

REVISTA CHILENA

DE

HISTORIA Y GEOGRAFÍA

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL

Órgano de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía

SUMARIO:

	Págs.
MEDINA, J. T.—Juan Gómez de Almagro, el que aprobó <i>La Araucana</i>	5
KNOCHE <i>Walter</i> .—Gran evaporación en corto tiempo.....	43
UHLE, <i>Maz</i> .—Sobre la estación paleolítica de Tallal.....	47
Diario del viaje del General O'Higgins en la campaña de Ayacucho. Segunda parte.....	67
AMUNATEGUI SOLAR, <i>Domingo</i> .—Bosquejo Histórico de la Literatura Chilena (<i>Continuación</i>).....	129
SILVA COTAPOS, <i>Carlos</i> .—Lista de los canónigos de la Iglesia Catedral de Santiago de Chile. (<i>Conclusión</i>).....	178
Manifestaciones en honor de Shackleton y Pardo.....	194
ECHREGOYEN, <i>Horacio</i> .—Ensayo sobre irrigación en la provincia de Atacama.....	222
DE SAUNIERRE, S.—Cuentos populares Araucanos y Chilenos recogidos de la tradición oral.....	255
VALENZUELA, <i>Pedro Armengol</i> .—Glosario etimológico de nombres de personas, animales, plantas, ríos y lugares aborígenes de Chile y de algunas otras partes de América. (<i>Continuación</i>).....	273
DE MONTESSUS DE BALLORE, <i>Fernando</i> .—Bibliografía general de temblores y terremotos (<i>Continuación</i>).....	305
GRÈVE, <i>Ernesto</i> .—Informe sobre la delimitación provincial y departamental en Llanquihue y Chiloé.....	429
Tercera memoria de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía que comprende desde el 21 de Septiembre de 1915, hasta el 20 de Septiembre de 1916.....	469
Balance General de Tesorería.....	475
Actas de la Sociedad.....	479
Comunicaciones.....	490

Imprenta Universitaria

Bandera 130

1916



COLABORADORES

==== hasta el presente número ====

AGOSTINI, Alberto De
ALDANA, Arturo
AMBERGA, Fray Jerónimo de
AMUNATEGUI SOLAR, Domingo
AYALA L., A.
BALIVIÁN, M. V.
ARAYA NOVOA, Ramón
BARAHONA VEGA, Clemente
BERTHLING, Hans
BERTRAND, Alejandro
BLANCHARD-CHESSI, Enrique
BLANCO FOMBONA, Rufino
CABRERA, Arturo
CAÑAS PINOCHET, Alejandro
CAYADA, Francisco J.
COLAZZI, Antonio
COVARRUBIAS, Luis
CUADRA, Guillermo
CUNEO VIDAL, R.
CUMMING, Alberto
DE LA CRUZ, Ernesto
DE SAUNIÈRE, S.
DÍAZ MEZA, Aurelio.
DONOSO, Atimando
ECHEVERRÍA Y REYES, Anibal
ECHEGOYEN, Horacio
EDWARDS, Alberto
ENCINA, Francisco A.
ESPEJO, Juan Luis.
ESPINOSA, Aurelio M.
ERRAZURIZ, Crescente
FELIÚ CRUZ, Guillermo
FONCK, Francisco
FUENZALIDA, José del C.
GAJARDO REYES, Ismael
GALDAMES, Luis
GARCÍA HUIDOBRO, Elías
GATICA MARTÍNEZ, Tomás
GÓMEZ GARCÍA, Agustín
GRÈVE Ernesto
GUEVARA, Tomás
GUMMA Y MARTÍ, Alfredo
GUSINDE, P. Martín
GUZMÁN, C. A.
HANSSSEN, Federico
HÜBNER BEZANILLA, Jorge
HUIDOBRO: GUTIÉRREZ, Ramón
KNOCHE, Walter
LAGOS, P. Roberto
LATCHAM, Ricardo E.
LAVAL, Ramón A.
LIZANA, Desiderio
LIZANA M., Elías
MACHADO, Miguel R.
MAGALLANES, Manuel M.
MARÍN VICUÑA, Santiago
MATUS Z., Leotardo
MATTA VIAL, Enrique
MARDONES, Francisco
MÉDINA, José Toribio
MOLINA, Evaristo
MOLINARE Nicanor
MONTANER BELLO, Ricardo
MONTEBRUNG, Julio
DE MONTESSUS DE BALLORE, Fernando
NIETO DEL RÍO, Félix
OYARZÚN, Aureliano
POSNANSKY, Arthur
PEÑA MUNIZAGA, Nicolás
PRIETO, Luis Francisco
PÓRTER, Carlos E.
RAMÍREZ, Tomás A.
RISO PATRON, Luis
RISTENPART, F. W.
ROLDÁN, Alcibiades
SÁNCHEZ, Pedro O.
SANTA CRUZ, Joaquín
SILVA COTAPÓS, Carlos
SILVA VILDÓSOLA, Carlos
SOFFIA, José Antonio
THAYER OJEDA, Tomás
TORO, Gaspar
UHLE, Max
URZÚA, Miguel Rafael
VAISSE Emilio (Omer Emeth)
VALENZUELA, ltmo. Fr. Pedro Armengol
VALDÉS VERGARA, Francisco
VARAS VELÁSQUEZ, Miguel
VICUÑA MACKENNA, Carlos
VICUÑA CÍFUENTES, Julio
VILLANUEVA, Carlos E.

NOTA

La Dirección de la REVISTA no se hace responsable de las ideas que emitan los autores en sus escritos.

REVISTA
CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA



REVISTA CHILENA

DE

HISTORIA Y GEOGRAFÍA



ÓRGANO
DE LA
SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA

TOMO XX

SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA UNIVERSITARIA
Bandera 130
1916



Juan Gómez de Almagro, el que aprobó “La Araucana”

Juan Gómez, llamado por antonomasia el «capitán (1)

(1) En el pleito que Gómez sostuvo con Diego Mazo de Alderete, de que hemos de hablar a su tiempo, ya enconados los ánimos, respondiendo Gómez a un escrito presentado por su contradictor «en que en efecto dice no convenir a su derecho no me nombre capitán, por no lo haber sido, y que muestre por dónde lo soy e por dónde me lo llamo», herido en su amor propio, no quiso dejar sin respuesta aquella aserción y, así, expresó que «aunque yo en todos los pleitos que he tenido con el dicho Diego Mazo de Alderete, no se hallará en ninguna petición mía ni pedimento yo haberme puesto capitán, ni tal me he nombrado, aunque lo soy, porque yo no he pretendido ni pretendo sino servir, como he servido, a S. M. e a sus Gobernadores en su nombre, como le he servido bien y lealmente e con toda humildad e voluntad, que esta es la calidad y la bondad de los buenos, servir a su rey e señor e no haber pretendido vanidades, sino procurar, como he procurado, de ayudar a le descubrir, poblar y sustentar este reino, y así, de todos los Gobernadores he sido siempre honrado, querido e amado dellos, han procurado todos de me hacer mercedes e haciéndome su capitán e dándome cargos muy preminentes, como es notorio e a vuestra merced le consta, como conquistador e descubridor deste reino, y así, justa e derechamente, me puedo llamar e nombrar capitán...» MEDINA, *Documentos inéditos*, t. XI, p. 541.

de las ciudades», (2) y de Almagro por el lugar de su origen, (3) nació en 1516 (4). Llamóse su padre Alvar Gómez Lunel de Sandoval, de quien fué hermano natural Diego

(2) «...y por renombre y blasón le llamaban «el capitán de las ciudades». Título de la encomienda dada por Pedro de Vizcarra a don Juan de Ribadeneira. *Docs. inédts.*, t. XXV, p. 192. «A quien llamaban el capitán de las ciudades», se lee también en los *Servicios del Capitán Don Gabriel Oforio de Ribadeneira*, impreso que existe en el Archivo de Indias, y que describimos en la página 288 del tomo II de la *Biblioteca Hispano-Chilena*.

(3) El se firmó siempre sólo Juan Gómez, pero sus contemporáneos le dijeron de Almagro, para distinguirlo, probablemente, de su homónimo Juan Gómez de Don Benito, que, aunque mucho menor que él e hijo de india, tuvo también alguna figuración en Chile. Ercilla le nombra en el poema (63-2-7) con los dos apellidos con que ha pasado a la historia, y otro tanto hace don Pedro Mariño de Lobera (*Crónica del Reino de Chile*, p. 161). Sin estos antecedentes, tenemos el testimonio expreso de Góngora Marmolejo (*Historia de Chile*, p. 44) que afirma haber nacido en aquel pueblo: «... entre los soldados que ahí derribaron, uno de ellos, natural de Almagro, llamado de su nombre, Juan Gómez, hombre de grandes fuerzas y buenas partes...». Todavía, a estos testimonios de contemporáneos y conmlitones suyos, tenemos el de un su amigo de la infancia, Gonzalo Sánchez, quien, llamado a declarar sobre si le conocía, dijo «que le conoció en los reinos de España al dicho Juan Gómez, desde que era muchacho, e que se acuerda que ha más de treinta años que salió de la villa de Almagro, donde es natural, para estas Indias...». *Docs. inédts.*, t. XI, p. 214.

(4) Poseemos no menos de diez declaraciones de Juan Gómez en las que habla de su edad, y apesar de que en alguna de ellas se nota cierta discrepancia para fijar el año de su nacimiento, en su gran mayoría concuerdan respecto al que señalamos. Así, por ejemplo, (y es la primera suya que conocemos) en octubre de 1557 (*Docs. inédts.*, t. XX, p. 40) expresó que contaba entonces 40 años de edad, poco más o menos, según la frase sacramental usada en tales casos. En otra, de 28 de noviembre del año inmediato siguiente (*Id.*, *id.*, p. 386) vuelve a hablar de sus 40 años; y aun en la que dió en 4 de Septiembre de 1564 (*Id.*, t. XX, p. 262) sólo confesó 45, lo que nos llevaría a la conclusión de que su nacimiento había tenido lugar en 1518 ó 1519. Preferimos, pues, atenernos a lo que

de Almagro, el descubridor de Chile (5). Pasó a Nicaragua con el gobernador Rodrigo de Contreras en 1534, (6) cuan-

resulta de la mayoría de sus declaraciones, que, por lo demás, se avienen mejor con lo que aparece de la figuración que tuvo.

Sin contar con los pasajes que citamos, véanse, por lo que se refiere a la edad de Gómez, los lugares siguientes de nuestra *Colección de Documentos* citada: XIV, 466; XVI, 153, 401; XVII, 155, 262; XVIII, 134; XIX, 112; y XXII, 67.

(5) Que era hijo legítimo de Alvar Gómez se prueba por la afirmación que al respecto hizo, a nombre del propio Juan, su abogado el Licenciado Altamirano en la pregunta 22 del interrogatorio que insertamos en la página 52 del tomo XI y en las respuestas que a ella dieron los testigos presentados, que afirman ser el hecho cosa pública y notoria.

En cuanto a su parentesco con Diego de Almagro, él se establece por el texto de la encomienda de indios que dió Pedro de Vizcarra a don Juan de Ribadeneira, el hijo de Juan Gómez: «... el cual, viniendo a la dicha conquista y descubrimiento con el maestre de campo Alvaro Gómez, su padre y abuelo del dicho capitán don Juan, en compañía del gobernador don Diego de Almagro, hermano natural del dicho maestre de campo Alvaro Gómez, se hallaron presentes...» *Docs. inédts.*, t. XXV, p. 191.

Por demás sabido es que la parte de esos documentos que contiene la relación de los servicios de los agraciados se formulaban, como en las Reales cédulas, por datos suministrados por ellos. Según esto, el abuelo de Juan Gómez había sido Juan de Montenegro, copero del maestre don Rodrigo Girón.

En los *Servicios* de don Gabriel Osorio de Ribadeneira se habla de que los verdaderos segundos apellidos de Gómez eran Lunel de Sandoval. El examen del expediente para armarse caballero de Calatrava de aquel su nieto, catalogado bajo el número 1,888, de los de esa Orden, que tuvo la bondad de practicar a instancias nuestras el señor don Antonio Blázquez, a quien damos aquí público testimonio de nuestro agradecimiento por tamaña bondad, no contiene dato alguno de Gómez que nos hubiera permitido comprobar aquella afirmación. Advertiremos, sí, que tanto Pedro de Valdivia como Hurtado de Mendoza (*Docs. inédts.*, XXV, p. 182) en sus títulos de encomienda le llaman hijodalgo.

(6) En ninguno de sus interrogatorios de servicios habla Gómez de su pasada a Indias, concretándolos al tiempo desde que llegó al Perú; donde es más explícito sobre el particular es en el que presentó en su

do contaba apenas 18 años de edad, y en aquella provincia permaneció, sin que nada sepamos de lo que hiciera

pleito con Mazo de Alderete (XI, 446) cuando dijo en la pregunta segunda: «Si saben que el dicho capitán Juan Gómez habrá treinta años, poco más o menos, que vino de las provincias de la Nueva España y Guatemala a estos reinos del Pirú...» Los testigos que declaran sobre el hecho no son tampoco más explícitos. Afortunadamente, tenemos otros antecedentes para acreditar nuestro aserto. Demos desde luego por sentado que Guatemala y, en general, lo que se llama hoy Centro América, se conocían en aquella época bajo el nombre de provincias de la Nueva España; pues bien: declarando el propio Juan Gómez al tenor de un interrogatorio de Francisco de Riberos (XVII, 155) a la pregunta tercera dijo: «que estando este testigo en la ciudad de León, que es en Nicaragua, vinieron nuevas y cartas del gobernador Francisco Pizarro..., y visto por el gobernador Rodrigo de Contreras, que a la sazón era en la dicha provincia de Nicaragua, señaló por capitán...» Tenemos, pues, precisados de esta manera cuál era la provincia de Nueva España en que se hallaba y cuál el gobernador que la regía, esto es, que se trataba de Nicaragua y de Rodrigo de Contreras. Y lo que no dijo entonces respecto a la fecha de su pasada a Indias, se establece en la relación preliminar de la real cédula de 19 de diciembre de 1568 (que publicamos en la página 359 del *Diccionario biográfico colonial de Chile*), en la cual dice el monarca: «El capitán Juan Gómez... me ha hecho relación que él ha treinta y cuatro años que pasó a esas partes...»; por tanto, el suceso se verificó en 1534. Añadiremos aún a este propósito, que Gonzalo Sánchez en su citada declaración, dada en 27 de noviembre de 1564, decía que se acordaba que Gómez había salido de Almagro hacía entonces más de 30 años (XI, 214). En el título de la encomienda de indios que le dió Hurtado de Mendoza, fechado en 31 de Diciembre de 1561 se lee (XXV, 182) que Gómez había pasado a las Indias hacía 24 años, pero es evidente que se alude con ello a su llegada al Perú.

Con estos antecedentes, es fácil suponer que iría en el séquito del mismo Rodrigo de Contreras, quien se sabe que obtuvo su título de gobernador de Nicaragua en 4 de Mayo de aquel año 1534. Torres de Mendoza, *Colección de documentos*, t. XLI, p. 521.

Ni en Oviedo, ni en Herrera, ni en ningún historiador moderno hemos podido hallar la fecha en que Contreras emprendiera su viaje, que ha debido sin duda de verificarse en el mismo año de su nombramiento.

allí durante esos dos años, hasta que en 1537 se fué al Perú con el capitán Diego de Ayala, a quien Francisco Pizarro, viéndose muy apurado por el levantamiento de los indios, había despachado en busca de socorros (7).

(7) Algunos de los testigos conocedores de aquellos sucesos, por causa, según decían, del largo transcurso del tiempo que medió hasta la fecha en que fueron interrogados, dudaban de si la gente que partió de Nicaragua hubiese ido a cargo de Diego de Rojas o de Ayala. Bartolomé Flores (XI, 259) no se acordaba con cual de los dos; Gabriel de la Cruz (XI, 194) aseveró que con el primero; pero el propio Juan Gómez, para quien no podía caber tal duda, dijo expresamente, contestando a la pregunta cuarta de un interrogatorio de Diego de Velasco (XIV, 466) que con Ayala. El número de soldados que éste condujo al Perú fué de 80.

Agustín de ZÁRATE en su *Historia del Perú*, p. 489, ed. Rivadeneyra, asegura que Ayala fué enviado por Pizarro; algunos de los testigos de las informaciones que venimos utilizando, por ejemplo, Francisco de Riberos (XIV, 456) y el mismo Juan Gómez (XVII, 155) afirman que fué Contreras quien le nombró para el efecto en Nicaragua. Lo que hubo de positivo fué, según es de presumirlo, que Contreras confirmó el nombramiento que llevaba Ayala de Pizarro, autorizándole para sacar gente de su gobernación.

La llegada de Gómez al Perú la fijamos en 1537, y aun podríamos precisarla todavía más, diciendo que tuvo lugar tres meses después de la de los soldados enviados de la Isla Española por Fuenmayor. Así lo asevera Bartolomé Flores en su respuesta a la pregunta tercera del interrogatorio de Antonio Tarabajano (XI, 259): «e sabe que el dicho Juan Gómez a la dicha sazón, no era llegado ni estaba en los dichos reinos del Pirú, porque después de ella [la llegada de Fuenmayor] más de tres meses, poco más o menos, estando este testigo y el dicho Antonio Tarabajano en el valle de la Nasca con el marqués don Francisco Pizarro..., que iban a socorrer la ciudad del Cuzco e a los que en ella estaban, vió que llegó al dicho valle el dicho Juan Gómez»..

Éste, en su declaración en la información de Diego de Velasco, citada antes, habla de los grandes trabajos que tuvieron que pasar, «así por la mar como por la tierra», y que hicieron el viaje «a su costa e misión», sin recibir socorro alguno; y que se encontró con Pizarro en Lima; y en otra declaración (XXII, 30) Gómez habla de haber estado en una ocasión con Pizarro en el tambo de Mayrasca, «que es en los términos de la ciudad de los Reyes».

En cuanto a la fecha del arribo de Fuenmayor, que servirá para pre-

Después de desembarcar en la parte norte de aquel país, siguió por tierra, para ir a reunirse con Pizarro en la Nasca, y continuó en su acompañamiento hasta el Cuzco, sirviendo a sus órdenes durante dos años y escapando de hallarse, según parece, en la batalla de las Salinas, (8) librada el 5 de abril de 1538, en la que su tío Diego de Almagro fué desbaratado. En premio de sus servicios, Pizarro le envió a poblar en el año siguiente (9) la ciudad de

cisar la de Gómez, diremos que desembarcó en Túmbez en febrero de 1537. (Véase la biografía de Pedro de Valdivia). El encuentro de Gómez y Flores es casi seguro que se verificaría en junio de ese año.

(8) Dice a este respecto Gabriel de la Cruz (XI, 194) que «vido como el dicho capitán Juan Gómez sirvió a S. M. en la pacificación de la tierra en todo lo que se ofreció, metiéndose debajo del mando del gobernador don Francisco Pizarro hasta que se dió la batalla de las Salinas»..... La frase resulta ambigua, como se ve. Gómez, en la parte correspondiente a esta respuesta, se limita a decir que sirvió bajo el mando de Pizarro «hasta que se apaciguó toda la mayor parte dél» [el Perú]. La cosa era, en verdad, grave para él: pues, si peleó en las Salinas del lado de Pizarro, lo hizo contra su tío Almagro, y si de parte de éste, abandonó el bando de su primer jefe. Años más tarde de aquellos sucesos, el hijo de Juan Gómez afirmaba que Alvar Gómez sirvió de maestro de campo a Diego de Almagro en las batallas que libró y en los descubrimientos que hizo, incluso el de Chile (título de la encomienda dado por Vizcarra, XXV, 191); pero el hecho es del todo inexacto, pues ni Alvar vino a Chile con él, y en las Salinas tuvo aquel cargo Rodrigo Orgóñez. Es evidente respecto al primer punto que se confundió la expedición de Almagro con la de Pedro de Valdivia.

Pedro CIEZA DE LEÓN, que ha contado por extenso en su *Guerra de las Salinas* los hechos que precedieron y siguieron a la batalla de ese nombre, no menciona en parte alguna a Alvar Gómez ni a su hijo.

(9) CIEZA DE LEÓN en su obra que acabamos de citar, p. 442, dice que Pizarro dejó allí por vecinos «hasta veinte e cuatro e otros cuarenta españoles con ellos para en guarda de la nueva ciudad». No señala fecha alguna para la fundación, y HERRERA, en la descripción que precede a los *Hechos de los españoles*, p. 43, indica el año de 1539, sin más detalle. ALCEDO en su *Diccionario* no adelanta nada al respecto.

Guamanga, donde le señaló indios de repartimiento. Allí permanecía en su vecindad cuando, en enero de 1540, padre e hijo abandonaron los indios que en ese pueblo tenían y se juntaron a Pedro de Valdivia, que acababa de obtener del afortunado vencedor de Atahualpa provisiones para emprender la conquista de Chile, que aceptó con decisión extraordinaria, a pesar de que no contaba por esos días para tamaña empresa con más de diez u once soldados, incluyendo en ellos a Alvar Gómez y a su hijo (10). Pizarro, que deseaba a toda costa alejar del Perú a los que habían sido partidarios de su antiguo socio y con más razón los que eran tan inmediatos deudos suyos, no sólo prestó su aquiescencia a que aquellos pobladores de Guamanga se enrolasen en la hueste de Valdivia, sino que no falta aún quien asevere que nombró a Alvar factor y veedor del futuro ejército expedicionario (11). Valdivia,

(10) Bernal Martín en su declaración (*Docs. inédts.*, XIV, 24) reduce aún este número a siete, pues dice: «don Pedro de Valdivia emprendió esta jornada e salió de la ciudad del Cuzco con siete hombres, y entre ellos fué uno Alvar Gómez. Léase también el testimonio de Pedro de León (*Id.*, p. 20).

(11) Así lo asevera Juan Gómez en su interrogatorio (XIV, 62) y dos de los testigos que presentó así lo dicen también. Pedro de León, uno de ellos, habla del nombramiento de Alvar en su respuesta ya citada (XIV, 20): «e sabe quel dicho don Francisco [Pizarro], gobernador del Perú, hizo al dicho Alvar Gómez maese de campo e factor e veedor de Su Majestad». Francisco Galdames declara (XIV, 29) oyó decir lo mismo. Lo más probable, sin embargo, es que fuese Valdivia quien le nombrase para tal cargo.

Juan Gallego (XIV, 26) testifica «que vino la dicha jornada por alguacil mayor». En realidad parece que le encargó algunas comisiones anexas a tal empleo durante el viaje, especialmente en Atacama, y a ellas aludía sin duda Martín de Candia (XIV, 46) al decir «que sabía quel dicho Juan Gómez vino por alguacil desde Tarapacá»; pero el nombramiento de alguacil mayor sólo le fué extendido en Santiago, según veremos.

siguiendo su marcha al sur, llegaba al pueblo de Tarapacá en abril de aquel año, donde Alvar, a muy pocos días y después de realizar una de las muchas comisiones que solía encargarle por el puesto de maestro de campo que le tenía confiado, falleció, agobiado del trabajo y las fatigas de tan penosa campaña (12). Continuando su camino adelante, en el mes de junio arribaba la columna expedicionaria a Atacama la Chica, desde donde Valdivia se adelantó con diez soldados hasta Atacama la Grande, dejando el resto de su gente a cargo de Pedro Gómez de Don Benito, que había reemplazado a Alvar Gómez en el puesto de maestro de campo, y allí se estaba cuando tuvo noticias que había llegado al sitio en que se hallaba la reta-

(12) Decía Gómez en su interrogatorio (pregunta tercera, XIV, 62): «... el dicho gobernador le enviaba e iba por capitán a todas partes que era necesario e no le dejaba parar un día..., hasta que de los grandes trabajos murió en el campo»... Gaspar de Vergara (XIV, 81) aun añade, que, «vuelto de una jornada a donde este testigo había ido con él, por mandado del dicho Gobernador, le dió cierta enfermedad, de que murió»...

Respecto de la fecha en que ocurriera la muerte de Alvar, sólo podemos señalarla con mediana exactitud, pues Gabriel de la Cruz dice (XI, 194) que cuando se juntó con Valdivia, ya había fallecido; Antonio Hidalgo y Bernal Martín son algo más explícitos, pues aquél refiere que llegó (XIV, 26) siete días después de la muerte de Alvar, y el segundo, cuatro o cinco; a Francisco Galdames le tocó llegar, finalmente, el mismo día de la muerte de Alvar Gómez (XIV, 29). A pesar de este dato tan preciso, la falta de toda indicación de fechas de las diversas etapas de aquella jornada, nos priva de adelantar más esta disquisición; de tal modo, que sólo puede asegurarse que tuvo lugar en Tarapacá, según expresamente lo dice Lope de Ayala (XIV, 140), hacia el mes de Abril y antes de Junio, mes en que el campo estaba en marcha próximo a llegar a Atacama, época en que ya era maestro de campo, en reemplazo de Alvar Gómez, nombrado por Valdivia para que le sucediese en el cargo, Pedro Gómez de Don Benito. Así lo declara éste (XXII, 227): «y siendo este testigo maestro de campo del dicho don Pedro de Valdivia y teniendo a cargo su real... antes que llegasen a Atacama la Chica»...

guardia del campo Pero Sancho de la Hoz, su asociado en la empresa de la conquista, en unión de cinco amigos, con el propósito que dejó entender bien a las claras, de matarle. Sabedor de este rumor, hizo apresar a Sancho de la Hoz y después encargó a Juan Gómez que desterrara a tres de los conjurados que le acompañaban, como lo ejecutó (13). En el curso de aquella memorable jornada y antes de llegar al sitio en que debían echarse los cimientos de la ciudad de Santiago, ocurrióle a Gómez un incidente que por poco le cuesta la vida. Estaba ya Valdivia en el valle del Limarí, que iba explorando en persona con algunos soldados, y, entre ellos, Juan Gómez, que se quedó rezagado a retaguardia con dos de ellos, cuando los tres fueron acometidos por los indios, de cuyas manos

(13) Tal es lo que aseveraban Gómez (XI, 545) y los testigos que presentó en abono de su afirmación.

La historia no ha recogido la intervención que en esos sucesos se atribuía Gómez, pero el biógrafo suyo no puede hacer otro tanto, y, a tal título, tócanos insistir sobre este punto. Decía, pues: «2. Item, si saben... que cuando llegó [Valdivia] al valle de Atacama, por la venida de Pero Sancho de Hoz, hobo cierto alboroto en el dicho campo, e por lo remediar se fué a Atacama la Grande, con la más gente de su campo, e la otra parte de gente dió al capitán Juan Gómez para que estuviese con gente en Atacama la Chica, y estuvo hasta mes e medio con la dicha gente, hasta que fué tiempo de pasar el gran despoblado de Copiapó que le envió a llamar el dicho Gobernador y a mandar desterrase y echase al Pirú a los Guzmanes e Abalos, como lo hizo»...

Diego García de Cáceres (p. 548) contestó «a lo que se quería acordar, le parece que el dicho Juan Gómez desterró los dichos Guzmanes y Abalos para el Perú»... Pedro de Miranda (p. 550): «que el dicho capitán Juan Gómez estuvo donde dice la pregunta con la dicha gente que la pregunta dice y echó a los Guzmanes y Abalos por mandado del gobernador don Pedro de Valdivia, por cierto alborotó que dieron en su campo»... Rodrigo de Quiroga (p. 552): «... e supo e oyó cómo el gobernador le había enviado a mandar echase al Perú a los Guzmanes y a Abalos»...

escaparon con muerte de un caballo y de otro que salió mal herido, sin que les fuera posible juntarse esa noche con el grueso de sus compañeros (14).

Por fin, hizo alto la columna en el valle del Mapocho y, fundada en él, a los 12 de febrero de 1541, la ciudad de Santiago, después de haber gastado en el viaje desde que Gómez salió del Cuzco, un año y un mes, contados casi día a día, el 7 de marzo, a la vez que se elegía el primer Cabildo, era nombrado por Valdivia alguacil mayor de la ciudad y «de todos sus términos e jurisdicción» (15).

Acompañó al Gobernador en su excursión a las tierras de los promaucaes (vecindades del Cachapoal), donde se hallaba, cuando tuvo que regresar apresuradamente (15 de septiembre de 1541) con los catorce soldados que juntos andaban, por la nueva que allí les llegó del asalto dado a la recién fundada ciudad por los indios conjurados para destruirla. Parte en seguida al valle de Chile a combatir al cacique Michimalonco, a quien se tomó al cabo en la fortaleza en que se hallaba parapetado; luego a Tanjalongo, otro cacique, que contaba con numerosos vasallos y a quien también desbarataron y prendieron, y, como éstas, figuró en tantas otras jornadas que era forzoso aco-

(14) La noticia de este incidente la tenemos de boca del mismo Gómez, quien lo contaba veinte años más tarde en su contestación a la pregunta 24 del interrogatorio de servicios de Rodrigo de Quiroga. (*Docs. inédits.*, t. XVI, p. 154).

(15) El título se halla publicado en la página 73 del tomo I de la *Colección de Historiadores de Chile*. En él le dice el Gobernador que le nombra, porque «sois persona de honra, y la habéis sustentado y sustentáis después que yo os conozco, y sé que es muy bien empleado el tal oficio en vos, porque sabréis muy bien servir a S. M. en él con aquella diligencia, fidelidad y buena conciencia que sois obligado, y tenéis las partes que conviene para ello».

meter para mantener en la conveniente sujeción a los indígenas de los valles más inmediatos (16). Y, como si esos trabajos no fueran bastantes para probar el esfuerzo, la decisión y la constancia de aquellos hombres, se vieron, todavía, hostigados por el hambre. Los indígenas, deseosos de expulsarlos de aquel suelo que era suyo, no habían querido sembrar ni un grano de maíz, y la situación se hizo entonces para los españoles tan crítica como podrá juzgarse por lo que Gómez refiere de sí: que hubo de sustentarse de la carcoma de los árboles, mezclada con chicharras tostadas (17).

Al cabo de tres años de tantos afanes, Valdivia le concedió un repartimiento de indios, entre los cuales se contaban los de Topocalma. Interesa ver con algún despacio ese título, porque en su parte expositiva se recuerdan los servicios de Gómez. Dice así:

«...Por cuanto vos, Juan Gómez, venistes conmigo a la conquista, pacificación e población destas provincias con vuestras armas e caballos, y en la conquista desta tierra e naturales della habéis muy bien servido a S. M. e a vuestra costa, y en la población desta ciudad y sustentación habéis hecho lo que érades obligado a quien sois, e

(16) «... Porque en todas las más principales jornadas se hallaba, dice Gómez, refiriéndose a Diego García de Cáceres, pero como ha tanto tiempo [contaba esto en noviembre de 1563] e se hacían tantas jornadas, no se acuerda ni tiene tanta memoria».

La participación de Gómez en ellas se acredita con sus respuestas a las preguntas 24 a 27 de la información a que aludimos (*Docs. inédts.*, t. XVIII, p. 137). Su vuelta a Santiago desde el Cachapoal consta de su respuesta a la pregunta 14 del interrogatorio de Rodrigo de Quiroga, (XVII, 155) y a su recuerdo se debe el nombre de los soldados que acompañaron en su regreso a Valdivia.

(17) *Documentos inéditos*, t. XXII, p. 130.

habéis sustentado vuestra persona e la sustentáis con toda la honra e allegáis en vuestra casa muchos gentiles hombres, soldados e servidores de S. M. y gastáis con ellos lo que tenéis, como lo acostumbran a hacer los buenos y nobles y personas de vuestra calidad; demás e allende, por concurrir en vos las calidades que se requieren para encomendaros y encargar los cargos e oficios de S. M., os creé y elegí en su nombre para alguacil mayor desta dicha ciudad e de las demás que mi voluntad fuere, y en la execución de la justicia e cosas tocantes al oficio os habéis regido e gobernado como ha convenido al servicio de S. M., e por ser plático en las cosas de la guerra e de buen juicio, os he dado muchas veces cargo de gente por vuestra experiencia e prudencia, y siempre habéis dado muy buena cuenta e sé la daréis en lo que demás os encomendare, como conviene al servicio de S. M., e en todo aquello que de su parte os he mandado, lo habéis fecho con toda fidelidad e diligencia e sin faltar nada, obedeciendo e cumpliendo mis mandamientos en todo, como buen súbdito e vasallo suyo...» (18).

Con más fundamento aún de lo que lo hacía en este título, hubiera podido Valdivia afirmar que Gómez se había regido en el ejercicio de sus funciones de alguacil mayor cual convenía al servicio de su Majestad, si recordamos que buena prueba de ello iba a dar en agosto del

(18) *Id.*, t. XI. p. 7. Título de 24 de enero de 1544.

Cuando dos años más tarde Valdivia creyó indispensable reducir el número de encomiendas, confirmó, sin embargo, a Gómez la que tenía, «en remuneración de sus servicios», y aun le depositó de nuevo ciertos caciques, por título de 11 de julio de 1546 (pp. 8-9): formalidad que repitió el Gobernador concediéndole en definitiva esos indios en 1.º de Agosto de 1549, (pp. 9-11).

año siguiente de 1545, cuando aquel gobernador hubo de condenar al último suplicio a cinco de sus subordinados (algunos de ellos nada menos que miembros del Cabildo) que tuvo presos en la casa de Gómez y a cuya devoción se debió en parte el que fueran descubiertos (19). Y más importante aún fué la intervención que en virtud de su cargo cupo a Gómez en el castigo de otro conspirador de gran notoriedad en la historia del descubrimiento de Chile, aquel Pedro Sancho de la Hoz, socio que fué de Valdivia para esa jornada, que después de haber intentado por tres veces alterar el orden público, quiso aprovecharse de la partida de Valdivia al Perú para ir a combatir allí a Gonzalo Pizarro en armas contra el Rey. A ese propósito había partido de Santiago en dirección a Valparaíso en los primeros días de diciembre de 1547, y en ese puerto se hallaba todavía cuando el 8 de dicho mes pretendió alzarse por gobernador, atentado que frustró la actividad con que procedió Francisco de Villagra, a quien Valdivia había dejado por su teniente, secundada con toda decisión por el celo del alguacil mayor, que fué el encargado de prenderle, y que momentos después, al recibir de Villagra la orden de que le cortara la cabeza, sacó su espada y se la dió a un negro para que ejecutase la sentencia (20).

(19) Véase en Mariño de Lobera, (página 57), el relato de ese episodio de los primeros tiempos de nuestra vida de la colonia, que comienza así: «Estando todos en prisiones en la casa del alguacil mayor Juan Gómez de Almagro...».

(20) El relato de este interesantísimo y característico episodio de aquella época ha sido hecho magistralmente por don Crescente ERRÁZURIZ en el capítulo VII del tomo II de *Pedro de Valdivia*. Baste a nuestro intento recordar aquí las palabras con que tan escrupuloso y fidedigno historiador aprecia la actuación de Gómez en aquella coyuntura al reci-

A principios de enero de 1550, a su regreso del Perú, partía Valdivia desde Santiago al sur. Entre los 200 jinetes que le acompañaban iba Gómez, que hubo de dejar su casa «proveída» y en ella un hombre con armas y caballo para ayudar a defender la ciudad. En esa jornada le tocó asistir a la edificación del fuerte en cuyas vecindades se había de fundar a Concepción. Allí, el 22 de febrero de aquel año, se libró la batalla de Andalién, «la más peligrosa de las Indias», y allá en los principios de abril fué con Alderete y otros cuarenta o cincuenta de a caballo a descubrir el río de Biobío (21), y a su regreso de tal excursión, Valdivia le ordenó que se volviese a su vecindad de Santiago, cediéndole en premio de sus nuevos servicios, por título de 21 de ese mes, los indios de que el día antes había hecho dejación Gaspar de Vergara (22).

En esta su vecindad se hallaba cuando Valdivia le envió a llamar desde Concepción, prometiéndole, según

bir la orden de Villagra para que prendiese a Sancho de Hoz: «Si no hubiera fiado por completo en el valor y la fidelidad de Gómez, no lo habría elegido para la prisión de Sancho de Hoz, por más que fuera el alguacil mayor. Fiaba en él, y Juan Gómez merecía esa confianza, y en esta circunstancia, como después en otras muchas ocasiones, había de manifestar, junto con la leal amistad que profesaba a Villagra, el excepcional denuedo que lo hizo distinguirse como valiente entre aquellos hombres de indomable valor». Página 111.

(21) Estas jornadas de Gómez constan de sus respuestas a las preguntas 30 y 33 (*Docs. inédts.*, t. XVII, pp. 160-61) de la información de Francisco de Riberos; a la pregunta 40 de la de Rodrigo de Quiroga, (XVI, p. 157), y a las 15 y 19 de la de Pedro de León, (XVIII, pp. 265-266).

(22) Gómez habla de su regreso a Santiago después de haber figurado en esa parte de aquella campaña en sus respuestas 19, 6 y 18, respectivamente, de las informaciones que acabamos de citar. Valdivia, en su título de encomienda, añade que él se lo mandó así.

afirmaba Gómez, que le acrecentaría el número de los indios que poseía, y ya sea por esta causa, o lo que tenemos por más cierto, que se sentía halagado por el cambio que de los que tenía en Topocalma le ofrecía Gaspar Orense, el hecho fué que Gómez realizó, en efecto, el viaje y que a muy pocos días de llegar a aquella ciudad, el 18 de noviembre de 1553 hizo dejación de ellos ante el Gobernador (23), recibiendo en canje los de Taboniloa en la Imperial, que eran de aquel conquistador. Muy contento se manifestaba en un principio de aquella permuta, creyéndose ya señor de un condado (24), sin imaginarse ni por

(23) El texto de esa dejación lo publicamos en la página 129 de los *Documentos inéditos*.

(24) Gómez pretendió más tarde (XI, pregunta 5 de su interrogatorio y pp. 61 y 105), al ver el pésimo resultado de la operación que había hecho, culpar de ella a las importunidades de Valdivia, llegando a ese intento hasta tratar de echar sombras sobre su carácter, lo que era evidentemente inexacto. Juan Andrea asevera que, por el contrario, doliéndose él de que hubiese efectuado semejante permuta, «respondió el dicho Juan Gómez y dijo que había habido los indios del dicho Orense, que eran cinco mil indios, y junto a la ciudad Imperial, y era un condado, y pensaba de permanecer en la tierra, y que los de Topocalma qué él tenía eran hasta trescientos indios, poco más, y que también había de haber oro arriba, como acá, porque ya había hallado muestra, e que por esta causa había trocado los dichos indios, y quedaba contento...» XI, p. 145.

Juan de Cárdenas, secretario del Gobernador, afirmaba, por su parte, que éste le manifestó que había dado con gusto su consentimiento para la permuta, «porque ganaba mucho Juan Gómez», y hasta da otros pormenores bien curiosos a tal respecto (XI, respuesta a la pregunta cuarta, p. 149).

Más aún: tan deseoso de complacer a Gómez se mostró en esta ocasión Valdivia, como quien lo tenía por amigo, según se lo decía al secretario Cárdenas, que dictó un mandamiento para que ninguno de los bienes de Gómez que entraban en el canje, pudiera serle siquiera em-

un momento que había dejado lo cierto por lo dudoso... Empero, aquel canje, que resultaría funesto a sus intereses y que había de ser origen para él de un largo y enojoso litigio, sería, a la vez, sin que él lo sospechara entonces, el de la gloria que para siempre se vincularía a su nombre...

Como decíamos, si no el 19 de diciembre de ese año (1553) por lo menos muy poco antes, Gómez se hallaba en Concepción, y bien fuese por el natural deseo de entrar en posesión de su nueva propiedad, que es lo que tenemos por más probable, o porque Valdivia, como creen otros, ante los síntomas de levantamiento general que comenzaban a hacerse sentir en todo el país y con muy graves caracteres en aquellas regiones, partió para la Imperial, y hacía apenas un día a que había llegado a esa ciudad (25), cuando se tuvo allí noticias del aprieto en que se hallaban los fuertes de Arauco, Tucapel y Purén, siendo inmediatamente despachado por el Cabildo para que partiese con unos cuantos hombres, en todo caso no más de seis, en

bargado. Véase el texto de esa pieza en las pp. 184-85 del citado tomo XI.

Gómez había hecho el viaje desde Santiago en compañía de Orense y debieron durante él de tratar, no sólo del canje de los indios, sino, como se verificó en el hecho, de cuantas cosas de casa y menesteres domésticos tenía uno y otro, Gómez en Santiago y Orense en la Imperial. La respectiva escritura la firmaron aquel mismo día 19 de noviembre de 1553 y la completaron todavía por otra de 19 de diciembre, escritura que hemos insertado en las pp. 178-183 y cuya fecha, aunque perfectamente traducida del documento original, está sin duda equivocada. Es muy curiosa la lista de las cosas, materia de la permuta que hicieron, que van enumeradas a continuación de aquellas escrituras.

(25) «...e se vino a la ciudad Imperial, donde otro día después de entrado vino nueva...» Pregunta 11 del interrogatorio de Gómez. *Docs. inédts.*, XIV, p. 64.

socorro de esa última plaza. La sublevación había, en efecto, estallado, y tan repentinamente, que cuando Gómez llegó a Purén ya se encontró a Martín de Ariza, jefe de la de Tucapel, que con sus compañeros iban a buscar allí refugio. Todos rogaron entonces a Gómez que se hiciese cargo del mando, «pues venía por caudillo de la gente que traía de la Imperial e ser hombre de experiencia en la guerra e amigo del Gobernador...», e todos lo recibieron por tal caudillo para le obedecer en todo cuanto les mandase tocante a la guerra.....» (26). Y aquí entra de lleno su brillante comportamiento en los memorables sucesos que tan profunda conmoción iban a producir en la colonia, hasta hacer amagar su propia existencia, y que por ser del dominio de la historia general, ya perfectamente estudiada en esta parte (27), apenas no es lícito esbozar. Limitémonos, pues, a decir, que después de transcurridos tres días, salió a rebatir a los indígenas, que en cinco escuadrones se presentaron a vista del fuerte, y que rechazado en ese primer intento, a hora de vísperas y con sólo diez de sus compañeros salió de nuevo a pelear, luchando hasta el anochecer, en un momento con tan mala suerte, que al arremeter saltó de su caballo por haber caído en uno de los hoyos que los indios tenían hechos, para ir a caer en medio de ellos, trance del que pudo ser salvado por el oportuno socorro de algunos de los suyos (28), no sin

(26) Palabras de Ariza en su declaración a la pregunta 12. *Id.*, p. 88.

(27) Nos referimos a la obra de don Crescente ERRÁZURIZ, *Pedro de Valdivia*, cuyo capítulo XXXII del tomo II está consagrado a referir estos hechos.

(28) He aquí como cuenta el hecho uno de los que lo presenciaron: «... e visto que tanto duraba la batalla e guerra de los dichos indios, el dicho Juan Gómez determinó él con su caballo e solo de arremeter e

que todavía, subiendo a la grupa de uno de ellos, siguiese por algún espacio la persecución de los enemigos ya en derrota, hasta que pudo volver al fuerte.

Después de ese primer ataque, Gómez despachó aviso a la Imperial de la crítica situación en que se hallaba y con vista de él, se le envió un refuerzo de catorce hombres. Creyéndose vencedor en el segundo de aquellos ataques, dió también noticias de ello a Valdivia, quien le contestó ordenándole que se fuese a reunir con él a Tucapel el 25 de ese mes. De acuerdo con tal mandato, resolvió salir de allí el 24 en la noche con los trece soldados de que podía disponer sin dejar del todo desguarnecido el fuerte, como asimismo se le mandaba; cuando a la diez y estando ya todos a caballo, por un indígena que las rondas acababan de apresar se supo que en los bosques de aquellos contornos estaban ocultos cerca de treinta mil de ellos dispuestos a asaltar el fuerte antes de que amaneciese. Con tal noticia, Gómez desistió de emprender la marcha. Al día siguiente muy de mañana salió a explorar los contornos, sin que encontrara enemigos, y en vista de ello, lamentando el retraso con que iba a partir, emprendió su marcha en la noche del 25, que gastó en atravesar la escabrosa cordillera de Nahuelbuta, sin divisar enemigo alguno; mas, al desembocar al valle de Ilicura, ya comenzaron a encontrar indios en cantidad, que les gritaban se

arremetió al dicho escuadrón de los dichos indios, e como los dichos indios eran tantos en número e tan cerrados, el dicho caballo arrojó al dicho Juan Gómez en medio de todos los escuadrones de los dichos indios, donde el dicho caballo cayó, y el dicho Juan Gómez se levantó con grande esfuerzo, su lanza en mano y adarga, e a pie peleó con los dichos indios fuertemente, hasta que los desbarató, e luego llegaron los demás a lo socorrer...» Declaración de Pedro de Aguayo, pregunta 14, página 34, tomo XI.

rindiesen, pues habían muerto a Valdivia y a todos los que le acompañaban. Sin dar crédito en un principio a tales baladronadas, que eran de uso corriente entre los indíge-Gómez y los suyos, combatiendo a cada paso durante un trayecto de dos leguas, comenzaron a notar los despojos españoles con que se presentaban los indios y desde ese momento ya no les quedó duda alguna de que decían verdad.

Apeáronse para dar algún descanso a sus caballos y resolver al mismo tiempo lo que en aquellas circunstancias les cumplía hacer; pero bien pronto y cuando eran las tres de la tarde, comenzaron a verse acosados por los indios, comprendiendo al mismo tiempo que ya no les quedaba otra esperanza de salvación que lograrla con las sombras de la noche. Procuraban romper por entre las apretadas filas de los enemigos, y aún lo consiguieron, pero la lucha se prolongaba y el número de esos valientes, —llamados que fueron con justa razón los Catorce de la Fama,—fué disminuyendo poco a poco: seis habían caído ya, y los ocho que quedaban, al llegar a un estrecho paso tuvieron que dividirse en dos grupos, uno de ellos formado por Gómez, Gregorio de Castañeda y Alonso Cortés, que pereció también en aquel paso que habían creído libre. Gómez y su compañero siguieron avanzando, sin embargo; muy luego, Gómez vió caer muerto a su caballo y él mismo se hallaba herido. En ese estado, a pie y desangrándose, llegó a juntarse al otro lado de aquel sendero con los cinco restantes de sus soldados, que lograron arribar allí por un atajo; todos tenían también sus caballos heridos y muy fatigados y se veía a la vez aproximarse a pasos rápidos a los indios, que habían logrado descubrirlos. En esa emergencia y cuando Gómez vió que no podían sus compañeros

socorrerle, les dijo: «Señores, si aquí aguardáis para favorecerme, todos seréis muertos; váyanse, que yo estoy mal herido: más vale que yo solo muera, que no todos» (29).

Al llegar sus compañeros al fuerte, cuando ya aclaraba, contaron que luego de alejarse de Gómez habían visto a los indios que le buscaban con hachones encendidos y que de ahí a poco prorrumpieron en grande grita y algazara, y le dieron así por muerto. Sin pérdida de momento resolvieron entonces abandonar a Purén y huir hacia la Imperial como pudiesen. Los indios, mientras tanto, habían seguido de cerca a los fugitivos de Ilicura, pero al llegar al fuerte, lo encontraron ya desierto, y después de destruirlo y apañar lo que lograron encontrar, en su mayor parte se dispersaron para ir a reunirse seguramente en otro sitio y celebrar allí su triunfo con las usadas borracheras.

(29) Estas palabras de Gómez hallan plena confirmación en las deposiciones de dos de los testigos de aquella escena; así, Juan Morán de la Cerda expresó que ellas fueron las siguientes: «Señores: yo veo que estáis muy mal heridos e los caballos ansimismo e muy cansados, e yo en ninguna manera puedo escapar, e por librarne, moriremos todos; váyanse vuestras mercedes, que más vale que yo solo muera, que no todos», y añade, que «visto por este testigo e los demás no haber remedio de poder escapar e que los indios ya llegaban, se fueron e dejaron al dicho Juan Gómez en lo más poblado e más peligroso de toda la tierra». *Docs. inédts.*, t. XIV, p. 118. Y Gonzalo Hernández: «... visto que los indios acudían en gran número, dando muy grandes voces, siguiendo a los susodichos, dijo el dicho Juan Gómez a todos y a este testigo: «Yo veo, señores, que estáis muy mal heridos e los caballos ansimismo e muy cansados, e yo en ninguna manera puedo escapar, e por librarne, moriremos todos; váyanse en buena hora vuestras mercedes, que más vale que yo solo muera, que no todos...» *Id.*, p. 129.

Ercilla resumió así las palabras de Gómez:

«... De mí, señores, nadie cure,
La vida el que pudiere la asegure».

Gómez, a todo esto, después que vió alejarse a sus compañeros, procuró ocultarse lo mejor que pudo; oyó la grito de los indios al hallar a su caballo muerto, y una vez que los sintió alejarse, salió de su escondite y con todo género de precauciones para evitar ser descubierto tomó también el camino del fuerte, y era cerca de medio día (30) cuando divisó sus ruinas y algunas partidas de indígenas que merodeaban todavía por aquellos contornos y tuvo, así, de nuevo que ocultarse entre unos pajonales que por allí había. Por una fortuna verdaderamente sorprendente logró encontrar a un indio amigo al servicio de uno de sus soldados llamado Juan Morán de la Cerda, con quien despachó aviso a los fugitivos del fuerte para que volvieresen a socorrerle. Aquel fiel amigo los alcanzó en efecto como a tres leguas de allí, descansando a orillas de un estero para dar algún aliento a los heridos, y con la noticia que les dió, seis de ellos dieron la vuelta a media rienda en su busca, alcanzando hasta las vecindades de la casa fuerte, «que ya estaba quemada, dice uno de ellos, e muchos indios sobre ella deshaciéndola, y no hallaron al dicho Juan Gómez, e visto no hallarle, volviéronse del camino a media legua de la casa, y yendo este testigo delante de los demás, relinchó el caballo deste testigo, e el dicho Juan Gómez que lo oyó adonde estaba escondido, salió a pie, desnudo e descalzo, con la espada en la mano, e así se juntaron todos e lo sacaron de allí, que a tardarse algo más, lo mataran los dichos indios, porque lo

(30) Dice Gómez a este respecto, y después de contar en las condiciones en que llegó allí, cómo el fuerte estaba ya abandonado: «lo cual visto por dicho capitán, aunque era ya medio día, se emboscó en un pajonal esperando la muerte, porque estaba muy mal herido y no podía escapar, estando muy desangrado...».

habían ya visto e se juntaba ya gente para ello...» (31)

En tal estado llegó, pues, a la Imperial, y no se hallaba aún bien sano de sus heridas cuando salió de la ciudad en compañía de Francisco de Villagra para ir en socorro de Concepción, adonde entraron el 26 de enero inmediato de 1554 (32). Recibido allí Villagra por capitán general, luego despachó a Gómez para que en unión de Diego Maldonado solicitasen a su nombre otro tanto del Cabildo de Santiago, con encargo especial de que le avisase del éxito de su embajada. Llegados a la capital, fueron llamados a la sesión que celebró aquella corporación el 7 de febrero, «los cuales platicaron muchas cosas, y después de les haber oído, se salieron del dicho cabildo...» (33). Fué la resolución de los capitulares adversa a las pretensiones de Villagra, y con tal noticia regresó Gómez a Concepción, para salir casi inmediatamente a campaña el 23 de aquel mes y asistir tres días más tarde a la batalla de la cuesta de Marigueñu, donde los indios mataron a noventa y tantos españoles, «e al dicho capitán Juan Gomez todos sus caballos, e quedando a pie, entre toda la multitud de los indios, peleando contra todos ellos, tomó un caballo de los muertos, con muy gran peligro, en el cual se salvó muy mal herido e desbaratado» (34).

(31) Declaración de Alonso Coronas, *Docs. inédts.*, t. XIV, p. 136.

Se presentó, dice otro testigo de aquellos hechos, «muy mal herido e desangrado, que parecía que había pasado gran tiempo de trabajos por él». Declaración de Juan Morán, *Id.*, p. 119. «El cual salió, añade otro, muy mal herido e despeado, e corriendo los pies sangre, e hinchados, e su espada en la mano». *Id.* de Pedro de Aguayo, p. 51.

(32) Pregunta octava de su interrogatorio, XI, p. 449.

(33) Acta del día indicado, p. 391 del tomo I de los *Historiadores de Chile*.

(34) Así lo aseveraba él en la pregunta octava de su interrogatorio en

En cama y mal herido se hallaba en Concepción, cuando al amanecer del día 28 le fueron a avisar que la ciudad se despoblaba, y apenas aclaraba se fué a la plaza, donde halló a todo el pueblo alborotado y que ya se iba, habiendo sido él uno de los postreros en partir (35).

Una vez de vuelta en Santiago, tocóle asistir a la junta que se tuvo en casa de Villagra para que le admitiesen como gobernador; «e viendo que allí donde estaban, dice él, en su apartado trataba diciendo que lo habían de recibir por justicia mayor e capitán general, de fuerza o de grado, se fué luego, pareciéndole mal» (36).

En su casa de Santiago permaneció, hasta que en 22 de octubre del año siguiente (1555) se incorporó entre los 150 hombres que Villagra llevaba para socorro de las ciudades del sur, con propósito en un principio de acompañarle sólo hasta el lugar en que Juan Jufre tenía su encomienda de indios, continuando la jornada a importunaciones de aquel caudillo, que le puso por delante el que

el pleito sobre los indios de Quillota (XI, p. 449). Y en ello no exageraba, pues uno de los testigos llamado a declarar sobre el hecho, pinta así el peligro en que Gómez estuvo de perecer allí: «... e que en esta refriega el dicho capitán Juan Gómez se despeñó y perdió sus caballos, y que después con muy gran trabajo y muy herido y muy maltratado escapó de entre los indios, e que otros muchos que se despeñaron donde él, murieron, que no se escaparon sino el dicho capitán Juan Gómez y otros dos o tres, e questo testigo ayudó después a curar, estando en la Concepción, al dicho capitán Juan Gómez, que estaba todo muy maltratado y molido de los golpes...» Así Alonso Pérez Jurado, XI, p. 211.

(35) Respuesta suya a la pregunta octava de la información del Fiscal en el proceso de Villagra (XX, 388). De nuevo vemos aquí flaquear el carácter de Gómez al culpar de aquella resolución a Villagra.

(36) Respuesta de Gómez a la pregunta décima, tomo XX, p. 42. Y hétenos aquí con la tercera claudicación de Gómez respecto de quienes fueron sus amigos y trataron siempre de favorecerle.

de ese modo evitase que otros siguiesen su ejemplo (37). Al llegar a la Imperial, halló «muy metidos en armas a los vecinos... e desde entonces hasta cerca de dos años estuvo en el sustento de la dicha ciudad». Durante parte de ese tiempo sirvió allí el cargo de alcalde en unión con Pedro de Aguayo, «habiendo entre ellos cierto día gran pendencia y alboroto en que anduvieron armados y a punto de guerra muchas personas» (38). Por su parte asevera que en una ocasión se negó a acceder al llamado que Villagra le hizo, «por parescerle que iban las cosas entre él y Francisco de Aguirre apasionadas» (39). En su compañía, sin embargo, se regresaba a Santiago cuando por segunda vez estuvo en aquella ciudad, y por tal circunstancia le tocó hallarse en el asalto de Mataquito en que pereció Lautaro. (1.º de abril de 1557) (40).

De vuelta otra vez en la capital, comenzó luego a tener en el cabildo una situación por demás espectable. Como alguacil mayor había formado parte de él hasta fines de 1551, en que Valdivia nombró a don Miguel de Velasco, para que lo fuese de toda la gobernación (41), pero había seguido formando parte de la corporación como regidor

(37) Pregunta once de su interrogatorio y respuesta de los testigos a ella. XI, pp. 49 y 63. Gómez habría partido de Santiago ante la oferta que le hiciera Villagra de dar orden desde allí para que le fuesen entregados sus indios de Topocalma.

(38) Respuesta suya a la pregunta 25 del interrogatorio de Pedro de León, XVIII, p. 267. Declaración de Diego de Almagro, XXII, 297.

(39) Respuesta suya a la pregunta 14 en uno de los interrogatorios del proceso de Villagra, XX, p. 389.

(40) Respuesta a la pregunta 26 del citado interrogatorio de Pedro de León, y pregunta 31 de su información de servicios, XIV, p. 70.

(41) En ese título, fechado en Valdivia en 4 de diciembre de 1551, «revocó los alguaciles mayores que en nombre de S. M. usan los oficios por mis provisiones de la ciudad de Concepción y Santiago y la Serena», según así lo declaraba en él. *Docs. inédts.*, t. IX, p. 421.

perpetuo, por nombramiento que aquel gobernador le firmó el 20 de Abril del año anterior (42), título que el príncipe don Felipe le otorgó a su vez por real cédula de 9 de Marzo de 1554 (43), y que Gómez presentó a su regreso de la Imperial en la sesión de 28 de marzo de 1557, cabalmente por los días en que había hecho otro tanto con su título Pedro de Mesa, el teniente de Hurtado de Mendoza, ante quien, sin pérdida de tiempo, Gómez inició demanda por escrito reivindicando la encomienda de que se decía despojado por Antonio Tarabajano, de que luego hablaremos; y en tal gestión se hallaba empeñado, cuando el Cabildo, deseoso de enviar a saludar al nuevo Gobernador, se fijó para ello en Gómez, a fin de que se trasladase a la Serena «a hablar e tratar cosas importantes al servicio de Dios e de S. M. con el dicho Gobernador, como persona principal, vecino e regidor perpetuo desta ciudad» (44). Partió Gómez sin demora, llevando una memoria de todos los vecinos, en que le mandaban caballos e comidas para servir a S. M. y al dicho Gobernador (45), pero cuando llegó a la Serena se encontró con que ya don García se había hecho a la vela (21

(42) Hállase este título incorporado en el acta de 5 de agosto, día en que Gómez juró el cargo (*Historiadores de Chile*, I, p. 251). Decía Valdivia en él que le nombraba «acatando la persona e habilidad de vos, Juan Gómez, alguacil mayor en esa dicha ciudad, y el celo que habéis tenido y tenéis en las cosas del servicio de S. M. e al bien común de esa república».

(43) Hállase inserta en las pp. 595-96 del tomo I de la *Colección de Historiadores de Chile*.

(44) Palabras de Gómez en su pregunta 16 del interrogatorio inserto en el tomo XI, p. 50, y a ella asienten los testigos que presentó.

(45) Respuesta suya a la pregunta 49 del interrogatorio de Diego García de Cáceres, XVIII, p. 142. Véase también la respuesta a ella del licenciado Diego Fernández Pacheco.

de junio) para Talcaguano, y en tal emergencia, dió la vuelta, siguiendo su camino «la costa en la mano», con la esperanza de avistar las naves, y así se vino hasta Valparaíso, donde se embarcó con algunos otros soldados para ir a hallarle por fin en la isla de la Quiriquina a los veinte días después que había llegado a ella (46). De él, como perfecto conocedor de aquellos parajes, se valió don García para el reconocimiento que con otros once españoles verificó en el continente antes de trasladar a él su campamento de la isla.

En compañía del mismo peleó en Biobío y Millarapue (47); se halló en la edificación del fuerte de Tucapel, (48) sin asistir a la población de Cañete por haber ido a la de Concepción (49), de donde salió con Jerónimo de Villegas a combatir a los indios en un fuerte en que se habían atrincherado cerca de aquella ciudad (50). En el mes de noviembre de 1558 se ocupó allí en continuar la información de sus servicios, iniciada en la Imperial en el año precedente, y que proseguía aún en el fuerte de Arauco en octubre del año siguiente, la cual una vez concluída en el inmediato mes de noviembre, la daba por buena don García, diciendo por lo que tocaba al tiempo que Gómez

(46) Léase la respuesta del dicho licenciado Fernández Pacheco (XI, 127) y la pregunta 33 del interrogatorio de Gómez (XI, p. 71) y respuesta de Martín de Ariza (Id., 92); y la de Pedro de Aguayo (XIV, 162), que fué otro de los que hicieron ese viaje.

(47) Respuesta suya a las preguntas 4 y 5 de la información de Luis de Toledo (XIX, 114) y a la pregunta 28 de la de Pedro de León (XVIII, 268).

(48) Id., a la pregunta 52 de la información de este último (XVIII, 142).

(49) *Docs. inédts.*, t. XVII, pregunta 30, p. 437, y XVIII, p. 268.

(50) Id., id., p. 115, respuesta a la pregunta 10.

había estado a sus órdenes, «el dicho Juan Gómez ha servido a S. M. con sus armas e caballos muy bien e como muy buen soldado e servidor de S. M., e que siempre, estando en poblado la guerra, ha sustentado e sustenta muchos soldados e tenido buena casa..., porque ansí ha visto que lo que ha fecho en tres años ha, que está en esta tierra, e que si alguna cosa ha habido de provecho de los indios que ha tenido en esta tierra, lo ha gastado todo en esto y está al presente pobre e adeudado...» (51).

Como lo declaraba ese Gobernador, Gómez había entrado entonces tres años de campaña. Los indígenas parecían hallarse ya sometidos y creyó, así, que bien podía regresarse a Santiago. Todo lo tenía gastado en servir con su persona y a su costa y en ayudar a otros soldados; los indios que don García le había señalado en Mareande (52) que fueron de Diego Díaz, resultaron de ningún provecho, y aquellos que se imaginó iban a constituir para él un condado en la Imperial, para siempre perdidos, y ninguna la esperanza que hubiera podido abrigar de que se le devolvieran los que en cambio de ellos había entregado a Gaspar Orense, pues don García se los tenía concedidos a Antonio Tarabajano por título de 18 de febrero de 1558 (53). En tales condiciones, y para abandonar desde entonces toda actuación militar, a mediados de junio de 1560 se vino a Santiago, casi seguramente en el

(51) Informe de Hurtado de Mendoza, fecha 13 de noviembre de 1559, XIV, p. 166.

(52) La única noticia que tengamos de tal merced consta de una declaración de Juan Morán (XIV, p. 121) y muy someramente en otro título posterior del mismo don García, de que luego hablaremos.

(53) *Colección de documentos*, t. XI, p. 129.

séquito del Gobernador (54). Por fin iba éste a acordarse de tan fiel y constante servidor del Rey y suyo, y en Junio de 1562, considerando que los indios que le señaló en Concepción, mientras duró su vecindad allí, le salieron «inciertos», a pedimento de Gómez le otorgó, según unos y a ciencia cierta de que tal concesión tendría que ser puramente nominal, los que pertenecieron al obispo don Rodrigo González en los términos de Quillota (55), de los que sin perder momento procedió Gómez a tomar posesión el mismo día en que se le firmaba la respectiva cédula (56).

Dueño así, en apariencia, por lo menos, de la encomienda que se consideraba la más rica de todo el país y cuando ya frisaba en los 45 años, hubo de pensar en casarse, regularizando de ese modo su situación social, que, como la de muchos de los soldados de aquel tiempo, se había visto afectada con relaciones ilegítimas, pues se sabe que había vivido en concubinato con Cecilia, palla del Perú, a quien es de suponer trajera consigo cuando se vino a Chile y en la cual tuvo un hijo llamado Alonso Gómez (57). Casóse, muy poco después de aquellos días, (58) con doña Francisca de Escobedo, hija legítima del licenciado Juan

(54) Faltan las actas del Cabildo de aquel tiempo, con las cuales a la vista habríamos podido señalar con entera certidumbre el regreso de Gómez, pero en parte pueden suplirse, para ese efecto, por la fecha de uno de sus memoriales, datado aquí el 20 de septiembre de ese año. XI, 136.

(55) Auto de 4 de diciembre de 1560 (XI, p. 321), ratificado por título fechado en Santiago en 31 del mismo mes, en las pp. 419-422 del tomo XI, y repetido en el XXV, pp. 182-85.

(56) *Docs. inédts.*, t. XXV, p. 185.

(57) THAYER OJEDA, *Los Conquistadores de Chile*, t. I, p. 135.

(58) «Casó por 1561», dice el autor que acabamos de citar, allí mismo.

de Escobedo, que había de darle el único hijo que tuvo en su matrimonio, llamado que fué Juan Gómez de Ribadeneira.

Empero, la posesión de aquella encomienda, ya de tiempo atrás muy historiada (59), iba a serle disputada, a raíz de haberle sido concedida, por los Oficiales Reales; de que se originó un pleito, y con éste y el que seguía con Tarabajano con motivo de la posesión de la encomienda que había tenido en Topocalma y cuyas primeras incidencias para que volviese a su poder inició, como dijimos, ante Pedro de Mesa, inmediatamente que éste llegó a Santiago, y que Francisco de Villagra le concedió de nuevo por título de 3 de septiembre de 1561 (60), eran ya dos. Si por esta parte, pues, sus pretensiones se veían afianzadas, el relativo a los indios de Quillota se vino a complicar desfavorablemente para él con la concesión que de aquellos indios hizo Pedro de Villagra a don Francisco de Irrarázabal, en 2 de septiembre de 1564, alegando que la Real Audiencia de Lima los había mandado poner, como de antes, en la Corona Real; siendo de advertir, todavía, que ese mismo Gobernador, en 7 de enero de 1567, los dió de nuevo a Diego Mazo de Alderete. Eran, así, cuatro los contradictores de Gómez y otros tantos los pleitos que se veía obligado a sostener. En junio de 1563 rindió información en Santiago para acreditar los antecedentes de su posesión de los indios de Quillota, manifestando, asimismo, que Francisco de Villagra se los

(59) Tan historiada, que nos bastará recordar que el señor Errázuriz ha dedicado a referirla el capítulo XVIII de su *Historia de Chile sin Gobernador*, y luego, en la parte a que hemos llegado, el XII de *Francisco de Villagra*.

(60) Hállase publicado en las páginas 186-87 del tomo XI, ya citade.

había quitado para dárselos de nuevo al obispo González, quien, por su parte, en 18 de junio de 1563, dió poder a su mayordomo Juan Beltrán, para que en virtud de un auto de la Audiencia de Lima de 17 de agosto del año anterior, en que se declaraba que Hurtado de Mendoza no había podido encomendar indios, (de donde procedía la devolución que le hizo Villagra), prosiguiese allí sus gestiones. En Concepción se había presentado también a la justicia Mazo de Alderete, y los Alcaldes de Santiago, ante quienes se siguió luego el recurso, remitieron el proceso a Lima. Irarrázabal, por su parte, estaba allí empeñado en idénticas gestiones.

Se imponía, así, para Gómez, el que se trasladase a la corte de los Virreyes, y, en caso necesario, como era de esperarlo que sucediese, hasta Madrid mismo. Resuelto ya su viaje, los Cabildos de las principales ciudades del país le confiaron su representación para ante el monarca.

En 19 de octubre de 1563 el de Santiago le extendía su poder para que «por Nos y en nombre de esta ciudad de Santiago, podáis parecer y parezcáis, decía, ante S. M. del rey Don Felipe, nuestro señor, e ante los muy poderosos señores presidente e oidores de sus altos Consejos de Indias e de España» para que pudiese pedir y suplicar a «S. M. e señores de sus altos Consejos e Chancillerías les haga mercedes...» (61). Y, a la vez, la del propio obispo su contradictor para que gestionase el que no se innovase en la translación de la silla episcopal a Concepción, en circunstancias que había llegado a Santiago una provisión del Consejo de Indias, acompañada de las bulas

(61) El poder *in integrum* lo insertamos en las pp. 392-94 del tomo XXIX de nuestra citada *Colección de documentos*.

pontificias, para que se diese a don Rodrigo González la posesión del obispado en Santiago, ceremonia que había tenido, en efecto, lugar el 18 de julio de ese año 1563 y a la cual el propio Gómez había asistido en su carácter de regidor del Cabildo (62); pero sin duda tuvo Gómez que demorar aún su partida, pues el Cabildo en sesión a que se halló presente, le extendía nuevamente otro poder en 15 de septiembre del año inmediato siguiente, en el que se lee que «habiéndose juntado para entender e tratar en las cosas e negocios cumplideros e tocantes al servicio de Dios e de Su Majestad, e bien e aumento e conservación de estas provincias e naturales della, dijeron: que por cuanto es cosa necesaria e cumplidera inviar a los reinos de España, para negocios tocantes a esta ciudad, una persona de calidad e vecino della para que los haga, negocie, pida y los trate, así con Su Santidad como con Su Majestad, lo que de suyo irá declarado y especificado»; por tanto, a renglón seguido de hacerlo así, confiaban tales gestiones a Gómez (63). Como se ve, en caso necesario, tendría que llegar hasta Roma.

Muy poco después debió de ponerse en camino. En Lima se hallaba ya a fines de noviembre (64) y en el acto inició sus gestiones en la causa relativa a la traslación de la Catedral, logrando que se dictara sentencia en

(62) Véase el acta de la respectiva ceremonia extendida por el notario Juan Hurtado, en las pp. 387-392 de dicho tomo XXIX.

(63) El texto del poder se halla en las páginas 205-208 del tomo XXV.

Posiblemente, la demora de Gómez para su partida se debiera a que tuvo que esperar que le llegasen los poderes de los demás Cabildos del país.

(64) Los testigos que presentó allí para su probanza en el pleito con Tarabajano, declararon en esa fecha (XI, 194).

25 de enero del año siguiente de 1565, por la cual la Real Audiencia mandaba remitir el conocimiento definitivo de la causa al Rey y señores del Consejo de Indias (65). En sus negocios personales había logrado una provisión del mismo tribunal para que se recibiesen en Santiago nuevas deposiciones en su pleito con Tarabajano, que gestionó aquí su suegro el Licenciado Escobedo, en virtud de poder especial suyo (66), y hubo de levantar nueva información para sostener sus pretensiones y rebatir las de Irrarázabal y demás sus partes contrarias sobre la encomienda de Quillota, que, a su turno, rendía también aquél en diciembre de ese año de 1565, y en las que ambos procuraban denigrarse, increpando Mazo de Alderete a Gómez que se intitulase indebidamente «capitán», e Irrarázabal culpándole de haber sido el verdadero causante de la muerte de Pedro de Valdivia, y remunerado como ningún otro conquistador por sus servicios; y escribiéndole al Rey en persona, al hablarle del pleito, le aseguraba que «un Juan Gómez de Almagro, vecino de aquellas provincias [de Chile], que es el hombre que más gratificado ha sido en ellas y que más feudos reales ha llevado, porque ha tenido tres repartimientos y de uno de ellos sacó más de doscientos mill pesos de oro, que ha gastado y jugado; y demás desto, le queda agora otro repartimiento, que vale tres o cuatro mill pesos de renta, y va agora a vuestra Real Persona cargado de probanzas...» (67).

(65) Véase el memorial de Gómez y el auto que obtuvo en las páginas 387-395 del tomo XXIX.

(66) Las diligencias del caso se hallan en el tomo XI, páginas 229 y siguientes.

(67) Carta inédita, fecha en Lima, 1.º de febrero de 1566. Archivo de Indias, 70-4-17, y copia en nuestro poder.

Tenemos, pues, que Gómez por esos días, después de un año y tres meses de permanencia en Lima, continuaba su camino a la Corte, y en ella le hallamos ya, aunque, sin duda, debió de llegar algunos meses antes, en noviembre de 1567, fecha en que obtenía resolución del Consejo de Indias favorable en un todo a que no se trasladase a Concepción la Catedral de Santiago (68).

(68) Véase el último memorial de Gómez y la resolución del Consejo en el tomo XXIX, p. 385. Sobre este mismo incidente de la historia eclesiástica de Chile, obtuvo Gómez la siguiente real cédula, que insertamos aquí por ser hasta ahora desconocida:

«El Rey.—Presidente y Oidores de la nuestra Audiencia Real que reside en la ciudad de la Concepción de las provincias de Chile. Sabed que Nos mandamos dar y dimos una nuestra cédula para vos firmada de mi mano y refrendada de Francisco de Eraso, nuestro secretario, su tenor de la cual es este que se sigue.

(Aquí la cédula que está asentada en este libro, su fecha en el Pardo a 19 de octubre de 1569).

«E ahora el capitán Juan Gómez, vecino y regidor de la ciudad de Santiago de esas provincias de Chile, en nombre de ella me ha hecho relación que se había querellado ante el nuestro Presidente y Oidores de la nuestra Audiencia Real que reside en la ciudad de los Reyes de las provincias del Perú, del Deán y Cabildo sede vacante y capitulares de la Iglesia Catedral de la dicha ciudad de Santiago, sobre que estando asentada la dicha Iglesia Catedral en ella por bulas de Su Santidad y por nuestro mandado, la habían mudado por su propia autoridad a esa ciudad de la Concepción, y pidió se volviese a la dicha ciudad de Santiago; y que por un auto que dieron y pronunciaron, remitieron el negocio al nuestro Consejo de las Indias, como dixo nos constaba todo ello por la petición que dió y autos originales que sobre ello pasaron, de que hizo presentación en el dicho nuestro Consejo, suplicándome lo mandase todo ver y proveer según y de la manera que lo tenía pedido, pues era negocio tan importante, o como la nuestra merced fuese; y visto por los del nuestro Consejo, juntamente con los dichos autos de que de suso se hace mención, fué acordado que debía mandar dar esta nuestra cédula para vos y yo helo tenido por bien; por ende, yo vos mando que veáis la dicha nuestra cédula que de suso va incorporada y la guardéis y cumpláis, y guardándola y cumpliéndola, inviéis ante Nos al dicho nues-

De los encargos que le hizo el Cabildo, no parece que algo obtuviera, pero sí consta que en 2 de noviembre de 1568, como «vecino y regidor de la ciudad de Santiago de Chile y apoderado general de ella y de todas las otras ciudades e villas de la dicha provincia de Chile, de quien dijo tener sus poderes, y de la otra [parte] el licenciado Francisco López, cirujano, natural de la villa de Madrid», celebraron en esa ciudad entre ambos un contrato por el cual este último se obligó a partir a Chile en la primera flota, con su mujer y familia, y de residir aquí por tiempo de ocho años, con salario de 1,500 ducados al año (69).

Fué también por esos días cuando le cupo la suerte de que Ercilla, empeñado entonces en la publicación de la Primera Parte de *La Araucana*, invocase su testimonio en aprobación de la verdad histórica del poema, de la que daba fe, pudo decirlo, como hombre que había estado en esta tierra más de 27 años, «siendo de los primeros que entraron a conquistarla», «y entiendo, agregaba, que los

tro Consejo la relación que por ella os está mandado inviar, con intervención y parecer del Obispo de la dicha ciudad de la Concepción; y porque nuestra voluntad es que entre tanto que la inviáis y se vee y provee lo que convenga, no se haga mudanza alguna cerca de la mudanza de la silla del dicho Obispado de la ciudad de Santiago, proveeréis que habiéndose hecho y mudádose la dicha silla episcopal, se torne y vuelva luego a la dicha ciudad de Santiago y éntre en ella y residan el dicho Obispo y dignidades según y de la manera y forma en que entonces estaba, por cuanto nuestra intención y voluntad no es que en lo susodicho se haga novedad sin que primero se hagan las diligencias que por la dicha nuestra cédula suso incorporada se declaran, y habiéndose hecho la dicha novedad, lo revocamos y damos por ninguno y lo ponemos en el dicho punto y estado en que estaba antes de la dicha mudanza. Fecha en Madrid, a 18 de hebrero de 1568 años.—Yo EL REY.—Por mandado de S. M.—*Francisco de Eraso*.—Señalada de Vásquez, don Gómez, Molina, Salas, Aguilera, Viña Fáñez». Archivo de Indias, 128-4-6.

(69) Archivo Notarial de Madrid.

españoles de aquellas provincias recibirán grande buena obra en que se sepa la voluntad, peligros y trabajos con que han servido a Su Majestad, poniéndoles ánimo y cudicia para que adelante procuren señalarse más, con esperanza de que a todos ha de ser manifiesto, que es gloria y premio de los trabajos».

Hacia por esos días más tiempo de tres años, y hasta cuatro completos, pudiera afirmar, a que había partido de Chile, y a fin de salvar el que se tomara cualquiera medida contra sus intereses aquí, por haberse excedido el de la licencia que era de obligación en tales casos, solicitó y obtuvo una real cédula que le pusiera a cubierto de toda emergencia (70); y muy poco después otra, en la que, jun-

(70) He aquí el texto de esa real cédula, hasta ahora inédita:

«El Rey.—Presidente e Oidores de la nuestra Audiencia Real que reside en la ciudad de la Concepción de las provincias de Chile. El capitán Juan Gómez, vecino de la ciudad de Santiago de esas provincias, me ha hecho relación que después de haber estado en la Audiencia de la ciudad de los Reyes de las provincias del Perú asistiendo a ciertos negocios que allá tenía, había venido a estos nuestros reinos a otros que tocaban a algunas ciudades de esas dichas provincias y suyos, como dello nos constaba, e que por haberse pasado los tres años de licencia que se acostumbraba a dar a los que de esa tierra vienen a estos reinos, o por otra alguna causa, se temía que en su ausencia vosotros o algunas otras justicias se hubiesen entrometido a despojarlo e quitarle algunos indios de los que tenía en encomienda cuando partió de esa tierra, sin ser oído y vencido por fuero e por derecho, como por Nos estaba proveído y ordenado; suplicándome vos mandase que si por haber venido a estos reinos, como dicho es, o por otra alguna causa se le hubiesen quitado o removido los dichos sus indios, le fuesen vueltos y restituídos libremente, o como la nuestra merced fuese: lo cual visto por los del nuestro Consejo de las Indias, fué acordado que debía mandar dar esta mi cédula e yo helo tenido por bien; por ende, yo vos mando que si por razón de haber venido a estos reinos el dicho capitán Juan Gómez e haberse detenido en

to con recordar sus servicios, se mandaba al Gobernador de Chile, que «no estando gratificado el dicho capitán Juan Gómez en los indios que tiene, tengáis cuenta con su persona, como a su calidad y a los servicios que ha hecho, para que sea gratificado, y en lo demás que se le ofreciere tengáis cuenta con él» (71). Era esa una ganancia más sobre la que ya había obtenido, después de largas incidencias, con la resolución del Consejo de Indias, fechada el 28 de julio del año anterior (1567), que le daba la razón en su pleito con Irarrázabal (72). Posteriormente, en 7 de junio de 1570, había de pronunciarse también sentencia a su favor en el juicio que seguía contra Tarabajano; pero ya entonces Gómez había muerto.

En efecto, con aquellos recaudos en su poder se halla-

ellos más tiempo de los dichos tres años de licencia le hobiéredes quitado o removido o quisiéredes quitar o remover los indios e otras granjerías que dejó en esa tierra al tiempo que de ella partió para estos reinos, e no por otra causa ni razón alguna, no se los quitéis y si se los hobiéredes quitado, se los volváis y restituyáis y hagáis volver y restituir con todos los frutos y rentas que hobieren rentado y rentaren hasta que realmente le sean vueltos y restituidos; y no fagades ende al por alguna manera. Fecha en el Escorial, a diez días de noviembre de 1568 años.—Yo EL REY —Refrendada de Erazo. Señalada de los del Consejo.» *Archivo de Indias*, 128-4-6.

(71) Real cédula de 19 de diciembre de 1568. MEDINA, *Diccionario biográfico colonial de Chile*, p. 359. Por otra anterior de marzo de 1562, ya Felipe II le había recomendado en términos análogos. (*Id.*, p. 358).

(72) Como incidente de la liquidación de las cuentas de la encomienda de Quillota, recordaremos que en el acta del Cabildo de Santiago de 25 de septiembre de 1584 (*Historiadores de Chile*, t. XIX, p. 216) se dió cuenta de una petición de Andía Irarrázabal «sobre que le descuenten ciento y cincuenta y tantos pesos que pagó por error de cuenta por el capitán Juan Gómez, vecino que fué desta dicha ciudad, cuyos eran los indios de su encomienda...»

ba, cuando obtuvo en Valladolid, en ese mismo año de 1568, licencia para regresar a Chile, acompañado de un criado, y habiendo emprendido su viaje, falleció en el camino, sin volver a ver a su mujer e hijos (73).

(73) Tal es lo que consta del título de encomienda concedido por el licenciado Pedro de Vizcarra al hijo de Gómez, el capitán Juan de Ribadeneira. «Y por su mucho valor y suerte le nombraron [a Gómez] todos los Cabildos por procurador general para dar cuenta a S. M. de las cosas del reino, y muriendo en el dicho viaje, quedaron frustrados sus muy calificados servicios»... *Docs inédts.*, t. XXV, p. 193.

No hay en los documentos otra noticia de la muerte de Gómez, sin que sepamos, por consiguiente, donde y cuando muriera. En los protocolos de los escribanos de Santiago hallamos cuatro escrituras de su viuda doña Francisca de Escobedo: un poder general otorgado por ella en 28 de Febrero de 1591 (Toro Mazote, vol. 7, hoja 261); otra en la que, como tutora y curadora de su hijo, contrae una deuda a favor de Gonzalo de Toledo, mercader, por ciertas especies que le había suministrado; una tercera, en la que madre e hijo venden una negra esclava, en 8 de Mayo de 1597 (Venegas, hoja 313); y, por fin, el testamento de doña Francisca, otorgado en 23 de Marzo de 1600, ante Toro Mazote (vol. 15, hojas 149-150), en el que, después de consignar varios legados, declara por su universal heredero al capitán don Juan de Ribadeneira, «mi hijo legítimo y del dicho capitán Juan Gómez, mi marido».

Los servicios de Ribadeneira aparecen especificados en el título de su encomienda ya recordado. Añadiremos que en 1587, fué regidor y alférez real del Cabildo de Santiago y que de su descendencia da noticia Thayer Ojeda (*Los Conquistadores de Chile*, t. I, pp. 135-36). Merece también recordarse que su hijo don Gabriel Osorio de Ribadeneira alcanzó el hábito de caballero de Calatrava, previa información que rindió en Santiago en 1649. Vignaud, n. 1888. Véase una compendiosa biografía suya que damos en la página 288 del tomo II de nuestra *Biblioteca Hispano Chilena*.

En *La Araucana* se trata largamente de las hazañas de Gómez en la batalla de los Catorce de la Fama, tan notorias, por lo demás, que nos bastará para probarlas lo que decimos sobre su presencia en ella en esta biografía suya. Recuérdase también en el poema su figuración en el combate de Mataquito, que Gómez y sus testigos en algunas de sus in-

formaciones terminantemente la corroboran. Preguntaba él, cómo era cierto «que bajando a la dicha ciudad de Santiago con el dicho general [Villagra], por hallar en sus términos a Labtaro, capitán general de las provincias de Arabco, con mucha gente de guerra, dió en el dicho general y el dicho Juan Gómez y fué desbaratado y muerto»... Y contesta Pedro de León: «...salieron de allí camino de Santiago en busca de Labtaro..., e que en el camino supieron y tuvieron nueva dél y dónde estaba, porque este testigo venía con el dicho general y capitán Juan Gómez y la demás gente, y dieron sobre él y lo mataron»... *Documentos inéditos* t. XI, pp. 192 y 225.

J. T. MEDINA.





Gran evaporación en corto tiempo

En tanto no escasean los datos sobre grandes precipitaciones en corto tiempo, faltan casi totalmente los mismos referentes a evaporación, pues sólo muy pocas estaciones disponen de evaporímetros registradores. Tales valores no están privados de interés; sobre todo desde el punto de vista fisiológico es de importancia saber cuánto desprendimiento de agua, en ciertas regiones, se exige al organismo, sea éste vegetal o animal.

El la estación de Chuquicamata ($\mu = 29^{\circ} 19' S$, $\lambda = 68^{\circ} 56' W$, $H = 2710$ m), funciona desde hace algún tiempo una balanza registradora de evaporación según Kassner, que da los más interesantes resultados. Éstos son más o menos iguales, según nuestras observaciones, a los que da la balanza de Wild (ambas colocadas igualmente en la casucha). La única desventaja para aquella región desierta, pobre en vapor de agua, es que su escala de 15 mm para 24 horas, a veces no alcanza para el día completo.

A continuación se explica un caso en el cual no bastó siquiera llenar la balanza después de cada observación. [A las 7a del día, 2 de Septiembre de 1915, después de

llenar el recipiente; se obtuvieron los siguientes valores horarios de la evaporación, hasta las 9p:

7-8a	8-9p	9-10a	10-11	11-12	12-1p	1-2p	2-3p	3-4p	4-5p	5-6p	6-7p	7-8	8-6p
0.1	0.5	0.3	1.0	2.0	6.0	4.3	8.0	3.1	1.8	2.0	0.9	0.6	0.3

Hasta las 2p se habían evaporado ya 14.2 mm, de modo que fué preciso volver a llenar de agua la balanza; ya a las 6p la pluma había descendido a 15 mm, que es la más alta evaporación que se puede leer en la balanza! Sólo a la prolijidad del observador debemos agradecer que no cesase aquí nuestra inscripción. La suma diaria del 2 de Septiembre de 1915 (MN-MN) alcanzó a 32.8 mm, entre 7a-9p a 30.9 mm. En los intervalos horarios de mayor evaporación tenemos de 2-3p 8.0 mm y de 2p 30-40, es decir en diez minutos se evaporaron 2.4 mm de agua. Para comparación hay que dar los valores horarios de la temperatura, humedad absoluta y relativa; el último valor especialmente (diferencia tensión del vapor con temperatura en la superficie del agua-tensión del vapor de agua con temperatura ambiente) tiene un significado para la evaporación; cuanto menor es la diferencia tanto mayor es la evaporación.

	7-8a	8-9a	9-10a	10-11a	11-12	12-1p	1-2p	2-3p	3-4p	4-5p	5-6p	6-7p	7-8p	8-9p
Temp.	9.0	12.0	14.0	15.2	16.0	15.8	15.3	15.0	14.5	12.5	11.0	9.5	9.0	8.6
H. R.	40	38	33	24	22	20	19	18	19	20	22	28	33	36
H. A.	3.4	4.0	4.0	3.1	3.0	2.7	2.5	2.3	2.4	2.2	2.0	2.2	2.8	3.0

Comparemos aquí, por ejemplo, con los resultados el 18 de Septiembre en el que se evaporaron entre 7a y 9p sólo 6.8 mm, es decir la 4a á 5a parte de la cantidad del día 2.

	7-8a	8-9a	9-10a	10-11a	11-12	12-1p	1-2p	2-3p	3-4p	4-5p	5-6p	6-7p	7-8p	8-9p
Evap.	0.2	0.1	0.1	0.3	0.3	0.5	0.8	0.8	0.8	0.8	0.6	0.6	0.5	0.4
Temp.	9.2	15.0	17.0	18.0	19.2	19.8	18.0	17.2	17.0	15.0	12.5	10.7	10.5	6.0
H. R.	20	17	14	12	11	14	15	14	13	15	24	26	28	35
H. A.	1.7	2.1	2.0	1.8	1.9	2.4	2.3	2.1	1.9	1.9	2.6	2.5	2.7	2.4

Comparando los valores horarios, tenemos, por consiguiente, el día 2 de Septiembre entre 7a y 9p una tensión media del vapor de agua de 2.8 mm, y el 18 una de 2.2 mm.

Según esto este último día debió ser la evaporación un poco mayor que en aquel. Pero el factor decisivo para la fuerte evaporación el 2 de Septiembre fué el viento (1) que manifiesta su influencia especialmente en los pequeños depósitos evaporizantes.

En este día a las 2p el observador anotó temporal (fuerza del viento 8 Beaufort) mientras que el 18 sólo soplaba viento 4 Beaufort. Se comprende fácilmente la gran influencia del aire en movimiento si el aire (con una temperatura alta en la superficie del agua) muestra una pequeña tensión del vapor de agua.

La colocación usual de los aparatos de evaporación en una casucha inglesa u otra semejante, tiene desgraciadamente una influencia muy desventajosa para los resultados. Ofrece defensa contra la radiación y la lluvia, pero, en cambio, a pesar de favorecer la aeración, ofrece defensa contra el viento. Hasta con un viento de cierta fuerza, en el interior de la casucha domina la calma (2); a partir de cierta fuerza, resultó apenas un débil movimiento de aire en el interior de la casucha. Este debilitamiento es mu-

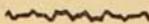
(1) v. Bigelow. Las leyes de la evaporación del agua, etc. Bol. 2 de Oficina Meteor. Argentina. 1912, Buenos Aires.

(2) Un viento de 225 m/min (=B2) p. e. produjo en la casucha inglesa una corriente de aire de sólo 2½ m/min (=B0)!!

cho mayor en el que resulta de la reducción de la fuerza del viento a determinada altura sobre el suelo, que el necesario para la evaporación en la proximidad del suelo. Todavía más desventajoso es el resultado, si, como sucede a menudo, la casucha está más o menos defendida del viento. Por este inconveniente, el valor antes citado, lo mismo que todos los otros valores relativos instrumentales obtenidos de la casucha, es demasiado pequeño. Serían muy recomendables para tener mediciones comparativas de la evaporación, instalar balanzas de evaporación inmediatas al suelo, o por lo menos los platillos de las mismas, y que sólo quedarían a escasa altura del suelo y provistos de un techo defensor lo suficientemente grande para librarlos de la radiación y de la lluvia. En las regiones en que abunda el polvo sería también necesario filtrar el agua después de la segunda lectura, secar el remanente en una cápsula, pesarlo e incluirlo en el cálculo, para no obtener valores demasiado bajos de la evaporación. Razones de comparación no permiten exponer el evaporímetro a la radiación. Tomemos en consideración lo elevada que es la radiación en la alta meseta del desierto en Chuquicamata, que aumentaría la temperatura superficial de un depósito de agua, y, por consiguiente, también la evaporación, y tendremos que el valor mayor que hemos tratado, por esta última razón, asimismo, debe ser considerado como muy pequeño (1).

WALTER KNOCHE.

(1) En este sentido es natural que el valor instrumental es demasiado grande comparado con una superficie abierta de agua.





Sobre la Estación Paleolítica de Taltal

Una carta y un informe

Taltal, 11 de Junio de 1916.

Señor Dr. D. Aureliano Oyarzún.

Santiago.

Mi estimado amigo:

El lunes 29 del mes recién pasado llegué a ésta, e inmediatamente me puse a trabajar en el mismo sitio de que el señor Capdeville extrajo los objetos paleolíticos que conocemos.

En un principio tropecé con dificultades para conseguir trabajadores, pero después los hallé fácilmente.

Estuve con el señor Capdeville en el lugar de las excavaciones toda la mañana del martes 30 y todo el día jueves 1.º de Junio. En los días siguientes lo tuve al corriente de mis trabajos.

Hay dos sitios que, al examen *de visu*, presentan caracteres de antigüedad. Los dos están ubicados al Norte de Taltal: el uno, casi a una legua de distancia, en un morro

situado al lado del conocido muelle de piedra que llaman Morro Colorado; y el otro, al Norte de la quebrada del Hueso, a una legua y cuarto de Taltal, en el Morro Morado. Ambos morros se internan en el mar y han sido habitados antiguamente por pescadores de peces y mariscos.

Las condiciones de trabajo en estos dos lugares son sumamente difíciles, por no haber medio de pernoctar en ellos, lo que me obligaba a ir todos los días en coche, y a regresar en la tarde al pueblo. Por estos motivos, y por ser la distancia tan grande, el camino pésimo, el viaje costoso, y no compensar el trabajo, los sacrificios y la pérdida de tiempo, los resultados que pudieron obtenerse, no me aventuré a hacer excavaciones en el Morro Morado, a pesar de que sus yacimientos no están aún muy removidos, y que, por lo tanto, serían más útiles para el estudio que los del Morro Colorado, tan excavado ya por el señor Capdeville. Por lo demás, es evidente que de los trabajos que se practicasen en los dos morros, se sacaría al fin igual consecuencia, puesto que las condiciones geográficas y de antigüedad de uno y otro son seguramente las mismas.

La presente carta no tiene las pretensiones de un informe completo; en ella sólo deseo dar a Ud. algunas noticias generales sobre los resultados que alcancé, ya que tanto nos interesa a ambos el problema paleolítico de Taltal.

El fundamento principal del primero de los sitios mencionados es una península algo saliente con dirección al Oeste, que tiene un diámetro medio de 200 metros. La parte interior, más abrigada y baja, pero irregular, porque presenta en su superficie algunas rocas que sobresa-

len, es la que sirvió de alojamiento a los antiguos pescadores. El pico lo forma un solo conchal de más o menos cuarenta metros en todas direcciones. La cima está coronada por un cono, señal de lindero, cuya base se encuentra a 24 metros sobre el nivel del mar. Rectifiqué dos veces esta medida, y encontré la primera 23,35 metros, y la segunda 24,65 metros, razón por la cual he tomado el término medio.

Se comprende fácilmente que esta altura no permite aceptar una edad diluvial del conchal, puesto que su grueso no excede en ninguna parte de 3,10 metros sobre la roca; de lo que resulta que las medidas dadas por el señor Capdeville son exageradas. El no ha podido haber sacado ninguno de sus objetos paleolíticos a más de 2,73 metros de profundidad. Sus 5 metros corresponden a 2,73 metros y sus 3 metros a 2,40 de los medidos por mí...

El objeto más bonito extraído por el señor Capdeville y que está en poder de Ud. (1) no puede haberse encontrado a más de un metro de profundidad, digo esto porque el lugar indicado por él mismo baja en todas partes a la roca viva a un metro y cinco centímetros de hondura como máximo, a menudo mucho menos.

Todo el montículo es un conchal de tipo clásico.

He podido distinguir en él más o menos cuatro capas, distribuidas irregularmente.

I. Una capa fundamental formada casi únicamente de ceniza gris con algunos instrumentos paleolíticos, pero no tan clásicos como el suyo a que me he referido.

Varía su espesor entre 0,15 y 1,0 metros.

(1) Se refiere el señor Uhle a una de las muchas hachas chelianas de mi colección.—Dr. A. O.

2. Otra capa amarilla, en algunas partes de un color más obscuro. Contiene pocas conchas. Está formada por una arena fina, como harina, mezclada con numerosas espinas de pescado. Se encuentran en ella instrumentos paleolíticos, aunque de hueso, no de forma tan característica como los ya extraídos.

Esta capa abarca la parte sur y el centro del conchal.

3. Una tercera capa morada, formada de fragmentos de espinas, huesos de pescado, de lobo, aves marinas, etc., y numerosos fragmentos de conchas, todo sin ninguna mezcla de tierra.

Esta capa comprende en su mayor extensión la parte central, el norte y el oeste del conchal.

Su espesor no excede de 1,20 metros; sólo en la parte más alta es un poco más gruesa.

Exploré esta capa en diez puntos, más o menos, y abrí, además, una zanja de doce metros de largo por dos de ancho en la falda del lado sur del conchal, pudiendo constatar así que esta capa varía en algunas partes de aspecto, siendo más comunes las conchas en la parte superior, pero ya descompuestas, como cal, probablemente por la acción del fuego.

4. La última capa de la superficie, cubre todo el conchal. Es poco homogénea, entrando en su composición, además de mucha tierra, huesos, restos de pescados y conchas enteras de todos tamaños.

HÁBITO ANTIGUO DEL CONCHAL.—No es efectivo que los instrumentos de sílice negro existan únicamente en el fondo.

Al contrario, se encuentran en todas las capas, desde la base hasta la superficie. Más aun, en el terreno abierto

de la quebrada del Hueso, vecina a ésta, existen numerosas manchas del suelo sembradas de astillas de jaspe de diferentes colores, sílice negro, y también fragmentos de alfarería.

Esta sílice ha servido, seguramente, para confeccionar los instrumentos del conchal hasta un tiempo precolombiano bastante moderno.

En el conchal del Morro Colorado faltan completamente los fragmentos de alfarería. Sólo en la superficie se encuentran algunos restos diseminados.

No he encontrado tampoco en mis excavaciones ni un solo instrumento de piedra realmente pulida.

Paso ahora a estudiar las diferencias de las capas.

En la capa superior se encuentran, relativamente muchas puntas de flechas o sólo fragmentos de ellas.

Tampoco faltan en la tercera, (morada), aunque es verdad que son más escasas, pero cierto es también que las he encontrado en su parte más profunda.

Su existencia es dudosa en la segunda capa (penúltima, amarilla); pero parece que tampoco han hecho falta. Las he encontrado, por lo menos, en condiciones tales que, si bien me incliné al principio a creer en un error de observación, pensé después lo contrario.

Me faltan datos respecto de la última capa, de la del fondo. Puede también haber sucedido que en el tiempo de su formación no se usaran todavía las puntas de flechas labradas. A medida que arregle mi material, daré datos más exactos sobre este punto.

Es característico de las capas inferiores que los instrumentos de piedra carezcan de color y aun de finura y, esto es, que no sean de jaspe y calcedonia, material que

fué muy preferido en el último tiempo del período precolumbiano.

La capa superior contiene efectivamente cuarzos, calcedonias y jaspes de todos colores y de mejor calidad.

No es exacto que los hachas chelianas, etc.; se encuentren siempre en contacto con la roca misma.

Aunque los instrumentos paleolíticos son bastante comunes en las capas inferiores, las hachas chelianas (al menos las conocidas hasta ahora), son una especialidad de la capa morada, es decir, de la antepenúltima, contando de abajo hacia arriba.

No se encuentran solamente en el fondo de esta capa, sino también en su parte media y superior.

Sólo puede decirse que se encuentran sobre la roca cuando faltan las capas 3 y 4 ó son muy delgadas.

En este caso no es culpa del instrumento que por esto no lo considere tan antiguo como pudiera creerse, sino que aparece como tal por la ausencia o falta de las capas más antiguas inferiores.

No sé explicarme la ausencia de instrumentos paleolíticos clásicos en las dos capas más inferiores, amarilla y fundamental, pero es probable que lo podría hacer una vez que arregle mi material, todavía desordenado por el apuro del viaje.

Como ya lo había observado en Constitución, los objetos de carácter paleolítico más puro son reemplazados en la capa superficial por instrumentos del mismo material, pero más amorfos. Compárese si no el material de Quivolgo, que es también más nuevo, con el del paradero antiguo de Constitución.

EDAD DEL CONCHAL.—Paso ahora a dilucidar la cuestión de la antigüedad relativa y absoluta de este conchal.

La cuarta capa, la del fondo, contiene también fragmentos de anzuelos de concha.

La forma es conocida en las civilizaciones de Pisagua, pero éstos son de piedra pulida.

En la segunda capa y quizás también en la tercera, se encuentran trozos de huesos de ballena en forma de harpones, etc., que comprenden a las mencionadas civilizaciones de Pisagua.

Tales formas, sin embargo pueden permanecer las mismas por millones de años.

La capa amarilla corresponde hasta la identidad a la estudiada por mí como capa de fondo en el interior de una cueva de Pisagua. Aquí precede con absoluta seguridad a la edad de las cuatro civilizaciones de este lugar (Proto-Nazca a Inca), como se ha comprobado por las estratificaciones de las momias sepultadas sobre ella.

No se puede decir, sin embargo, que esta capa fué formada en el período inmediatamente anterior a estas cuatro civilizaciones, pues puede haber sucedido también que hayan faltado las capas intermedias, aunque no hay tampoco motivo alguno para suponerlo así.

En la parte superior de esta capa encontré uno que otro hilo de lana, y en la inferior los delantales chicos de totora que Ud. tiene en el Museo y que se parecen a los de los indios del Amazonas, y los farditos de totora y bultitos de luce que también existen en el Museo).

En resumen: encuentro en la parte inferior de este conchal formas de una manera de vivir muy primitiva, anterior a las civilizaciones peruanas. Los cuchillos y demás instrumentos de cuarzo blanco ordinario de las ca-

pas tercera y cuarta, corresponden en su mayor parte a los encontrados con las momias de mi período tiahuanaqueño y también atacameño de Pisagua. Habían sido recogidos en las playas por esa gente antigua y los habían colocado en sus tumbas como talismanes.

En otros términos, el conchal de que provenían estos instrumentos antiguos, había dejado de estar en uso desde muchos años atrás por los pescadores de Pisagua.

Por lo demás, nada impide suponer que estos instrumentos y las capas de donde provenían, tenían más edad que dos o tres períodos sobre la de los habitantes que los usaron nuevamente.

Los raspadores de la segunda y tercera capa existían y se usaban en el centro de Chile durante el período de Tiahuanaco, como lo he probado en Constitución.

Esta es la razón porque la existencia de los raspadores y otros instrumentos parecidos de la capa amarilla del conchal, no nos obligaría por sí misma a atribuirle una edad necesariamente mayor que la del tiempo de Tiahuanaco.

Las puntas de flecha semejantes a las encontradas en esta misma capa, se han recogido también en Pisagua en las sepulturas del período de Proto-Nazca.

Por esto, no hay para qué remontar la edad de las capas dos y tres de este conchal a una época desconocida, suposición que habría hecho con todo gusto, si el caso me lo hubiera permitido.

De esta manera me explico la existencia de las hachas chelianas, aunque reconozco que por otra parte se me complica de nuevo la cuestión.

Si suponemos que no han sido usadas en una edad excesivamente remota, la cuestión se simplifica natural-

mente; pero, si admitimos que estos tipos de instrumentos han sido una herencia de períodos anteriores o que se habrían creado independientemente en un período avanzado de civilización americana, ya queda de nuevo la cuestión sin resolverse.

No sé todavía a qué lado inclinarme; pero no puedo desconocer tampoco la posibilidad de un desarrollo rápido en que se habrá condensado en América, en pocos siglos neolíticos, todo lo que en Europa se había desarrollado en los largos años del período interglacial.

Afmo. S. S. y amigo.—*Max Uhle.*

Arica, 1.º de Julio de 1916.

Señor Ministro de Instrucción Pública:

En virtud de la comisión que US. se sirvió confiarme por decreto núm. 247, de 29 de Abril, para adelantar el estudio de los problemas arqueológicos de las provincias del norte del país, salí de Santiago el 26 de Mayo, dedicando el poco tiempo que hasta el 30 de Junio me quedaba, a la solución de algunos problemas de carácter vital para la arqueología del país, hasta ahora apenas desflorada por los eruditos.

Después de un viaje rápido de tres días por el Longitudinal, permanecí en Taltal desde el 29 de Mayo al 20 de Junio, incluyendo en esos días una corta visita a la Pampa. Llegué a Arica el 24 de Junio, demasiado tarde para entrar con éxito en el estudio de las numerosas antigüedades de sus alrededores; las prohibiciones que im-

piden la entrada al Morro estorbaron también la realización de mis propósitos. Sin embargo, puedo comunicar algunos resultados obtenidos en Taltal, que, según mi opinión, tienen cierta importancia para la orientación de toda la arqueología primitiva del Continente.

En mi viaje entre Illapel y Serena, noté un nuevo tipo de indios no observado antes en la mezcla general de la población del país.

Paso ahora a exponer el problema arqueológico de Taltal y la solución que le he dado.

En Enero de 1915, el señor Augusto Capdeville, jefe de una sección de la Aduana de Taltal, se dirigió a mí consultándome algunos puntos acerca de los instrumentos primitivos de piedra dejados por el hombre en el país. Cuando volví a Santiago, pude ver que tenía una colección de instrumentos de piedra de tipos variados, algunos de los cuales presentaban forma y carácter paleolíticos evidentes. El señor Capdeville distribuyó una gran parte de su colección entre el Museo Etnográfico, el señor doctor A. Oyarzún y el señor Ricardo E. Latcham, siendo la parte conseguida por el señor doctor Oyarzún con mucho la más importante y valiosa que quedó en Santiago.

El señor Latcham dió al público la primera noticia de los nuevos hallazgos en una conferencia publicada en la REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA que, por ser prematura, (tanto respecto a los datos originales existentes como a sus conclusiones, no pudo surtir el efecto apetecido.

Ningún hombre de ciencia había visto todavía el lugar de los hallazgos con sus propios ojos, y los datos procurados por el descubridor original (un simple aficionado de buena voluntad, pero muy poco preparado) no estaban de

ninguna manera a la altura de la extraordinaria importancia del problema a que ellos se referían. Por eso nada se adelantó después de esa conferencia.

El señor Oyarzún, basándose en el material heterogéneo de su interesante colección, mandó una comunicación al Congreso Americanista de fines de 1915 a Washington, y asimismo el que escribe se refirió a estos hallazgos en otro trabajo dirigido al mismo Congreso. Ese estudio parece haberse traspapelado en manos de los dirigentes del Congreso, porque no encuentro su título en el *Final Act* recién publicada.

De todas maneras verá US. que se trataba de una clase de hallazgos que merecían la atención de numerosos científicos, versados en la materia en Chile, y parecía digno de la atención de otros hombres de estudio americanos.

El problema existente se podría formular sencillamente de la manera siguiente:

¿Cómo era posible que en un punto de la costa del norte de Chile se hubieran encontrado instrumentos de piedra de un tipo definido, que según todos los otros conocimientos que teníamos, parecía exclusivo de los primeros períodos interglaciales (diluvianos) de Europa?

¿Era posible suponer semejante antigüedad para los instrumentos análogos desenterrados en las costas del norte?

¿O estábamos obligados a derribar aquella parte de nuestras teorías que dice que ciertas clases de instrumentos primitivos de piedra existían en manos del hombre sólo dentro del tiempo del diluvio?

Pero en ambos casos había otro lado interesante del problema. Una gran parte de los sabios de los Estados

Unidos había defendido siempre, y hasta ahora mismo, la teoría del carácter puramente neolítico del hombre americano primitivo, y de la imposibilidad consiguiente de admitir alguna fecha anterior al fin del diluvio para la primera inmigración del hombre a este continente.

El lugar exacto del estudio que hubo que hacer se encuentra de 4 a 5 kilómetros al norte de Taltal en un morro rocoso saliente hacia el mar y al lado de un pequeño desembarcadero (el muelle de piedra) que hoy todavía se usa cuando el mar está agitado. La roca, cubierta de numerosas cúspides de material porfídeo, tiene un ancho y largo de más o menos 200 m. Su parte más alta, coronada por un llano algo elevado y curvo, hace sospechar la existencia de yacimientos artificiales construídos por el hombre. Esta última elevación tiene un diámetro de más o menos 50 m. Su cima sobresale 23,50 a 24 m sobre el nivel del mar; excavando en esa parte, el señor Capdeville encontró los primeros instrumentos paleolíticos.

Antes de seguir adelante, tengo que expresar mi opinión de que la pequeña altura de 24 (en su base de 21 metros), excluye por sí misma un origen diluviano de esos yacimientos, aunque por desgracia no existen observaciones científicas sobre el grado del levantamiento paulatino de la costa en estas regiones. Pero, aun concediendo la posibilidad de que la costa se haya levantado en un grado muy lento durante los últimos 20,000 años, la ausencia de restos de animales y conchas del mar extinguidos, debería excluir para cualquier conocedor la posibilidad de su origen diluviano.

Las primeras observaciones hechas por el señor Capdeville nos habían dejado en completa obscuridad sobre la

estructura de los yacimientos en que los instrumentos paleolíticos se habían encontrado. Hoy sabemos que se trata de uno de los millones de conchales que como obras de la mano del hombre cubren casi todas las costas de la tierra habitada. El tipo del conchal es algo diferente de otros de la misma región, como por ejemplo, de la Puntilla (S. O. de Taltal), en cuya composición prevalecen las conchas sobre todas otras clases de material usado. Por otro lado es clásico, porque muestra todos los elementos característicos de esa clase de antigüedades; capas regulares, rayas de ceniza de diferente clase interpuestas, una continua mezcla de toda clase de residuos de la cocina del hombre como conchas, huevos de animales, espinas y vértebras de pescado, etc., no faltando aun huesos humanos. La masa de algunas de las capas interiores del conchal es más compacta que en muchos otros que conocemos, debiéndose eso, en parte, a su mayor antigüedad, en parte a la falta casi completa de tierra como ingrediente de la masa, en parte a la relativa escasez de ceniza en las capas mismas. Hasta hoy, la leña es uno de los artículos más raros de la región. La población primitiva se sirve en su lugar del guano de caballos y ganado vacuno. En tiempos antiguos, las algas marinas en estado seco daban el combustible necesario.

En todo el conchal no existe ni una fibra de materia vegetal. Pero eso no causa ninguna sorpresa, pues se observa su falta en todas partes, aun en el material de las últimas capas de apenas 4 a 5 siglos de edad. Muchos de los huesos de aves, pescados, etc., parecen frágiles y podridos a causa de la antigüedad; otros tienen un aspecto como de vidrio, pero todo eso no sirve para medir el tiempo pasado desde su amontonamiento. Los sílices con-

tenidos en las capas inferiores del conchal tienen un peso mayor que los de las capas superiores, en tal grado que una observación más exacta de su peso específico permitiría sin duda notar algunas diferencias. En ellos, como en muchos huesos, se notan también manchas negras de fierro. Evidentemente los dos se han infiltrado de fierro, pero esa circunstancia no permite deducir conclusiones precisas sobre el lapso del tiempo pasado. Lo único probable es que las capas inferiores sean muy anteriores a las superiores por haber permitido esa infiltración que no se encuentra arriba.

Observé en el conchal más o menos cuatro capas estratificadas irregularmente una sobre otra:

1. Una capa de fondo, generalmente gris, compuesta en su mayor parte de ceniza, además de unas pocas conchas, huesos, sílices negros labrados y fragmentos de cuarzo y calcedonia blanca.

2. Una capa de color amarillo claro. Contiene principalmente restos de espinas de pescado, además de algunas conchas, numerosos huesos, sílices y cuarzo como la anterior.

3. Una capa morada, muy compacta, compuesta de conchas y huesos muy fragmentados; huesos de aves y también uno que otro de huanaco; sílices y cuarzos como en la anterior. Rayas de ceniza poco gruesas pasan por la capa en diferentes lugares. En otras partes, las conchas parecen transformadas en cal.

4. Una capa superficial con mucha tierra, numerosas conchas enteras, huesos y espinas de animales, pero todo en forma muy poco compacta.

La estratificación del conchal no excede, en ninguno de los 10 puntos estudiados por mí, de 3,10 m. de altura.

Como resultados detallados de mi exploración, puedo enumerar los siguientes:

1. Restos de alfarería. Faltan en todo el conchal, con excepción de la última capa, donde tampoco son numerosos.

El arte de la alfarería se habría introducido en estas regiones en el período atacameño (más o menos 800 de nuestra era) como en Pisagua, en el de Tiahuanaco (cerca de 500 de nuestra era, según la cronología supositiva de las civilizaciones de estas regiones).

Por eso el origen de las tres capas inferiores debe ser de todos modos anterior a los 1000 años a. J. C.

2. En todo el conchal, de abajo arriba, hay fragmentos de sílice negro, uno de los materiales más importantes para la fabricación de instrumentos grandes.

Esta observación aniquila la teoría establecida del uso de sílice negro como material sólo en los períodos más antiguos.

3. Instrumentos de tipo cheleano (hachas, puñales, etc.) se encuentran en el conchal, no como se había supuesto en el fondo del yacimiento artificial, sino en medio de la penúltima capa (la tercera, morada). Otros tipos paleolíticos, como discos y raspadores altos, son comunes en las tres capas inferiores, mientras en la capa superficial no parecen formar directamente uno de sus elementos constituyentes.

Sorprende el hecho de que, según se desprende del conchal, el uso de instrumentos cheleanos típicos llegó hasta el límite de un período bastante moderno: del último antes de la conquista española (atacameño e inca); no obstante la importación muy retardada del arte de alfare-

ría en esta costa, el fin del arte cheleano se tocaba en este conchal casi con el principio de la alfarería.

El uso de discos y raspadores altos, como de otros instrumentos paleolíticos en cada una de las tres capas inferiores del conchal, no puede sorprender dada la presencia de la misma clase de objetos en un depósito de Constitución posterior a las construcciones de Tiahuanaco.

Dejo aquí a un lado la cuestión de si los tipos cheleanos de la penúltima capa eran una creación del período a que pertenecen, o formaban sólo los últimos restos de una industria ya pasada, de la cual sólo en las capas inferiores del conchal no se han encontrado vestigios.

4. No hay otro instrumento tan característico para la industria neolítica como las puntas de flechas, hechas de piedra.

Éstas son comunes en la última capa superficial del conchal; no son excesivamente raras en la penúltima capa, la misma que contiene las hachas cheleanas; quizás también se hallan en la segunda capa (contada de abajo), aunque parecen faltar en la última capa del fondo.

En su lugar parecen haberse usado desde el origen fragmentos de huesos puntiagudos, muchos ejemplares de los cuales se encontraron especialmente en las capas inferiores.

Sin embargo, el uso de cuarzos y calcedonias blancas alcanza en el conchal hasta la última capa del fondo, y no hay otro material tan característico para la industria neolítica americana como ése. Se puede suponer con seguridad que el uso de cuarzos como material entraba constantemente en la manufactura de puntas de flechas. Por esta razón se debe considerar a todo el conchal como perteneciente al período neolítico.

La forma de las puntas de flechas más antiguas, del conchal sirve de eslabón para su comparación con las que se usaban todavía en Pisagua en el primer período de nuestra era.

Las partes de arpones hechos de huesos de ballena encontradas en todas las capas del conchal, son de forma idéntica a las usadas en esa costa desde los primeros siglos de nuestra era.

Las pesas de anzuelo se usaban por los primeros habitantes del conchal en la misma forma que en todos los siglos posteriores, aunque de material diferente (concha en lugar de piedra).

Todo eso comprueba la íntima semejanza de la civilización de todos los períodos del conchal con la de los otros conocidos de esta costa.

No hay duda de que la construcción de las primeras capas de esos yacimientos precedió a los primeros siglos de nuestra era. La capa 2, contada desde el fondo, se compara por su tipo con un yacimiento estudiado por mí en una cueva de Pisagua de fecha anterior a las primeras civilizaciones peruanas.

Instrumentos de cuarzo blanco antiquísimos (de Pisagua) corresponden por su material y tipo general de trabajo, a los artefactos de las capas inferiores de este conchal.

¿Qué enseña ahora todo eso con respecto al origen y al crecimiento de las civilizaciones americanas?

Hallazgos como los de Taltal son raros en todo el continente americano. Esto tiene dos diferentes razones: 1. La estabilidad de todas las condiciones geográficas, climatológicas, etc., en esta costa como casi en ninguna otra parte del continente; 2. La conservación larga de con-

diciones sumamente primitivas de vida en esta costa, mayor que en cualquiera otra parte del continente.

En un período en que aquí había todavía instrumentos primitivos de piedra, se usaban en otras partes, como en el Perú, instrumentos de forma y tipo mucho más adelantado. En el período de la construcción de los monumentos de Tiahuanaco no se conocía todavía, según parece, el uso de la alfarería en esta costa. En la costa peruana se hacían ollas de barro ya antes de la primera de las grandes civilizaciones peruanas, arte que llegó a los parajes del norte de Chile dos o tres períodos más tarde. De esta manera cualquier progreso de civilización tardaba en llegar a estas regiones más que a otras partes. La observación de civilizaciones primitivas es, por esta razón, más fácil aquí que en otras partes. Esto da valor singular al estudio de las antigüedades de esta costa. Además en ninguna parte del continente las condiciones geográficas más antiguas se han conservado tan intactas como en esta región del salitre. Restos de parecida antigüedad existirán en ciertas partes del Perú y de otros distritos del continente. Pero los efectos del clima, por benigno que haya sido, han borrado generalmente sus vestigios. Esto aumenta el valor extraordinario de los restos antiguos del hombre de esas regiones. No hay duda de que las condiciones de cultura encontradas en las capas inferiores de los conchales de esta costa eran en otros tiempos generales en toda América. Por eso conocemos también hallazgos parecidos de hachas cheleanas de Yucatán y de algunos yacimientos de Patagonia. Pero estos vestigios son aislados: los yacimientos a que pertenecían raras veces están intactos, y por eso se puede estudiar la vida del indio americano

primitivo mejor en esta costa que en muchas otras del continente.

El hombre americano primitivo usaba una industria paleolítica. Veo por un renglón de la *Final Act*, del II Congreso Científico Panamericano, recién publicado, (pág. 53) que ya se acepta la posibilidad de la inmigración del hombre a América en el período paleolítico. Antes, los norteamericanos se obstinaban en no aceptar ningún testimonio que no fuera neolítico de la industria lítica del hombre americano. No hay duda de que en este cambio de la opinión norteamericana influye e influirá también la observación de los hallazgos paleolíticos de Taltal.

La excursión hecha a la Pampa de Taltal en los días 17 a 20 de Junio tuvo por objeto la observación de antiguos talleres de piedra que existen intactos desde siglos en una gran llanura al oeste de aquella Pampa. En medio de ella, a alturas de 2,000 metros y más, existen restos de murallas de piedra en forma de herradura (para abrigo) rodeada de millares de fragmentos de cuarzo y rodados cilíndricos llevados al lugar por el hombre para servir de instrumentos en la fabricación de sus puntas de flechas, puntas de lanzas, raspadores, etc. El indio trabajador traía su alimento de pescado, carne y conchas, en prueba de lo cual se hallaron espinas de pescado, huesos y conchas en el centro de su taller antiguo. El resultado de la observación nos da indicios determinados sobre la clase de instrumentos usados en la manufactura de las puntas de flechas y su manera de proceder en general. El tiempo concedido para la observación fué tan corto

que no fué posible comprobar el origen de todos los fragmentos de cuarzo diseminados sobre leguas de terreno de esta región del trabajo del hombre ejercido probablemente por siglos y millares de años.

Dando por evacuado el informe sobre los resultados de la comisión arqueológica que me llevó al Norte, tengo el honor de suscribirme, Señor Ministro, de US. respetuoso servidor,

MAX UHLE





Diario del viaje del General O'Higgins en la campaña de Ayacucho

SEGUNDA PARTE

De Huánuco a Andalaylas

I

Cuatro días en Huánuco.—Descripción de esta ciudad.—Partida de Huánuco para San Rafael.—El día de San Lorenzo.—Bailes y fiestas nacionales.—La aldea de Ambo.—Cateadores de minas.—San Rafael.—La aldea de Huariaca.—Partida a Cerro de Pasco.—La aldea de Quinoa-Cajamarquilla.—Cerro de Pasco.—Partida para Cacas.—Movimientos del ejército español.—El lago de Reyes o de Junín y sus alrededores.—La aldea de Reyes.—El campo de batalla de Junín.—Descripción de este combate.—Una aldea abandonada.—Cacas Viejo.

Viernes, Sábado, Domingo y Lunes 6, 7, 8 y 9 de Agosto (1).

El mal estado de nuestras bestias y la imposibilidad de reemplazarlas a ningún precio, porque el Ejército las ha tomado todas, nos ha obligado a quedarnos aquí estos días; pero mañana trataremos de seguir, con la esperanza de alcanzar al Ejército. A cada rato tenemos noti-

(1) En Huánuco.—C. V. M.

cias, pero tan diferentes y contradictorias entre sí, que ya no sabemos que pensar. La guerra ha dejado esta región tan desprovista de bestias de carga que las provisiones se envían ahora al Ejército a lomo de indios, con un peso de cinco arrobas o ciento veinticinco libras para cada uno. Mi buena mulita, que me ha traído desde Trujillo, se hirió en el lomo el día de mi enfermedad, a causa de gravitar yo sobre ella como un simple costal; temo mucho que no pueda curarse, a menos de dejarle algunos días de descanso durante los cuales la naturaleza repare el daño.

Desde el ataque de fiebre que tuve el treinta y uno del mes pasado y el primero del corriente, me ha molestado mucho una constante picazón en varias partes del cuerpo —manos, brazos y piernas—con hinchazones, ronchas y granos. Estos son los síntomas de la enfermedad que, según los señores Waddington y Phillips, ataca siempre a los que por primera vez visitan la Sierra.

El clima de Huánuco es delicioso y los campos que lo rodean son fértiles, a lo menos en cuanto puede asegurarlo quien sólo ha estado aquí unos pocos días. Probablemente, ninguna parte del mundo sobrepasa y ni aun iguala a ésta en variedad y cantidad de frutos. Su alameda, si estuviera plantada en la totalidad de naranjos y limoneros, como ahora lo está en parte, sería uno de los paseos más hermosos del mundo, sobre todo si se echara un puente sobre el río al extremo de ella y se formaran jardines en los lomajes suaves del lado opuesto.

Hasta el mediodía el aire es suave y agradable; a esa hora y algunas veces a las dos o tres de la tarde comienza a soplar un viento muy fresco que dura hasta la puesta del sol. El Domingo, el cambio de temperatura se produjo mucho más tarde; pero vino acompañado de negras nubes

y de algunos goterones que duraron hasta la noche; el Lunes el cielo estuvo en parte cubierto de nubes, pero no hubo viento durante todo el día.

(*Apuntar las noticias recibidas de don Antonio Valdesán, diputado del congreso por Huánuco*) (1).

Con respecto a las lluvias en *tiempo de aguas* y a los vientos en *tiempo seco* el señor Valdesán me asegura que ambos fenómenos se producen generalmente en la misma época en Huánuco y en Huaraz. El clima es aquí más seco, más parejo y más saludable que en Lima. Estima que conviene más a los extranjeros mayores de cuarenta años que a los que tienen menos de esa edad. Huánuco se hizo muy luego residencia favorita de los conquistadores, quienes consideraban su clima superior al de Andalucía y especialmente apto para la producción de la más deliciosa fruta. La ciudad tiene ahora como seis mil habitantes, habiendo tenido antes más de diez mil. Se ha comenzado a cultivar el café en Quebradas, a diez o veinte leguas al norte de Huánuco, entre el río de este nombre y el Lauricochea. Si se trabaja bien, puede producirse una enorme cantidad; la calidad es bastante buena y se vende a tres pesos la arroba, o sea seis peniques por libra, puesto en Huánuco. También se cultiva el algodón, pero los principales productos son el azúcar y la fruta, sin contar la coca para los indios. El señor Valdesán me aseguró que las minas de los alrededores de Huallanca eran las más ricas de esta parte del Perú e insistió, con muy buen sentido, en las ventajas que traería el establecimiento en Huánuco de un colegio en el cual se enseñaran

(1) Nota de Thomas.—C. V. M.

la mineralogía, la química y la botánica, por profesores traídos especialmente de Europa.

Martes 10 de Agosto.

Habíamos pensado seguir hasta San Rafael (1), a diez leguas de camino, y habíamos dado las órdenes necesarias para ponernos en marcha al romper el alba; pero la distancia de más de una legua del potrero en que se hallaban nuestras mulas y la desidia de los sirvientes sudamericanos, retardó nuestra partida hasta las nueve y, aun así, tuvimos que dejar atrás dos mulas que no pudieron seguir con la carga. Como la herida del lomo de mi mulita no estuviera aun curada, tuve que confiar mis pobres huesos a un caballo bastante indómito recién comprado por el General (2).

Desde la ciudad de Huánuco hasta la ciudad o aldea (3),—espacio de cinco leguas,—se pasa por una sucesión de jardines llenos de frutos y flores, que exhalan el más delicioso perfume. Puede decirse que todo el camino es una avenida sombreada, pues tiene árboles a ambos costados. A medio camino, observamos en la base de una alta montaña una masa de bosques tan grandes como hasta ahora no había visto en el Perú; las quebradas sucesivas presentan también bastante arbolado.

A media legua de Ambo (4), hay una hacienda de bas-

(1) La distancia es exacta. San Rafael está a los $10^{\circ} 18'$ de lat. y $78^{\circ} 5'$ de long. C. V. M.

(2) Debe tenerse presente lo que ya hemos dicho sobre la palabra *General*; cuando va sola, siempre indica a O'Higgins. C. V. M.

(3) Faltan aquí indudablemente las palabras *de Ambo*. C. V. M.

(4) Aldea a cuatro y media leguas de Huánuco— $10^{\circ} 5'$ de lat. y $78^{\circ} 5'$ de long. C. V. M.

tante importancia, que produce caña de azúcar y alfalfa en grandes cantidades; la última servía de alimento a considerables masas de ganado que estaban ahí en reserva para el Ejército. Observé en esta hacienda que las malezas eran recogidas y quemadas por los campesinos; los campos estaban regularmente divididos y cercados por murallas de barro no muy sólidas pero que, por lo menos, constituían una valle apreciable. Esta hacienda estaba bajo la administración de un mayordomo, pues el propietario don..... (1) Luque residía en Huaraz o en sus vecindades. A lo largo del camino hay muchos ranchos y al otro lado del río pudimos ver varios pueblecitos. Un cuarto de legua antes de llegar a Ambo vimos una reunión de numerosas señoras y caballeros que celebraban dignamente la fiesta de San Lorenzo con grandes libaciones de excelente *guarapo* (2) y danzas nacionales bailadas al son de la flauta y de la guitarra. Inmediatamente se nos acercó un individuo de buen aspecto y bastante bien vestido (lo que llamaríamos en Irlanda un *medio-caballero*) e insistió no sólo en que bebiéramos grandes vasos de *guarapo* a su salud, sino también en que nos desmontáramos o por lo menos observáramos un rato los bailes. Las señoras apoyaron también su petición, de manera que no podíamos rechazarla.

En el centro del cuarto y en la muralla opuesta a la entrada había un altar adornado con festones de muselina, frutas, flores y dos velas.

Después que los músicos hubieron afinado sus instrumentos, nuestro alegre huésped, hombre de más de cin-

(1) Blanco en el manuscrito. C. V. M.

(2) Chicha hecha de azúcar. Nota de Thomas. C. V. M.

cuenta años, se quitó su poncho y su sombrero de anchas alas, quedando vestido con chaqueta y pantalón de paño azul, botas cortas y un cinturón de cuero. Con ademán bastante gracioso, sacó entonces a bailar a una señora de treinta a cuarenta años, vestida de vistosa tela de algodón, con medias del mismo material y cuyo pelo, cuidadosamente peinado, le caía por detrás en una larga trenza. El baile nacional favorito llamado la *cachúa* (1) es bastante agradable, tanto por la música como por las figuras; puede bailarse por una sola persona, pero lo más común es que se dance por cualquier número de parejas turnándose señoras y caballeros. El Coronel S....., (2) que lo había aprendido en Jauja, lo bailó con tal gracia y destreza que mereció los aplausos de la asamblea. Fué reemplazado por un caballero que había llegado ciertamente a los sesenta años, y que estaba vestido con pantalones y chaqueta de terciopelo color de aceituna, llevando, además, un chaleco blanco; todo ello de procedencia de Manchester. De su nuca bajaba también una trenza. Las señoras parecían tener más bien más que menos de treinta años y eran de todas las castas, aunque la indígena predominaba.

Habiéndonos escapado de nuestros alegres y hospitalarios compañeros, continuamos nuestro viaje hacia Ambo y encontramos pronto un río que corre por el valle de la derecha y que lleva más agua que el de Llacos. Este río y su valle tienen el nombre de Huacar (3), de una aldea

(1) Seguramente debe ser la *cachucha*.—C. V. M.

(2) Debe tenerse presente lo que hemos dicho en la Primera Parte, respecto a este personaje.—C. V. M.

(3) Está indicado sin nombre en Paz Soldán.—C. V. M.

que hay en la montaña a una legua de Ambo. Entre el río de Llacos y el de Huacar sólo se encuentran algunos torrentes de montaña, secos en la presente estación, y uno que otro arroyuelo. El río de Huacar se pasa por un puente bastante movedizo, que yo tuve la imprudencia de atravesar montado en el caballo indómito que acababan de darme. El digno General observaba con ansiedad mis movimientos y me felicitó por la escapada que había hecho.

La pequeña ciudad de Ambo está situada en la confluencia del Huacar con el río de Huánuco; inmediatamente después de ella, el valle de Huánuco se estrecha tanto que apenas deja paso al río.

El clima de Ambo es delicioso y enteramente igual al de Larumayo en el valle de Llacos. Es más fresco y más agradable que el de Huánuco y no está tan sujeto a los fuertes vientos que soplan en la tarde en esa ciudad durante la estación seca. Se producen toda clase de frutas y también la caña de azúcar. Los habitantes de Ambo no tendrían nada que desear sino un poco más de tierra cultivable, la cual en realidad es bastante escasa. Las aguas del río Huacar son transparentes, mientras que las del Huánuco tienen un color blanquecino por varias leguas arriba y abajo de Ambo, a causa probablemente de atravesar por capas de arcilla blanca.

Ví en la casa del Gobernador a tres individuos de aspecto bastante inteligente y me dijeron que eran cateadores que buscaban minas en las vecindades. El Gobernador se manifestó muy interesado en la materia; expresó que había varias ricas venas de plata a pocas leguas de la ciudad y me prometió mandarme pormenores de ellas bajo cubierta del General. Añadió que el individuo en cuya casa habíamos visto el baile, había descubierto, a dos

leguas de distancia, un manto de enorme riqueza, pero que no podía explotarlo por falta de medios; creo que dijo que su ley era de cien marcos por cajón.

El nombre de nuestro huésped era Roche, pero insistía tanto en que bailáramos y bebiéramos que me hizo recordar la vieja hospitalidad de Irlanda. Manifesté al General que no sería raro que tuviese un poco de sangre irlandesa, lo que después resultó efectivo.

Miércoles 11 de Agosto de 1824.

Partimos de Ambo a las siete de la mañana en dirección a Huariaca (1), a donde llegamos a las cinco de la tarde, después de haber recorrido nueve leguas, seis desde Ambo a San Rafael y tres más desde allí a Huariaca (2). Después de atravesar una colina que hay a la espalda de Ambo, subiendo y bajando trabajosamente, vimos la pequeña y hermosa hacienda del señor Roche, con cultivos de caña de azúcar, alfalfa y patatas.

Durante una legua el valle, aunque continúa estrechándose, es siempre interesante por los suelos de cultivo que contiene; pero después se entra a un desfiladero de una legua de largo, que apenas permite el paso del río. Al penetrar en él, se vacía en el río por la derecha un rápido torrente. Durante el paso de esta garganta, el camino se encarama a las nubes y se encuentran muy a menudo sitios en donde romperse la crisma; mi caballo, falto de experiencia y de destreza, se paraba a veces bruscamente, sin saber por donde seguir.

A dos leguas de Ambo hay una pequeña abertura en

(1) Aldea a los $10^{\circ}22'$ de lat. y $78^{\circ}4'$ de long.—C. V. M.

(2) Distancia casi exacta.—C. V. M.

las montañas y por ella percibimos las huellas del antiguo cultivo peruano en las partes altas del valle de Huánuco. Durante otra legua, seguimos contorneando la montaña a gran altura sobre el valle, o mejor dicho barranco, en cuyo fondo corre el río. A veces divisábamos algunos pedazos de tierra llana y una que otra granja.

Al final de la tercera legua encontramos a la izquierda un río considerable que bajaba de la Cordillera Nevada (1), la cual se presentó inesperadamente a nuestra vista con un pico que tenía la forma de los *duomos* italianos hacia el N.O. y otro de cima aguda y nevada. El valle que había a sus pies mostraba también huellas del antiguo cultivo peruano.

La cuarta legua fué bastante parecida a la tercera y al final de ella el valle comenzó a abrirse, permitiéndonos caminar por las orillas del río que están plantadas de maíz; el trigo y las patatas se cultivan en las tierras altas. Había algunas sementeras a gran altura y sobre un suelo rojizo.

Al final de la quinta legua vimos algunas casas en un sitio muy pintoresco (2) en donde se encuentra una meseta a cuyo pie corre un arroyuelo que sale del río.

Entre la quinta y la sexta legua nos detuvimos en una granja para dar un poco de descanso a nuestros caballos. Su dueño nos dijo que había en la vecindad valiosas minas de cobre, en las cuales el metal se presentaba mezclado con oro. Un arroyuelo baja desde aquí, a mano derecha, para ir a juntarse con el río.

El camino a San Rafael es tan agradable como el ante-

(1) Indicado sin nombre en Paz Soldán.—C. V. M.

(2) Probablemente la aldea de Matihuaca.—C. V. M.

rior y muy parecido. La posición de esta aldea puede fijarse desde larga distancia, a causa del contraste que presentan los campos de trigo dorado que la rodean y el color púrpura oscuro del suelo. Al observar la gran extensión del cultivo en estas lejanas montañas se nos explicó que ello no tenía nada de extraordinario, lo que vino a ser demostrado por el pan realmente admirable que se nos sirvió en la mesa.

San Rafael se parece a todas las aldeas de la Sierra y éstas son tan iguales entre sí que basta describir una para formarse idea de todas las demás. Su situación está bastante bien escogida, en el ángulo que forman dos ríos; pero la aldea misma ocupa una extensión considerable de buen terreno, contrariando la costumbre de los antiguos peruanos, que colocaban sus ciudades al margen de las tierras productivas.

En San Rafael encontramos a los aldeanos ocupados en hacer excelente pan y galleta para el Ejército, el cual sería enviado a lomo de indio.

Saliendo de San Rafael observamos varias alpacas que pastaban en la montaña de la derecha; es este un animal tan bonito como valioso; las mulas le han quitado, sin embargo, su principal empleo, que era el de bestia de carga.

A legua y media de San Rafael hay un río que corre por la derecha del valle, el más importante después del de Huacar, con el cual se junta en Ambo. El nombre de este río es (1).

Está cruzado por un puente parecido al de Ambo, pero

(1) Blanco en el manuscrito. Este río, que Thomas llama río de Huánuco y el de Huacar, juntándose en Ambo, forman el Huallaga.—C. V. M.

tuve buen cuidado de no atravesarlo sobre mi poco diestro caballo. Entre este punto y Huariaca, encontramos varios grupos de indios de carga que volvían para llevar nuevas provisiones. Son hombres muy poderosos, de anchos hombros y piernas muy desarrolladas; jamás caminan sino envueltos en su poncho, el cual llevan arrollado a la cintura; su vestido es todo de lana.

Entre San Rafael y Huariaca el camino es bastante bueno y pasa a través de llanuras agradables con excepción de una angostura que hay a legua y media de Huariaca y que mide una milla de largo, tan estrecha que apenas permite el paso del río. Las rocas que se muestran a la derecha, tienen la apariencia del alabastro y cuando se pulverizan son tan blancas como la tiza. Grandes masas de estas rocas se han desprendido desde la cima de la montaña. Esta angostura tiene un aspecto imponente a la puesta del sol, hora en que nos tocó verla.

En las cercanías de San Rafael vimos el trigo cultivado sobre las colinas hasta una altura considerable; algunos segadores estaban ocupados en cogerlo y me dieron una hermosa muestra.

Miércoles 12 de Agosto de 1824.

Salimos de Huariaca a las 7 de la mañana con destino a Cerro de Pasco, (1) que dista siete leguas (2) y a donde llegamos como a las cuatro de la tarde, habiendo descansado una hora en la aldea de Quinua (3), a tres leguas de Sierra.

(1) $10^{\circ}4'$ de lat. y $78^{\circ}3'$ de long.—C. V. M.

(2) Distancia exacta.—C. V. M.

(3) $10^{\circ}32'$ de lat. y $78^{\circ}6'$ de long.—C. V. M.

Después de salir de Huariaca y durante un tercio de legua, el valle del río presenta hermosos aspectos y contiene algunos llanos bien cultivados. Al final de la primera milla, baja de la izquierda una alegre corriente de agua que pasa por un bonito valle. En la confluencia con el río se encuentra un sitio admirable para una aldea andina, al lado opuesto del valle que acaba de mencionarse. A la derecha, el río de Huánuco baja a través de un magnífico paso a cuyos lados hay rocas de cal y pizarra ricamente coloreadas. La subida de este paso es la más larga y fatigosa que hay en el valle del Huánuco, por lo menos en cuanto pudimos apreciarla. Desde este paso hasta la aldea de Quinua hay más de tres leguas, a través de un pequeño valle agrícola, por el cual corre el río en forma pintoresca. Se encuentra en seguida la aldea de Cajamarquilla (1), una de las más rústicas que jamás se haya visto. Una legua más allá, está la hacienda de (2), con varios ranchos y una iglesia, situados bajo una masa de rocas. Quinua debe haber tenido antes mayor importancia de la que tiene ahora. Sus habitantes poseen algunos molinos y lavaderos, para la explotación de los metales de Pasco y encuentran también trabajo en una mina de oro que hay a una legua de distancia. En Quinua encontramos a un oficial español herido en la cara y a cinco soldados, prisioneros después del asunto de Junín. Uno de ellos reconoció al coronel S..., diciéndole que a menudo había sido su centinela en las casamatas del Callao.

(1) 10°28' de lat. y 78°6' de long.—C. V. M.

(2) Blanco en el manuscrito.

Jueves 12 de Agosto. (Continuación).

Junto con salir de Quinua, se entra inmediatamente en la quebrada a través de la cual se abre paso el río por espacio de más de dos leguas, después de dejar las pampas de las vecindades del cerro de Pasco. Esta quebrada está llena de molinos y lavaderos destinados a moler, lavar y amalgamar los minerales de cerro de Pasco; hay también ranchos para los trabajadores y cuando las obras están en plena actividad deben presentar uno de los espectáculos más interesantes y animados del Perú. Las murallas de roca a uno y otro lado de la quebrada son muy pintorescas. Al salir de nuevo a la pampa, vimos varios llamas que pastaban.

Continuamos subiendo por la pampa que riega el río Huánuco por espacio de media legua, después de lo cual llegamos a la cima de una loma cubierta de pasto. Desde allí y mirando hacia el valle de Huánuco, hay una magnífica vista de la Cordillera Nevada; al lado opuesto se extiende una llanura de una milla de largo en cuyo fondo se ven los ranchos de los mineros. La mayor parte de la ciudad queda oculta. Al cruzar esta llanura, vimos algún ganado y las bocas de varias minas. Antes de llegar a la iglesia de Yauricochea (1) pasamos algunos terrenos pantanosos.

Se cree que los campos de los alrededores son ricos en minas de plata. Al bajar hacia la ciudad se observa (2)...
..... en un estado muy ruinoso.

(1) Es imposible saber a que se refiere esta palabra. No hay nombre ni siquiera parecido en las inmediaciones de Cerro de Pasco.—C. V. M.

(2) El manuscrito ha estado doblado en este folio y el pliegue ha hecho ininteligible dos o tres palabras.—C. V. M.

La ciudad de Cerro de Pasco (1) se halla, como es de esperarlo, en muy malas condiciones y sus habitantes están todavía confusos y alarmados a causa de una visita que le hicieron los dragones españoles el día cinco en la tarde. El General Bolívar había partido el día tres (2).

La ignorancia total de los movimientos de Bolívar apagó casi sin excepciones el patriotismo del pueblo.

En la tarde y después de la puesta del sol se siente mucho frío; a pesar de lo cual la plaza se hallaba llena de mujeres que vendían patatas, maíz, cebollas, ajos, etc.

El General fué a visitar al General Necochea (3). Vimos a éste y al señor Carcou (4) y supimos la muerte del pobre Sowersly.

El cielo estaba cubierto en parte de nubes oscuras y las estrellas sin brillo.

Viernes 13 de Agosto de 1824.

Dormimos bastante bien, bajo la protección de buenos abrigos; nos levantamos al alba y al abrir la puerta nos encontramos con el suelo y el techo de las casas cubiertos de nieve. Esto me hizo recordar el duro clima de mi tierra. Nos costó mucho trabajo despertar a los sirvientes.

Sábado 14 de Agosto de 1824.

El General y yo nos levantamos al alba, con el propósito de despertar a los sirvientes y de llegar en la noche

(1) 10°40' de lat. y 78°3' de long.—C. V. M.

(2) 3 de Agosto de 1824.—C. V. M.

(3) Jefe de caballería en Junín.—C. V. M.

(4) No nos ha sido posible identificar este nombre ni el siguiente.—
C. V. M.

al pueblo de Cacas (1) a través de las llanuras de Bombón. Salimos a las siete de la mañana, pero nos costó bastante trabajo, pues nuestros dos arrieros eran el uno zambo y el otro negro, circunstancias que los hacían muy sensibles al frío. El suelo estuvo cubierto de escarcha hasta las diez de la mañana y se veía bastante nieve en las colinas cercanas. Felizmente, este día fué bastante distinto del de ayer; pues, en lugar de la nieve, el granizo y las nubes negras y amenazadoras que nos habían molestado, tuvimos un hermoso sol que nos calentó y alegró el ánimo.

De Ninacaca a Carhuamayo hay dos leguas sobre una llanura de escasa vegetación pero apropiada para la crianza de corderos. Había antes aquí muchos animales de esta clase; pero, como ya lo hemos dicho, todos ellos fueron barridos por los españoles en Abril último.

Al aproximarnos a Carhuamayo, pudimos ver algunas

(1) Ha sido para mí un verdadero *rompe-cabezas* este proyectado itinerario desde Cerro de Pasco hasta Cacas. Para comenzar, *Cacas* no existe en el Atlas General del Perú de Paz Soldán. En seguida, todo el resto del viaje se realizaba por la orilla del lago de Reyes, o de Chinchaycocha, o de Junín, como indiferentemente se le llamaba. No podíamos comprender como, pasando por Ninacaca y por Carhuamayo, podía seguirse el camino a través de los llanos de Bombón. Por fin, examinando el «Mapa de la exploración de cuatro vías entre Lima, Jauja y Pasco, para el estudio preliminar del Ferrocarril de Lima a Jauja», levantado en 1862 por el ingeniero Backus, pudimos darnos cuenta del itinerario seguido. O'Higgins, al salir de Cerro de Pasco, pensó tomar la orilla occidental del lago de Reyes, lo que lo habría llevado indudablemente al campo de batalla de Junín. El diario de Thomas no dice la razón por la cual optó por el camino que sigue la orilla oriental del lago. *Cacas* está indicado en la carta de Backus, y para llegar a esta aldea, saliendo desde Cerro de Pasco, es casi indiferente tomar una u otra orilla del lago de Reyes o de Chinchaycocha, o de Junín, (que tiene todos estos nombres): de aquí la confusión de itinerarios.—C. V. M.

colinas cultivadas y en ellas varias *huacas* como las ya descritas.

Al llegar al mencionado pueblo, pudimos comprobar la malignidad y locura del ejército español en su retirada. Habían prendido fuego a todas las casas de la ciudad, con excepción de seis, en la noche del 5 del corriente. El ejército español llegó allí en la mañana de ese día y su infantería acampó a media milla al sur de la ciudad, a orillas de una corriente de agua (1); toda la caballería siguió, hasta la villa de Pasco, como ya se ha dicho. Volvieron cerca de las nueve de la noche y quemaron la ciudad a su paso por ella. Antes de su primera entrada a la ciudad, los habitantes huyeron a la montaña, sin excepción alguna; pues, si hubieran permanecido en sus hogares, los invasores se habrían llevado a la totalidad de los jóvenes en estado de cargar armas, como ya lo habían hecho en todas las aldeas entre Tarma y Carhuamayo.

Continuamos nuestro camino hacia Reyes (2) sobre una llanura de suelo bastante grueso, cuyo subsuelo era de piedra caliza; creo que, con algún trabajo, podrían formarse aquí hermosos potreros.

Una legua más allá de Carhuamayo cruzamos una colina compuesta enteramente de piedra caliza de muy buena calidad: un profundo pantano llegaba hasta su misma base. ¡Qué ricos materiales hay aquí para aprovechar este enorme espacio y convertirlo por medio de la desecación en tierra productiva!

Desde la colina ya mencionada, hay una hermosa vista

(1) Hay efectivamente un arroyo que sale del lago de Junín, pero no al *sur* sino al *norte* de Carhuamayo.—C. V. M.

(2) Aldea que después de la famosa batalla, tomó el nombre de Junín.—C. V. M.

sobre el lago de Chincacayo (1) la magnífica llanura de Bombón, la Cordillera Nevada (2) y las montañas inferiores que se extienden pintorescamente entre ella y el llano. Al bajar esta colina y mirando hacia un valle que hay a la izquierda, uno se sorprende al verlo cerrado a cuatro leguas de distancia por una montaña nevada en apariencia tan alta como la Gran Cordillera (3). Esta última se ve a la derecha por el lado opuesto del lago. La brisa que baja de estos montes nevados es bastante desagradable, pero, afortunadamente, sólo estuvimos expuestos a su acción durante corto tiempo.

Continuamos durante tres leguas más por una hermosa llanura, bien dispuesta para el pastoreo y crianza de ganado, pero que podría mejorarse mucho en la forma ya indicada. A orillas del lago observamos grandes espacios de tierra rojiza, parecidos a los que se ven en algunas partes de Irlanda; las partes pantanosas podrían aprovecharse fácilmente si se bajara unos pocos pies la boca del río en el punto en donde sale del lago (4). En estas tres leguas se pasa sobre varias colinas de piedras calizas, entre las cuales hay pantanos.

Al llegar a la cima de la tercera colina se ve la magnífica llanura en donde está ubicada la aldea de Reyes (5), cuya iglesia con su techo de tejas rojas se divisa a más de una legua de distancia.

(1) Este lago, llamado también de Chinchicocha por Miller, o lago de Reyes, se denomina hoy lago de Junín. Se halla entre los $10^{\circ}95'$ y $11^{\circ}8'$ de latitud; y $77^{\circ}56'$ y $78^{\circ}10'$ de long.—C. V. M.

(2) Al oriente.—C. V. M.

(3) Parece evidente que las indicaciones derecha e izquierda están equivocadas.—C. V. M.

(4) Parece referirse aquí a la fuente del río Iscuchaca.—C. V. M.

(5) Junín.—C. V. M.

Esta llanura, que hasta hace poco estaba cubierta de ganado mayor y menor, presenta ahora sólo unos pocos bueyes y corderos pertenecientes al ejército patriota. Desde este punto hasta Carhuamayo, Canterac se ha llevado en 1822 más de ciento setenta mil corderos, llenando así un doble fin: el de aprovisionar magníficamente a su ejército y el de privar de tan grande riqueza a los patriotas que quisieran atacarlo por el valle de Bombón.

Llegamos a Reyes, que dista cinco largas leguas de Carhuamayo (6), entre las dos y las tres de la tarde. Vimos allí las ruinas y la misma desolación que habíamos contemplado en la anterior aldea; los habitantes habían huído a la montaña y pocos de ellos se encontraban de regreso, a pesar de haber transcurrido una semana desde la victoria de Junín.

Hasta nuestra llegada a Reyes habíamos creído que la batalla se había peleado en el camino real entre este punto y Cacas (7); pero entonces supimos, con gran sorpresa y mortificación, que había tenido lugar a más de una legua de distancia de ese punto y que, si llegábamos hasta allí, nuestros animales quedarían incapacitados para llevarnos a Cacas, que está nominalmente a tres, pero en realidad a cinco leguas de Reyes (8). Muy a nuestro pesar, nos vimos obligados a desistir de la visita al campo de batalla; pero el deseo del General de juntarse con el ejército era tan grande, que no podía pensarse en nada que dilatará su cumplimiento.

El gobernador de Reyes nos informó que a la una del

(6) Son más de cinco leguas en línea recta, cruzando por medio del lago.—C. V. M.

(7) Cacas está sobre el paralelo 11° y a los 78°3' de long.—C. V. M.

(8) Distancia exacta.—C. V. M.

día del 6 de Agosto, Canterac había recibido en ese punto noticias de que el general Bolívar caminaba con su ejército en su busca, desde Conocancha.

Al saber esto, ordenó a sus tropas (1) que siguieran hacia Tarma por el camino más corto, es decir, por el que pasa a través de la llanura de Junín y que tiene tres leguas menos del que va desde Reyes a Tarma por la vía de Cacas; el camino por Junín tiene sólo ocho leguas y el de Cacas once.

(Insertar aquí una descripción de la batalla) (2).

(1) Este párrafo está entre líneas en el original y viene a sustituir a otro que decía: «Al saber esto, cerca de las ocho de la mañana del seis, ordenó la marcha de su ejército y siguió con su caballería a la llanura de Junín, que estaba cortada por el camino sobre el cual avanzaban los bolivianos; entonces siguió por el camino de Cacas, durante una legua, en la cual éste y el de Junín son paralelos. Después de haber hecho los reconocimientos necesarios, mandó que la infantería siguiera por la llanura de Junín, en la cual puso a su ejército en orden de batalla».—C. V. M.

(2) Ningún documento puede llenar mejor este vacío del manuscrito que la carta del General Miller a John Thomas, que dice como sigue:

«Campo de batalla de Junín, 6 de Agosto, a las 8 P. M.—Mi querido Thomas:

«Nuestra caballería se encontró con el ejército de Canterac hoy a las 4 de la tarde. Nos cargó con once escuadrones. Le respondimos de la misma manera. Hubo mucha confusión por ambos lados. Nuestras tropas al principio fueron derrotadas parcialmente. Los valientes Coraceros dieron entusiastas y repetidas cargas y ganaron la jornada, después de haber sido rechazados y flanqueados por número superior de enemigos. (Cuádruplo). Cerca de 300 enemigos han sido contados ya entre los muertos en el campo de batalla. Nuestras pérdidas no exceden de 120 hombres entre muertos y heridos. La caballería del Perú ha sido muy felicitada y el Libertador me ha hecho más elogios de los que merezco. El enemigo se ha retirado. Lo seguiremos. Ni la infantería enemiga ni la nuestra

Habiendo caminado una legua más hacia Cacas, el General se quejó de la lentitud de nuestro guía y propuso que se quedara con el coronel S....., que se quejaba de un fuerte dolor de cabeza, mientras nosotros nos adelantábamos para preparar el alojamiento de hombres y bestias.

Legua y media al Sur de Reyes, el camino tuerce hacia el Este; la llanura parece extenderse varias leguas más hacia el Sur y en las montañas meridionales se ve un gran corte que parece que hubiera sido hecho de un mordisco. El sol poniente producía un hermoso efecto sobre el lago de Reyes y la Cordillera Nevada: pero esto no podía compararse de ninguna manera con lo que habíamos visto en Casapampa.

Continuamos subiendo gradualmente durante legua y media por una llanura extensa y desnuda, en la cual encontramos algunas vicuñas.

Allí se nos vino encima la noche y nos envolvió, además, una espesa y fría neblina. Sin tener guía, apenas podíamos distinguir el camino, que seguimos sin embargo por otra legua, sin encontrar rastro alguno de la aldea. Comenzamos a pensar entonces que nos habíamos extraviado y que no teníamos más expectativa que la de pasar

tomaron parte en el combate. Wyman está bien y conmigo. Escriba usted a Juan. Le enviaré detalles tan pronto como pueda.

«Su affmo.—*Wm. Miller.*»

«Toda la caballería del ejército está mandada por mí, pues Necochea ha sido herido.—*John Thomas Esquire.*»

Cuando el general Miller revisó esta carta para entregarla a don Benjamín Vicuña Mackenna, le puso la siguiente anotación:

«Mi amanuense fué el señor Wyman, teniente entonces de la legión peruana. Lima, Marzo 24 de 1860.—*Wm. Miller.*»

la noche sobre una montaña desolada, envueltos en la neblina y a más de 15,000 pies sobre el nivel del mar. El frío era aún más intenso que cuando cruzamos la Cordillera.

Caminando un poco más, tuvimos la satisfacción de ver que empezábamos a bajar y media milla más lejos divisamos algunas casas sobre una colina, hacia la cual nos dirigimos inmediatamente.

Al llegar allí, nuestra confusión y sorpresa aumentaron, pues, a pesar de haber recorrido todas las calles, no encontramos ni un ser humano, ni una luz. Oímos entonces el ladrido de un perro y nos dirigimos hacia la casa de la cual parecía salir. El General comenzó entonces a llamar en tal forma que, si había algún ser humano en la ciudad, tuviera que venir en nuestro auxilio. Por fin, cuando ya desesperábamos de toda ayuda, vimos a un viejo que apareció en la puerta de la casa de la cual salían los ladridos, quien nos dijo que era el único habitante de la aldea; que todos los demás habían huído y que él mismo estaba escondido por temor a los españoles. El General observó que este era un sitio muy apropiado para que los desertores se escondieran (1).

El anciano nos dijo que estábamos en *Cacas Viejo* y que *Cacas Nuevo*, en donde encontraríamos al Gobernador y provisiones, distaba cuatro cuadras hacia el fondo del valle. Esta bajada, que hicimos por un simple sendero, es la más peligrosa y abrupta que hasta ahora hemos encontrado en nuestro largo viaje.

Por fin, nos hallamos a la puerta del rancho miserable

(1) Esta última frase, entre líneas.—C. V. M.

en donde debíamos pasar la noche, al cual entramos, sin embargo, con indiscutible gusto.

El buen Gobernador indio nos dijo que tenía una gran olla de caldo con carne para nosotros y que también vería modo de buscar algún forraje para los animales.

Cuando llegaron nuestros compañeros, hora y media después, encontraron que todo estaba listo para recibirlos.

El viento frío de ayer y de hoy me ha cortado la cara lo mismo que en el paso de la Cordillera.

Los españoles se retiraron de esta aldea después de la caída del sol, de manera que sus habitantes no pudieron observar desde sus escondites los movimientos del enemigo; sin embargo, encontraron algunos muertos en la vecindad. Los españoles se habían llevado varios muchachos de aquí y de otros puntos del valle.

Los indios de esta localidad y los de las demás aldeas por que hemos pasado, tienen barbas, pero no pelo en las mejillas.

Los campos de los alrededores producen patatas y cebada.

II

Partida a Tarma.—El pueblo de Palcamayo.—Los montoneros.—La aldea de Picoy.—Acobamba.—Llegada a Tarma.—Movimientos de Canterac.—O'Higgins enfermo.—El pueblo de Tingo.—La aldea de Yanamarca.—La ciudad de Jauja.—Entrevista con Sucre.—Marcha de Canterac.—Partida a Huancayo.—Aldeas del valle de Jauja.—La ciudad de Huancayo.—Encuentro con el General Miller.—Primera entrevista de O'Higgins con Bolívar.—El Libertador se aleja sin despedirse de O'Higgins.—La aldea de Tocllacuri.—O'Higgins en un rancho en Colcabamba.

Lunes 15 de Agosto de 1824.

Habiendo resuelto el General seguir hasta más allá de Tarma, si fuera posible, nos levantamos temprano para

despertar a los sirvientes, pero, a pesar de nuestros esfuerzos, no pudimos movernos de Cacas hasta las 7 de la mañana, en dirección a Tarma, que dista ocho leguas largas: tres de Cacas a Palcamayo (1), dos de este punto a Picoy (2), una de Picoy a Acobamba (3) y dos de Acobamba a Tarma (4).

Después de salir de Cacas, pasamos por sobre una pampa de legua y media, bien dispuesta para el pastoreo, al fin de la cual el río de Cacas se precipita por una quebrada o barranco al estrecho valle que hay al fondo. El origen del río Cacas y la pampa que habíamos atravesado, se parecen en algo a la zona que recorre el río de Huánuco, pero la bajada de Huánuco es más lenta y gradual que la de Cacas.

La palabra *Cacas* significa en quichua «valle estrecho». La roca de la montaña a través de la cual se abre paso el río, está compuesta de capas horizontales de piedra caliza, pizarra y piedra suelta rojiza, en forma tan regular que los cortes tienen la apariencia de una muralla construida de ladrillos de diferentes colores y los puntos salientes presentan el aspecto de un castillo arruinado, que guarda algunas analogías con las construcciones romanas de Dover, Landwhich, etc.

A medida que bajábamos, el valle se iba abriendo progresivamente y podíamos en general, seguir las orillas de su hermoso río. Una legua más abajo hay ya el suficiente calor para el cultivo del maíz. Poco menos de una legua antes de llegar a Palcamayo, el río se abre paso a través

(1) Son cerca de cuatro leguas.—C. V. M.

(2) Distancia exacta.—C. V. M.

(3) Son dos leguas bien contadas.—C. V. M.

(4) Tres leguas.—C. V. M.

de dos masas de rocas que se oponen a su corriente y forma dos puentes naturales, a corta distancia de los cuales se descuelga de la montaña un río subterráneo que baja desde considerable altura a la izquierda del Cacas, corriendo sobre un lecho de rocas color de púrpura. Todas las riquezas del Perú y todo el talento del mundo no podrían formar tan hermosa cascada, quizás sin rival en el planeta. A corta distancia de ella, hay una gran caverna, a nivel de la boca del río subterráneo. Si hubiéramos tenido tiempo, nos habría gustado mucho entrar a esa cueva y examinar el río.

Llegamos al pueblo de Palmacayo (1) entre diez y once de la mañana. Está hermosamente situado en la confluencia del río Cacas con otro que se arroja al valle por su derecha (2). Su población es exclusivamente india y el Gobernador nos recibió en su humilde casa, que ni siquiera tiene sillas o mesas, y nos dió una comida compuesta de una fuente de *chupe* (3), huevos, patatas, sal, pimienta y un poco de agua y también un guiso peruano y un poco de cordero asado y caldo. En el patio había un gran número de mujeres cocinando y comiendo. Los niños de esta aldea, como los del valle de Cacas, Tarma y Jauja, tenían las mejillas muy sonrosadas.

Hemos encontrado aquí algunos montoneros que hacían sonar sus sables y mostraban aire tan fiero como si hubieran sido los vencedores de Junín: jamás había visto más andrajosa reunión de pícaros. El día siguiente a la bata-

(1) Casi en la conjunción del paralelo 11 con el grado 78° de long. Altura 3,349 m.—C. V. M.

(2) Indicado sin nombre en Paz Soldán.—C. V. M.

(3) Guiso peruano condimentado generalmente con mucho ají—C. V. M.

lla nombrada, los montoneros robaron a sus amigos los oficiales patriotas la mayor parte de sus mulas y caballos.

La Iglesia de Palcamayo es de considerable magnitud, pero, como la mayor parte de las iglesias de la Sierra, se encuentra casi en ruinas.

Continuamos nuestro viaje en dirección al pueblo de Acobamba, a través de un valle agrícola muy hermoso, limitado por montañas de pintoresco aspecto. A distancia de dos leguas observamos el pueblo de Picoy (1) al otro lado del río, pero no entramos a él. Encontramos una media docena de soldados negros, todos jóvenes, que habían estado enfermos y que ahora se encaminaban a juntarse con su regimiento en la Legión Peruana.

La situación de Acobamba (2) es hermosa y elegida con juicio, en la confluencia del río Tarma con el de Cacas. La casa del Gobernador era tan buena como mala había sido la del funcionario de igual categoría de Palcamayo. Encontramos aquí un oficial de Guías, colombiano, que nos dijo que cinco Lanceros españoles habían tomado posesión de la aldea de Cacas Viejo y en la tarde de la batalla dando muerte al guía de un mayor colombiano, quien sólo escapó con vida gracias a la velocidad de su caballo. Añadió que estos *desesperados*, temerosos de verse agredidos en su refugio, habían permanecido en él hasta pocas horas antes de nuestra llegada y habían hecho, al retirarse la declaración de estar resueltos a abrirse paso hasta Lima. Todos ellos eran veteranos españoles.

Al pasar por Acobamba, encontramos las calles cruzadas por barricadas de tierra y la plaza fortificada en la

(1) 11° 5' de lat. y 77° 54' de long.—C. V. M.

(2) 11° 7' de lat. y 77° 45' de long.—C. V. M.

misma forma. Estas fortificaciones había sido erigidas por los españoles hacía más de un año, con el objeto de hacer de este punto un puesto avanzado y seguro.

Seguimos hacia Tarma, caminando dos leguas por el valle de este nombre, el más hermoso y mejor para la agricultura que hemos visto hasta ahora en el Perú. Su suelo está perfectamente a nivel y muy bien regado y dividido. El pequeño río de Tarma corre alegremente a través de esta llanura y, al aproximarse a la ciudad, se ven ya los potreros separados por hileras de álamos. El camino de Acobamba a Tarma es el mejor que hemos visto en el Perú, excepto el del Callao, que se ejecutó durante el gobierno de Gálvez (1).

Tarma (2) está situada en un recodo que hace su valle y en el punto en donde un arroyuelo, que viene desde el Sur, se junta con el río de su nombre. La torre de su iglesia (3) hace un hermoso efecto al aproximarse a la ciudad, y, si las casas estuviesen blanqueadas, ganarían mucho en hermosura. La plaza, que es la mejor que hemos visto al Oriente de los Andes, estaba ocupada, cuando entramos a ella, por el Regimiento de (4) que hacía sus evoluciones. Es evidente que aquí no puede llover mucho, porque los techos son de barro como los de la costa, pero inclinados en vez de horizontales. La temperatura es más agradable de lo que esperábamos y

(1) Este camino del Callao se ejecutó, es cierto, durante el Gobierno del Ministro Gálvez, pero siendo el virrey del Perú, don Ambrosio O'Higgins, quien concibió la idea y la realizó.—C. V. M.

(2) $11^{\circ} 25'$ de latitud y $77^{\circ} 47'$ de longitud, 2,968 metros de altura.—C. V. M.

(3) La Iglesia Matriz, que ocupa el costado poniente de la Plaza.—C. V. M.

(4) Parece que dijera *Zulia*, pero la palabra es ilegible.—C. V. M.

no tan caliente como la de Huánuco. El pan, la carne y las patatas, son excelentes.

Cuando se anunció el nombre del General, el viejo Gobernador se deshizo en amabilidades, hasta el punto que creímos que iba a procurarnos entre sus amigos los caballos y mulas que necesitábamos para llegar hasta Jauja. Nos felicitamos de haber encontrado por fin un funcionario que nos apreciara en lo que valíamos; pero, no por eso el General dejaba de tener sus dudas.

Lunes 16 de Agosto.

El viejo Gobernador dijo al General que Canterac, con todas sus fuerzas—unos seis mil hombres—se dirigía hacia Reyes (1), con la esperanza de poder destruir a los aliados por parcialidades. Añadió que miraba con el mayor desprecio a la caballería de los aliados, por su falta de caballos y de disciplina, y que creía que existía división profunda entre peruanos y colombianos. El Gobernador nos dijo también que había hablado con varios oficiales españoles, los cuales estaban descontentos de servir bajo las órdenes de Canterac, a causa de ser éste de origen frances. Esos mismos oficiales añadieron que Canterac, para conservar su influencia, necesitaba estar continuamente en movimiento y restablecer su prestigio por una serie de victorias. Manifestaron asimismo, que La Serna (2) había dado órdenes para no empeñar batalla con los aliados hasta que Valdés (3) se juntara con el Ejército, lo

(1) Junín.—C. V. M.

(2) El virrey del Perú.—C. V. M.

(3) El General español Valdés, que se encontraba en el Alto Perú, combatiendo a Olañeta.—C. V. M.

cual hacía muy censurable el movimiento sin éxito que Canterac había efectuado hasta Reyes.

El frío que experimentamos en la montaña de Cacas durante la noche del 14, afectó seriamente el pecho del General, por lo cual le pedí que se quedara en cama y transpirara un poco hasta que viniesen las mulas y caballos que nos había prometido el Gobernador. Sin embargo, como éstos no llegaron, se levantó cerca de las 10. Una hora más tarde apareció un piño de animales tan descuidados y malos que el meticoloso Coronel S..... los hizo salir del patio sin avisar siquiera al General y se dirigió a protestar ante el Gobernador en términos tan violentos que ese magistrado cesó por completo en sus atenciones. Pasó algún tiempo antes de que estos hechos llegaran a conocimiento del General y sólo a la una del día pudimos cargar nuestras mulas y nos dirigimos hacia una aldea distante cinco leguas y en la cual el Coronel S..... creía encontrar recursos. Caminamos hacia el Sur del valle durante tres leguas, subiendo a veces rápidamente. Este valle, aunque está cultivado en su mayor parte con maíz, alfalfa y patatas, es uno de los menos interesantes del Perú; al salir de él, cruzamos una llanura pastosa de una legua de extensión, cuyo subsuelo es de una piedra caliza. Aquí nos tomó una corriente de aire muy frío que bajaba desde la Cordillera Nevada al N.E.; a juzgar por el frío que sentimos, parece que esta pampa estuviera a tanta altura como el llano de Bombón. Tuvimos que sufrir durante su paso una fuerte manga de granizo. Aquí podría alimentarse una buena cantidad de ganado.

La noche comenzaba a aproximarse rápidamente y estábamos deseosos de salir de este yermo para cuyo paso no habíamos tomado las precauciones habituales por inad-

vertencia de nuestro guía el Coronel S..... Al bajar, vimos una laguna (1) de la cual salía una vertiente copiosa, por cuya orilla seguimos durante una legua, hasta encontrar el pueblo de Tingo (2), miserable aldea compuesta de unos pocos ranchos. Dormimos en uno de éstos cuya puerta era tan pequeña como para dar paso apenas a un niño. Nos metimos por este agujero y con un poco de grasa y una mecha conseguimos hacer una lámpara, que dió luz suficiente para mostrarnos la total carencia de sillas y mesas en la habitación. Sin embargo, encontramos, buscando por los rincones, patatas, maíz, cebada y unas cuantas gallinas y pollos. Eran como las siete de la noche y no teníamos esperanza de que nuestras mulas de carga llegaran hasta las nueve y trajeran nuestros baúles, que nos servirían de asientos. Tapé la puerta con algunas pieles de cordero y bebimos un poco de té frío mientras esperábamos nuestras mulas. Cuando éstas llegaron, Browne (3) nos había hecho un poco de caldo que nos devolvió el calor, y así pudimos dormir bastante bien en esta miserable choza.

Martes en la mañana, 17 de Agosto.

Nos levantamos al salir el sol y gozamos de una hermosa vista del valle de Jauja, que se veía a la distancia, y de los campos intermedios, bien cultivados tanto en el plan como en las colinas. Nos despedimos de nuestro humilde pero hospitalario huésped, después de almorzar con mucho apetito, y seguimos bajando por la orilla del ria-

(1) Indicada sin nombre en Paz Soldán.—C. V. M.

(2) 77°40' de long. y 11°35' de lat.—C. V. M.

(3) Recuérdese que Browne era el cocinero de la expedición.—C. V. M.

chuelo ya mencionado. Desde nuestro *hotel* de Tingo a la ciudad de Jauja hay tres leguas bien contadas (1). En el camino encontramos el caballo del Coronel S....., que estaba moribundo a consecuencia de haber comido demasiada cebada; dos cóndores, parados en las rocas vecinas, esperaban el momento de devorarlo, empezando por los ojos. Los obligamos a emprender el vuelo; no hay nada más magnífico que estos verdaderos reyes de la tribu alada.

Después de caminar legua y media por la orilla del riachuelo de Tingo, llegamos al pueblo de Yanamarca (2) que se halla algo ruinoso. Desde el frente de la iglesia se tiene una hermosa vista del valle de Acoya, de forma circular y rodeado de altas colinas, que presenta un aspecto agradable, a un tiempo pastoral y agrícola. Los techos de los ranchos son de teja cocida. Estas habitaciones, muy decentes y cómodas, están repartidas en un valle de más de una legua de diámetro, que contiene tres aldeas considerables: Marco, Paca y Acolla. La forma del valle es casi perfectamente circular y su subsuelo está compuesto de piedra caliza en su parte Sur. Subiendo al anfiteatro de colinas que lo rodean, se goza de una magnífica vista del valle de Jauja, cubierto de ciudades, aldeas y ranchos en una extensión de diez leguas hacia el Sur y de tres hacia el N.O., con la Cordillera Nevada al Oriente, la misma que obliga al río Jauja o río Grande a desviarse tanto de su curso en Tayacapa. Mirando hacia abajo y a la izquierda, se ve un pequeño lago a distancia

(1) Son algo más de cuatro leguas.—C. V. M.

(2) 11° 40' de latitud y 77° 40' de longitud.—C. V. M.

de una milla (1); a la derecha y a igual distancia aparece la ciudad de Jauja. Si ésta y las demás aldeas del valle tuvieran sus casas bien blanqueadas, el valle presentaría un aspecto muy alegre y realmente inesperado en un país de población tan poco densa como el Perú.

Entramos a Jauja (2) por una de sus puertas y, pasando por una calle bastante decente, llegamos a la plaza, que es mejor que la de Tarma. La iglesia tiene hermosas torres y en los dos ángulos occidentales de la plaza hai dos baluartes circulares, adorno peculiar de Jauja y de Huancayo.

Pensábamos haber seguido este día hasta Concepción, pero nos encontramos con el capitán Wilson y el doctor Moore, quienes nos dijeron que podríamos juntarnos al día siguiente en Huancayo con el Libertador. El General decidió entonces suspender el viaje por el día, para dar descanso a las mulas, que ya estaban casi completamente agotadas.

Los señores Moore y Wilson están bastante enfermos de disentería, que sufren desde hace tres meses.

El General Sucre llegó en la tarde y cambió visitas con el General O'Higgins, a quien obsequió un caballo, que era lo único de que podía disponer. El General Sucre se dirigía de Tarma a Sierra de Pasco, movimiento bastante extraño para un Ejército que va en marcha hacia Huamanga.

Nos alojamos en casa de una bondadosa señora, que se mostró muy atenta con nosotros, a pesar de que no po-

(1) Hay en esta situación dos pequeños lagos sin nombre, uno a la izquierda y otro a la derecha.—C. V. M.

(2) 11°50' de lat. y 77°37' de long.—C. V. M.

díamos serle muy agradables, pues su marido era un oficial español que tenía cierta graduación en el Ejército de Canterac.

Canterac se retiró a Huancayo por el camino de Chongos, de manera que no pasó por Jauja. Es realmente admirable la rapidez con que hizo la marcha de Junín a Huancayo, camino de veintisiete leguas (1) a través de montes y quebradas; sobre todo si se toma en consideración que acababa de hacer otra marcha forzada de Huancayo a Pasco y desde este punto a Reyes. Partió de Huancayo el día... (2) de Agosto y volvió el ... (3). Nadie sino los habitantes de la sierra del Perú puede realizar una hazaña de esta naturaleza. En la campaña de Santa Cruz, la infantería ligera de Valdés, persiguió durante dos días a la caballería de Braddins con una velocidad de quince leguas diarias; si la persecución hubiese durado tres días, Braddins se hubiera visto obligado a rendirse.

Miércoles 18 de Agosto de 1824.

No partimos hasta las nueve de la mañana, pues el camino a Huancayo es excelente y podíamos galopar a causa de la bondad del doctor Moore, que insistió en cederme su macho. Por otra parte habíamos decidido que nuestras mulas de carga no siguieran más allá de Concepción.

Al salir de Jauja se ve la hermosa aldea de San Fran-

(1) Son veintiocho leguas en línea recta, de manera que, en realidad, el camino es mucho más largo.—C. V. M.

(2) y (3) Blanco en el manuscrito. Estos movimientos tuvieron lugar entre el 1.º y el 6 de Agosto de 1824.—C. V. M.

cisco (1), con un valle pequeño y bien cultivado detrás de ella.

Caminando una legua en dirección a Concepción, se divisa al pie de una colina que limita la llanura por el Oeste, la ciudad de Ataura (2), que es casi tan importante como la de Jauja y que tiene una iglesia con una hermosa torre. Al Sur, y a distancia también de una legua, está la aldea de Apata (3); otra legua más allá, se encuentran el colegio y la aldea de Ocopa (4), situados al pie de la montaña y en medio de considerables plantaciones. Esta aldea parece de gran extensión y el colegio es uno de los más hermosos establecimientos de Sudamérica.

Como dos leguas al Sur de Huancala y en el camino directo a Concepción, se encuentra la aldea de Malahuasi. Otra legua más hacia el Sur, está la gran aldea de Concepción (5), que ha sido durante los tres últimos años el Cuartel General de la caballería española. Una legua al Sur de Concepción y en el camino real que va a Huancayo se encuentra la aldea de San Jerónimo (6) y tres leguas más allá está la ciudad de Huancayo (7). En la falda de las montañas del Oriente se ven las aldeas de Cajas y Calhuar (8) y en las del Poniente se hallan las siguientes aldeas entre las ciudades de Jauja y Huancayo: Huachi-

(1) No está indicada en ninguna carta.—C. V. M.

(2) Un poco al S.E. de Jauja.—C. V. M.

(3) Es casi el doble la distancia de Ataura a Apata que la de Jauja a Ataura.—C. V. M.

(4) Ocopa está como a dos leguas al S.E. de Apata.—C. V. M.

(5) Sobre el paralelo 12° y a los $77^{\circ} 30'$ de long.—C. V. M.

(6) $12^{\circ} 2'$ de lat. y $77^{\circ} 28'$ de long.—C. V. M.

(7) Distancia exacta.—C. V. M.

(8) *Cajas* está indicada en la carta de Paz Soldán, pero no Calhuar.—C. V. M.

pampa, Sincos, Ojistuna, Sicara, Pilla y Chupaca (1). Puede deducirse la fertilidad de este valle del gran número de aldeas, granjas y ranchos que hay entre Jauja y Concepción. El subsuelo es de piedra y arena calcárea y el valle entero está dedicado al cultivo del trigo y de la cebada, con un poco de patatas y alfalfa; pero la cebada y la paja cortada constituyen el principal alimento del ganado. Los campesinos aran bastante mal; pero tienen, sin embargo, buenas cosechas.

Los Generales españoles han mostrado su buen juicio al traer aquí todas sus fuerzas después de la evacuación de Lima, para oponerlas al General Arenales y obligarlo así a evacuar este fértil valle, que puede considerarse desde todo punto de vista la llave del Perú.

Huancayo (2) tiene un gran parecido con las pequeñas ciudades del Norte de Irlanda, pues se compone de una calle ancha de casas blanqueadas, con pequeñas callejuelas que la cortan en ángulo recto. No tiene plaza y su iglesia no vale gran cosa, pero se está construyendo una bastante bella. Canterac ha levantado una bonita aunque pequeña ciudadela en buena situación, en la cual tuvo de quince a veinte piezas de artillería montada. Formó también una preciosa alameda cuyos árboles fueron estúpidamente cortados después que el jefe español evacuó la plaza.

Como a las dos de la tarde comenzó a soplar un fuerte viento del N.E. y cuando estábamos como a una legua de Huancayo, nos alcanzó un chubasco que duró más o me-

(1) De estas aldeas, la única que no aparece indicada en Paz Soldán es la de Ojistuna.—C. V. M.

(2) 12° 10' de lat. y 77° 45' de long.—C. V. M.

nos media hora. Al sentir este viento, me pareció que el valle de Jauja, como las vecindades de Huaraz, estaba sujeto a vientos periódicos durante la estación seca; pero me equivocaba en esto, pues supe después que el fenómeno es muy poco común.

Llegamos a Huancayo como a las seis y nos dirigimos a casa del Gobernador, en donde tuvimos el gusto de encontrar al General Miller en excelente salud. El General (1) fué inmediatamente a visitar al Libertador, (2), quien lo recibió muy cordialmente.

Durante la cabalgata de estos días me ha molestado mucho el flato a causa del pan mal cocido que nos dieron en Jauja; medio vaso de aguardiente y un galope de nueve largas leguas han sido buen remedio para esto. El caballo favorito del General ha estado a punto de morir a causa de haber comido demasiada cebada y de habersele permitido beber agua inmediatamente después; una de nuestras mulas de carga murió en Concepción por la misma causa.

Jueves 19 de Agosto de 1824.

El General almorzó con el Libertador y como a medio día vinieron a visitarlo todos los oficiales del Ejército, con el General La Mar a su cabeza, para felicitarlo por su llegada al Ejército y para expresarle la satisfacción que tenían de ver incorporado a sus filas a un jefe tan valiente y distinguido, a lo cual el General dió apropiada respuesta. Habiendo comido con el Libertador, éste lo invitó a acompañarlo en la mañana siguiente al frente del Ejér-

(1) O'Higgins.—C. V. M.

(2) Bolívar.—C. V. M.

cito, invitación que, por supuesto, fué inmediatamente aceptada.

He tenido el gusto de no dormir vestido, cosa que no había hecho desde nuestra salida de Huánuco hace diez días.

Viernes 20 de Agosto de 1824.

A las siete de la mañana el General partió con el Libertador para Tongos, que dista como siete leguas. Sólo a las once del día y después de increíble trabajo pude hacer seguir los equipajes. El resto del día lo ocupé en conversar con el General M... (1) y en escribir este diario y algunas cartas.

Sabado 21 de Agosto de 1824.

Esta mañana como a las siete, la División Peruana—caballería e infantería—partió para Tongos. A las dos de la tarde llegó de Concepción la división del General Lara, compuesta de los Regimientos Rifleros, Vencedores y Vargas. Cuando entraba por la calle principal, se encontró con un grupo de llamas, muy admirados ante los sonidos marciales que llegaban a sus orejas.

He dedicado el día de hoy a la correspondencia y a escribir este diario.

Domingo 22 de Agosto de 1824.

Aunque me levanté temprano, no partí para Tongos hasta las nueve de la mañana.

El valle de Jauja, a pesar de que disminuye en ancho, continúa muy bien cultivado y abunda en aldeas que tie-

(1) Miller.—C. V. M.

nen iglesias con hermosos campanarios. Como a tres cuartos de legua y a la izquierda, cerca del pie de la montaña, está la aldea de Sapallanga. A una legua y en camino directo a Pucará, (1) se halla la aldea de Huayucachi. A tres leguas de Huancayo, está Pucará, en situación muy pintoresca sobre una elevada colina; si sus casas fueran blanqueadas, presentaría un aspecto mucho más hermoso. En Pucará comienza una subida de dos leguas y desde la cima de la cuesta hay que bajar otras dos para llegar hasta Tongos (2). Estas cuatro leguas son la etapa menos interesante de todo lo que he andado en la Sierra, pues sólo hay que ver el valle de Jauja en la vecindad de Tongos, que es bonito y bien cultivado.

En el camino alcanzamos a la infantería y caballería peruanas, bajo las órdenes del General La Mar, que se detuvieron en Tongos, en donde habían bastantes patatas y carne para los hombres y cebada para los animales.

Vimos dos manadas, una de alpacas y otra de llamas, pertenecientes a los aldeanos.

Dormí profundamente en el rancho del General Miller, después de una confortable colación de té con tostadas.

Lunes 23 de Agosto de 1824. (En Tongos).

Me despertó el sonido de las trompetas y el redoble de los tambores, lo que me trajo a la memoria que estaba en un campamento. Después de dar alimento a nuestras bestias y de tomarlo también nosotros nos pusimos en movimiento a las siete de la mañana para comenzar la ascen-

(1) Aldea que queda en el departamento de Huancavélica, como a los 12°15' de lat. y 71°45' de la long.—C. V. M.

(2) 12°20' de lat. y 77°15' de long.—C. V. M.

ción de la elevada cuesta que nos era necesario cruzar para dirigirnos a Pampas. El sol brillaba y hacía calor.

Detrás de nosotros se veía a Tongos y su valle, con la infantería peruana que venía repechando la cuesta. Mirando hacia adelante se divisaban las curvas del camino y en ellas la caballería peruana en movimiento.

Al llegar a la cumbre, encontramos una pampa como de una legua de largo; hacia el Sur se divisaba una fila de apretadas montañas.

Después de una bajada larga y muy rápida, se encuentra el valle de Pampas, tan bien cultivado y tan populoso como el de Jauja, con mucho ganado en la llanura. Al concluir la bajada ví el establecimiento agrícola más importante que quizás haya conocido en el Perú; pero parecía estar abandonado, como la mayor parte de las casas grandes que hay desde Tarma hasta aquí, probablemente a causa del temor de sus dueños de ser acusados de *godismo* y maltratados por el Ejército patriota.

Pampas (1) tiene bastante extensión, faltándole sin embargo para su hermosura el blanqueo de las casas. Fué Cuartel General de la caballería española y tiene excelentes edificios militares. El Coronel Comandante construyó una casa muy buena, lo cual no habría hecho si no hubiera estado seguro de permanecer allí. En su retirada, los españoles dejaron forraje para tres meses, para mil caballos, sin destruirlo.

Hoy me he vuelto a juntar con el General en Pampas.

Martes 24 de Agosto de 1824.

El Libertador partió al romper el alba para Colca-

(1) 12°25' de lat. y 77°20' de long.—C. V. M.

bamba (1), que dista ocho leguas y su edecán no avisó al General esta circunstancia, (2) por lo cual el General no partió sino una hora después que el Libertador, y yo lo hice una hora más tarde todavía, a causa de tener que atender a las mulas de carga. A consecuencia de esto tuve que juntarme con la caballería peruana que iba en marcha a Tocllacuri, a tres leguas de distancia.

Desde que he llegado al Ejército, mi persona despierta mucha curiosidad. Algunos me creen Capellán del General M. ... (3); otros piensan que soy edecán del General O'H. ... (4); otros, por fin, me creen médico. La verdad es que en los momentos presentes mi verdadero título sería el de arriero en jefe.

Como a media legua de Pampas su pequeño valle se estrecha hasta convertirse en un barianco que apenas deja libre paso al río. Hay que seguir las colinas de la orilla derecha más o menos por una legua a considerable altura; se tuerce entonces por otra quebrada también a la derecha, de otra media legua, divisándose entonces la aldea de Tocllacuri (5). Comienza luego una cuesta perpendicular, que se sube por un camino de caracol verdaderamente atroz para los pobres animales y que si estuviera construido científicamente como el del monte Cenis, casi no sería pesado.

Al llegar a Tocllacuri, se ve una interminable fila de

(1) Sobre el meridiano 77° y a los $12^{\circ}25'$ de lat.—C. V. M.

(2) Obsérvese que este es el primero en la serie de menosprecios que O'Higgins tuvo que sufrir de parte de Bolívar. Si se sigue atentamente este diario, se verá que el Libertador, cada vez que pudo hacerlo, trató de desprenderse de O'Higgins y de dejarlo a un lado.—C. V. M.

(3) Miller.—C. V. M.

(4) O'Higgins.—C. V. M.

(5) $77^{\circ}8'$ de longitud y $12^{\circ}20'$ de latitud.—C. V. M.

montañas, colocadas unas sobre otras y que rodean y llenan enteramente la península llamada Isla de Tzacapa, que se considera con verdad la parte más inaccesible de la América del Sur. Estas interminables filas de montañas de diversas formas, dan variedad al paisaje hasta Paucarbamba, quitando así la monotonía de una sucesión de profundas quebradas. Algunas de las montañas en la vecindad de Tocllacuri se componen de una pizarra brillante, que debe ser seguramente mica, la cual, herida por los rayos del sol, presenta el aspecto de concha de perla. Entre Tocllacuri y Colcabamba se suben y bajan cuatro cuestras, por un camino bastante bueno. La segunda cuestra presenta huellas de cultivos relativamente recientes, pero abandonados ahora a causa de que los campesinos del valle de Jauja, han sido incorporados por fuerza en los ejércitos españoles de Cuzco y del Alto Perú. Esta observación se aplica también a otros distritos vecinos.

Al bajar la segunda cuestra y cuando se comienza a subir la tercera, me encontré con numerosas plantas de zarzamora casi madura y tan parecida a la de mi tierra que me trajo inmediatamente el recuerdo de los días y escenas de mi niñez. ¡Cuán poderosa es la asociación de ideas!

En el fondo y a la subida de la tercera cuestra, hay bastante arbolado, muy bonito en cuanto al efecto, pero cuya madera no sirve más que para el fuego. El Perú, por lo menos según he visto hasta ahora, parece carecer de madera de construcción.

Al subir la cuarta cuestra, se encuentra una pampa de cerca de un cuarto de legua, desde la cual se ve el valle de Colcabamba, el único que tiene algún parecido con el de Pampas. Observamos una iglesia y algunos sitios con vegetación, que tomé por una aldea, convenciéndome más

tarde de que ésta se hallaba casi a una legua de distancia, aguas arriba del valle y oculta por un promontorio. Antes de subir a esta eminencia, hay un pequeño rincón por el cual baja un riachuelo y en donde crecen numerosos arbustos de olor tan agradable como el de los perfumes de la Arabia. ¡Qué sitio tan delicioso para una casita de campo!

Doblando dicho promontorio, se encuentra casi inmediatamente la aldea de Colcabamba, bastante pobre y ocupada ahora por la división del General Córdoba (tres regimientos), quien se había dirigido hoy a Toellacuri.

Habiendo llegado la división antes que nosotros y tomado los mejores ranchos, nos vimos en la necesidad de pasar la noche en uno que no tenía puerta y cuyo techo dejaba pasar el agua de una fuerte lluvia que duró desde la puesta del sol hasta la media noche. No nos molestó esto mucho, sin embargo, pues la temperatura de Colcabamba no es fría.

III

Partida para Paucarbamba.—El río de las Cascadas.—El Ejército del Libertador en marcha.—Noticias del ejército español.—O'Higgins y Bolívar parten a Mayoc.—La aldea de Locraja.—Tres semanas en Huamanga.—Nuevamente tras de Bolívar.—La aldea de Sescha.—Penurias de O'Higgins y su comitiva.—La aldea de Pamococha.—Nuevas miserias.

Miércoles 25 de Agosto de 1824 (1).

Al romper el día dejamos con agrado nuestro miserable rancho y partimos para Paucarbamba, a ocho leguas

(1) En Colcabamba, sobre el meridiano 77° y a los 12°22' de latitud.—C. V. M.

de distancia (1). Al cruzar la plaza, tuve el gusto de ver al Capitán Griggs y de entregarle una carta, que contenía otra de su madre. La mañana estaba deliciosa; la lluvia de la noche anterior había despejado la atmósfera de algunas pesadas nubes que el día antes ocultaban las montañas; el valle tenía un aspecto fresco y sonriente. Después de bajar un poco, pasamos por delante de la iglesia y campos cultivados que habían llamado mi atención el día anterior desde la cuesta. Un poco más allá hay una hermosa eminencia que habría sido para Colcabamba una situación mucho mejor que su actual emplazamiento. Al bajar de ella, se abandona el valle de Colcabamba, bien cultivado hasta donde se extiende la vista, y, volviendo a la derecha, se entra a otro valle que, no sabiendo su nombre, llamaré el *Valle de los Bosques*, pues es el que tiene más arbolado de los que hasta ahora he visto en el Perú. El río que corre a través de él y que llamaré *de las Cascadas*, por los numerosos saltos de agua que presenta, baja con gran rapidez por un lecho de rocas y el ruido que hace no deja de ser agradable bajo los rayos del sol tropical que aquí se sienten. Sus orillas son absolutamente estériles en el espacio de media legua que el camino las sigue muy próximo al río; sólo hay uno que otro árbol cuyas ramas salientes a veces incomodan al viajero, pero a cuya sombra se descansa con agrado oyendo la música de las aguas. Después de caminar más de media legua a la sombra de estos árboles (2) se llega a

(1) No alcanza a seis en línea recta.

(2) Hay aquí una evidente contradicción; pero, después de releer nuevamente el manuscrito de Thomas, no puede darse otra traducción.
—C. V. M.

una hermosa cascada, la más linda que he visto, con excepción de la del valle de Cacas; ni su volumen de agua, ni su altura son muy considerables, pero el color de las rocas sobre las cuales cae y los árboles que están arriba, les dan un aspecto hermosísimo. De las ramas de los árboles colgaban telas que parecían de arañas. A propósito de esto, me viene a la memoria la extraordinaria curación de las tercianas que hice en la persona de Martínez, el sirviente del general O'Higgins, que había estado nueve meses enfermo y en la de otro sirviente del general M..... (1), que las había sufrido durante tres meses.

Para volver a la cascada, debo decir que su recuerdo se me hace aún más vivo porque, mientras estábamos junto a ella, divisábamos al General Bolívar y a su comitiva, que subían por el camino que va a uno de sus costados; el variado color de los uniformes—rojo, azul y amarillo—y los diversos pelos de los caballos y mulas, daban un aspecto muy pintoresco, que todavía aumentaba a causa de la lentitud con que se movían por lo duro de la subida.

Después de atravesar esta cuesta, se llega a una pequeña llanura de una milla de extensión, a cuyo término se encuentra otra cascada del mismo río, más alta pero más angosta que la precedente. También divisamos desde allí al General Bolívar y su comitiva.

Se sube después una cuesta, al fin de la cual se halla otro valle de una legua de extensión, que está a tres leguas de Colcabamba y enteramente ocupado por una gran hacienda llamada (2). El General Bolívar

(1) Miller.

(2) Blanco en el manuscrito. Debe ser la estancia de *Ocaro*.—C. V. M.

y su comitiva se detuvieron allí a almorzar. Esta hacienda produce gran cantidad de maiz y también cebada y patatas; tiene asimismo algún ganado.

Subimos en seguida una formidable cuesta de casi una legua de extensión, en la cual encontramos gran variedad de flores y un arbusto bastante alto que da flores parecidas a la de la madreSelva. Después de cruzar una pequeña pampa, entramos de nuevo al *Valle de los Bosques*, cuya extremidad contorneamos por el espacio de una legua. Observamos allí algunas llamas y alpacas. Otra pequeña pampa, en la cual había algunos corderos, nos llevó a la vista del valle de (1) y de la aldea de (2), situada sobre una eminencia y rodeada de algunos árboles, a media legua de distancia de nosotros. La iglesia y los techos de las casas, cubiertos de tejas de un rojo vivo, dan una fuerte nota de color. El comienzo de esta bajada es muy abrupto y si no fuera por la prudencia y mansedumbre de las mulas, los huesos del viajero estarían bastante poco seguros. Este valle, aunque estrecho, es muy alegre por su gran cultivo y el dorado color de las cosechas; tiene también pastos, que aprouecha algún ganado. La aldea en sí misma es miserable y gran parte de sus habitantes, como sucede en otros lugares indios, parecen haber huído a esconderse en la montaña. Como una legua antes de llegar a ella, comenzaron a caer algunas gotas de agua y después cayó una manga de granizo, que me mojó bastante antes de

(1) (2) Blancos en el manuscrito. Debe ser la aldea de Huanchas, que, por lo que más adelante se dice, es la única a que puede referirse.—
C. V. M.

llegar a(1), en donde pude refugiarme en un rancho; se dejaron oír también algunos truenos, pero no fuertes. Desde esta aldea se ve la de Paucarbamba a legua y media de distancia y a mayor elevación todavía que (2). Como las casas son de arcilla roja, presentan un hermoso aspecto entre los árboles, o mejor dicho arbustos, que las rodean. La bajada de (3) es muy pendiente y el granizo la había puesto tan resbalosa que mi macho (el que me había dado el doctor Moore) perdió pie y bajó un buen trecho sobre la grupa, pero, felizmente, sin daño para él ni para su jinete. Al entrar a la plaza de Paucarbamba, me dió verdadera pena encontrar al caballo chileno (Aldunate) (4) del General O'Higgins, que expiraba a causa de una inflamación del vientre producida por haber bebido agua después de la cebada, estando muy acalorado. El General ha perdido así los dos caballos con los cuales contaba para el día de la batalla; sólo tiene ahora un caballo de cierto valor, comprado en doscientos pesos al mayordomo del General B..... (5).

Las noticias de hoy en la tarde son que los *godos* no sólo han abandonado la provincia de Huamanga sino también la de Andahuailas; que se ha interceptado una carta de Canterac a Rodín, en la cual cuenta lealmente la acción de Junín; y que se han tomado quinientos mosquetes y algunas municiones en el camino de Ica a Huamanga. Habiendo llegado el Capitán G... (6) que traía despachos, vino

(1), (2) y (3) Blancos en el manuscrito. Véase la nota (1) (2) de la pág. anterior.

(4) Más adelante se hace otra vez mención de este caballo, que parece haber sido obsequiado a O'Higgins por el General Aldunate. De ahí su nombre.—C. V. M.

(5) Bolívar.—C. V. M.

(6) Debe ser el Capitán Griggs, anteriormente nombrado.—C. V. M.

a visitarme y me contó algunos detalles interesantes sobre su vida y campañas; es un hombre algo rudo, pero un soldado de veras. Partió inmediatamente para Huancavélica, a veintidós leguas de distancia sin importarle un ardite, al parecer.

Jueves 26 de Agosto de 1824.

Al romper el día, el General (1) partió con el Libertador en dirección a Mayoc; (2) a causa de un error de su guía, se apartaron considerablemente del camino, viéndose obligados a cruzar montañas nevadas y profundos pantanos. Yo fui más feliz, aunque no tenía guía. Como nuestras mulas no fueran capaces de un viaje tan largo, cargué una de ellas con nuestras camas y resolví no perderla de vista a causa de la negligencia con que los sirvientes indígenas lo hacen todo cuando no se les vigila. Pude realizar esta jornada en nueve horas y media, sin sacar a las mulas de su paso, siendo que los sirvientes habían puesto quince horas el día anterior en recorrer un camino mucho más corto.

Después de salir de Paucarbamba, se sube la cuesta en que esa aldea está situada, para bajar después a un valle en el cual, sobre todo en las laderas de un promontorio cónico, pude observar muchas huellas de antiguos cultivos. Habiendo vuelto hacia la izquierda, en vez de seguir las huellas del General B..... (3), cometimos un peligroso error, del cual nos sacaron dos soldados, asistentes de oficiales, que tuvieron con nosotros más consideraciones de las que esa gente suele comúnmente guardar.

(1) O'Higgins. C. V. M.

(2) 12°40' de lat. y 76°30' de long.—C. V. M.

(3) Bolívar.—C. V. M.

Jueves 26 de Agosto de 1824.—(Continuación).

Tomando el camino de la derecha y después de bajar bastante, llegamos a un riachuelo que tuerce hacia la izquierda (1) y comenzamos entonces una larga subida de más de dos leguas. Al llegar a la cima, divisamos las montañas que rodean al río de Mataró o Jauja, que están cultivadas en sus faldas; vimos también las plantaciones que hay alrededor de Huanta y una llanura inclinada de considerable extensión que se extiende detrás de esta aldea. La vista desde allí es magnífica y los efectos de luz y sombra eran realzados más todavía por nubes oscuras que escondían a veces el brillo del sol. Los tintes amarillo y blanco de las montañas que rodean el río de Jauja, aparecían claros y netos a esta distancia; el efecto se perdía, sin embargo, al acercarse a Mayoc, a causa de la aridez de las montañas, que aparecían sin árboles, ni arbustos, ni vegetación de ninguna especie excepto algunos pinos resinosos, de fibras tan débiles que las lluvias los han torcido en todas direcciones. Algunas de las montañas son de tierra blanquecina y tan desnuda que presentan alguna semejanza con los montes de arena de la costa. Después de contemplar por algún rato este panorama, llegamos a la aldea de Locraja (2), a dos leguas de bajada. Esta aldea dista cinco leguas de Paucarbamba (3) y durante el camino no se encuentra ahora ni casas ni hombres ni ganado, a pesar de que podría utilizarse aquí un buen espacio de terreno para la crianza y mantenimiento de mulas destinadas al servicio de la Nación. El suelo es de turba negra

(1) Afluente, sin nombre, del Angoyacu

(2) 12°40' de latitud y 73°37' de longitud.—C. V. M.

(3) En línea recta.—C. V. M.

y el subsuelo de piedra y arena calcárea; el pasto no es malo, a pesar de que no ha habido nunca cultivo. Con un poco de trabajo, se podrían formar hermosos potreros y campos de avena; numerosos riachuelos riegan estas tierras y algunos de ellos eran conducidos hasta Locraja, en tiempo de los Incas, por un acueducto de varias leguas.

Es indudable que los Incas sabían el arte de llevar las aguas a todos los puntos que fuera posible y conocían también la manera de aprovecharlas bien.

Así como nosotros habíamos perdido nuestro camino al subir, tomando hacia la izquierda, así también las mulas de carga y servidumbre se extraviaron en igual forma mientras se dirigían a Locraja, pero repararon su error por las indicaciones de un indio.

Locraja ocupa una posición pintoresca sobre la falda y la cima de una colina; un promontorio la oculta tan bien al viajero que baja a su valle, que éste cree haberse extraviado y que la aldea no existe, hasta que de pronto se encuentra con ella.

Lunes 20 de Septiembre de 1824 (1).

Después de haber pasados tres semanas en Huamanga, salimos esta mañana a las siete; con el objeto de alcanzar al General Bolívar que partió ayer para una hacienda llamada Chupas (2), que está a tres leguas al sur de Hua-

(1) Como se ve, el diario se interrumpe aquí bruscamente y salta desde el día 26 de Agosto hasta el 20 de Septiembre de 1824; pero en realidad dada la permanencia de tres semanas en Huamanga, faltan sólo las jornadas del 27, 28, 29 y 30 de Agosto, doce leguas de 25 al grado correspondiente al camino recorrido entre Locraja y Huamanga.

(2) No se haya el nombre en Paz Soldán. Los únicos nombres que aparecen en esta dirección y a la distancia indicada son Socos, Virulán y Tambillo.—C. V. M.

manga, en el camino que va a la ciudad de Cangallo; la noche del Sábado anterior estuvimos bailando con una señorita Toledo, sobrina del General Alvarado.

La mañana era deliciosa y nos dirigimos en línea recta hacia la colina que está al Sur de Huamanga, desde cuya cima la ciudad se ve bastante imponente. Continuamos nuestro camino por una subida suave de piedra suelta y blanquizca, cortada a veces por profundas quebradas que nos imponían trabajosas bajadas y subidas. Durante dos leguas, las montañas presentaban un aspecto completamente estéril, salvo uno que otro sitio con pequeñas siembras de cebada. Como a las dos leguas y media, tuvimos que bajar a una quebrada por el lecho del río, cuyas grandes piedras redondas molestaron mucho a nuestras mulas. Al terminar la subida del lado opuesto, tuvimos la satisfacción de encontrarnos en una llanura pastosa que, con excepción de pequeñas cuestas, se extiende hasta la quebrada de Pamococha, a ocho leguas de distancia.

La hacienda de Chupas, en la cual había dormido el General B..... (1), tiene casas bastante pobres.

S. E. partió al romper el alba y, tomando en cuenta la rapidez de sus movimientos, comenzamos a creer que nuestras bestias sucumbirían antes de alcanzarlo (2). Continuamos, sin embargo, nuestra jornada en dirección a una hacienda llamada Sescha (3), que dista cerca de cuatro leguas de Chupas (4). Después de caminar una legua

(1) Bolívar.—C. V. M.

(2) En la llanura de Chupas se peleó la batalla entre Almagro y Pizarro. Nota entre líneas, de Thomas.

(3) 13° 18' de latitud y 76° 18' de longitud.—C. V. M.

(4) Dice el manuscrito que hay tres leguas de Huancayo a Chupas, y cuatro de Chupas a Sescha. Entre Huancayo y Sescha hay efectivamente siete leguas, pero el nombre de *Chupas* no se halla en el camino.—C. V. M.

sobre el llano de Chupas, comenzamos a subir una de las cuestas ya mencionadas, que se extiende por igual espacio sobre una pampa abierta; en seguida bajamos por espacio de otra legua por una quebrada pastosa y entonces (lo que me pareció muy innecesario) cruzamos el valle y comenzamos a subir la montaña a su izquierda, en vez de seguirlo hasta su término, a media legua de distancia. La subida y bajada de la montaña duró una legua; otra legua más nos llevó a la hacienda de Sescha, más miserables que ningún rancho de los que habíamos visto en el Perú. Malas y todo, no pudimos ser admitidos en ellas por estar ocupadas por oficiales colombianos de la comitiva del General B..... (1) nos vimos obligados a buscar asilo en una destartalada dependencia, mojados hasta los huesos por una tempestad de truenos y granizo, durante la cual nos extraviamos, a causa de haber dejado a nuestro guía con las mulas de carga. Así, el hermoso sol de la mañana fué seguido por una tarde de la más negra tristeza.

Después de mucho trabajo conseguimos encender fuego para hacer un poco de te y pudimos defendernos del viento frío con algunas pieles de cordero. Era primordial conseguir ambas cosas porque el General (2) se hallaba presa de un violento ataque de escalofríos que hacía necesarias cama y bebidas calientes, lo que pronto detuvo el ataque, entrando luego en un profundo sueño que lo hizo despertar completamente restablecido a la mañana siguiente.

La División Peruana pasó aquí la más horrible noche

(1) Bolívar.—C. V. M.

(2) O'Higgins.—C. V. M.

el viernes 17 del corriente en medio de una lluvia abundantísima y sin abrigo de alguna especie. Supimos por un oficial colombiano que el General B... (1), en vez de seguir directamente a Cangallo, se había encaminado a la ciudad de Pomachaca, distante seis leguas, deteniéndose durante su viaje en una hacienda llamada Moyoc.

Martes 21 de Septiembre de 1824.

Salida de Secha para Pamococha, a seis leguas de distancia. La mañana es fría y húmeda; las montañas están cubiertas de neblinas, que nos amenazan con una pesada lluvia; el camino se halla tan resbaloso que varias de nuestras mulas de carga han caído y que tenemos que fijarnos mucho en nuestras propias monturas. La lluvia no cayó, sin embargo, hasta la noche.

Afortunadamente el camino se extendió durante cuatro leguas por una hermosa llanura compuesta, (como la de Reyes y otras pampas elevadas) de un suelo de turba en el cual crece un pasto vigoroso llamado *puna*, del cual comieron con avidez nuestras mulas. Estas llanuras servirían admirablemente para criar y mantener mulas destinadas al gran camino comercial que va de Cuzco a Lima; están muy bien regadas en todo sentido por corrientes de agua que van a perderse en el río de Pamococha, que corre de Occidente a Oriente (2) hasta que se arroja en el río de Cangallo, a tres leguas más abajo de la ciudad de Pamococha. Esas pequeñas corrientes, serpentean capri-

(1) Bolívar.—C. V. M.

(2) Es cierto que poco antes de Pamococha el río lleva más o menos esta dirección; pero, al arrojarse al Calcamayo (que Thomas llama río de Cangallo) va directamente al sur.—C. V. M.

chosamente por la llanura y sus orillas de elevación moderada, están bien dispuestas para plantarlas. Las llanuras de Sescha están limitadas por todos lados por montañas de considerable altura, blanqueadas por el granizo de la tarde anterior. Estos llanos, que tienen quizás ocho leguas de largo por tres o cuatro de ancho, no contienen más de seis granjas o ranchos; atendidos convenientemente, serían de gran valor para el objeto ya mencionado.

El paso a través de la montaña que permite que el río Pamococha vaya a arrojarse al Cangallo (1), es muy pintoresco, como también el camino de allí a Pamococha, de más de dos leguas, durante las cuales tuvimos que atravesar el río cerca de una docena de veces, con mucho peligro de mojarnos, especialmente en las dos últimas.

Al lado opuesto de la ciudad de (2), que dista menos de una legua de Pamococha, el río se estrecha mucho, encauzado por grandes murallas de rocas, sobre las cuales hay tendido un puente de *sogas* (3) (cordeles). No nos aventuramos sobre él, prefiriendo pasar el río por un vado que hay un poco más arriba.

El pueblo de (4) es la capital de la provincia de Vilcashuamán (5) y está situado sobre una llanura inclinada y muy alta. Cuando cruzábamos el río, las campanas comenzaron a repicar y se nos envió una invitación para una comida, en la creencia de que éramos el Gene-

(1) Río Calcamayo.—C. V. M.

(2) Blanco en el manuscrito.—Debe ser *Vischongo*.—C. V. M.

(3) En castellano en el original.—C. V. M.

(4) Véase la nota 2.—C. V. M.

(5) No existe la provincia de Vilcashuamán; hay un pueblo de este nombre, como más adelante veremos.—C. V. M.

ral B..... (1) y su comitiva. Si no hubiéramos tenido tanta prisa en terminar nuestra jornada, habríamos aceptado la invitación de estos buenos indios; pero la declinamos y seguimos directamente a Pamococha (2), pequeña aldea situada en el fondo del valle y a la orilla del río, que tiene una hermosa iglesia y puertas de piedra labrada; en el centro de la plaza hay una cruz hecha de un solo trozo de piedra.

Nos detuvimos en la casa de un hacendado en la cual el General B..... (3) había dormido la noche anterior; después de recibir la tempestad en la misma forma que nosotros; almorzó allí y no partió hasta medio día en dirección a Vilcashuamán que dista legua y media, subiendo constantemente.

Las montañas de los alrededores de Pamococha, están cultivadas hasta mucha altura; la extensión de los cultivos en toda la Sierra me hace creer que hay en ella mucho mayor población de lo que comunmente se piensa.

El Gobernador (4), que había servido bajo las órdenes de Miller en 1821, se mostró muy atento con nosotros. Después de tomar algo para apaciguar nuestra hambre partimos como a las cuatro de la tarde en dirección a un pueblecito que dista una media legua de Vilcashuamán (5) y en el cual decidimos detenernos, por temor de no encontrar en la ciudad ocupada por la división del General Córdoba, ni un agujero donde meter nuestras cabezas.

Al llegar al pueblecito nos encontramos con que los

(1) Bolívar.—C. V. M.

(2) 13° 25' de lat. y 76° 12' de long. C. V. M.

(3) Bolívar.—C. V. M.

(4) El Gobernador de Pamococha.—C. V. M.

(5) Debe ser el pueblecito de Chanín.—C. V. M.

guías (cuerpo de caballería) se habían apoderado de todos los ranchos con excepción de dos o tres de los más miserables. En uno de éstos y mediante un poco de paja y pieles de cordero, pudimos defendernos algo de los torrentes de agua que cayeron durante la noche. Tuvimos, sin embargo, el consuelo de que nuestros animales estuvieran bien alimentados y hasta pudimos darles una ración de cebada, lo que no habíamos conseguido en la gran ciudad de Huamanga.

IV

Partida a Vilcashuamán.—Ruinas incaicas.—La aldea de Carhuanca.—Nuevo encuentro con Bolívar.—Los merodeadores.—El río Porcayo.—La aldea de Chancrabamba.—Apcá.—Borrachera general.—Cachi.—Nuevas miserias.—Partida para Andahuaylas.—Otra vez con Bolívar.—Huancaray.—El valle y la ciudad de Andahuaylas.

Miércoles 22 de Septiembre de 1824.

El día amaneció tan amenazador como el de ayer y los resultados vinieron a probar más tarde que esas amenazas no eran vanas. Subimos durante media legua hasta llegar a Vilcashuamán (1) por un camino muy pendiente en algunos trechos, pero siempre con buenos pastos. Al entrar a la plaza, nos llamaron la atención considerables ruinas de un Palacio de los Incas y Templo del Sol, de piedra admirablemente tallada y bien unida. Se sube a la cima del Templo por una escalera de cuarenta gradas, de más o menos nueve pulgadas cada una. El Templo era un edificio sólido y cuadrangular, que disminuía en dieciocho pulgadas de anchura por cada diez gradas que se subían.

(1) 13° 27' de lat. y 76° 6' de long.—C. V. M.

Detrás del Templo, quedan ruinas notables del Palacio, al Poniente de la plaza. Al lado Sur hay ruinas aun más extensas, que quizás corresponden a una fortaleza y departamentos para la comitiva del Inca. Por una escalera de veinte gradas se sube a una plataforma en la cual hay una muralla de piedra labrada, que los españoles han aprovechado para el frente de su iglesia; llama mucho la atención la superioridad de esta muralla a todo el resto del edificio.

La plaza es grande, pero la aldea está compuesta únicamente de ranchos miserables. Los campos de los alrededores se hallan bien cultivados y hay magníficas montañas al S.O. Cuando nosotros llegamos, la plaza presentaba un curioso aspecto, pues estaba llena de chozas, hechas de ramas de árboles, en las cuales acampaban las tropas.

Aunque Vilcashuamán está a gran altura, no carece de abrigo, pues se halla rodeada de terrenos aun más elevados. Los caballos de los Guías pastaban en las tierras situadas hacia el Norte y nuestras bestias encontraron también buen alimento. El subsuelo es de piedra caliza; esta clase de terrenos y los que tienen subsuelo de granito parecen ser en el Perú los más adecuados para la vegetación.

Subimos a una colina que hay hacia el Este y que conserva las huellas de un camino antiguo; a media milla de distancia y al lado izquierdo, se ven los restos de una fortaleza, desde la cual se domina un extenso panorama hasta la llanura del Sescha.

Continuamos subiendo gradualmente por espacio de una milla y llegamos entonces a un llano muy parecido al de Sescha, de dos leguas de extensión, cuyas aguas corren

hacia Vilcashuamán. Apenas habíamos cruzado esta llanura, cuando comenzó a caer un torrente de agua, con viento muy fuerte del Norte; durante esta tormenta tuvimos que cruzar dos elevadas crestas y, al llegar a la cima de la segunda, cesó la lluvia. Alcanzamos entonces a la división de Córdoba compuesta de cuatro batallones.

Comenzamos a bajar a la aldea de Carhuanca por un camino de caracol de dos leguas de extensión y tan angosto que no admitía el paso de dos soldados de frente. La escena era muy pintoresca y habríamos gozado de ella si no hubiese sobrevenido una osada tormenta que nos mojó otra vez cuando nuestros vestidos acababan de secarse.

La aldea de Carhuanca (1) está muy bien situada sobre una alta plataforma, pequeña pero bien cultivada; aunque no tiene más de cincuenta ranchos y su iglesia, se alojó en ella toda la división.

Carhuanca, Miércoles 22 de Septiembre de 1824. (Continuación).

La bondadosa intervención del Capitán Griggs, nos dió entrada al rancho de un honrado zapatero, que trató de atendernos lo mejor posible, barriendo el suelo de la habitación, encendiendo un buen fuego y tratando de que el techo no dejara pasar el agua. El Capitán Griggs nos trajo carne de buey y patatas; con esto, un poco de vino de Madera bastante pasable y cierta cantidad de pisco, hicimos una buena comida. Descansamos bien, a pesar de que continuó lloviendo toda la tarde y parte de la noche.

(1) 13°45' de lat. y 76°3' de long.—C. V. M.

Carhuanca, Jueves 23 de Septiembre de 1824.

El día de ayer ha sido el más desagradable de nuestro viaje, pues nos mojamos primero hasta los huesos, secándose los vestidos sobre el cuerpo para volvernos a mojar en seguida otra vez; debemos estar agradecidos a la Providencia de que esto no nos haya causado enfermedades ni dolores.

Como el General B..... (1) se ha detenido aquí, nosotros hemos decidido hacerlo también. Continuamos siendo huéspedes del honrado zapatero, quién, a pesar de sus cincuenta años, no había visto jamás un soldado hasta el día de ayer en que fué honrado con la visita de cerca de una docena de merodeadores, que estaban devorando todas sus provisiones en el momento en que el Capitán Griggs y yo entrábamos. El Capitán los hizo marcharse inmediatamente y yo conseguí más tarde librarlo de los desmanes de treinta o cuarenta individuos de análoga catadura. Como la casa está a alguna distancia de la aldea, quedaba más expuesta a estas intrusiones; mi intervencion me valió su gratitud e incesantes atenciones de su parte.

El Regimiento de Bogotá salió hoy para la aldea de Belén, situada a tres leguas de distancia aguas arriba del Chinamayo.

El paisaje de montañas de los alrededores de Carhuanca es notable y casi abrumador a causa de las enormes masas e interminables filas de rocas. Nada es más desconsolador para el viajero ansioso de avanzar, que el verse bloqueado no sólo por estas enormes montañas sino también por cinco ríos que se unen a una legua de distancia de Carhuanca; dos de ellos, el Chinamayo y el Porcamayo

(1) Bolívar.—C. V. M.

son los más grandes que hemos visto después del de Santa; al juntarse toman el nombre de Cocharcas o Pampas.

El suelo de los alrededores de Carhuanca es muy pedregoso, pero de piedra principalmente calcárea y da buenas cosechas de maíz. En algunas partes la piedra es tan pequeña y tan apta para hacer caminos según el nuevo sistema, que uno creería hallarse en los depósitos de piedra cortada de Mr. Mac-Adam (1).

Hoy no ha llovido.

Cachi, Viernes 24 de Septiembre de 1824.

Salimos al amanecer. La bajada de una legua al río Porcamayo es pendiente y fatigosa. Los Generales Bolívar y O'Higgins cruzaron el río en una balsa compuesta de dos cuerpos y parecida a los *caballos marinos* de Huan-chaco. Yo lo pasé en un caballo muy alto del General, y así y todo, el agua alcanzó a llegar hasta el pecho de la bestia. El paso del río Chinamayo fué menos difícil, aunque estaba también bastante crecido.

Las dificultades del paso de los ríos resultaron despreciables comparadas con las que nos ofreció la subida de la cuesta de Chancrabamba por un camino de caracol de tres leguas de largo, sumamente estrecho y obstruído por árboles y rocas, contra los cuales se estrellaban continuamente las mulas de carga; los ojos de los viajeros estaban en constante peligro a causa de las ramas sobresalientes. Ocurrió un accidente grave a la mula del Coronel Sandes, que chocó contra una de estas rocas sobresalientes y yo hice entonces la escapada más providencial de mi vida

(1) Mac-Adam, el inventor del pavimento conglomerado que lleva su nombre.—C. V. M.

con excepción de la del monte Cenis. El calor era tan excesivo que perdí la piel de la nariz y de los labios.

A una legua de la cima de la cuesta, está la aldea de Chancrabamba (1), habitada por una docena de familias, que en la estación seca se ven obligadas a bajar por agua hasta el río que corre al pie de su horrible cuesta.

Desde la cima de la cuesta comienza una bajada de tres leguas hasta la aldea de Apca (2), durante la cual se rompió tres veces la baticola de mi montura, sin mayores consecuencias a causa de la mansedumbre de mi mula.

En la aldea de Apca fuimos recibidos con cantos y gritos, ofreciéndonos flores y chicha. Las buenas gentes de esta aldea recibieron con tanta alegría a los soldados de la patria y bebieron tanta chicha en su honor que al poco tiempo hombres, mujeres y niños quedaron completamente borrachos, sin exceptuar el mismo Alcalde. Eran tales las exigencias de que bebiéramos que yo me consideré muy feliz conservando mi sobriedad a trueque de repartirles dos pesos en reales.

De Apca a Cachi hay dos leguas de camino, más de la mitad de las cuales, de subida y el resto de bajada. Tanto el valle de Apca como el de Cachi están bien regados y tienen bastante bosque. El subsuelo es de piedra caliza (3).

Llegamos a Cachi como a las ocho de la noche, después de la más trabajosa jornada de nuestro viaje y de atravesar dos cuestas cuyo paso es aún más duro que el de la Cordillera Nevada.

(1) 13° 42' de latitud y 75° 50' de longitud.—C. V. M.

(2) Imposible ha sido encontrar este nombre. Entre Chancrabamba y Cachi—poco más de dos leguas en línea recta—sólo existe la aldea de Chullisana.—C. V. M.

(3) 13° 42' de latitud y 75° 50' de longitud.—C. V. M.

Cachi, Viernes 24 de Septiembre.—(Continuación).

A mi llegada encontré al General en una miserable habitación. Con mucho trabajo me había preparado un pequeño pedazo de carne con patatas, pero no había podido conseguir ni pan ni sal.

Cachi, aunque se ve muy hermoso a la distancia, es sumamente pobre en realidad. Es un poco más grande que Apca, pero creo que allí habríamos podido encontrar siquiera pan y sal.

Han caído dos pequeños chubascos.

Huancaray, Sábado 25 de Setiembre.

Salimos de Cachi para Andahuaylas, que está a nueve leguas de distancia. Antes de partir, me comí un par de huevos duros para apaciguar el hambre.

Después de tres leguas de subidas y bajadas y de atravesar un pequeño espacio pastoso que hay en la cima de la cuesta, llegamos a Huancaray (1) y tuvimos la agradable sorpresa de saber que el General B..... (2) había decidido detenerse en este punto durante el día para dar descanso a las bestias.

Esta aldea es un poco más grande que la de Cachi y se sostiene exclusivamente con sus productos agrícolas, como todas las que hemos encontrado después de atravesar las llanuras de Bombón. El pan es malo y el agua peor, pues es salobre. Se puede llegar a Andahuaylas por las tierras altas, sin necesidad de bajar a Huancaray; si las tierras altas no estuviesen muy cortadas por barrancos profundos, el camino a través de ellas sería muy preferible que

(1) 13°43' de lat. y 75°42' de long. C. V. M.

(2). Bolívar.—C. V. M.

la bajada de legua y media a Huancaray y la subida de igual extensión hasta la cima de la cuesta que se halla al otro lado.

Han caído algunos pesados chubascos en la tarde, que felizmente no nos tocaron.

Andahuaylas, Domingo 26 de Setiembre.

Dejamos todos nuestros equipajes en Huancaray con excepción de las camas (la carga de una mula) y partimos para Andahuaylas, a seis leguas de distancia.

Al salir de Huancaray, se sube inmediatamente una cuesta de legua y media; se cruza en seguida una pampa de más de una legua, y, después de bajar otra legua larga, se divisa el hermoso valle de Andahuaylas, que tiene bastante parecido con los paisajes tanto del Norte como del Sur de Gales. Las ásperas montañas que lo rodean hacen recordar la parte Norte de Gales; sus campos bien cultivados, divididos por cercas, y los numerosos pueblitos y aldeas traen al recuerdo la parte Sur. Al bajar el valle se ve una imponente cordillera nevada hacia el N.O., que forma quizás parte de la cadena que va al Este de Huanta y Huamanga.

Un poco más lejos, llama la atención del viajero la aldea de Talavera, cuya situación y aspecto son mucho mejores que los de cualquiera otra del Perú. Esto nos hizo formarnos una gran idea de la ciudad de Andahuaylas que dista un poco más de una legua y que se hallaba oculta a nuestra vista por una colina circular a cuyo pie se extiende. Al llegar a esta capital de provincia tuvimos el triste desengaño de no hallar a su entrada sino ranchos ruinosos, habitados por gentes cubiertas de andrajos; era curioso el contraste entre esta miseria y la más hermosa

iglesia, que hemos visto hasta ahora en el Perú, de piedra labrada y adornada con columnas dispuestas con bastante gusto. El lado opuesto de la plaza está ocupado por cuarteles y los otros dos por casas bastante pobres.

Encounté al General bastante bien instalado en casa de una venerable y anciana señora, que había sobrevivido a todos sus parientes y que se usó de no proporcionar mayores comodidades a causa de haber sido robada por los soldados de Canterac que habían pasado por la ciudad quince días antes.

Observé algunos campesinos que araban la tierra a pesar de ser día Domingo y se me dijo que lo hacían porque no era posible desperdiciar el ablandamiento del suelo causado por las últimas lluvias. Los arados son tan malos como todos los de la América española y eran arrastrados por un par de bueyes,

Después de la caída del sol hubo una gran tormenta de truenos, relámpagos y lluvia, que duró varias horas. Aunque el calor del sol fué muy considerable al atravesar el valle, la noche se puso muy fría y tuve necesidad de frazadas, ponchos, pañuelos y otros abrigos.





Bosquejo Histórico de la Literatura Chilena ⁽¹⁾

X

Progresos en la enseñanza pública.—El Seminario Conciliar de Santiago es separado del Instituto Nacional.—Se funda la Universidad de Chile.—Doble carácter de este establecimiento: académico y docente.—Don Andrés Bello fomenta el cultivo de la historia nacional; y don Ignacio Domeyko, el de las ciencias.—Fecunda labor de la Universidad.

Al finalizar la primera mitad del siglo XIX la instrucción pública había alcanzado grandes progresos.

En cumplimiento de una ley del año anterior, el Ministro Portales ordenó en Noviembre de 1835 la separación del Seminario Conciliar de Santiago y del Instituto Nacional; y asignó al primero de estos colegios una renta anual, que debía invertirse en el arriendo de casa. El Instituto conservó la que ocupaba, esto es, la antigua de la Compañía de Jesús.

(1) *Revista Chilena de Historia y Geografía*, tomo XVI, página 311.

Los resultados fueron de positiva ventaja para la enseñanza. Desligado del plan de estudios teológicos, y con una población escolar homogénea, el Instituto, dirigido por hombres de primera fila, como don Manuel Montt, don Antonio Varas y don Francisco de Borja Solar, no sólo mejoró su disciplina interna sino que también robusteció y adelantó la enseñanza científica y literaria de los alumnos.

Es un hecho reconocido por todos que el Instituto ha sido desde su fundación el plantel más fecundo en escritores de mérito.

A los pocos años de esta gran reforma, la ley estableció otra de vastas proporciones y de mayor trascendencia inmediata para el cultivo de las letras nacionales: la creación de la Universidad de Chile.

Este nuevo organismo revestía doble carácter; pues era académico, y al mismo tiempo docente.

Hacia veinte años, uno de nuestros estadistas que en los albores de la República con más brillante éxito trabajaron en favor del progreso intelectual, don Mariano Egaña, había fundado la *Academia Chilena* con idéntico programa al que tuvo la Universidad de 1843 como sociedad literaria; pero tan hermosa creación murió como mueren aquellas plantas que carecen de sol y agua.

Nuestro país aun no alcanzaba su completa independencia, pues su extremidad austral permanecía bajo la dominación del Rey; y muy pocos chilenos ilustrados podían entonces dedicarse a la profesión de las letras.

La labor universitaria, en cambio, fué fecundísima, gracias a un centro social mejor preparado.

Nuestra Universidad, además de hacer progresar en

forma notable el cultivo de las letras y de las ciencias, ha promovido la afición a las bellas artes.

Habría sido empresa ineficaz la de insistir entonces en la fundación de una academia o instituto literario por el estilo de los establecidos en grandes pueblos de antigua civilización. Empezábamos la vida libre, y teníamos necesidad de andaderas muy sólidas.

Fué sin duda muy feliz idea la de asociar al primero de nuestros colegios facultades, o academias, encargadas de las diferentes ramas del saber.

La institución no habría dado, sin embargo, frutos importantes sin el sabio gobierno de don Andrés Bello, su primer rector.

Según los estatutos universitarios, todos los años uno de los miembros de la corporación, designado por el rector, debía leer en sesión solemne un discurso, o memoria, sobre historia nacional.

Esta acertada medida promovió el estudio de nuestros anales patrios en forma tal que, puede afirmarse, a ella se debe que la historia de Chile sea mejor conocida que la de ningún otro de los países hispanoamericanos.

El hecho ha sido patentizado por crítico idóneo e imparcial. «No hay rincón de su historia, escribe Menéndez y Pelayo, que los chilenos no hayan escudriñado, ni papel de sus archivos y de los nuestros que no impriman e ilustren con comentarios».

De más está decir que don Andrés Bello guió a la mayoría de los autores de las primeras memorias con prudentes consejos y atinadas correcciones.

Uno solo de ellos se colocó en abierta contradicción con el maestro, y éste fué don José Victorino Lastarria,

joven de veintisiete años, a quien eligió el mismo Bello en 1844 para que iniciara estos estudios históricos.

La obra de Lastarria lleva por título el de *Investigaciones sobre la influencia social de la conquista y del sistema colonial de los españoles en Chile*.

Dos años más tarde Lastarria compuso un nuevo trabajo, que fué premiado en el certamen abierto por la Facultad de Filosofía y Humanidades: *Bosquejo histórico de la Constitución de Chile, durante el primer período de su revolución*.

Ambas obras revistieron el carácter de discursos o disertaciones, más bien que el de historia; y si no puede negarse que, fundándose el autor en hechos comprobados por egregios escritores europeos, y en recuerdos tradicionales de nuestro propio país, se halló en situación de desentrañar los rasgos salientes del Gobierno de España en América, no adelantó gran cosa en punto a las peculiaridades del régimen social y político de la que había sido colonia chilena por cerca de tres siglos.

Lastarria careció de originalidad en estos ensayos juveniles; pues en ellos se limitó a referir y a comentar errores y preocupaciones ya extensamente expuestos en obras como la *Historia Filosófica* de Raynal, la *Historia de América* de Robertson, las *Noticias secretas* de don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa, y algunas del abate De Pradt.

Es verdad que sacó interesantes deducciones aplicables a este país, y que en un estilo lleno de energía y elegancia tuvo valor para condenar las funestas consecuencias del régimen español que aun persistían en las prácticas sociales y gubernativas de Chile; pero también es cierto que tal no había sido precisamente el objeto de las memorias universitarias.

Estos ensayos revelaron que en Lastarria había la tela de distinguido publicista, más no de verdadero historiador.

Con muchísima razón, don Andrés Bello aconsejaba a los jóvenes el estudio de los hechos mismos, antes de que pensarán en discurrir sobre el espíritu y tendencias del régimen español.

«Cuando la historia de un país, escribe en *El Araucano*, no existe, sino en documentos incompletos, esparcidos, en tradiciones vagas, que es preciso compulsar y juzgar, el método narrativo es obligado.»

«Aprended, exclamaba con elocuencia, a juzgar por vosotros mismos; aspirad a la independencia del pensamiento. Bebed en las fuentes; a lo menos en los raudales más cercanos a ellas. El lenguaje mismo de los historiadores originales, sus ideas, hasta sus preocupaciones y sus leyendas fabulosas, son una parte de la historia, y no la menos instructiva y verídica. ¿Queréis, por ejemplo, saber qué cosa fué el descubrimiento y conquista de América? Leed el diario de Colon, las cartas de Pedro de Valdivia, las de Hernán Cortés. Bernal Díaz os dirá mucho más que Solís y que Robertson. Interrogad a cada civilización en sus obras; pedid a cada historiador sus garantías. Esa es la primera filosofía que debemos aprender de la Europa.»

La mayoría de los discípulos de Bello y algunos otros miembros distinguidos de la Universidad que consagraron sus ocios al estudio de la historia patria respetaron las opiniones del sabio maestro y adoptaron en sus trabajos el método por él indicado; y del mismo modo que, gracias a las lecciones de Bello, las personas cultas de nuestra sociedad se expresan en un lenguaje bastante correcto, pueden los chilenos sentirse ufanos de que la historia de

su país es de las mejor estudiadas entre las naciones hispanoamericanas, merced también a la influencia del ilustre venezolano.

De las dos memorias que Lastarria presentó en la Universidad la que conservó por mayor tiempo su interés fué la segunda de ellas, o sea, el *Bosquejo Constitucional*, en que el autor transcribió íntegramente el texto mismo de las diversas constituciones dictadas en el primer período de la revolución, y dedujo de estos documentos sensatos principios de filosofía y jurisprudencia.

La inserción de tan importantes piezas no debe ser censurada, porque la mayoría de los lectores las desconocían, y, como decía Bello, hay pleno derecho para pedir al autor de un libro de historia la comprobación de sus palabras.

Entre nosotros aun no se publicaban esas colecciones de documentos, tan comunes en los principales países de Europa, que ofrecen a los historiadores una base irrefutable.

Lastarria, sin embargo, sentía repugnancia al análisis positivo de los archivos históricos, y, por impulso natural, prefería desenvolver sus tesis políticas y filosóficas.

No ha faltado quien imagine que Bello, al censurar este método, obedecía a cálculos interesados más bien que a convicciones de doctrina.

—No olvidéis, se insinúa, que el sabio venezolano era consejero y empleado de un gobierno conservador, y que, por tanto, se hallaba obligado a defenderlo. El rector de la Universidad debía formar una nueva generación de jóvenes instruídos, pero nó de adversarios al gobierno. La propaganda de Lastarria era sumamente peligrosa.

Todo esto será muy exacto; pero no puede negarse que las lecciones de don Andrés Bello acerca del modo de es-

cribir la historia recomendaban el único método aplicable en un país cuya vida no había sido estudiada en las fuentes originales.

La segunda memoria presentada en conformidad a la ley universitaria fué la del benemérito estadista don Diego José Benavente, quien escogió por tema la defensa militar de don José Miguel Carrera, a cuya causa había estado íntimamente unido.

Sin duda, el autor no tenía la imparcialidad indispensable; pero, en cambio, era un testigo de vista, que conocía perfectamente los hechos narrados, como que había sido actor en ellos.

Por otra parte, conservaba en su poder el *Diario Militar* de Carrera y los documentos originales en que se fundan las afirmaciones de este prócer de nuestra independencia (1).

El libro de Benavente fué bautizado con este nombre: *Memoria histórica sobre las primeras campañas en la guerra de la independencia*; y trata de los acontecimientos militares de 1813 y 1814.

La obra se halla escrita en estilo digno y levantado; y desde el primer día alcanzó favorable éxito entre las personas cultas del país.

La tercera memoria universitaria del género de las anteriores se debió a la brillante pluma de don Antonio García Reyes (2). Su trabajo sobre *la primera escuadra*

(1) Estos documentos han sido publicados en el tomo XXIII de la *Colección de Historiadores y de Documentos relativos a la independencia de Chile*. Sobre la memoria de Benavente, consúltese a BARROS ARANA, *Historia General*, tomo IX, página 649.

(2) BARROS ARANA, *Historia General*, tomo IX, página 443; y VICUÑA MACKENNA, tomo IV de la obra *Historia General de la República de Chile* año 1868.

nacional revela imparcialidad, estudio concienzudo de las fuentes y dotes naturales de escritor.

Durante el largo rectorado de don Andrés Bello se presentaron además las memorias históricas que siguen.

El primer gobierno nacional, por don Manuel Antonio Tocornal. Este es un verdadero capítulo de historia, y sin duda uno de los más importantes de la historia patria. Debe reconocerse, sin embargo, que su autor, hábil abogado y orador parlamentario eminente, carecía de las cualidades que distinguen a los investigadores de profesión.

Sobre el servicio personal de los indígenas y su abolición, por el presbítero don José Hipólito Salas. El señor Salas, que sobresalió en la oratoria sagrada, se limitó en su memoria a dilucidar una sola parte del tema escogido: el sistema de guerra defensiva que a principios del siglo XVII, y con autorización del Rey de España, ensayó la Compañía de Jesús en las fronteras de Arauco. La noble y heroica figura del padre Luis de Valdivia, promotor del proyecto, exigía un estudio más profundo que el que pudo realizar el presbítero chileno. Faltaron a éste los documentos necesarios, que mucho más tarde copió en la Península don Benjamín Vicuña Mackenna. De todas suertes, prestó el señor Salas señalado servicio a la historia de Chile derramando copiosa luz sobre la atrevida empresa del padre jesuíta.

Derecho público chileno, por don Ramón Briseño. Encierra una colección completa de todas las constituciones aprobadas y proyectadas desde 1811 hasta 1833, y ha servido de poderoso auxilio a los publicistas e historiadores de nuestro país.

Chile desde la batalla de Chacabuco hasta la de Maipo, por don Salvador Sanfuentes. En el capítulo anterior se

ha hablado de esta obra, para la cual su autor dispuso de muy poco tiempo.

Historia de la enseñanza en Chile, por el presbítero don Ramón Valentín García. No es propiamente una memoria, como las que se habían escrito por los demás miembros de la Universidad, sino un discurso. El trabajo contiene muy escasas noticias, y carece de interés.

La dictadura de O'Higgins, por don Miguel Luis Amunátegui. Obra de carácter político, en la cual el autor pone de manifiesto la omnipotencia de que gozaba O'Higgins, y el envanecimiento que había llegado a apoderarse de él. En 1823, cuando fué derribado del poder, el fundador de nuestra independencia se creía un gobernante necesario a la felicidad de su patria. Debía vivir veinte años más, y pudo convencerse de lo contrario.

Las Campañas de Chiloé, por don Diego Barros Arana. La mencionada memoria fué uno de los primeros trabajos históricos del autor. El señor Barros Arana hacía pocos meses que había alcanzado la mayor edad cuando compuso su libro, y se reveló en él infatigable investigador de los archivos y narrador eximio de los anales patrios.

Sobre los sucesos ocurridos desde la caída de don Bernardo O'Higgins en 1823 hasta la promulgación de la constitución dictada en el mismo año, por don Domingo Santa María. Hábil abogado, y más tarde juez y egregio estadista, el autor no tuvo tiempo para consagrarse al trabajo de analizar documentos y de registrar archivos; pero pudo disponer de los papeles históricos de Barros Arana, y recogió además valiosas tradiciones de boca de testigos respetables. Su narración es siempre fidedigna, y su estilo, elocuente y animado, se asemeja al de esos escritores franceses, como Emilio Ollivier, de quienes se ha

dicho que parecen pronunciar un discurso cuando escriben. El señor Santa María fué uno de los primeros oradores de su tiempo.

Chile bajo el imperio de la Constitución de 1828, por don Federico Errázuriz. Esta memoria no descubre a un escritor ni a un historiador; pero describe con sencillez y abundancia de pormenores un período interesante de nuestras guerras civiles. El señor Errázuriz abraza con entusiasmo la causa de los vencidos, y manifiesta convicciones liberales arraigadas.

Descubrimiento y Conquista de Chile, por don Miguel Luis Amunátegui. «Estudio cabal y completo de los documentos conocidos hasta entonces, escribía Barros Arana en 1884, grande arte en la exposición y en la narración, buen colorido en el estilo y notable sagacidad en los juicios, son las dotes que dominan en esa obra, cuya lectura recomendamos ardientemente a los que quieran estudiar bien esta parte de nuestra historia» (1).

Chile durante los años de 1824 a 1828, por don Melchor Concha y Toro. Más o menos idéntico juicio al que se ha leído sobre la memoria del señor Errázuriz, merece la del señor Concha y Toro. «Ella forma, escribe Vicuña Mackenna, un compendio claro, imparcial y luminoso, sino del todo completo, de una de las épocas más agitadas y turbulentas del crecimiento de nuestro país y de nuestros partidos políticos» (2). El autor hace presente que eligió el tema enunciado con el objeto de llenar el período que abarca desde el fin de la memoria del señor Santa María

(1) BARROS ARANA, *Historia General*, tomo, I, pág. 442.

(2) Introducción puesta a la memoria. *Historia General de la República de Chile*, tomo, V, pág. 203.

hasta el principio de la escrita por don Federico Errázuriz; pero, como lo advierte Vicuña Mackenna, tal vez no fué extraño a esta elección el hecho de que en la misma época tuvo el padre del señor Concha y Toro señalada intervención en el Gobierno.

Esta fue la última memoria compuesta en el rectorado de Bello. De este modo, y bajo su discreta dirección, empezó a escribirse en forma sistemática la historia política y militar de Chile.

El brillante éxito alcanzado en este género literario ha merecido siempre, de nacionales y extranjeros, espontáneos y calorosos aplausos; pero no faltan tampoco aristarcos que lo niegan, y censuran el desarrollo y tendencias de la historia chilena.

«Hay quienes creen que en nuestras historias hay mucho, muchísimo follaje, y poco, poquísimo grano; que se copia y extracta mucho y se llenan páginas con menudencias indignas de la historia, y falta la síntesis, la observación filosófica y la narración pintoresca que da vida, amenidad y carácter al cuadro histórico.»

Esta apreciación peca sin duda de severa, y, además, de injusta. Muchos capítulos, y aun libros enteros de nuestra historia patria, brillan por su esquisito arte literario, y no son inferiores a las obras de buenos escritores europeos.

No todos los volúmenes de nuestra biblioteca histórica se hallan en este caso; pero sus autores merecen indulgencia si se atiende a que algunos escribieron sus memorias cuando eran muy jóvenes y a que la mayoría de ellos tenían que robar al trabajo diario, con que se ganaban la vida, el tiempo indispensable para estudiar concienzudamente los sucesos del pasado.

Por lo demás, no es cierto que en nuestros libros históricos el follaje exceda al grano con desproporción. Menéndez y Pelayo, que observa «la sequedad habitual de la literatura chilena», reconoce que ella es «sólida por lo común».

Si don Andrés Bello hubiera podido conocer aquellas críticas, es indudable, habría tomado la pluma para rebatirlas.

El rectorado de su sucesor, que lo fué el ilustre republicano don Manuel Antonio Tocornal, pasó como una sombra, pues apenas duró un año; y tanto en este período como en el siguiente del sabio polaco don Ignacio Domeyko, los miembros de la Universidad continuaron sin descanso en su intensa labor histórica.

Domeyko ha sido uno de los grandes reformadores de nuestra enseñanza: a él se debe la trascendental innovación de separar el curso de humanidades de los estudios superiores, y a él corresponde la gloria de haber fomentado importantes asignaturas científicas. Basta recordar que compuso en nuestro país los primeros textos escolares en diversos ramos: *Tratado de ensayes*, *Elementos de mineralogía*, *Geología*, *Geometría subterránea*, y *Elementos de física*.

Aunque algunos de estos libros no han visto la luz pública, todos han contribuido a la educación científica de la juventud. Su autor dió lecciones sobre las indicadas materias en Coquimbo y en Santiago.

El rectorado de don Ignacio Domeyko se prolongó por más de tres lustros y favoreció eficazmente el progreso de las letras y de las ciencias en nuestro país.

XI

Don José Victorino Lastarria.—Sus maestros: Mora, Marín, don Andrés Bello.—Profesor de colegios particulares, y de legislación en el Instituto Nacional.—Se recibe de abogado.—Reseña de su carrera política: triunfos oratorios.—Cinco obras notables de derecho público.—Carrera literaria: funda periódicos y sociedades de bellas letras.—Cultiva casi todos los géneros.—Los Recuerdos Literarios.—Carácter de Lastarria.

De las primeras generaciones formadas en Chile independiente, Lastarria descuella por su genial inteligencia, por su libertad de criterio, y por su viril energía para propagar las doctrinas que creyó verdaderas.

Fué ciudadano benemérito e infatigable obrero intelectual, cuyo surco quedó profundamente grabado en el primer siglo de nuestra vida republicana.

Durante cincuenta años trabajó sin descanso en todas las esferas de la actividad social: en la cátedra, en la prensa, en el Congreso, en los tribunales de Justicia, en las oficinas de Gobierno y en las faenas de la industria.

En aquella época, los hombres que poseían talento e instrucción, tenían el deber de emplear estas cualidades, no comúnmente unidas, en las diferentes labores para las cuales se les juzgaba útiles.

Don José Victorino Lastarria por excelsas virtudes cívicas se ha hecho acreedor a un monumento público que haga perdurable su memoria.

En la historia de la literatura chilena, el nombre de Lastarria merece figurar de preferencia. Fomentó con

entusiasmo durante su larga vida el cultivo de las letras nacionales, estimulando a los jóvenes por medio de sociedades y periódicos; y se dió a conocer como notable escritor.

Después de don Andrés Bello, nadie con más derecho puede ser considerado uno de los fundadores de nuestra literatura.

Ha habido tres personas en Chile a quienes se ha llamado maestros: Bello, Lastarria y Barros Arana; pero los tres no tienen iguales títulos para llevar este nombre.

Bello, en su propia casa, dió lecciones literarias y científicas a numerosos discípulos; por más de treinta años se ocupó en divulgar el conocimiento de los buenos escritores españoles; y en sus obras, puede agregarse, ha enseñado hasta hoy a los hijos de estas repúblicas derecho internacional, derecho civil y gramática castellana.

No influyó, sin embargo, en forma personal sobre el espíritu de los jóvenes. Más que todos los escritores de su tiempo, contribuyó a la ilustración de los chilenos; pero sin imponerles doctrinas ni creencias. Era un profesor y un literato que, con la serenidad del sabio, exponía sus ideas en artículos, libros y lecciones, con la certidumbre de que sus juicios concluirían por ser aceptados. No fué propagandista político ni religioso; y en realidad no formó una escuela.

A la inversa, Lastarria, por más de medio siglo, trabajó en el triunfo de sus teorías de gobierno y derecho público, que enseñó a los alumnos del Instituto, y divulgó en obras de importancia. Fundó, puede afirmarse, el moderno partido liberal.

Aunque eximio literato, es inferior a don Andrés

Bello y no admite paralelo con él. Tampoco dejó discípulos en las letras.

El único de los tres maestros que merece ser calificado de tal, es Barros Arana. Durante diez años, como rector del Instituto, dió a la enseñanza pública un sello francamente positivo. Los jóvenes aprendieron de él a pensar por sí mismos, y más tarde propagaron las ideas sustentadas por el egregio educacionista. Podrían citarse veinte o treinta de sus alumnos de aquel tiempo cuya influencia liberal se ha dejado sentir en la enseñanza, en el libro, en la prensa diaria y en los comicios.

Don José Victorino Lastarria (1) no heredó riquezas; pero poseyó un tesoro en su cerebro privilegiado. Su abuelo paterno, el arequipeño don Miguel José, había sido publicista de nota en la época colonial; y debía renacer con brillo en el alma del más ilustre de sus nietos.

Por lo demás, Lastarria no nació desvalido. Su padre se esforzó en darle la mejor educación posible, y lo obtuvo. Antes de morir, vió a su hijo desempeñar altos cargos políticos, y le oyó en el Congreso como el primer orador de su tiempo.

Se ha repetido muchas veces que don José Victorino Lastarria es el tipo del *self-made-man*. Esta categórica afirmación no es perfectamente exacta. Don Francisco de Asís Lastarria, así se llamaba su padre, honorable comer-

(1) José Victorino LASTARRIA.—(Rancagua, 1817; † 1888, Santiago).

Biografías y Críticas, Alejandro FUENZALIDA GRANDÓN, *Lastarria y su Tiempo*.—Domingo ARTEAGA ALEMPARTE, *Don José Victorino Lastarria*. Retrato biográfico y político publicado en la obra *Los Constituyentes de 1870*.

ciante establecido en Rancagua, a la inversa de muchos jefes de familia modernos, creyó que estaba obligado a dar a su primogénito una instrucción correspondiente a las dotes intelectuales que en él lucían.

Don José Victorino fué matriculado en el colegio de Mora a la edad de doce años, y permaneció en el establecimiento hasta que cerró sus puertas, en 1831. En este colegio adquirió arraigadas convicciones liberales, que debían ser el credo de toda su vida. Don José Joaquín de Mora propagó en Chile, como se sabe, las obras de algunos escritores franceses que modificaron en parte esencial las ideas filosóficas que hasta entonces dominaban entre nosotros; y perteneció al partido pipiolo, que era el más avanzado de los partidos chilenos.

Del liceo de Mora, Lastarria pasó al Instituto Nacional, en calidad de alumno interno. El Instituto era el mejor colegio del país. En tan respetable hogar, fué alumno de latín de don Pedro Fernández Garfías, y estudió filosofía en la clase de don Ventura Marín, quien enseñaba las teorías del filósofo Cousin.

Cualquiera que sea el juicio que hoy formemos sobre este ilustre pensador, es innegable que el conocimiento de sus obras significó un progreso para los jóvenes chilenos, acostumbrados a los racionios escolásticos.

De este modo, Lastarria, gracias al *gallego* Mora, como él le llamaba, y al filósofo Marín, nutrió su espíritu con nuevas y fecundas ideas. Tal fué la sólida base sobre la cual el futuro reformador debía construir sus atrevidos planes de gobierno.

Después de terminar el curso de humanidades, Lastarria empezó en el Instituto el de jurisprudencia; y fué instruído en los arcanos del derecho por don Andrés Bello,

quien daba entonces lecciones privadas de literatura y legislación. (1).

Don José Victorino por estos años fué condiscípulo de don Manuel Antonio Tocornal, de don Salvador Sanfuentes, de don Pedro Ugarte y de varios otros jóvenes que pertenecían a nuestra primera sociedad.

En resumen, Lastarria se educó bajo la dirección de los mejores maestros de la América Española; y en Marzo de 1839 obtuvo el título de abogado, verdadera llave de oro para quien sabe manejarla.

Tan brillante principio auguraba una vida dichosa; pero, a la inversa, desde la edad de veinte años se vió obligado a empezar el áspero combate que no concluyó sino con su muerte, el difícil ascenso, de que habla uno de sus biógrafos, «a la montaña escarpada, cuya cumbre no tocó sino después de larga, tenaz y dolorosa lucha.»

Carecía de hacienda y de influencias sociales. Una mala estrella había perseguido a los descendientes del criollo arequipeño: todos se encontraban dispersos y empobrecidos.

En la aristocrática sociedad de Santiago, don José Victorino no recibió apoyo alguno. Para ser admitido en ella habría necesitado de pergaminos, que no tenía.

Sólo podía ofrecer una vasta ilustración, excepcional entre los jóvenes de aquel tiempo; pero ella le perjudicaba en vez de servirle. Las opiniones avanzadas de Lasta-

(1) Lastarria se reconoce deudor a Bello en lo tocante a sus conocimientos de literatura española, en una nota puesta al pie de su *Estudio sobre los primeros poetas españoles*. Véase el tomo XI de las *Obras completas de don J. V. Lastarria*, edición oficial. Lastarria no le atribuye mérito alguno a ese *Estudio*; pero, en realidad, ¡lo tiene, y grande, porque es un resumen muy completo de las lecciones de Bello sobre la materia.

rria inspiraban recelo a las personas timoratas, que le juzgaban peligroso.

Don José Victorino empezó a ganarse la vida como profesor de colegios particulares, y no tenía más entrada que ésta cuando don Manuel Montt, en 1839, le dió una cátedra de derecho en el Instituto.

Tan honrosa distinción fué sin disputa merecida. A pesar de que sólo contaba veinte y dos años de edad, Lastarria ya había publicado algunas pequeñas obras, que revelaban su talento y su consagración al estudio.

Podría afirmarse que inició su carrera política al día siguiente del asesinato de Portales; acontecimiento memorable que permitió la transformación paulatina de nuestro régimen de gobierno.

El despotismo de aquel estadista, que algunos repúblicos han juzgado necesario, había sido abrumador para el espíritu de jóvenes que como Lastarria sentían bullir dentro de sí las nobles aspiraciones del progreso.

Desde aquella fecha, tal vez sin darse cuenta de ello, don José Victorino formó el firme propósito de consagrarse a la ardua empresa de derribar el predominio conservador, que entre nosotros tenía sujeto el pensamiento y encadenada la palabra. A tan atrevido plan subordinó su vida entera: todos sus artículos, publicados dentro y fuera del país; todos sus libros; todos sus discursos llevan la misma marca liberal.

En el Congreso, al cual perteneció desde el año 1843, en que fué elegido representante de Elqui y de Parral, hasta 1878, en que abandonó su silla de senador, Lastarria combatió con tenacidad los artículos de nuestra Carta que daban facultades omnímodas al Ejecutivo; y contribuyó a su reforma de un modo eficaz.

Podrán discutirse y censurarse muchos de los actos por él ejecutados como Ministro, como diplomático, y, en general, como político; pero a ninguno de nuestros compatriotas sería lícito desconocer la parte considerable que le cupo en el establecimiento de las instituciones democráticas que nos rigen.

Esta es la verdadera base del prestigio que realza la figura de Lastarria.

La grande influencia ejercida por el egregio estadista en la reforma de nuestras leyes constitucionales podría hacer creer que siempre tuvo un asiento en el Congreso. No fué así, sin embargo. Lastarria perteneció a la Cámara de Diputados sólo en siete períodos: 1843, 1849, 1855, 1858, 1864, 1867 y 1870. En 1876 fué elegido senador de la República; y esta es la única ocasión en que aquel elevado cuerpo le contó entre sus miembros, pues, aunque reelecto en 1879, no pudo desempeñar su cargo, al principio, porque se hallaba fuera del país, con el carácter de Ministro diplomático, y después de su vuelta a Chile, a causa de impedirlo la ley de incompatibilidades parlamentarias. Lastarria era Ministro de los tribunales superiores de justicia.

La época más brillante de su vida parlamentaria, su época heroica, comprende los años de 1849 y 1850; en los cuales real y verdaderamente dirigió en jefe a sus amigos políticos, y desplegó tan eximias dotes de orador que fué entonces estimado el primero de todos. Como disponía de grande influencia en el Congreso, no es de extrañar que, gracias a su táctica y a su habilidad, pusiera en peligro la candidatura de don Manuel Montt a la presidencia de la República.

La elocuencia parlamentaria constituye uno de los gé-

neros del bien decir que dan mayor renombre a quienes lo cultivan con éxito; por desgracia, no deja tras de sí testimonio fehaciente que permita apreciarla en su exacto valor. Un discurso, por elocuente que sea, agrada menos, de ordinario, a las personas que han podido aplaudirlo pronunciado por su autor, leído más tarde en las columnas de un diario.

La causa es evidente. «La viva voz, escribe Milá y Fontanals, es la verdadera palabra, no sustituida por los signos muertos de la escritura; es la expresión de la voluntad que obra en otra voluntad; el alma que habla al alma».

Los discursos de Lastarria se estudian hoy con el interés que despierta la ilustre personalidad de quien los escribió y con el deleite que ofrece la galanura del estilo; pero no conservan ni el nervio ni el espíritu que transmitía a sus oyentes el audaz tribuno.

Esos discursos contienen sabias lecciones sobre nuestras leyes y apasionadas críticas de nuestros hombres de gobierno; pero no hacen revivir los ademanes, ni las inflexiones de la voz, ni las miradas: son flores de artificio fabricadas con maestría.

Para darnos cuenta de la oratoria de Lastarria, y para explicarnos la dominación ejercida por su palabra, es necesario interrogar a los contemporáneos.

Aunque mucho menor en edad, don José Antonio Torres Arce, que tuvo ocasión de oír a menudo sus discursos, se expresa en estos términos: «Cuando yo escuchaba a Lastarria, o mejor dicho, cuando lo admiraba en la tribuna parlamentaria; cuando lo veía presentarse con la frente erguida desafiando al enemigo; cuando lo miraba solo atacando a todos a un tiempo, y dictando proposicio-

nes que hacían temblar a los Ministros y amotinaban a toda la Asamblea; cuando lo escuchaba protestar que en la hora del peligro estaba pronto a sacrificarse en aras de la República, creía que estaba llamado a ser el O'Connell del pueblo chileno... (1)».

Lastarria poseyó algunas de las principales condiciones del orador: voz argentina, facilidad y elegancia de palabra, vasta ilustración y honradez intachable. No era raro, pues, que ocupara altísima situación en el Congreso de su país.

La obra ejecutada por Lastarria en su carácter de publicista es tan valiosa como su labor parlamentaria, y sin duda de mayor trascendencia.

Don José Victorino se hallaba dotado de las cualidades necesarias para ser escritor, y nada pudo apartarlo de su invencible afición a las letras: ni la pobreza, ni los destierros a que fué condenado, ni sus deberes diplomáticos, ni los trabajos industriales a que se consagró en varias ocasiones.

En su época de mayor vigor intelectual dió a la estampa cinco libros, de desiguales méritos, pero todos de innegable interés.

En sus *Elementos de Derecho Público Constitucional*, que aparecieron en 1846, Lastarria, según su biógrafo, resumió las teorías que enseñaba a los alumnos del Instituto; y se inspiró en las doctrinas del jurisconsulto alemán Enrique Ahrens, el cual había dado a luz en París, hacía solamente ocho años, su notable *Filosofía del Derecho*.

Don José Victorino sentía verdadera pasión por los libros, y aprovechaba todo estudio serio que leía para

(1) José Antonio TORRES, *Oradores Chilenos*.

deducir aplicaciones útiles a su patria. La obra de Alletz sobre la *Historia General de Europa desde 1814 hasta 1830* le hizo concebir el plan de la *Historia Constitucional del Medio Siglo*, cuya primera parte publicó en 1853. Los azares de la vida debían impedirle escribir la segunda parte.

Por los años de 1855 y 56 publicó sus comentarios a la Constitución de 1833; libro del cual uno de los amigos políticos de Lastarria, cincuenta años más tarde, hacía el siguiente elogio: «Esta obra sólo conserva interés histórico y bibliográfico, pues todas las reformas que propone han sido realizadas en Chile» (1). Difícilmente otro libro de igual género podría merecer un juicio tan halagüeño.

Lastarria imprimió en 1865, en Buenos Aires, y en 1867, en Bélgica, las diferentes partes de que se compone *La América*, o sea, la cuarta de sus extensas obras políticas. En ella, trata de los vínculos que ligan al antiguo y al nuevo continente, de las revoluciones de este último, y del actual estado de América. En la primera parte, adopta las doctrinas de Laboulaye y de Courcelle-Seneuil; y en la segunda y tercera presenta el desarrollo lógico de las ideas personales del autor sobre la sociabilidad de los países que fueron colonias de España, materia que ya había dilucidado en su memoria universitaria sobre la época de la *Conquista*.

En 1874, finalmente, entregó al juicio de sus conciudadanos el libro que intituló *Lecciones de Política Positiva*, leídas primero en la *Academia de Bellas Letras*, y reunidas después en un volumen. Como lo indica su nombre

(1) Don Miguel Luis Amunátegui.

este trabajo no es sino un ensayo de aplicación de las doctrinas positivistas de Augusto Comte.

Las obras mencionadas no sobresalen sin duda por su originalidad: el autor desenvuelve siempre ideas y teorías de distinguidos escritores franceses. Es justo, sin embargo, reconocer que ellas han sido compuestas por un espíritu superior, en continuo progreso, y que ponen de relieve notables dotes literarias.

Además de los discursos parlamentarios y de los tratados didácticos que se acaban de enumerar, don José Victorino escribió numerosos estudios políticos de pequeña extensión.

Digno de especial recuerdo es su *Juicio Histórico sobre don Diego Portales*, a pesar de que esta obra ha merecido severísimas críticas de conspicuos miembros del partido conservador.

El dictamen de Lastarria sobre aquel eminente hombre público carece de imparcialidad, y se halla lejos de tener los requisitos que debe reunir un capítulo de historia. Es sabido que el autor nunca manifestó condiciones especiales para escribir tales obras.

Su *Juicio crítico* marca, sin embargo, una fecha en la vida de don José Victorino; pues contiene las principales ideas que le sirvieron de guía en todos sus actos públicos.

Así como la carrera política de Lastarria empezó con el derrumbamiento del régimen de absolutismo fundado por Portales, su iniciación en la carrera de las letras data desde el memorable día 3 de Mayo de 1842, en que pronunció el elocuente discurso inaugural de la Sociedad Literaria de ese año.

Antes de esta fecha, se distinguió como maestro y dió a

luz algunos libros de estudio; pero no había exhibido en público sus dotes personales de literato y pensador.

En el recordado discurso manifestó la necesidad de que los jóvenes chilenos nutrieran su espíritu con la lectura de las obras de la moderna literatura francesa; y, como buen discípulo del gran Bello, aconsejó a sus compañeros de Sociedad que no descuidaran el cultivo de la lengua patria, en la cual deberían expresar sus ideas y sentimientos. Con luminoso raciocinio, les demostró que ninguno de ellos llegaría a ser buen escritor si no estudiaban las obras clásicas de la literatura española.

Sobrada razón ha tenido Lastarria para conservar esta pieza oratoria de la juventud, que constituye su fe de bautismo en la vida literaria. Pocos jóvenes de aquel tiempo habrían sido capaces de componerla, y menos aun los valientes que se hubieran atrevido a pronunciarla. Es preciso recordar que los libros franceses eran mirados con recelo en la sociedad de entonces, y que, en sentir de personas serias, merecía anatema quien leía a algunos de los autores principales de esa literatura.

La Sociedad Literaria vivió poco; pero alcanzó a producir sus frutos. *El Crepúsculo*, que le sirvió de órgano, fué fundado por ella. Este es el primer periódico de su clase en que Lastarria tuvo una gran participación.

Cinco años más tarde, en 1848, en compañía de numeroso grupo de jóvenes, entre los cuales el mismo Lastarria menciona en sus *Recuerdos* a los poetas Lillo, Irisarri, José Antonio Torres y Guillermo Blest Gana, y a los prosadores Cristóbal Valdés, los hermanos Amunáteguis y Joaquín Blest Gana, fundó la *Revista de Santiago*, la cual debía tener en este período más de año y medio de vida.

Fué una revista de juventud, rebotante de savia y de

frescura. Llegó a tal punto su prestigio que renació tres veces, después de haber dejado de aparecer otras tantas. Las causas de esta popularidad deben buscarse en las sólidas cuanto apreciables cualidades de su fundador, y en los progresos alcanzados por los jóvenes estudiosos de la capital.

La *Revista de Santiago*, mucho más que el *Semanario* de 1842, y mucho más que *El Crepúsculo*, reveló en forma palmaria que ya existía entre nosotros la base de una literatura.

Así quedó de manifiesto en el año 1859, cuando Lastarria, después de crueles persecuciones políticas, valiéndose de los mismos colaboradores de la *Revista*, y de algunos nuevos escritores, estableció el *Círculo de Amigos de las Letras*.

Esta sociedad se reunía en casa de don José Victorino, en la calle de la Merced, en la pendiente del Santa Lucía, donde se halla la subida al cerro. El local pareció elegido intencionalmente, a fin de representar los anhelos de la juventud, cuyos esfuerzos tendían nada menos que a las cimas de la poesía y del arte.

Durante varios años, el *Círculo* sirvió de hogar a todos los literatos, chilenos o extranjeros, sin distinción de credos políticos, que amaban el estudio y las letras.

Con esta institución, Lastarria indudablemente contribuyó al progreso literario y científico de nuestro país; como asimismo le dió fuerte impulso en 1873 fundando la *Academia de Bellas Letras*, ante cuyo ilustrado auditorio leyó su última obra de trascendencia filosófica, las *Leciones de política positiva*.

El carácter del viejo luchador no desmayó jamás: cambiaba a menudo de campo, pasando al Congreso desde la

Sociedad Literaria, y del Cuerpo Legislativo a las faenas de la industria; pero en todas partes mantuvo sus ideales y defendió sus principios.

Se ha leído que, muy joven, empezó a trabajar en el modesto empleo de profesor de colegios particulares, y que en 1839 don Manuel Montt le nombró catedrático de legislación en el Instituto. Lastarria desempeñó este último cargo hasta que fué destituido, por razones políticas, en 1851.

Entonces era ya un publicista notable. El profesor había ilustrado a numerosas generaciones; en cambio, el ejercicio del magisterio había perfeccionado la educación del patriota.

Lastarria no sólo en las aulas fomentó la enseñanza pública. En 1860 fué nombrado decano de la facultad de humanidades de la Universidad de Chile; y dos años más tarde compuso *El libro de oro de las escuelas*.

Su obra propiamente literaria ofrece variedad de géneros; pero, debe confesarse, no en todos ellos manifiesta el autor igual destreza.

Lastarria escribió un gran número de composiciones en verso, durante toda su vida, y las dió siempre a la estampa: desde el año 1848, en *El Aguinaldo*, hasta el año 1887, en que publicó un soneto dedicado a don Guillermo Matta.

Justo es reconocer que estas producciones, nacidas, sin embargo, de pluma tan elegante, carecen de inspiración y de gracia. El estilo de Lastarria, elocuente, copioso, y a las veces campanudo, se avenía mal con esas líneas rimadas que se llaman versos, y en las cuales brillan la concisión y la malicia del concepto. En Lastarria nunca lució lo que puede definirse numen poético.

Fué además autor de obras dramáticas; pero, como él mismo confiesa, sin competencia para este difícil arte. Las poesías y las comedias de Lastarria no son sino tentativas desgraciadas de un literato que, según opinión general, sobresalía en otros géneros.

Los cuentos escritos por él pueden dividirse en varias clases: históricos, políticos y sociales. En unos y otros el estilo es fácil y agradable; pero todos carecen de imaginación. La fantasía que los anima da origen a menudo a personajes y a situaciones falsas.

Don Guillermo, nada más que una pequeña novela, proyecta amarga sátira contra los estadistas conservadores, y ofrece cuadros que despiertan interés.

Las narraciones de carácter histórico contienen inexactitudes vituperables. En *Rosa*, por ejemplo, el autor supone que el año de la batalla de Chacabuco gobernaba a Chile el Marqués de Avilés.

El alférez Alonso Díaz de Guzmán, en el cual Lastarria refiere algunos episodios de la vida de la monja alférez, o sea Catalina de Erauso, no nos transporta a la época, ni al lugar de las escenas, por falta de colorido. La mencionada composición descuida en absoluto la verdad histórica.

Indudablemente Lastarria no poseyó condiciones ni para el verso ni para la novela.

En cambio, sus recuerdos de viajes son notables.

Entre ellos, es digna de mención la carta que desde el Perú dirigió a don Bartolomé Mitre, a principios de 1851, en la cual describe a Lima con pincel vigoroso y pintoresco. Este estudio podría ser tachado de superficial; pero siempre se leerá con agrado.

Lastarria tiene cuadros de la pampa argentina y de la

Cordillera de los Andes que merecerían llevar la firma del más célebre de los artistas.

Su mejor obra literaria fué escrita y publicada mucho más tarde, cuando se aproximaba al período de la ancianidad.

A los sesenta años, don José Victorino era un desengañado de la vida. No le faltaron, sin embargo, grandes honores públicos: en 1862 desempeñó el cargo de Ministro de Hacienda; en dos ocasiones obtuvo la representación diplomática de su país; fué jefe del primer gabinete en la administración de don Aníbal Pinto; y en 1877 ocupaba un sillón en el Senado y otro en los Tribunales Superiores de Justicia.

Ninguna de estas distinciones le dieron esa serenidad de espíritu que brilla en la frente de la mayoría de los hombres que se acercan al término de la jornada.

La lucha había sido muy ruda. En 1849, es verdad, alcanzó los más brillantes triunfos parlamentarios que pueden suponerse en un pueblo nuevo; pero el premio de estos triunfos fueron dos destierros al Perú y una situación sumamente difícil para su familia.

A fin de que los suyos gozaran una vida más holgada, en tres épocas diversas, hizo el sacrificio de consagrarse, lejos de la capital, en las provincias del norte, a las faenas mineras, por desgracia, sin ningún éxito.

La profesión de abogado tampoco fué para él un hada bienhechora. No nació litigante; ni tenía la habilidad del defensor.

El elocuente parlamentario y el egregio publicista, durante muchos lustros, no dieron vida cómoda al meritisimo ciudadano.

Estas causas explican su amargura.

Cuando en los comienzos del gobierno de Pérez, después de tantas batallas, se imaginó que había llegado al puerto, le aguardaban nuevas zozobras, nuevas desilusiones.

Como Ministro, no se mantuvo a igual altura que en los bancos de la oposición; como representante de Chile, fracasó en sus gestiones diplomáticas; como magistrado, dió pruebas de poseer probidad e ilustración superiores a su criterio de juez.

Algunos de los que habían sido discípulos suyos llegaron a aventajarle en las tareas de gobierno.

Lastarria creyó sinceramente que sus servicios públicos habían caído en el olvido.

La publicación de *La Historia de la Administración Errázuriz* por el eminente periodista don Isidoro Errázuriz conmovió hasta lo más hondo el alma de don José Victorino, el cual juzgó que en este libro se desconocía la influencia ejercida por él en el movimiento literario de 1842.

Este es el origen de los *Recuerdos Literarios*, la obra más brillante salida de su pluma, que salvará el prestigio del escritor contra los estragos del tiempo.

Publicada, primero, en dos volúmenes, en el año 1878, este impetuoso desahogo de un espíritu herido, apareció más tarde en uno solo, en elegante edición de la casa Brockhaus, de Leipzig.

En los *Recuerdos* se encuentra la confesión, grandilocuente a veces, y siempre apasionada, nó del hombre íntimo, sino del literato y luchador, que, sin medir obstáculos antes de entrar en combate, había salido a menudo sangriento y cabizbajo, aunque con la conciencia satisfecha.

Sobre todo en la primera parte, brilla un estilo acerado y vigoroso, que no carece en ocasiones de sensibilidad y ternura; y se leen páginas de ardiente oratoria, que con-

cluyen de ordinario con vivas imágenes de variados matices.

Por desgracia, esta obra de Lastarria no es siempre justa; y en algunos de sus capítulos trata de amenguar la influencia de don Andrés Bello, o de desconocer el mérito de los discípulos de éste.

Tan notoria falta de ecuanimidad debe atribuirse a la idiosincrasia del autor. «Naturaleza ardiente y apasionada, escribe don Domingo Arteaga Alemparte en su retrato de Lastarria, no siempre lleva con paciencia la contradicción de sus opiniones; se siente a veces exasperado por la controversia, y entonces asume un dogmatismo contundente con que parece que la autoridad de su palabra quisiera imponer antes que persuadir. Carácter dotado de todas las altiveces y todas las delicadezas del amor propio, este sentimiento ha llegado a adquirir en él proporciones exageradas, estimulado por el rudo e incesante batallar contra los multiplicados adversarios que ha hallado en su camino».

A pesar de todo, los *Recuerdos Literarios* constituyen una obra de que puede enorgullecerse nuestro país. Después de leerla, hay razón para afirmar que don José Victorino Lastarria es el primero de nuestros literatos.

XII

Paralelo entre Lastarria y Francisco Bilbao.—Autobiografía de este último.—Publicaciones de Bilbao en Chile, en el Ecuador, en el Perú, en París, en Bruselas y en Buenos Aires.—Principios dominantes en su espíritu.—Apreciación literaria sobre Bilbao.—Muere en la capital argentina a los 42 años de edad.

En la misma época en que Lastarria componía y daba a luz sus trabajos de derecho público, en los cuales asentaba los fundamentos de esta noble rama del saber, proponía las reformas que a su juicio debían introducirse en la legislación chilena, y tomaba con calor la defensa de la América latina contra la Europa invasora, otro escritor chileno sostenía idénticos principios y, en páginas de fuego, abrazaba la misma causa política.

Este último era Francisco Bilbao. Entre Bilbao y Lastarria había, sin embargo, profundas diferencias.

Lastarria ante todo se distinguía como catedrático; y en sus anhelos de transformación política y social, prefería el empleo de medios pacíficos, sin agitaciones ni revueltas. El campo en que manifestó mayor actividad fué el Congreso, donde siempre se valió de medios legales. Le acusaron, sin embargo, de revolucionario, y sin pruebas positivas le desterraron del país.

Bilbao, por la inversa, pertenecía a esa clase de hombres que carecen de calma para aguardar los frutos de una propaganda eficaz. Se sublevaba ante las leyes de la evolución, que en todas las esferas dominan; y contra los impulsos de un alma sensible y llena de

amor al prójimo, optaba invariablemente por la lucha armada, con el objeto de obtener pronto la corrección de antiguos males y el cambio radical de instituciones caducas.

A pesar de tales antinomias, tanto Lastarria como Bilbao combatían en favor de unos mismos ideales: gobierno de la democracia, fraternidad americana y secularización del Estado. Solían juntarse en la admiración de un mismo publicista: ambos siguieron las doctrinas de Edgardo Quinet. Coincidían a veces en el título de sus libros: en 1862 publicó Bilbao, en Buenos Aires, *La América en Peligro*; y en 1865, Lastarria dió a la estampa, en la misma ciudad, la primera parte de su obra *La América*.

Estos puntos de contacto hermanaban las convicciones de uno y otro pensador; pero estaban lejos de representar las cualidades características de los dos espíritus. Lastarria era hombre de raciocinio, y desenvolvía sus doctrinas con lógica impecable; Bilbao era un iluminado, un vidente, todo espontaneidad, todo inspiración!

Francisco Bilbao brilló como un meteoro en la sociedad de Santiago; y la conmovió profundamente, por sus ataques al catolicismo y por sus teorías socialistas.

Habría sido de creer que no era chileno, aunque amaba a Chile de corazón y había nacido en la capital de la República. ¡Tanto se distinguía de sus conciudadanos por la impetuosidad y osadía de las ideas que profesaba!

Bilbao no era, sin embargo, de genuina cepa nacional. Su madre había nacido en Buenos Aires, y su abuelo paterno reconocía origen francés. En estos antecedentes se halla tal vez la explicación del carácter de nuestro compatriota. De igual modo que el agua de los ríos se pierde a veces en el suelo, y atraviesa extensas capas porosas de

la corteza terrestre, para brotar en sitio que dista mucho de la fuente primitiva; así aparecen de repente en algunos individuos las dotes físicas o intelectuales que pertenecieron a lejanos abuelos.

Bilbao había sido alumno de don Andrés Bello, y colaboró con sus trabajos en *El Crepúsculo*, fundado por los discípulos del egregio maestro.

Sociabilidad chilena fué el título de su principal artículo; el cual estalló como una bomba en el ambiente religioso y tranquilo de la ciudad de Santiago.

La justicia condenó al temerario autor que, a pesar de sus pocos años, se atrevía a desafiar las creencias más arraigadas de su propio país; y la Universidad le expulsó del Instituto Nacional, donde seguía el curso de derecho.

Así empezó la vida pública y literaria de uno de los ciudadanos más discutidos y estudiados de la América Española.

En carta escrita desde Buenos Aires a su querido amigo don Miguel Luis Amunátegui, con fecha 25 de Abril de 1862, tres años antes de morir, le mandó la autobiografía que va a leerse, en la cual recuerda los principales hechos de su agitada existencia, forma la lista de sus libros, discursos y artículos, y señala las ideas principales que, como otros tantos faros, le sirven de guías. (1).

(1) *Francisco Bilbao y Barquín*. [Santiago, 1823; † 1865, Buenos Aires).

1.º *Biografías*. Manuel BILBAO, *Obras completas de Francisco Bilbao*.—Pedro Pablo FIGUEROA, *Historia de Francisco Bilbao*.—Armando DONOSO, *Bilbao y su tiempo*.

2.º *Juicios políticos, literarios y filosóficos*.—Adversos: Zorobabel RODRÍGUEZ, *Francisco Bilbao, su vida y sus doctrinas*.—Rómulo MANDIOLA, *Francisco Bilbao y sus panegiristas*.—Crescente ERRÁZURIZ, *Introducción al libro de Mandiola*.—Pedro N. CRUZ, artículos publicados en *El Porvenir* de Santiago, año de 1894.—Favorables: Manuel Blanco CUARTÍN,

«APUNTES CRONOLÓGICOS (de memoria)

«1823. Nací Santiago, en la Alameda.

«Mi memoria tiene muy presente cuando mi papá me sentaba en sus rodillas en los Congresos de los años 26 y 28; y los diputados que jugaban conmigo: Argomedo, Lira, Orjera, tu papá creo, Rodríguez.

«Mi primer recuerdo terrible fué cuando asaltaron la casa al alba, creo que fué la *Revolución de los Coráceros*. Pero no entraron, gracias a la energía de mi mamá; mientras tiraban de balazos a la casa de D. Carlos Rodríguez.

«Después fuí al campamento liberal, antes de Ochagavía; y el día de la batalla ví a la *partida del alba*: mi impresión queda consignada en la *Sociabilidad Chilena*. Recuerdo lo que sufrí cuando Lireay; y por Tupper tan llorado.

«Mi primer libro fué la *Araucana* de Ercilla, que me dió mi papá. Creo que ha tenido mucha influencia hasta hoy en mi vida.

«Recuerdo tendría 5 ó 6 años cuando me agitó notablemente lo que hoy llamamos mundo ideal, de fuerza, de gloria, de heroísmo: vivía en una especie de encantamiento.

«Todo esto se echó a perder desde que me hicieron ca-

volúmen XI de la *Biblioteca de Escritores de Chile*.—Eduardo DE LA BARRA, *Bilbao ante la sacristía*.—Augusto Orrego LUCO, artículo de la *Revista de Santiago*, tomo 1.º, año 1872.—José Antonio TORRES, *Oradores Chilenos*.—Isidoro ERRÁZURIZ, *Historia de la Administración Errázuriz*.—LASTARRIA, *Recuerdos Literarios*.—Miguel Luis AMUNÁTEGUI, *Ensayos Biográficos*, tomo 2.º—Benjamín Vicuña MACKENNA, *Historia de la jornada del 20 de Abril de 1851*.—Barros ARANA, *Un decenio de la Historia de Chile*.

tólico. Perdí una sublime espontaneidad e inocencia, 7, 8 ó 9 años.

«Sufrimos mucho cuando las persecuciones del gobierno de Prieto.

«Recuerdo que vi la entrada del trofeo de los Carreras. Un carro erizado de bayonetas o espadas. Mi papá me conducía y me explicaba. Asistí a los funerales.

«Desterrado mi papá, me llevó al Perú. Tenía 11 años. Allí se desarrolló en mí el *ascetismo católico*, y estuve *tocado*. Es la época más triste de mi vida.

«La presencia del ejército chileno contribuyó a salvarme. Volví a Chile a los 5 años, a empezar la carrera del Instituto Nacional. Hasta la condenación del jurado.

«Salí para Europa en 1844. Allí me dediqué a la filosofía, historia, arte. Recorrí gran parte de Alemania e Italia. Asistí a la gran insurrección de Junio.

«Volví a Chile en 1850.

«Sociedad de la igualdad; revolución del *20 de Abril*. Desde entonces empezó mi proscripción.

«Llegado al Perú, procuré organizar una sociedad de jóvenes para abolir la esclavitud y fortificar el *racionalismo*. Fuí inmediatamente perseguido sin formación de causa. Asilado, y después de tres meses, en la legación francesa, solicité una entrevista del Presidente. Me recibió muy bien, y me confesó que mi prédica contra la esclavitud era envolver al Perú en el *desorden y en el caos*; pero, con la promesa de no mezclarme en la política del país, me dejó libre.

«Respeté mi palabra. Pero, en 1853, empieza la revolución; mis enemigos me acusan de conspirar; y nosotros tres (1) fuimos mandados a la cárcel. Sólo Manuel fué to-

(1) Francisco Bilbao y sus hermanos Manuel y Luis.

mado. No habiendo nada contra nosotros, sino odios ocultos, nos envían a Guayaquil. Allí rompí mi silencio y escribí el terrible folleto: *Revolución de la Honradez*. Reimpreso en el interior, fué como un ejército para Castilla; y en Lima se dió hasta media onza por un ejemplar. En Guayaquil recibí la noticia de la muerte de Lamennais. Creyendo ya, después de seis meses de mi destierro, terrible por el clima, que Castilla estaría muy cerca, o que la Revolución estallaría en Lima, con varios personajes peruanos nos embarcamos. Llegamos y nada había, y principia una serie de peligrosas aventuras, que duran tres meses; porque se ofrecía dinero, vivo o muerto, por mí, y nosotros conspirando.

«Se retira de la Sierra Echeñique, perseguido por Castilla; y, en sus apuros, promete *libertad al esclavo que lo sirva por dos años*. Entonces le lancé mi famosa carta en hoja suelta, y por imprenta oculta, *recordándole* que si quería envolver al Perú en el *desorden y el caos*. Esta carta produjo muchos resultados.

«1.º Porque prometí a nombre de la Revolución y de Castilla la abolición absoluta de la esclavitud y de la mita.

«2.º Porque destruí el interés que podía haber despertado Echeñique: él, al que sirviese *por dos años*; y yo *a todos*.

«3.º Porque hice ver en Lima la angustia de su poder, Quiso enregimentar chilenos; y les lancé una proclama, que siento no tenerla. La persecución redobló; pero ya Castilla se acercaba, y a los pocos días tuvo lugar la batalla de la Palma, 5 de Enero de 1855, al amanecer. Muy temprano entraban ya dispersos; y Luis, Manuel y yo, armados, armamos algunos, hicimos repicar en San Pedro, y el

pueblo acudía. Nos dirigimos a la Plaza; porque temíamos se organizase una resistencia en la ciudad, apoyada en la guarnición. Encontramos una masa de pueblo; y entonces hablé, rifle en mano, *unas pocas palabras*, que hacen nos dirijamos todos a carrera a la Plaza. Sale la caballería de Palacio, corre el pueblo; pero hacemos pie, y Luis rompe el fuego, y la caballería huye. Sale la infantería; y, observando ciertos signos, creo que no quieren pelear, y entonces me avanzo solo entre los dos bandos, gritando: *cese el fuego*. No me engañé. El batallón se rindió: los oficiales me daban sus espadas, que les devolvía, diciéndoles que huyesen; y la tropa arrojó las armas. Entonces empezó el desórden, incontenible. Saquearon la casa de Echeñique. Yo estaba muy contento. Luego recibimos refuerzo de Castilla, y Lima quedó asegurada.

«Fueron, pues, grandes mis servicios a la causa de la regeneración del Perú; pero obligué a la revolución a libertar a los esclavos y a abolir la mita. Los propietarios me odian todavía. Después describí la importancia de *la victoria*, y publiqué para la nueva Convención mi *Gobierno de la libertad*. No me acuerdo bien cómo inicié, o se inició, la polémica sobre la *libertad de cultos*. Pero fué terrible y peligrosa.

«Se congrega la iglesia, se reúnen los conventos, se predica, se me escomulga, se hacen procesiones, y mi vida fué en peligro por el fanatismo de la plebe. Diputaciones constantes se envían al Gobierno. La policía me pone preso;—no quise huir, porque debía responder de mis ideas. Soy enviado a la cárcel de la *Inquisición*, sin juicio, por mis escritos. La gente acude a visitarme. El Gobierno reprende al magistrado por su tropelía; y soy puesto en libertad, ordenando se sobresea en mi acusa-

ción. Pero la agitación redobla; y yo era un compromiso muy fuerte para el Gobierno, porque me tenía mucha gratitud, por mis servicios a la causa vencedora. Entonces hacen los amigos del Gobierno una suscripción para enviarme a Europa; y así fué como salí en Mayo de 1855.

«Asistí a la muerte de la hija de Michelet; y yo fuí el encargado para recibirlo y darle la noticia, porque llegaba esa noche, llamado por el telégrafo.

«Fuí a ver a mi querido Edgar Quinet en su destierro en Bruxelles. Durante tres meses no quiso que comiese sino con él. Época magnífica. Escribí dos artículos en la *Libre Recherche*. Volví a Italia. Publiqué en París el *Congreso Americano y Lamennais*. Y vine en 1857 a Buenos Aires.

«Fundo la *Revista del Nuevo Mundo*. Venía preocupado de la idea de la Federación Americana, y me encuentro con la división aquí. Estudio la cuestión; y, a pesar de las simpatías públicas y privadas de los hombres de la situación que gobernaban, veo que este país camina a su perdición si no se une. El Brasil y Paraguay, íntimamente interesados en la división; porque así el primero podrá absorber al Estado Oriental, su ambición, y el segundo que no haya un poder que le pida cuenta de sus picardías y de la hostilidad a la libertad fluvial. Los unitarios de Buenos Aires, convencido por la historia y lo que veo, no quieren sino el dominio de toda la República; y, por eso, siempre se oponen a la *igualdad provincial*, base de la federación. Mi *Revista* abordó la cuestión; pero mis ideas religiosas hicieron que le faltase apoyo. Pero adquirí un nombre, y fuí llamado a corresponsal del *Uruguay*, y después al *Orden*. La oposición en Buenos Aires no tenía una bandera, y temía su jefe Calvo, ser

menos porteño que sus adversarios. Es por esto que fluctuaba, hasta que desde mi primer artículo entré de pleno plantando la bandera de la *nacionalidad*. Hubo asombro; pero el éxito fué grande, y buena la batalla. Todos los diarios de las provincias reproducían mis artículos, y hasta en el *Senado Federal* se pronunció mi nombre. La oposición aumentó su poder, su prestigio; y hasta mis mismos enemigos, como puedes verlo en un artículo reimpresso en la «Discusión» de Santiago, del 3 de Enero de 1861, me hicieron justicia. Jamás había tenido en la prensa un éxito semejante. Cartas, visitas, manifestaciones de simpatía. La juventud me buscaba, y fuí nombrado para presidir las asociaciones literarias que se formaron: el Liceo, el Ateneo. Se me atacó horriblemente; pero no aflojé un átomo, como le pasó a Sarmiento cuando me acusó, y el *Orden* era una potencia. Pero vino la cuestión masónica, la persecución, la prédica, y salí al encuentro. Entonces Domínguez, católico, propietario del *Orden*, suspendió mi artículo; y yo le envié mi dimisión. Sigue Mármol; pero los suscriptores se retiran, y el *Orden* murió.

«Entre tanto había fundado el comité paraguayo, y fundado un órgano de ese país desdichado. Trabajé mucho con los proscriptos, y mucho hicimos; pues hasta hoy el comité y yo somos un fantasma que aterra al Dictador (1).

«La lucha en Buenos Aires se había encarnizado. Su gobierno cerró el oído a las proposiciones pacíficas del Paraná; y el asesinato de Benavides, y la teoría del *asesinato político ensalzada* por el partido dominante, y la ninguna esperanza de reforma por medio del sufragio, porque

(1) El Presidente don Carlos Antonio López, quien murió en ese mismo año.

es como en Chile: fraude y violencia, me hizo pensar en los grandes medios. Fuí a Entre-Ríos. Conocí a Urquiza (episodio curiosísimo); y ví que no se atrevía a cumplir la ley. Entonces yo promuevo el levantamiento de los pueblos. Redacto el *acta*; yo la leo en Plaza Pública; y el Uruguay entero la firma. Siguen los pueblos; Urquiza se entusiasma; me da la redacción del *diario oficial*; y desde allí proclamo la invasión para integrar la República. Y fué Cepeda, y triunfé, y muy enfermo me retiré hasta hoy de la política. Pero jamás me perdonarán los separatistas de Buenos Aires el golpe que les dí.

«Después vinieron Derqui y Urquiza a Buenos Aires. Fué la escena más triste y ridícula, y más falsa. Desde entonces mi desprecio por los protagonistas de Buenos Aires y por Urquiza fué profundo. ¡Qué falsía! Qué mentir! Qué degradación! Los hombres que sostenían que Urquiza era un *ladrón, degollador*, lo abrazaban públicamente: Mitre, Sarmiento y Elizalde, sus ministros, que habían dicho ser el más grande de los bandidos, eran los principales en atender al bandido. Vi desde entonces que la prostitución era muy profunda; y ya ni deseos de mezclarme tuve en la política. Auguré la guerra; vino, y la traición de Urquiza derribó el edificio de la Confederación, y no creo en muchos años vuelva a levantarse. La guerra continúa.

«En todo este tiempo he sido como Cónsul de los chilenos, peones, para eximirlos de la guerra; y, justicia sea hecha, estas administraciones han atendido perfectamente a mis reclamos, sin carácter diplomático. ¿Hasta cuándo estarán abandonados los chilenos? Yo escribí al ministro hace 2 ó 3 años, y no me contestó. Vivo aquí respetado hasta por mis adversarios políticos; porque han visto mis

intenciones y pureza. Pero era necesario que chilenos arrojasen una sombra sobre mi conducta. Pobres diablos, siempre la envidia! Miguel Luis ¿no es glorioso haber tenido en país extraño la influencia y nombre que tengo aquí? Esto lo debo pagar. Han de creer más a Sarmiento y Gómez, los pelucones en Chile, que a mí. Cuando te digan que aquí hay libertad, es una *mentira*. No hay, ni puede haber diario de *oposición*. Todos confiesan que se hace lo que se quiere en las elecciones; y esto es todo (bien lo sabes). En la campaña, el despotismo es sin farsa. Si vieras lo que se hizo para la guerra, la gente que hubo que fusilar! Y hoy continúan fusilando prisioneros de guerra! Trabajé, pues, mucho por la integridad de este país, en mi línea de operaciones.

«*Americana*.

«*La Revista del Paraná* ha publicado dos artículos míos: uno, el *desterrado*; y otro, sobre lenguas americanas.

«Sigo achacoso de salud, y trabajando poco; pero algo tengo escrito.

«Fin.—*F. Bilbao.*»

«PUBLICACIONES DE F. BILBAO (QUE RECUERDA)

«Años 1840, ó 1841, 42, en la *Gaceta del Comercio*, de Valparaíso.

«Sobre la abolición de los carros penitenciarios.

«Sobre la navegación y colonia del Estrecho.

«Traducción e introducción a la *Esclavitud Moderna* de Lamennais.

«Discurso en el entierro de don José Miguel Infante. 1843 (1). Artículos en la *Gaceta*, de Valparaíso.

(1) Equivocación de Bilbao. Infante murió a principios de 1844.

- «1844. *Sociabilidad Chilena*. Defensa y polémica.
- «1846, 47. *Los Araucanos*, en la *Revista* independiente de París; y pequeños artículos en el *Journal des Ecoles*.
- «Traducción de los *Evangelios*, con reflexiones de Lamennais; las reflexiones a la *Imitación de Cristo* por Lamennais.
- «1848. Contra la expedición de Roma en la *Tribune des Peuples*, redactada por Mickiewicz.
- «1849, en el océano, *Los Boletines del Espiritu*.
- «1850. Programa de la Sociedad de la Igualdad, discursos, artículos.
- «El principio de un libro, *La Ley*.
- «1851. *Necesidad de una Convención* (último escrito en Chile).
- «1851. Empiezan mis mensajes del Proscrito, que, reunidos a la *Revolución de Chile*, fueron publicados en una edición en Lima, 1853. Un tomo.
- «1852. *Santa Rosa de Lima*.
- «1853. *Revista Independiente*, que funda Manuel en Lima.
- «1854. Destierro a Guayaquil. *La Revolución de la Honradez*, folleto terrible contra la administración Echeñique.
- «*La abolición de la presidencia*, y dos mensajes más.
- «1855. *Noticias de la victoria*. (Comercio de Lima).
- «*El Gobierno de la Libertad*.
- «Polémica sobre la libertad de cultos, y salida del Perú.
- «1856. La República en Sud-América, en la *Libre Recherche* de Bruxelles, revista de Pascal Duprat.
- «El juicio de Obando, id., id.
- «*El Congreso Americano*. París.
- «*Lamennais*. París.

«1857. Fundo la Revista del *Nuevo Mundo* en Buenos Buenos Aires.

«1858. Redacción del *Orden*, seis meses, y corresponsal del *Uruguay*. Fundo el *Grito Paraguayo*.

«1859. Ocho meses, redacción del *Nacional Argentino*.

«1858. Colaboración del *Museo Literario*, en donde se publicó la introducción de mi discurso: *la ley de la historia*, que fué leído en plena sesión del Liceo del Plata, en Buenos Aires.

«1860 y 61. Algunos artículos sueltos publicados en la *Reforma Pacífica* de Buenos Aires, y en la *Revista del Paraná*.

«1861. Segunda edición de Santa Rosa. Buenos Aires.

«He ahí lo que mi memoria me suministra; porque no tengo casi nada de lo que he publicado. Pero voy a ver modo de reunirlo.

«De todo lo apuntado ¿qué es lo que conoces, posees o no posees?

«A juicio mío, lo que más importancia merece es:

«1.º *La Sociabilidad Chilena*;

«2.º *Los Boletines del Espíritu*;

«3.º *La Revolución en Chile*, y los *Mensajes del Proscrito*, que forman un tomito de 300 páginas.

«4.º *El Gobierno de la Libertad*;

«5.º *Mi Lamennais*; y

«Algunos fragmentos de lo publicado en revistas y diarios, como la *República*, la *Tragedia Divina* (en la Revista del *Nuevo Mundo*).

«*Ideas dominantes*.

«Racionalismo puro. Negación de las religiones oficiales. Descatolización de América.

«Incompatibilidad de la República y del catolicismo. Separación absoluta de la iglesia y del Estado.

«Creo que he sido el primero en negar hoy la existencia de una *nación iniciadora*. Descentralización de influencia y poder; y omnipresencia del espíritu en todas las que quieran.

«Marcha al *Gobierno Directo*.

«Negación de la Providencia en la historia, tal como se entiende por Bossuet, Vico, Herder, Schelling, Hegel, Cousin y los doctrinarios.

«Fundación del *dogma-axioma*.

«La cuestión de la *Creación*. (Que es de, o en lo que más me ocupo).

«Regenerar el Paraguay, y abolir la esclavitud en el Brasil. Unión Americana. etc.»

Posteriormente, Bilbao dió a luz en Buenos Aires sus últimos libros: *La América en Peligro*, ya citado, en Agosto de 1862; y, dos años más tarde, *El Evangelio Americano*.

Era esta la época tenebrosa de la intervención europea en Méjico.

El entusiasmo de Bilbao por la causa americana no le hizo olvidar ni por un momento la situación de su patria. Todo su anhelo era regresar a ella. «Mucho deseo volver, escribía a un amigo en 28 de Octubre de 1861 (1), —voy a ver si puedo hacerlo este verano;— pero, ¡si vieras el triste estado de mi papá, que es lo que más me detiene! Y, pensando en mi vuelta, te pido me digas en qué podré ocuparme para sustentarme».

Esta alma de apóstol nunca supo apreciar los bienes

(1) Carta a don Miguel Luis Amunátegui.]

materiales, y siempre llevó resignada la vida de la pobreza.

A fines de 1863 contrajo matrimonio con una hija del General argentino don Tomás Guido. El único fruto de este enlace murió a los pocos días de nacer.

Las cartas familiares a menudo ofrecen el mejor retrato de quien las ha escrito.

En 16 de Enero de 1862, Francisco Bilbao acusa recibo a sus amigos Miguel Luis y Gregorio Víctor Amunátegui de la obra *Juicio Crítico de algunos poetas hispano-americanos*, compuesta por ambos, y publicada en 1861, en estos términos:

«Mucho tiempo sin carta de Uds.; pero don Juan María Gutiérrez me trajo el libro que Uds. me enviaron, y así he creído que las buenas horas que dióme su lectura han sido la mejor correspondencia. El juicio de Gutiérrez, (que es voto) es el mejor. Dice que es un excelente trabajo, necesario, utilísimo y que producirá grandes bienes. Lleno de sensatez, me decía, conocen toda la literatura americana, y, aunque se ve *dos estilos*, el libro está bien escrito. Sería necesario, (y Barros Arana podría hacerlo) que contratasen los escritores chilenos un librero en Buenos Aires y Montevideo que recibiese y vendiese sus obras.

«Así, pues, procuren mandar unos 15 ó 10 ejemplares a venta. Gutiérrez muy contento y entusiasmado con Uds., y yo lo mismo.

«Se me olvidaba decirles lo que he admirado *la paciencia de Uds.* para leer y analizar esa masa de versos que supone la composición de vuestro libro.

«Díganme, amigos,—no se tentarían Uds. a hacer una edición de la *Araucana*, ilustrada y con notas? Para Chile

es la *Iliada*; allí la genealogía; es nuestra *Germania*. Con los trabajos de Domeyko, Gay y otros viajeros, algunas vistas de paisajes y costumbres, con la *etimología* de las palabras *aucas*, con el desarrollo de la idea justísima que Uds. exponen en su libro, como fundador Ercilla de un *ciclo* literario, en fin, con una introducción como Uds. sabrían hacerla, y notas, sería el libro que el gobierno debía imprimir a 100,000 ejemplares en Europa. Sería una empresa grande, útil, bella y fecunda. Medítienla, mis amigos. Si Chile debe ser una nacionalidad, o algo *sui generis*, ha de apoyarse en Ercilla (1).

«Han de saber que es una excepción esta carta, por lo larga; pues he vuelto a tener una recaída, a arrojar mucha sangre por la boca, y estoy muy débil. Voy a salir al campo, y, si no muero, y adquiero un poco de fuerzas, voy a ver si voy a Chile, pues ya mi deseo es violento, y no me deja tranquilo. Háganme el favor de decirme si creen Uds. que podré encontrar en qué ganar la vida, pues poco necesito.»

Francisco Bilbao no debía realizar tan ardiente voto; ni debía volver a encontrarse entre sus amigos de Chile. En sus cartas a don Miguel Luis Amunátegui, recuerda con sincero afecto a don Manuel Recabarren, a don Luis Pereira, a don José Victorino Lastarria, a don Luis Ovalle, a don Federico y a don Isidoro Errázuriz, a don Benjamín Videla, a don Manuel Antonio y a don Guillermo

(1) La hermosa idea propuesta por Bilbao a los hermanos Amunáteguis, hace más de cincuenta años, acaba de ser realizada por don José Toribio Medina, quien a su magnífica edición del poema ha agregado un tomo de documentos acerca de la vida del poeta, y, además, actualmente prepara otros dos volúmenes: una extensa biografía de Ercilla, y notas y comentarios bibliográficos y lingüísticos de su obra.

Matta, a don Nabor Cifuentes, a don Diego Wittaker, y especialmente a su maestro don Andrés Bello, del cual solía recibir afectuosos saludos.

Bilbao murió el 19 de Febrero de 1865, y fué sepultado al lado de su padre, don Rafael, en el cementerio de Buenos Aires.

Si hubiera regresado a la patria, habría sufrido amargos desengaños. La irreligiosidad que francamente profesaba le enajenó la estimación de muchos de sus amigos.

Hoy mismo, después de tantos años, es común oír negar los méritos y cualidades que le adornaban.

Sistemáticamente, los adversarios de sus doctrinas le colocan entre los malos escritores de nuestro país.

Esta crítica, sin embargo, encierra profunda injusticia.

Es cierto que Bilbao usaba a menudo, sobre todo en los últimos tiempos, un estilo declamatorio, reñido con el buen gusto literario; pero asimismo lo es que, al lado de páginas exageradas y enfáticas, escribía otras que sólo merecen aplauso.

Los párrafos que siguen, son dignos de un verdadero escritor:

«El sol se eclipsa y el frío de los polos se extiende sobre la tierra. Humanidad ¿en dónde estás? Veo el egoísmo entronizado; cada uno para sí, y cada uno, sin Dios y sin alma, se envuelve en el negro sudario de la indiferencia. Sólo un alma solitaria vela sobre una roca, contemplando las victorias de la muerte que avanza y retrocede, ante aquel último baluarte, del que sale una voz que le dice: «Aquí no llegarás», y he aquí que el sol vuelve a brillar para dejar ver el arco iris de la esperanza.

«Y el que tal hace y lleva el calor vivificante de su pa-

labra de uno a otro polo, es el Cristo, inmortal centinela, y bendición para todo el que lo invoca. Porque ¿qué seríamos sin Dios? Cosas sin nombre rodando fatalmente en las tinieblas.

«Creamos y esperemos. El fin es nuestro.»

(*Boletines del Espíritu*)

La obra de la cual se ha copiado la página anterior, pone de manifiesto la influencia ejercida sobre la mente de Bilbao por el autor de las *Palabras de un creyente*, el abate Lamennais.

Tanto del maestro como del discípulo se ha escrito que parecían pertenecer a la secta de los milenarios. Vicuña Mackenna advierte que las ilusiones de Bilbao hacen recordar las del jesuita Lacunza.

Francisco Bilbao empieza así su vida de *Santa Rosa de Lima*:

«Al acercarse a las poblaciones, lo primero que responde a la mirada investigadora del viajero es la torre del monumento religioso. La religión, como base y coronación de toda sociedad, levanta su cabeza sobre las habitaciones del hombre, como un pensamiento de unidad y amparo.

«Del mismo modo, lo primero que hiere la mirada del alma, cuando se observa cualquier pueblo, es la santidad y el heroísmo, que vigilan sobre los hombres, como luces del espíritu, que el Señor levanta para conservar el testamento de la ley.

«Las alturas sobresalientes de la humanidad son los santos y los héroes, que, como las torres de los templos, o la bandera de la patria que flamea, son los primeros o los últimos objetos que reciben y conservan la luz del sol.

«En tiempos del paganismo, cada raza, cada casta, y

aun cada ciudad, confiaba a un Dios el depósito de sus ideas y la representación de sus sentimientos. Entre los romanos, la habitación de cada ciudadano era guardada por dioses tutelares que se llamaban Lares, y que constituían a cada habitación en un templo inviolable a los asaltos del Estado o de los hombres. Los pueblos cristianos han elevado el culto de los Santos, y han personificado en ellos sus instintos, sus simpatías, sus ideas favoritas; y la humanidad cristiana ha elevado sobre todos los héroes y los santos a la sublime e incomparable figura del Salvador del Mundo.

«Pobre ha sido la América en creaciones para la viña del Señor, pobre es su cielo, desnudo su firmamento de santidad; y sólo Lima lanzó una estrella radiante de virginidad y de belleza, que domina e ilumina a su patria, mucho más que el cúmulo de las riquezas de su suelo.»

Las frases transcritas revelan el más acendrado misticismo y demuestran la más pura ortodoxia.

Cumple, sin embargo, recordar que Bilbao no fué creyente sino en cortos períodos de su vida.

Tal es el motivo por el cual numerosos compatriotas suyos han escarnecido su memoria.

En cambio, todos los chilenos deben reconocer los nobles sentimientos democráticos que agitaban su pecho, su excelso patriotismo, y la abnegación con que siempre defendió la autonomía de las repúblicas latino-americanas (1).

(1) Los discípulos y admiradores de Bilbao trataron, hace años, de levantarle una estatua, y consiguieron fuera esculpida por el egregio artista chileno don Nicanor Plaza; pero hasta la fecha no obtienen permiso del Congreso para la erección del monumento.

DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR.



Lista de los Canónigos

de la Iglesia Catedral de Santiago de Chile, con breves datos
biográficos, desde el año 1563

FRÍAS (Domingo). † 1870.—Doctoral, 7 de Noviembre de 1858.—Nació en Ñuñoa; fué religioso dominicano y abogado.

FUENTE (Vicente Victorio de la). † 1861.—Racionero, 29 de Enero de 1858.—Chileno; religioso secularizado.

FUENZALIDA (Daniel).—Canónigo, 4 de Enero de 1908.—Vicario Apostólico de Tarapacá desde 1892 a 1895.

FUENZALIDA G. (Gilberto).—Magistral, 19 de Octubre de 1906.

FUENZALIDA (Mariano). † 3 de Marzo de 1857.—Canónigo, 19 de Octubre de 1844; Tesorero, 29 de Mayo de 1853.—Nació en Santiago; y fué doctor en Teología.

GAETE (José Joaquín). † Septiembre de 1797.—Magistral, 17 de Enero de 1767; Tesorero, 31 de Julio de 1788; Chantre, 27 de Junio de 1792.—Nacido en Santa Fe; Rector de la Universidad de San Felipe catedrático de prima de Teología y doctor en esta ciencia.

GAITÁN DE MENDOZA (Juan).—Chantre, Marzo de

1602.—Era español y fué militar. El obispo Medellín le tuvo por Vicario General.

GARCÍA (Ramón Valentín). † 13 de Julio de 1867.—Penitenciario, 27 de Febrero de 1853.—Chileno, bachiller en Teología y licenciado en Leves.

GARCÍA HUIDOBRO (Rafael). † Septiembre de 1813.—Racionero, 11 de Diciembre de 1774; Canónigo, 14 de Enero de 1777; Chantre, 29 de Abril de 1798; Arcediano, 7 de Diciembre de 1804.—Chileno y doctor en Teología.

GARRO (José Javier). † 25 de Enero de 1843.—Racionero, Mayo de 1816.—Es desterrado y destituido por el gobierno patriota: Febrero de 1817.—Racionero, 28 de Octubre de 1828; Canónigo, 13 de Julio de 1829; Tesorero, 3 de Septiembre de 1841.—Nació en Santiago.

GODOY (José Manuel). † 10 de Mayo de 1825.—Racionero, 1.º de Septiembre de 1818.—Nació en San Juan de Cuyo.

GÓMEZ DE SILVA (Manuel Antonio).—Magistral, 24 de Septiembre de 1686; Maestrescuela, 20 de Mayo de 1688.—Nació en Santiago. En 1699 pasó a racionero de la catedral de Lima.

GONZÁLEZ DE LA RIVERA (José). † 5 de Noviembre de 1716.—Canónigo, 25 de Mayo de 1701; Chantre, 20 de Junio de 1716.—Chileno, del obispado de Concepción.

GORMAZ (Diego). † 2 de Marzo de 1831.—Racionero, 11 de Julio de 1820; Canónigo, 18 de Noviembre de 1825.—Nacido en Santiago.

GROSSI (Baldomero).—Canónigo, 7 de Septiembre de 1890; Tesorero, 6 de Octubre de 1903; Maestrescuela, 19 de Abril de 1905; Chantre, 20 de Diciembre de 1906;

Arcediano, 1.º de Octubre de 1907; Deán, 17 de Julio de 1916.

GUTIÉRREZ (Pedro). † después de 1590.—Canónigo, año 1580.—Español.

GUZMÁN (Eugenio). † 1861.—Racionero, 20 de Junio de 1850.—Nació en la Serena; fué bachiller en ambos derechos.

DE HERMÚA CONTRERAS (Juan). † 1697.—Canónigo, 24 de Septiembre de 1686; Maestrescuela, 8 de Diciembre de 1696.—Nacido en el Perú; doctor en Teología.

HERRERA GUZMÁN (Alonso de). † Junio de 1726.—Canónigo, 11 de Julio de 1716.—Argentino de la Rioja.

HERRERA (Jerónimo José). † 15 de Diciembre de 1828.—Canónigo, 22 de Junio de 1800; Tesorero, 5 de Marzo de 1819; Arcediano, 28 de Septiembre de 1823.

HIDALGO DE ESCOBAR (Bartolomé). † 8 de Abril de 1714.—Tesorero, 12 de Junio de 1695; Chantre, 30 de Diciembre de 1699.—Natural de Santiago; doctor en Teología.

HURTADO DE MENDOZA Y SARAVIA (Jerónimo). † 1728 ó 29.—Canónigo, 8 de Diciembre de 1696; Maestrescuela, Real Cédula de 1699; Chantre, Real Cédula de 14 de Octubre de 1713; Arcedián, Real Cédula de 21 de Febrero de 1715; Deán, 20 de Junio de 1716.—Natural de Santiago y doctor en Teología.

INFANTE (José Ignacio). † Agosto de 1821.—Magistral, 1.º de Septiembre de 1818.—Natural de Santiago, doctor en Teología.

IPARRAGUIRRE (Nicolás de). † Agosto de 1714.—Magistral, 1711.—Nació en Santiago y fué doctor en Teología. Jesuíta secularizado.

IZQUIERDO (Domingo Antonio). † Febrero de 1840.—

Racionero, 15 de Junio de 1825; Magistral interino, 9 de Mayo de 1828; Magistral propietario, 2 de Noviembre de 1828.—Natural de Santiago; doctor en Teología.

JARAQUEMADA (José Antonio de). † Diciembre de 1808.—Racionero, 24 de Junio de 1807.—Chileno; doctor en Teología.

JIMÉNEZ (Francisco).—Canónigo, año 1563.—Español.

JUFRE (Juan). † 1600 (?).—Canónigo, 1591.—Era español.

LANDA (Lope de). † 1645.—Maestrescuela, 1611; Arcediano, año 1614.—Natural de Concepción.

LARRAGUIBEL (Pedro Nolasco). † 21 de Enero de 1840.—Racionero honorario, 12 de Junio de 1825; Racionero propietario, 2 de Enero de 1827.—Natural de Copiapó.

LARRAÍN (Alejandro). † 13 de Junio de 1916.—Lectoral, Octubre de 1887; Tesorero, 3 de Agosto de 1899; Maestrescuela, 31 de Marzo de 1900; Chantre, 19 de Abril de 1905; Arcediano, 20 de Diciembre de 1906; Deán, 1.º de Octubre de 1907.

LARRAÍN GANDARILLAS (Joaquín). † 26 de Septiembre de 1897.—Canónigo, 14 de Mayo de 1863; Tesorero, 17 de Septiembre de 1868; Maestrescuela, 15 de Enero de 1873; Chantre, 5 de Agosto de 1876; Arcediano, 17 de Agosto de 1889.—Nació en Santiago, fué bachiller en Teología, licenciado en Derecho, Obispo titular de Martyropolis, Vicario Capitular desde 1878 a 1887 y Arzobispo titular de Anazarba.

LARRAÍN SALAS (Joaquín). † 30 de Noviembre de 1824.—Canónigo, 1.º de Septiembre de 1818.—Nació en Santiago, y fué religioso mercedario.

LARRAÍN SALAS (Vicente). † Enero de 1811.—Canóni-

go, 15 de Enero de 1804.—Nació en Santiago, fué doctor en Teología y abogado.

LASTRA (José de la). † 11 de Abril de 1733.—Tesorero, 10 de Octubre de 1716.—Chileno; jesuíta dimitido. Nació en Santiago.

DE LEA PLAZA (Pedro) † 1678.—Tesorero, Real Cédula de 1660; Maestrescuela, Real Cédula de Noviembre de 1662; Chantre, Real Orden de Enero de 1664.—Natural de Chillán.

LILLO DE LA BARRERA (Pedro). † Octubre de 1661.—Maestrescuela, Real Cédula de 24 de Noviembre de 1653; Chantre, Real Cédula de 22 de Septiembre de 1660.—Chileno, tal vez de Santiago; doctor en Teología.

LIRA (José Luis). † 25 de Septiembre de 1878.—Medio racionero, 15 de Enero de 1873; Canónigo, 5 de Agosto de 1876.—Chileno.

LÓPEZ DE AGURTO (Jerónimo). † 1630.—Canónigo, año 1607; Deán, año 1610-1630.—Natural de Santiago.

LÓPEZ DE AZOCA (Diego). † 1643.—Canónigo, año 1603; Chantre, año 1611.—Natural de Santiago y canónigo de la Imperial.

LOZA (José Tomás). † 25 de Mayo de 1820.—Canónigo, 20 de Noviembre de 1818.—Parece que era chileno.

LLANOS (Francisco de). † 1609 o 1610.—Maestrescuela, 1590.—Era español y bachiller en Teología.

MACHADO DE CHÁVES (Francisco). † Abril de 1661.—Maestrescuela, año 1634 (?); Arcediano, R. Cédula de Junio de 1646.—Tal vez español de Zafra. Fué Provisor y Vicario General del obispo Villarroel, Vicario Capitular desde 1653 hasta su muerte.

MACKENNA (Patricio). † 6 de Abril de 1890.—Canónigo, 26 de Agosto de 1889.

MARÍN (Pedro F.). † 24 de Junio de 1855.—Racionero, 28 de Junio de 1836; Canónigo, 3 de Septiembre de 1841; Tesorero, 10 de Junio de 1850; Chantre, 29 de Mayo de 1853.—Natural de Serena; doctor en Cánones y Leyes.

MARTÍN Y MANERO (Vicente). † 8 de Diciembre de 1903.—Canónigo, 20 de Noviembre de 1897.

MARTÍNEZ G. (Francisco de Paula). † 29 de Noviembre de 1879. — Medio racionero, 9 de Agosto de 1866; Canónigo, 5 de Agosto de 1876.—Chileno.

MARTÍNEZ DE ALDUNATE (Francisco). † 1751.—Magistral, 1.º de Marzo de 1729; Deán, 28 de Febrero de 1746.—Chileno y doctor.

MARTÍNEZ DE ALDUNATE (José Antonio). † 8 de Abril de 1811.—Doctoral, 2 de Febrero de 1758; Tesorero, 8 de Septiembre de 1785; Chantre, 31 de Julio de 1788; Arcediano, 27 de Enero de 1793; Deán, 22 de Enero de 1797.—Nació en Santiago; fué doctor en Teología y abogado; Vicario General; Obispo de Guamanga en 1804; y electo de Santiago en 1810.

MENDOZA (Miguel). † Noviembre de 1861. — Medioracionero, 29 de Enero de 1858; Racionero, 22 de Septiembre de 1861.—Natural de Santiago.

MENESES (Francisco de). † 12 de Julio de 1761. — Canónigo, 13 de Mayo de 1744; Tesorero, 5 de Septiembre de 1753; Maestrescuela, 16 de Octubre de 1755. — Chileno; se graduó de Maestro.

MENESES (José Gregorio). † 31 de Julio de 1863.—Racionero, 3 de Abril de 1829; Penitenciario interino, 4 de Julio de 1829; Penitenciario propietario, 16 de Julio de 1829.—Nacido en Chile.

MENESES (Juan Francisco). † 25 de Diciembre de 1860.—Doctoral interino, 17 de Julio de 1834; Doctoral propietario, 14 de Noviembre de 1834; Chantre, 10 de Junio de 1850; Arcediano, 29 de Mayo de 1853; Deán, 13 de Octubre de 1859.—Nació en Santiago y fué abogado. Fué Vicario Capitular desde el 26 de Abril de 1845 hasta el 6 de Julio del mismo año.

MESA (Manuel Tomás). — Canónigo, 18 de Enero de 1911.—Vicario General desde 1908.

MOLINA (Antonio de).—Canónigo, año 1563.

MONTENEGRO (Martín de). † 1618.—Canónigo, 1617.

MONTT (Pedro). † 1810.—Racionero, 22 de Febrero de 1807.—Nació en Acuyo (Casablanca).

MONTES S. (Jorge). † 7 de Marzo de 1900. — Penitenciario, 2 de Julio de 1868; Chantre, 17 de Agosto de 1889; Arcediano, 20 de Noviembre de 1897; Deán, 3 de Agosto de 1899.—Vicario General y Obispo titular de Amatonte.

MORALES NEGRETE (Joaquín). † 5 de Junio de 1713.—Tesorero, 14 de Abril de 1700. — Natural de Santiago y doctor en Teología.

MORENO DE VELASCO (Martín).—Canónigo, en 1597.

MOYANO CORNEJO (Pedro). † 1684 (?).—Canónigo, lo era en 1672; Maestrescuela.—Nacido en Santiago.

MUÑOZ DONOSO (Esteban). † 8 Diciembre 1907.—Lectoral, 11 de Enero de 1900: Tesorero, 20 de Diciembre de 1906; Maestrescuela, 1.º de Octubre de 1907.

NAVARRO (Francisco). † 1638 (?).—Canónigo, año 1626.—Nacido en Chile.

NAVARRO (Julián). † 4 de Septiembre de 1854.—Canónigo, 14 de Diciembre de 1817; Maestrescuela, 13 de Julio de 1829.—Nacido en Buenos Aires.

OCHANDIANO (Francisco de). † 1607.—Canónigo, año 1595.—Deán.

OLIVARES (Juan de). † 1710.—Canónigo, 13 de Junio de 1701.—Nacido en Quillota o Valparaíso. Fué Arcediano en Concepción.

ORDÓÑEZ DELGADILLO (Diego). † 1656 (?).—Canónigo, 1651 (?).—Era nacido en Chile.

ORREGO (José Manuel). † 19 de Julio de 1891.—Canónigo, 22 de Diciembre de 1862; Tesorero, 17 de Septiembre de 1864.—Pasó a ser Obispo de la Serena en 1869.

ORREGO (Vicente). † 12 de Septiembre de 1844.—Canónigo supernumerario, 14 de Junio de 1834; Racionero, 20 de Marzo de 1840; Canónigo, 20 de Abril de 1844.—Nacido en Quillota.

PACHECO (Domingo). † 14 de Junio de 1875.—Medio racionero, 22 de Septiembre de 1861; Racionero, 17 de Septiembre de 1868; Lectoral, 3 de Enero de 1874.—Chileno. Religioso mercedario.

PALACIOS (Miguel Rafael) † 1818.—Racionero, 29 de Mayo de 1799; Magistral, 12 de Marzo de 1807; Chantre, 1.º de Septiembre de 1818.—Nació en Santiago y fué abogado.

PALOMERA (Francisco Javier). † 4 de Abril 1813.—Racionero, 11 de Octubre de 1804.—Nació en Santiago.

PARDO DE RIVADENEIRA (Juan). † 8 de Febrero de 1626.—Canónigo, 1612.—Nació en Villafranca del Bierzo (España).

PAREDES (Francisco de). † 1589 (?).—Arcediano, año 1563.

PAREDES ALVARADO (José de) † 1658 (?).—Canónigo presentado en Diciembre de 1653.

PARREÑO (Manuel). † 15 de Junio de 1876.—Racionero, 7 de Enero de 1864; Canónigo, 17 de Septiembre de 1868.—Nacido en San Felipe.

PASTENE (Juan). † 1650.—Canónigo, año 1619; Chantre, año 1626.—Nacido en Santiago y licenciado.

PAVÓN (Francisco) † Abril de 1725.—Magistral, 4 de Mayo de 1718.—Tal vez chileno. Doctor en Teología.

PEÑAFUERTE (Hernando de). † 1620.—Canónigo, 1619.—Era chileno.

DE PEREDA RIVERA (Francisco). † 1649.—Canónigo, año 1641; Tesorero.—Natural de Concepción.

PÉREZ DE SANTIAGO (Tomás). † Noviembre de 1662.—Canónigo, 1611; Maestrescuela; 1628 (?); Deán, 1635-1662.—Español, de Toledo. Fué gobernador de la diócesis cuando se ausentó don fray Juan Pérez de Espinosa.

PICÓN (Moisés). † 29 de Junio de 1876.—Medio racionero, 2 de Octubre de 1868.—Nacido en Copiapó.

PIZARRO ARQUERO (José). † 13 de Julio de 1753.—Canónigo, 14 de Agosto de 1734; Maestrescuela, 22 de Febrero de 1743; Chantre, 26 de Mayo de 1747.—Natural de Serena. Doctor en Teología.

PIZARRO CAJAL (Pedro). † 1712 (?).—Canónigo, 1672; Tesorero; Maestrescuela, 1679; Chantre, 24 de Septiembre de 1686; Arcediano, 11 de Mayo de 1695; Deán, 1699.—Nacido en Santiago. Doctor en Teología. Fué gobernador del obispado y Vicario Capitular al salir el Obispo Carrasco y a la muerte del Obispo Puebla González.

POZO Y SILVA (José del). † 9 de Febrero de 1787.—Canónigo, 15 de Marzo de 1772; Tesorero, 14 de Enero de 1777; Chantre, 6 de Abril de 1785.—Natural de Santiago. Doctor en Teología.

PRADO (Miguel Rafael). † 2 de Abril de 1905.—Racio-

nero, 14 de Mayo de 1873; Magistral, 15 de Septiembre de 1873; Tesorero, 25 de Enero de 1892; Maestrescuela, 20 de Noviembre de 1897; Chantre, 3 de Agosto de 1899; Arcediano, 31 de Marzo de 1900.

PUENTE (Francisco). † 31 de Marzo de 1859.—Canónigo supernumerario, 21 de Febrero de 1834; Racionero, 19 de Octubre de 1844; Canónigo, 10 de Junio de 1850.—Español, de Burgos. Fué religioso franciscano.

QUESADA (José Gabriel). † Septiembre de 1825.—Racionero, 1.º de Septiembre de 1818; Canónigo, 24 de Junio de 1820. Natural de Santiago.

QUEVEDO ZALDÍVAR (Francisco). † 9 de Diciembre de 1713.—Doctoral, 24 de Septiembre de 1686; Tesorero, 25 de Junio de 1689; Chantre, 12 de Junio de 1695; Arcediano, 30 de Diciembre de 1699.—Natural de Lima y doctor.

RAMÍREZ DE LEÓN (Francisco). † 1689.—Canónigo, Real Cédula de 27 de Noviembre de 1651; Tesorero, 19 de Enero de 1665; Maestrescuela, Real Cédula de 13 de Agosto de 1664; Arcediano, Real Cédula de 15 de Junio de 1668; Deán, 15 de Mayo de 1672.—Nació en Chillán y fué doctor.

RECABARREN (Estanislao de). † 1811.—Canónigo, 6 de Febrero de 1774; Tesorero, 27 de Junio de 1792; Arcediano, 29 de Abril de 1798; Deán, 7 de Diciembre de 1804.—Nació en Santiago y fué doctor.

RENGIFO (Carlos). † 8 de Julio de 1908.—Doctoral, 4 de Enero de 1890.

REYES (Pedro de). † 19 de Marzo de 1852.—Penitenciaro, 24 de Septiembre de 1844.—Nacido en Santiago.

RÍOS TERÁN (Juan José de los). † 23 de Agosto de 1795.—Canónigo, 1.º de Enero de 1757; Maestrescuela, 1.º de Febrero de 1774; Chantre, 14 de Enero de 1777; Arcediano, 6 de Abril de 1785; Deán, 27 de Enero de 1793.—Nació en Santiago. Doctor por la universidad de Avila; y en Leyes por la de San Felipe. Fué rector de ésta en 1774.

ROA Y ALARCÓN (Mariano de).—Racionero, 11 de Noviembre de 1792.—Natural de Concepción, adonde se trasladó en 1795, permutando su ración por la canongía que poseía don Gabriel José de Egaña. Este no figuró en el coro de Santiago por su prematura muerte, 10 de Junio de 1795.

RODRÍGUEZ VENEGAS (Antonio).—Canónigo, 5 de Septiembre de 1753; Tesorero, 9 de Febrero de 1772; Maestrescuela, 14 de Enero de 1777.—Nativo de Concepción; y doctor en Teología.

RODRÍGUEZ ZORRILLA (José Santiago). † 5 de Abril de 1832.—Racionero, 7 de Diciembre de 1796; Doctoral, 22 de Abril de 1804.—Nació en Santiago y fué doctor en Teología y Derecho. De su canongía pasó a la silla episcopal en 1815.

RODRÍGUEZ (Manuel Frutos). † 28 de Julio de 1758.—Canónigo, 10 de Octubre de 1831; Tesorero, 20 de Abril de 1844; Arcediano, 10 de Junio de 1850; Deán, 29 de Mayo de 1853.—Nació en Santiago.

ROJAS Y ARGANDOÑA (Pedro). † Diciembre de 1819.—Racionero, 30 de Enero de 1787; Canónigo, 27 de Junio de 1792; Tesorero, 16 de Abril de 1800; Maestrescuela, 7 de Junio de 1802.—Natural de la Serena.

ROMÁN (Manuel Antonio).—Penitenciario, 19 de Mayo de 1900; Tesorero, 1.º de Octubre de 1907; Maestrescue-

la, 4 de Enero de 1908; Chantre, 18 de Enero de 1911; Arcediano, 17 de Julio de 1916.—Vicario General desde 1899.

RUIZ DE AGUILAR (Fabián). † 1589.—Chantre, año 1563.—En 1582 abandonó su prebenda y se fué al Perú. Era español.

SAAVEDRA (Ildefonso). † 17 de Julio 1903.—Penitenciario, 14 de Noviembre de 1889; Tesorero, 31 de Marzo de 1900.

SAAVEDRA (José Ramón). † 22 de Marzo de 1907.—Racionero, 1.º de Octubre de 1864; Canónigo, 3 de Enero de 1874.—Fué Vicario General interino en 1887.

SALAS ERRÁZURIZ (Felipe).—Canónigo, 19 de Abril de 1905; Tesorero, 17 de Julio de 1916.—Vicario Apostólico de Antofagasta desde 1896 hasta 1905.

SALVATIERRA (Jerónimo de). † 1636 (?).—Canónigo, año 1626.—Natural de Concepción. Fué Provisor y Vicario General del Obispo Salcedo.

SALVO (José Isidro). † 1866.—Medio racionero, 22 de Septiembre de 1861.

SÁNCHEZ DE ABARCA (Cristóbal). † 1696.—Canónigo, Real Cédula de Noviembre de 1662; Tesorero, Real Cédula Junio de 1668; Arcediano, 24 de Septiembre de 1686; Déan, 11 de Mayo de 1695-1696.—Tal vez chileno. Fué Provisor y Vicario General de los obispos Humanzoro y Carrasco y Vicario Capitular en el interregno.

SÁNCHEZ DE ALMENARA (Baltasar).—Maestrescuela, año 1578; Déan, año 1587-1593.—Español de Estepa. Bachiller en Teología. En 1593 se fué a Lima y profesó en la Orden Dominicana.

SEVILLA (Miguel). † 1870.—Medio racionero, 22 de

Septiembre de 1861.—Español. Religioso franciscano. Fué canónigo de Ancud,

SIERRA (José Agustín). † 31 de Agosto de 1851.—Canónigo supernumerario, 17 de Octubre de 1834.—Nació en Copiapó. Fué el primer Obispo de la Serena en 1842.

SILVA COTAPOS (Carlos).—Lectoral, 18 de Febrero de 1907.—Provisor desde 1915.

SOLAR (José Miguel). † 5 de Septiembre de 1847.—Arcediano, 11 de Septiembre de 1829.—Chileno, tal vez de Serena.

SOLÍS DE OVANDO (Fernando). † 23 de Julio de 1891.—Doctoral, 7 de Octubre de 1871; Maestrescuela, 17 de Agosto de 1889.—Nació en Santiago y fué abogado.

SOLÍS DE OVANDO (Pascual). † 23 de Junio de 1899.—Doctoral, Junio de 1851; Tesorero, 29 de Enero de 1858; Chantre, 22 de Septiembre de 1861; Arcediano, 3 de Agosto de 1876; Deán, 22 de Marzo de 1887.—Nació en Santiago y fué abogado.

SUÁREZ MALDONADO (Alonso). † 1674 (?).—Canónigo, desde 1671 o 1672.—Natural de Santiago. Doctor en Teología y canónigo de Concepción.

TAFORÓ (Francisco de Paula). † 27 de Enero de 1889.—Magistral, 26 de Diciembre de 1858; Tesorero, 15 de Enero de 1873; Maestrescuela, 5 de Agosto de 1876; Arcediano, 22 de Marzo de 1887.—Natural de Valparaíso.

TAGLE (Ambrosio). † 30 de Mayo de 1836.—Racionero interino, 13 de Julio de 1829; Racionero propietario, 18 de Julio de 1829.—Natural de Santiago.

TAPIA ZEGARRA (Gregorio de). † 14 de Agosto de 1783.—Canónigo, 26 de Mayo de 1747; Tesorero, 16 de Octubre de 1755; Maestrescuela, 2 de Diciembre de 1762;

Chantre, 9 de Febrero de 1772; Arcediano, 1.º de Febrero de 1774; Deán, 14 de Enero de 1777.—Nacido en Buenos Aires; doctor en Teología.

TAPIA (José Roberto).—Penitenciario, 4 de Enero de 1908.

TOLLO (Luis Bartolomé). † 23 de Junio de 1846.—Racionero, 17 de Septiembre de 1841.—Nació en Buenos Aires y fué abogado.

TORO (Manuel de). † Marzo de 1780.—Canónigo, 10 de Diciembre de 1774.—Natural de Santiago.

TORO ZAMBRANO (José de). † 1760.—Doctoral, 26 de Febrero de 1711; Maestrescuela, 5 de Octubre de 1715; Chantre, 20 de Marzo de 1725; Arcediano, 26 de Febrero de 1731; Deán, 4 de Mayo de 1743.—Nació en Santiago. Fué doctor en ambos derechos; Vicario Capitular cuando fué trasladado el Obispo don Alejo Fernando de Rojas y Obispo de Concepción desde 1745.

DE TORRES VIVERO GARCÍA. † 1620(?).—Canónigo, año 1611.—Natural de Villarrica.

TRONCOSO (Juan Blas).—† Marzo de 1800.—Racionero, 28 de Agosto de 1783; Canónigo, 29 de Abril de 1798.—Argentino de Santa Fe de la Veracruz. Doctor en Teología.

TULA BAZÁN (Pedro de). † Noviembre de 1775.—Canónigo, 26 de Febrero de 1731; Tesorero, 13 de Mayo de 1744; Maestrescuela, 26 de Mayo de 1747; Chantre, 5 de Septiembre de 1753; Arcediano, 11 de Junio de 1755; Deán, 1.º de Febrero de 1774.—Nacido en la Isla, en Tucumán. Doctor en Teología y Vicario General del obispo Alday.

ULLOA (Juan). † Agosto de 1851.—Medio racionero, 13

de Agosto de 1850.—Nacido en Santiago. Fué franciscano.

URBINA Y CÓRDOBA (Francisco). † 1683.—Tesorero, 1682.—Natural de Santiago.

URIBE (Juan José). † 1857.—Canónigo supernumerario, 14 de Septiembre de 1833; Racionero, 5 de Noviembre de 1844.—Nació en Concepción.

VALDÉS (Manuel).—† 11 de Mayo de 1885.—Medio racionero 11 de Noviembre de 1844; Racionero, 29 de Mayo de 1853; Canónigo, 29 de Enero de 1858; Tesorero, 22 de Diciembre de 1862; Arcediano, 14 de Mayo de 1863; Deán, 5 de Agosto de 1876.—Nació en Santiago.

VARGAS (Casimiro). † 27 de Enero de 1872.—Racionero, 22 de Diciembre de 1862; Canónigo, 17 de Septiembre de 1864.—Nació en Santiago, y fué Vicario General.

VARGAS (Manuel José). † Julio de 1821.—Magistral, 19 de Setiembre de 1790; Tesorero, 19 de Febrero de 1805; Deán, 24 de Noviembre de 1816.—Fué desterrado y depuesto por el gobierno patriota en Febrero de 1817. Era natural de Santiago y doctor en Teología.

VENEGAS (José). † 29 de Octubre de 1910.—Canónigo, 7 de Noviembre de 1899; Tesorero, 19 de Abril de 1905; Maestrescuela, 20 de Diciembre de 1906; Chantre, 1.º de Octubre de 1907.

VERDUGO (José Manuel).—Racionero, 24 de Octubre de 1818; Canónigo, 24 de Junio de 1820.—Chileno y doctor en Teología.

VERDUGO (Luis).—Deán, año 1576.—Español. Fué trasladado en 1586 a una canongía en Lima.

VIDELA (Manuel). † 20 de Diciembre de 1835.—Canó-

nigo supernumerario, 16 de Julio de 1829.—Natural de Santiago.

VILLALOBOS (Cristóbal).—Canónigo, 25 de Junio de 1907.

VIVAR Y AZÚA (Pedro de). † Diciembre de 1819.—Racionero, 14 de Mayo de 1787; Canónigo, 29 de Mayo de 1799.—Natural de Santiago y doctor en Teología. Gobernó la diócesis en 1817, cuando fué extrañado el obispo Rodríguez Zorrilla.

CARLOS SILVA COTAPOS.





Manifestaciones en honor de Shackleton y de Pardo

I

Fiesta en honor de Shackleton

El día 2 de Octubre tuvo lugar la solemne fiesta organizada por la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, con el objeto de hacer entrega al explorador Sir Ernest Shackleton, de los documentos que le dan el carácter de miembro correspondiente de nuestra Sociedad.

A pesar de la inoportunidad del día y de la hora—circunstancias que no fué posible remediar a causa del escaso tiempo que el señor Shackleton debía permanecer en Santiago—el salón de la Biblioteca Nacional se encontraba completamente ocupado por una distinguida concurrencia.

Tomaron asiento en la Mesa de Honor Sir Ernest Shackleton, el señor Ministro de Inglaterra, el Presidente de la Sección de Geografía, señor Montessus de Ballore, don Alberto Edwards y don Carlos Vicuña Mackenna.

También se colocó en ese sitio al doctor Rodríguez Cerda, representante de la Sociedad Científica de Chile.

El señor Edwards ofreció la manifestación en un discurso que damos en seguida. Dió las gracias el explorador Shackleton, en idioma inglés, y a petición del representante de S. M. B., el señor Vicuña Mackenna hizo en castellano una versión de las palabras del explorador.

Algunos números de música amenizaron el acto.

DISCURSO DEL SEÑOR EDWARDS.

«La Sociedad Chilena de Historia y Geografía tiene hoy la honra de dar la bienvenida al ilustre explorador Sir Ernest Shackleton, cuyo nombre quedará para siempre vinculado a la historia de las grandes empresas geográficas de nuestra época.

Todos sabéis que en la extremidad austral del mundo, mucho más allá de las fronteras del reino de la vida, existe un continente misterioso, que las tempestades y los hielos defendieron por largos siglos contra todos los esfuerzos de la audacia humana.

Pero vencer lo imposible es el destino de los fuertes, y girón tras girón, la inaccesible Antártica ha ido entregando al hombre su secreto. En esta lucha perseverante y heroica contra las inclemencias de la naturaleza cruel e implacable la eminente figura de Sir Ernesto Shackleton se destaca como un ejemplo admirable de abnegación, energía y sacrificio.

El capitán Cook encabeza la lista de los conquistadores del polo Sur. En Noviembre de 1772, el gran navegante zarpó de Cape Town en demanda de las tierras incógnitas, que la imaginación de sus contemporáneos había adi-

vinado en aquellos remotos confines del planeta. Cook no tuvo la fortuna de lograr el objeto de su expedición, pero fué su buque el primero que atravesó el círculo polar antártico, el 17 de Enero de 1773.

En este viaje fué explorada la isla Geografía del Sur que, aunque situada en la misma latitud que el Norte de Inglaterra y el estrecho de Magallanes, apareció como un desierto helado, cuyo clima, aun en el rigor del verano, sólo podía compararse al del Groenland. Semejante descubrimiento enfrió por largo tiempo el entusiasmo de los que buscaban nuevas tierras en las soledades del Sur. Sólo el noble amor de la gloria y de las maravillosas aventuras podía en lo sucesivo lanzar a los hombres hacia la ignorada Antártica.

Sin embargo, en 1819 un marino mercante inglés, William Smith, descubrió el archipiélago de las Shetland del Sur, al cual pertenece la isla Elefante, teatro de uno de los más conmovedores episodios de la odisea, cuyo héroe es hoy nuestro huésped.

Siguiendo las huellas de Smith, algunos balleneros y pescadores de lobos, en su mayor parte norteamericanos, contribuyeron en aquel tiempo a adelantar, siquiera en forma imperfecta, los conocimientos geográficos acerca de las tierras que bordean el continente polar del Sur. Recordaremos entre estas expediciones, la inglesa de James Weddell, que dió su nombre al mar recientemente encontrado por los heroicos esfuerzos de Sir Ernesto Shackleton.

Corresponde, sin embargo, a los rusos el honor de haber dirigido la primera expedición científica que, después de la de Cook, haya penetrado en aquellos mares. Fué ésta la del capitán Bellingshausen que zarpó de Crons-

tadt en Julio de 1819. Después de reconocer el archipiélago de Sandwich (que no debe confundirse con las islas del mismo nombre en el Pacífico del Norte) Bellingshausen supo en Sidney los descubrimientos de Smith y partió nuevamente para los mares australes. Descubrió entonces la tierra de Alejandro I, todavía hoy mal conocida y que probablemente forma parte del verdadero continente antártico.

La expedición inglesa de los hermanos Enderby, al mando del capitán Biscoe, dió por resultado en 1831 el descubrimiento de nuevas tierras que con toda probabilidad forman también parte del mismo Continente

Algunos años más tarde, en 1839, tuvo lugar el viaje del célebre marino francés Dumont d'Urville, al mando de las corbetas *l'Astrolabe* y la *Zelée*. Después de reconocer las enmarañadas costas del extremo meridional de América, partió Dumont d'Urville en Enero de 1838, en demanda de la banca inaccesible que guarda el polo antártico. Reconoció nuevamente las Shetland del Sud y el vecino continente, ya entrevisto por sus predecesores, que bautizó con el nombre del rey Luis Felipe. Más tarde, después de su largo crucero por el Pacífico, el comodoro francés zarpó de Hobart town, en Enero de 1840, con el objeto de reconocer una vez más la banca polar. Descubrió entonces la tierra de Adelie, otro fragmento del gran continente del Sud, situado casi al extremo opuesto de la tierra de Luis Felipe, hacia el Sur de Australia.

En 1839, y en los años siguientes, el marino norteamericano Charles Wilckes, al mando de una regular flotilla completó los descubrimientos de Biscoe y Dumont d'Urville y tuvo la fortuna de dar su nombre al litoral del

continente antártico entre los meridianos 100 y 160 al Oeste de Greenwich.

Pero de todos los viajes emprendidos en la medianía del siglo XIX hacia los mares australes, deben colocarse en primera línea por sus grandes resultados geográficos, los realizados entre 1839 y 1843, por James Ross, al mando de los buques de Su Majestad Británica, *Erebus* y *Terror*. Fué reconocida entonces la tierra Victoria que bordea de Norte a Sur aquel vasto golfo polar, llamado Mar de Ross, que debía ser más tarde el punto de partida de dos de las más importantes empresas geográficas contemporáneas, la de Scott en 1902 y 1903, y la de Sir Ernesto Shackleton en 1908 y 1909.

Conocéis acaso el trágico destino ulterior de los buques de Ross. En el *Erebus* y en el *Terror* partió en 1845 la expedición de sir John Franklin, en busca del paso del Noroeste. Ni Franklin ni ninguno de sus compañeros debía volver a ver el cielo de la patria. Muerto el jefe de la expedición, los tripulantes del *Erebus* y del *Terror*, en número de más de ciento, abandonaron los buques aprisionados cerca de dos años en los hielos, e intentaron ganar por tierra el mundo habitable. La historia de los padecimientos de esos desventurados quedó escrita en el horrible desierto de hielo. Aquí una tumba, algunas millas más lejos un trineo abandonado, en seguida otra y otra tumba, hasta la del último de los sobrevivientes de esa tremenda retirada ante el hambre y la muerte.

James Ross, cierra con su nombre, la lista de las expediciones marítimas de carácter científico que dieron a conocer, durante la primera mitad del siglo pasado, una parte del litoral del continente Antártico. Todos estos viajes presentan caracteres análogos: La lucha con las

tempestades y los hielos durante el corto estío de aquellas inhospitalarias latitudes. Reconocidas las costas, las expediciones regresaban sin que hasta entonces se hubiera intentado una exploración por sobre el mar helado, ni mucho menos al interior del continente polar. Tampoco ninguno de los ilustres marinos cuyos nombres hemos recordado, había tenido ocasión de arrostrar las inclemencias de la larga noche del polo austral.

Sólo en 1898 un explorador belga, Adrien de Gerlach, realizó una primera invernada antártica, hacia los 70° de latitud Sur y 850 de longitud al Oeste de Greenwich.

Con el siglo XX se abre un nuevo período para la Historia del continente Antártico. Audaces viajeros van a abandonar sus buques y a penetrar por tierra en el seno mismo de aquellas inaccesibles soledades. Corresponde el honor de haber iniciado esta brillante serie de empresas casi sobrehumanas, a la expedición de la *Discovery* al mando del comandante Scott. No necesito recordaros que uno de los oficiales de la *Discovery*, uno de los dos compañeros de Scott en su primera excursión sobre el mar helado del Sur, fué el teniente sir Ernesto Shackleton que comenzó entonces su gloriosa carrera de explorador polar.

El 6 de Agosto de 1901, la *Discovery* partió de Cowes, hizo escala en Lyttleton, puerto de la Nueva Zelandia, y puso en seguida la proa hacia los mares australes el 14 de Diciembre del mismo año. Después de reconocer las costas occidentales del mar de Ross, o sea la Tierra Victoria, Scott torció su rumbo hacia el Este y en Enero de 1902 tuvo la fortuna de descubrir la tierra a que dió el nombre de Eduardo VII, que bordea por esa parte el mar de Ross.

Así han ido precisándose poco a poco y al través de sobrehumanos esfuerzos, las líneas todavía indecisas del helado litoral del Continente Antártico.

Scott invernaó el año de 1902 junto al monte Erebus. Apenas comenzó a diseñarse la triste primavera de aquellos climas, Scott en compañía de Shackleton y Wilson, emprendían a pie y en trineos la primera expedición que en esa forma se hubiera intentado sobre los hielos del polo Sur.

El sitio de la internada de Scott se encuentra por los 77° 49' de latitud Sur y 166° de longitud al Oeste de Greenwich. Desde allí los viajeros se dirigieron casi constantemente hacia el Sur, costeano el litoral de la tierra Victoria.

«Sería imposible, dice uno de los historiadores de aquel viaje, exagerar la importancia de tan espléndida jornada, y apenas podemos darnos cuenta, por el modesto relato de los que le llevaron a cabo, de las tremendas dificultades que hubieron de vencer. En el punto extremo alcanzado por los expedicionarios se encontraron a 380 millas de la *Discovery*, después de 59 días de marcha sobre el mar helado, siempre a la vista del litoral de la tierra Victoria.»

«El regreso fué heroico. Los perros estaban completamente agotados y el tiempo se presentó pésimo. El primer depósito de provisiones fué encontrado en medio de una niebla, sin nada que pudiera guiar a los viajeros. En seguida Scott y Wilson tuvieron que arrastrar ellos solos los trineos, porque Shackleton, enfermo, sólo a merced a su indomable energía pudo seguir caminando al lado de sus compañeros.»

Después de una nueva y terrible internada en que el

frío alcanzó a 68° bajo cero, Scott emprendió un nuevo viaje por tierra, esta vez hacia el interior del continente polar. La expedición partió el 26 de Octubre de 1903, y alcanzó su punto extremo el 30 de Noviembre a 300 millas del buque. En esta jornada, Scott hubo de alcanzar alturas de 9,000 pies sobre el nivel del mar. Shackleton no acompañaba esta vez a Scott; había regresado enfermo a Inglaterra en el *Morning*, buque que había sido enviado por la Sociedad Real de Geografía, durante el verano anterior, con el objeto de aprovisionar a la *Discovery*.

Pero la formidable experiencia adquirida en las regiones polares, no fué sino un nuevo estímulo para el esforzado corazón de Shackleton.

«Repatriado, dice el mismo, por causa de enfermedad antes del fin de la expedición de la *Discovery*, había conservado un ardiente deseo de volver a ver ese inmenso continente de hielo y de nieve. Las regiones polares dejan, en efecto sobre los que las han combatido, una marca cuya fuerza apenas pueden explicarse los hombres que nunca han salido de los países civilizados.»

Armó entonces Shackleton, por su cuenta y riesgo, una nueva expedición. Hubo de adquirir al efecto un buque destinado a la caza de focas en Newfoslantland, el *Nemrod*. El abnegado explorador quería esta vez llegar hasta el mismo polo austral del mundo.

El 4 de Agosto de 1907, el Rey y la Reina de Inglaterra, acompañados del príncipe de Gales, de la princesa Victoria y del duque de Conaught, fueron a pasar revista al *Nemrod*, anclado en Cowes. El Rey confirió a Shackleton la Victoria Cross, y la Reina puso en sus manos la bandera británica que el intrépido viajero debía plantar en el punto extremo de su jornada hacia el Sur.

El 1.º de Enero de 1908, el *Nemrod* se despidió del mundo civilizado en el puerto de Lyttleton, que, como se recordará, había servido también de punto de partida a la expedición de Scott.

Shackleton se encaminó hacia el mar de Ross, con ánimo de invernar en las costas poco conocidas de la tierra de Eduardo VII, pero los hielos le impidieron llegar hasta allí. «La voluntad más tenaz, dice él mismo, es impotente contra la fuerza irresistible de la banca polar».

Hubo, pues, de prepararse para invernar en el estrecho de Mac-Murdo, entre la tierra Victoria y la isla de Ross, no lejos del sitio en que había invernado la *Discovery* en 1902 y 1903.

Shackleton se instaló en tierra firme. Llevaba todos los materiales necesarios para construir una casa que le sirviera de refugio durante el invierno. El *Nemrod* debía regresar a la Nueva Zelanda hasta el verano siguiente.

¡Terrible momento aquel en que los intrépidos viajeros, veían perderse su buque, en las brumas del océano glacial! Por muchos meses iban a quedar aislados del resto del mundo, en el seno de aquella tierra inhospitalaria y cruel.

Se acercaba ya la noche polar. Una sola empresa muy ardua por cierto, se ofrecía entre tanto a la devoradora actividad de Shackleton. La ascensión de el Erebus, uno de los cerros volcánicos, descubiertos por Ross, bajo el blanco sudario de los hielos antárticos. «Subir una montaña a 4,000 metros, situada bajo tal latitud, es una excursión poco fácil», dice el mismo viajero con la modesta sencillez que caracteriza sus relaciones.

El 10 de Mayo de 1908, Shackleton alcanzó cima del cráter del Erebus a 4,075 metros sobre el nivel del mar.

Allí tuvo la fortuna de efectuar observaciones geológicas y metereológicas, de gran importancia para la ciencia.

Pero Shackleton quería posar su planta sobre el mismo polo austral, ese punto extremo y último de la tierra, cuya conquista ha sido siempre considerada como el signo evidente de la victoria definitiva del hombre sobre el planeta que habita.

No es posible leer, sin sentirse conmovido, las páginas que el ilustre explorador destina a describir las tremendas vicisitudes de esa jornada suprema.

El invierno de 1908 transcurrió en los preparativos de la expedición. Al apuntar la primavera todo estaba listo ya.

La partida tuvo lugar el 3 de Noviembre de 1908 con un tiempo magnífico. «En fin, dice el mismo Shackleton, después de cuatro años de preparativos y de esfuerzos, heme aquí en camino del polo. Ruego a Dios que me acuerde la victoria, porque he consagrado a esta empresa toda mi vida».

Shackleton había resuelto reemplazar en el arrastre de los trineos, los perros por *poneys*, pequeños caballos capaces de resistir las inclemencias de aquellas latitudes, y por un automóvil que desgraciadamente no pudo ser utilizado sobre los hielos. Además cuatro de los *poneys* murieron durante la invernada. Tales contratiempos iban a multiplicar las dificultades y peligros de la empresa.

Sólo cuatro hombres componían la pequeña caravana: Sir Ernesto Shackleton y sus compañeros Adams, Marshall y Wild.

En las cercanías del polo, la naturaleza parece complacerse en acumular los obstáculos y los peligros ante los esfuerzos del hombre... A medida que los viajeros avan-

zaban hacia el Sur, era preciso establecer sucesivos depósitos de víveres y sacrificar uno a uno, a los *poneys* que los habían arrastrado, como único medio de aumentar las provisiones y poder ir más lejos todavía. Durante aquellas tremendas jornadas, en que se lucha contra el frío, las tormentas de nieve, los helados vendavales y los accidentes caprichosos del vasto desierto de hielo, es preciso someterse a una alimentación mínima y el hambre llega a convertirse en un tormento constante, añadido a tantos otros.

El polo austral de la tierra no se encuentra sobre el mar cristalizado, como el polo Norte. El continente antártico se levanta desde las formidables barreras que bordean un litoral en una elevada y vasta meseta. Allí, pues, la temperatura es aún más inclemente y la rarificación del aire multiplica las fatigas. Shackleton en su expedición hubo de subir a más de 3,000 metros sobre el mar.

Siguió primero el camino del mar de hielo, como en la anterior expedición de Scott, trasmontó, en seguida, a costa de inauditos esfuerzos, las escarpadas laderas del continente, para arrostrar por fin los helados vendavales de la meseta antártica.

Poco a poco las provisiones se agotan y el último *poney* ha sido sacrificado. Casi desde el principio se marcha a media ración, sostenidas apenas las fuerzas por el sublime delirio de la lucha contra lo imposible... Pero llega el momento de detenerse... El esfuerzo humano ha llegado a su último límite... La energía del hombre ha sido vencida por una naturaleza cruel... Más allá sólo está la muerte.

Sigamos a Shackleton en algunas páginas de su relato...

«*24 de Diciembre.*—La mejor jornada desde que franqueamos la Puerta del Sur. A la partida las mismas ondulaciones de hielo con sus grietas acostumbradas. Después del mediodía el terreno se presenta relativamente bueno. En cambio, continuas pendientes. Mañana es Navidad. Pensamos en la patria y en las fiestas que allí se celebran. Nuestros recuerdos vuelan al través de los desiertos de hielo y de los tumultuosos océanos, hacia los seres queridos. Nos acercamos al fin.»

«*1.º de Enero de 1909.*—Hemos caminado hoy $18\frac{1}{2}$ kilómetros. Latitud $87^{\circ}06'30''$. Hemos batido todos los records precedentes, tanto hacia el polo Norte como hacia el polo Sur. A las seis de la tarde tiempo bueno y cálido. ¡Dios sea loado! Altitud 3,278 metros. No estamos sino a 278 kilómetros del polo.»

«*5 de Enero.*—Hoy todo se conjura en contra nuestra. El termómetro marca 24 grados bajo cero, con un viento terrible. Apenas podemos tenernos en pie. Nunca, desde que estamos sobre la meseta, la temperatura ha subido de 18 grados bajo cero. En todo caso hemos hecho todo lo posible. Demos gracias a Dios que nos ha permitido llegar tan lejos.»

«*6 de Enero.*—Borrasca de nieve y 31 grados de frío. A pesar de todo, gracias a un pequeño aumento de ración, hemos podido caminar 21 kilómetros. Es nuestro último campamento hacia el Sur. Mañana provistos sólo de algunos víveres, avanzaremos hacia el Polo todo lo que podamos. Latitud $88^{\circ}07'$ Sur. No sabría expresar los sentimientos que me agitan viendo tan cercano el desenlace. Sólo la conciencia de haber llegado al límite de la ener-

gía humana, atenúa mi tristeza. Las fuerzas brutales de la naturaleza nos arrebatan la victoria.»

«9 de Enero.—Nuestro último día de marcha al Sur. Llevamos solamente la bandera dada por la Reina, un tubo de cobre con documentos que será enterrado al extremo de nuestro viaje, una cámara fotográfica, anteojos y una brújula. A las nueve de la mañana, mitad corriendo y mitad caminando, llegamos a los $88^{\circ} 23'$ de latitud Sur. En este punto plantamos el pabellón de la Reina y tomamos posesión de la meseta a nombre del Rey. Delante de nosotros y hasta perderse de vista nada sino una inmensa llanura blanca. La meseta parece extenderse hasta el Polo.»

Shackleton pudo, pues, plantar la bandera de su soberano, sólo a 180 kilómetros del punto inaccesible. Ningún hombre antes que él se había acercado tanto ni al Polo Norte ni al Polo Sur.

Después de aquella gloriosa jornada, el audaz explorador logró regresar a sus cuarteles de invierno, casi muerto de hambre, de fatiga y de frío.

La expedición de Shackleton se ilustró también por un hecho nuevo en la historia de la ciencia. Uno de sus tenientes, Daniel, logró llegar al Polo magnético el 16 de Enero de 1909.

Apenas repuesto de sus tremendos padecimientos Sir Ernesto Shackleton, concibió un proyecto más audaz si cabe todavía. El de atravesar de mar a mar el continente antártico.

Para llevar a cabo esta tentativa, hubo de alistar dos buques. El *Endurance* que debía conducirlo a él mismo a un punto de la costa polar, hacia el meridiano de la Georgia del Sur, y el *Aurora* que se dirigiría al extremo opues-

to del mismo continente, para establecer depósitos de víveres y esperar a los exploradores del interior al término de su viaje. El punto escogido con este último objeto fué el mismo en que había iniciado la anterior expedición: el estrecho de Mac Murdo.

El *Endurance* zarpó de Buenos Aires el 26 de Octubre de 1914, hace ya casi dos años. Desde entonces hasta su avistada a la Geografía del Sur, después del naufragio de su buque, Shackleton no volvió a tener noticias del mundo civilizado. ¡Cuántos acontecimientos transcendentales para la historia del mundo han ocurrido en esos veinte meses!

Después de hacer escala en la Geografía del Sur, Shackleton se dirigió hacia los hielos. El 10 de Enero pudo avistar las tierras reconocidas por Bruce en 1904, en las costas orientales del mar de Weddell, y días más tarde descubrió hacia el Polo, otras nuevas, que el ojo humano jamás había contemplado hasta entonces.

Esas tierras han de llevar, lo espero, un nombre que la geografía del continente antártico no puede dejar en el olvido... el de Sir Ernesto Shackleton.

El año de 1915 fué desgraciadamente muy anormal en las latitudes del Sur; los grandes fríos llegaron muy temprano y el 17 de Enero el hielo se cerró alrededor del *Endurance* para no abrirse ya más. En Febrero, en pleno verano todavía el termómetro descendió a 29 grados bajo cero.

Un horroroso invierno antártico transeúrió para la tripulación del *Endurance*. Las bajas temperaturas trastornaron de tal suerte la cárcel de hielo, que desde el 1.º de Agosto hubo de pensarse en la tremenda posibilidad de tener que abandonar el buque.

A principios de Octubre la situación se hizo aún más crítica, y el 25 de ese mes el *Endurance* se montó sobre un témpano que era arrastrado por el movimiento de las aguas. La popa y el timón se quebraron y la quilla fué destruída por el hielo. Los expedicionarios debieron resignarse a acampar sobre el mar helado. Dos días más tarde el buque estaba definitivamente perdido.

Se desprende perfectamente el horror de aquella situación. Shackleton y sus compañeros habían naufragado en medio del océano polar a 346 millas de la tierra más cercana, la cual bajo esas latitudes, sería tan inclemente para los hombres como la misma soledad del mar.

Dentro de las probabilidades humanas la salvación parecía imposible.

Todo lo que los náufragos eran capaces de llevar consigo, eran víveres para cincuenta días, y acaso necesitarían doble tiempo para llegar a una tierra donde acaso también les esperaba el hambre y la muerte.

Shackleton tuvo entonces una inspiración salvadora. Decidió establecer un campamento sobre el hielo, con tantas provisiones como fuera posible, confiado en que las corrientes del mar, llevara aquel témpano hacia el Norte.

Fué esto lo que sucedió... pero, ¡cuántos meses de angustia! El témpano que servía de refugio a los náufragos sólo derivaba a razón de 60 millas por mes. El 23 de Diciembre se intentó un nuevo esfuerzo para marchar sobre el hielo, pero tras cinco días de fatiga; sólo se logró un avance de cinco millas. Acamparon entonces sobre otro témpano que continuó llevándolos lentamente hacia el Norte, durante los meses de Enero, Febrero y Marzo de 1916.

A fines de Marzo fueron avistados los altos picos de la

tierra de Joinville a 50 millas de distancia. La temperatura bajó mucho y los víveres comenzaron a escasear. Era un banquete para esos infelices, el día en que lograban cazar algunas focas o pingüinos para alimentarse.

Por fin, el 16 de Abril, cuando habían transcurrido ya cerca de seis meses, desde el naufragio de la *Endurance*, los náufragos lograron tomar tierra en la costa desolada de la isla Elefante.

Se buscó inútilmente un sitio favorable para acampar. Aquellos hombres rendidos de fatiga no podían ir más lejos y hubieron de resignarse a abrir una cueva en la gran banca de hielo, donde la tripulación de la *Endurance* esperó por largo tiempo un socorro que afortunadamente no iba a llegar demasiado tarde.

En efecto, el valiente Shackleton había concebido el audaz proyecto de lanzarse en busca de auxilio, en un bote de seis metros de largo, sobre el cual debía recorrer 750 millas al través de los tempestuosos mares australes hasta la tierra de la Geografía del Sur, donde esperaba encontrar recursos, para volver en busca de sus compañeros.

Semejante travesía constituye por sí sola una hazaña digna de perpetuarse en la historia de los grandes viajes. Shackleton zarpó de la isla Elefante el 24 de Abril y después de luchar con espantosos huracanes y de ver la muerte muy de cerca, logró anclar a las costas meridionales de la Geografía del Sur, cuyas aguas y montañas de hielo, hubo de atravesar a pie, para ponerse al fin, en contacto con sus semejantes.

Todos conocéis la conmovedora historia de la salvación de los náufragos de la *Endurance*. La Providencia no quiso que experimentasen la horrible suerte de Franklin y sus compañeros. Velaba por su suerte la infatigable

perseverancia, la sobrehumana energía de su valeroso jefe.

Después del fracaso de todas las expediciones sucesivas organizadas en la Georgia del Sur, en Montevideo y en Punta Arenas, los compañeros de Shackleton fueron, al fin restituidos al seno de la humanidad, a bordo del *Yelcho*, escampavía de nuestra Armada Nacional.

Tales son señores, las heroicas hazañas realizadas en pro de la ciencia geográfica, por el hombre ilustre que se encuentra entre nosotros.

La Sociedad Chilena de Historia y Geografía que ha querido contar desde hoy a Sir Ernest Shackleton en el número de sus socios corresponsales, me ha encomendado el honroso encargo, de manifestarle nuestros sentimientos de admiración y respeto.

He creído que un breve y descarnado relato de sus trabajos y de sus triunfos, era el homenaje más digno de él, que podíamos ofrecerle.

He dicho.

II

Fiesta en honor del Piloto Pardo

La recepción del Piloto Pardo por la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, para hacerle entrega de la medalla de oro que se le había concedido, tuvo lugar el día 5 de Noviembre en el Salón de Honor de la Biblioteca Nacional.

Presidió el acto el señor don Carlos Vicuña Mackenna, presidente de turno de la Sociedad, quien tenía a su derecha al Piloto Pardo y a su izquierda al señor Ministro

de Inglaterra. Los demás asientos de la mesa de honor los ocupaban el señor de Montessus de Ballore, presidente de la Sección de Geografía; don Carlos Silva Cotapos, Provisor del Arzobispado y miembro de la junta de administración, y don Ramón A. Laval, secretario general.

El señor de Montessus de Ballore ofreció al señor Pardo la medalla de oro que la Sociedad le otorgaba por el salvamento de la expedición Shackleton.

El piloto señor Pardo agradeció en seguida la manifestación.

El prebendado don Carlos Silva Cotapos hizo después el elogio del festejado.

Por fin, el presidente, señor Vicuña Mackenna, puso en manos del señor Ministro de Inglaterra un ejemplar de la medalla para que lo hiciera llegar a Sir Ernests Shackleton. El representante de S. M. B. contestó agradeciendo el obsequio y dando una vez más las gracias a Chile por la participación en el salvamento de los naufragos de la Isla Elefante.

He aquí los discursos:

DISCURSO DEL SEÑOR DE MONTESSUS DE BALLORE

«Señores:

Cuando la Sociedad Chilena de Historia y Geografía instituyó una medalla para premiar la obra sobresaliente publicada cada año, dirigía sólo sus miras hacia las faenas del gabinete. No pensaba entonces que respecto a geografía le ocurriría el deber de otorgar esa distinción a algún explorador, ni mucho menos aun a héroes.

Hasta la fecha en su libro de oro sólo se leen, los nombres de los Errázuriz, Medina y Bulnes, o sea de hombres

eminentes que fuera de todo peligro, han empleado su talento en hacer progresar la ciencia. Sin querer menospreciar ni en el más mínimo grado el mérito de sus obras, séame permitido pensar que sus trabajos han sido de todo descanso, pues en el silencio de sus escritorios y en la quietud de las bibliotecas, han quedado a salvo de las incomodidades de la existencia y sobre todo se han mantenido alejados de las amarguras diarias de la vida.

Viviendo en su Edén intelectual y olvidando al mundo mientras acariciaban a Clío, la musa de la historia, han escogido el buen lote, como se decía antaño de los monjes. Y tan es así que, según lo enseña la ciencia áspera de la estadística, muy a menudo los hombres de gabinete alcanzan hasta los extremos límites de la vida humana.

No así sucede a los exploradores ni tampoco a la gente de mar. Viven ellos en un peligro diario, y, más aun, su vida está hecha de riesgos. Sus fuerzas las gastan aquellos para arrostrar las montañas y los desiertos que el hombre no ha pisado todavía, y éstos se lanzan a través de los mares más procelosos.

Si la geografía del territorio chileno es bastante conocida ahora, si por consiguiente la Sociedad no tendrá jamás que recompensar las duras penas a que se habrían expuesto valientes exploradores, hoy día le incumbe el gratisimo deber de premiar hazañas marítimas, hazañas ejecutadas en los mares antárticos, los más temibles del mundo, de cuyos peligros la *Yelcho* ha salvado a los heroicos compañeros de sir Ernests Shackleton.

La medalla que la Sociedad ofrece al comandante y tripulación de la *Yelcho*, corresponde, pues, a una obra geográfica que si no es de índole científica directa, no deja por esto de tener su grandeza, al contrario.

Diré más, saliendo de su cuadro ordinario, la Sociedad ha querido dar a la reunión de hoy un carácter especial, pues, es cierto que, en el futuro, le ocurrirá con mucho mayor frecuencia el deber de premiar trabajos intelectuales que empresas atrevidas, como la de la *Yelcho*.

Al salir de su tranquilo surgidero, ustedes conocían los riesgos que les acecharían pronto; neblinas espesas y prolongadas, témpanos gigantescos, nieves intransitables, fríos espantosos, en fin, huracanes deshechos, estos Blizzards, tan tristemente afamados de la Antártida. Pero se trataba de cumplir las órdenes del comando, y vuestras almas no han vacilado, a lo lejos se divisaba la isla Elefante, en donde gemían los marineros ingleses en peligro de morir de hambre y de frío. Eso les bastó para lanzarse adelante con la fe ciega de la disciplina y no les atemorizó en nada la poca esperanza de volver sanos y salvos al suelo patrio, a sus hogares.

Durante generaciones, sus hijos y nietos dirán, enseñando la medalla de la Sociedad: mi ascendiente estuvo en la expedición salvadora de la isla Elefante. En esas pocas palabras y sin más discursos, lo dirán orgullosamente todo, evocando así el recuerdo de los héroes de la escampavía chilena.

Todo hombre tiene en su vida muchos días infaustos, y algunos pocos felices. Si por una mera casualidad me encuentro ahora presidente de la Sección de Geografía, contaré en mis días felices el de hoy, en que a nombre de la Sociedad, le entrego a usted y a sus compañeros, en una palabra a la *Yelcho*, la medalla tan merecida y que me es tan grato poner en sus manos.»

DISCURSO DEL PILOTO PARDO

«Señoras, señores:

Así como el diminuto barquichuelo que comando, hallase en el quieto lecho del dique, para reparar los desgastes de la jornada, así encontrábame yo recogido en un puerto del Sur, dando descanso a mi cuerpo y tregua a mi espíritu.

A pesar del lejano y tranquilo retiro en que me hallaba, no se apagaban aún en mi mente los ecos de los aplausos, ni en mi corazón el calor de los abrazos con que en Punta Arenas y en Valparaíso me brindaron mis amigos, mis jefes y compañeros, mis conciudadanos en general, cuando llegó a mis oídos con sonidos de clarín y a mi pecho con perfume de azahar, el llamado de la Sociedad de Historia y Geografía, en cuyo seno bondadosamente se me cobija en estos instantes.

Dentro del concepto, que desde niño tengo, de mis deberes de marino y de chileno, inicié el viaje a la Isla Elefante sin reparar en la calidad de la empresa, sino en el humanitario fin que se perseguía, y, cuando salvadas las pequeñas dificultades de un viaje a través de cuajadas y veleidosas corrientes largué anclas en Punta Arenas, trayendo conmigo a ese puñado de valerosas víctimas de su amor a la ciencia, sentí la satisfacción del deber cumplido y creí terminada la jornada. Mas, mis conciudadanos estimaron otra cosa. Desconocedores del código que rige a los marinos y del temple en que está fundido nuestro espíritu, no supieron u olvidaron que como marino no había hecho más que cumplir una orden superior, y como hombre, realizar una obra humanitaria. Y fué así como allá

primero y después en Valparaíso, se me hizo objeto de las más generosas y espontáneas manifestaciones. Innumerables brazos aprisionaron efusivamente mi pecho; cientos de manos estrecharon trémulas y cariñosas las mías; y millares de voces se confundieron en un solo grito para celebrar el feliz arribo de Shackleton y sus amigos en mi compañía. Me sentí anonadado ante tanto esplendor y pensé que ni mi modesta persona ni mis angostos galones lo merecían y juzgue que si había gloria en mi acción, pertenecía por entero a la Marina de Chile.

Pero la gentileza y la generosidad de mi patria no había tocado a su fin, y, como dije recién, allá en mi tranquilo retiro de Talcahuano fué a sorprenderme el llamado de esta dignísima Sociedad en la que se estrechan en un hermoso haz, la Ciencia, el Talento y la Distinción. Superior consideré la honra que se me discernía, pero consecuente con el criterio que ya tenía formado comprendí que no podía sustraerme a ella, ya que la elevada institución denominada Sociedad Chilena de Historia y Geografía, y de la cual son miembros tan altas inteligencias del país, iba a rendir en mi persona un honroso tributo a la Marina chilena.

Por eso he llegado, pues hasta aquí a recibir vuestros aplausos tan sinceros como pueden tributarlos las sencillas almas de los cultores de la ciencia; a recibir esta magnífica medalla que será el máspreciado galardón que podrá ostentar mi pecho.

En retribución, ya que no tengo otra cosa, os ofrezco todo el afecto de este corazón que allá en las regiones heladas al estrecharse con los pechos de los náufragos de la *Endurance*, se retempló con la más íntima y ardorosa satisfacción de su vida.

Aceptad, pues, de mi parte, ese afecto y os ruego que

perdonéis la sencillez de las expresiones que he vertido en la convicción de que en cada una de ellas germina una lágrima y palpita un sentimiento de gratitud.»

DISCURSO DE DON CARLOS SILVA COTAPOS

«Señores:

Nobilísima aspiración de nuestra alma es el deseo insaciable de saber que la acosa desde el primer momento en que adquiere la conciencia de sí misma, en que se da cuenta siquiera imperfecta de que vive. Qué es esto, y por qué es, son las primeras preguntas que espontáneamente brotan de los labios del niño apenas aprende a balbucear las palabras. Y creciendo en edad, el niño siente cada vez más ardiente esa sed de la ciencia, de lo bueno y de lo malo, que fué la primera tentación a que sucumbió en su infancia el humano linaje. Y el niño se torna hombre y la misma sed continúa aquejándole, sed que mientras más se sacia más se irrita; porque el entendimiento humano tiene una capacidad infinita y nada de lo creado, ni todo ello junto, puede hartarlo. Impulsado por este amor a la ciencia el hombre explora como puede los espacios y los brillantes e incontables astros que le pueblan; escudriña la tierra en toda su superficie y en sus entrañas más hondas; rastrea el fondo de los mares y se lanza a las regiones del aire; su alma misma para él tan misteriosa y el mundo sobrenatural son también objeto de sus desvelos y de sus investigaciones. Y con la heroica generosidad de que tantas muestras tiene dadas, no cree comprar demasiado caro el descubrimiento de una nueva verdad científica con el sacrificio de su salud, y hasta de su vida; porque la ciencia tiene también sus mártires, y mártires con

un martirio que no deja de ser doloroso y meritorio por ser muchas veces incruento.

Acabamos, señores, de ser testigos de uno de esos actos heroicos que realizan con frecuencia los hombres en aras de su amor a la ciencia. Ha sido la expedición polar de Sir Ernesto Shackleton cuyo afortunado salvamento ha dado ocasión al solemne acto que aquí nos reúne.

El descubrimiento de los polos terrestres ha costado, como sabéis, a los hombres de ciencia muchos sacrificios, muchos esfuerzos y algunas vidas. A los ojos de los que no están iniciados en los secretos científicos podría parecer que tanto esfuerzo era inútil, que Colón se lanzase a la inmensidad del océano arriesgando su vida por llegar al Cathay, tierra conocida del oro y de las piedras preciosas, se comprende; pero arrojarse al océano de hielo de los polos, a esa región ignota, verdadera mansión del sueño y de la noche, de donde huye toda vida y en donde el hombre corre el riesgo de perder la suya en breve, si prolonga en aquella región su residencia, no parece cuerdo a primera vista. Mas los hombres de ciencia no han pensado así; la naturaleza, por más muerta y helada que esté, guarda en sus más pequeñas partículas misterios y tesoros cuyo conocimiento es de inestimable precio; y por eso las expediciones polares se han sucedido con incansable tenacidad y audacia, hasta lograr el objeto apetecido en el hemisferio Norte.

Sir Ernesto Shackleton, el esforzado explorador del Polo Sur que ha poco festejábamos, vió destruído su barco por las tempestades de esa región; pero logró volver en busca de auxilios para los compañeros que había dejado a sus espaldas expuestos a morir entre los hielos; y se dirigió a las autoridades navales de nuestra República: el

intrépido leopardo inglés confiaba en que la estrella de Chile le sería propicia y venturosa.

Un grave problema se presentaba con esta petición a nuestro Almirantazgo. ¿Era lícito exponer la vida de nuestros marinos en un salvamento que aparecía muy problemático? ¿Había cordura en tentar la empresa con un barquichuelo débil y no construído para navegar en tan procelosos mares, donde el *Endurance* y tantas otras naves fabricadas con todas las seguridades que exige esa navegación, habían perecido? Pero pudo más que estos temores el generoso impulso del corazón que no podía contemplar impasible la lenta agonía de los 22 confinados en la isla del Elefante sin tentar siquiera el alargarles una mano amiga; y así, a pesar de los fracasos sufridos, la Dirección de nuestra Armada resolvió suministrar a Sir Ernesto Shackleton, los medios de tentar fortuna una vez más.

Al llamado, pues, de vuestros jefes que pedían el concurso de hombres intrépidos y de corazón abnegado, correspondisteis vos sin vacilar, Piloto Pardo, sintiendo bullir en vuestras venas la sangre heredada de vuestros antepasados, valientes defensores de la patria, dando una vez más prueba de la tranquila audacia que os distinguió desde la infancia. Vuestro ejemplo arrastró a los veintisiete compañeros que quisisteis escoger para tripular la *Yelcho*; todos los cuales, a fuer de marinos chilenos, miraron como una honrosa distinción el ser elegidos para esta arriesgada empresa.

Y en verdad lo era. Los mares del Polo no se asemejan a los demás océanos. Estos una vez explorados, pueden darse por definitivamente conocidos. No así el mar de los polos, nuevo Proteo que cambia por horas de as-

pecto. Los hielos y los vientos huracanados que en aquellas regiones dominan, son las causas de estas rápidas metamorfosis e impiden a los exploradores, por prácticos que sean, conocer con certeza el momento oportuno de aventurarse en aquellos mares y los peligros que de seguro les aguardan. No hay ciencia humana ni piloto experimentado que pueda prevenir tales peligros; porque sólo se sabe donde están las islas y tierras polares; pero se ignora qué aspecto ha de presentar el mar en el momento elegido.

Y un error cualquiera ¡cuán caro puede costar! Basta sino recordar los desastres que los hielos polares, arrasados por las corrientes marinas, a las regiones surcadas por las naves de comercio, han solido causar. Uno de estos montes de hielo hundió como jugando a ese coloso de los mares, que el orgullo del hombre había bautizado con el nombre de *Titán*.

Difícil era, pues, la empresa que después de varias frustradas tentativas se proponía realizar Sir Ernest Shackleton; no bastaban ni el valor ni la experiencia para conducirla a feliz término: ambos elementos de victoria abundaban a bordo de la *Yelcho*; pero era preciso contar, además, con lo que vulgarmente se llama la fortuna y los cristianos llamamos Providencia.

El Señor, que es el Dios de la Ciencia; el Señor, que ama y premia el sacrificio, quiso mirar con ojos compasivos a los veintidós náufragos de la isla del Elefante, que ya veían, con íntimo pavor, consumirse sus últimas provisiones y calculaban con desoladora y matemática precisión el día hasta el cual podría prolongarse su vida. Pero estos mártires de la ciencia estaban bajo la protección del Supremo Hacedor. El allanó el camino de la pequeña

Yelcho y de sus intrépidos y generosos tripulantes hasta el extremo que vos, Piloto Pardo, podríais decir como César: llegué, ví y vencí; realizándose así una vez más el antiguo adagio, según el cual los audaces encadenan a su carro la fortuna.

Se ha dicho, señores, que Chile se asemeja a una espada cuya punta amaga al polo Sur. Por su posición geográfica parecía llamada nuestra República a tener el monopolio de las expediciones científicas a dicho polo; pero aunque nuestro amor patrio duela confesarlo, no ha sido así. Excusan esta aparente negligencia los pocos años que figura Chile entre las naciones libres y civilizadas. Durante las cortas décadas de su vida independiente ha debido dedicar todas sus energías a desarrollarse y formarse material e intelectualmente, empresa harto más urgente que empeñarse por descorrer el velo que oculta el polo Sur. No conociendo bien ni siquiera nuestro propio territorio, mal podíamos pensar en descubrir esa región temida y misteriosa. Tan ruda labor estaba reservada a las viejas naciones del antiguo continente, donde abundan y sobran los recursos de todo género; y que hallándose situadas más cerca del polo Norte que nosotros del polo Sur, caminando hacia aquel polo hasta descubrirlo, aprendieron el camino hacia éste.

Felizmente, en la historia de las expediciones polares ya podrá figurar con algún honor nuestra pequeña y amada patria. Esta página honrosa para nuestro Chile y su gloriosa marina, la habéis escrito vos, Piloto Pardo, y vuestros compañeros de la *Yelcho*, con vuestra intrépida y feliz expedición para salvar a la expedición científica naufraga en la isla del Elefante. Habéis comprometido la gratitud de muchos; naciones e individuos son vuestros

deudores. La vieja Inglaterra, que ve correr a torrentes, en los campos de Europa y en los mares del orbe entero, su más noble sangre, se ha estremecido de alegría al saber que veintidós de sus más escogidos hijos habían sido salvados de una muerte segura por los marinos de esta República de Chile, que ella puede mirar como discípula suya en el arte naval; y Chile entero se ha sentido orgulloso de que sus hijos hayan merecido premios y laureles, no por haber derramado la sangre en los campos de batalla, sino por haber arrancado de las garras de la muerte —y de una terrible muerte— a esos veintidós hombres de ciencia de la expedición Shackleton.

La Sociedad de Historia y Geografía ha querido contarse en el número de vuestros deudores y al otorgaros la medalla que acabáis de recibir ha cumplido con el deber de manifestaros su agradecimiento por el gran servicio hecho a la ciencia geográfica y su deseo que éste sea sólo el primero de muchos laureles que habréis de cosechar en vuestra vida.»





Ensayo sobre irrigación de la provincia de Atacama

I

Situación geográfica.—Topografía.—Extensión de la cordillera y escasez de desagües.—Filtración de las aguas cordilleranas por falta de suficientes canales naturales de escurrimiento. — El subsuelo cascajoso facilita la filtración. — Historia. — Población indígena, producción agrícola, animales silvestres útiles, abundancia de pescado y mariscos, extensión y calidad de los bosques.—Cultivos indígenas: el riego artificial, comercio, industrias y minas, densidad de la población indígena al iniciarse la conquista incásica. — La obra de don Pedro de Valdivia; entrega semillas de cereales y de árboles. — Cómo se reprodujeron; testimonio del corsario Van Noort. — La repartición del suelo indígena entre los españoles. Agotamiento gradual de la raza por exceso de trabajos a que no estaba habituada. — La población actual.

La provincia de Atacama se extiende desde el grado 25°50 al 29°10 de latitud Sur entre el mar Pacífico y el *divortia aquarum* de la Cordillera de los Andes. Son más o menos,—pues tomamos un término medio,—370 kilómetros de largo por 215 de ancho.

La mitad de este territorio tan extenso está ocupado

por elevadas y anchas serranías que nacen del valle central hasta las más altas cumbres de la Cordillera por el Este y por otras, menos altas, pero igualmente apretadas, hasta el mar, que forman la Cordillera de la Costa.

Este valle central es plano y extenso desde el grado 27°40 hasta el 28°50 y está cerrado al Oriente por las estribaciones de la gran Cordillera de los Andes y al Oeste por la gruesa Cordillera de la Costa, que tiene un ancho medio de 40 kilómetros.

Para evacuar la inmensa cantidad de nieve que almacena la Cordillera de los Andes en años lluviosos, sólo tiene la provincia los ríos Copiapó, que desemboca por el grado 27°20', y Huasco que desagua en el mar por el grado 28°28' (1).

La Cordillera de Atacama se diferencia de la de otras provincias en el hecho de que el principal afluente del río Copiapó y el más largo del río Huasco, corren por cañadones de muchos kilómetros de extensión, orientados de Sur a Norte y formados por el macizo central de los Andes con picos de 5,500 á 6,380 metros, como el Cerro del Toro, y los Cordones de Manflas y de Doña Ana, paralelos, con alturas que van de 3,300 á 5,600 metros. Los otros afluentes vienen de Norte y Noreste a Suroeste, formando también cañadones en que se aglomera la nieve y en donde el viento no tiene fácil corriente.

De la muy extendida red de quebradas que forman los flancos de la Cordillera, sólo dos tienen franca salida a la costa; una en el Norte, en el departamento de Chañaral, cuyo desagüe en el mar formó el puerto de este nombre,

(1) Para comprender lo expuesto y lo que va a seguir, es necesario consultar un mapa.

y al Sur las que desembocan en la quebrada del Algarrobal y forman el valle, quebrada y bahía de Chañaral, llamado de las Aceitunas, tanto para distinguirlo del otro puerto del mismo nombre, que acabamos de anotar, como para testimoniar la bondad y abundancia de aceitunas que, durante dos siglos, dieron fama y riqueza al lugar.

Entre ambos extremos se encuentran los estrechos valles formados por los ríos Copiapó y Huasco y por sus afluentes, valles que, en varias partes tienen poco más anchura que la caja de los ríos; pero a 600 metros más o menos de altura, a 50 kilómetros de la costa, corre el Valle Central de Chile, y desde la orilla del mar se extienden algunas llanadas desde el puerto de Chañaral, grado 26° 20' hasta la gran quebrada del mismo nombre, grado 29° a 29° 10'.

Esta extraña formación del territorio y la naturaleza del subsuelo, en muchas partes, y especialmente cerca de las grandes quebradas, formado por cascajo de piedra rodada y, en partes, maicillo y piedrezuelas sueltas, explica la gran cantidad de aguadas que existían en tiempos de la Conquista y de que quedan aún numerosos ejemplos, con vertientes abundantes que mantienen chorrillos durante los años más secos; la cantidad de humedades que asoman a la superficie y dan agua al primer rasguño; algunas corrientes subterráneas; los chorros emergentes en algunas playas y el agua *de pié* (1) que inunda las minas de varios minerales, a los 30, 40 ó más metros de profundidad.

A tal circunstancia se debe que los indígenas hubieran

(1) Se llama así el agua de fondo, surgente, en contraposición a la que cae de la superficie.

podido hacer caminos de Copiapó al Sur, no sólo por el Valle Central, sino por el medio de la fragosa Cordillera de la Costa. Este fué el que siguió Pedro de Valdivia cuando conquistó a Chile, de Copiapó y Carrizal a Huasco.

Otra circunstancia que facilita las filtraciones subterráneas desde la Cordillera al mar es la existencia de varias lagunas a 3,500, 4,000 y más metros de altura; y las murallas de granito que tapan la boca de varios afluentes de los ríos Copiapó y Huasco, en alturas que varían de 2,000 a 3,000 metros, y que almacenan nieves y aguas en espacios de muchos kilómetros. La gravitación, de un lado, y la presión de las nieves, obligan a una gran cantidad de aguas a buscar las grietas de las montañas, grietas que van engrosando con el escurrimiento constante y durante siglos de aguas cordilleranas, las que llegadas al mar y encontrando su nivel, se hacen presente donde el subsuelo les permite surgir.

Queda también así explicada la existencia de un río subterráneo, nacido en la falda de la Cordillera de Manflas, que en la estancia de las Jarillas se bifurca en dos brazos, uno que forma la quebrada y Valle del Totoral, y otro que pasa por el lugar llamado hoy Canto del Agua, y una quebrada que corre más al Sur, para caer al mar entre los grados $28^{\circ}5'$ y $28^{\circ}10'$.

Si se toma como base la altura de 3,500 metros solamente, tendríamos que en el Valle del Huasco, cuyo ancho medio es de 150 kilómetros, la gradiente es demasiado acentuada, $2\frac{1}{3}$ por cien metros; en el de Copiapó cuyo ancho es de 200 kilómetros es de $1\frac{3}{4}\%$.

Se comprende así que la enorme presión de las nieves de invierno y la constante de las aguas en verano, actúe con gran fuerza en cada grieta de las rocas y en todo terreno de cascajo o delgado, para establecer corrientes subterráneas permanentes entre la Cordillera y el mar.

No hay, sin embargo, estudio científico ninguno sobre aguas subterráneas.

Cuenta la historia que los numerosos indios que poblaban la provincia en 1535-40, Changos y Diaguitas, eran de natural bondadoso, aunque bravos y pertinaces en la acción.

La crueldad con que don Diego de Almagro castigara en los jefes de las principales familias del Huasco, la muerte que algunas tribus dieron a tres soldados españoles mandados en aislada exploración, agrió el carácter de los pobladores.

La noble y magnánima política de Valdivia y de sus tenientes no fué suficiente para dominar su coraje y sed de venganza, permaneciendo en guerra franca durante veinte o más años.

Exterminados por el poder de las armas y de una civilización superior, y convencidos al fin, por la frecuentación de los españoles, de que éstos sólo buscaban trabajo y dinero, volvieron a sus lares para ir, poco a poco, desapareciendo por el cruzamiento y el trabajo esforzado a que los obligaba el encomendero.

Se sabe que antes de la Conquista, los indios fueron muy numerosos y que contribuían al tesoro incásico con oro y plata en abundancia, y con vastos y repletos alma-

enes de bastimentos para los ejércitos que al Inca se le ocurriera movilizar.

Los indígenas de Atacama producían maíz, quínoa y, probablemente, chícharos (1) y después poroto pallar, papas y ají; en la costa tenían pescado y marisco en cantidad maravillosa, y en las sierras, hasta el mar, la llama y la alpaca, el guanaco y la vicuña, la chinchilla y la vizcacha. De los primeros, que pacían en grandes y mansos rebaños, aprovechaban la piel y la lana, de que hacían tejidos muy finos y durables; la carne la salaban y la secaban para hacer un charqui superior al de cabra.

En la caza menor, abundaba el *pachurrón* (2), la perdíz, la tórtola, la torcaza, etc.

Todo este inmenso territorio, salvó pequeñas vegas y vallecitos formados por las crecidas prehistóricas de los ríos, estaba cubierto de bosques, de árboles y arbustos. De los primeros aprovechaban el fruto del chañar y las vainas del algarrobo; de los segundos sacaban la algarrobilla, sólo para utilizarla como tinta, el guillave (como bebida refrescante), el pacul que, tostado, produce un muy regular café, y seco una harina muy alimenticia, aparte de otros frutos menos conocidos.

No conozco ningún estudio de los pasados siglos sobre la composición de los bosques de Atacama; pero por noticias de la tradición y los renuevos que he visto, se puede afirmar que, entre otros, se contaban el algarrobo, el molle, el maitén, el espino (que allí se llama), el

(1) Especie de arveja de grano redondo muy pequeño, color amarillo, que tostada y molida produce una harina muy agradable y nutritiva. Se usa guisada.

(2) Ave muy parecida al zorzal; pero dos y media veces más alto y grueso.

carbón, el olivillo, el chañar, el coliguay, la alcaparra, la algarrobilla, etc. y, a la orilla de los ríos y esteros, espesos bosques de sauce cimarrón y de romero silvestre. Gran variedad de quiscos cubría los lomajes suaves y en éstos y los llanos las más variadas y lindas flores (1).

En 1887, una crecida extraordinaria del río Huasco, descubrió, al arrastrar las arenas cercanas al mar, una gran cantidad de enormes troncos de sauces, tan bien conservados que los que no pudieron ser arrastrados al fogón de los vecinos habitantes, sirvieron para hacer el excelente y especial carbón que necesitan las fábricas de pólvora (2).

Los indígenas de la costa, lo mismo que los del interior, conocían el uso de las aguas de regadío. Las acequias que encontraron los españoles prueban fehacientemente el hecho.

La abundante *mantención* que proporcionaron a Valdivia los indígenas de Copiapó y Huasco, manifiesta que no sólo sembraban para cosechar lo necesario a su subsistencia, sino lo que necesitaban para surtir a los alma-

(1) Se agregará al final una lista, aunque muy incompleta, de los árboles, de los arbustos, yerbas medicinales y forrajeras, y flores de la provincia.

(2) Tan extenso y tupido sería el bosque, que cuando se fundó la ciudad de Copiapó, en 1744 más o menos en el sitio en que ubicara su chacra de veraneo el famoso capitán de Valdivia don Francisco de Aguirre, se le puso San Francisco de la Selva; en 1789 cuando don Ambrosio O'Higgins fundó Vallenar, autorizó al vecindario para que cortara la madera de que haría sus casas en los bosques de Huasco Bajo, lugarcito pintoresco a 6 kilómetros del mar de ancho medio de 300 á 350 metros.

enes del Inca (1). Si a las patatas, maíz, frejol, etc., agregaban el charqui de guanaco y vicuña y el pescado y mariscos, secos y frescos, puede decirse que la población indígena de Atacama se alimentaba regalonamente.

Las investigaciones históricas han probado que, siglos antes de la invasión y conquista incásica, los indígenas de lo que es hoy el Norte de la República Argentina, Salta y La Rioja, atravesaron la cordillera y, después de permanecer en las alturas habitables muchos años, fueron descendiendo por la orilla de los ríos.

A su vez los changos, que eran pescadores, fueron penetrando al interior en busca de los metales y de la arcilla que necesitaban para fabricar herramientas y útiles caseros; y, después de la conquista de Yupangui, el oro para el tributo, metal cuya explotación y beneficio parecían conocer desde antes de esta fecha (1425).

Así se comprende que los changos hayan aprendido a cazar el guanaco y la vicuña; los indios diaguitas, emigrados del Tucumán, se mantenían de la caza en la alta cordillera. Si es cierto que el chícharo es originario de los valles cordilleranos, quedaría explicado el comercio que establecieron con los changos, pues ellos producían pieles y lana, charqui y chícharos y los changos maíz, frejoles, papas, y pescado y mariscos secos.

La ubicación de las poblaciones indígenas en Huasco Bajo, Santa Rosa, Paitanas y el Tránsito, delata la fuerte población indígena del río Huasco, pues fuera de estas aglomeraciones de ranchos, existían muchas otras en am-

(1) Estos almacenes servían de mantención a los habitantes en años de extremada sequedad, cuando el Emperador no los reclamaba.

bas márgenes del río, en varias aguadas y en no pocos minerales de oro y plata.

Igual cosa se notó en Copiapó, desde el lugar donde residía el cacique principal, un poco al poniente del actual pueblo, hasta la Cordillera andina; los nombres de pueblos, lugarejos y minerales a orillas de este río y de sus afluentes, denuncian su origen indígena.

La resistencia que opusieron al Ejército Conquistador del Inca Yupangui, fuerte de 10,000 combatientes, mandados por el príncipe Sinchiruca, de la familia imperial, y la derrota que le infligieron, 1420-1425, y más tarde, los choques con las fuerzas de Almagro y Valdivia que duraron años, manifiesta cuán densa era la población (1).

En tiempo de la conquista incásica los departamentos de Chañaral y Copiapó tenían importancia por su comercio con el Tucumán (lo que es hoy Salta, La Rioja, Catamarca, etc.); el resto de la provincia, o sea el valle del Huasco y los vallecitos de Totoral, Jarillas, Chañaral del Sur y algún otro, se conocía por su relativamente abundante producción de cereales y las innumerables aguadas que hacían fácil el tráfico entre Copiapó y Coquimbo. El camino del Inca, los pasos de San Francisco, San Antonio, los varios del río del Tránsito y los que daban acceso al valle de Elqui, mantenían las relaciones comer-

(1) Para vencer la resistencia del indio atacameño, Sinchiruca necesitó el refuerzo de otro Ejército de 10,000 hombres, y como la conquista del resto del país exigió, no sólo un tercer Ejército, sino el cambio frecuente de las guarniciones dejadas en los asentamientos principales, el Inca mandó labrar un camino que facilitara la marcha de sus tropas. Este camino existe en parte aun. Después se labraron muchos otros; pero en todos se jalonaron las jornadas por las aguadas existentes, sea al pie de la Cordillera, en el valle central o en la Cordillera de la costa.

ciales entre los indígenas de éste y del otro lado de la cordillera.

Los indios atacameños cultivaban el suelo, así lo prueban las acequias que encontró Valdivia, más que esto, el maíz, la quínoa, el charqui que les quitó para mantener su gente, previa adecuada indemnización.

El tráfico por las Cordilleras de Chañaral y por el Desierto, y el que había entre Copiapó y Coquimbo, fué posible sólo por el gran número de aguadas que existían en ordenadas direcciones y a corta distancia unas de otras. Hojeando la obra del distinguido y competente ingeniero don Francisco San Román sobre el Desierto de Atacama he podido contar desde la desembocadura del Loa hasta Carrizal Bajo 69 aguadas a orillas del mar; de Calama a la línea F. C. de Carrizal Bajo a Carrizal Alto, valle Central y Cordillera de la Costa, 85; de las cuales varias son dobles y triples; en la región de la ante Cordillera hasta Agua Dulce, 32. en la puna atacameña hasta Laguna Verde 53 y en la puna de Antofagasta 54. Ciertamente es que en los departamentos de Chañaral y Taltal no existe ningún río; las aguas cordilleranas se filtran poco a poco en el suelo fofo y salinoso, apareciendo agua en donde hay capas de greda o de tosca.

Don Pedro de Valdivia inauguró y mantuvo una política diversa de la cruel y antieconómica de Almagro; no sólo juzgó equitativamente los explicables ataques de los indios sino que compensó la mantención que, ya dije, les tomó, en forma útil a indios y españoles: les dió algunas zarcas para adornos de mujeres y hombres, y, especialmente

semillas de trigo, cebada, garbanzos, frejoles y hasta de árboles frutales: sus capitanes enseñarónles a sembrar y cosechar y aumentaron este escaso haber agrícola con semillas de zapallos, melón, sandías, con pies de parras, con higueras y demás árboles frutales españoles. Les repartieron gallinas, ovejas y cabras para que las criaran en compañía de los encomenderos, y éstos llevaron los animales de uso entonces, caballares y vacunos.

La guerra cruel en que se mantuvo aquel territorio durante los 20 primeros años de la conquista y la escasez de población española en tan vasta superficie, no fué inconveniente a la multiplicación de estas escasas semillas ni a la aclimatación de muchos árboles frutales como el durazno, el peral, la higuera y la vid. En 1600 el pirata holandés Hans Van Noort fondeó en Huasco, en busca de agua y víveres, y en el asiento de Santa Rosa obtuvo melones, uvas, trigo, etc.—Santa Rosa, hoy Freirina, está 15 kilómetros al Oriente.

Este mismo marino del Corso, afortunado en sus expediciones, a su regreso a Europa publicó una relación de su viaje al rededor del mundo y al hablar de Huasco dice: «Un soldado de los prisioneros españoles (1) fué a tierra a buscar frutas, hasta 4 ó 5 leguas al interior. Trajo melones *más hermosos y de mejor gusto* que los que produce cualquier país de Europa. Trajo además uvas, higos, algunas gallinas y huevos. *Todos los indios de esta región están sometidos a los españoles*». Observa también «que en la costa había pocos árboles y unas cuantas chozas, pero

(1) C. GAY, dice que Van Noort desembarcó y abandonó aquí al capitán y parte de la tripulación del *Buen Jesús*, buque español que apresó en la isla Santa María.

que en el interior había *toda clase* de frutas y mas habitaciones, aunque diseminadas».

En 1681 otro corsario desembarcó en Huasco y aun cuando los habitantes huyeron al interior arreando sus ganados, los persiguió y pudo quitarles «120 carneros, 80 cabras, 200 fanegas de trigo, aves, huevos, muchos otros comestibles y frutas».

Si esto prueba que el indio del Norte se asimilaba pronto los beneficios de la civilización, las viejas sepulturas manifiestan que tejían finamente la lana de vicuña y fabricaban delicados utensilios de greda y figuritas de plata y oro, aparte de algunas herramientas de cobre con ligera aleación de estaño.

Los adelantos que alcanzaron en la agricultura y minería fueron incentivo para que los soldados valientes o favoritos de los gobernadores, obtuvieran desde 1574, en sucesivas concesiones, todo el suelo de la provincia sin que nadie defendiese el dominio del Rey y mucho menos a los desgraciados indios.

En 1713 se confirmaba la observación de Van Noort respecto al trabajo que los españoles exigían de los indios. Don Carlos M. Sayago, en su historia de Copiapó, dice que la ambición de los conquistadores absorbió de tal modo el terreno cultivable de los indios que en 1677 quedaron reducidos a una corta y estrecha faja a orillas del río, donde se les radicó, dando a ese asiento el nombre de San Fernando; en un extremo de este asiento se demarcó San Francisco de la Selva, en 1744 (Copiapó).

Tanto estrujó al indio la codicia española, que en 1677 sólo se contaron en San Fernando 60 indios de tributo (1),

(1) Debían pagar seis pesos al año al encomendero.

en 1744 el cacique Francisco Taquí y 42 indios tributarios; en 1798 se matricularon 159 (44 adultos, 58 mujeres y 7 párvulos), y en 1806 sólo quedaban 12 indios que pagaban tributo.

En el valle del Huasco debió pasar lo mismo, pues en 1830 el Cabildo de Freirina contestó a sus lamentos mandando radicar en Huasco Bajo con *dos cuadras de tierra arable* a los pocos sobrevivientes de tan noble raza, tarea que desempeñó una comisión de tres personas en no más de dos días; poco antes se habían recogido a las orillas del río del Tránsito, a cien kilómetros del mar, los que escaparon a la vigilancia de los encomenderos, cuando don Ambrosio O'Higgins los cobijó en su magnánimo corazón.

El valor indomable y la entereza de alma de esos aborígenes con su afición al trabajo de las minas, se han mantenido en la sangre del pueblo atacameño; la revolución de la independencia inmoló más huasquinos y copiapinos que ningún otro pueblo de la provincia de Coquimbo, habida consideración a su población; atacameños pelearon en Guías y Yungay (1); el león de Atacama, don Juan Martínez, con su heroico Regimiento, probó el empuje de la raza en Los Angeles, Tacna y Chorrillos (2). En la revolución de 1891, la provincia contribuyó al triunfo de la causa constitucional con más de 3,000 hombres. Su población era de 59,713 habitantes.

Queda, pues, dura raza, fuerte energía y robusto brazo con que luchar por el progreso, aprovechando la fuerza inagotable del agua para vivificar el campo soñoliento y bajar a las más profundas entrañas de la tierra la electricidad que es luz, fuerza y calor a muy bajo precio.

(1) Campaña Restauradora al Perú, 1839.

(2) Guerra Perú-Boliviana, 1879-80.

II

Las primeras concesiones a los españoles.—Extensión de las plantaciones de árboles frutales, higueras, parras, duraznos, perales, lúcumos.—Descubrimiento de minas de oro.—Auge que este descubrimiento dió a la explotación del cobre.—Fundación de villas y creación de partidos y departamentos.—Inmigración de españoles e indígenas.—Descubrimiento del mineral de plata de Agua Amarga.—Don Ambrosio O'Higgins funda Vallenar y recoge ahí la población del Valle.—El caudal de agua de los ríos era regular y constante.—Abundancia de pasto y algarrobilla.—El consumo del bosque fué moderado hasta 1825; hornos de reverbero.—El arbolado subía hasta la región de las nieves.—Crecida población de guanacos, vicuñas, chinchillas, vizcachas y aves.—Consecuencia de la desaparición del bosque en el régimen de las lluvias, aguas corrientes y forrajes: desaparecimiento del guanaco y la chinchilla.

Es sabido que don Pedro de Valdivia cedió la encomienda de los valles del norte, hoy provincias de Atacama y Coquimbo, a uno de sus primeros y más ricos capitanes, don Francisco de Aguirre.

Este potentado de los primeros años de la Colonia, profesó al valle de Copiapó singular cariño. Para su habitación y la de su familia se hizo construir una amplia casa en uno de los extremos de la actual ciudad y la rodeó de viña, emparrados, un espacioso huerto frutal y terreno arable para hortalizas y chacarerías.

Allí pasaba largas temporadas gozando del clima seco y templado de ese valle, tan distinto al húmedo y neblinoso de La Serena.

Sus descendientes inmediatos, ampliaron el pequeño dominio; siguieron su ejemplo los capitanes que más se distinguían por sus servicios o audacia, y con tal ahinco, que cuando se creó la villa de San Francisco de la Selva,

hoy Copiapó (8 de Diciembre de 1744), hubo de echarse mano de parte del escaso terreno reservado a indígenas, a orillas del río, pues ya estaba cedido no sólo el suelo utilizable del valle, sino casi todo el territorio de los actuales departamentos de Chañaral, Copiapó y Caldera.

Lo que no se dió a particulares hasta 1744, se repartió en los 30 ó 40 años siguientes: el caso es que ya en 1783 nada quedaba allí al Estado.

En 1760, se informó al Capitán General de Chile que el partido de San Francisco (1) había matriculado, como pertenecientes al Ejército o capaces de servir en las milicias reales, 412 hombres, lo que hace suponer que la población de españoles y criollos sería de cinco mil habitantes más o menos.

El repartimiento de tierras en el Huasco comenzó según los documentos de los archivos de Copiapó y Vallenar, en 1574, con una donación a don Joaquín Ramos de Torres; ya en 1700 pertenecía gran parte de los terrenos útiles a su biznieto don Jerónimo Ramos de Torres, incluyendo en ellos todo el valle del Carmen y la enorme estancia de Chañaral de las Aceitunas. En el valle central, entre el valle del Totoral, 27°50' y la estancia recién nombrada, 29°3', obtuvieron variadas extensiones de suelo diversos militares o eclesiásticos; a principios del siglo XIX, sólo quedaban pequeños retazos a orillas del río, los que también fueron pedidos y entregados.

En 1848, una ley de la República, cedió a las Municipalidades de Vallenar y Freirina, los terrenos baldíos de propiedad fiscal que existieran en un radio de 3 leguas alrededor de estas dos ciudades. Estas tomaron posesión

(1) Lo que es hoy provincia de Atacama.

de los suelos que no habían sido amparados por los respectivos concesionarios y, divididos en lotes, se subastaron.

Más tarde, las viejas concesiones españolas se han ido perfeccionando al amparo del absoluto abandono en que permanecieron los derechos del Estado y así se ha inscrito todo el territorio de la provincia, sea en nombre de un propietario, sea en el de una comunidad (1).

Como el terreno era muy abundante en pastos, pronto se multiplicó la crianza de cabras, ovejas, vacas, caballos y, especialmente, mulas y asnos, animales indispensables para el transporte de los productos de los valles.

Los primeros concesionarios de ambos valles encontraron una parte del suelo regable preparado por los indígenas para siembras de cereales, pues habían reproducido enormemente las semillas que les dejara Valdivia. Lo mismo ocurría con los árboles frutales. Ayudados por un clima admirable, todos los árboles prosperaron, se multiplicaron y mejoraron de calidad.

Los concesionarios españoles sólo tuvieron que limpiar el suelo que deseaban aprovechar y ensanchar las acequias existentes.

De este modo, cuando en 1700 los españoles descubrieron el rico mineral de oro de Capote, que tanto oro dió al Inca como tributo, la inmigración crecida de criollos e indígenas encontró fácil y abundante alimento.

(1) No me consta si quedan aún estancias sin tener título inscrito; pero sé que en los últimos 25 años se han inscrito varias sin que el Fisco haya hecho averiguar si en realidad se inscribían terrenos propios o baldíos.

Las arboledas frutales se extendían en Copiapó, por la orilla del río hasta Tierra Amarilla, Nantoco, Tres Puentes, y tal vez San Antonio, y en el Huasco desde San Francisco de Huasco Bajo, hasta Horcón Quemado, hoy San Félix, o sean en una extensión de 75 y 100 kilómetros. Ambos valles son angostos; pero de suelos ricos en sustancias minerales fertilizantes.

Capote produjo tanto oro que, según algunos historiadores sus propietarios lo pesaban en «romanas de brazo» y su acuñación llenó durante años las necesidades del circulante; por esta circunstancia y por ser el oro más fino y de mayor ley conocido, la moneda de oro de ese tiempo, 1705 a 1740, se llamó «oro de Capote.»

Esta manifestación de riqueza abrió muchos apetitos; los indios residentes debieron sufrir cruel presión para que indicaran las minas que ellos trabajaban antes de la Conquista, o para que sirvieran de guías a los cateadores.

Descubriéronse por este medio otros ricos veneros en ambos valles. Aumentó así la población y se fundaron nuevos *Asientos*, (1) que más tarde fueron pueblos.

Los indios, como hemos dicho, conocían el modo de utilizar el cobre. Sin duda los conquistadores del Cuzco, más civilizados, les enseñaron a aliarlo con el estaño, para darle mayor dureza, importando este último metal de Bolivia.

Fué, pues, fácil a los españoles apropiarse los ricos yacimientos de cobre nativo y, aun cuando se pagaba sólo 4 pesos por quintal, era éste tan abundante y tan barata la mano de obra y la fundición, que convenía trabajar las minas. El cobre nativo abundaba en la superficie.

(1) Reunión de chozas de indígenas y posteriormente de españoles o criollos.

En 1707 el precio había subido a 8 pesos quintal, y el mercado era el Perú y Buenos Aires. Sólo la abundancia de mulas y el escaso salario del arriero y la variedad de forraje en la Cordillera y extenso suelo del Tucumán antiguo, pueden explicar tan enorme viaje, que equivalía a dos meses de diario caminar en la ida y en la vuelta, con mulas que, en el mejor de los casos, podían cargar doce arrobas, o sean 132 kilos. Este tráfico se mantuvo hasta que la llegada de los vapores *Chile* y *Perú* (1845) ofreció al cobre atacameño mercado seguro, más económico y variado.

Con el aumento de población fué preciso ordenar un poco la administración.

Don Ambrosio O'Higgins se dió el trabajo de recorrer por mar y tierra todo el país. En 1789 llegó a San Francisco de la Selva en un buque de vela. Dictadas en el puerto de Copiapó, en la ciudad del mismo nombre y en los minerales, las medidas que impulsaron después su progreso material y moral, se dirigió por tierra a Santiago.

En Paitanas, como 150 kilómetros al Sur, que era una ranchería de indios, con pocas y mal diseminadas casas de los propietarios de los minerales vecinos, fundó la ciudad que bautizó con el nombre de su pueblo natal, ValLENAR. Un ingeniero que lo acompañaba, don Pedro Rico, trazó la planta de la ciudad y él mismo inició la distribución de sitios, ordenando que los habitantes de diez leguas a la redonda se avecindaran allí para asegurarle recursos suficientes a las necesidades del orden, instrucción e higiene.

Para ello, con amenaza de usar de la fuerza, despobló

el asiento de Santa Rosa y todos los incipientes caseríos que formaban la agricultura y la minería en lugares que, por su situación y clima, hacían fácil la vida.

O'Higgins, al conocer la riqueza del suelo del Huasco, afirmaba que cada gota de agua que caía al mar, era una guinea (1) que se arrancaba a la riqueza de Chile.

Con esta convicción estimuló la agricultura y la arboricultura en tal forma que, de haberse cumplido sus instrucciones, Atacama sería hoy tan rica como Aconcagua. Mandó a los valles, para ser distribuidas gratuitamente, fuera de diversas semillas, los árboles frutales que no se conocían y, especialmente el chirimoyo, el algodnero, árbol de Taena, la caña de azúcar, el plátano y el camote. En 1860 (2), murió el último de los algodneros que él hiciera plantar, y respecto a los demás, sólo quedan los chirimoyos y los lúcumos, como testimonio de sus desvelos por el progreso de aquella región.

Los habitantes no estaban preparados para comprender los cultivos económicos correspondientes al clima, suelo y situación geográfica y topográfica.

Con el impulso que él diera, con el descubrimiento del riquísimo mineral de plata de Agua Amarga en Vallenar (1811) y otros menos ricos, pero de enormes rendimientos, en Copiapó, aumentó notablemente la población.

La sed de oro dispersó por todo el territorio a centenares de cateadores que descubriendo ricos veneros de oro,

(1) ESPECH dice: «un diamante de Golconda», «El Huasco y sus riegos», 1898.

(2) Muchos meses después de escrito este trabajo, recibí la noticia de que el fundo de El Algodón, a orillas del Huasco y a 18 o 20 kilómetros al oriente de Vallenar, se llama así por existir aún un algodnero plantado allí en tiempos que nadie recuerda, lo que hace suponer sea de los que produjeron las semillas enviadas por don Ambrosio.

plata y cobre, fundaron diversos caseríos en las faldas de la Cordillera, en las anchas serranías de la Costa y en las márgenes de los muchos afluentes del Copiapó y del Huasco.

El aumento de población exigió a la agricultura una mayor producción: ensancháronse las acequias indígenas y sacáronse tantas otras que el agua comenzó a escasear en algunos veranos.

No es de extrañar, pues se asegura que sólo el mineral de Agua Amarga necesitaba 4,000 mulas para movilizar sus productos y acarrear la mantención de la gente y bestias de trabajo. Otras tantas o poco más necesitaban los otros minerales del partido de Vallenar, más, tal vez los de Copiapó, y la mitad Santa Rosa, hoy Freirina. Si asignamos a la agricultura de la provincia sólo dos mil mulas, tendremos que se necesitaba forraje para 22,000 mulares, fuera de asnos, vacunos y caballares y fuera del incontable número de guanacos y vicuñas.

Hasta 1824 no alarmó a nadie la escasez de agua en los ríos. La meteorología era normal. Cubierto de bosques el suelo en su mayor parte, las lluvias caían periódicamente y las hojas y raíces del arbolado mantenían humedad bastante a una vegetación lujuriosa, de verano a verano.

La parte de las serranías que no era bosque espeso, estaba cubierta de algarrobilla, arbusto de amplio y arrastrado ramaje, que ampara con su sombra algunos metros cuadrados de superficie, manteniendo con ello en el subsuelo frescura suficiente para el crecimiento constante de las yerbas forrajeras o de mero adorno.

Hasta 1830 la explotación de los minerales por fundición fué tan moderada que no se notó el agotamiento de los bosques; los renuevos, gracias a la humedad constante, formaban árboles en corto tiempo y reponían lo consumido.

Prueba mi aserto, el hecho de que hasta el año 1870, y tal vez más cerca de nosotros, abundaba tanto el guanaco que yo recuerdo haber visto a la vera de los caminos grandes manadas que no manifestaban mucha sorpresa porque aun no eran tan inhumanamente perseguidos. En esa época, hacía apenas 10 años que la provincia era un páramo, en donde se había talado el bosque hasta la raíz; pero el forraje resistía aún a las sequías, lo que da a entender que las especies forrajeras son muy vigorosas, o que la retala de los renovales de los viejos bosques, apenas alcanza a satisfacer las necesidades del consumo de leñas.

Tanto abundaba el forraje que el asno se hizo silvestre. Hasta hoy, con tan repetidos y largos períodos de años secos que queman el pasto al nacer, y con una persecución tenaz y diaria, se encuentran algunas manadas de asnos salvajes.

Cuenta la tradición que nuestros abuelos conocieron el bosque, que llegaba hasta el límite de las nieves y era frondoso y tupido.

Pero llegó en 1820, más o menos, a Chile, el distinguido ingeniero de minas, francés, don Carlos Lambert y vió que se despreciaba el bronce en cantidades colosales, porque nuestros mineros no sabían que ese metal contenía subida ley de cobre, fácil de apartar.

De 1820 a 1830 enseñó con el ejemplo el beneficio de los broncees con hornos de reverbero. La leña estaba al lado de los minerales; ninguna ley prohibía la tala de los

bosques; por el contrario, existía la servidumbre de leña. Se estableció, pues, libremente en cada mina un horno, en cada mineral una serie de hornos, alimentados con leña, únicamente con leña.

Tal sería la abundancia del bosque, que en 1845, quince años después de iniciada la corta desapiadada, se vendía el cajón de leña de 16 cargas, puesto al pie del horno, a 1.50 y 2.00 pesos de 48-d.

La fundición de leña concluyó el bosque en la provincia.

Junto con desaparecer el bosque cambió la meteorología.

Todo el que recorra el territorio de la provincia, encontrará los viejos escoriales, con buena ley de cobre, a orillas de los caminos y muy cerca unos de otros.

Desaparecieron desde luego las lluvias normales y la humedad permanente del suelo. El caudal de aguas de los ríos se hizo inestable. Comenzó el fenómeno por períodos de años sin lluvias invernales y sin caídas de nieve en la cordillera, tal vez por el año 1850, que duraban un lustro, para seguir con años llamados lluviosos que, siendo efectivamente abundantes en lluvias, no producían creces extraordinarias de los ríos (1).

Estos períodos de años secos vienen repitiéndose desde la 5.^a década del siglo pasado, con la modificación curiosa, de que va aumentando el número de años secos y aumentando también las aguas caídas y nieves acumuladas en los pocos años lluviosos que siguen a los secos.

(1) La historia registra períodos de años secos y lluviosos en el Norte, como los que se han anotado en el centro, pero sin los caracteres extremados que se notan desde hace 40 ó 50 años, de no caer una sola lluvia en el año.

En un estudio titulado *Los fenómenos metereológicos...*, del ilustrado Cónsul General de Chile en Port Talbot, don Guillermo Aldana P., leo las siguientes líneas que confirman cuanto vengo exponiendo y lo que dicen los textos de Agronomía:

«Sabido es, por ejemplo, que se puede modificar notablemente el período lluvioso de un lugar determinado cubriendo de plantaciones arborícolas las partes altas, formando de esta manera verdaderos refrigerantes o condensadores, a la vez que siendo, como son, fuentes productoras de vapor de agua, permiten que el período de las lluvias se haga más largo y se caracterice por un mayor número de lluvias de una intensidad menor. Sabido es que en las regiones desnudas se observa siempre que el número de lluvias se reduce, pero cada una de ellas forma verdaderos torrentes que desbordan los ríos, produciendo esas grandes inundaciones que tantos estragos ocasionan, principalmente en la agricultura. Los bosques previenen estos efectos y facilitan, además, la infiltración de las aguas lluvias en las capas del suelo, manteniendo la frescura y humedad de éstas.»

No existen más observaciones meteorológicas que las que se verán en uno de los capítulos siguientes; pero desde luego se pueden anotar dos hechos de observación reciente: el último período seco fué de 8 años, en que llovió tan poco, que el agua caída durante todo ese período es inferior a un aguacero corriente. La crece de 1887 fué tan enorme y violenta en los ríos que, en partes, dobló y en otras triplicó el cauce que se les conocía, arrastrando centenares de cuadras de terrenos sembrados durante un siglo, casas, puentes, tomas, etc. Esta crecida viene repitiéndose en los años lluviosos en los dos ríos de la provin-

cia, con caracteres amenazantes para los propietarios riberaños, para las ciudades edificadas en sus orillas y para los ferrocarriles.

No se han hecho estudios sobre la cantidad de agua tragada por el mar en los últimos 30 años, con tantos perjuicios para los agricultores. Tampoco se ha observado la evaporación. Habrá que basar el cálculo en observaciones personales.

III

Superficie total de la provincia.—Superficie regada hasta hoy.—Superficie regable, según la estadística.—Superficie regable según los vecinos conocedores.—Lomajes y quebradas aprovechables para el regadío y plantaciones.—Comparación desfavorable con Dinamarca y California.—Datos meteorológicos: agua caída, régimen de vientos, días nublados.—Declive del suelo: suelo y subsuelo.—Períodos de años secos y lluviosos.—Cómo deben aprovecharse.—Aguas subterráneas: aguas vertientes y semivertientes; aguas subterráneas corrientes: aguas surgentes, aguas de pié en las minas del territorio

La superficie de la provincia de Atacama es de 79,531 kilómetros cuadrados (1), según el *Anuario Estadístico, Agricultura 1913-1914*, y los mapas publicados. La superficie cultivada que anota aquella obra en sus cuadros gráficos es de 16,206 hectáreas o sea el 0.20 %.

Este dato no es exacto; al detallar por fundos el suelo regado da una suma total de 17,726 hectáreas; si contamos ahora todos los fundos regados, se obtendrá una superficie mayor sólo en los departamentos de Vallenar y Freirina.

(1) No se toma en cuenta la superficie de las islas de Pascua, San Ambrosio y San Félix, que forma parte de la provincia.

La superficie susceptible de riego es, según el mismo Anuario, de 36,549 hectáreas. Este dato es también erróneo, como lo veremos luego.

En 1887 calculaba don Román Espech la superficie regada en más de quince mil hectáreas, tomando en cuenta que ya en 1867 don Pedro L. Cuadra estimó en 8,000 cuadras el terreno regado, sólo en Vallenar, por 17 canales, algunos de los cuales dejaban bajo de agua más de mil. En 1910 el agrónomo regional de La Serena calculó sólo en 11,500 hectáreas el suelo regado; este funcionario no tomó en cuenta la pequeña propiedad y se impresionó con la escasez de lluvias; pero aun aceptando este dato, tendremos que aumentarlo con 8,000 hectáreas que han regado después la Compañía Agrícola de Vallenar, la hacienda Las Ventanas y otras, con 500 de la hacienda Atacama, 150 de los alrededores de Freirina y mil en las riberas del río, en los 20 últimos kilómetros, de su curso, lo que sumaría 9,650 o en total 20,650. Las pequeñas propiedades de los ríos Tránsito, Carmen y sus afluentes como la Jarilla, se estiman en 3,500 a 4,000 hectáreas.

En Copiapó la estadística no ha tomado en cuenta el valle de Totoral, sumamente fértil, ni las pequeñas propiedades de los ríos, de sus afluentes y de las aguadas, que no pagan patente; computándolas, el terreno regado sería mayor de 6,000 hectáreas. Subiríamos, en consecuencia a 30,650 hectáreas.

Chañaral tiene terrenos muy extensos susceptibles de ser regados; no los tomo en cuenta ahora sólo porque no tiene aguas corrientes, aunque sus numerosas aguadas y grandes lagunas lo convertirán en departamento agrícola, tan pronto como sus habitantes se convenzan que la agri-

cultura es la fuente de riqueza más generosa y constante (1).

El suelo regable lo limitaré, por esta razón, a los departamentos de Copiapó, Vallenar y Freirina.

En el primero, el valle del Totoral, el Central y algunas llanadas de sus grandes estancias, reúnen fácilmente 40,000 hectáreas, sin tomar en cuenta los grandes arenales cercanos a la costa al Sur de Caldera y que con-

(1) Para apreciar cuánto terreno se puede regar en Chañaral, o mejor, en la provincia, conviene leer lo que escribía Pissis en su *Geografía Física*, edición de 1875, pág. 33:

«A la altura de Chañaral, el llano desaparece y le sucede ancho plano inclinado que va levantándose gradualmente desde el mar hasta los Andes, es sobre este plano que están situadas las minas de Tres-puntas; su extremidad occidental forma los cerros de la costa que se levantan entre Chañaral y el puerto de Flamenco; al Sur está cortado por la quebrada de Paipote que llega hasta la línea de vertientes de los Andes.

Al Sur de la alta meseta de Tres-puntas la Cordillera de la Costa desaparece sobre una distancia bastante grande, manifestándose únicamente por algunas lomas de poca elevación y que, separadas de trecho en trecho por llanos de arena, presentan el aspecto de un pequeño archipiélago que sigue la dirección de esta cordillera; esta disposición se manifiesta hasta la quebrada del Huasco, al Sur de la cual el terreno se levanta de nuevo para formar el segmento de San Juan, incluido entre esta quebrada y la de los Choros. Es de la parte más alta de este grupo de cerros que se desprende la línea anticlinal que forma el límite Sur de la hoya del Huasco; no la forma ningún cordón; si no dos planos inclinados en sentido opuesto y cuya línea de intersección llega hasta los cerros de Agua Amarga.

Por el lado del Sur este macizo está dividido en dos cordones por la quebrada de Zapallos, la cual bajando directamente al Sur viene a desembocar en la de los Choros. El más occidental de estos cordones produce un pequeño ramal que toma la dirección del Oeste y lleva el nombre de loma de los Cristales; es él que forma el límite entre las provincias de Coquimbo y Atacama.

viene dedicar el primer tiempo, a lo menos, a bosques. Suman éstos más de 30,000 hectáreas.

Vallénar tiene en el valle central 100 kilómetros de largo por 10 de ancho a no más de 550 a 650 metros sobre el mar y abrigados por las cordilleras Oriental y Occidental: tendría aquí 100,000 hectáreas; pero por accidentes del terreno y por estar una pequeña parte regada, le resta un 30%, quedándome 70,000 hectáreas en dos extensos paños. Los valles y quebradas de la cordillera en todas sus grandes estancias, los extensos valles que forman algunos de sus cordones que caen al valle central como el de Camarones y otros, suben de 35,000 hectáreas.

El departamento de Freirina, sólo en las márgenes del Huasco, señala elocuentemente al capital 22,000 hectáreas muy fácilmente regables. Los llanos de Toledo, de Chayes, del Sauce; las quebradas de Capote, Aguilar, Chicharras, Carrizalillo, etc. miden más de 20,000 hectáreas y las quebradas de Algodón y Canutillo, las de San Juan y Sarco, las del Morado y la Grande y valle de Chañaral de las Aceitunas, miden más de otras 20,000.

Sumarían estas diversas partidas 62,000+105,000+40,000 que forman un gran total de 207,000 hectáreas planas.

He formado las cifras anteriores, andando gran parte del suelo de la provincia con un vecino conocedor que en varias ocasiones ha medido y alinderado extensas propiedades: ha adquirido pues gran práctica para apreciar, por comparación, lo que no ha medido. Tomo también en cuenta diversas propiedades, cuya cabida exacta se conoce, para apreciar las llanadas colindantes o cercanas.

No se puede proceder de otra manera para apreciar los terrenos regables, por no existir planos ni mapas que in-

diquen esta valiosa condición de nuestras tierras utilizables por la agricultura, salvo ciertas indicaciones del Mapa Minero, muy útiles para una apreciación de conjunto, pero sin ningún trabajo agronómico.

Si tomamos en cuenta sólo el terreno comprendido entre 0 y 500 metros de altura, se puede llegar a formar una superficie equivalente al 10% de la total, o sean 790,000 hectáreas. Descuéntese a esta suma lo que se quiera por accidentes del fragoroso terreno de la provincia y siempre quedará corto el cálculo que he hecho, recorriendo esos suelos con el mapa a la vista en pacientes y repetidos viajes.

A esta respetable suma de hectáreas susceptibles de ser regadas, hay que agregar el terreno en que debe reponerse el arbolado que se le ha arrancado y el que servía de potreros forrajeros a las inmensas manadas de guanacos y vicuñas de los aborígenes, y a éstos y a las grandes majadas de cabras de los españoles hasta 1830.

Aquí tendremos que aumentar el terreno situado a menos de 650 metros de altura con otro tanto y resultará que una tercera parte de la superficie total, y tal vez el 40%, puede ser fácilmente aprovechado por la agricultura.

Traduciendo en cifras el terreno que ocupaba el bosque, la algarrobilla y el pasto natural en 1535 y 1540, se puede decir que el explotable sube a la respetable cifra de 3.181,240 hectáreas.

De éstas, seguramente ocupaba el bosque, a juzgar por los renuevos y manifestaciones de los años lluviosos más de 1.000,000 de hectáreas, tal vez $1\frac{1}{2}$. El resto lo ocupaba la algarrobilla y el forraje.

Para no estimar exagerada esta mi apreciación debe

tenerse presente que las Cordilleras nevadas no ocupan, ni aun en años excepcionalmente lluviosos, más de un 15% del territorio. Dejo, pues, para la roca y la minería por ahora un 45% o sean 3.578,895 hectáreas, que es bastante dejar a la piedra.

Si echamos una mirada a otros países, por ejemplo, Dinamarca, y California que tiene con Atacama,—aparte de la extensión,—climas y tierras similares, se verá que mi cálculo peca de corto.

Dinamarca tiene sólo 40,357 kilómetros cuadrados, o sea la mitad de Atacama.

De esta pequeña superficie aprovecha la agricultura el 80%; el 20% restante es inaprovechable por estar cubierto de turberías, e incluirse el curso de los ríos, las lagunas, etc.

Del 80% aprovechable de su suelo, o sean de 3.228,560 hectáreas, siembra más de un millón 400 mil, dedica a bosques 193,713 y a forrajes 1.634,847. En 1913 tenía 2.775,076 habitantes con un exceso de nacimientos sobre defunciones de 36 a 40,000 en los últimos 5 años y de estos sólo un 11% y fracción, ilegítimos. La instrucción primaria es obligatoria para niños de 7 a 14 años y de éstos asisten a las escuelas (1913) 385,387, casi el 14%; en las escuelas superiores, secundarias y universitarias tiene más de 70,000 alumnos. En 1912 fueron condenados por crímenes y delitos 3,261 hombres y 562 mujeres y por faltas 47,882 (menos del 2%). El Estado tuvo como entradas en 1914, £ 7.492,736 y como gastos £ 6.806,000; las entradas aumentan constantemente y los sobrantes se capitalizan.

Las importaciones y exportaciones han aumentado desde 1908 a 1913 de £ 39.533,500 a 47.108,420 las pri-

meras, y de 34.274,600 a 39.720,800 las segundas. La agricultura produjo en 1913: trigo, 2.356,176 hectólitros; 8.809,129 de cebada; 16.470,524 de avena; 5.857,263 de centeno; 5.794,024 de otros granos; 14.870,569 de papas y 199.336,489 de betarraga sacarina.

En la misma época tenía: 568,240 cabalares; 2.462,862 vacunos; 514,918 ovejas; 40,670 cabras y 2.446,661 chanchos (casi uno por habitante).

Produjo 130,992 hectólitros de alcohol de 100%; 2.462,760 de cerveza; 162,388 toneladas de azúcar; 42,263 toneladas de margarina y oleomargarina. La pesca produjo en 1913, £ 965,025.

Exportó a Inglaterra £ 10.657,589 de manteca y mantequilla; 2.206,843 de huevos y 8.865,670 de tocino y derivados: en total £ 25.373,000.

Si reducimos a pesos chilenos lo que exportó a Inglaterra, tendremos que importa 761,190,000 pesos; que su exportación total fué de 1,196.624,000 pesos de 8-d (1), y que la sola industria de la pesca le produjo 28.950,750 pesos; importó £ 47.108,420, o sean 1,413.252,600, que, sumado, con su exportación, hacen 2,604.876,600 pesos. Esto quiere decir que su comercio es superior en 958.868,155 pesos de 8-d al de todo Chile.

Dinamarca importa siempre 4 a 8 millones de libras esterlinas más de lo que exporta y su moneda es de oro y tiene en sus arcas varios millones de libras sobrantes, destinadas a casos de gran urgencia. ¡Y su suelo es exiguo, pobre, ingrato y mezquino!

·Véanse ahora algunos datos estadísticos de California,

(1) Término medio de nuestro cambio en la época en que se escribió este trabajo.

cuyo clima y producciones se parecen a los de Atacama como dije:

Superficie: 410,135 km.² (1). — Población en 1914: 2.757,895 habitantes (6 por km.²).—Instrucción obligatoria, 5 meses al año. Las escuelas primarias tienen 422 mil 024 alumnos de 8 a 15 años con 12,266 maestros (2); 255 escuelas superiores, con 2,927 (2) profesores y 65,927 alumnos; 8 escuelas normales, con 229 (2) profesores y 3,994 alumnos; 3 escuelas Politécnicas y otras de diversas especialidades; 3 Universidades, de la Unión, del Estado y una fundada con una donación particular de 20 millones de dólares.

Agricultura: En 1910 se registraron 88,197 propiedades rurales, con 29.931,444 acres o sean 11.312,234 hectáreas, de las cuales dedicaba a cultivos intensivos 4 millones 612,907. El valor de estas propiedades era de 1,614.694,584 dólares y producían al año 131.690,606 (3). Los bosques ocupaban 10.862,884 hectáreas. El cultivo de la viña se extiende en una zona de 700 millas de largo, atravesada por numerosas montañas; sólo para vinos dulces y secos ocupa 1.861,400 hectáreas. Los cereales produjeron: maíz 784,512 hectólitros; trigo 2.469,760; avena 2.576,640; cebada 15.276,192. Siento no encontrar la producción de manzanas, limones, naranjas, peras, duraznos, higos, damascos, ciruelas, uvas frescas y en conservas; aceitunas, almendras, lúpulo, miel, etc.; pero todos sabemos que exporta en cantidades fabulosas.

(1) 5 veces la de Atacama.

(2) Esto es 34.4, 22 y 17.4 alumnos por profesor; pero como la asistencia media debe ser sólo de 70 ó 75%, el número normal de alumnos por profesor, sería de 25.8, 16.5 y 13.1.

(3) Más del 18%.

La población animal era de 503,000 caballos; 7,400 mulas; 541,000 vacas lecheras; 1.480,000 vacunos de toda edad; 2.500,000 ovejas y 877,000 puercos. La lana cosechada en 1914 fué 11.200,000 libras con valor de 1.163,260 dólares. Se comienza a criar al avestruz.

Minería.—El oro que han producido los placeres descubiertos en 1848, sumaba 1,500 millones de dólares: el producido en 1913, 987,187 onzas avaluadas en 20.406,958 dólares.

El valor total de los minerales de toda especie que produjo California en 1913 fué de 82.837,374 dólares y en 1914 de 100.791,369. El petróleo produjo 97.788,525 barriles con valor de 45.709,400 dólares. Carbón, en cambio, produjo sólo 24,839 toneladas con valor de 84,837 dólares.

La industria en 1910 contaba con 7,659 establecimientos con un capital de 537.134,000 dólares; ocupaba 18,203 empleados y 115,296 operarios; consume materiales por valor de 325.238,000 dólares y produce 529.761,000. La sola industria de la pesca ocupa 5,000 hombres y produce de 30 a 40.000,000 de libras con valor de 4.000,000 de dólares.

El salmón es el mejor de las 131 variedades de peces que se venden en el mercado.

Comercio.—El puerto principal es San Francisco: en 1912-13 importó 13.052,147 dólares y exportó 14.574,761. Los principales productos exportados fueron: de la lechería y quesería, huevos, cerveza, frutas y maderas. (Maderas produjo 49.191,000 pies para exportación y 8.416,000 para el consumo interno).

En Diciembre de 1913 tenía 136 bancos con 841,780 depositantes y 440.656,000 dólares de depósitos (dos mil

643 millones 936,000 pesos chilenos), o sea, 523.48 dólares por habitante.

Sus principales ciudades son: San Francisco con 448,502 habitantes; Los Angeles 438,914; Oakland 183,002, etc.

La superficie del terreno útil es 79.617,280 acres (o 32.244,988 hectáreas); la del inútil 20.853,637 o 8.445,723 hectáreas. Los ríos ocupan 322,779 hectáreas.

No puedo, pues, pecar de exagerado asignando al terreno agronómicamente aprovechable de Atacama un 40%, o sea, la mitad del que aprovechan California y Dinamarca.

HORACIO ECHEGOYEN.

(Continuará).



Cuentos Populares Araucanos y Chilenos recogidos de la tradición oral

(Continuación)

XII. La mujer del muerto

(Narrado por ROSALÍA FAÜNDES, de Pitrufuquén)

1. Hubo un indio muy valiente. Se casó el indio con una mujer muy bonita. Fiestas hicieron muchas; pero el indio no durmió con la mujer, porque llegaron los españoles.

«A pelear», dijo el cacique; y todos se fueron pa pelear con los españoles.

Mucha pena tenía la india porque se había ido su marido.

Volvieron los indios, y ella preguntó: ¿«Por qué no vuelve mi marido?»

—«Muerto está, dijeron los indios; muchos días y se-

manas hacen que ha muerto. Herido fué, y toda su sangre como río, dijeron ellos; y no teniendo más sangre, murió».

—«Pobre de mi marido», decía la indiecita; y lloraba y lloraba como cuando llueve.

Pasaron meses, y siempre con mucha pena estaba la mujer y pasaba solita en su ruca, solita sin casarse con otro.

2. Gran tempestad hubo una noche: viento, truenos también hubo; y la india vió entrar a su marido que había venido sobre un gran caballo.

—«Me dijeron que te habías muerto, dijo la mujer. ¿No estás muerto, pues?»

—¿«Que importa?, contestó el marido; no hay que creer todo lo que se dice. De muy lejos vengo, cansado, y quiero dormir. Acostémonos», dijo el marido.

Se acostó la india, y él se acostó también; pero no quería que ella se acercara mucho, ni que lo tocara, porque decía que todo el cuerpo le dolía. Notó eso la mujer, y acabó por dormirse al lado de su marido.

Antes que amaneciera, él la despertó—«Tengo que irme, dijo él, no puedo esperar más».

3. Ella quiso encender un poco de fuego (1); pero él no quiso y dijo que no necesitaba nada, y que volvería a la noche siguiente.

Ella le preguntó a dónde iba, y él contestó:—«Donde me esperan». Y montó sobre su gran caballo negro y se fué; y al trote del caballo, la india notó que sonaba el

(1) La narradora explicaba que el hombre no quería que se encendiera fuego, por temor de que, con la luz, la mujer notara en él algo extraordinario.

cuerpo de su marido como palos que chocasen unos con otros.

Ella bien habría querido seguirlo un rato pa acompañarlo; pero se sintió muy cansada, como si hubiera andado mucho.

Contó la india la visita del marido, y todos se rieron y dijeron que ella había soñado, porque él había muerto mucho tiempo antes.

4. La otra noche vino otra vez el marido, pero no quiso entrar porque había fuego encendido, y le mandó que lo apagara. Así lo hizo la india. Él se acostó con ella, pero siempre sin tocarla.

Se durmió la india y despertó porque algo la había clavado en el pescuezo. Se llevó la mano y sintió la boca de su marido. Él dijo que era un beso que le había dado y ella volvió a dormirse.

Poco después la despertó el indio, y se marchó como el día antes, montado sobre su caballo.

5. Más cansada se encontró la india, pero no dijo nada a los otros indios; y a la noche siguiente volvió el marido, y todo lo hizo como las otras noches. De nuevo sintió la india que le clavaba, y sintió los labios de su marido. Entonces le dentó miedo y quiso levantarse, pero no lo pudo hacer porque no tenía fuerzas.

6. Se fué al amanecer el marido, y la india se fué a consultar a una vieja machi, y ésta le dijo que el marido había muerto por falta de sangre, y que salía de su tumba todas las noches a chupar la sangre de su mujer, pa tener más fuerzas. Y dijo a la mujer que si no conseguía cortarle la cabeza, él le chuparía toda su sangre y la haría morir.

7. Entonces fué a su ruca la india y preparó un gran

cuchillo, y cuando llegó el marido, se acostó con él, fingiendo dormir.

Mientras él dormía, se levantó la india y tomó el gran cuchillo y le cortó la cabeza al marido. Muchísima sangre salió de la cabeza, pero el cuerpo era un esqueleto.

Nunca más volvió el marido muerto y la mujer vivió tranquila.

NOTAS

Tanto los pueblos civilizados como los salvajes tienen una predilección muy marcada por todo lo que se relaciona con lo desconocido. La muerte con sus misterios del más allá, es, por lo tanto, motivo de miles de suposiciones en las cuales la superstición tiene un papel importantísimo: relatos de apariciones terroríficas, demostraciones de ultratumba, espíritus que se manifiestan a los vivos, son el tema de cuentos, leyendas o narraciones esparcidas sobre todo el orbe.

No es, pues, de extrañar que entre los indios existan las mismas preocupaciones. La idea de que ellos se forman de la muerte y de la vida futura ha desarrollado de un modo extraordinario la creencia en los alhué o aparecidos. El cristianismo introducido en la Araucanía, en lugar de desterrar estas creencias, ha venido, al contrario, a aumentarlas con las narraciones hechas por los misioneros en sus sermones o pláticas sobre las ánimas del purgatorio y los réprobos condenados al infierno.

El indio, en todas las manifestaciones de su religión, parece tener más veneración por los espíritus malos que

por los buenos, que los protegen muy naturalmente; mientras que los primeros pueden causarles daño, enviándoles enfermedades, guerras o cualquier contratiempo. De ahí que se preocupen mucho más de ellos, pues los temen.

Nuestro cuento es una variante del ya publicado, «El muerto a quien le falta carne»; pero mientras en éste, el muerto se venga de la mujer que comió la carne de su pierna, en el segundo no tiene ningún motivo de venganza, y se presenta como un vampiro sediento de sangre.

Los araucanos tienen una infinidad de cuentos sobre los Huintranalhue, nombre que dan a los muertos que los brujos o calcú resucitan para causar daño y que, según ellos creen, se alimentan con sangre humana (1). En nuestro cuento, el muerto no resucita por arte ajena, sino que sale de su tumba para chupar la sangre de su mujer.

El señor Lenz, en sus *Estudios araucanos*, nos presenta dos cuentos que tratan de aparecidos; pero el protagonista, es decir, el muerto, no tiene el carácter de vampiro, como en el nuestro (2).

En Chile, la creencia en las ánimas está muy popularizada, y la gente del pueblo cree firmemente en todas las historias que corren sobre los aparecidos.

En Santiago, el cerro Blanco, que está cerca del cementerio, tiene fama de ser el lugar predilecto escogido para

(1) GUEVARA, *Psicología del pueblo araucano*.

(2) Ver LENZ, *La novia del muerto*, *Estudios araucanos*, pág. 223 y *El muerto con la mujer viva*, *Apéndice a los estudios araucanos*, pág. 322.

las manifestaciones de las ánimas. Teresa Barrios, costurera empleada en nuestra casa, nos narró el siguiente caso, que tiene bastante analogía con nuestro cuento araucano: Una muchacha que servía en una casa de la Recoleta, *pololeaba* (1) con un joven carretonero. Como la niña era alegre y bastante bien parecida, un joven, hijo de sus patronos, empezó a galantearla, y ella, orgullosa de su conquista, desdeñó al primer *pololo* (1), el cual, desesperado, se suicidó dándose puñaladas y fué encontrado muerto en su pieza, bañado en sangre.

Poco tiempo después de la muerte del carretonero, el hijo de su patrón dijo que se iba de viaje y ella misma preparó la maleta; pero en la noche oyó golpear a la puerta de su pieza, y al abrir, vió una sombra que ella creyó ser su galante. Éste, sin hablar, le hizo seña de que lo siguiera, y, tomándola del brazo salieron por una puerta falsa que daba al cerro Blanco. La muchacha quiso hablar; pero él le puso la mano sobre la boca y la niña se asustó, porque esa mano estaba helada. Ambos, siempre callados, subieron al cerro y llegados arriba se sentaron. Muy pronto la niña se quedó dormida y despertó de repente sintiendo como si le clavaran el brazo. Al abrir los ojos, vió a su amante que estaba a su lado y tenía los labios puestos sobre su brazo como si lo besara. Ella se levantó, y pensando que ya sería tiempo de volver a la casa, se lo dijo al joven, el cual, sin contestar palabra, bajó del cerro con ella. La muchacha se volvió a su pieza y el joven, al separarse de ella, le dijo al oído: «Mañana».

(1) *Pololear*=pelar la pava, galantear.

(2) *Pololo*=galán, enamorado.

Cuando vino la hora de levantarse, la muchacha estaba sin fuerzas; sin embargo, atendió a sus ocupaciones. En la noche la visita se repitió: subieron de nuevo al cerro, la niña tuvo sueño como la noche anterior y despertó al sentir los labios del joven que parecían chuparle el brazo. Incomodada, se puso de pie y empezó a bajar; pero se bamboleaba como si estuviera borracha. El joven, al contrario, parecía más animado y bajó casi corriendo. En su pieza, la muchacha miró su brazo y vió que tenía como una picadura que le dolía y se acostó con las fuerzas completamente agotadas.

Al levantarse, casi no podía tenerse en pie y estaba tan pálida que su patrona le preguntó asustada lo que le había pasado. Ella no quiso contar nada; pero le fué imposible trabajar y se recogió temprano a su pieza. A media noche el joven volvió a golpear, y como ella no le abriera, muy pronto se enojó. Temiendo que fuese oído, ella abrió la puerta y le dijo que no le era posible ir con él porque estaba enferma. Sin escuchar nada, el joven la cogió por el brazo y casi arrastrándola la hizo salir de la casa y subir al cerro; pero, vencida por el cansancio, la joven cayó a tierra, a poco andar. Como en un sueño, sintió la picadura en el brazo y, haciendo un esfuerzo, rechazó a su amante. Éste se levantó, y después de soltar una horrible carcajada, la escupió en la cara y de un salto se precipitó cerro abajo.

Al levantarse los dueños de la casa, viendo que la sirvienta no aparecía, la buscaron por todas partes. Como la puerta que daba al cerro estaba todavía abierta, buscaron por ese lado, temiendo hubiera sucedido una desgracia. Allí encontraron a la joven tendida sobre una roca y tan blanca que parecía de mármol. En medio de la cara tenía

una gran mancha de sangre: era el escupo que el amante le lanzara a la cara durante la noche. Moribunda fué llevada a la casa, y después de muchos cuidados, volvió en sí y pudo contar lo que le había sucedido; pero entonces supo que el hijo de su patrón, a quien ella creía autor de lo que le había pasado, se había embarcado hacía algunos días para hacer un viaje a Copiapó.

Como se ve, este relato tiene gran parecido con nuestro cuento araucano, variando sólo en detalles secundarios.

El señor Guevara, en su interesante trabajo sobre los araucanos, ha publicado varios cuentos o narraciones sobre aparecidos. Entre ellos citaré *Viaje a la tierra de los muertos*, en el cual una joven mapuche, desesperada por la muerte del esposo, lo llama todas las noches. El marido vuelve y se lleva a la mujer a la tierra de los espíritus; pero como ella no puede acostumbrarse allá, la devuelve a su reducción. La mujer despierta sentada sobre la sepultura del esposo; a los pocos días muere (1).

Muy a menudo el aparecido o Huitranalhue es un espíritu maléfico, y como tal, trata de hacer daño a los vivos, persiguiéndolos para matarlos. En tal caso, es inútil que el asaltado trate de defenderse con un arma, pues, como se trata de un espíritu no puede ser herido, y lo mejor es arrancar. Desgraciadamente la huída no es siempre fácil, y además, es creencia araucana que el que ha sido tocado por un Huitranalhue muere poco tiempo después.

Los indios onas creen también en los aparecidos, o, a lo menos, en manifestaciones de la otra vida. Creen, por ejemplo, que el que ha sido matado a traición puede per-

(1) *Psicología del pueblo araucano*, pág. 347.

seguir a los que lo han muerto. El R. P. Coiazzi cita una leyenda titulada *La cabeza que anda*, en la cual una cabeza separada violentamente del cuerpo corrió hacia el monte y, antes de subir, se volvió hacia los asesinos y abriendo los ojos empezó a reír y a hacer muecas. Todos los que la vieron murieron. Igual cosa sucedió a los que la encontraron en su camino. La cabeza desapareció y se ignora donde está, si apareciera de nuevo, todo el que la viera moriría (1).



Entre los cuentos europeos sobre aparecidos o ánimas que se manifiestan a los vivos, debemos citar más especialmente las leyendas y cuentos bretones. Los habitantes de esta comarca, sencillos pescadores o marinos en constante lucha con los elementos, y dotados de una imaginación poética, se han formado una idea muy particular de la muerte. Muy semejantes en esto a los araucanos, ellos creen que los que mueren no se separan completamente de los vivos, y que las almas que animaban el cuerpo de sus parientes o amigos, permanecen, durante un período más o menos largo, cerca de los lugares donde han vivido.

La muerte tiene para ellos una forma definida, un cuerpo; su nombre es el *Anku*. Las leyendas lo representan a menudo como un hombre muy grande y muy flaco; sus cabellos son largos y blancos; lleva un ancho sombrero

(1) Ver. ANTONIO COIAZZI: *Los indios fueguinos*. (REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, tomo X pág. 13).

que disimula sus facciones; ronda alrededor de las habitaciones y se le ve sobre las rocas a orillas del mar. Desgraciado del que se atraviesa en su camino: de un soplo lo echa al suelo o al agua, de donde no se levanta más.

Los bretones creen, además, que el alma del que ha cometido alguna falta cumple su penitencia cerca del lugar donde fué cometido el delito y que pena sobre la tierra hasta haber cumplido su castigo. De ahí que cualquier ruido inexplicable en apariencia, una sombra que se proyecta sobre el camino, una neblina que envuelve las cosas, sean para ellos otras tantas manifestaciones de las ánimas que piden oraciones.

Muchos son los que pretenden haberlas visto y hasta hablado.

Estas ánimas, invisibles durante el día, aprisionadas en su sepulcro o en el mar, recobran su libertad cuando viene la noche, y vuelven a ocupar los sitios preferidos durante su vida, instalándose de nuevo al lado del hogar, donde la piadosa bretona tiene buen cuidado de poner unos leños antes de acostarse, a fin que las ánimas puedan calentarse durante un par de horas.

En cuanto a la creencia en los vampiros, la encontramos más arraigada entre los pueblos de raza eslava que en ninguna otra parte: en Serbia, Bulgaria, Herzegovina hay multitud de narraciones sobre esta superstición; la encontramos también en Bohemia, y sobre todo en Rusia.

El célebre novelista francés Alejandro Dumas, ha escrito una relación muy interesante sobre los aparecidos. Uno de los episodios se refiere a un vampiro que, como

el muerto de nuestro cuento, sale de su tumba para chupar la sangre de una joven que fué su prometida (1).

XIII. El león gente

(Narrado por EUDOCIA CATRICHEO, india de once años, natural de Loncoche)

1. Entonces hubo un indio que salió pa buscar piñones. Salió, dicen, el indio con sus hijos: un indiecito y una indiecita. Mucho caminaron los indios pa llegar al país de los piñoneros. Encontraron piñones los indios y llenaron sacos que cargaron sobre dos guanacos.

Entonces cayó mucha agua y la tierra se llenó de agua, porque llovió mucho. No podían los indios volver a su país y subieron, dicen, más arriba en la cordillera y también subieron las aguas que lo arrastraban todo. El indio no quiso separarse de sus piñones, y las aguas se lo llevaron.

2. Entonces lloraron, dicen, los indiecitos por la pérdida del padre y la carga de piñones. No sabían donde meterse, porque las aguas se los querían llevar.

Cerquita, dicen, pasó un gran coihue (2) y encima había un león y una zorra que se habían trepado pa salvarse. Entonces los indiecitos se pescaron de las ramas y se subieron sobre el árbol que nadaba; así, dicen, que lo hicieron los indiecitos.

Entonces el león dijo a la zorra:—¿Qué haremos con esa gente? nos la comeremos?»?

(1) *Les mille et un fantômes* cap. XV. *Le monastère de Hango*.

(2) *Fagus Dombeyi*. Arbol muy grande del Sur de Chile.

—«Nó, dijo, dicen, la zorra, hace mucho tiempo que dicen que somos salvajes brutos, nos casaremos con ellos y seremos tanto como ellos».

El león dijo que bueno.

Siempre nadaba el coihue y llegó a la parte de la cordillera en donde estaba la cueva del león. Entonces entraron en la cueva y el león se casó con la niña y la zorra con el indiecito.

3. Cuando bajaron las aguas, la zorra dijo, dicen, a su marido que quería conocer su país. Entonces él se la llevó. Quería irse también la indiecita, pero el león no quiso y ella tuvo que quedarse con él.

Entonces estuvo, dicen, embarazada la indiecita y tuvo un niño que era gente como ella, pero muy grande y tan fuerte como su padre; así dicen que era.

Creció el niño y era muy valiente, y quería mucho a su madre y la defendía cuando el león la maltrataba.

Entonces un día que el leoncito gente había salido pa cazar avestruces, el león mató a la india y se fué. Cuando el leoncito gente volvió, encontró a su madre muerta, y lloró mucho, dicen, y la enterró en la cueva.

4. Después salió pa buscar a su padre y quería también saber si estaba vivo todavía su tío, de quien su madre le había hablado, dicen.

Entonces bajó de la cordillera: se había vestido con cueros de guanacos y llevaba una corona de bonitas plumas de las aves que él cazaba. Cuando llegaba a una reducción pa preuntar de su tío, todos lo miraban con respeto; así, dicen, lo miraban.

Supo el leoncito gente dónde vivía su tío, y se fué pa encontrarlo. Entonces en el camino vió a su padre, dicen que estaban durmiendo con una venadita, y le dió rabia

y cortó un roble (1) y mató a su padre y se fué otra vez.

5. Llegó, dicen, al país de su tío, y lo encontró viudo, porque la zorra se había muerto por haber comido muchas aves. El tío tenía una niña hija de la zorra; muy bonita y muy zalamera, dicen, era la niña.

Entonces ella recibió muy bien al líon gente, y el tío le dijo que si se quería casar con su hija. El líon gente dijo que bueno, y se casaron. Dicen que se casó el líon.

6. Entonces muy felices vivieron los tres, pero llegaron, dicen, malas noticias del norte: la gente se arrancaba y decían que habían venido unos seres extraordinarios que tenían cuatro patas como los huemules (2) y estaban cubiertos con una cosa muy dura que brillaba al sol (3); también decían, dicen, que llevaban un palo delgado que parecía despedir rayos y que cortaba las cabezas y atravesaba los cuerpos (4).

Entonces los caciques y todos los mocetones se reunieron pa saber lo que debían hacer. Entonces la zorrита gente, mujer del líoncito gente, dijo, dicen, que saliera su marido con mocetones disfrazados con pieles pa ver qué gente era la que venía; ella salió también, y antes se untó el cuerpo con sebo de huanaco y se revolvió en hojas secas; dicen que lo hizo así la zorra gente.

(1) *Fagus obliqua*.

(2) Los españoles montaban caballos, y los indios creían que el jinete y el animal formaban un solo cuerpo.

(3) La coraza.

(4) Sin duda es de la espada de que se quiere hablar.

7. Entonces caminaron los mocetones guiados por el lioncito gente. Se escondieron, dicen, en los bosques y también caminó la mujer zorrita; cuando divisaron a los que venían se escondieron los hombres, y sola la mujer se adelantó poco a poco. Entonces ella oyó hablar a los que habían venido, que eran los españoles; pero no pudo comprender lo que ellos decían; ella estaba agachadita en el suelo y no se movía aguaitando.

Entonces se desmontaron los españoles y ella vió que no tenían cuatro patas sino dos, y que montaban huemules muy grandes. Acamparon los españoles y a la noche la indiecita zorra se fué a encontrar a su marido líon y le dijo lo que había visto.

Entonces él le mandó que corriera a avisar a los caciques y a todos los indios que vinieran armados con sus lanzas. Así lo hicieron, dicen, y al amanecer todos estuvieron escondidos en los bosques y sobre los cerros. Así pasaron el día, y cuando dentró la noche, ellos atacaron a los españoles que eran muy valientes.

Muchas cabezas de indios fueron cortadas; mucha sangre corrió, dicen, como ríos; pero el líon gente era tan fuerte y tan valiente que peleaba sin ser herido.

Caían los indios como moscas sobre los españoles; esos huemules grandes que ellos montaban corrían, pero siempre encontraban las lanzas de los indios, y poco a poco los españoles murieron y quedaron muy pocos. Uno que los mandaba fué tomado preso por el líon gente; entonces vieron que lo que lo cubría era duro y que sonaba, pero que no estaba pegado a su cuerpo.

8. Al ser tomado preso, el español, con su gran cuchi-

llo (1) que llevaba, le cortó una mano al lión gente. Entonces éste, rabioso, lo entregó a sus mocetones, que lo hicieron morir sentándolo sobre un palo de roble que le atravesó el cuerpo. Así murió, dicen el español, y el lión gente quedó manco.

NOTAS

El tipo del hombre fuerte y valiente, como lo es el protagonista de nuestro cuento, no podía dejar de impresionar y seducir a los indios, grandes admiradores de la fuerza y de la astucia, y es sin duda lo que ha facilitado la asimilación de este cuento de origen extranjero traído a Chile por los españoles. Al tema principal, es decir, la relación de las hazañas de un joven, hijo de una mujer y de un animal, se ha agregado un episodio histórico de la guerra de la conquista de Arauco por los españoles, transformando al protagonista del cuento primitivo en una especie de héroe nacional, cuya fuerza y valentía le permiten vencer a los invasores del suelo patrio. Este episodio pone en escena a dos valientes: un español que muere sentado en un palo aguzado que le atraviesa las entrañas, y un toqui araucano que pierde una mano en la batalla. ¿Quiénes han sido estos héroes? La pregunta es difícil de contestar, no hay duda de que el hecho narrado sea verdadero en lo que toca a la lucha. Los araucanos, orgullosos de las hazañas de sus antepasados, han conservado cuidadosamente las tradiciones que las relatan; pero los hechos, pasando de

(1) Espada.

boca en boca, han llegado hasta nosotros desfigurados, y poco sabríamos de lo que ha sucedido si no fuera por la obra inmortal de Ercilla. El poema *La Araucana* nos relata los episodios de esta guerra famosa y celebra la fuerza y valor de los héroes araucanos. Pero entre estos valientes jefes, Lautaro, Caupolicán, sin hablar de muchos otros guerreros ¿cuál ha sido el héroe de nuestro cuento? Los caracteres que más resaltan en el león gente son la fuerza, la prudencia y el arrojo. Estos caracteres los encontramos igualmente desarrollados en Caupolicán y Lautaro, sin que podamos asegurar que se trata del uno o del otro. Sin embargo, si fuera Lautaro el jefe aludido, difícilmente se explicaría la extrañeza de los indios en todo lo tocante a los españoles a quienes parecen mirar como seres superiores. Lautaro, que había estado al servicio de Valdivia, conocía muy bien cuáles eran las armas de los españoles y podía explicar a su gente que los animales que éstos montaban no eran huemules, puesto que él había sido caballero durante algún tiempo.

En cuanto al jefe español vencido por el león gente, pudiera ser Valdivia, que fué cogido por los araucanos, a los cuales perseguía después de la destrucción del fuerte de Tucapel, y que murió sin que se supiera de qué manera, pues ningún español pudo escapar con vida para contarlo.

Nuestra pequeña narradora, que apenas contaba once años, refería lo que había oído, sin poder precisar nada, y es muy posible que en su memoria los hechos se hubiesen revuelto de tal suerte que los papeles resultasen cambiados, haciendo que en su narración el capitán español sufriera el suplicio que, según los historiadores, causó la

muerte de Caupolicán, mientras que el toqui araucano perdía una mano (1).



Nuestra versión, si bien tiene mucho parecido con los cuentos europeos que tratan del mismo tema, no carece de carácter propio ni del elemento nacional. En la introducción vemos al viejo indio con sus dos hijos ir a buscar piñones en la cordillera y la relación de la abundante lluvia que, al caer, causa el desborde de los ríos, la inundación de las tierras y la muerte del padre, recuerda un episodio de la leyenda sobre un diluvio que, según cuentan, causó la muerte de un gran número de indios (2).

El animal que aparece como padre del protagonista no es como en las versiones europeas un oso pesado y vulgar, es un león, animal más noble, representante de la fuerza y del valor. Verdad es que lo vemos acompañado de una zorra; pero ésta es un animal muy simpático a los indios y que aparece en gran número de sus narraciones. Podemos, pues, creer que la reunión de estos dos animales simboliza ante los ojos de los araucanos el valor unido a la astucia.

El señor Lenz ha publicado una versión sobre el mis-

(1) He buscado en la Historia de Chile, y a este respecto sólo encontré que a Galvarino le cortaron ambas manos. El león gente de nuestro cuento sólo perdió una.

(2) Ver el cuento *El Trentén y el Caicay vilu*, y las relaciones escritas por los señores T. Guevara, A. Lenz, Fray Félix de Augusta, J. Vicuña y F. Cavada.

mo tema (1), pero que difiere muy poco de los cuentos europeos. En esa versión se habla de osos, que, como lo hace notar el señor Lenz en sus notas, no existen en Chile. Huenchumir, el protagonista, se sirve de armas europeas: un fusil, un sable, mientras el león gente emplea únicamente las armas araucanas.

(1) *Huenchumir, el hijo del oso. (Estudios araucanos, pág. 261).*





Glosario etimológico

de nombres de personas, animales, plantas, ríos y lugares aborígenes de Chile y de algunas otras partes de América.

(Continuación)

3462. **Guinquín**, J. Bautista, de Curaco, 1825, de *gùn-cùn*, fregar una cosa con otra=fricción.

3463. **Guiriñán**, Pedro, de Curaco, y otros de otras partes, de *gùrù*, zorro, y *ñam(cu)*, aguilucho=aguilucho zorro.

3464. **Guiriquelén**, Dolores, indígena de Palqui, en Quinchao, de *gùrù*, zorro, y de *cùlen*, cola=cola de zorro.

3465. **Guirivilo**, Nirivilo, Ñirivilo, río tributario del Cachapoal, aldea de Constitución, y un animal fabuloso como una zorra con una serpiente por cola, de *gùrù*, zorra, y de *vilu*, culebra=culebra zorra.

3466. **Guitunca**, Silverio, indígena de Puluqui, 1771, de *gùthùncan*, ahogar apretando el pescuezo=estrangulador.

3467. **Guiyón**, fundo de Pichoi, departamento de Valdivia, de *gùllonn*, ablandar suavemente=sobado, blando.

3468. **gul**, gull, en Ñuble, un maíz con algunos granos amarillos y arrugados, de *gull(un)*, doblarse, arrugarse.

3469. **Gulche**, los habitantes del poniente, de *gull*, el occidente, y de *che*, hombre=hombre del occidente.

3470. **Gulillanca**, Domingo, indígena de Calbuco, 1790, de *gully*, se puso el sol, y de *llanca*, piedra verde=piedra de donde se pone el sol.

3471. **Gultro**, aldea y estación del departamento de Caupolicán, de *culthun*, tambor.

3472. **gulumpa**, al sur del Biobío, intestino ciego de animal vacuno, de *gùlumn*, amontonar, y de *pa*, partícula que significa venir=vino a amontonarse.

3473. **Gulutrén**, monte al lado de Peumo y fundo en la comuna de Hospital del departamento de Maipo, de *gùllun*, doblarse, y de *uthen*, hacer frío=hacer frío doblado.

3474. **Gullicheu**, Juan, de Río Bueno, 1795, de *gull*, donde se pone el sol, y de *cheu(que)*, avestruz=avestruz de occidente.

3475. **Gullimanque**, José, indígena de Río Bueno, 1795, de *gull*, oeste, y *mañque*, cóndor=cóndor de oeste.

3476. **gumahue**, planta que crece en las serranías y secreta una resina amarga, eficaz contra diarreas, de *gùman*, llorar, y de *hue*, efecto del verbo=llanto, lágrima.

3477. **Gunapai**, nombre de individuo indígena, de *ghùnan*, morder, y de *pay*, vino=vino a morder.

3478. **Gupo**, fundo de Huerta, departamento de Loncomilla, de *gùvon*, estar empapado.

3479. **Gurumanc**, un cacique de Quillén, 1882, de *gùrù*, zorro, y de *mañque*, cóndor=cóndor zorro.

3480. **Gurupa**, una cuesta en el límite sur de la pa-

rroquia de Petorca, de *gùrù*, zorro, y de *pay*, vino=vino el zorro.

3481. **Gurrián**, un cacique de Quillén, 1869, de *gùrù*, zorro, y *an(tu)*, sol=zorro del sol.

3482. **Guspi**, riachuelo afluente del río Chimbarongo, del lenguaje vulgar *cuspi*, trompo, o peonza, del quichua *cushpi*, trompo pequeño, que se hace bailar con los dedos.

3483. **Gusquiriél**, Pedro, indígena de Cañete, 1910, de *cùdquillhue*, trenza o cintas para atarse el cabello.

3484. **Gutai**, Patricio, indígena de Detif, 1848, de *gùtain*, quebrar palos a pedacitos.

3485. **Gutupín**, fundo de Sauzal, departamento de Cauquenes, de *cùthun*, manojos, y de *pin(u)*, paja menuda =manojos de paja.

3486. **Guyulemo**, río afluente derecho del Perquilauquén, de *ghùyun*, encenderse, y de *lemu*, bosque=bosque encendido.

H

3487. **Haiña**, aldea de Pisagua, que se pronuncia y escribe también *jaiña*, *jaña*, del quichua, *haynay hayñay*, contestar, respuesta.

3488. **Hahuenahuel**, Laureno, indígena de Valdivia, 1915, de *ahue*, aprisa, y de *nahuel*, tigre=tigre veloz.

3489. **Haitiquina**, portezuelo en la línea divisoria de Antofagasta y Salta, en la Puna de Atacama, del quichua, *hayttay*, cocear, y de *quiñay*, chocar=choque de coces.

3490. **hamaca**, red o tejido, que asegurado por sus extremos sirve de cama, columpio o andas, del taino o arawaco hablado en Haití.

3491. **hamchi**, harina de cebada tierna tostada, del

quichua y aymará, *hamcchhi*, *hamchi*, salvado, o asiento de chicha de maíz.

3492. **Hampo**, paraje de los bosques reservados por el fisco en Villarrica, de *ampin*, medicina, en quichua *hamppi*,

3493. **Hamsa**, paraje y salitrera de Tarapacá, del quichua, *amsa*, nublado, obscuro, crepúsculo.

3494. **Hanchaca**, lugar de Antofagasta, del aymará, *anchaqui*, muy lindo o bueno.

3495. **Hanhueco**, fundo de los Angeles, departamento de La Laja, de *an(ùn)*, sentarse, y de *hueyco*, ciénaga, charco=charco, sentado, detenido.

3496. **Harelí**, puerto del Estrecho de Magallanes, de *aren*, quemarse, y de *lil*, peñasco=peñasco quemado.

3497. **Hatuncolla**, paraje y región cerca del lago Titicaca, del quichua *hatun*, grande, y de *kolla*, provincia=grandes collas.

3498. **Hereleuvu**, fundo de Arauco, de *huera*, malo, y de *leuvu*, río=río malo.

3499. **Heuquén**, fundo de Collipulli, de *eàn*, negociar, y de la partícula de actualidad *que*=venta, negocio.

3500. **Hicura**, estación del ferrocarril de Sauces a Cañete, de *huiv*, derecho, y de *cura*, piedra=piedra derecha.

3501. **Hichanec**, islote cerca de la boca del río Palena, de *huychán*, arrastrar, y de *nùcàn*, abrigo=abrigo arrastrado.

3502. **Hichumina**, fundo de S. Fernando, de *huychun*, ser, diverso, estar aparte, y de *mùna*, pequeñez=pequeñez diversa. apartada.

3503. **Hidango**, fundo de Loncomilla, de *ida*, piedra de afilar, y de *co*, agua=agua de piedras de afilar.

3504. **Hilochegua**, *Ilochehue*, fundo y caserío de Sau-

zal, departamento de Cauquenes, de *ilón*, comer carne, de *che*, gente, y de *hue*, lugar de=lugar donde se come carne humana, aunque podría traducirse por *lugar* de gente que come carne.

3505. **Hiñiupangui**, Eleuterio, indígena de Tenaun, 1848, de *giñiun*, rehusar comer por rabia, y de *pagi*, león =león que no come de rabia,

3506. **hivuén**, una planta de hojas largas, que podría ser la cortadera, *carex arenaria*, de *ùhuen*, estar desplado, solitario.

3507. **Hongocura**, paraje en el límite sur de la parroquia de Curepto, de *ùnco*, refugio, y de *cura*, piedra=piedra del refugio.

3508. **Hornopirén**, monte nevado al norte del río y estuario de Comau, del español *horno*, y de *pirén*, granizo=horno de granizo, o nieve.

3509. **huaca**, en la frontera, cuerno de vaca para llevar y beber licor, de *huaca*, pronunciación araucana, del vocablo español *vaca*.

3510. **Huacagüe**, fundo de Cuncos, departamento de La Unión, de *huaca*, vaca, y de *hue*, lugar de=vaquería.

3511. **Huacalauquén**, boquete en las nacientes del Ñuble, de *huaca*, vaca, y de *lavquén*, laguna=laguna de la vaca.

3512. **Huacamala**, fundo de Puchacay, de *huacá*, vaca, y de *mala(l)*, corral=corral de vacas.

3513. **Huaco**, fundo de Puchacay, de *hueyco*, charco, pronunciado primero *huayco* y después *huaco*.

3514. **Huaconante**, guerrero indígena bajo Caupolicán, de *huecon(u)*, pichón, y de *antù*, sol= pichón del sol.

3515. **Huacupagi**, nombre de varón indígena, de

huancùn, grito de animales, y de *pagi*, león=rugido de león.

3516. **huachacai**, en Chiloé hasta Magallanes entre los indígenas, aguardiente muy ordinario, tal vez de *huychacay*, arrastra tercera persona de *huychacán*, quitar, hurtar.

3517. **Huachán**, unos cerros en la ribera izquierda del río Loa, del quichua, *huachán*, tercera persona de *huachay*, parir.

3518. **huachacón**, en Chiloé, alerce difícil de partir a causa de sus nudos o dureza, de *huathocùn*, quebrar, romper.

3519. **huachapear**, en la frontera, arrebatarse, hurtar, de *huychapén*, robar.

3520. **Huachaluma**, un lugar de Coquimbo, de *huachu*, que en quichua es *huechu*, carnero criado a mano, huacho, ilegítimo, y de *luma*=luma huacha.

3521. **huachasua**, en el norte, guiso de patatas con algas marinas del quichua, *huacha*, pobre, infeliz, y de *sua*, harto=harto del pobre.

3522. **huachucho**, en Chiloé, aguardiente de patatas, de *huachu*, ilegítimo y del diminutivo español en *ucho*=guachillo.

3523. **Huachuisilla**, cacique de los alrededores de Santiago, de *huachu*, manso, y de *dille*, chicharra = chicharra mansa.

3524. **Huachull**, nombre de mujer indígena, de *huechul(u)*, participio presente de *huechun*, llegar al fin, medrar=llega a conseguir.

3525. **Huachuquilo**, río llamado también Torreón, que baña el costado norte de Parral, de *huachu*, guacho o plantado, y de *cùlu*, el quilo o *mollaca*=quilo plantado.

3526. **Huadacaniu**, nombre de varón indígena, de

huada, calabaza, y de *caniu*, penacho=penacho de calabaza.

3527. **Huafo**, isla al suroeste de la extremidad austral de la de Chiloé, de *huavun*, colinillo.

3528. **Huaguaguiru**, nombre de individuo indígena, de *huahua(cun)*, el gritar de los animales, de *gürù*, zorro =grito de zorro.

3529. **huahuán**, una planta laurínea, *Laurelia serrata*, de *huahuán* o *vauvan*.

3530. **Huahué**, un fundo de San José de Valdivia y otro de Pitrufrquén, de *hua*, maíz, y de *hue*, lugar de=maizal, o de *huayhuén*, sur.

3531. **huahueta**, un pájaro de la costa magallánica, tal vez el pájaro niño, diminutivo de *huahua*, ñiñito, o de formación onomatopéyica.

3532. **Huahilén**, Pedro Antonio, indígena de Copequén, departamento de Lautaro, de *hueyùln*, nadar.

3533. **huahuilqui**, una yerba del sur de Chile, de *hua*, maíz, y de *huilqui*, zorzal=maíz del zorzal, *Valeriana cordata*.

3534. **Huahuincul**, caserío de San Fernando, de *hua*, maíz, y *huincul*, loma=maíz de loma.

3535. **Huahún**, paraje y pasaje en la cordillera de Villarrica, de *huaghùn*, lloverse o gotearse la habitación.

3536. **Huaihuén**, un paraje de Ancud, al sureste de la población actual, de *huayhuén*, viento sur.

3537. **Huaica**, caserío de Tarapacá, del quichua, *huacay*, arrebatar, saltar=salteo.

3538. **Huaico**, quebrada con agua, del quichua, *huayco*, que significa lo mismo y también canal. Frecuentemente aparece en la toponimia chilena en lugar del araucano *hueyco*, idéntico originalmente.

3539. **Huaiculao**, Carmela, indígena de Pidpid, cerca de Castro, que había dado a luz hasta 1912 veinte hijos, de *hueyco*, ciénaga, y de *lav(quen)*, laguna = laguna de la ciénaga.

3540. **Huiacutén**, distrito de Pequén, departamento de Lontué, de *vain*, hervir, y de *cuten*, tostar=tostar hirviendo.

3541. **huachal**, en Chiloé, una especie de patata, de *vaitual*, participio de futuro de *vaitun*, volver a hervir.

3542. **Huichalaf**, Lorenza, indígena de Valdivia, 1915⁶ de *huaychi(vun)*, volver lo de adentro para afuera, y de *lav(quen)*, mar=mar revuelto.

3543. **huaiché**, en Concepción, pescuezo, garganta, de *huaychivun*, traspasar una loma, y de *hue*, efecto del verbo o instrumento=pasadizo, tragadero.

3544. **huaichivín**, vueltas de bailarines y jinetes, de *huaychivùn*, volver lo de adentro para afuera; el padre Félix escribe *awin*.

3545. **Huaidif**, fundo de Pitrufrquén, departamento de Villarrica, de *huaydùv*, a la otra parte de loma o cerro.

3546. **Huaiguipán**, cacique de Lleulleu, 1787, de *huayhuen*, sur, y de *pagi*, león=león del sur.

3547. **Huaihuaya**, Carmen, indígena de Chadmo, 1877, de *huayhuen*, sur, y de *lle*, partícula de actualidad=hacer sur.

3548. **Huaihuén**, colina y punta al sureste de Ancud, de *huaihuén*, viento sur.

3549. **Huaimé**, Francisco, indígena de Malalhue, 1915, de *huallmi(awn)*, andar al rededor.

3550. **Huaipire**, valle de colonización entre Loncoche y el lago Calafquén, de *huay(dùv)*, a la otra parte, y de *pire*, cordillera=a la otra parte de la cordillera.

3551. **Huailén**, Loreto, indígena de Chaulinec, 1900, de *huaglen*, estrella.

3552. **Huaiquel**, Froilán, indígena de Puluque, 1912, de *huayquiel*, participio de *huayquin*, lanzear=lanceado.

3553. **Huaiquiante**, Mariano, indígena de Calbuco, de *huayqui*, lanza, y de *antù*, sol=lanza del sol.

3554. **Huaiquil**, Juan, indígena de Dalcahue, 1866, de *huayquil(u)*, participio presente de *huayquin*, alancear=alanceador.

3555. **Huayquilab**, guerrero indígena de Lebupillán, de *huaiqui*, lanza, y de *lav(quen)*, mar=mar, lanza, o alto y largo.

3556. **Huaiquelef**, nombre de varón indígena, de *huayqui*, lanza, y de *lev(i)*, voló=voló la lanza.

3557. **Huaiquill**, nombre de individuo indígena, de *huayqui*, lanza, y de *ll(anca)*, chaquira=chaquira lanza.

3558. **Huaiquimilla**, guerrero indígena de Purén, de *huayqui*, lanza, y de *milla*, oro=lanza de oro.

3559. **Huaiquina**, Juan, indígena de Rahué, 1890, de *huayqui*, lanza, y de *na(huel)*, tigre=tigre lanza.

3560. **Huaiquíñ**, nombre de varón indígena, de *huayqui*, lanza, y de *ñ(amcu)*, aguilucho=aguilucho, lanza.

3561. **huaira**, un horno con muchas ventanas que usan los indígenas del norte para beneficiar metales, del quichua *huayra*, viento.

3562. **Huaitía**, lugar de Riachuelo, departamento de Osorno, de *huaythùe*, honda.

3563. **Huala**, punta al sur de la bahía de Tictoc, de *huala*, nombre de una ave nadadora de la familia de los *grebros*, patito de río o lago.

3564. **Hualacán**, cacique de Purén, y otro de Maque-

gua, padre de Chichahuala, de *huala*, un pato, y de *can(iu)*, plumaje=plumaje de pato.

3565. **Hualacura**, aldea de la Imperial, de *huala*, patito de río, y de *cura*, piedra=piedra del pato.

3566. **Hualachiuque**, nombre de varón indígena, de *huala*, patito, y de *chiuque*, tiuque=tiuque, pato.

3567. **Hualaihuén**, punta y caserío en la ribera norte de estuario de Comau, de *huala*, pato, y de *hue*, lugar de=lugar de patos.

3568. **hualato**, en Chiloé, azada de madera con punta a manera de pico de pato con que labran la tierra, de *hualatun*, hacerse pato.

3569. **Hualehueico**, fundo de Angol, de *huali*, sonó, y de *hueyco*, charco=sonó el charco.

3570. **hualhual**, un árbol hermoso de frutos comestibles, llamado también, de *hualhualn*, zangoloteo y ruido que produce el movimiento de un líquido.

3571. **hualhue**, terreno de vega a propósito para sembrar maíz, de *hual(úg)*, maíz, y de *hue*, lugar de=lugar de maíz, (véase *gualve*).

3572. **hualicho**, el genio del mal, de enfermedades y tempestades, entre los indígenas de la banda oriental de los Andes, el *huecuvu*, de los occidentales; de *huerin*, malhechor, y de *che*, hombre=hombre malhechor.

3573. **Hualmí**, antiguo cacique de Copiapó, de *huallmi(aun)*, andar al rededor, rodear.

3574. **hualo**, un árbol parecido al ciruelo, llamado también *nothu*, ciruelillo, de *hualüg*, otoño.

3575. **Hualpaura**, fundo de Pitrufrquén, departamento de Valdivia, de *huall*, contorno, y de *paulun*, boqui=boqui del contorno.

3576. **Hualpén**, vado del Biobío, paraje y fundos al

norte de su desembocadura, de *huanpen*, hacer de centinela, o de *huallpen*, mirar al rededor, que es lo mismo.

3577. **Hualpón**, fundo de Talcahuano, de *huallpen*, mirar al rededor, como el anterior.

3578. **hualputa**, una alfalfa silvestre con frutos enroscados, de *huall*, al rededor, y de *putha*, panza=al rededor de la panza, tal vez porque su semilla va enroscada al rededor del centro.

3579. **hualtata**, una yerba tubulífera perenne, de *huall*, al rededor, y *thautun*, cerrarse, o juntarse los bordes de una llaga=cierra la llaga al rededor.

3580. **hualtera**, en Chiloé, gavillas de trigo colocadas al rededor de la era, de *huall*, al rededor, y de *thürùn*, arreglar, igualar=arreglo, alrededor.

3581. **Hualtripai**, cacique de Panguipulli, de *huall*, al rededor, y de *thipay*, tercera persona de *thipan*, salir=salió al rededor.

3582. **Huallemó**, cerro al norte de Melipilla, de *hualle*, gualle, y de *mo*, en=lugar de gualles.

3583. **hualli**, hualle, en Chiloé, alerce o cualquier árbol tierno o nuevo, de *huelle*=*hualley*=es nuevo.

3584. **huallamón**, necio, torpe, mentecato, de *huall*, al rededor, y de *amon*, caminar=el que camina al rededor.

3585. **Huallilemo**, huallileumo, fundo de Melipilla, de *hualle*, el gualle, y de *lemu*, bosque=bosque de gualles.

3586. **Huallo**, nombre de cierta bruja de un cuento, de *hualln*, andar al rededor.

3587. **Huamaqui**, dos arroyos del distrito de Nueva Imperial, de *huemùn*, seguir, y de la partícula de actualidad *que*=sigue, el que sigue.

3588. **huampa**, en Chiloé, un vaso de cuerno de buey,

de *huámparo*, sincopado, que a su vez procede del quichua *huampu*, embarcación (*huampu*, es a la vez quichua, aymará y araucano) y de *ru(cu)*, partícula aumentativa; *huampuru*=calabaza a manera de batea.

3589. **Huampaso**, huampazo, mineral de Illapel, del quichua y aymará, *hamppatto*, sapo.

3590. **Huampati**, una reducción indígena, mencionada por Córdoba Figueroa, de *gam*, todo, y de *pùthey*, quemóse=todo quemado.

3591. **Huampoe**, riachuelo de Purulón, provincia de Valdivia, de *huampu*, vocablo a la vez quichua y aymará, embarcación, y de *hue*, lugar de=lugar de embarcación.

3592. **Huampulé**, fundo de San Carlos del Ñuble, de *huampu*, embarcación, y de *le(o)*, sincopado, como el mismo *leo*, es síncopa de *leuvu*, río=embarcación de río.

3593. **Huana**, río del distrito de Rapel de Ovalle, de *huenu*, arriba=alto.

3594. **Huanacagua**, caserío de Codpa, en Arica, del quichua *huanac*, necesitado, y de *ahua*, urdimbre=necesitado de urdimbre.

3595. **huanaco**, guanaco, *auchenia*, guanaco, del quichua y aymará *huanacu*, carnero de la tierra salvaje.

3596. **Huanay**, remador aguas arriba en el río Maule, de *huenùy*, amigo, camarada, o del quichua, *huanay*, necesidad.

3597. **Huanca**, comarca de la jurisdicción de Mendoza, de *huancù*, algarrobo, y fundo y santuario en las cercanías del Cuzco, del quichua *huanca*, piedra que sirve de palanca.

3598. **Huancara**, fundo de Vicuña, departamento de Elqui, del quichua, *huancaray*, (de huancar, tambor), comer hasta quedar como tambor de lleno=comilona excesiva.

3599. **Huancarané**, distrito de Camarones, departamento de Pisagua, del quichua *huankuy*, cortar miembros, y de *rani*, virilia=castrado.

3600. **Huancún**, Pedro, indígena de Calbuco, 1754, de *huancùn*, ladrar, ahullar perros o zorros=ladrado.

3601. **huanchué**, desagüe del lago Calafquén en el Panguipulli, de *huenthun*, ser varonil, y de *hue*, efecto del verbo=valentía, animosidad.

3602. **Huanda**, paraje de la isla de Mechuque, de *huag-da*, un pájaro de mal agüero, *vauda* llamado también, que parece ser el mismo *guairao*, véase.

3603. **Huandrongo**, cacique de la vera del Mapocho, encomendado a don Bautista Pastene en 1547, de *huenthu*, varón, y de *lonco*, jefe=caudillo varonil.

3604. **Huanel**, Mariano, indígena de Achao, 1823, de *huenuel*, participio de *huenun*, encumbrar=encumbrado.

3605. **Huanillahualutani**, fundo de Monte Patria, departamento de Ovalle, del aymará, *huaniña*, dejar, y de *huallatana*, pella de nieve para tirársela=dejar de tirarse pellas de nieve.

3606. **huano**, el abono animal que se extrae de las islas y costas del norte, del quicha y aymará, *huanu*, estiércol, porque lo es de aves y animales marinos, en araucano se dice *me*.

3607. **Huanogir**, mujer indígena de Pucón en Valdivia, de *huenu*, arriba, y de *gür(ü)*, zorro=zorro de arriba.

3608 **huanque**, el avestruz, y una planta de raíces tuberosas, *dioscorea bulbifera*=huanque.

3609 **Huanquiau**, nombre de mujer indígena, de *huancùn*, ladrar, relinchar, y de *au(ca)*, yegua cerril=relincho de yegua.

3610. **Huanquihue**, fundo de Teno, de *huancù*, alga-

rrobo, y de riachuelo Antilhue, departamento de Curicó, hue, lugar de=algarrobal.

3611. **Huanquilemo**, nombre de varón indígena, de huancú, algarrobo, y de *lemu*, bosque=bosque de algarrobos.

3612. **huanta**, una solanácea de la cordillera, de *huenten*, estar encima, porque nace en los montes de la cordillera, *trecomaetes* laciniata.

3613. **Huantaca**, mineral de Iquique, departamento de Tarapacá, del aymará *hanttaccu*, estrado, alfombra.

3614. **Huanto**, caserío y distrito de Mollepampa, en Lluta, departamento de Arica, del quichua y aymará *huantu*, litera, andas, etc.

3615. **Huantajaya**, centro mineral del departamento de Tarapacá, a 17 kilómetros de Iquique, del quichua, *yamttacayay*, estar decaído de flaco.

3616. **Huanupán**, Juan, indígena de Reñihue, 1914, de *huenu*, arriba, y de *pagi*, león=león de arriba.

3617. **Huañaca**, harina tostada bañada con caldo o agua caliente, del aymará, *huañakaña*, secarse.

3618. **huañaica**, en Chiloé, rayo trueno, relámpago, de *hueñi*, mozo, y *auca*, guerrero=mozo guerrero.

3619. **huañil**, un arbusto labiatiflóreo con flores espinosas, eficaz contra reumatismos, *proustiatia pungens*, de *geñilu*, darse prisa.

3620. **Huañanco**, riachuelo y paraje de Osorno, de hue, nuevo, y de *ñamcu*, aguilucho=aguilucho nuevo.

3621. **Huapacho**, punta en la península de Lacui al sur de Huecucui, de *huapi*, isla, y de *athun*, cansarse=cansancio de la isla.

3622. **Huapiabtao**, unos bajos en la isla de Abtao, de *huapi*, isla, y de *Abtao*, (véase)=isla de Abtao.

3623. **Huapilacui**, península de la península de Lacuy y punta al noroeste de la entrada del puerto de Ancud, de *huapi*, isla, y de *Lacuy*=isla de Lacuy.

3624. **Huapilinao**, unos islotes en la bahía de Linao, de *huapi*, isla, y de *Linao*=isla de Linao.

3625. **Huapitravilpulli**, isla en el río Imperial llamada de doña Inés, de *huapi*, isla, de *thapùl*, hoja, y de *puìlli*, tierra=isla de tierra de hojas.

3626. **Huapitró**, reducción indígena de Collipulli, de *huapi*, terreno limpio, vega, y de *tho(u)*, hendidura=rajadura de la vega, o vega quebrada.

3627. **Huaquel**, Domingo, indígena de Queilén, 1868, de *gaquel*, concha de cualquiera especie.

3628. **Huaqui**, río afluente del Biobío, de *huadcüy*, hierve, tercera persona de *huadcùn*, hervir=hirviente.

3629. **Huaquili**, nombre de un antiguo cacique, de *huayquilu*, participio de *huayquín*, llevar lanza=lancero.

3630. **Huaquilpo**, fundo de Pitrufrquén, departamento de Villarrica y riachuelo de Callcalle, de *hua*, maíz, y de *cùllpo*, tórtola=maíz de tórtolas.

3631. **Huaquilpoé**, Sebastián, indígena de Castro, 1728, de la misma etimología y significación que el anterior, y de *hué* lugar de=maizal de tórtolas.

3632. **Huara**, aldea de Tarapacá, centro de importantes oficinas salitreras; *huara*, *huarahuara*, donaire, requiebro, pirueta, y adornos en el vestido, del aymará, *huaraña*, derramar, o de *huarahuara*, estrella.

3633. **Huaragara**, cacique de la Dehesa, departamento de S. Fernando, de *huera*, malo, y de *gùrù*, zorro=zorro malo.

3634. **huarango**, torpe, grosero, mal criado, de *hue-*

ringen, ser delincuente, o de *hued*(*hued*), necio, y de *rügen*, ser grueso=necio que es grosero.

3635. **huarén**, ratones grandes muy perjudiciales, de *vuren*, amargar, o de *hueran*, ser malo.

3636. **huari**, gargüero, cuello, de *huaghüll*, gargüero.

3637. **Huarapani**, Filomena, indígena de Caicumeo, 5.^a subdelegación de Ancud, de *hualy*, sonó o gritó, y de *pagi*, león=rugió el león.

3638. **Huariqueyán**, Pedro, indígena de Río Bueno, 1735, de *huaül*, garganta, y de *cüyan*, persuadir=persuadidor con la palabra o garganta.

3639. **huarisnaque**, sogá larga y delgada, y aguardiente inferior, de *huaül*, gargüero, y de *naghcùn*, bajar =baja por el gargüero.

3640. **huaruna**, en Chiloé, papa y cosa de la isla de Huar, véase.

3641. **huasamaco**, campesino grosero y torpe, de *hueda*, malo, y de *macu(ñ)*, manta=manta mala.

3642. **Huasco**, manantiales termales en Tarapacá, y río y pueblos en la provincia de Coquimbo, del quichua y aymará, *huasca*, *uisca*, sogá, y cualquiera cosa larga y angosta; hásele dado la desinencia masculina subentendiendo río.

3643. **huaso**, campesino mal vestido, enrevesado para hablar, pero alegre y picaresco, del latín *gavisus*, *gaudium*, gozoso, gozo, pasando por el provenzal, con las formas de *gauzy*=gozo, *gauzir*, *jauzir*, gozar, vinieron a dar; *gause* francés; *huasa*, español; *gaucho*, argentino, y el *huaso*, *guaso*, chileno.

3644. **Huatacondo**, quebrada, que termina al este del cerro Challacollo, pueblo y minas en el departamento

de Tarapacá, del quichua, *huatay*, atar. y de *cuntur*, buitre=buitre atado.

3645. **Huatral**, una punta al noreste de la isla de Tautil, de *huauthu*, *vauthu*, una planta, la chilquilla, *baccharis*, formando un colectivo español en *al*=vautral, chilquillar.

3646. **Huaticol**, un guerrero indígena a las órdenes de Lautaro, de *huatha*, barriga, y de *coll(coll)*, gato montés=barriga de gato montés.

3647. **Huautruco**, riachuelo de Panguipulli, departamento de Villarrica, de *vauthu*, la chilquilla, y *co*, agua=agua de chilquilla.

3648. **Huautrull**, *huauchull*, nombre de individuo indígena, de *vauthu*, chilquilla, y de *ull(o)*, renuevo brote=brote de chilca.

3649. **Huautrun**, paraje sobre la vera derecha del Maullín, de *vauthun*, haber vautres, chilquillas.

3650. **Huaviña**, aldea de Tarapacá, del quichua *hahuyna*, unción, de *hahuiy*, ungir, y de *na* partícula instrumental=unción.

3651. **Huayape**, fundo de Pitrufrquén, departamento de Villarrica, de *huall*, alrededor, y de *ape*, casi=casi al rededor, casi redondo.

3652. **Huayatire**, paraje de Belén, departamento de Arica, del aymará *huallaha*, grande, y de *ttiri*, costura=costura grande.

3653. **Huachulev**, Félix, indígena de Río Bueno, 1740, de *huaychùvn*, *huaydùvn*, pasar una loma, y de *lev(i)*, de *levn*, corren velozmente=pasó velozmente un cerro.

3654. **huayín**, un arbusto mirtáceo, espinoso, arrayán macho, *Cytharexylon cyanocarpun*, de *huayun*, espina, espino.

3655. **Huayllacuriche**, lo mismo que *Ayllacuriche*, véase=nueve hombres negros.

3656. **huaylullo**, *curaca*, peruano que halló Pedro Valdivia en el valle de Aconcagua, o de Chile, como decían entonces, del quichua, *huayllullay*, amar tiernamente =tiernamente amado.

3657. **Huaymallén**, llanura y población al este de Mendoza, de *huay(qui)*, lanza, y de *mallén*, *malluen* por *malghen*, doncella=doncella alta.

3658. **Huayusca**, *hueyusca*, caleta al sur de bahía San Pedro y comarca circunvecina, de *hueyùlcan*, nadar, hacer nadar.

3659. **Hucua**, punta en la costa oriental de Chiloé, punta y paraje de Quinchao, de *ùcun*, detenerse, y de *hue*, efecto del verbo, detención.

3660. **Huchar**, Pedro, indígena de Lliuco, 1845, de *ùthar*, pepita, semilla.

3661. **Huebul**, *huevil*, una yerba contra calenturas, de *huevel* participio de *huevn* traspasar = traspasado.

3662. **Huecahucán**, fundo de Upeo, departamento de Curicó, de *huecun*, afuera, repetido para denotar, intensidad=muy afuera.

3663. **Huecameu**, un paraje y lugarejo en Quepe, departamento de Villarrica, de *huecu(n)*, afuera, y de *meu*, en =por afuera.

3664. **Huecón**, guerrero indígena a las órdenes de Lautaro, de *hue*, nuevo, y de *con(a)*, mocetón=nuevo mocetón.

3665. **Huecú**, lugar pastoso de la cordillera, cuyo pasto envenena y mata los animales que de él comen, de *huecu(vu)*, maleficio, brujerías.

3666. **Huécubu**, genio del mal, especialmente de las

enfermedades y maleficios y brujerías, de *huecuvu* por *huecuvoe*, extraedor, de *huecun*, afuera, y de *voe*, afijo para formar nombres verbales equivalentes a los españoles en dar, porque esta denominación se aplicaba más a los diversos objetos materiales que el brujo fingía extraer del cuerpo del hechizado.

3667. **Huecuvugelumalín**, río al sur de Mendoza, en la Argentina, de *huccuvu*, brujería; de *gelu*, que tiene participio presente, de *gen*, tener, y de *mallin*, laguna, río = río que tiene brujería.

3668. **Huecuchusumán**, Antonio, de Ichuac, en la isla de Lemuy, de *huecu(n)*, de afuera, de *chuchu*, chucho y de *mañ(que)*, cóndor = cóndor, chucho de afuera.

3669. **Huecubuye**, machi, hechicero que conjura el *huecuvu*, de donde viene *huecuvun*, hacer hechicerías, y de éste sale *huecuvuyen*, llevar o tirar hechicerías.

3670. **huech**, en Chiloé, sarta de pescados, de *huell*, sin compañero, nones.

3671 **Huecha**, en Chiloé, corral de pesca en que entra poca agua, y un fundo de Yervas Buenas, de *huecharn*, aportillar o abrir cercados = aportillado.

3672. **Huechaqueo**, Francisco, indígena de Valdivia, 1915, de *hueda*, malo, y de *queu(pu)*, pedernal negro = pedernal malo.

3673. **Huechagua**, fundo de Chanco, provincia del Maule, de *huedan*, hartarse de comida, engordar, y de *hue*, efecto del verbo = hartazgo, engorda.

3674. **Huechahuenu**, cacique que tomó parte en el parlamento de Quillén en 1641, de *hueychan*, batalla, y de *huenu*, arriba = batalla del cielo.

3675. **Huechante**, Nolasco, indígena de Cudico, pro-

vincia de Valdivia, 1913, de *hueda*, malo, y de *antù*, día = día malo.

3676. **Huechante** Lepihuala, Sofía, indígena de Valdivia, 1912, *huechante*, como el precedente, y *lùpi*, pluma, y de *huala*, un pato = pluma de pato mal día.

3677. **Huechao**, Martín, indígena de Valdivia, 1914, de *huedan*, hartarse, y de *hue*, efecto del verbo = hartazgo.

3678. **Huechaquelén**, Cirilo, indígena de Dalcahue, 1912, de *hueychan*, batalla, y de *cùlen*, cola = retaguardia de la batalla.

3679. **Huechapai**, Gregorio, indígena de Detif, 1846, de *huedan*, hartarse, y de *pay*, vino = vino hartado.

3680. **Huechaquintún**, Rosa, indígena de Tac, 1853, de *hueda*, malo, y de *quintún*, mirar = mirada mala.

3681. **Huechas**, en Chiloé, las mareas, especialmente las altas, de *hueda*, malas, en plural español.

3682. **Hueche**, Lorenzo, indígena de Metrenco, departamento de Ancud, de *hue*, nuevo, y de *che*, hombre = hombre nuevo, joven.

3683. **Huechipián**, nombre de varón indígena, de *huechùn*, ser el primero en orden, y de *pian*, futuro de *pin*, hablar = haber de hablar primero.

3684. **Huechopin**, Ignacio, indígena de Chelín, 1846, de *huechún*, punta, hacia arriba, y de *pin*, hablar = hechar discursos en parlamentos. Parece estar en lugar de *hueupín*.

3685. **Huechucuicui**, punta y ensenada al noroeste de la península de Lacui, de *huechún*, arriba, y de *cuycuy*, puente de un solo madero = puente de arriba, alto.

3686. **Huechucura**, nombre de varón indígena, de *huechún*, extremo, punta = punta de piedra.

3687. **Huechuchelín**, fundo de la isla de Chelín, de *huechún*, extremo=extremo de Chelín, véase.

3688. **Huechue**, antigua reducción indígena de Valdivia, de *huechún*, llegar al fin, medrar, y de *hue*, efecto del verbo=medra, mejora.

3689. **Huechueltué**, lago andino, que da origen al Biobío, de *huechuel*, participio de *huechún*, medrar, y de *tué*, tierra=tierra mejorada.

3690. **Huechuhual**, cacique de Huecameu, 1908, de *huechun* arriba, y de *hual(a)*, pato=pato de arriba.

3691. **Huechueli**, afluente del Biobío, de *huechun*, arriba, y *huellin*, vacío=vacío arriba.

3692. **Huechulafquén**, lago al sur del volcán Quetripillán, de *huechun*, arriba, y de *lavquen*, lago=lago de arriba.

3693. **Huechulai**, Cipriano, indígena de Quetalco, 1880, de *huechulay*, tercera persona negativa de *huechun*, medrar=no medra.

3694. **Huechulco**, riachuelo de Caicumeo, 5.^a subdelegación de Ancud, de *huechul(u)*, participio de *huechún*, llegar al fin o punta, y de *co*, agua=agua que medra y crece.

3695. **Huechulil**, risco de Panguipulli, departamento de Villarica, de *huechun*, extremo, y de *lil*, risco=risco del extremo.

3696. **Huechulef**, Ignacio, indígena de Saucos, departamento de Traiguén, de *huechun*, medrar, y de *lev(i)*, voló=medró, surgió velozmente.

3697. **Huechumancha**, nombre de individuo indígena, de *huechun*, medrar, y de *manchan*, andar despacio=medró despacio.

3698. **Huechun**, fundo de Lampa, departamento de

Santiago, y dos con los calificativos de *Alto* y *Bajo*, en Melipilla, de *huechun*=remate, punta.

3699. **Huechunquén**, fundos de San Clemente y Duao, departamento de Talca, de *huechun*, mejorar, y de la partícula de actualidad *que*=va mejorando.

3700. **Huechuntureo**, un cacique hermano de Janequeo, de *huechún*, arriba, y de *thureu*, el pájaro churrete =churrete de arriba.

3701. **Huechuñ**, paraje de Trapilhue, de *huechu(n)*, arriba, y *ñ(amcù)*, aguilucho=aguilucho de arriba.

3702. **Huechuñir**, cacique de Trapilhue, de *huechun*, arriba, y de *gür(ù)*, zorro=zorro de arriba.

3703. **Huechupagi**, Pedro, indígena de Río Bueno, 1735, de *huechun*, arriba, y de *pagi*, león=león de arriba.

3704. **Huechupín**, caserío del departamento de Chillán, lo mismo que *huechopin*, véase.

3705. **Huechupué**, guerrero indígena en 1652, de *huechun*, conseguir, y de *pué*, vientre, voluntad=voluntad alcanzada.

3706. **Huechupuil**, río afluente del Itata, cerca de Chillán, de *huechun*, arriba y de *pùull(i)*, tierra=tierra de arriba.

3707. **Huechupulli**, ciénaga de Ahuí, 2.^a subdelegación de Ancud, igual en todo al anterior (véase) como *Huechupulli*, unos morros al sureste de Ancud, frente al islote de Cochinos.

3708. **Huechupureo**, *Huachupureo*, *Buchupureo*, aldea costanera del departamento de Itata, de *huechun*, arriba, y *pu*, prefijo de plural, y *reu*, olas=olas de arriba, altas.

3709. **Huechuque**, punta al norte de la bahía de Quicaví, de *huechun*, surgir, levantarse, y de la partícula de actualidad *que*=se levanta.

3710. **Huechuqueilén**, punta de Queilén, frente a la isleta de Acui, de *huechun*, punta, y de *queilén*=punta de Queilén.

3711. **Huechuquén**, fundo de San Clemente, departamento de Talca, lo mismo que *huechunquen*, véase.

3712. **Huechuqueo**, Juan, indígena de Valdivia, 1913, de *huechún*, punta, extremo, y de *queu(pù)*, pedernal blanco, cristalino=punta de queupú.

3713. **Huechuquito**, fundo de Rinconada, departamento de Parral, de *huechun*, arriba, punta, y de *cütu*, hasta=hasta la punta.

3714. **Huechuraba**, fundo de la comuna de la Recoleta en Santiago, de *huechun*, encima, y de *rapa*, greda fina blanca=encima de la greda.

3715. **Huechureme**, puntilla cerca de Queilén, de *huechun*, punta y de *rùme*, junquillo=punta de junquillos.

3716. **Huechutihue**, puntilla en la boca del seno de Reloncaví, de *huechun*, punta, y de *thihue*, laurel=punta de laureles.

3717. **Huechutureo**, Juan, indígena de Queilén, 1852, de *huechun*, medrar, y de *thureu*, el churrete ave =churrete mejorado.

3718. **Huechuvilo**, el cacique por quien fué canjeado Núñez de Pineda, de *huechun*, levantar, y de *vilu*, culebra =culebra levantada.

3719. **Hueda**, en Chiloé, marea roja a causa de las algas rojas, que arrastra; interjección pura, arrear ovejas o espantar perros, de *hueda*, *huera*, malo.

3720. **Huedaleuvu**, hereleuvu, río de Arauco, de *hueda*, *huera*, malo, y de *leuvu*, río=río malo.

3721. **Huedalev**, nombre de varón indígena, de *hue-*

dan, hartarse, y de *lev(i)*, corrió velozmente=se hartó rápidamente.

3722. **Huedanquintue**, caserío de la Imperial, de *huedan*, hartarse, engordar, y de *quintun*, cuidar, y de *hué*, efecto del verbo=cuidado de engordar.

3723. **Huedamahuida**, José, indígena de Queilén, 1910, de *hueda*, malo, y de *mahuida*, monte=monte malo.

3724. **Huedén**, otra forma de *Guden* (véase), la mujer de Caupolicán, de *huedon*, descalabrar.

3725. **Huedque**, fundo de Pocillas, departamento de Itata, de *huedque*, soga de crines de caballo.

3726. **Huedchuquito**, paraje contiguo a la cordillera de Longaví, de *huechun*, con una *d* parásita en la primera sílaba, punta, extremo, y de *cütu*, hasta=hasta el extremo, véase huechuquito.

3727. **Huefel**, colonia indígena de Valdivia, cerca del Toltén, de *huevel*, participio de *huevn*, transpasar asomando la punta por otro lado=traspasado de parte a parte.

3728. **Huehue**, riachuelo de Chacao, 7.^a Subdelegación de Ancud, de *huedhued*, flaco, fatuo.

3729. **Huedhued**, una planta leguminosa llamada vulgarmente tembladerilla, *phaca ochroleuca*, y nombre con que se designa el *cucao*, o uno de sus modos de gritar, de *huedhued*, flaco, fatuo.

3730. **Huehuin**, riachuelo afluente del Rapel al norte de San Fernando, de *huehuin*, rayo.

3731. **Huehuinco**, un paraje o fundo, cuya ubicación no recuerdo, de *huehuin*, rayo, centella, y de *co*, agua=agua del rayo.

3732. **Huehueli**, río afluente del Biobío, de *hualhualin*, hacer ruido o murmullo el agua=murmulló.

3733. **Huehueltué**, el lago *Gualletué*, (véase), de *hueyeln*, nadar, y de *tué*, tierra=tierra de nadar.

3734. **Huehueti**, la tembladerilla o yerba loca, porque produce temblores en los animales que la comen, de *huedhued*, loco, fatuo.

3735. **Hueiclen**, Juan, indígena de Palqui, en Quinchao, 1890, de *huellclen*, estar solo sin compañero; la *ll* de la primera sílaba se ha convertido en *y*.

3736. **Hueico**, Delfín, indígena de Queilén, 1868, de *hueyco*, charco de agua.

3737. **Hueicolla**, punta y caleta en la costa de Valdivia, de *hueyco*, charco, y de *llagh*, pedazo, mitad=pedazo de charco.

3738. **Hueiconaimán**, Juan elector de Camino nuevo, 5.^a Subdelegación de Ancud, de *hueyco*, ciénaga, y de *naghman*, bajar=bajada de la ciénaga.

3739. **Hueicha**, riachuelo afluente del Pudeto, de *hueychan*, pelear=pelea.

3740. **Hueichaclén**, Juan, indio de Palqué en la isla de Quinchao, de *hueychan*, pelear, y de la partícula de actualidad, *clen*=estar de combate.

3741. **Hueichacun**, Juan, de Castro 1728, de *hueichan* pelear, y de *acun*, llegar=llegada combatida.

3742. **Hueihué**, vega de Lliuco, 8.^a subdelegación de Ancud, de *huey(ûln)*, nadar, y de *hue*, efecto del verbo=natación.

3743. **Hueichahuenu**, cacique que asistió al parlamento de Quillén, 1641, de *hueychan*, pelear, y de *huenu*, arriba=pelea del cielo.

3744. **Hueichañanco**, nombre de varón indígena, de *hueychan*, pelear, y de *ñamcu*, aguilucho=aguilucho batallador.

3745. **Hueichapai**, María, indígena de Quehue, 1845, de *hueychan*, pelear, y de *pay*, vino=vino a pelear.

3746. **Hueichapán**, nombre de varón indígena, de *hueychan*, pelear, y de *pagi*, león=león de pelea.

3747. **Hueichapill**, nombre de varón indígena, de *hueychan*, pelear, y de *pill(añ)*, volcán o trueno=trueno de batalla.

3748. **Hueichapicú**, Diego, indígena de Castro, 1739, de *hueychan*, batalla, y de *picu*, norte=batalla del norte.

3749. **Hueichapinoi**, nombre de varón mapuche, de *hueychan*, pelear, y de *pünoy*, tercera persona de *pünon*, pisar=dejó rastros de la batalla.

3750. **Hueichehue**, fundo a una legua de Reumén, estación de La Unión, de *hueychan* y de *hue*=pelea.

3751. **Hueihue**, una vega de Lliuco, 8.^a Subdelegación de Ancud, de *huey(ülñ)*, nadar, y de *hue*=natación.

3752. **Hueilhue**, riachuelo del departamento de Lautaro, de *hueyülñ*, nadar, y de *hue*=natación, lo mismo que *hueihue*.

3753. **Hueima**, fundo de San José de Valdivia, de *huema*, primero.

3754. **Hueimén**, fundo de La Unión, de *huiemün*, seguir a otro=el siguiente.

3755. **Hueinahuel**, Domingo, indígena de Achao, 1766, de *huell*, sin compañero, y de *nahuel*, tigre=tigre sin compañero.

3756. **Hueiquén**, Francisco, indígena de Puerto Varas, 1915, de *huey(ül)cün*, nadar=nadador.

3757. **Hueitranco**, paraje de Truftruf, cerca de Temuco, de *hueythan*, *hueychan*, pelear, y de *co*, agua=agua peleada.

3758. **huelán**, medio maduro, medio seco, hablando de

frutas y árboles, y medio desarrollado hablando de animales, de *huellon* renuevo.

3759. **Huelca**, un pez a manera de sierra, de *huelcán*, renovar, retocar=retocado.

3760. **Huelcavel**, nombre de varón indígena, de *huelcavuel*, participio de pretérito imperfecto, de *huelcan*, retocar=el que había de ser retocado.

3761. **Huelde**, una laguna al norte de la de Cucao, y un paraje de la parroquia de Chacao, departamento de Ancud, de *huele*, lado izquierdo, donde hay que notar que la *l* va acompañada de una *d*, como en *pelde* por *pele* barro.

3762. **Huelden**, un surgidero en la bahía de Linao, de *huelen*, desgracia.

3763. **huele**, *hueli*, en Chiloé, zurdo, ambidiestro, de *huele*, lado izquierdo.

3764. **Hueleheco**, *huelehuaico*, fundo de Curaco, departamento de Collipulli, de *huele*, izquierda, y de *hueyco*, charco=charco de la izquierda.

3765. **Huelecalquín**, cacique de Malalhue, 1750, de *huele*, mano izquierda, y de *calcaquin*, águila=águila de la izquierda, mal agüero.

3766. **Huelehue**, lugarejo de Valdivia, de *huelen*, tener desgracia, y de *hue*, efecto del verbo=desgracia, siniestro.

3767. **Huelel**, Diego, indígena de Castro, 1735, de *huelel*, participio, de *hueln*, renovar=renovado.

3768. **Hueleman**, Ignacio, indígena de Chonchi, 1836, de *huele*, izquierda, y de *mañ(que)*, cóndor=cóndor de mal agüero.

3769. **Huelemu**, fundo de Arauco, de *hue*, nuevo, y de *lemu*, bosque=bosque nuevo.

3770. **Huelenir**, fundo de la comuna de Angol, de *huele*, lado izquierdo, y de *gür(ù)*, zorro de la izquierda; de mal agüero.

3771. **Huelet**, Francisco, indígena de Notuco, 1837, de *huelet(un)* averiarse de nuevo=nueva desgracia.

3772. **Huelma**, un fundo de Loncoche, de *huelman*, renovar=renuevos, noval.

3773. **Huelmo**, un islote o roca unida al continente al este de punta mitral, de *vùlumn* pegar, unir, juntar=pegada.

3774. **Huelnao**, Pedro, indígena de Notuco, departamento de Castro, de *Huell*, sin compañero, y de *nahuel*, tigre=tigre sin compañero.

3775. **Huelon**, caserío, departamento de Curepto, al noroeste de dicha villa, de *huellon*, renuevos, renoval.

3776. **Huelpo**, en Chiloé, mazamorra de harina tostada, con agua simplemente, de *ùllpud*, el ulpo.

3777. **Huelqueme**, en Chiloé, masa de harina cocida en agua hirviente, de que se hacen hojuelas redondas, *huall*, alrededor, y de *queme*, capacete=capacete redondo.

3778. **Huelquen**, fundo de Paine, departamento de Maipo, de *hueln*, renovar, y de la partícula de actualidad *que*=renovación.

3779. **Huelquepuye**, paraje y camino de Tenaun, de *huellque*, algunos, y de *puye*, un pececito de agua dulce casi transparente=algunos puyes.

3780. **Huelqueruca**, Antonio, indígena de Hualaihué, de *huilqui*, zorzal, y de *ruca*, casa=nido de zorzal.

3781. **Huelqui**, fundo de Coronel, departamento de Cauquenes, de *huelquey*, tercera persona de *huelquen*, renovarse:=se renueva.

3782. **Huella**, un arbusto malvaceo de hermosas flores

y hojas semejantes a la de la vid, *abutilon vitifolúm*, de *hueda*, *huella* miserable.

3783. **Huella**, en Chiloé, apodo de la hembra del Trauco (véase), de *huelli*, apodo del Trauco femeninizado por *hueyù* (véase).

3784. **Huellaco**, fundo de la comuna de Lebu, de *huella*, véase, y de *co*, agua=agua de huella.

3785. **Huellante**, lugar de colonización, de *huella* (véase) una planta, y de *antù*, sol=huella del sol.

3786. **Huellarón**, en Chiloé, sacar las primeras papas y cubrir después las raíces con tierra para que sigan creciendo las que vienen después, aumentativo español en *ron* como *caserón*, de *huellón*, renuevo.

3787. **Huelli**, en Chiloé, insulto contra el Trauco, de *hueyù*, sodomítico.

3788. **Huellimo**, en Chiloé, tabla de alerce con ondulaciones, de *huellin*, vacío, y de *mo*, con=con vacíos.

3789. **Huellinahuel**, nombre de varón indígena, de *huell*, sin compañero, y de *nahuel*, tigre=tigre sin compañero.

3790. **Hueman**, un cerro al sur de la hoya del Tinguiririca, de *hue*, nuevo, y de *mañ(que)*, cóndor=condor nuevo.

3791. **Huemanahue**, fundo de Concepción, que fué de los Jesuitas, de *hue*, nuevo, y de *mañahue*, sombrero de cuero=nuevo sombrero.

3792. **Huemilevi**, Pascual, indígena de Quehue, 1823, de *huemùn*, perseguir, y de *levi*, corrió=corrió velozmente perseguido.

3793. **Huempé**, en Chiloé, síntomas de preñez en la mujer, de *unepan* venir primero.

3794. **Huempel**, Luis, indígena de Riobueno, 1737, de *vuìn*, nervio, y de *pel*, cuello=cuello nervudo.

3795. **Huempelerifo**, fundo de Puerto Octai, departamento de Llanquihue, *huema*, primero, *pele*, barro, y de *rùvìn*, envasijar=envasija el primer barro.

3796. **Huempil**, caserío de la Imperial, de *huemn*, ocultarse, y de *pil(que)* trapo=trapos ocultos.

3797. **Huempún**, fundo de Ahuí, 1.^a subdelegación de Ancud, de *huemn*, ponerse detrás, y de *pun*, ir=ir a ponerse detrás.

3798. **Huenante**, Albina, indijena de Calbuco, de *huen*, arriba, y de *antù*, sol=sol alto.

3799. **Huemul**, Pedro, indígena de Puluqui, 1912, de *huemùl(u)* participio presente de *huemìn* seguir a otro=el que sigue a otro, es el nombre de un ciervo del sur de Chile, *cervus chilensis* y de varios lugares.

3800. **Huemvali**, un paraje al sur del río Cautín, de *huem(a)*, primero, y de *vali*, 3.^a persona de *valin*, valer=mucho, o como el primero vale.

3801. **Huenapiden**, montes del departamento de Arauco, de *huen*, arriba, y de *pùthen*, quemarse=quemar de arriba, o piden de arriba.

3802. **Huencal**, Pedro, indígena de Calbuco, 1728, de *huegalu*, participio de *huegan*, abrirse=abridor.

3803. **Huencán**, indígena de Castro, 1780, de *huegan*, abrirse, abertura.

3804. **Huencucho**, fundo de Pelarco, departamento de Talca, de *huen*, arriba, y de *cuthu*, lunar=lunar de arriba.

3805. **Huencul**, Juan, indígena de Castro, 1733, de *huincul*, cuesta, loma o cerro.

3806. **Huencumaihue**, fundo de San José de Valdi-

via, de *uívco*, manantial de agua, y de *mallhue*, jarro de madera=jarro de agua de manantial.

3807. **Huenche**, Juan, indígena de Valdivia, 1912, de *huenthu*, varón, valiente, fuerte.

3808. **Huenchecal**, caserío de Choquechoque, departamento de Angol, de *huenthu*, varón, fuerte, y de *cal lana*=lana dura.

3809. **Huencheco**, fundo de la comuna de Yungay, departamento del mismo nombre, de *huenthu*, fuerte, áspero, y de *co*, agua=agua fuerte.

3810. **Huenchual**, cacique de Champulli, 1882, de *huenthu*, varonil, y *al(ca)*, gallo=gallo valiente.

3811. **Huenchuanca**, nombre de varón indígena, de *huenthu*, varonil, y de *anca*, cuerpo=cuerpo fuerte.

3812. **Huenchucacà**, Luis, indígena de Calbuco, 1754, de *huenthu*, varón, y de *cauca(u)*, gaviota=gaviota valiente.

3813. **Huenchucoi**, indígena de Huapi, en Valdivia, de *huenthu*, fuerte, y *coy(am)*, roble=roble fuerte.

3814. **Huenchucoli**, Isabel, indígena de Chaulinec, 1851, de *huenthu*, varón, y de *colù*, tierra roja=hombre de tierra roja. Parece parafraſis de Edom o Adán.

3815. **Huenchucheu**, José, indígena de Calbuco, 1735, de *huenthu*, valiente, y de *cheu(que)* avestruz=avestruz valiente.

3816. **Huenchulao**, Manuel, indígena de Cholchol, 1886, de *huenthu*, varonil, de *lav(quen)*, mar=mar fuerte.

3817. **Huenchulef**, Ignacio, indígena de Sauces, de *huenthu*, varón, y de *lev(i)*, corrió=corrió varonilmente.

3818. **Huenchulen**, indígena de Cupaño, de Cañete, *huenthu*, varón, y de la partícula *le*, ser, estar=ser valiente.

3819. **Huenchuleo**, una de las mujeres del cacique Painevilu, muerto en 1910, de *huenthu*, varón, y de *leu(vu)* río=río fuerte.

3820. **Huenchullami**, riachuelo, que antes se llama de Coipué, de Batuco, etc., y reducción indígena cerca de su desembocadura, no lejos al sur de la boca del Mataquito, de *huenthu*, varón, y de *llamí*, estera=estera áspera, dura.

3821. **Huenchullán**, indígena contemporáneo de Quillén, de *huenthu*, varón, y de *llan(ca)*, chaquira=chaquira grosera.

3822. **Huenchuman**, Juan B., indígena de Apiao, 1908, de *huenthu*, varón, y de *mañ(que)*, cóndor=cóndor varonil.

3823. **Huenchumilla**, nombre de varón indígena, de *huenthu*, varón, y de *milla*, oro=varón de oro.

PEDRO ARMENGOL VALENZUELA.

(Continuará)





Bibliografía de temblores y terremotos.

(Continuación)

5 467 bis. **Maccioni P., Atto.**—(n.n. 5252-5255-5256-5260).

5 467 ter. **Stiattesi.**—(n.n. 5257-5258).

5 468. **Omori, F.**—Acerca de los futuros terremotos de Tokyo. Inform. Com. Investig. terremotos. LVII. 15 de Febrero de 1907. 1. En jap.

5 469. **Id.**—Acerca de los períodos aproximados en que suceden los grandes terremotos.... Id.... 27.... En jap.

5 470. **Id.**—Acerca de la sucesión de los terremotos.... Id.... 33.... En jap.

5 471. **Id.**—Acerca de la distribución de los terremotos en el tiempo.... Id.... 38.... En jap.

5 471 bis.—(Cf. 4788 ter.)

La pretendida previsión por **Omori** del terremoto de Valparaíso.

5 472. **Negri, Gualdino.**—Los temblores y su probable previsión. La Prensa. 30 de Diciembre de 1908. Buenos Aires.

5 473. **Raffinetti, Virgilio.**—El desastre de Italia (28. XII. 1908). ¿Hay medios de predecir los terremotos?... Id.... 4 de Enero de 1909.

5 474. **Costanzo, G.**—Sur la prévision des tremblements de terre. Bull. Soc. Portug. Sc. nat. III. Fasc. 1. 2. 1909.

5 475. **Flammarion, Camille.**—Les tremblements de terre peuvent-ils être prédits? Bull. Soc. Astron. Fr. 1909. 398.

«Dans l'état actuel de la science, les tremblements de terre ne peuvent être prédits par aucune méthode.»

5 475 bis. **Gentile, C.**—(n. 5251.)

5 476. **Gilbert, G. K.**—Earthquake Forecasts. Science. XXIX. 121. 1909. New-York.

Los métodos más falaces que se han empleado para prever los temblores se basan sobre su ritmo, sus alternativas, los fenómenos premonitorios o que los desencadenarían. A un futuro remotísimo tocará la determinación del tiempo del peligro sísmico.

5 477. **Id.**—Earthquake Forecasts. Future possibilities. Sc. Amer. Suppl. 1909. 67.

5 477 bis. **Hobbs, William Herbert.**—(n. 390.)

El eminente geólogo no niega que, a lo menos teóricamente, se puedan prever los grandes terremotos a lo largo de una línea principal de corrugación de la corteza terrestre, pero agrega el paliativo siguiente: «The problem is thus far from simple and prediction would be extremely hazardous».

5 478. **Mayer, W.**—Kann man Erdbeben voraussagen? Die Woche. 11. 1909.

5 479. **Parville, Henri de.**—Prévision des tremblements de terre. Sicile et Calabre. Le Correspondant. LXXXI. 10 février 1909. 604.

Pretende que, según las posiciones relativas del Sol, de la Tierra y de la Luna, existen fechas críticas, las que pueden calcularse de antemano, pero el autor no precisa más.

5 479 bis. **Wehner, H.**—(n. 5310).

5 480. **Zona, E.**—La prévision à brève échéance des secousses sismiques. *Cosmos*. LX. n. 1260. 311. 20 mars 1909. Paris.

5 481. **Kövesligethy, R. de.**—Sur la possibilité de la prévision des tremblements de terre. *Bol. Soc. sismol. ital.* XIV. 116. Modena. 1906.

Puede decirse que con esta memoria tenemos a la vista el único trabajo verdaderamente científico hasta ahora publicado sobre la predicción de los terremotos. Basándose el eminente sismólogo y matemático sobre la hipótesis, a la verdad muy verosímil, de que en una comarca determinada, la producción de los terremotos depende de todos los habidos anteriormente hasta los tiempos geológicos más remotos inclusive, bosqueja los principios de un método de altas matemáticas, en que se tienen en cuenta los terremotos conocidos. Sería superfluo decir que se trata de cálculos puramente teóricos, y, por consiguiente, prácticamente ilusorios, en que interviene la ecuación de Omori relativa a la repetición de las réplicas y alguna que otra hipótesis acerca de las sacudidas premonitorias, cuya existencia no ha sido comprobada todavía, a lo menos según opinamos.

5 481 bis. **Agamennone, G. e Cavasino, A.**—(n. 2287).

«Non ha alcun' ombra di fondamento la presunta legge di periodicità secolare trovata dal Cancani (n.n. 5458-5459) e la questione deve ritenersi ancora affatto impregiudicata.»

5 482. **Alvarado, L. Antonio.**—Seismología. Predicción de los temblores. Lima. 1911.

5 483. **Davison, Ch.**—The prevision of Earthquakes. *Beiträge zur Geophysik*. XII. 1913. 363.

Basa su método sobre la aumentación de la frecuencia de las sacudidas premonitorias a lo largo de la línea de falla que más tarde vendrá a ser el teatro del terremoto venidero. No se sabe por ahora si hay verdaderas sacudidas preliminares, de donde se deduce lo ilusorio actual del procedimiento de previsión.

5 484. **Eblé, L.**—Sur la possibilité de prévoir les tremblements de terre. *Annu. Soc. mét. France*. LIX. 1911. 214.

5 485. **Martinelli, G.**—Intorno ad alcuni recenti tentativi di previsione sismica. (Comunicazione letta alla quarta riunione della Società italiana per il progresso della scienze) Bol. Soc. sism. ital. XV. 154. Modena. 1911.

Investigación en la que el autor demuestra que actualmente no se sabe casi nada acerca del problema y que no se ha obtenido ningún resultado por medio de aparatos preavisadores sea magnéticos, sea eléctricos, y agrega que entre los inventores no faltan ciertos ignorantes en física. Se refiere a los aparatos de **Maccioni, Stiattesi, Gentile** (n.n. 5251, 5252, 5255 a 5260).

5 486. **Milne, John.**—On the Synchronism of seismic activity in different districts. Sixteenth Rep. Seismol. Invest. Com. Brit. Ass. Adv.^t Sc. 1911. 7.

De su catálogo de terremotos destructores (n. 639), dedujo que una gran actividad sísmica en una comarca corresponde a una gran calma relativa en otra. Se notará que esta observación equivale a afirmar la constancia sísmica mundial, aunque el eminente sismólogo no lo haya expresado.

5 487. **Id.**—On a new Periodicity of Earthquake Frequency. Seventeenth. ...Id... 1912. 27.

Del mismo catálogo dedujo también que los megasísmos se agrupan en series, que separan períodos más tranquilos de 15 o de 30 días aproximadamente, de modo que si se considera el globo como un conjunto, la tensión sísmica se resuelve por terremotos cada 15 o 30 días.

5 487 bis. **Moldenhauer, Fr.**—(n. 484).

5 488. **Montessus de Ballore, F. de.**—Sur la constance probable de l'activité sismique mondiale. C. R. Ac. Sc. Paris. CLIV. 1912. 1843.

5 488 bis. **Id.**—Constancia de la actividad sísmica mundial. (n. 5131. I).

5 489. **Id.**—La prévision des tremblements de terre. Le Correspondant. CCXLVIII. 733. 25 août 1912.

«La sismologie actuelle en est encore réduite à se déclarer tout-à-fait incapable de prévoir les tremblements de terre.»

5 490. **Wehner, H.**—Erdbeben und Erdbebenvoraus-
sage. 1912.

5 491. **Turner, H. H.** — Note on the periodogram of
Earthquake Frequency from seven years to twenty years.
Brit. Ass. Adv.^t Sc. Rep. Section A. Sept. 4. 1912. Meet.

5 492. **Montessus de Ballore, F. de.** — Aperiodici-
dad de los terremotos de Chile. Bol. Serv. Sism. Chile.
V. 36. Santiago. 1913.

5 493. **Id.**—La Previsión de los temblores. ...Id... 17.

5 493 bis. **Lang, Richard.**—(n. 1181).

5 493 ter. **Taber, Stephan.**—(n. 4014).

Está inclinado a admitir una periodicidad anual para los tem-
blores de la llanura de Charleston.

LAS PREDICCIONES SÍSMICAS DEL CAPITÁN COOPER EN CHILE

5 494. **Cooper, J. M.**—Teoría meteorológica para pre-
decir con meses de anticipación las tempestades y los
fenómenos sísmicos. Traduc. y arregl. por **Campbell.**
An. Hidrogr. Mar. XXIII. 485. 1901. Santiago.

5 495. **Id.**—The solectric Theory of Tempests, Earth-
quakes and volcanic Eruptions. The South Pacific Mail.
Valparaíso. 4th september 1912.

Fué entonces que el célebre profeta de terremotos, anunció un
terremoto en Valparaíso y Santiago para el 30 de Septiembre del
mismo año, lo que produjo honda sensación en la población de
Chile y dió lugar a una viva polémica en los periódicos.

5 496. **Moore, H.**—Las profecías sísmicas. «El Mer-
curio» (de Valparaíso) 9 de Set. de 1912.

Subtítulo. «Habla Mr. Moore del Observatorio Lick en el S. Cris-
tóbal. Las fantasías del C. Cooper. Errores y absurdos. La famosa
«fuerza soléctrica». Nadie es capaz de predecir temblores.

5 497. **Montessus de Ballore, F. de.**—La predicción

sísmica del 30 de Septiembre de 1912. Bol. Serv. Sism. de Chile. V. 77. Santiago. 1913.

5 498. **Id.**—La previsión de los temblores. «El Mercurio». Santiago. 5. VIII. 1912.

5 499. **Id.** — Profecías sobre temblores. ...**Id.**... 31. VIII. 1912.

5 500. El anuncio del día crítico. Una carta del capitán Cooper pronostica fenómenos para Septiembre. «El Mercurio». Valp. 29, VIII. 1912.

5 501. **Orrego Fuentes, Santiago.**—La teoría astrológica de los temblores y los anuncios del Capitán Cooper. «El Mercurio» de Valp. 2. 3. Oct. 1912.

CAPÍTULO LXVI

Sismología arquitectónica y aplicada

A) EFECTOS DE LOS TERREMOTOS SOBRE LOS EDIFICIOS

5 502. **Maspéro, G.** — Histoire ancienne des peuples de l'Orient classique. I. Les origines. Egypte et Chaldée. Paris. 1895.

p. 450. «A El Kab et dans plus d'un endroit, les lits de briques sèches sont légèrement concaves et simulent un arc renversé, très ouvert, dont l'extrados s'appuie sur le sol. Ailleurs les panneaux en assises courbes alternent régulièrement avec d'autres où elles sont rigoureusement horizontales. La raison de cet arrangement reste encore obscure: on croit pourtant que les édifices où il a été employé résistent mieux aux tremblements de terre. La plus vieille forteresse d'Abydos, celle dont les ruines se cachent sous la butte du Kom-es-Sultan, était ainsi construite. A El Kab, le front sud présentait la même disposition qu'on rencontre au Kom-es-Sultan; c'est seulement sur les fronts nord et est que les lits sont ondulés régulièrement d'un bout à l'autre.»

Parece que tenemos aquí la más antigua mención de disposiciones constructivas para la asismicidad de los edificios.

5 503. **Jesús (Hijo de Sirach).**—El Eclesiástico.

En este libro de la Escritura Sagrada (Cap. XXXII. 19. 21. 22) se aconseja el empleo de buenos materiales y una íntima trabazón entre las piezas de madera para que un edificio resista a los terremotos. En la vulgata se prescindió de la palabra terremotos que se encuentra en la versión de los Setenta.

5 503 bis. **Agathias Scholasticus.**—(n. 3208).

«Universum enim propemodum oppidum tumulus terræ erat in longum porrectus et saxa sparsim jacentia, et columnarum tignorūque raptorū fragmenta et pulveris tanta vis superne ferebatur aerem obscurans, ut nec ipsæ platearū regiones facile agnosci possent: cæterum quantum percepi poterat, pauculæ quædam domunculæ integræ stabant, et hæ quidem non quæ ex calce et lapide, atque ex solidiore aliqua magisque firma et durabili, uti par est, materia erant structæ, sed tantum quæ ex latere non cocto et ex argilla agrestem in modum erant fabricatæ».

5 503 ter. **Thalnischer von Thalberg, Hans Gregor.**—(n. 1332).

Más de un siglo antes que Vivencio (n. 2693), supo reconocer la mayor resistencia que oponen a los terremotos las casas *baraccate*, pues así eran construídas las habitaciones de los campesinos en la región asolada por el terremoto del 19 de Febrero de 1691 en Carinthia. El hecho no falta de interés para la historia de la sismología constructiva. Trad. del latín por Von Radics (n. 1333). «Welche Gebäude, die festeren oder die minder festeren, sind bei einem Erdbeben sicherer oder eher anzuforschen? Ich antwor-te: -die Bauernhütten sind ohne Unterschied aus dem Grunde sicherer, weil diese Häuser wohl zusammengeschüttelt aber nicht zum Einsturze gebracht werden können; Gebäude aber, die weniger fest erscheinen, mit ausnahme solcher, die Ruinen gleich, sind festerer als festgebaute». Si nuestro autor hasta aquí supo observar cuerdamente, hizo después un raciocinio que falta completamente de base racional.

5 504. **Sguario, Euseb.**—Specimen physico-geometricum de terræmotibus ad architecturam concinnatum. Venetiis. 1756.

Con el objeto de disminuir los daños, propone de orientar las

fachadas a 45 grados respecto de la dirección en que se sienten más comunmente los temblores en una ciudad.

5 505. **Ancona, Gaetano d'.**—Saggio de' Pozzi presso gli Antichi, specialmente per preservativo de Tremuoti. Napoli. 1787.

Esta idea ha sido sacada de Plinio, pero no ha dado resultado práctico alguno, aunque de Humboldt la haya aprobado.

5 505 bis. **Vivenzio, Giov.**—Case baraccate (n.n. 2693-2694).

5 506. **Zegler.**—Notice sur les tremblements de terre; des tentatives pour les prévenir; exposé d'un nouveau mode de construction pour garantir la vie des hommes contre leurs désastreux effets. Nancy. 1843.

5 507. **Gandarillas, José.**—Memoria sobre la falta de solidez que se nota en la mayor parte de los edificios que se construyen en el país. An. Univ. Chile. 1850. 301. Santiago.

5 508. **Pila, A.**—Relazione della Commissione dei danni cagionati a Norcia del terremoto del 1859. Roma. 1860.

5 509. **Halley, William.**—An Account of the damage done by the shock of 1868, October 21, in Alameda County. Centennial Book of Alameda County. 257. 1876. Oakland.

5 510. **Rowlandson, Th.**—A treatise on Earthquake Dangers, Causes and Palliatives. San Francisco. 1868.

5 511. El terremoto de Cefalonia (4 de Febrero de 1867). Exposición hecha ante la Comisión de socorro. Constantinopla. 1.º de Enero de 1868. En griego.

En esta memoria se trata únicamente del tema constructivo y no faltan observaciones muy cuerdas al respecto.

5 512. **Stevenson, D.**—Notice on aseismatic arrangements, adapted to structures in Countries subject to

Earthquake Shocks. Trans. R. Scott. Soc. Arts. VII. 557. Edimburgh. 1868.

Propone la supresión de las fundaciones, pero, su sistema de edificios movibles no ha tenido éxito práctico alguno.

5 513. **Brunton**.—Constructive Art in Japan. Trans. Asiat. Soc. Japan. 1873. Dec. 22. Tokyo.

Es responsable de este error común según el que las casas japonesas ordinarias resisten a los terremotos.

5 514. **Favaro, Antonio**.—Di alcuni fenomeni che accompagnano i terremoti e dei mezzi ad attenuare gli effetti. Riv. Sc. Ind. Firenze. 1876.

5 515. **Lescasse, L.**—Étude sur les constructions japonaises et sur les constructions en général; description d'un système destiné à donner une grande sécurité aux constructions en maçonnerie. Mém. et C. R. Soc. Ing. Civ. de Fr. Mai et juin 1877. 451.

5 516. **Id.**—An Essay on Japanese Buildings and on Buildings in general, considered in Connection with Earthquakes; and a Description of a System designed to give security to Constructions in Masonry. Japan Gaz. March 29th. 1877.

El primero, Lescasse supo elucidar las condiciones de solidaridad que deben presentar las diversas partes de un edificio expuesto a terremotos y, para obtenerlas, propuso incluir, dentro de las murallas, tirantes de fierro tanto horizontales como verticales, de suerte que el método moderno del concreto armado no es sino una extensión lógica de su sistema. Hasta cierto grado Lescasse puede considerarse como uno de los inventores del método constructivo llamado concreto armado, que es admirablemente adecuado en los países inestables.

5 517. Sul consolidamento delle fabbriche nelle Calabrie contro i danni dei terremoti. L'Ing. Civ. e le Arti ind. III. 136. Torino. 1877.

5 518. Buildings and Earthquakes. Scientif. Amer. Suppl. August 10, 1878. 2164. N. York.

5 519. **Perry, John and Ayrton, W. E.** — On Structures in an Earthquake Country. Pamphlet printed at the Imperial College of Engineering. Tokyo. 1880.

Propone colocar diagonalmente las aberturas (ventanas y puertas) de una fachada.

5 520. **Milne, John.** — Notes on the recent Earthquakes of Yedo Plain, and their effects on certain buildings. Tr. Seismol. Soc. Japan. July.-Dec. 1880. II. 1. Yokohama.

5 521. **Cortés y Agulló, Manuel** (Coronel del cuerpo de Zapadores).—Los terremotos, sus efectos en las edificaciones y medios prácticos para evitarlos en lo posible. Manila. 1881. Reprod. ...Id... XIV. 1890. 213.

Comparando los edificios movidos por un terremoto a un buque acometido por las olas del mar, dedujo principios muy adecuados para que las construcciones resistan al movimiento sísmico.

5 522. **Milne, John.** — Earthquakes and Buildings. Nature. London. XIX. 290.

5 522 bis. **Id.**—(n. 3389).

5 522 ter. **Prudnik, Max. Hantken von.**—(n. 1453).

5 522 IV. **Wähner, Fr.**—(n. 1455).

5 523. **Denza P., Francesco.** — I danni dell'isola d'Ischia nel terremoto del 1883. Ann. Sc. Ind. XXII. 1885. 307. Milano. 1887.

5 524. **Florio, G.** — Relazione della Commissione nominata dall Collegio degli ingegneri ed architetti in Napoli, per studiare le cause que concorsero al disastro de Casamicciola, sotto il punto di vista architetonico e sul miglior sistema di ricostruzione delle case. Atti. d. Coll. Arch. ed Ing. di Napoli. VIII. Fasc. 5. Napoli. 1883.

Trabajo sumamente recomendable sobre el problema.

5 525. **Johnston Lavis, H. J.** — Etudes sur l'empla-

cement des nouvelles villes à l'île d'Ischia. L'Italie. 15. sept. 1883. Roma.

5 526. **Id.**—Le Costruzioni a Casamicciola. Il Piccolo. 20 Sett. 1883. Napoli.

5 527. **Milone, Stanislao.**—Il riordinamento delle vie urbane e campestri nel comune di Forio (d'Ischia) dopo il terremoto del 28 luglio 1883. Napoli. 1883.

5 528. **Cawley, George.**—Some remarks on Constructions in brick and wood, an their relative suitability for Japan. Tr. Asiat. Soc. Japan. VI. Part II.

5 529. **Battandier, Albert. Mgr.**—De l'influence des tremblements de terre insensibles sur les constructions. Cosmos. III. N. S. 115. 1885. Paris.

Menciona algunos casos de coincidencia entre derrumbes ocasionados en Roma y temblores alejados. Es ésta la tesis sostenida mucho más tarde por **Belar** (n. 5601) a propósito de la caída del «Campanile» de San Marcos en Venezia.

5 530. **Rossi Mich., Stef. de.**—Intorno ad alcuni risultati degli odierni studi sismologici posti in relazione coll' edilizia. Bull. Vulc. ital. XII. 49. 1885. Roma.

5 531. **Milne, John.**—Constructions in Earthquake Countries. Proc. Inst. Civ. Engin. 1885. LXXXIII. 86. Paper 2108. London.

5 532. **Id.**—On Construction in Earthquake Countries. Engineering. 1885. XL. 611. London.

5 533. **Bertelli P., Timoteo.**—Contro gli effetti rovinosi dei terremoti. La Nazione. Firenze. 10 giugno, 26 ottobre 1887. Versión inglesa *en*: Trans. seism. Soc. Japan. XIV. 206. Yokohama. 1890.

5 533 bis. **Id.**—(n. 1849).

5 534. **Milne, John.**—On Construction in Earthquake Countries. With an Abstract of the Discussion upon this

paper. Replies to the Discussion. Tr. Seism. Soc. Japan. 1887. XI. 14.

5 535. **Id.**—Building in Earthquake Countries. Proc. Inst. Civ. Engin. 1889. 90. C.

5 536. Extraits de divers rapports du service local du Génie sur les effets du tremblement de terre du 23 février 1887 (à Nice). Transmis par M. Le Ministre de la guerre. C. R. Ac. Sc. Paris. CIV. 1887. 884.

5 537. **Rossi Michele, Stef. de.**—Disegni e descrizione di una casa costruita in Aquila secondo le norme per resistere ai terremoti. Atti. Pont. Acc. N. Lincei. XLIII. Ses. IV. 14 aprile. 240. Roma. 1889.

5 538. **Milne, John.**—Construction in Earthquake Countries. A compilation, with a few original Articles, respecting building in Earthquake Countries. An Epitome of Information to Builders contained in the previous reports with remarks on the same. Trans. Seism. Soc. Japan. XIV. 1889.

5 539. **Id.**—Construction in Earthquake Countries. A suplement to Tr. S. S. Jap. XIV. Trans. Seism. Soc. Japan. XV. 1890. 163.

El conjunto de ambas memorias constituye un verdadero tratado de construcciones asísmicas, basado por el autor sobre la observación de los daños sísmicos en varios países.

5 540. **Rossi, Michele Stef. de.**—Il terremoto di Roma del 23 febbraio 1890, massime in ordine all'edilizia. Bull. Vule. ital. XVII. 5. Roma. 1890.

5 541. **Pownal, C. A. W.**—Notes on recent Publications relating to the Effect of Earthquakes on Structures. Tr. S. S. Japan. XVI. 1. 1892.

5 542. **Id.**—Appendix to the above Notes. ...Id... 14.

5 543. **Conder, Josiah.**—An Architect's Notes on

the great Earthquake of Oktober 28th, 1891. Seism. Jl. Japan. II. 1893. (Tr. S. S. Jap. XVIII).

5 544. **Tatzuno, K.** — Informe sobre casas al abrigo de los terremotos. Inf. Com. imp. de invest. sismol. I. 42. Tokyo. Nov. 1893. (En japonés).

Las láminas de estas casas de carpintería han sido reproducidas en nuestra obra «La Science Sismologique». L. XXIII. XXIV. XXV. (n. 385).

5 545. **Emori, M.** — Informe sobre el efecto del terremoto del 28 de Octubre de 1891 en la Prefectura de Aichi. ...Id... II. 8. Agosto. 1894. (En japonés).

5 546. **Id.** — En la Prefectura de Fukui. ...Id... 69. (En japonés).

5 547. **Montessus de Ballore, F. de.** — Effets des tremblements de terre sur les constructions et moyens d'y remédier. Revue du Génie. 1894. Paris. Reproducido en: Bol. Obs. met. e. Rep. Mexicana. 1896. 37.

5 547 bis. **Id.** — (n. 4995).

5 548. **Bertrand, Col. Jos.** — L'art de construire dans les pays à tremblements de terre (par F. de Montessus de Ballore). Revue du Génie. 1895. 307.

Artículo bibliográfico sobre la memoria precedente (n. 5547), con notas, comentarios y fórmulas.

5 549. **Ishii, K.** — Informe sobre los daños producidos en los edificios por el terremoto de Hokkaido en 1894. Inf. Com. imp. de investig. sismol. III. 47. Tokyo. Junio de 1895 (En japonés).

5 550. **Koch, Baurath Julius.** — Kurze bautechnische Mittheilungen über die Zerstörungen in Laibach nach dem Erdbeben im April 1895. Zeitschr. d. österr. Ingen. u. Arch. Ver. XLVII. 258. Wien.

5 551. **Nakamura, T.** — Informe sobre los edificios del distrito del Shonai que han sido dañados por el terre-

moto del 22 de Octubre de 1894. Inf. Com. imp. Investig. Sismol. III. 107. Tokyo. Junio de 1895. (En japonés).

5 552. **Noguchi, M.**— Mismo título. ...Id... VII. Diciembre. 30. 1895. 15. (En japonés).

5 553. **Sayegi, T.**— Daños producidos por el gran terremoto del 28 de Octubre de 1891 en las Prefecturas de Gifu y de Miye. ...Id... III. 9. Junio de 1895. (En japonés).

5 554. **Sone, T.**— Informe sobre los edificios del distrito del Shonai que han sido dañados por el terremoto del 22 de Octubre de 1894. ...Id... 117. (En japonés).

5 555. **Tatsuno, K., Katayama, T., Nakamura T. y Sone, T.**— Edificios de armazones de madera al abrigo de los terremotos. ...Id... VI. 1. Septiembre de 1895. (En japonés).

Con 34 láminas muy instructivas.

5 556. **Id.**— Informe sobre los edificios de Tokyó dañados por el fuerte temblor del 20 de Junio de 1894. ...Id... IV. 13. Julio de 1895. (En japonés).

5 557. **Tatsuno, K. y Nakamura, T.**— Informe sobre los edificios del distrito de Shonai dañados por el terremoto del 22 de Octubre de 1894. ...Id... VII. Diciembre 30 de 1895. 3. (En japonés).

5 558. **Tsukamoto, Y. y Noguchi, M.**— Informes sobre los edificios dañados en Tokyo por el fuerte temblor del 18 de Enero de 1895. ...Id... 31. (En japonés).

5 559. **Uzielli, G.**— Gli effetti del terremoto in Firenze e dintorni: la ricostruzione ed il restauro degli edifici danneggiati. (18 de maggio de 1895). La Nazione. 1. 2. giugno 1895. Firenze.

5 560. Deputazione secolare di S. M. Del Fiore. Rela-

zione sui danni insigni dal terremoto del 18 maggio 1895. Poggibonzi, (Toscana) Firenze. 1895.

Contiene dos informes, uno del arquitecto Luigi del Moro y otro del Prof. G. Giovannozzi.

5 561. **Noguchi, M.**—Informe sobre los edificios levantados en la Prefectura de Yamagata después del gran terremoto de Octubre de 1894. Inf. Com. imp. de investig. Sismol. IX. 24 de Julio de 1895. 4. (En japonés).

5 562. **Nadailac, Marquis de.**—Les Cliff-Dwellers. Rev. Quest. Sc. X. Oct. 1896. 385. Louvain.

Los antiguos indios Navajos (Nuevo México) hubieran tenido la costumbre de colocar maderas verticales y horizontales dentro de los muros de sus casas para oponerse al efecto de los terremotos.

5 563. **Nava, Pietro de.**—Sui danni prodotti agli edifizii dai terremoti calabresi del 1894. Milano. 1896.

5 564. **Stradal.**—Bautechnische Studien anlässlich des Laibacher Erdbeben (14. April. 1895). Zeitschr. d. Oesterr. Ing. und Archit. Ver. nn. 17. 18. Wien. 1896.

5 565. **Kimura, S.**—Informe sobre los daños producidos en Sendai y sus cercanías por el fuerte temblor del 20 de Enero de 1897. Inf. Com. imp. Invest. Sismol. XXI. 28 de Julio de 1898. 51. (En japonés).

5 566. **Koyama, T.**—Informe relativo a las construcciones de ingeniería que han sido dañadas por el terremoto de la India el 12 de Junio de 1897. ...Id... XXV. 20 de Diciembre de 1898. 3. (En japonés).

5 567. **Nakamura, T.**—Informe sobre el gran terremoto de Riku-U. Daños a los edificios. ...Id... XI. 22 de Enero de 1897. 84. (En japonés).

5 568. **Id.**—Informe sobre los edificios dañados por el terremoto de la India del 12 de Junio de 1897. ...Id... XXII. 9 de Septiembre de 1898. 3. (En japonés).

5 569. **Nakamura, T., Sone, T., Katayama, T. y Tatsuno, K.** — Edificios de madera al abrigo de los terremotos. ...Id... XIII. 13 de Septiembre de 1897. 13. (En japonés).

5 570. **Sone, T.**—Informe sobre los edificios dañados por el gran terremoto de Riku-U. ...Id... XI. 22 de Enero de 1897. 92. (En japonés).

5 571. Casa de madera al abrigo de los terremotos que se construyó en Nemuro, Hokkaido. ...Id... XIII. 13 de Septiembre de 1897. 5. (En japonés).

5 572. **Id.** — En Fukagawa, Tokyo. ...Id .. 9. (En japonés).

5 573. Modelos de casas de madera al abrigo de los terremotos. ...Id .. 19. (En japonés).

5 573 bis. **Camerana, E.** — Relazione tecnica. *En:* Il terremoto del 16 nov. 1894. (n. 2736).

5 573 ter. **Riccò, Anibale.** — Relazione sismologica. ...Id... (n. 2735).

5 574. **Sone, T.**—Informe sobre los edificios de Osaka dañados por el terremoto del 7 de Marzo de 1899. Inf. Comp. Imp. Invest. sismol. XXXII. 13 de Septiembre de 1900. 105. (En japonés).

5 575. **Bassani, Carlo.**—Intorno ai guasti delle fabbriche ed in particolare della Basilica Palladiana (in Piazza dei Signori a Vicenza). Appunti. Tivoli. 1902.

Se trata de los daños sufridos por este monumento célebre a consecuencia de varias causas, inclusive los terremotos.

5 576. Principios fundamentales de las construcciones antisísmicas para la ciudad de Chemakha. Expuestos por la Comisión de la Sociedad imperial técnica de Baku. Mem. de dicha Sociedad. 1902. XVII. 211. (En ruso).

Se describen cinco tipos muy bien estudiados para casas obreras

y burguesas, las fundaciones de mampostería y lo demás de armazones de madera. Las murallas están construídas en un sistema particular que es interesante se apunte. Entre dos paredes verticales de tablonés, se pisonean fuertemente pequeñas haces fabricados por medio de ramillas fuertemente apretadas y empapadas previamente en una leche de cal. En este país se emplea corrientemente este material que, según se cree, sería incombustible, lo que dudamos a lo menos en lo tocante a los tablonés.

5 577. **Delgado, Eulogio.** — Ligeros apuntes sobre construcciones en países sujetos a temblores. Bol. Soc. Ingenieros. VII. n. 1. Informaciones y memorias. Lima. Enero de 1905. Reprod. *en*: Bol. Soc. geogr. Lima. 1905. Año XV. T. XVIII. 35.

Reproduce dos curiosos documentos históricos acerca de las construcciones asísmicas en el Perú durante los tiempos de la colonia: 1) Acta del Cabildo de Lima del 23 de Febrero de 1619; sobre que se hagan pozos en las casas desta ciudad para la seguridad della por los temblores; 2) Decreto del Virrey del Perú, fechado en 10 de Noviembre de 1746, relativo a las precauciones constructivas que deben tomarse en Lima y el Callao contra los terremotos. El decreto de que se trata fué redactado por el académico francés Godin.

5 578. **Montessus de Ballore, F. de.** — L'Art de construire dans le pays à tremblements de terre. Beiträge z. Geoph. VII. 1904. Leipzig. Traducido *en*: An. Univ. Chile. Santiago. 1906. Resúmenes *en*: An. Museo nacional. San Salvador. 1905. II. 524. Bol. Obs. magn. met. c. México. 1905. Anal. *en*: Revue des Questions Sc. Louvain. Nov. 1904. 633.

Está basado sobre el estudio comparativo de los daños causados en los edificios por terremotos ocurridos en varios países y con ocasión de varios terremotos según el método constructivo, la naturaleza del subsuelo y las circunstancias topográficas.

5 579. **Id.** — Con el mismo título. L'Architecture. XIX. 1906. Paris.

5 580. **Id.** — Des constructions dans les pays à trem-

blements de terre. *Cosmos*. n. 965. 25 août 1903. 115. Paris.

Estas dos últimas memorias son resúmenes de la anterior.

5 581. **Alfani, Guido** (Sc. P.)—I terremoti e le case. *Appunti popolari di sismologia*. Firenze. 1905.

Propone todo un sistema de carpintería para las casas de armazones de madera. En nuestro modo de ver, si bien es ingenioso, no dejará de ser peligroso, pues reemplaza las ensambladuras de la estereotomía por pernos y estribos de fierro.

5 582. **Baratta, Mario**.—Il grande terremoto calabro dell' 8 settembre 1905. Osservazioni fatte nei dintorni di Monteleone. *Atti. Soc. Toscana. Sc. nat. res. in Pisa. Mem. XXII*. 1906.

5 583. **Montessus de Ballore, F. de**.—La lutte contre les tremblements de terre. A propos du désastre des Calabres. *Le Correspondant*. LXXVII. 125. Paris. 1905.

5 584. **Sano, T.**—Informe sobre los daños sísmicos en las Prefecturas de Hiroshima y de Ehime. *Inf. Com. Imp. Invest. LIII*. 26 de Enero de 1905. 35. (En japonés).

5 585. **Baratta, Mario**. — Per la ricostruzione degli abitati nelle Calabrie. *Riv. d'Italia*. Nov. 1906. An. IX. II. 809. Roma.

5 585 bis. **Aynié, P.**—(n. 4138).

5 586. **Bitter, O.** — Wirkung des Erdbebens von San Francisco auf Canäle. *Neueste Erdbebennachrichten*. VI. 21. Laibach. 1906.

5 587. **Christy, S. B.** — Some lessons from the (San Francisco) Earthquake. *Mining and Sc. Press*. XCII. 273. April 28, 1906.

5 588. **Derleth, Ch. J^r** — Some Effects of the San Francisco Earthquakes on waterworks, street sewers, car tracks, and Buildings. *Engin. News*. LV. n. 20. 548. May. 17. 1906.

5 589. **Id.** — The destructive Extent of the San Francisco Earthquake of 1906. ...Id... n. 26. 707. June 28.

5 590. **Id.** — Reinforced Concrete Construction; its proper application in Earthquake Countries. Journ. Ass. Engin. Soc. XXXVIII. n. 2. S. Francisco. 1906.

Su conclusión llamará la atención de los constructores de Chile. p. 82. «Architects must learn to appreciate that a heavy masonry envelope on a high framed building, in much steel is employed, is bad engineering. They must be taught that in earthquake countries, at least, a heavy envelope of curtain walls, consisting of brittle, unreinforced, unanchored material, is especially bad engineering. Let us hope that such procedure may be considered also improper architecture.»

5 591. **Gallotti.** — Constructions résistant aux secousses sismiques. Ciel et Terre. 1906. 399. Bruxelles.

5 592. **Köning, C.** — Informe sobre las causas de la destrucción de los edificios públicos por el terremoto de Agosto de 1906. Dirigido al Ministro de Obras Públicas. 3 de Septiembre de 1906. Reprod. en: Bol. S. S. Chile. V. 67. Santiago. 1913.

Aunque el señor Köning, entonces Director de Obras Públicas, no había estudiado previamente las condiciones a que deben conformarse las construcciones asísmicas, supo elucidar claramente las circunstancias constructivas a consecuencia de las cuales se agravaron mucho en Chile central los daños producidos por el terremoto del 16 de Agosto de 1906.

5 593. **Knudsen, A.** — Terremotos y edificios antisísmicos. Santiago. 1906.

5 594. **Mercalli, G.** — Le case che si sfaciono ed i terremoti. Rassegna naz. Firenze. 1906. an. VI. XXI. Fasc. 16. 12.

5 595. **Moore, C. E.** — Earthquake Effects at Santa Clara, Palo Alto, and San José. Calif. Engin. News. LV. n. 19. 526. May 10, 1906.

5 596. **Riccò, A.** — Sui metodi di costruzione in Cala-

bria. Nota preliminare. Bol. Soc. Sism. ital. XI. 321. Modena. 1906.

5 597. L'Art de construire dans les pays à tremblements de terre. Ciel et terre. XXVI. 1906. Bruxelles.

5 598. The San Francisco Disaster; Earthquake and Fire Ruin in the bay counties of California. Engin. News. LV. n. 17. 478. April 26. 1906.

5 599. **Ball, R. S.**—The effect of earthquake upon engineering structures. The Times London Engin. Suppl. n. CXVIII. May 29. 1907.

5 600. **Baratta, Mario.**—Le nuove costruzioni in Calabria dopo il disastroso terremoto dell' 8 settembre 1905. Bol. Soc. Sism. ital. XII. 249. Modena. 1907.

Memoria importantísima en la que se describen los diferentes tipos de casas que se construyeron en la región damnificada y se relatan las circunstancias que obligaron a cambiar la ubicación de varias ciudades y aldeas.

5 601. **Belar, Albin.** — Bodenbewegungen und die Stabilität der Bauten. Neueste Erdbebennachrichten. VI. 17. 45. 117. 120. 1906. VII. 1. 37. 1907-08. Laibach.

El autor opina que el célebre campanario de San Marco de Venecia se derrumbó el 14 de Julio de 1902 a consecuencia de un telésismo, porque se debilitó poco a poco durante siglos por terremotos de origen cercano o alejado. Explica de la misma manera varios accidentes constructivos retumbantes a propósito de los cuales no se ha podido encontrar causas. La tesis es muy peligrosa pues no es aceptable que, con ocasión de microsismos, pueda exceder un edificio más allá de sus límites de elasticidad y al amparo de esta opinión cualquier ingeniero podría disculparse por no haberse conformado a las reglas de edilidad asísmica, o a las reglas clásicas del arte de construir,

5 602. **Comini, O.**—Per una costruzione resistente alle scosse di terremoto. Oneglia. 1907.

5 603. **Henríquez, Hormidas.**—El terremoto de Valparaíso bajo el punto de vista constructivo. Valparaíso. 1907.

5 604. **Selva, Domingo.**—Edificación contra temblores. Soc. cient. Argentina. Concurso de 1906. Buenos Aires. 1907.

Critica enérgicamente el empleo de los adobes como material de construcción, un problema de suma importancia para los países hispano-americanos en que el público los cree erróneamente muy resistentes contra los terremotos.

p. 16. A propósito del terremoto de Valparaíso dice: «Toda trabazón de madera involucrada en barro pisado o adobón colocado húmedo, en forma de constituir después una masa homogénea, ha resistido más fácilmente la acción del temblor. Se ha constatado que toda construcción formada por una trabazón de madera, rellena con materiales cerámicos, ha sufrido grietaduras y dislocaciones con mayor facilidad que la formada por una trabazón metálica». Esta segunda observación es exacta, pero lo indicado ha sucedido únicamente porque, en Chile, se clavan o se apernan las armazones de carpintería en lugar de ejecutar ensambladuras.

p. 45. «El cemento armado, constituye hoy el mejor sistema de construcción para resistir a temblores e incendios, pero los sistemas comunes de armadura de muros, techos, entrepisos, vigas y pisos y la manera usada para vincular entre sí estas partes de una misma construcción,—no previendo lo necesario para asegurar mayormente la indeformabilidad del conjunto,—no constituyen la última palabra y hacen de que no sea posible excluir el peligro de que un edificio construido en cemento armado, pueda derrumbarse también o por lo menos sufrir seriamente a consecuencia de un violento temblor». Esta última conclusión es exacta sólo si un edificio de cemento armado no ha sido levantado en conformidad a las reglas del sistema.

5 605. Report of the Sub-Committee (**Duryea, Edwin, Jr.; Bogue, Virgil G.; Reid, James W.; Mackinstry, Maj. C. H.; Curlet, Wm.; Marsden Manson, chairman**) on Statistics to the Chairman and Committee of Reconstruction San Francisco. April 24th. 1907.

Confirma este principio según el cual los edificios construidos en conformidad a los principios ordinarios del arte resisten bien a los terremotos.

5 606. The Effects of the San Francisco Earthquake of

April 18th, 1906, on engineering Constructions. Reports of a general Committee and of six special Committees of the San Francisco Association of members of the American Society of civil Engineers. With discussion by Mssrs. Edwin Dureya, Jr.; Franklin Riffle, H. H. Wadsworth, E. G. Perrot, Luther Wagoner, Eugene W. Stern, J. K. Freitag, W. W. Harts, E. A. Rix, W. F. Witaker, A. M. Bienenfeld, Arthur L. Adams, S. G. Hindes, Loren E. Hunt, B. Bienenfeld, J. P. Carlin, Charles E. Goad, R. B. Green, C. E. Moore, A. E. A. Himmelwright, Langdon Pearse, Charles Derleth, Jr., and J. D. Galloway.

Contiene 5 memorias separadas.

A. p. 216. Report of Committee on the geology of the Earthquake. H. L. Haehl, Otto von Geldern, Luther Wagoner, C. E. Gilman B. p. 223. Report of Committee on fire and Earthquake damage to Building. J. D. Galloway, M. C. Couchot, C. H. Snyder, Charles Derleth, Jr., C. B. Wing C. p. 245. Report of Committee on the effect of the earthquake or water-works structures. Arthur L. Adams, Charles D. Marks, Charles B. Wing, C. E. Moore, Charles Gilman Hyde, C. Gilman, George L. Dillman, Franklin Riffle, Philip E. Harroun. D. p. 256. Report of Committee on the effect of the earthquake on local transportation and lighting plants. A. M. Hunt. E. p. 258. Report of Committee on the effect of the earthquake on railway structures.

A nuestro juicio, las deducciones más notables son las siguientes: «(p. 211). Sufficient evidence is at hand to warrant the statement that a building designed with a proper system of bracing to withstand wind at a pressure of 30 lb. per ft. will resist safely the stresses caused by a shock of an intensity equal to that of the recent earthquake. The prime requisite of the structure is elasti

city. To this requirement, the building with a timber or steel frame answers very well. The reinforced concrete structure does so also. The building with stone, brick or block construction, having horizontal mortar joints, does not answer the requirement at all. It may be stated, as one of the most obvious lessons of the earthquake, that brick wells, or walls of brick faced with stone, when without an interior frame of steel, are hopelessly inadequate. As a method of building in earthquake countries, such types are completely discredited (p. 212). Speaking generally, buildings of brick walls and wooden interiors cannot be built which will not be wretched in a severe shock, it being a fault of design and not of materials or workmanship. (p. 232). Speaking generally, those buildings with a steel wall column supporting the floors suffered less than those where walls held the floors.»

5 607. The San Francisco Earthquake and Fire of April 18, 1906, and their effects on Structures and Structural materials. Reports by **Grove Karl Gilbert**, **Richard Lewis Humphrey**, **John Stephen Sewell**, and **Frank Soulé**, with Preface by **Joseph Austin Holmes**. Dep^t. of the Interior. Un. St. Geol. Survey. Bull. n. 334. S. R. Structural Materials. I. Washington. 1907. With Preface by **Joseph Austin Holmes**, in charge of technologic Branch p. 1. **Gilbert G. K.** The Earthquake as a Natural Phenomenon. p. 14. **Richard L. Humphrey.** The effects of the Earthquake and Fire on Various Structures and Structural Materials. p. 62. **John S. Sewell.** The effects of the earthquake and fire on Buildings, engineering structures, and structural materials. p. 131. **Frank Soulé.** The Earthquake and Fire and their Effects on Structural Steel and Steel-Frame Buildings.

Ambas memorias son sobresalientes respecto al estudio técnico de los daños causados por un terremoto a los edificios de una gran ciudad cualquiera que sea su modo de construcción. De estas investigaciones se ha deducido este principio nuevo y ahora fundamental que en países expuestos a terremotos no deben emplearse murallas «Self-Supporting» y que deben ellas constituir simples

cortinas tendidas entre pilares verticales y vigas horizontales.
Con un sinnúmero de fotografías interesantísimas.

5 608. **Monier, F. Le.**—Die Erdbeben und ihre Beziehungen zu Technik und Baukunst. Zeitschr. d. Oesterr. Ingen. und Archit. Ver. n.n. 49. 50. Wien. 1908.

5 609. **Montessus de Ballore, F. de.**—Sur les principes à appliquer pour rendre les construction asismiques. C. R. Ac. Sc. Paris. 9 juin. 1908.

Elasticidad, homogeneidad e indeformabilidad.

5 610. **Pervinquièrè, L.**—Les enseignements pratiques du tremblement de terre et de l'incendie de San Francisco. Rev. Sc. 5.^e S. IX. 18 avril 1908. 494.

5 611. **Oddone, Em.**—Apunti fisici per lo studio del terremoto del 28 dicembre 1908. Relaz. Soc. Ing. ed arch. ital. n. 7. 1. Aprile. 1909.

Piensa, con mucha razón, que deben tenerse en cuenta los efectos de las ondas gravíficas.

5 612. **Omori, F.**—Example of a Simple Brick Structure damaged by an Earthquake. Bull. Imp. Earthq. Invest. Comm. II. n. 2. 303. Tokyo. October 1908.

5 613. **Redway, J. W.**—Some afterlessons taught by the California Earthquake. Geogr. Jl. London. XXI. 1908. 518.

5 614. **Anastasi, E.**—Alcune idee sulle costruzioni nei territori soggetti ai terremoti. Roma. 1909.

5 615. Die Ursachen der zerstörenden Wirkung der Kalabrischen Beben. Die Erdbebenwarte. VIII. 58. 1908-09. Laibach.

5 616. **Blavin hac, André.**—Tremblement de terre et constructions antisismiques. Marseille. 1909.

Propone que cada piso esté un poco más saliente hacia el interior que el siguiente y, según opinamos, es éste un método que ofrece hasta cierto grado las ventajas del perfil parabólico.

5 617. **Bilancioni, R.**—Descrizione de un nuovo sistema di costruzioni non soggette a rovina per causa di terremoto. Roma. 1909.

5 618. **Calantarients, Johannes Avetican.**—Improvements in and connected with Building and other Works construction on appartenances to resist the action of Earthquakes and the life. Scarborough. 1909.

Trabajo ridículo, pues el autor imagina un sistema de articulaciones elásticas entre los diferentes elementos de un edificio.

5 619. **Cannizaro, M. E.**—Como deve essere ricostruita Messina. Nuova Antol. Gennaio. 1909. Roma.

5 620. **Id.**—Le Rovine di Messina, Relaz. Soc. Ing. Arch. ital. n. 7. 1 aprile 1909.

5 621. **Caveglia, C.**—Pensieri sull'impiego del cemento armato in località soggette a terremoti. Id. n. 6. 15 Marzo 1909.

5 622. **Cuchetti, G.**—Progetto di case antisismiche. Rassegna Contemp. Maggio 1909. Roma.

5 623. **Donghi, Daniele.**—Organi di difesa e sistema di costruzione nei paesi colpiti frequentemente dai terremoti. Revista ingegneria sanitaria. n. 6. 1909. Venezia. 1909.

5 624. **Dragotti, S.**—La rovina dei fabbricati e gli incendi della catastrofe calabro-sicula. Napoli. 1909.

5 625. **Espitalier, G.**—La construction en pays de tremblements de terre. Mém. Trav. Soc. Ing. civ. France. 1909. n. 3. 363. Paris.

5 626.—**Fabry, Louis.**—Le tremblement de terre. Moyens d'éviter ses désastres à l'usage des architectes, des entrepreneurs et des maçons. Marseille. Août 1909.

5 627. **Franchi, S.**—Il terremoto del 28 dicembre 1908 a Messina in rapporto alla natura del terreno ed

alla riedificazione della Città. Boll. R. Com. geol. d'Ital. An. 1909. Fasc. 2. 11. Roma.

5 628. **Hennebique, Flament.**—Le béton armé et les tremblements de terre. Mém. Trav. Soc. Ingén. Civ. Fr. 1909. n. 3. 386. Paris.

5 630. **Hobbs, William Herbert.**—Constructions in Earthquake Countries. Enging. Mag. XXXVII. Sept. 1909. 829. N. York. London.

Con una vista muy interesante del nuevo palacio del Gobierno que se edificó en Kingston en cemento armado, después del terremoto de la Jamaica del 14 de Enero de 1907.

5 631. **Interdonato, P.**—La Catastrofe del 28 dicembre 1908. Impressioni di un tecnico superstite. Ann. Soc. Ing. Arch. ital. n. 20. 15 ottobre 1909. Roma.

5 631 bis. **Lemaire, E.**—(n. 2799).

5 632. **Id.**—La acción destructiva de los terremotos. Varsovia. 1909. En polaco. Analizado *en*: Techn. Rundschau. V. J. Heilpern. XLVII. 181. 189.

No sabemos si se trata del mismo autor que en el artículo precedente.

5 633. **Marucchi, E. e Bruttini, A.**—Costruzioni antisismiche in cemento armato, resistenti ai più forti terremoti. Ann. Soc. Ing. Arch. ital. n. 6. 15 marzo. 1909.

5 634. **Mascart, Léon.**—A travers les ruines de Mes-sine. Conf. Ass. gén. Soc. Astron. Fr. (7 avril 1909). Bull. ... Mai 1909. 212.

5 635. **Mugna, G.**—Progetto di edificio resistente all'azione del terremoto. R. Istit. Tecn. de Forli. Bologna. 1909.

5 636. **Orlando, L.**—Alcune idee pratiche sul recente disastro. Relaz. Soc. Ing. Arch. ital. n. 3. 1.º febbraio 1909.

5 637. **Padoa, G.**—Fabricati antisismici senza fondazione. ...Id... n. 8. 15 Aprile...

5 638. **Palo, M. da.** — Quale é il miglior sistema di costruzione per le zone sismiche? ...Id... n. 7. 1 aprile. ...

Aconseja las armazones metálicas de los «Sky-Scrapers».

5 639. **Parvopassú, C.** — Sui muri antisismici giapponesi a sezione parabolica. ...Id... XXIV. n. 11. 1.º giugno.

5 640. **Pesce, G. L.** — Type de constructions à adopter dans les régions sujettes aux tremblements de terre. Mém. Trav. Soc. Ing. civ. France. 1909. n. 3. 410.

5 641. **Pra, A. del.** — Il problema delle case nei paesi del terremoto. Atti. Coll. Veneto. Ing. Aprile 1909. Portogruaro.

5 642. **Pillet, F. J.** — Système d'architecture pour sol agité ou mouvant. Mém. Trav. Soc. Ing. civ. France. 1909. n. 3. 401.

5 643. **Regnoli, S.** — Costruzioni staticamente determinate contro i movimenti tellurici. Roma. 1909.

Un armazón metálica descansando sobre esferas metálicas.

5 644. **Rossi, L. V.** — Le case resistenti ai terremoti: alcune idee sulla loro struttura. Atti. R. Ist. Veneto di Sc. Lett. Arti. LXVIII. Disp. VII. Venezia. 1909.

5 645. **Somma, A.**—Note sui danni prodotti ai fabbricati della Città di Reggio Calabria dal terremoto del 28 dicembre 1908. Ann. Soc. Ing. Arq. ital. XXIV. n. 20. 15 ottobre 1909. Roma.

5 646. **Sone, T.**—Informe sobre los daños causados a los edificios por el terremoto de Kô-Nô (1909). Inf. Com. Imp. Sismol. LXIX. 28 de Octubre de 1910. 17. (En japonés).

5 646 bis. **Sousa, Franc. Luis Pereira de.**—(n 1611).

Muy notable estudio detallado de los efectos de un terremoto destructor (1.º de Noviembre de 1755) en una ciudad según la constitución geológica del subsuelo y la construcción de los edificios arruinados o dañados, inclusive sus materiales. No ha vacilado en hacer investigaciones prolijas sobre la historia de cada edificio, con lo que resulta una obra interesantísima.

5 647. **Torres, G.**—La casa antisísmica. Roma. 1909.

Tomando como base de su proyecto de casa antisísmica la observación bien conocida según la que las torres, o sea las bóvedas de eje vertical resisten a los terremotos, el autor propone para los edificios una planta compuesta de departamentos cilíndricos y circulares, una solución que los arquitectos no aceptarán nunca jamás, a pesar de que, según toda probabilidad, proporcione una gran resistencia contra los movimientos sísmicos.

5 647 bis. Comment on doit reconstruire Messine. l'Illustration. 31 juillet 1909. Paris.

5 648. Concorso per Costruzioni edilizie nelle regioni italiane soggette a movimenti sísmici, indetto dalla Società cooperativa lombarda di Lavori Pubblici, sotto gli Auspici dell' Collegio degli Ingegneri ed Architetti di Milano. Relazione della Giuria. Milano. 1909.

Es un estudio sucinto de los 213 proyectos presentados al concurso internacional de que se trata, y clasificados por un método racional. Es muy de sentir que el jurado no haya dictaminado sobre el valor de cada proyecto, pues, varios inventores, jactándose de figurar en la respectiva lista, no han vacilado en engañar al público en algunos países y, así, han podido introducir, bajo este pretexto, ciertos proyectos de los más peligrosos y hasta absurdos. En esta memoria se leen observaciones muy justificadas entre las que notaremos la siguiente: «La categoria dei lavori più degna de attenzione sia dal lato tecnico che dal lato scientifico, é quella dei cementi armati».

5 649 bis. (n. 2839).

5 650. **Francesio, E.**—Osservazioni sui fabbricati danneggiati dal terremoto senese (25 agosto 1909). Riv. d'Artigl. e Genio. 1910. I. Roma.

5 651. Soc. Ing. Civils. Séance du 5 mars 1909. Le Génie Civil. LIV. 1.^r Sém. 1908-09. 358. Paris.

Discusión acerca de las construcciones asísmicas.

5 652. Galitzine, Principe B. — Sobre el problema de la investigación de las sacudidas de los edificios. C. R. Ses. Com. sism. perman. Ac. Imp. Cien. III. 143. S. Petersburgo. 1910. (En ruso).

Se trata de un estudio matemático y experimental.

5 653. Ishiguro, I. — Sobre los daños sísmicos en las Prefecturas de Shiga y de Gifu. Inf. Com. Inv. Sismol. LXIX. 29 de Octubre de 1910. 29. (En japonés).

5 654. Mercalli, G. — I danni prodotti dai terremoti nella Basilicata e nelle Calabrie. Roma. 1910.

5 655. Montel, A. Baron. — Le case nelle regioni sismiche e la scienza delle costruzioni. Torino. 1910.

Da métodos de cálculo con interesantes ejemplos. (p. 104). «Nelle costruzioni usuali si fa spesso, anche per ragione di economia, anzichè muri continui in cemento armato, un ossatura di cemento armato, e si riempiono poi i vani con muratura. Costruzione miste e troppo esposte a disaggregarsi sotto l'azione delle forze sismiche, perché un tale sistema di esso sia raccomandabile nel caso attuale.

5 656. Alvarado, L. Antonio. — Construcciones capaces de resistir la acción de los terremotos. Lima. 1911.

5 657. Baratta, Mario. — Per la ricostruzione di S. Eufemia d'Aspromonte distrutta dal terremoto del 28 dicembre 1908. Voghera. Gennaio. 1911.

Esta memoria puede servir de excelente guía cada vez que se tratara del problema de la reconstrucción de una ciudad destruida por un terremoto, que se trate de la ubicación nueva de la ciudad o de los métodos constructivos.

5 658. Lewis, Alden Estes. — Earthquake-Proof Construction, a Discussion of the Effects of Earthquakes on building construction with special reference to struc-

tures of reinforced Concrete. Publish. by The Trussed Concrete Steel Company. Detroit. 1911.

Con numerosas vistas muy interesantes de varios edificios construidos de cemento armado contra los terremotos en diversos países.

5 659. **Montessus de Ballore, F. de.** — Sobre las construcciones asísmicas. Chile ante el Congreso Científico Americano de Buenos Aires. 10 a 15 de Julio de 1910. Santiago. 1911. 159.

5 660. **Pisani, F.**—Osservazioni e note sul terremoto Calabro-Siculo del 28 dicembre 1908 e sul modo di resistere degli edifici in muratura contro gli urti sísmici. Proposta di una nuova forma di materiale laterizio per costruzioni di muri monolitici antisísmici. Pisa. 1911.

La forma de estos ladrillos les permite encajarse los unos con los otros.

5 661. **Polescjuk.** — Determinación de la estabilidad de los edificios durante las oscilaciones del suelo en un terremoto. C. R. Ses. Com. Sismol. perman. Ac. Imp. Cienc. IV. p. VIII. San Peterburgo. 1911. (En ruso).

5 662. **Canevazzi, Silvio.**—Note de edilizia antisísmica. Mem. R. Acc. Sc. Ist. di Bologna. X. VI. X. 13. 1912.

5 663. **Ruffolo, F.**—La stabilità sísmica dei fabbricati. L'elettricitá. Roma. 1912.

5 664. **Viscardini, M.** — Le costruzioni asísmiche. Il Cemento. n. n. 6. 7. 8. An. 1912. Torino.

5 665. **Agamennone, G.**—Le case che si sfaciano ed i terremoti. Riv. Astron. Sc. affini. VII. Settembre 1913. Torino.

5 666. **Baravelli, P. e Giannelli, A.** — Su un nuovo tipo de costruzione antisísmica. Sistema del Sindaco.

Ann. Soc. Ing. Arch. ital. XXVIII. n. n. 23. 24. Dicembre 1913.

Sistema de esqueleto metálico. Se da el cálculo de un ejemplo concreto.

5 667. **Branner, J. C.** — Earthquakes and structural Engineering. Bull. Seismol. Soc. America. II. n. 1. 1. 1913. Stanford. Univ. Cal.

5 668. **Montessus de Ballore, F. de.** — Ideas generales sobre las construcciones asísmicas. Bol. Serv. Sism. Chile. V. 39. Santiago. 1913.

5 669. **Id.**—Algunas palabras sobre la asismicidad de los edificios de cemento armado.... Id.... 48....

5 670. **Id.**—Resistencia comparada de los adobes y de los ladrillos contra los terremotos.... Id.... 92. El Mercurio. 24 de Enero de 1913. Santiago.

Lo que ha dado lugar al error común según el que los ladrillos resistirían menos que los adobes, es que se ha tenido en cuenta ladrillos de malísima fabricación.

5 671. **Id.**—Las construcciones de concreto y madera. El Mercurio. 10 de Febrero de 1913. Santiago.

Se levantan en Chile de la manera más peligrosa en caso de un terremoto.

5 672. **Panetti, Modesto.**—Note illustrative sui calcoli delle costruzioni stabili alle azioni sismiche. Stabil. Tipo-litogr. del Genio Civile. Roma. 1913.

5 673. **Puppini, U. e Lendrini, A.**—Esempi di calcoli di costruzioni in luoghi soggetti a terremoto secondo le «Note di edilizia antisismica» del Prof. Silvio Canevazzi (n. 5662). Bologna. 1913.

5 674. Segunda relazione della Commissione incaricata di rivedere le norme edilizie obbligatorie per i Comuni colpiti dal terremoto del 28 dicembre 1908 et altri anteriori. Istruzioni tecniche. Metodi di calcolo. Applica-

zioni. Stabil. Tipo-litogr. del Genio Civile. Roma. 1913.

Obra fundamental, cuyo carácter por demasiado técnico nos impide analizarlo aquí, teniendo en cuenta el hecho de que su título mismo demuestra su importancia constructiva.

5 675. *Wie Man im Erdbeben baut?* Natur. 1914. 66. Berlín.

5 676. *Slight Earthquake causes disasters.* Bull. Seismol. Soc. Amer. IV. March. 1914. Seismol. Notes. 41. Stanford. Univ.

Se relata que un temblor leve ocurrido en Chemnitz el 15 de Diciembre de 1913 bastó para derribar un túnel, mientras pasaba un tren de pasajeros. Resultaron 8 víctimas y 34 heridos por haber sido sepultados debajo de los escombros seis carros y la locomotora. La afirmación necesita una investigación científica, pues, sismológicamente hablando, el hecho parece inverosímil.

5 677. **Cortés y Agulló** (General D. Manuel).—Casa desmontable. Breve reseña de las ideas que conviene tener presentes para la construcción de una barraca de seguridad y fácilmente desmontable, con aplicación a circunstancias excepcionales, posibles en Granada (de España). Bol. Serv. Sism. Chile. XI. 211. Santiago. 1915.

5 678. *Id.*—Proyecto de un edificio particular, arreglado a las conclusiones establecidas por la comisión de ingenieros y arquitectos, nombrada en Italia a raíz de los terremotos de Messina ocurridos en 28 de Diciembre de 1908. *Id.* 231.

5 679. *Id.*—Estudio de los inconvenientes que presentan las armaduras para cubierta de edificios ejecutados con madera por los procedimientos hasta ahora aquí empleados, y de las modificaciones que pueden adoptarse para facilitar su labra y montaje. *Id.* 249.

5 679 bis. *Id.*—Proyecto de agrupación de dieciseis viviendas en una manzana, destinadas a familias obreras y dispuestas para resistir los terremotos. *Id.* 257.

B) EXPERIENCIAS SOBRE LA RESISTENCIA DE LOS MATERIALES Y DE LAS ESTRUCTURAS CONTRA LOS TERREMOTOS. RECONOCIMIENTO DEL TERRENO.

5 679 ter. **Lozier, Ambrosio, Rodríguez, Simón y Arteaga, Juan José.**—(n. 4727).

3680. **Fisher, Otto.**—Informe sobre la exploración de la planicie de Santa Tecla para la edificación de la Nueva San Salvador. San Salvador. Agosto de 1854.

Después del terremoto de 1854 se trasladó oficialmente la capital a esta planicie, se edificó una nueva en Santa Tecla, pero se quedó, efectivamente, la capital en San Salvador.

5 681. **Milne, John.**—On a seismic survey made in Tokyo in 1884 and 1885. Tr. Seismol. Soc. Japan. 1887. X. 1. Yokohama.

Instalando sismógrafos en varios puntos de la ciudad de Tokyo, Milne ha investigado el peligro sísmico de cada uno de sus barrios. Es éste un estudio que debería hacerse en todas las grandes ciudades expuestas a los terremotos.

5 682. **Id.**—Relative motion of neighbouring points of ground ...Id .. 1888. XII. 63.

Con el mismo procedimiento se ha demostrado que, aun en puntos vecinos al suelo, las diversas porciones de un edificio tienen movimientos muy diferentes y hasta opuestos en un mismo instante de un temblor. El hecho presenta suma importancia en cuanto se trate de construir asísmicamente.

5 683. **Id.**—The movement produced in certain buildings by earthquakes ...Id... 67.

5 684. **Id.**—On the distribution of Earthquake motion within a small area ...Id... 1889. XIII. P. I. 41.

5 685. **Seikyia, S. and Omori, F.**—Comparison of Earthquake measurements made in a Pit and on the surface Ground. Jl. Coll. Sc. Imp. Univ. IV. P. II. 249. Tokyo. 1889. Tr. Seismol. Soc. Japan. XVI. 19. 1892.

Merced a estas observaciones sismométricas, resulta fundamental en arquitectura asísmica el saber que la amplitud del movimiento de una partícula terrestre disminuye rápidamente a medida que aumenta la profundidad. Con este motivo las fundaciones de un edificio deberán, según opinamos, construirse tan bajo como se pueda y hasta aislarse del terreno del recinto. Es este último un método preventivo que ya habíamos aconsejado muchos años antes.

5 686. **Id. id.**—Effets des tremblements de terre à la surface et dans les profondeurs du sol. *Cosmos*. n. 387. 25 juin 1892. 384. Paris.

5 687. **Milne, John.**—On the Mitigation of Earthquake Effects, and certain Experiments in Earth Physics. *Seismol. Jl. Japan*. I. 1. (Tr. S. S. J. XVII). 1893.

5 688. **Id.**—Catachtonic Observatory in Japan. *Nature*. XIX. 413. London.

5 689. **Seikiya, S. Tanabe, S. Mano, B. Tanakadate, A. Inokuty, A. Omori, F.**—Una mesa de choques para experiencias sismológicas. *Inform. Com. Imp. Investig. terremotos*. II. 163. Tokyo. Agosto de 1894. En japonés.

Se describe el aparato mencionado que ha rendido y rendirá importantes servicios para el estudio de la resistencia de los materiales y de las estructuras contra los terremotos, puesto que permite someterlos a terremotos artificiales.

5 690. **Tatsuno, K. Katayama, T. Nakamura, T. Sone, T.**—Modelos de construcción para experiencias de ruptura. ...Id... 164.

Modelos que sometieron a la mesa de choques.

5 691. **Id. ...id... ...id... ...id...**—Mismo título ...Id. ... IV. 5. Julio de 1895. 4 láminas.

5 692. **Tanabe, S.**—Determinación de la resistencia, a la tensión, de las juntas entre los ladrillos y el mortero, Segundo informe. ...Id... IX. 19 de Noviembre de 1896.

No conocemos el primer informe.

5 593. **Id.**— ...**Id.**... Tercer informe. ...**Id.**... XII. 27 de Junio de 1897. 5.

5 694. **Id.**— ...**Id.**.. Cuarto informe. ...**Id.**... XXIII. 27 de Octubre de 1898. 3,

5 695. **Id.**—Primer informe sobre la resistencia de las ensambladuras de madera. ...**Id.**... XV. 6 de Enero de 1898. 3. Tokyo. En japonés.

No conocemos otro informe.

5 696. **Id.**—Etude sur la résistance à la traction des joints de briques. Publ. Earthq. Invest. Comm. for. languages. n. 3. 33. Tokyo. 1900.

5 697. **Mano, B.**—Report on the improved form of the Shaking-Table. Inform. Com. investig. Terremotos. XXI. 28 de julio de 1898. 5. Tokyo. En japonés.

5 698. **Omori, F.**—Mensuraciones hechas en un edificio de ladrillos. ...**Id.**... XXIX. 33. 29 de Septiembre de 1899.

5 699. **Id.** — Earthquake Measurement in a Brick Building. Publ. Earthq. Invest. For. lang. n. 4. 7. Tokyo. 1900.

p. 10. «Practically, in cases of destructive earthquakes, the damage of two storied brick buildings is in general limited to the upper story. Thus it is not seldom that the walls of the lower story remain uninjured or very slightly cracked, even though the damage to the upper story be so severe that its walls are knocked down and its roof fallen in. This is evidently due to the magnification of motion in the upper story walls.»

5 700. **Mano, B.**—Experiencias sobre la resistencia de las obras de carpintería. Inform. Com. Investig. Terremotos. XXXV. 65. 20 de Septiembre de 1901. Tokyo. En japonés.

5 701. **Imamura, A.**—Seismic triangulation in Tokyo. Publ. Earthq. Invest. Comm. n. 7. 5. Tokyo. 1902.

5 702. **Tanabe, S., Hibi, T.**—Experiencias sobre la resistencia de las obras de carpintería. Inform. Com. Investig. Terremotos. XXXIX. 19. 23 de Diciembre de 1902. Tokyo. En japonés.

5 703. **Omori, F.**—Motion of a Brick Wall produced by Earthquakes. Publ. Erthq. Invest. Comm. For. Lang. n. 12. 57. Tokyo. 1903.

5 704. **Imamura, A.**—Note on the seismic Triangulation in Tokyo. ...Id... n. 18. 91. 1904.

5 705. **Omori, F.**—Earthquake measurement in a Brick Building. ...Id... n. 20. 73. 1905.

5 706. **Alfani, P. G. (Sc. P.)**—Ricerche sulla stabilità delle costruzioni. Saggio di sismologia applicata. Riv. Fis. mat. Sc. nat. Pavia. VII. Dic. 1906. n. 84.

5 707. **Bitter, O.**—Erfahrungen über das Verhalten von Betonhäusern bei Erdbebenkatastrophen (S. Francisco). Neueste Erdbebennachrichten. VI. 19. Laibach. 1906.

5 708. **Inokuty, A., Tanaka, F.**—Informe respecto a experiencias sobre la resistencia de las obras de carpintería a la ruptura. Inform. Com. Investig. Terremotos. LV. 35. 30 de Septiembre de 1906. Tokyo. En japonés.

5 709. **Nakamura, T., Tatsuno, K.**—Experiencias sobre piedras de construcción. Primer informe. .. Id... LXI. 21. 4 de Julio de 1908.

5 710. **Shibata, K., Hiroi, Isami.**—Experiencias sobre el concreto armado. ...Id... 13.

5 711. **Tanaka, F.**—Resistencia-límite de las obras de carpintería a la flexión y fórmula de Tanaka. ...Id... 1.

5 711 bis. **Rogers, F. J.**—(n. 4 168).

5 712. **Alfani, P. Guido (Sc. P.)**—Riassunto delle comunicazioni fatte al Congresso degli Ingegneri ed Architetti italiani tenutosi a Firenze nell'Ottobre 1909. Giorn.

d. *Lavori Publici e delle Strade Ferrate*. An. 1909. n. 47.

Observaciones sismométricas sobre las vibraciones producidas en la torre del Palazzo Vecchio de Firenze por el tráfico de los tranvías, el cañonazo de medio día y otras causas artificiales. Se trataba de informar a la municipalidad sobre si peligraba el edificio y el eminente sismólogo tuvo que inventar un trepidómetro especial. En cuanto al efecto dañoso de un motor eléctrico, propone cavar una zanja alrededor de las fundaciones para aislarlas. (Véase n. 5 685).

5 713. Galitzine, Prince, B.—Sur l'ébranlement d'un édifice. C. R. Ac. Sc. Paris. 11 et 25 de avril 1910.

Por medio de un sismógrafo especial, investigó las vibraciones producidas en los edificios de San Petersburgo no muy alejados de un motor Ditzel. La conclusión siguiente puede aplicarse, según pensamos, a las vibraciones sísmicas. «Les vibrations horizontales sont plus grandes dans la direction perpendiculaire à la façade la plus longue de l'édifice que dans la direction de la façade même». Así se demuestra instrumentalmente que los edificios peligran más con el movimiento sísmico que los ataca perpendicularmente a su mayor fachada.

5 714. Sano, T.—Sobre la resistencia a la tensión de los muros de ladrillos. Inform. Com. invest. Terremotos. LXXIV. 34. 30 de Junio de 1911. Tokyo. En japonés.

5 715. Bierer, R. W. and Parker, T. B.—An experimental investigation of the resistance of masonry to vibration, with special reference to the effect of Earthquake waves. Bull. Seismol. Soc. America. IV. n. 3. 107. Stanford Univ. Cal. 1914.

C) ESTABILIDAD SÍSMICA DE LAS CONSTRUCCIONES ALTÍSIMAS: COLUMNAS, CHIMENEAS, FAROS, MACHONES DE PUENTES.

5 716. Milne, John and Omori, F.—On the overturning and fracturing of Brick and other Columns by

horizontally applied Motion. Seismol. Jl. Japan. I. 59. 1893. (Trans. Seismol. Soc. Jap. XVII).

5 717. **Omori, F.**—On the overturning of Columns. ...Id... II. 119 (Id... XVIII).

5 718. **Tanabe, S., Mano, B., Yasunaga, Y.**—Informe sobre las chimeneas dañadas en Tokyo por el fuerte temblor del 20 de Junio de 1894. Inform. Com. Investig. Terremotos. V. 1. Agosto de 1895. Tokyo. En japonés.

5 719. Sobre las reparaciones a las chimeneas de fábricas, dañadas por terremotos. Informe en que se contestan las investigaciones hechas respecto a las chimeneas de fábricas y que el Ministro del Interior mandó a la Comisión. ...Id... III. 69. Junio de 1895.

5 720. **Mano, B.**—Informe sobre las chimeneas de fábricas. ...Id... XIV. 7. 10 de Diciembre de 1897.

5 721. **Mano, B., Tanakadate, A.**—Nota sobre las vibraciones de una chimenea. ...Id... XXI. 7. 28 de Julio de 1898.

5 722. **Omori F.**—Experiencias sísmicas sobre la ruptura y el trastornamiento de las columnas. ...Id... XXVIII. 4. 10 de Septiembre de 1894.

5 723. **Id.**—Seismic Experiments on the Fracturing and Overturing of Columns. Publ. Earthq. Investig. Comm. for. Lang. n. 4. 69. Tokyo. 1900.

Contiene la escala de intensidad absoluta de los terremotos destructores en función de la aceleración máxima, desde 300 hasta 2,000 milímetros por segundo. Estudio del perfil parabólico, o sea de igual resistencia a la ruptura y las fórmulas para calcularlo.

5 724. **Id.**—Acerca del trastornamiento de las columnas. Inform. Com. Investig. Terremotos. XXXII. 19. 13 de Septiembre de 1900. Tokyo. En japonés.

5 725. Tanabe, S., Mano, B.—Cheminées d'usines ayant souffert des secousses de tremblement de terre de juin 1894. Publ. Earthq. Invest. Comm. for Lang. n. 3. 87. Tokyo. 1900.

5 726. Démolition des cheminées d'usine. Cosmos. XLIII. 262. Paris. 1900.

5 727. Omori, F.—On the Overturning and Sliding of Columns. Public. Earthq. Invest. Comm. for Languages. n. 12. 8. Tokyo. 1903.

p. 14. «Hence, such large columns as here supposed would never be overturned by an earthquake, however violent. As practical examples of large columns, I may mention gojunoto (five-storied pagoda); sanjunoto (three-storied pagoda); hinomiyagura (towers for five bells); bells towers of temples, etc. These buildings are simply put on stone blocks fixed to the ground, but would never be overturned as a whole by an earthquake, except in those cases when their ishigaki or masonry foundations give way. Further they are only little affected by earthquakes, since they are strong in structure and are essentially each a compact single body, being much different from ordinary houses whose construction is so heterogeneous, that is to say, composed of a number of different frame works. Especially, gojunoto suffers so little from earthquakes, that people generally imagine that there be some mystery in their construction for rendering them Earthquake-proof. The principal reason lies, however, merely in the fact that their dimensions are large».

5 727 bis. (n. 5 606).

p. 319. «Brick chimneys for ordinary brick or frame dwellings should be built of weak mortar above the roof line. This seems to be a paradoxical statement. In a severe earthquake the brick chimney will not move with the house. It must collapse. If built with rich cement mortar it will fall in one piece and crush through the roof. If built of lime mortar it will crumble and the individual bricks will roll off the sloping roof. Metal chimneys should be studied for the part above the roof line. If brick is insisted upon, from preference or custom, the brickwork should be reinforced with steel rods and bands». p. 236. «Brick chimneys, large and small, are open to all objections of brick walls, only in

a more marked degree, owing to their isolated design. Reinforced concrete seems to offer the best method for such construction».

5 728. **Omori, F.**—Note on the seismic Stability of the Piers of the Naisha-Gawa Bridge (Formosa). Bull. Imp. Earthq. Invest. Comm. II. n. 2. 196. Tokyo. October. 1908.

5 729. **Id.**—Experiments on the Vibration of Brick Column. ...Id... n. 3. 223. December. 1908.

5 730. **Id.**—Seismic-Experiments on the Fracturing and Overturning of Columns, 2nd Paper. Bull. Imp. Earthq. Invest. Comm. IV. n. 1. June 1910. Tokyo.

5 731, **Oddone, Emilio.**—Intorno alla stabilità delle alte costruzione slanciate (Camini, colonne, fari, obelischi, etc.) Bol. Soc. Sism. ital. XVII. 9. Modena. 1913.

D) REGLAMENTOS DE EDILIDAD ASÍSMICA

5 732. **Bassani, Carlo.**—Una raccomandazione riguardo i terremoti. Giorn. d'Udine. 28 nov. 1873.

5 733. **Favaro, Antonio.**—Norme di costruzione per aumentare la resistenza di costruzione degli edifici contro il terremoto. Atti. d. R. Ist. Veneto. Sc., Lett., Arti. Ser. II. VI. 21. Venezia. 1883.

Elucida claramente los efectos de los terremotos según las circunstancias geológicas del subsuelo y la naturaleza de las rocas subyacentes. Recuerda los pozos que cavaban los antiguos para evitar los daños producidos por los terremotos y menciona los cuatro que existen todavía en la ciudad de Udine.

5 734. **Giordano, F. e Comotto, P.**—Relazione della Commissione per le prescrizioni edilizie dell'Isola d'Ischia istituita dal Ministro dei lavori pubblici dopo il terremoto del luglio 1883. Roma. 1893.

5 735. Commissione per le misure di sicurezza degli

edifizii contro i terremoti nell'isola d'Ischia. Bol. R. Com. geol. d'Italia. Ser. II. IV. n.n. 11. 12. 333. Roma. 1883. Resumido en: Trans. seism. Soc. Japan. XIV. 127. Yokohama. 1890.

5 736. Regolamento edilizio per i comuni dell'isola d'Ischia danneggiati dal terremoto del 38 luglio 1883. Casamicciola, Lacco Ameno, Forio, Serrara Fontana e Barano. Min. dei Lavori Pubblici. Roma. 1884. Trad. Id. 185.

5 737. **Bertelli, Timoteo.**—Rilazione di alcune conferenze geodinamiche tenute in Firenze nel Maggio 1887, riguardanti anche le norme edilizie per attenuare i pericoli dei danni nei terremoti. Bull. vulcan. ital. XIV. 23. Roma. 1887.

5 738. **Rossi, Michele Stefano de.**—I terremoti e l'edilizia. ...Id... 81 (112).

5 738 bis. **Uzielli, Gustavo.**—(n. 1 917).

5 739. **Castro.**—Memoria del Comisario regio, nombrado por real decreto del 13 de Abril de 1885 para la reedificación de los pueblos destruídos por los terremotos en las provincias de Granada y Málaga. Madrid. 1888.

5 740. Precauciones que deben tomarse para reparar los edificios dañados. Comunicación mandada por la Comisión (investigadora de los terremotos) a los prefectos de las provincias de Iwate y de Akita. Inform. Com. investig. terremotos. XI. 22 de Enero de 1897. 105. Tokyo. En japonés.

5 741. **Sieberg, August.**—Erdbebenwirkungen und die dagegen anwandbaren Schutzmaasregeln. Natur. I. 321. 330. 1906.

5 742. La reconstrucción de San Francisco. La nueva ley sobre construcciones aprobada por el Ilustre Consejo

de la ciudad de San Francisco, después del último terremoto, y que se aplica en toda construcción o reparación desde el 5 de Julio de este año. Santiago de Chile. «El Mercurio». 12 de Noviembre de 1906 y números siguientes. Trad. del inglés.

Esta ley es tan extensa y complicada por los minuciosos detalles que consulta, que resultó inaplicable y cayó inmediatamente en desuso.

5 743. Norme per la costruzione ed il restauro degli edifizii danneggiati dal terremoto (8 settembre 1905) nelle provincie Calabresi ed in quella di Messina approvate con decreto reale 16 settembre 1906, n. 511. Boll. Off. Ministero dei Lavori Pubblici. Roma. 1906.

5 744. **Baratta, Mario.**—A proposito del nuovo codice di edilizia sismica per le Calabrie. Giorn. Geol. Pratt. An. V. Fasc. II. III. Perugia. 1907.

5 745. El reglamento italiano (16 de Septiembre de 1906) de edilidad en regiones sísmicas. An. Univ. Chile. 1908. Enero y Febrero. 289. Trad. por F. de Montessus de Ballore.

5 746. **Sacco, F.**—Edilizia sismologica. Norme generali e bibliografia. Giorn. Geol. Pratt. VI. Perugia. 1908.

5 747. Relazione della Commissione incaricata di studiare e proporre norme edilizie obbligatorie per i comuni colpiti dal terremoto del 28 dicembre 1908. Giorn. Genio. Civ. Roma. 1909. 111.

5 748. **Bassani, F., De Lorenzo, C., Masoni, U., Mercalli, G., Nitti, F., Pepe, G.**—Contributo alla ricerca delle norme edilizie per le regioni sismiche. R. Ist. d'Incoraggiamento di Napoli. Atti. S. VI. t. VI. Napoli. 1909.

«La commisione conclude proponendo come sistema di fundazione la platea generale di conveniente spessore e per la costru-

zione il sistema baraccato a base di legno o di ferro per gli edifici privati e quello a mura ciclopiche per gli edifici pubblici.»

Tenemos por muy criticable esta última disposición.

5 749. **Canonica, G.**— Le nuove norme obbligatorie per le costruzioni nei comuni colpiti da terremoto. Relaz. Soc. Ingen. arch. ital. n. 22 e seg. Roma. 1909.

5 750. Relazione della Commissione (**Maganzini, Italo Pres; Agazio, Giuseppe; Borgatti, Mariano; Camerana, Enrico; Canevazzi, Silvio; Ceradine, Cesare; Fenoglio, Pietro; Nava, Cesare; Panetti, Modesto; Perilli, Mederico; Salemi-Pace, Giovanni; Reycend, Angelo; Fornary, Giuseppe; Canonica, Giuseppe**) nominata con D. R. del 15 gennaio 1909, incaricata di studiare e proporre norme obbligatorie per le riparazioni, ricostruzione e nuove costruzioni da eseguirsi nelle regioni colpite dal terremoto del 28 dicembre 1908 e da altri anteriori. Roma. 1909.

Probablemente la memoria más notable que se haya publicado hasta la fecha sobre el tema, con un estudio de los reglamentos anteriores de Italia. Contiene además los informes (alegati) particulares, cuyos títulos van a continuación.

p. 51. Relazione de la sottocommissione (**Ceradini, Salemi-Pace, Canevazzi Camerana, Perrilli**) incaricata di visitare le località colpite dal terremoto del 1908. p. 67. Commissione reale (**Panetti**) per le norme costruttive nei paesi danneggiati dal terremoto. p. 81. (**Maganzini**). Norme tecniche ed igieniche obbligatorie per le riparazioni, ricostruzioni e nuove costruzioni degli edifici pubblici e privati nei comuni colpiti dal terremoto del 28 dicembre 1908 o da altri precedenti. p. 93. Istruzioni tecniche sulle costruzioni di edifici nei territori sottoposti a scosse sismiche, e sui calcoli di stabilità e resistenza. p. 99. Esempi di calcolo di costruzioni resistenti alle scosse sismiche.

Deben señalarse algunos textos. p. 13. «Risulta anzitutto provato che il sistema delle case baraccate, secondo le norme imposte coi regolamenti del governo Borbonico (20 de Marzo de 1784) subito dopo il terremoto del 1783, è un sistema che può considerarsi buono anche oggi e da consigliarsi in tutti quei casi nei

quali difettano materiali per sistemi di costruzioni più perfetti, o meglio rispondenti alle speciali condizioni create alle costruzioni nelle zone sismiche e dove invece si può a buon mercato, e sul luogo stesso, avere a disposizione legname di buona qualità, di dimensioni considerevoli per le baraccature, mattoni o pietre di forma regolare, quanto meno con due piani di posa, calce e sabbia di buona qualità. Altretanto può dirsi, e a più forte ragione, delle case intelaiate». p. 22. «Dopo un rapido esame dei vari sistemi di costruzioni ammissibili, gli autori affermano risolutamente che le costruzioni formate con pareti a solai di cemento armato propriamente dette, con speciali modalità e salvo l'adozione di altri speciali materiali per talune parti dell'edificio, sono le più adatte a resistere alle varie sollecitazioni che hanno origine dai movimenti tellurici e quindi tra le più convenienti contro gli effetti del terremoto. Aggiungono però che, adottando tale genere di costruzione, sono da proscriversi le fondazioni costituite da pilastri isolati e che la soprastruttura deve, o poggiare liberamente sulla fondazione, ovvero essere completamente e potentemente ancorate alla medesima». No aceptamos lo expresado por las palabras «o poggiare liberamente sulla fondazione», porque si bien es exacta en teoría, no es fácilmente realizable en la práctica.

5 751. **Pacchioni, A.**—Appunti bibliografici di edilizia sismica. Ann. Soc. Ingeg. Archit. ital. XXIV. n. 20. 15 ottobre 1909. Roma.

5 752. Alcuni appunti di edilizia sismica. Istituto di Credito «Vittorio Emmanuele III». Catanzaro. 1909.

5 753. Norme edilizie per i paesi soggetti a terremoti. Ann. Soc. Ing. Arch. ital. XXIV. n. 7. 1.º aprile 1909. Roma.

5 753 bis. **Montel, A.**—(n. 5 655).

Cap. XIV. p. 105. Prescrizioni normali per l'esecuzione delle opere in cemento armato adottate dall'Associazione Italiana per gli studi sui materiali da costruzione nel maggio 1906 e del Ministero dei Lavori Pubblici con decreto 10 gennaio 1907.

5 754. **Danusso, A.**—La revisione delle norme asismiche ministeriali. Il cemento. Riv. di materiali da Costruzione. Settembre 1912. 114. Milano.

5 755. Norme tecniche ed igieniche obbligatorie per le riparazioni, ricostruzioni é nuove costruzioni nei comuni colpiti dal terremoto del 28 dicembre 1908 e da altri precedenti. Ministero dei Lavori Pubblici. Roma. 1912.

Va con el decreto real correspondiente del 18 de Abril de 1909.

5 756. **Agamennone, G.**—Como dobbiamo difenderci dai terremoti? Riv. astron. Sc. affini. VII. Dicembre 1913. Torino.

Alegato en pro de los reglamentos de edilidad asísmica. En los terremotos venideros Italia deberá rehusar los socorros del extranjero, como lo hicieron los norteamericanos después del terremoto de San Francisco en 1906.

5 757. **Montessus de Ballore, F. de.**—Proyecto de reglamento de edilidad asísmica. Bol. Serv. Sism. Chile. V. 58. Santiago. 1913.

5 758. **Id.**—Mismo título. Nueva redacción. «Las Últimas noticias. 1.º y 3 de Abril de 1915. Santiago.

5 758 bis. (n. 5 674).

E) MEDIDAS ADMINISTRATIVAS Y DE SOCORRO

5 758 ter. **Chracas, L. Ant.**—(n. 2 319).

5 758 IV. **Lisboa, Amador Patricio.**—(n. 1 587).

5 758. V. **Rochas, Albert de.**—(n. 1 604).

Se trata de la transformación de Lisboa por el Marqués de Pomal después del desastre de 1755.

5 759. **Estournel, D'.**—Lettre sur le tremblement de terre de Messine. 1783. Journal d'un chevalier de Malte. Le Correspondant. LXXXI. 375. 25 janv. 1909. 374.

Carta curiosa, hasta entonces inédita, en que el autor cuenta cómo las autoridades gubernativas de Messina imposibilitaron casi por completo la obra de socorro emprendida por medio de un buque mandado al puerto por la orden de los Caballeros de Malta.

5 759 bis. **Gattoleto, Vincenzo.**—Memoria politica ed

economica per la Calabria Ulteriore che si umilia a S. M. Dio guardi. Napoli. 1786.

Se trata de levantar esta provincia de las ruinas ocasionadas por los terremotos de 1783.

5 760. **Lenoir du Parc**.—Plaidoyer à l'occasion des désastres de la Ville de Lima. Nouveau recueil des plaidoyers français. Paris. 1786.

5 761. **Mandarini, S.**—Dell'azione amministrativa nel corso del 1853 nella calamità del terremoto del di 12 febbraio e seguenti dell' anno volgente. Cosenza. 1854.

5 762. Relazione de provvedimenti del Real Governo per accorrere ai danni de'tremuoti in Basilicata e in altri comuni di Capitanata e Principato ulteriore. Napoli. 1853. Reprod. por Paci. G. M. (n. 2 446, p. 111).

5 763. Proclamación del Presidente **San Martín**, después de la ruina de San Salvador en 1854. Gaceta oficial del Salvador.

5 764. **Carelli, G.**—Cenno della spesa fatta in materiali e mano d'opera da R. R. Ministri delle Finanze, dei lavori P. P., della guerra e della marina in sollievo de danneggiati dal tremuoto del 16 dicembre 1857 nelle provincie di Principato Citeriore e Basilicata, oltre quella erogata all'uopo spesso del Real Ministro dell'Interno. *En*: Delle nuove opere pubbliche ne'reali dominii di quà del Faro. Ann. Civ. del Regno delle due Sicilie. LXVII. Fasc. 132. Napoli. 1859.

5 765. Decreto real otorgando 50,000 dracmas de socorro. En el periódico «Atenas». n. 2 640. En griego.

Con ocasión de la ruina de Corinto por el terremoto del 21 de Febrero de 1858.

5 766. Decreto real del 19 de Marzo de 1858 sobre la

traslación y la reconstrucción de Corinto en Schimia en la costa del Norte del istmo. ...Id... n. 2 651.

Este decreto quedó sin efecto.

5 767. **Roller, T.**—Un tremblement de terre à Naples et la charité du gouvernement napolitain. Genève. 1860.

5 768. Il governo borbonico innanzi alla coscienza dell'umanità, ossia provvedimenti nella tremenda catastrofe del terremoto del 16 dicembre 1857. Trad. di G. Galdi. Napoli. 1861.

5 769. Relazione della Commissione speciale nominata per provvedere ai danni cagionati in Noreia dal terremoto del 22 agosto 1859. Roma. 1861.

5 770. Proclamación del Presidente **Mariscal González**, después de la ruina de San Salvador en 1873. Gaceta oficial del Salvador.

5 771. **Ascia, Cav. Giuseppe d'.**—Discorso sul terremoto di Casamicciola nell'Aula grande del Palazzo Municipale di Forio nel dí 4 aprile 1881. Napoli. 1881.

Un llamado a la caridad pública (Terremoto del 4 de Marzo).

5 772. Napoli-Ischia. Número unico publicado a beneficio dei danneggiati di Casamicciola e Lacco Ameno dagli studenti della Facoltà di Lettere e di Filosofia di Napoli. 1881.

Terremoto de Casamicciola del 28 de Julio de 1883

5 773. **Cigliano, Tomaso.**—I danneggiati dell'isola d'Ischia ai deputati al Parlamento nazionale. Napoli. 1884.

5 774. **Felice March. Gaetano de.**—Aenaria *. Strenua di Carità a beneficio dei danneggiati dal tremuoto del 28 luglio 1883 nell'Isola d'Ischia. Napoli. 1883.

* Nombre antiguo de la isla de Ischia.

5 775. **Margotta, Giuseppe.**—Relazione alla ricos-

truita rappresentanza di Casamicciola. Adunanza 4 novembre 1883. Napoli. 1883.

5 776. **Milone, Stanislao.**—Il soccorso e la vendemia nell'isola d'Ischia nell'1883. Napoli. 1883.

5 777. **Palmieri, Luigi.**—Relazione del Comitato centrale di soccorso per i danneggiati dell'Isola d'Ischia. Napoli. 1885.

De índole administrativa. Sin embargo, contiene un mapa geognosticosísmico de la isla.

5 778. **Vastarini, Cresi, Mons. G. B.**—La carità cristiana nel disastro d'Ischia. Discorso in occasione dei funerali in Aquila. Aquila. 1883.

5 779. **Zerbi, R. de.**—Relazione della Commissione composta dei deputati Buonomo, presidente; Ungaro, segretario; Fortunato, Spirito, Caccia, Patamia, Teti, Billi, de Zerbi (relatore) sul disegno di legge presentato alla camera il 26 novembre 1883. Provvedimenti a favore dei danneggiati del terremoto del 28 luglio 1883 nell'Isola d'Ischia. Seduta 20 dicembre 1883. Atti. parl. legisl. XV. Docum. 148. Roma. 1883.

5 780. Camera dei Diputati. Provvedimenti a favore dei danneggiati dal terremoto del 28 luglio 1883 nell'isola d'Ischia. Disegno di legge. ...Id...

5 781. Relazione del Comitato Centrale di soccorso per i danneggiati dell'isola d'Ischia. Napoli. 1885.

Terremoto de la Liguria del 23 de Febrero de 1887

5 782. **Bermondi, E.**—Comitato provinciale di soccorso pei danneggiati dal terremoto (23. II. 1887) di Porto Maurizio, Relazione e Rendiconto. Porto Maurizio. 1888.

5 783. Camera dei Diputati. Provvedimenti pei dan-

neggiati dai terremoti (1887) nelle provincie di Genova, Porto Maurizio e Cuneo. Disegno di legge. Atti parl. legisl. XVI. 1.^a ses. 1886-87. Docum. n. 159. Roma. 1887.

5 784. Relazione della Commissione sul disegno di legge: Provvedimenti... etca. ...Id... 159. a.

5 785. Rendiconto del Comitato di soccorso per i danneggiati dal terremoto in Liguria del 23 febbraio 1887. Genova. 1890.

Terremoto di Calabria del 16 de Noviembre de 1894

5 786. Camera dei Diputati. Provvedimenti a favore dei danneggiati dal terremoto nelle provincie di Reggio di Cal., Catanzaro e Messina. Atti parl. legisl. XXI. 1.^a ses. 1895. Docum. n. 83. Roma. 1895.

5 787. Relazione della Commissione sul disegno di legge: Provvedimenti. ...Id... n. 83. A.

5 788. Documenti relativi alle oblazioni e alle gestioni per i danneggiati dal terremoto della Calabria e di Sicilia e alla gestione dei fondi raccolti. ...Id... Docum. XXXIX. Roma. 1096.

5 789. Elenco delle oblazioni a favore dei danneggiati dal terremoto pervenute al Ministero dell'Interno, alle Prefetture di Reggio Calabria, Messina, Catanzaro e alle sottoprefetture di Monteleone e di Palmi e resoconto della gestione dei fondi a tutto il mese de novembre 1896. ...Id... Docum. XXXIX bis.

5 790. I terremoti del 1894-95 in Calabria ed in Sicilia. Relazione del Comitato di soccorso. Milano. 1895.

5 791. I terremoti del 1894-95 nella Calabria ed in Sicilia. Atti d. Com. Bolognese di soccorso. Bologna. 1895.

5 792. Croix Rouge française. Association des dames

françaises. La mission des dames françaises à Naples et le tremblement de terre en Calabre et en Sicile. Paris. 1908.

Terremoto del 8 de Septiembre de 1905.

5 793. L'opera di soccorso prestato dalla R. Marina nella regione devastata dal terremoto del 28 dicembre 1908. Riv. maritt. Roma. 1909.

5 794. L'opera del Ministero dei lavori pubblici nei comuni colpiti dal terremoto del 28 dicembre. 1908. I. Relazione. II. Tabelle statistiche. III. Approvigionamenti. Roma. 1912.

Con numerosas observaciones sobre los efectos del terremoto en los edificios.

5 795. Sull'opera dell'Ufficio speciale del Genio Civile pei baraccamenti nella Provincia di Messina e nei circondari di Reggio e di Palmi. Relazione a S. E. il Ministro dei Lavori Pubblici. Roma. 1909.

F) EFECTOS DE LOS TERREMOTOS SOBRE LAS VÍAS FÉRREAS Y LOS PUENTES

5 796. **Gollfuss, G.**—Wirkung der Erdbeben vom 25 Juli 1855 an der Sitterbrücke bei St. Gallen. Verhandl. d. natur. Ges. in Basel. 1857. H. 4. 579.

5 797. **Milne, John.**—Seismology as applied to Railway Trains. Trans. seismol. Soc. Japan. 1890. XV. 23.

Por primera vez, no habiendo tenido buen éxito algunos ensayos anteriores, Milne pudo aplicar los sismógrafos a la investigación de las vibraciones de los trenes y son muy instructivos los diagramas que presenta en esta memoria. Así fué el iniciador de un método que, según las memorias mencionadas en adelante, permite estudiar el estado de seguridad de las vías férreas mismas y de sus obras de arte, puentes u otras.

5 798. **Haraguchi, K.**—Informe sobre los daños pro-

ducidos en el ferrocarril de Hokkaïdo por el gran terremoto del 28 de Octubre de 1891. Con un album de 32 láminas. Infor. Com. Investig. Terremotos. I. 33. Nov. 1893. Tokyo. En japonés.

La vía férrea fué destruída en una extensión de 17 kilómetros y su dirección perturbada a la largo de 510.

5 799. **Yoshimi, C.**—Informe sobre los puentes dañados en Tokyo por el gran terremoto del 20 de Junio de 1894. ...Id... IV. 91. Julio de 1895.

5 800. Informe en contestación al Ministro de Comunicaciones sobre la construcción del ferrocarril aéreo (elevated) de Tokyo. ...Id... XII. 228. 27 de Junio de 1897.

5 801. **Belar, A.**—Ueber Verwendung von Erdbebenmesser bei Eisenbahnbrücken. Die Erdbebenwarte. I. n. 2. Laibach. 1901.

5 802. **Omori, F.**—Sobre la deflección y la vibración de los puentes de los ferrocarriles. Inform. Com. invest. Terremotos. XXVII. 3. 19 de Diciembre de 1901. Tokyo. En japonés.

5 803. **Id.**—...Id... Segundo informe. ...Id... XLV. 1. 21 de Junio de 1903.

5 804. **Belar, Albin.**—Erdbebenmesser im Dienste des Eisenbahnwesens. Erdbebenwarte. 1902. II. 283. Laibach.

5 805. **Omori, F.**—On the Deflection and Vibration of Railway Bridges. Publ. Earthq. Invest. Comm. forlang. 1902. IX. Tokyo.

5 806. **Id.**—Note on the vibration of the Railway Bridges Piers. ...Id... 1902. XII. 39.

5 807. **Id.**—Application of Seismographs to the measurement of the vibration of Railway Carriages. ...Id... 1904. XV.

- 5 808. **Id.**—...**Id.**... Second Paper. ...**Id.**... 1905. XX. 1.
- 5 809. **Id.**—Aplicación de los sismógrafos a la medida de la vibración de los vagones de los ferrocarriles. Inform. Com. investig. Terremotos. XXXIX. 5. 23 de Diciembre de 1902. Tokyo. En japonés.
- 5 810. **Id.**—...**Id.**... Segundo informe. ...**Id.**... XLII. 10 de Mayo de 1903. 3.
- 5 811. **Id.**—Note on applied Seismology. Deflections and Vibrations of Railway Bridges. C. R. Séances. Prem. Conf. Sismol. Intern. réunie à Strasbourg du 11 au 13 avril 1901. 347. Leipzig. 1902.
- 5 812. **Dairoku, Kikuchi.**—Recent seismological Investigations in Japan: Vibrations of Railway Bridges. Publ. Earthq. Invest. Comm. for. lang. n. 19. 119. Tokyo. 1904.
- 5 813. Sobre los daños producidos por los terremotos a las vías férreas. Inform. Com. Investig. Terremotos. LIII. 75. 26 de Enero de 1905. Tokyo. En japonés.
- 5 814. **Tanabe, S., Hibi, T.**—Informe sobre la vibración de los rieles. ...**Id.**... LV. 1. 30 de Septiembre de 1906. En japonés.
- 5 815. **Hobbs, William, Herbert.**—A study of the damage to bridges during Earthquakes. Journ. Geol. XVI. n. 7. 636. Oct. Nov. 1908. Chicago. Traduc. en italiano. L'Ingegneria ferroviaria. VI. n. 9. 142. Roma 1.º Maggio 1909.

Según opina, los daños que describe demuestran que con los grandes terremotos los valles se estrechan por la contracción de la superficie terrestre. Esto sería muy interesante para la teoría tectónica de los temblores, pero estos efectos pueden explicarse de otra manera, es a saber, por el deslizamiento de las orillas mismas de los ríos hacia su *thalweg*. Estudia estos efectos con ocasión de los terremotos siguientes: Charleston, 31, VIII, 1886; Mino

Owari, 28, X, 1891; Assam, 12, V, 1897; California, 18, IV, 1906; Jamaica, 14, I, 1907.

5 816. Informe dirigido a la Dirección general de los Ferrocarriles del Estado sobre los daños ocasionados en la vía férrea por el temblor del 13 de junio de 1907. (Sur de Chile) Bol. Serv. Sism. Chile. I. 24. Santiago. 1909.

5 817. **Tanabe, S.**—Informe sobre los daños producidos en las vías férreas por el terremoto de Kô-Nô en 1909. Inform. Com. Investig. Terremotos. LXIX. 27. 29 de Octubre da 1910. Tokyo. En japonés.

5 818. **Omori, F.**—Medición de las vibraciones del vagón imperial. ...Id... LXXIV. 1.30 de Junio de 1911.

5 819. **Montessus de Ballore, F. de.**—Informe sobre los accidentes de los puentes ferroviarios. Bol. Serv. sismol. Chile. IV. Memorias. 2. Santiago. 1913.

5 820. **Id.**—Informe sobre la utilización de los sismógrafos para la vigilancia de los puentes ferrocarrileros, de las vías y del material rodante ...Id .. 4.

Con la bibliografía especial al tema.

B) EFECTOS DE LOS TERREMOTOS SOBRE LOS CABLES SUBMARINOS

5 821 Le tremblement de terre du 11 juillet (1890) a Banjoewangie (Java) Cosmos. XXXIX. N. S. XVII. 1890. Paris.

Memoria sumamente interesante, porque en este terremoto se rompieron los tres cables australianos que convergen en este puerto. Además los sondajes ejecutados para componerlos han hecho comprobar grandes cambios batimétricos. Los fondos submarinos anteriores de 700 m. descendían con un declive regular, mientras que, después, y en una distancia de 47 millas al sur de Java, habían alcanzado bruscamente la profundidad de 1 300 m. a consecuencia de la formación de un talud casi vertical. Esta ob-

servación es la única en que podría apoyarse Forster para defender su teoría sísmica.

5 822. **Forster, W. G.**—Seismology. London. 1887.

Expone sobre todo su teoría sísmológica bien conocida que edificó sobre la ruptura de los cables telegráficos submarinos.

5 822 bis. **Id.**—(n. n. 3 112-3 113).

5 823. **Platania, Gaetano e Giovanni.**—Le interruzioni del cavo telegrafico Milazzo-Lipari ed i fenomeni vulcanici sottomarini nel 1888-92. Att. Acc. Gioenia. Catania. 1894.

5 823 bis- **Milne, John.**—(n.n. 333-334).

5 824. **Platania, Giov.**—I cavi telegrafici sottomarini e le ricerche geofisiche. Atti. dei Zelanti di Acireale. VIII. 1896. 97.

5 825. **Id.**—I cavi telegrafici e le correnti sottomarine nello stretto di Messine. Riv. Marittima. Roma. 1904. Atti. R. Acc. Peloritana. XX. 1905. Messina.

5 826. **Montessus de Ballore, F. de.**—Ruptures des cables sousmarins. Cosmos. IV. 29 juillet 1905. Paris. 132.

Se trata del aspecto sísmico del problema, pero en esa época, hemos tenido estas rupturas por terremotos por más raras de lo que lo son en realidad.

H) INCENDIOS Y SEGUROS SÍSMICOS

5 827. **Baratta, M.**—Una pratica applicazione degli studi sísmici. Progetto di assicurazione contro i danni dei terremoti. Voghera. 1899.

5 828. **Seikiya, Seikei.**—Earthquake Safety Lamp. Trans. Seismol. Soc. Japan. XII. 81. 1888.

Se trata de un modelo de lámpara de petróleo, cuyo depósito no podría volcarse por un terremoto, un accidente que muy a menudo causa los incendios sísmicos. Ignoramos si se adoptó esta invención en Japón.

Incendio sísmico de San Francisco el 18 de Abril de 1906

5 829. **Galloway, J. D.**—The recent Earthquake in Central California and the resulting Fire in San Francisco. Engin. News. LV. n. 19. 523. May 10, 1906.

5 830. **Montessus de Ballore, F. de.**—Efectos del terremoto del 18 de Abril de 1906 sobre las cañerías de agua y las acequias de la ciudad de San Francisco. An. Univ. Chile. 1907. Nov. Dic.

5 831. **Id.**—L'incendie sismique de San Francisco du 18 avril 1906. Cosmos. LVII. n.n. 1205. 1206. 29. II. 239. 7. III. 267. 1908. Paris.

5 832. **Omori, F.**—Sobre los grandes incendios de San Francisco y de Yedo. Inform. Com. Investig. Terremotos. LVII. 18. 15 de febrero de 1907. Tokyo. En japonés

5 832 bis.—**Pervinquière, L.** (n. 5610).

5 833. **Schussler, Hermann.**—The water supply of San Francisco, California, before, during and after the Earthquake of April 18th, 1906, and the subsequent Conflagration. San Francisco. July 23rd, 1906.

Memoria fundamental sobre el tema. El autor muestra como en los grandes incendios sísmicos, a medida que se componen las cañerías de agua dañadas por el terremoto, es imposible restablecer la presión hidráulica, pues al desarrollarse la conflagración se rompen un sinnúmero de cañerías domiciliarias. Deduce de esto el sabio ingeniero que en las ciudades expuestas a los terremotos, deben construirse dos series independientes de cañerías, una domiciliaria y otra destinada únicamente al servicio bombero.

5 834. Informe de la Comisión especial del Directorio de la Cámara de Comercio de San Francisco, sobre el arreglo de seguros relacionados con el incendio de San

Francisco. Trad. por E. Schmidt. *El Mercurio*. Noviembre de 1907. Santiago.

5 835. Juicios de seguros. I. Sentencias de los tribunales. Hamburgo, San Francisco, Valparaíso y Santiago. II. Piezas diversas. Valparaíso. 1907.

Se trata de los pleitos entre asegurados respecto a los incendios sísmicos de San Francisco y de Valparaíso.

Incendio sísmico de Valparaíso del 16 de Agosto de 1906

5 836. **Montessus de Ballore, F. de.**—El incendio sísmico de Valparaíso en 1916. *El Mercurio*. 23. III. 1914. Santiago,

5 837. **Rocuant, Enrique F.**—Cuestiones sobre seguros. Estudio crítico de las sentencias expedidas en los juicios sobre indemnización de los daños sufridos por los asegurados, con motivo del terremoto de 1906. Valparaíso. 1909.

5 839. Datos recopilados por la oficina de liquidaciones de Sánchez Cifuentes F. Informes del Ingeniero-Arquitecto Sr. **Ricardo Gibbs Murphy** y de las doce Compañías de esta ciudad, relacionados con el terremoto en Valparaíso del 16 de Agosto de 1906. Santiago. 1907.

«En ningún otro país,—dentro de la zona sísmica,—hubiera sido consentida por las autoridades una arquitectura tan imprevisora, y es maravilla que las desgracias no hayan sido mayores». Memoria sumamente interesante porque se detallan edificio por edificio las causas constructivas que han originado daños tanto el terremoto como el incendio. Este ha sido mucho más destructor que aquel en Valparaíso.

5 840. **Varas, Emilio Crisólogo.**—Alegato ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones del Sr abogado de los S.^{ses} Lange y C^{ia} en los juicios con la C^{ia} «Sun Insurance Office» y otras. Valparaíso. 1908.

5 841. **Vergara Salvá, Juan de Dios.**—Aseguradores contra asegurados. Dos escritos de un juicio de seguros sobre indemnización por incendio ocurrido en Valparaíso el 17 de Agosto de 1906. Valparaíso. 1909.

5 841 bis. (n. 5835).

5 842. Resumen general de los juicios iniciados contra las compañías de seguros por reclamos de incendios, ocurridos por y a consecuencia del terremoto que asoló la ciudad de Valparaíso en la noche del 16 de Agosto de 1906 y su estado en 15 de Enero de 1908.

Se examinan 727 pleitos.

CAPÍTULO LXVII

Efectos biológicos de los terremotos

A) SOBRE EL HOMBRE

5 843. **Beroaldus, Philippus.**—De terræmotu et Pestilentia, cum annotamentis **Galenii**. Argentorati. 1510.

5 844. **Lumbisani, Horatii** De febribus lib. III. In quibus de earumdem essentia, signis pronostico et curatione et precautione Liber quartus. Item de terræmotu prout pestis causa est Reipublicæ opprime utili et necessario. Disputatio unica. Neapoli. 1629. Reimpreso bajo el título: De febribus, peste et terræmotu. Urbini. 1631.

5 845. **Dobrzensky, Joh. J. Wencesl.** — Analogia Terræmotus, anno elapso, in Tyrolo facti, con hypochondriacis. Miscell. Curios. 1671. 123.

5 846. **Ciabori, G.**—Testificazione d'essere rimasto vivo per tredici giorni sotto la rovine di Cerreto

senza cibo alcuno. En: **Bulifon, A.** Lett. mem. istor.....
Raccolta 2^a. 393. Napoli. 1693.

Se refiere al terremoto de Benevento en 1688.

5 847. **Testi, L.** — Caso proposto..... nel novembre dell'anno 1706 per il terremoto seguito nelle città di Pesaro, nel quale si innalzó due palmi di uomo la terra. Alcuni cittadini por un o due ore, altri per tutta la notte restarono smemorati. Ad altri caderon dagli occhi lacrime involontariamente. E benche siano passati molti mesi dal detto terremoto, in alcuni verso la notte si sveglia involontaria lacrimatione. La Galleria di Minerva. V. 287. Venezia. 1706.

5 847 bis. **Melli, Marc. Ant.**—(n. 5412).

Por los temblores las impurezas del aire se exparcen y deben combatirse por medio de ciertos remedios que indica, y así se evitan varias enfermedades.

5 848. **Temple, H.**—Lettre sur un tremblement de terre arrivé à Naples et qui causa un tremblement de nerfs à un grand nombre de personnes. Phil. Trans. R. Soc. London. 1740. n. 456. 340.

5 849. **Mignani, Vinc.**—De effectibus terræmotus in corpore humano. Bononiae. 1784.

5 850. **Salfi, Abate. S.**—Saggio di fenomeni antropogici relativi al tremuoto, ovvero riflessioni sopra alcune opinioni pregiudiziali alla pubblica e privata felicità fatte per occasione de' tremuoti avvenuti nella-Calabria l'an. 1783 e seguenti. Napoli. 1787.

5 851. **Dutrouleau, et Gonnet.** — Relation médico-chirurgicale du tremblement de terre de la Pointe-à-Pitre, 8 février 1843. Ann. marit. colon. 1844.

5 852. Terremoto, or the Earthquake and Eruption, with sketches from life in Southern Italy. London. 1859.

5 852 bis. **Santoro, Potito.**—(n. 2467).

«Un podragoso, sgomentato dalla prima scossa, saltó di letto, messosi a fuggire non ha più avvertiti i dolori podragrici de cui era afflitto. Alcune donne, ed anche uomini, che prima pativano del mal dei niervi e che spesso eran prese di convulsioni, migliorarono notevolmente. Gli apopleatici per converso niun vantaggio risentirono dai detti fenomeni tellurici: pero uno di essi, cui è in tutto paralizzato un braccio, appena avvenuta la prima scossa, fu preso da tal panico che subito dié di piglio ad un suo bambino, che baloccavasi sul letto, e se lo strinse al seno col braccio appunto paralizzato; ma indi ricadde nella primitiva inerzia.» Al ser traducida esta pieza hubiera perdido todo su sabor a Edad Media!

5 853. **Fazio, Eugenio.**—Il tremuoto del 28 Luglio 1883. Nota antropológica. I primi momenti. I superstiti. I dissepoliti. I feriti ed i cadaveri. Gli animali domestici. Napoli. 1884.

5 854. **Rossi Michele, Stefano de.**—Un episodio di Casamicciola. Voce della Verità. Roma. 8 agosto 1883.

Se Irata de la descripción de un salvamiento.

5 855. **Paolis, Luigi de.**—Igiene e salvataggio. Casamicciola. Appunti e riflessioni sul disastro del 28 luglio 1883. Napoli. 1884.

Interesantísimo respecto a las medidas medicales que deben tomarse después de un terremoto.

5 856. **Milne, John.**—Earthquake Effects, emotional and moral. Trans. Sismol. Soc. Japan. 1887. XI. 91.

Esta memoria interesantísima y curiosísima presenta gran valor histórico y filosófico respecto a los efectos de los terremotos sobre el ánimo del hombre, sus pensamientos religiosos y las supersticiones a que han dado lugar desde los tiempos más remotos.

5 857. **Anfosso, Carlo.**—Le emozioni prodotte dai terremoti. Storia nat. *En: Ann. Sc. Industr.* XXVI. 74. Milano. 1889.

5 858. **J., R.**—Die Schreckentage von Laibach, geschildert von einem Augenzeugen. (14. April 1895). Laibach. 1895.

5 859. **Branco, Geh, Bergr.**—Die Schrecken der Erdbeben. Die Erdbebenwarte. I. 153. 1901-02. Laibach.

(Análisis del discurso pronunciado por en la Universidad de Berlín con ocasión del natalicio del emperador de Alemania).

5 859 bis. **Dück, Johann.**—(n. 3012 p. 193): Krankheiten infolge von Erdbeben.

5 860. **Maupassant, Guy de.**—Les sensations produites par un tremblement de terre, Le Globe. Bruxelles. 1906. 274.

5 861. **Grossi, Jos.**—Servicio médico de un terremoto. 16 de Agosto de 1906. Valparaiso. 1907.

Obra interesantísima en que el distinguido cirujano militar investiga la proporción relativa de las diversas lesiones ocasionadas por un terremoto y describe como se organizaron los socorros medicales a los heridos y enfermos después del desastre de Valparaiso.

B) SOBRE LOS ANIMALES

5 861 bis. **Alfani, P. Guido, Sc. P.**—(n. 2 742 p. 295).

Acerca de los numerosos peces que fueron muertos en el mar por el movimiento sísmico (8. IX 1905), según lo relataron los pescadores, el P. Alfani lo explica de una manera que vale la pena se reproduzca, pues se encuentran varias informaciones semejantes en las relaciones de grandes terremotos. «La morte dei pesci, come spiegò benissimo il compianto ed illustre. P. Bertelli, si deve alla proprietà notissima dell' acqua di essere praticamente incompressibile; l'urto sussultorio che si ha nel fondo marino, si propaga nell' acqua di strato in strato fino alla superficie. Ora, un pesce che si trovi in un certo punto fra il fondo e la superficie resterà come schiacciato fra lo strato inferiore dell'acqua in movimento e quello superiore tuttora fermo. Questa stessa è la causa principale (più che dell' avvelenamento pei gas sviluppati) della morte dei pesci in seguito allo scoppio della dinamite, che le uccide fino ad un raggio di circa cento metri. Male, infatti potrebbe spiegarsi la propagazione dei gas velenosi nell'acqua a 100 e più me-

tri di distanza. La forte compressione sofferta dal pesce modifica dirò così la struttura delle sue fibre e la rende stopposa. Ciò avviene quando si pesca con la dinamite e in occasione dei forti terremoti sentiti in mare. E dunque molto verosimile che un identico effetto si deba ripetere da identica causa».

5 862. **Boussingault, J. B. J.**—Influence des tremblements de terre sur les animaux. C. R. Ac. Sc. Paris. XLVI. 1858. 248.

5 862 bis. **Ascia, Giuseppe d'.**—(n. 5 771).

Piensa que los animales perciben los efluvios eléctricos, que, según cree, preceden a los temblores.

5 862 ter. **Fazio, Eugenio.**—(n. 5 853).

5 864. **Knapp, F.**—Mitteilungen aus der cubanischen Tier-und Pflanzenwelt. Abhandl. Naturhist. Ges. zu Nürnberg. VI.

Dicen los cubanos que antes de temblar la tierra salen afuera del suelo las culebras llamadas Maijita, que vive en los ranchos del pueblo.

5 865. **Maestri, A.**—Gli uccelli ed il terremoto. Il corriere Ticinese. n. n. 1720. 26. 27. 31. Pavia. 1888.

5 866. **Milne, Jhon.**—Note on the effects produced by the Earthquakes upon the lower Animals. Tr. Seismol. Soc. Japan. XII. 1888. 1.

Parece que los animales perciben los tremores preliminares de los temblores, pero que en ningún grado poseen el dón de previsión que se les ha atribuido tantas veces. Es ésta la tesis sostenida por **Cancani** (n. 5 868).

5 867. **Battandier, A.**—Les animaux et les tremblements de terre. Cosmos. XXXV. 684. Paris. 1896.

5 868. **Cancani, Adolfo.**—Sul detto presentimento degli animali nei terremoti. Bol. Sismol. ital. II. 66. Modena. 1896.

Puede ser que los animales perciban los tremores preliminares de un temblor, cuando se encuentran fuera del area epicentral.

5 869. Les avertisseurs des tremblements de terre. Rev. sc. XXXIV. 1r. Sém. 1897. 184. Paris.

Se trata de las señales premonitorias suministradas por los animales.

5 870. **Montessus de Ballore, F. de.**—Les animaux prévoient-ils les tremblements de terre? Rev. Quest. scient. Juillet 1903. Louvain, Bruxelles.

5 870 bis. **Veith, Georg.**—(n. 1 426) Biologische Beobachtungen (p. 175).

5 871. **Alippi, Tito.**—Sul presentimiento del terremoto da parte degli animali. Bol. Soc. Sismol. ital. XIII. 327. Modena. 1908-09.

5 871 bis. **Choffat, Paul et Bensaude, Alfredo.**—(n. 1 695. p. 43). Effets du séisme (Ribatejo. 23 de abril de 1909) sur les animaux.

5 872. **Condorelli Francaviglia e Perrando, G. G.**—Notizie sul Charcharodon Charcharias. L., catturato nelle acque di Augusta e considerazioni medico-legali su resti umani trovati nel suo tubo digerente. Bol. Soc. Zoolog. ital. S. II. XVIII. fasc. I. IV. Roma. 1909.

Se trata de los restos de las víctimas del maremoto consecutivo al terremoto de Messina del 28 de Diciembre de 1908. Cf. **Baratta, M.** (n. 2 772). Con una fotografía curiosa.

5 873. **Tsukigi, Yosho.**—Sobre el cacáreo de los faisanes (con los terremotos). (Tokyo Gakugei Zasshi). Diario de la Ciencia Oriental. XXVII. 1910. 435. Tokyo. En Japonés.

C) SOBRE LOS VEGETALES

5 874. Theses de terræ motu praeside Joh. Casp. Lavatero ad diem 2 Julij propugnabant candidati **Uzinge-**

rus, Myllerus, Ernius, Schintzius, Ballerus, Sprynglinus. Tiguri. 1635. Problema II.

De este libro que ahora es casi imposible de encontrar, Otto Volger (n. 1 214. I. 45. II. 509) ha extraído el curioso texto siguiente que se refiere al temblor habido en Zürich el año de 1277: «Vulgus sæpe annonæ abundantiam ex terræ motibus præ sagit. Forte quia aliquando per accidens subsequuta est, quod anno 1277 in nostris quoque regionibus accidit».

Séanos permitido sugerir algo respecto a esta antigua y curiosa opinión respecto a una influencia benéfica de los temblores sobre las cosechas. Uno de los mejores abonos de la tierra son las cenizas volcánicas que hayan caído en tiempos alejados o recientes. Poniéndose desde la antigüedad más remota en estrecha relación los fenómenos sísmicos y volcánicos en la opinión popular, nada extraño que el hecho exacto y efectivamente observado respecto a estos últimos haya sido extendido a aquellos, en verdad indebidamente.

5 875. Vliet, F. Van.—Proeve van beantwoording der vraag: Welken invloed moete de laatste aard-en zeebevingen in de Molukken geacht worden gehad te hebben op de productie der specerijen. Amsterdam. 1853.

5 875 bis. Squier, E. George.—(n. 4 763).

Dice respecto de los terremotos de la costa peruana de Trujillo: «Stevenson affirms that after the severe earthquake of 1729 some of the valleys near the coast, which before produced most abundant crops of wheat, became quite sterile for more than twenty years after». Se trata probablemente de perturbaciones en la red de acequias de riego.

5 876. Goiran, Agostino.—I terremoti e la vegetazione. Nota preliminare. Bol. Soc. botan. ital. 1892. 102. Firenze.

5 876 bis. Marchand, E.—(n. 293).

5 877. Id.—Les déboisements et les tremblements de terre. Ann. Soc. mét. Fr. LIII. 80. 1905.

5 877 bis. Fuller Myron, L.—Earthquakes and the

Forest. Forestry and Irrigation. XII. 261. 1906. Washington.

5 877 ter. Id.—(n. 4 035).

En ambos trabajos el eminente geólogo describe la devastación producida en el valle del Mississipi por el terremoto de 1811, sea por submersión, sea por quebrantamiento y por el desarraigo de los árboles.

5 878. Cuchetti, G.—Terremoti e rimboscamento. Rassegna contempor. Ottobre 1910. Roma.

CAPÍTULO LXVIII

Misceláneas

A) PUNTOS DE VISTA TEOLÓGICO, RELIGIOSO, MORAL Y FILOSÓFICO

5 879. S. Joannes Chrysostomus.—Opera omnia. Migne. Patrologiæ Græcæ Cursus completus. t. XLVIII a LD. Paris. 1864.

I. In terræmotum, et in Divitem et Lazarum, atque unde servitus orta sita, Homilia. Terræmotus Antioquiæ (p. 1027), non terræmotus sed ejus causa timenda (1030), id est peccata. Terræmotus fieri cur Deus permittit (1027), eorum utilitas quanta (1028). II. Ad populum Antiochenum Homilia. III. Terræmotus frequentes Antiochiæ (57). Homilia post terræmotum. Terræmotus Antiochenos ad vigiliis et pœnitentiam provocat (713). Terræmotus qui biduo duravit (714), ex terræmotu quantum mutati Antiocheni. Monitum ad Homiliam in Sanctum Bassum. Terræmotus timor et imago (720). Ex terræmotu quis fructus colligendus (714). In Acta Apostolorum Homilia VII. Terræmotus Constantinopoli habitus memoratur (años de 400-401) (66). In Acta Apostolorum Homilia XLI. Epistola ad Colossos. Cap. I. Homilia II (v. 4). Terræmotus et urbium eversiones tempore Chrysostomi (314). XII. In Epistolam ad Hebræos. Cap. XII. Homilia XXXII. Terræmotus, conflagrationes, irrupciones Constantinopoli (222).

5 880. **Auli Gellii Noctes Atticæ. L. II. Cap. XXVIII.** Non esse compertum cui deo rem divinam fieri oportet, cum terræ movet.

«Quænam esse causa videatur quamobrem terræmotus fiant, non modo his communibus hominum sensibus opinionibusque compertum non est; sed ne inter physicas quidem philosophias satis constitit ventorumne vi accidant specus hiatusque terræ subeuntium, an aquarum subter in terrarum cavis undantium, fluctibus pulsibusque; ita uti videntur existimasse antiquissimi Græcorum, qui Neptunum *ennosigacón kai seisichtón* appellaverunt, an ejus aliæ rei causa alteriusve dei vi ac numine, mundum etiam, sicut diximus, pro certo creditum. Propterea veteres Romani, cum in omnibus aliis vitæ officiis, tum in constituendis religionibus atque in diis immortalibus animadvertendis castissimi cautissimique, ubi terram movisse senserant nuntiatumve erat, ferias ejus rei causa edicto imperabant; sed dei nomen, ite uti solet, cui servari ferias oporteret, statuere et edicere quiescebant; ne alium pro alio nominando, falsa religione populum alligarent. Eas ferias si quis polliisset, piaculoque ob hanc rem opus esset: hostiam, *si Deo, si Deæ* immolabat; idque ita ex decreto pontificum observatum esse M. Varro dicit: quoniam et qua vi et per quem deorum dearumve terra tremeret, incertum est».

5 881. **Mancelius, Georgius.**—Meditatio thelogistoricophysica de Terræ motu. Riga. 1619.

5 882. **Giovannetti, M.**—Vita di S. Emidio primo Vescove e Protettore della città di Ascoli. Ronciglione. 1631.

5 883. **Id.**—Vita di S. Emidio Martire, primo Vescove e Protettore della città d'Ascoli e per aggregazione seguita nel 1731 anche di questa fidelissima città dell'Aquila Aggiuntavi la relazione delle Grazie impetrate del Santo nei terremoti, di Tullio **Lazzari** (n. 5933). Terza edizione. Aquila. 1787.

En muchas ciudades del mundo San Emidio o Emigdio está considerado como el protector contra los terremotos. Ni en los **Bollandistas**, ni en otros hagiógrafos, hemos podido encontrar episodio alguno de la vida de este Santo que justifique el papel salvador contra los terremotos que se le atribuye en todas partes.

5 883 bis. **Arminio, J. D. d'.**—(n. 158).

5 884. *Devotione per il terremoto.* Napoli. 1632.

5 885. **Reina Maldonado, Pedro de.**—Edicto provocatorio o carta exhortatoria de penitencia, a los moradores y feligreses de Trujillo, motivada de la lamentable ruina de Santiago de Chile, a imitación de lo que con su Apostólico zelo y fervor santo, expidió el ilustrísimo Señor Doctor D. Pedro de Villagómez, arzobispo de Lima. Dispuesto por el Dr. D....., Gobernador del Obispado de Trujillo, por orden del ilustrísimo señor Doctor D. Pedro de Ortega Sotomayor, Obispo dél y electo de Arequipa, del Consejo de su Majestad..... firmado en 21 de Agosto de 1647. Lima.

5 886. **Ríos, Fray Juan de los.**—Acción de gracias, prevención de penitencias y enmienda de culpas. Fiestas que celebró esta Ciudad de los Reyes, al Santísimo del Altar, dirección de sus dos católicos príncipes, secular y eclesiástico, por aver lalibrado misericordiosamente Dios de tres repetidos temblores que la amagaron, en ocasión, que arruinada con uno la de Santiago de Chile, dava motivos a estos Christianos reconocimientos, que mostraron todas su religiones. Discurso que presentó el Padre Presentado..... de la orden de Predicadores, en la que le tocó celebrar al Relegiosissimo Convento del Rosario de Lima. Lima. 1648. Se publicó con el subtítulo: Salutación. Thema. Deus de cælo auditum fecisti indicium: terra tremuit et quievit. Vovete et reddite Domino Deo vestro omnes, qui in circuitu eius affectis munera. Psalm. 75.

5 887. Compendio de los successos del año cinquenta y uno, en la Ciudad de Guatemala. Devoción del Santísimo Rosario. Amenazas de la divina justicia, en terremotos.

Y diligencias Christianas que se hizieron para invocar la divina piedad; por medio de su Santissima Madre. Dedicada al señor Don Antonio de Lara Mongrovejo, del Consejo de su Majestad, Presidente de la real Audiencia de Guatemala, un aficionado suyo, de los muchos que con amorosa violencia lleva consigo su nobleza. México. 1651.

5 888. Relación de las prodigiosas lágrimas de una imagen de Nuestra Señora de la Candelaria que se veneraba en un oratorio particular de Lima (2 de Julio de 1687 y días siguiente). Reprod. por **Odrizola** (n. 4 495. Cap. LXI. p. 199).

5 889. **Gaddi, G.**—Lettera istorica contenente il prodigio operato in Forlì da M. V. sotto la miracolosa immagine della Madonna del Fuoco liberando la città da tremuoti, che con grande orror l'affligevano; e della solennità in occasione di esporre alla pubblica venerazione del popolo la detta S. Imagine. Forlì. 1688. Reprod. por **Guarini** (n. 1948, p. 32).

5 890. **Ursini, El Cardenal.**—Declaración, fielmente traducida del idioma italiano en el nuestro castellano, publicada por el Eminentísimo Señor Arzobispo de Benevento de los prodigios obrados por el Glorioso Patriarca S. Felipe Neri, en su persona, en la ocasión de quedar sepultado en las ruinas de su mismo palacio, en el terremoto, que asaltó aquella ciudad en 5 de Junio de 1688. Trad. por el lic. Diego Calderón Benavides. México. 1689.

En varios países se invoca a S. Felipe de Neri contra los terremotos. (Cf. 5 894).

5 891. **Doolithe, Samuel.**—A sermon occasioned by the late Earthquake in London. London. 1692.

5 892. **Votum Civitatis Messanæ Sanctissimæ Virgine**

Mariæ di Litera, factum Die XI Januarii 1695 ob beneficium liberationis a terræmotibus. Messina. 1695. Reimpreso en: **C. D. Gallo**. Gli. ann. della città di Messina. Nuova ediz. III. Lib. V. 438. Messina. 1881.

5 893. **Rampazzi, F. M.**—Discorso fisico e morale sopra le cause del terremoto. Ronciglione. 1703.

5 893 bis.—**F. P. R.** (n. 2 327).

5 893 ter —**Chracas, Luc. Ant.**—(n. 2 319).

5 894. Narrazione di un miracolo fatto dal glorioso S. Filippo Neri in preservazione di tutta la Congregazione dell'Oratorio di Norcia. Roma., 1703.

5 895. Narrazione di un miracolo fatto dal glorioso S. Filippo Neri nelle presenti rovine dei terremoti sentiti nell'anno 1703. Napoli. 1703.

5 896. Narrazione di un miracolo operato da S. Filippo Neri in preservazione di tutta la Congregazione dell'Oratorio, cioè di sette Padri, ecc nelle presente rovine dei terremoti di questo anno 1703 con l'orazione contro i terremoti. Napoli. 1703.

5 897, **Febvre, François.** Ant. Le (S. J.)—*Terræmotus. Carmen.* Paris. 1704.

Atribuye los terremotos a cinco causas: una moral, la ira de Dios, quien aprovecha los fenómenos naturales para la ejecución de sus decretos y cuatro físicas, las aguas subterráneas, los vientos demasiado apretados debajo de la tierra, los fuegos subterráneos y la lucha entre estos elementos. En resumen, reedita las opiniones de Aristóteles.

5 898. Relazione di alcune funzioni fatte dalla città di Forlì il 28 maggio l'anno MDCCVI per la festa del pubblico voto alla prodigiosa immagine della Madonna del Fuoco sua protettrice per la liberazione de tremuoti, in occasione di scuoprirsi la cupola della Capella di detta

Santissima Immagine dipinta del Cavalier Carlo Signani. Sulmona. 1706.

5 899. Orazione devotissima contro i terremoti con una breve notizia de nomi delle luoghi più principali dell' Apruzzo rovinati dal terremoto accaduto al 3 novembre dell'anno 1706. Napoli. Sin fecha.

5 900. **Ayala, Fr. Antonio de.** — Deprecación que por los temblores de tierra, fuego y enfermedades A la Sagrada Imágen de Ntra. Señora la Virgen María con el título de Guadalupe, en Nombre de la Santísima Provincia de el Santísimo nombre de Jesús, de el orden de Nuestro Padre San Agustín hizo, Lector de Prima de Sagrada Theología en el Real Collegio de San Pablo, el día 20 de Diciembre de 1711. México. 1712.

5 901. **Ray.** — Three phisico-theological Discourses concerning I. The primitive Chaos and Creation of the World. II. The general Deluge, its causes and effects. III. The Dissolution of the World and future Conflagration. London. 3rd Edition. 1715. Anal. *En: Acta Erudit.* V. 67.

Trata de los terremotos.

5 902. **Crescimbeni, G. M.** — Le omelie ed orazioni della S. di N. S. P. Clemente XI volgorizzate. III.^a ediz. Venezia. 1717.

Son dos sobre los terremotos.

5 903. **Mongitore, A.** — Palermo ammonito, penitente e grato nel formidabil terremoto del primo settembre 1716. Narrazione istorica. Palermo. 1717.

5 904. Distinta Relazione dell'orribile Tremuoto accaduto in quasi tutto il Regno di Napoli, mà col danno maggiore nella città di Foggia nella Puglia. Con il miracoloso

portento dello scoprimento della Sacra Immagine di *Maria Santissima* dell'Assunto. Napoli. 1731.

5 905. **Pignatelli, Francesco.** Cardenal Arcivescovo.—Editto per le preghiere per placare il Signore Iddio nelli presenti flagelli, e pericoli (del Terremoto accaduto alli 29 di novembre 1732). Napoli. 1732.

5 906. **Morra, V. M.**—Delle ruine di Foggia penitente. Canti XXIV. Benevento. 1734.

5 907. **Mirone, S.** — La vita e le gesta di S. Emidio, Vescovo e Martire e Defensore del flagello dei terremoti. Napoli. 1737, 1742, 1748 e 1805.

5 907 bis. **Llano y Zapata, José Eusebio.**—(n. 4530).

5 908. **Balbi, I.**—Discorso fatto in Fabriano in ringraziamento alla Vergine miracolosa del buon Gesù che preservò nel 1741 la città dal totale exterminio nel gran terremoto successo a 24 aprile. Fabriano. 1750.

5 909. **Horton, Rev.** — Earthquakes at Leghorn. Sin lugar. 1750.

A consecuencia de los terremotos de 1742, el municipio de Firenze prohibió las mascaradas públicas o en el teatro (p. 23). Un motivo religioso inspiró esta medida.

5 910. **Mason, John.**—The right improvement of alarming Providence: A Sermon preached at Cheshunt in Hertfordshire, march 18th, 1749, on the occasion of the two late Earthquakes. London. 1750.

5 911. **Sherlock, Th.**—A letter from the Lord Bishop of London, to the Clergy and People on occasion of late Earthquakes. London. 1750.

5 912. **Stukeley, W.** — The Philosophy of Earthquakes natural and religious or Inquiry into their Cause and their Purpose. London. 1750. 2nd Ed. 1756. 3rd Ed.

5 913. **Thomas.**—Evêque de Londres. Lettre pastora-

le sur la cause morale des tremblements de terre. Trad. franç. à la suite de celle de: **Hales**. Some considerations on the Causes of Earthquakes. Phil. Trans. 1750. XLVI. 669, Paris. 1751. 25.

5 914. Supplement to the Bishop of London's Letter on occasion of the late Earthquake. London. 1750.

Temblor de 11 de Octubre de 1750.

5 915. The Sacred Philosophy of Earthquakes; or the City-Monitor. London. 1750.

5 916. Relación de el admirable y portentoso movimiento que se notó en varias imágenes de la siempre Virgen María Nuestra Señora de los Dolores, en la ciudad de Santiago, capital del Reyno de Goathemala, el día quatro de Marzo del año de mil setecientos cuarenta y uno *, en que acaeció el último terremoto allí experimentado, el que se autenticó en su Curia Arzobispal.

* Error manifiesto por 1751.

Dice D. José Toribio Medina (La Imprenta en Guatemala, p. 118, Santiago de Chile. MCMX): «La relación aparece autorizada en 18 de marzo de 1752. Una segunda edición en México el mismo año..... Hay, además, un soneto y cuatro décimas anónimas y una nota al final sobre concesión de indulgencias» y, también, «no es el intento de esta relación el referir los extraños movimientos de dicho terremoto, su duración y los estragos que ocasionó porque de esto bastante noticia se dió en los varios papeles que entonces se imprimieron».

5 916 bis. **Trabada, Ventura**.—(n. 4 485).

5 917. **Buxtorf, A. J.**—Predigt bei Gelegenheit des Erdbebens zu Lissabon. Basel. 1755.

5 918. **Barroeta y Angel, D., Pedro Antonio de**. Arzobispo de Los Reyes.—Carta Pastoral que con ocasión de la ruyna de la ciudad de Quito, participada a esta capital, escribe el Illo. Sr. Dr..... a sus amadas ovejas, exhortándolas a que aplaquen la ira de Dios, que

les amenaza; satisfagan con frutos de penitencia la Divina Justicia, y merezcan conseguir su misericordia. Lima. 1755.

Se trata del terremoto de Quito del 28 de Abril de 1755.

5 919. **López de Amezua, D. Fernando.**—Carta philosophica sobre el terremoto que se sintió en Madrid, y en toda esta Península, el día primero de Noviembre de 1755. Madrid. 1755. Traduc. en franç. JI. étrang. Avril. 1756. 139.

5 920. **Nipho, Fr. Mariano.**—Explicación physica y moral de las Causas, Señales, Diferencias y Efectos de los Terremotos. Madrid. 1755.

5 921. Prevención espiritual para los temblores de tierra, y otros accidentes repentinos, que con ocasión del terremoto de 1701, se imprimió en la ciudad de Granada, y en este presente año de 1755 se ha vuelto a reimprimir. Diálogo entre Doctor y Idiota.

5 922. Extract eines Schreibens von einem P. Carmeliter aus Lissabon an seine Obrigkeit; 18 Nov. 1755. München.

5 923. **J. B. R.**—Zufällige Gedanken über den unglücklichen Untergang Lissabons. München. 1756.

5 923 bis. **D. J. L. R.**—(n. 1 631).

5 924. Serious Thoughts occasioned by the Earthquake at Lisbon. London. 1755.

5 926. **Barreda, Iñigo de.**—Causa del terremoto. Sermón histórico-moral. Burgos. 1756.

5 926 bis. **Besnella, Francesco P.**—Buss-und Bittrede. Stadt-am-Hof. 1756.

Sermón dado en la catedral de Regensburg.

5 927. **Bertrand, Elie.**—Mémoire sur les tremble-

ments de terre avec quatre sermons à cette occasion. Vevey. 1756.

5 928. **Ellenberger, Fried. Wilh.**—Die durch das Erdbeben enweckte Tugend.

Al fin del n. 33, p. 231.

5 929. **Denso, Joh. Daniel.**—Sendschreiben vom Erdbeben. Rostok u. Wismar. 1756.

Las tres últimas cartas contienen sermones y consideraciones morales sobre el terremoto de Lisboa.

5 930. **Figueredo y Victoria, Francisco José de.**—Carta pastoral exortatoria a penitencia, dirigida por el Illmo. Arzobispo de esta Santa Metropolitana Iglesia, al Clero, a la Ciudad de Guatemala, y pueblo de su Diócesis. Con ocasión del terremoto, que con espantosos estragos se experimentó en la Ciudad de Lisboa, Metrópoli de Portugal, en otras partes de Europa, y costas de Africa, el día 1.º de Noviembre del año próximo pasado de 1755. En la misma Ciudad de Guatemala (Suscrita 1.º de Junio de 1756).

5 931. **Goezen, Johann Melchior.**—Zwo Predigten, welche durch das furchterliche, und so weit ausgebreitete Gericht Gottes im Erdbeben, veranlasst worden. Hamburg. 1756.

5 932. **Hemessen, Gerhard von.**—Zwei Predigten welche bei Gelegenheit der ohnlaengst vorgefallenen hefftigen Erd-Erschütterungen gehalten worden. Frankfurt u. Leipzig. 1756.

5 932 bis. **Kant, Im.**—Von den Nutzen der Erdbeben. Sacado del n. 1 588 y analizado en: Die Erdbebenwarte. I. 156. 1901-02. Laibach.

5 932 ter. **Krüger, Johann, Gottlob.**—(n. 33) Nebst eine moralische Betrachtung. Halle. Helmstadt. 1756.

5 933. **Lazzari, Tullio.**—Il protettore nei Tremuoti ravvisato in S. Emidio. Terza impressione accresciuta col ragguglio d'altre Grazie più recenti d'Antonnicola-Lazzari. Ascoli. 1756.

5 934. **Rubio y Salinas, Manuel.** Arzobispo de México.—Carta Pastoral que el Iltmo. Señor D. dirige al Clero y Pueblo de su Diócesis. Con motivo de las noticias que últimamente se han recibido de España, del temblor de tierra que en el día 1.º de Noviembre del año próximo pasado de 1755, se sintió con lamentables estragos en todo el Reino. Suscrita en México, a 20 de Marzo de 1756.

5 935. **Voltaire.**—Poème sur le désastre de Lisbonne ou examen de cet axiome: Tout est bien. Escrito en 1756. Edition de Paris. MDCCXXXIII. XII. 191.

Tesis filosófica sobre la existencia del mal con ocasión de este terremoto.

5 936. Oración que N. Smo. P. Benedicto XIV, remitió al Católico Rey de España D. Fernando VI, para refugio de Terremotos, de San Emigdio, Obispo y martir, Abogado de los Temblores de Tierra, no habiendo ejemplar, que por causa de ellos se haya experimentado desgracia alguna donde esta oración está puesta.

Jesús Nazarenus, Rex Judæorum. Sacra Sti Emydi benedictio. Bendicat tibi Dominus, et custodiat te, et ostendat faciem suam tibi, et misereatur tibi, convertat vultum suum ad te, et det tibi pacem et salutem, Dominus benedicat domum hanc. et omnes habitantes in ea, ac liberet ab impetu Terræmotus in nomine et virtute Jesu. Amen. Sancte Emygde, ora pro nobis. Et defende nos ab impetu Terræmotus in nomine Jesu Nazareni. Amen. Sanctus Fortis, Sanctus Immortalis, miserere nobis. Christus nobiscum, state.

Fué con ocasión del terremoto de Lisboa del 1.º de Noviembre de 1755, que se redactó esta oración célebre. Ha sido traducida en castellano y promulgada en Santiago de Chile en Mayo de 1851,

por el Arzobispo D. Rafael Valdivieso, a consecuencia del semi terremoto del 2 de Abril del mismo año.

5 937. *Besondere Gedanken aus den hoehern Naturlehre, und prophetischen Gottesgelehrtsamkeit, übers neue starbe Erdheben.* Stockholm. 1756.

5 938. *Lettre d'un eclesiastique de Paris à un curé de province sur les derniers tremblements de terre, dans laquelle on voit: 1.º quels sont les tremblements de terre mémorables depuis le premier novembre 1755 et ceux qui les ont précédés jusqu'à celui de Lisbonne en 1532. 2.º quelles sont les causes les plus vraisemblables de ces tremblements. 3.º quelles impressions ils doivent faire aux yeux de la foi et quels effets la crainte de ces fléaux doit produire dans le coeur des Chrétiens.* Paris. 1756.

5 939. *Moralische Warnungspredigt in der Churbayrischen Grenzstadt Fridberg am. 18. I. 1756.* Augsburg. 1756. *Reprod. en el número 1624.*

5 940. *Reflexions physical and moral upon the uncommon Phenomena which have happened from the Earthquake at Lima to the present time.* London. 1756.

5 941. **Cevallos, José.**—*Repuesta a la carta del Ilmo. Sr. D. Fray Miguel de San José, Obispo de Guadia y Baza, del Consejo de su Magd., sobre varios escritos acerca del terremoto (de Lisboa, 1755).* Sevilla. 1757.

Se trata de reflexiones religiosas y morales.

5 942. **González, Fray Franc, Xav.**—*Reflexiones crítico-theológicas sobre la causa del terremoto (de Lisboa, 1755).* Sevilla. 1757.

5 943. **Nieto Polo del Aguila, Juan.**—*Carta pastoral que hizo leer el ilustrísimo Señor D. D....., Obispo dignísimo de esta Diocesi, en su Iglesia Cathedral de Quito el día 13 de Marzo de este presente año de*

1757, con ocasión del terremoto, y desolación de Latacunga: y dirige a todo el Clero y Pueblo de su Obispado, exhortándolos a una Comunion general para aplacar la Divina Justicia. Ambato. 1757.

Se trata del terremoto del 22 de Febrero de 1757.

5 944. **Bertoldi, F. L.**—Istoria della miracolosa immagine di S. Maria, ovvero della Madonna della Celletta nella terra D'Argenta. Faenza. 1761.

El Capítulo XII, 1.^a parte, 46, se refiere al «orribile terremoto» de Argenta.

5 945. Novena al Glorioso Martir S. Cristoval, abogado contra los temblores y muertes repentinas. Por un religioso de San Francisco devoto suyo. Reimpresa en México. 1768.

5 946. **Colmenares Fernández de Córdoba, Felipe.**—El día deseado. Relación de la solemnidad con que se estrenó la Iglesia del Santo Cristo de los Milagros, Patrón jurado por esta Ciudad contra los temblores de que es amenazada, y Titular del Monasterio de Nazarenas Carmelitas Descalzas del Señor San Joaquín. Lima. 1771.

5 947. Observations philosophiques sur les systèmes de Newton, de Copernic, etca..... précédées d'une dissertation théologique sur les tremblements de terre, les orages, etca..... Liège. 1771.

5 948. **Preu, G. S.** — Sismotheologie. Nordlingen. 1772.

5 949. **Sánchez, Tomás.** Presb.—Oración a el Smo. Patriarca San Joseph, para implorar su patrocinio en los Temblores, Rayos, Pestes, Incendios, y demás Castigos, con que la Divina Indignación nos amenaza, y pedirle nos alcance una feliz y dichosa muerte. Reimpresa en México. 1776.

5 950. **Gioannetti, A.**—Avviso di preghiere pel terremoto di Bologna del 1779. Bologna. 1779.

5 951. **Zajaczkowski.**—Consideraciones filosóficas sobre los temblores de tierra. Varsovia. 1780. En polaco.

Son un castigo de Dios.

5 952. **Cozza, M. J.**—Orazione di ringraziamento a Dio per avere preservata la città di Gubbio del terremoto che desolò le provincie vecine nell' anno 1781. Roma. 1784.

5 953. **Scanelli, C.**—Relazione dei Ricorsi fatti in Forlì alla S. S. Vergine del Fuoco..... In occasione de' terremoti dei 4 aprile, e de' 17 di luglio dell' anno 1781. Forlì. 1782.

5 954. **Galeota, Onofrio.**—Dissertazione della moderazione de' mali costumi, unita con la dissertazione de terremoti di Calabria. (Sin fecha, ni lugar).

5 955. **Jerocades, Antonio.**—Orazione recitata ne' funerali solenni di Marcelo Accorinti morto in Messina nel terremoto de 5 febbrajo 1783. Napoli. 1783.

5 955 bis. **Zamacola y Jauregui, Juan Domingo de.**—(n. 4531).

Contiene muchos pormenores sobre las ceremonias religiosas que se hicieron durante varios meses en Arequipa después del terremoto del 13 de Mayo de 1784.

5 956. Relazione del Tremuoto accaduto in Pesaro la notte del 24 Dicembre 1786, e delle pubbliche funzioni fatte per tale emergenti. Codice mss. dell' Olivierana di Pesaro. n. 453.

Una copia en la colección sísmica de Alexis Perrey que se conserva en la biblioteca del Club Alpino de Nápoles.

5 957. **Mariottini, F.**—Per il terremoto di Città di Castello. Orazione. *En*: Prose varie (di.....) 132. Napoli. 1791.

5 958. **Id.**—*Dei vantaggi del tremuoto Tifernate dell' anno 1789 ...Id... 167.*

5 959. **Fleming, Robert the Elder.**—*A discourse of earthquakes; as they are supernatural and premonitory signs to a nation; with a respect to what hath occurred in this year 1692. And some reflections thereon. As also in that security and assurance of mind, which is attained in the light and power of religion, under the greatest surprizals, and terrors of sense. With some enquiry upon the grounds both of our fears and hopes, as to the publick state of the Church of Christ in this day by the author of the Fulfilling of the Scriptures. London. 1693.*

Atribuído erroneamente por algunos a Fleming Robert Junior.
Por su fecha debería tener el número 5 892.

5 960. **Domizi, F. S.**—*Prodigioso miracolo del nostro gran difensore S. Gennaro d'averci liberati dall'incendio del Vesubio, e del terremoto la sera del di 15 giugno 1794. Napoli. 1794.*

5 961. **Lemmo, G.** — *Prodigioso miracolo de nostro gran Santone e Difensore S. Gennaro d'averci liberati dall'incendio del Vesuvio e dal terremoto nell'anno 1794. Napoli. 1794.*

5 962. *Compendio storico della vita, martirio e miracoli del Vescovo d'Ascoli della Marca, S. Emidio contro al tremuoto fortissimo difensore. Napoli. 1794 e 1805.*

5 963. *Il voto de Jefte. Dramma sacro per musica di cantari nella città dell'Aquila in occasione si celebra nella Chiesa Cattedrale il di anniversario della prodigiosa liberazione dal tremuoto seguito nel di 6 ottobre 1762 in ringraziamento al di lei amatissimo Tutelare S. Emidio. Aquila. 1801.*

5 964. **Jacobilli.**—Voto solenne della città di Foligno fattosi il 19 febbraio 1832. Foligno. 1832.

5 965. **Mazza, Leonardo.**—Riflessioni filosofiche sui frequenti terremoti di Calabria. *Mém. d. R. Soc. Econ. di Calabria ultra secunda.* An. 1832.

5 966. Narrazione del Tremuoto e dei danni recati del voto e degli atti religiosi con analoghe deliberazioni della città di Reggio in Lombardia l'anno 1832. Reggio. 1831.

5 967. **Pieramico, Mgr.** — Lettera pastorale sul Tremuoto. Potenza. 1850.

5 967 bis. **Babu Gourdas, Bysack.**—(n. 4865).

«The Barrisal guns are stated to be regarded as supernatural salutes fired in honour of a local Saint».

5 968. **A. P.** — Casamicciola e le pubbliche calamità, 30 luglio 1883. Roma. 1883.

Opúsculo de índole moral y religiosa.

5 969. **Balduzzi, L.**—Sulla madonna del Popolo protettrice di Bagnacavallo e suo territorio contro le pestilenze e i terremoti. Roma. 1888.

Ciudad al Oeste de Ravenna.

5 970. Les émotions et les effets moraux causés par les tremblements de terre. *Cosmos.* XXXVIII. XII. 1889. 159. Paris. (D'après Milne: Ciel et Terre).

5 971. **Barone, F. G. A.**—Il terremoto del 16 novembre 1894 ed il Miracolo della Vergine S. S. del Carmine. Napoli. 1895. II.^a ediz. accresciuta. Napoli. 1896.

5 972. Ricordo del terzo centenario di S. Filippo Neri, 26 maggio 1895. Fiume. 1895.

Se recuerda en esta memoria como la intercesión de S. Felipe de Neri hizo menos destructivo el terremoto de Istria del 17 de Diciembre de 1750, al que había precedido otro mucho mas grave el 28 de Noviembre del mismo año.

5 973. **Meltzer, P. Teodoro.**—Noticia histórica sobre

la milagrosa imagen del Señor de Mayo que se venera en Santiago de Chile en la Iglesia de los R. R. P. Agustinos con una relación del establecimiento de aquella venerable Orden de Chile y descripción detallada del terremoto de 13 de Mayo de 1647. Santiago. 1896.

5 974. **Ricci, C.**—La madonna del terremoto dispinta dal Francia. La vita italiana. N. S. An. III. II. 88. Roma. 1897.

5 975. **Hoernes, Rudolph.**—Erdbeben-Gedenktage. Die Erdbebenwarte. I. 2. 1901-02. Laibach.

Muy interesante. Menciona varias fiestas o ceremonias religiosas que se han establecido en ciertas ciudades en conmemoración de terremotos.

5 976. **Stütger, W.**—Die Erschütterung des Optimismus durch das Erdbeben von Lissabon, 1755. Gütersloh. 1901.

5 977. **Pozo Arenas, Mateo del.**—El credo, o sea, Principio y fin del Mundo ante la Biblia y la Ciencia. *En:* Los temblores y terremotos. Santiago. 1907. pp. 151-159.

5 978. **Montessus de Ballore, F. de.**—Apuntes de Hagiografía sísmica según los Bollandistas. Bol. Serv. Sism. Chile. XI. 166. Santiago. 1915.

B) LOS TERREMOTOS EN LA BIBLIA

5 980. **Blankenhorn, M.**—Das Tote Meer und der Untergang von Sodom und Gomorrha. Berlin. 1898.

Atribuye un origen tectónico a la catástrofe.

5 981. **Id.**—Noch einmal Sodom und Gomorrha. Zeitschr. d. deutsch. Palästina Ver. 1898. XXI. 65. 1898. Leipzig.

5 982. **Id.**—Entstehung und Geschichte des toten Mee-

res. ...Id... XIX. 1895. 1. Analizado *en*: A. Petermanns geogr. Mitth. 1897. Litter. Ber. 120.

Atribuye la catástrofe de Sodom y Gomorrha a terremotos que habrían acompañado a un movimiento tectónico de un bloque terrestre.

5 982 bis. **Boscowitz, Arnold.**—(n. 94, p. 59). Destruction de Sodome et Gomorrhe. Episode de la femme de Loth. La Mer Morte. Le Jourdain.

Atribuye la catástrofe a tres fenómenos: un terremoto, una erupción volcánica y un hundimiento.

5 983. **Chandler, Samuel.**—The Scripture Account of the Cause and Intention of Earthquakes; in a Sermon preached at the old Jewry, march 11, 1749, on occasion of the two shocks of an Earthquake, the first on February 8th, the other on march 8th. London. 1750.

5 984. **Diener, C.**—Die katastrophe von Sodom und Gomorrha, im Lichte geologischer Forschung. Mitth. K. K. geogr. Ges. Wien. XL. 1897. 1.

Piensa que un terremoto de hundimiento habrá despertado la actividad de un antiguo volcán. Dice: «.....die Katastrophe durch ein starkes Beben veranlasst wurde, welches die Städte umwarf, dass Grundwater aus den Alluvien ausspresste und dadurch diese zum Nachsinken brachte, ohne dass die Annahme einer tektonischen Bewegung nötig sei. Derartige seismische Senkungen ereignen sich bekanntlich in Schwemmlandsebenen häufiger. Der überlieferte Feuerregen wird auf eine gleichzeitige, aber nebsächliche vulkanische Eruption zurückgeführt».

5 985. **Id.**—Noch ein Wort über die Katastrophe von Sodom und Gomorrha. ...Id... XLII. 1899. 14.

5 986. **Flavius, Josefus.**—Flavii Josephi Opera quæ reperiri potuerunt omnia (Oxonii e Theatro Sheldoniano). MDCCXX (Lib. IX. Cap. X. 4. p. 420).

Acerca del terremoto habido durante el reino de Osias, dice: «Nam instante die celebri, veste indutns sacerdotali in Sanctum ingressus est, suscitum in aureo altari Deo facturus. Azaria autem pontifice, cui aderant octogenta sacerdotes (haud enim fas esse

rem divinam facere, dicebant, iis vero solis hoc datum esse qui ex Aaronis stirpe) et clamantibus omnibus ut exiret, Deique leges non violaret, ita accensus mortem illis minatus est, nisi quiescerent. Interea autem ingens motus terram concussit: et scisso templo splendida lux solis emicuit, et in regis faciem incidit, ita ut statim eum invaderet lepra. Ante urbem vero ad locum, qui dicitur Erogé, montis fracta est pars dimidia quæ ad occidentem erat, et voluta per stadia quatuor ad orientalem montis partem constitit, ita ut et viæ obstruerentur et horti regis».

5 987. **Hintner, Flor.**—Die Erdbebennachrichten der Bibel. Die Erdbebenwarte. VII. 94. 1907-08. Laibach.

Investigación bien documentada y dirigida en un sentido lisa-mente racionalista.

5 988. **Lesêtre, H.**—Dictionnaire de la Bible. Par F. Vigouroux (St. Sulp.). Paris. 1908. Artic. Ozias.

En este artículo (t. IV, Col. 1945), Lesêtre discute todo lo que se refiere al célebre terremoto habido en el reinado del Rey Ozias.

5 989. **Id.**—Artic. Tremblement de terre. ...Id... t. V. Col. 2306. Paris. 1912.

Señala los textos de la escritura que se refieren a terremotos miraculosos o nó, o que evocan directa o indirectamente la idea de estos fenómenos.

5 990. **Montessus de Ballore, F. de.**—La théorie sismico-cyclonique du Déluge par Suess. Revue des Quest. Scient. 15 Octobre 1902. Bruxelles.

Se refuta la memoria de Suess (n. 5 997-bis). por este motivo que ni los textos de la Biblia, ni los textos asiriacos hablan de temblores cuando el Diluvio.

5 991. **Id.**—La Sismología en la Biblia. Bol. Serv. Sism. Chile. XI. 27. Santiago. 1915.

5 992. **Moreux, Abbe Théod.**—Le cadran solaire d'Achaz. Cosmos. LXIII. 23 avril. 464. 1914.

Relata, pero sin referencias bibliográficas, como ciertos autores quieren explicar el milagro de la retrocesión de la sombra por medio de un terremoto, lo que resulta imposible.

5 992 bis. **Pozo Arena, Mateo del.**—(n. 5 977).

Trata de los terremotos del Apocalipsis.

5 993. **Rahmer, M.**—Das Erdbeben in den Tagen Usia's. Graz. Monatschr. 1870. 240.

5 994. **Id.**—Die Biblische Erdbeben-Theorie. Eine exegetische Studie. Magdeburg. 1881.

Investiga en el sentido racionalista los textos bíblicos que se refieren al terremoto que tuvo lugar durante el reino de Osia.

5 995. **Sandfest, F.**—Wie sind die Israeliten durch's Rothe Meer gekommen und die Aegipter darin verunglückt. Mitth. d. naturwiss. Ver. f. Steiermark. Jgg. 1890. Graz. 1891. 267.

Pretende que el mar Rojo se puso en seco a consecuencia de un terremoto. Se trata de una opinión insostenible bajo el punto de vista sismológico porque no se ha observado nunca jamás un hecho semejante, a menos que se refiere uno al sitio de Potidea por los Persas, pero hemos demostrado que tampoco es aceptable la relación de **Herodotes** (n. 385, p. 224). Histor. VIII. CXXIX.

5 996. **Scheuchzer, Joh Jac.**—Physica sacra....
Medicinæ doctoris, et Math. in Lyceo Tigurino Prof. Academiæ Imperialis Nat. curiosor. Leopoldino-Carolinæ adjuncti. Soc. Regg. Anglicæ ac Prussiæ membri. Iconibus Aeneis illustrata procurante et sumtus snppeditante Johanne Andrea Pfeffel, Augustano sacræ Cæse-reæ Magestatis Chalcografo aulico. Augustæ Vindelico-rum et Ulmæ. MDCCXXXI.

Obra afamadísima en que el célebre descubridor del *Homo Diluvii testes*, investigó los problemas de historia natural que levantan los Libros Sagrados, aprovechando los conocimientos ya adquiridos en su época, pero al mismo tiempo participando de todos los errores de la misma. Nada más curioso que los innumerables y artísticos grabados que ilustran su obra. En cuanto al tema sismológico, estudia con pormenores sólo el de la Muerte de Christo y el presenciado por los Santos Pablo y Silas en Filipas.

5 997. **Strabon.**—Rerum geographicarum libri XVII. Isacus Casaubonus recensuit..... MDLXXXVII. Lib. XVI. Syria. 526. Sirbonis Lacus.

No hablando la Biblia de un terremoto con ocasión de la catástrofe de Sodoma y de Gomorrha, es interesante mencionar el texto del célebre geógrafo al respecto.

«Esse autem ignem in solo eius regionis multis etiam aliis signis docent. Nam et petras asperas exustas Moasada ostendunt: et multis in locis exesas cavernas, et terram cinerulentam; et picis guttas e petris distillantes, et flumina fœtore eminus edito efferventia; et habitaciones passim eversas; ut iis fides haberi posse videatur quæ ab indigenis prædicantur: in hoc loco XIII urbes olim habitatas fuisse, quarum caput Sodoma adhuc LX stadiorum habeat superstitem ambitum, terræ autem *tremoribus* et ignis aquarumque calidarum, et bituminosarum ac sulphurearum eruptione exstitisse lacum, saxa ignem concepisce, urbium alias absorptas. alias ab iis, quicumque fugere potuerunt derelictas...».

5 997 bis. **Suess, Eduard.**—La Face de la Terre. (n. 363. Cap. I).

El ilustre geólogo edificó una teoría racionalista y sismociclónica del Diluvio Bíblico que llamó mucho la atención. Apoyándose principalmente sobre textos cuneiformes encontrados en Shuripak, los que tiene por anteriores a la relación del Génesis, supone que fueron temblores los avisos previos que habrían recibido tanto el personaje leyendario H'asiz Hadra por parte de Ea, como Noe por parte de Dios y constituye esto una pura hipótesis. En cuanto a la producción misma del Diluvio, hace intervenir un tremendo baguío, simultáneamente con un terremoto a consecuencia del cual las aguas subterráneas del terreno anegadizo de la planicie del Chat-El-Arab, o de los deltas del Tigris o del Eufrates, habrían sido expulsadas de abajo hacia arriba, produciéndose así una inundación extensa que se habría aumentado por la lluvia torrencial debida al baguío. Limitándose uno al punto de vista exclusivamente sismológico, es cierto que en el terremoto de 1811, en el valle del Mississipi se produjeron inundaciones considerables, si no por el «processus» antes bosquejado, pero si por un asentamiento del terreno aluvional en una área extensísima y a la vez por un movimiento epirogénico (n.n. 4 025 a 4 062), de suerte que la explicación de que se trata puede defenderse hasta cierto grado, pero con tal que se prescinda por completo de la diferencia de magnitud relativa entre ambos acontecimientos.

5 998. **Warburton.**—Julian. On a Discourse concer

ning the Earthquake and fiery Eruption, which, defeated that Emperor's Attempt to rebuild The Temple of Jerusalem. London. 1750. Trad. en francés. Paris. 1754. Por el Abate **Mazéas**. Trad. en alemán. Gotha. 1755.

5 999. **Weissius (Weiss), Christ.**—Miraculum terræmotus tempora passionis Christi. Helmstadii. 1744.

6 000. Hebrew Earthquakes. Hottinger Analecta. B. B. 11. 57. (Indicación bibliográfica debida a **Robert Mallet**).

6 001. Die Katastrophe von Sodom und Gomorrha vom geologischen Standpunkt. Globus. LXXI. 1897. 390 Braunschweig.

Se analiza las opiniones de **Diener** (n.n. 5 984-5 985) y de **Blankenhorn** (n.n. 5 980 a 5 982) y se estudia especialmente la posibilidad de que hubiera habido un terremoto.

C) LOS TERREMOTOS EN LA LITERATURA

6 002. **Lucrecius T. Carus.**—De rerum Natura.

En el libro VI (versos 527-577) se encuentra una exposición poética de las teorías aristotélicas acerca de la producción de los terremotos por los vientos subterráneos y los derrumbes de cavernas profundas. No tiene esta exposición, a pesar de la fama de que goza, ningún carácter científico ni aun interés en la historia de la sismología.

6 003. **Heike-Monogatari.**—Novela histórica. El terremoto de 1185. Tokyo. En japonés.

6 004. **Salimbeni, Pier. Giovanni.**—Il Rabbino e i tremuoti di Calabria. Poema. Napoli. 1486. Hubo una segunda edición en Napoli. 1789.

6 005. **Lenz, Hans.**—Ein poetischer Erdbebenbericht von 1498.

Se trata de un temblor habido en Suiza, sobre el cual escribió este personaje una poesía que **Binder** reprodujo: Die Erdbebenwarte. V. 226. 1905-06. Laibach.

6 006. **Boccone, A.**—Il terremoto aborto de virtù lussureggianti, ode prima. Il terremoto flagello speciale de i sacrileghi profanatori de tempii, ode seconda. Forlì. 1672.

6 007. Vera e sucinta Relazione del terremoto seguito nella Romagna e Marca, posta in ottava rima, con il lamento che fa la città di Rimini, con l'altre città offese Forlì. 1672.

6 008. **Valle y Caviedes, Juan del.**—Romance en que se procura pintar, y no se consigue, la violencia de dos terremotos, con que el Poder de Dios asoló esta ciudad de Lima, Emporeo de las Indias occidentales, y la más rica del mundo.

Probablemente impresa en Lima en 1687 y se refiere al terremoto de este año.

6 009. Relación poética de la fatal ruina de la gran Ciudad de los Reyes Lima, con los espantosos temblores de tierra, sucedidos a 20 de octubre de 1687. Va al fin un romance al nunca visto alboroto de la misma ciudad en la noche del Lunes primero de diziembre del mismo año, ocasionado del rumor falso de la salida del Mar. Por un ingenio desta Corte. Lima. 1687.

6 010. **Spanò, Mariano.**—Il trionfo di Reggio sopra la liberazione dei Tremoti degli 11 gennajo 1693, descritto in 89 ottave. Citado por Spanò Bolani, D. *En: Storia di Reggio Calabria*. I. 210.

6 010 bis. **Febvre. François, Antoine.** Le P. (S. J.).—(n. 5 897).

6 011. **Castiglione, C.**—Palormitani terræmotus descriptio, Carmen. Panormi. 1726.

6 012. **Marini, N.**—De formidabilissimo terræmotu

qui Kal. Septembris an. MDCCXXVI Panhormi accidit. Poema. Panhormi. 1729.

6 013. **Peralta Barnuevo, Pedro de.**—Lima fundada. Poema. Lima. 1732. Reimp. Lima. 1863.

Las octavas LXIII a LXX están dedicadas al terremoto de 1730 en la Concepción. Reprod. n. 4 500. IV. 91.

6 014. **Tafari, Th.**—De terræmotu neritino anno 1734. die XX februari Carmen. Sin lugar, ni fecha.

6 015. **Cruz, Francisco Ignacio de la.**—El Desengaño a la presuntuosa ignorancia, que intenta persuadir efecto de los Elementos los estragos del Terremoto, distrayendo la compunción de los Timoratos. Canto trágico. Madrid. 1755.

6 016. **Hénault, (Le Président...)**.—Poème sur la destruction de Lisbonne ou examen de cet axiome: «Tout est bien». Ms. Bibl. nat. Paris. acq. fr. 10 235. fol. 123.

6 017. **Le Brun.**—Odes sur Lisbonne et sur les causes physiques des tremblements de terre de 1755. La Haye. 1756.

6 017 bis. **Voltaire.**—(n. 5 935).

6 018. **Zimmermann, Johan. Georg.**—Die Zerstoerung von Lissabon, ein Gedicht. Zurich. 1756.

6 019. Descripción funesta de el Terremoto, que se experimentó el día primero de Noviembre de este presente año de mil setecientos cincuenta y cinco. Madrid. 1755. En versos.

6 019 bis. **Heyden.**—(n. 1 082).

Su poesía sobre el terremoto de Aachen en 1756 ha sido reproducida en: Die Erdbebenwarte. IX. 61. 1909-10. Laibach.

6 020. **Landivar, P. Rafael. (S. J.)**—Ruina de Guatemala. 1756. Poesía en: «Rusticatio Mexicana et Guate-

malana». Edición altera auctior, et emendatior. Bononiæ. 1782.

Inserta en el Calendario de La Paz para 1842.

6 021. **Tomei, N.**—De terræmotu pridie nonas octobris 1762. (Poggio Picense, Aquilæ). *En*: Carmina. Libri II. De rebus sacris et profanis. CI^oLI^oLXXV. p. 151.

6 022. **Serrano, Miguel José.**—Trágica descripción que bosquexa, la momentanea lamentable desolación de la Muy Noble, y Muy Leal Ciudad de Cuba, causada por el horrendo terremoto, Acaecido a las once, y cincuenta y más minutos de la noche del Miércoles once de Junio de mil setecientos sesenta y tres. Escrita en sesenta y seis octavas, que dedica a el Señor Don Fernando Caxigal, Marqués de Càsa Caxigal..... Gobernador y Capitán a Guerra de esta Ciudad de Santiago de Cuba... México. 1766.

6 023. **Id.**—Octavas al terremoto de 1776. La Habana. 1776.

6 024. **Zampieri, Conte Cam.**—Tremuoto. Sonnetto. Bologna. 1779.

6 025. **Campagna, Giacomo.**—Historia funesta delli terremoti accaduti in Calabria Ultra in quest'anno 1783. Composta in ottava rima. Messina. 1783.

6 026. **Danelucci, G. B.**—Il terremoto delle due Sicilie seguito nell'anno 1783. Poemetto. Udine. (Sin fecha).

6 027. **Faccioli, Ant.**—Delle memorie fisico- tragiche su la storia del terremoto e suoi fenomeni accaduti nella provincia di Calabria ulteriore nell'anno 1783. Napoli. 1783.

Poesía de tres cantos.

6 028. **Morra, Vinc.**—Descrizione dei Tremuoti de

Messina, e Calabria dei 19. Febraro 1783. Sin fecha, ni lugar.

6 029. **Pagani Cesa, Giuseppe Urbano.**—Il terremoto di Messina, pensieri di un amico dell'umanità. In versi sciolti endecasillabici. Venezia. 1783.

6 030. **Id.**—Riflessioni parziali... sulle riflessioni imparziali del Signor **Antonio Brocchi.** (Véase el n. siguiente) Venezia. 1783. Extraído de: Giorn. Lett. n. XXIV. col. 365. n. XXV. Col. 293. Venezia. 1783.

6 031. **Brocchi, G. A.**—Riflessioni imparziali sopra l'opuscolo: Il terremoto di Messina (di **Pagani Ces.**)... **Id.** ... n. XXIII. Col. 235. Venezia. 1783.

6 032. **Rogati, F. S.**—Il tremoto. Ode a Dios. Napoli. 1783.

6 033. **Spina, Diego.**—Calabria distrutta o sia l'istoria genuina e veridica del terremoto de 5 febbrajo 1783 in Calabria. Rime en canto eroico. Napoli. 1789.

6 034. **Sopra il Tremuoto, occorso in Sicilia e in Calabria il 6 febbrajo 1783.** Versi sciolti dell'Autore delle Notti di S. Maria Maddalena. Torino. Sin fecha.

6 035. **La Natura irata o sia terremoto di Calabria e Messina.** Poemetto in un canto in ottava rima. Napoli. 1783.

6 036. **Biscari (Principe di).**—Descrizione del terribile terremoto de 5 febbrajo 1783 che afflisse la Sicilia, distrusse Messina e gran parte della Calabria, diretta alla R. Academia di Bordeaux. Poesia del Pensante Peloritano. Con prefacio y notas del Abate Torcia. Napoli. 1784.

6 037. **Rodinò, Xav.**—De Calabria terræmotu Ele-gia. Neapoli. 1787.

6 037 bis. **Grossinger, Joh. Bapt. (S. J.)**.—(n. 1379)

Titulo exacto de la poesía mencionada: Elegia de nuperrimo terræ motu Comaromii, 1783 (22. IV).

6 038. Prosa e versi provenienti da Cesena intorno al Discorso storico filosofico sopra il tremoto che nella notte del di 25 dicembre dell'anno 1786, dopo le ore 9 scosse orribilmente la città di Rimini e varij paesi vicini. Venezia. 1787.

6 038 bis. Il voto de Jefte (n. 5 953).

6 039, **Piccini, D.**—De' tremuoti, alluvioni ed altri fisici disastri accaduti nel corrente anno 1827. Ode. *En: Poesie italiane e in dialetto napoletano.* 74. Napoli. Catania. 1827.

6 040. **Cardone, A.**—Saggio di poetici componimento. Sul funestissimo tremuoto avvenuto in Casamicciola. Napoli. 1828.

6 041. Los terremotos de Orihuela, o Henrique y Florentina, Historia trágica. Valencia. 1829.

6 042. **Parente, M.**—Parthenope terræmotu vexata Magnam Matrem publicæ securitatis sospitem [diliget et ejusdem dolorum cultui se addicit. Carmen. Napoli. 1830.

6 043. Il terremoto di Sicilia. Azione mimica. Milano. 1831.

6 044. **Palmieri, A.**—Il terremoto di Foligno, Bevagna. ecc. del 13 gennaio 1832. Canto. Viterbo. 1832.

6 045. **Biase, G. di.**—Sopra i terremoti occorsi in Reggio in agosto e settembre del 1839. Sonnetto. La Fata Morgana. II. Fasc. 5. 15 nov. Reggio Calabria. 1839.

6 046. **André, Perruquier.** (Seudónimo del abogado Marchand J. H.)—Le tremblement de terre de Lisbonne. Tragédie en cinq actes et en vers. Lisbonne. 1755.

6 047. **Dennery.**—Le tremblement de terre de la Martinique, drame en quatre actes, précédé d'un prologue,

joué pour la première fois à Paris, sur le théâtre de la Gaîté, le 23 janvier 1840.

6 048. **Illas, J. J.**—Terremoto del 7 mayo del año de 1842. Elegia. Puerto Plata (Sto. Domingo). Agosto de 1842.

6 049. **Gagne, Paulin.**—Tremblement de terre de la Guadeloupe, suivi de l'incendie de Hambourg. Poème. Paris. 1843.

6 050. **Santini, A.**—Il Quatordici Agosto del 1851. Raccolto di prose e di versi a beneficio dei danneggiati dai tremuoti di Basilicata. Napoli. 1851.

6 051. **Fiore, Geremia de.**—Melfi distrutta del Tremuoto del 1851. Versi. Napoli. 1854.

6 052. **Vigillato, G.**—Il tremuoto del 1783. Canto. Reproducido *en*: Vigo. Canti popolari siciliani. 327. Catania. 1827.

6 053. **Carlucci, M.**—Horrendi Terræmotus diei XVI mensis decembris anno 1857 in oppido Vincianelli poetica brevis enarratio. Neapoli 1858.

6 054. **Nuova Istoria.** In occasione del terremoto del 16 Dicembre 1857. Napoli. 1858.

6 055. **Vecellio, A.**—Il terremoto di Belluno. Poesía. Il Tomitano. II. n. 20. 162. Feltre. 1873.

6 056. **S. C.**—Lina e il terremoto di Belluno. Versi. Roma. 1873.

6 057. **Balbi, V.**—Il terremoto della Lucania nel 1857. Canto. Napoli. 1874.

6 058. **Antiquis, Antonio de.**—De immani Aenariæ (Ischia) iactura Elegia latina. Pitagora di Napoli. Settembre. 1883.

6 059. **Alvarado, Alfredo.**—Las ruinas. Novela histórica. San Salvador. 1880.

Se trata del terremoto de 1854. Con observaciones por José María Cáceres. (Cf. 4 316).

6 060. **Casaburi, L.**—Ah!... Che!... Rovina...?.....
Catástrofe! Poesía. Napoli. 1884.

6 061. **Zappoli, M. Antonio.**—Sul fatale terremoto ultimo di Casamicciola. Canti VI in terza rima. Bologna. 1884.

6 062. Il terremoto delle Calabrie che desolò questa contrada nell'anno 1783. Saggio d'un poema inedito. Con prefazione e commenti dell' ex tenente Calderaro Agostino d'Udine. Torino. 1889.

6 063. **Kleist, Heinrich von.**—Das Erdbeben in Chili (1647) En: Gesammelte Schriften. II. Erzählungen. 446. Berlin. 1891.

6 064. **Debans, Camille.**—Histoire d'un tremblement de terre. Roman Scientifique. 18 novembre 1834 (*Sic*) à Talcahuano. La Science illustrée. Nov. et déc. 1892. Paris.

6 065. **Cipolla, F.**—Il terremoto dell' Canto III dell' Inferno. Atti. I. R. Acc. degli Agiati di Rovereto. S. III. I. 91. Rovereto. 1895.

6 066. **Bouloumié, Pierre.**—Vingt jours parmi les sinistrés, Naples, Calabre, Sicile. Notes et impressions. Paris. 1909.

6 067. **E. X.**—Le tremblement de terre de Messine. Poésie. Paris. 1909.

6 068. **Oña, Pedro de.**—El temblor de Lima de 1609. Edición facsimilar, precedida de una noticia de El Vasauro, poema inédito del mismo autor. Reimprimelo D. J. Toribio Medina. Imprenta Elzeviriana. Santiago de Chile. 1909.

6 069. Song of the Seismologist. (Manchester meeting.

Intern. seimol. Ass.) Bull. Seismol. Soc. America. II. n. 224. Stanford University. Calif. 1912. Trad. en castellano por María Luisa Fontana. Bol. Soc. Sismol. Sud andina. I. n. 1. 9. San Juan. 1911.

6 070. **Barbero, Mario (S. J.)**—Fiori di rovine. Scene siciliane, romanze. Civiltà cattolica. Roma. 1912.

En forma de novela, el autor supo describir de un modo lleno de vida el desastre de Messina.

D) ARCHEOLOGÍA SÍSMICA

6 071. **Rossi, Michele, Stefano de.**—Monumento sismico rinvenuto in Pompei. Bull. Vulc. ital. VI. 46. 1879. Roma.

6 072. **Id.**—Intorno al terremoto che devastò Pompei nell'anno 63 e ad bassorilievo votivo pompeiano che lo rappresenta. (Centenario del seppellimento di Pompei per l'eruzione vesuviana del 79)...**Id.**...109.

Da la reproducción de un curiosísimo bajo relieve sacado de las excavaciones de Pompei, en que se ven un templo en el momento de derrumbarse y dos paisanos cabalgando toros que parecen al punto de caer. Hacia parte de un altar dedicado a Dioses Lares que había sido restaurado después del terremoto de 63. De Rossi había hablado ya, pero suscitadamente del mismo tema en el número precedente.

6 073. **Id.**—Pompei e la regioni sotterrata del Vesuvio nell'anno LXXIX...**Id.**... V. 153. 1879.

Refiriéndose a una memoria de Michele Ruggiero, Director de las excavaciones de Pompei y Ercolano, publicada en un volumen dedicado al décimo-octavo centenario de la celeberrima erupción del Vesuvio, de Rossi analiza la obra aludida y dice: Da ultimo il Ruggiero riconosce nelle rovine di Pompei l'azione dei terremoti. I quali cominciati già 16 anni prima della eruzione (Terremoto de la Campania en 63), continuarono e spesseggiarono durante la medesima, como lo attestano i muri caduti sopra lo strato dei lapilli prima che piovesse le cenere. El argumento no es convincente,

pues estos muros han podido caer no a consecuencia de un terremoto, pero si por el peso mismo de los lapillis acumulados sobre los techos de las casas. Plinio el Joven describe temblores, pero no terremotos.

6 074. **Gerland, Georg.**—Seismographische Kleinigkeit. Beiträge z. Geophysik. III. 215. Leipzig. 1898.

Combate la opinión de de Rossi expuesta en el número precedente y de acuerdo con ciertos archeólogos, atribuye las apariencias presentadas en este bajo relieve a la torpeza profesional del escultor.

6 075. **Mau, Dr.**—Il terremoto del 63 che rovinò a Pompei. Istituto di Corresp. archeol. 1890.

Con ocasión de sus excavaciones en el Foro de Pompei, pudo demostrar que cuando el terremoto de 63, el Pórtico que no era todavía concluído sufrió notablemente y que los trabajos de reparación no lo eran tampoco al momento de la erupción que sepultó la ciudad.

6 076. **Montessus de Ballore, F. de.**—Archéologie et sismologie. Cosmos. II. n. 935. 817. 27 decembre 1902.

6 077. **Rossi, Michele, Stefano de.**—La antica basilica di S. Petronilla presso Roma testé discoperta crollata per terremoto. Bull. Vulc. ital. I. 62. 1874. Roma.

Después de haber investigado las fundaciones y los escombros de este edificio antiguo, demuestra que no ha sido arruinado por los invasores bárbaros, pero si derribado por un terremoto.

6 078. **Oddone, Emilio.**—Sismologia e Paleografia. Bol. Soc. Sismol. ital. 1. III. 191. Modena. 1897.

Se trata de un terremoto habido en Viena y cuya fecha exacta (1201) se descubrió por el estudio de un palimpsesto de la biblioteca Ambrosiana.

6 079. Grabschrift der den 1. November 1755 durch ein erschroekliches Erdbeben fast gaenzlich ruinirten Koenigl. Portuguesischen Residenztadt Lissabon einer vornehmen und gelehrten Feder entworfen. Sin fecha, ni lugar.

6 080. **Hoernes, Rudolph.**—Erdbeben-Inschriften. Die Erdbebenwarte. I. 67. 1901-02. Laibach.

Reproduce varias inscripciones en que se relatan antiguos terremotos.

6 081. **Montessus de Ballore, F. de.**—Apuntes de epigrafía y numismática sísmicas. Bol. Serv. Sism. Chile. XI. Mem. 183. Santiago. 1915.

E) MISCELÁNEAS Y CURIOSIDADES

6 082. **Hermes Trismegistus.**

Una poesía de 66 versos sobre los pronósticos que pueden sacarse de los temblores. **Mattaire** la atribuyó al célebre autor esotérico y la tradujo del griego al principio de: *Miscellanea Græcorum aliquot scriptorum Carmina, cum versione latina et notis.* Londini. 1722. Trad. por **F. A. Baif** y publ. por **F. Morel**, Paris, 1856. Publ. en los *Analecta de Brunck*, III, 127.

6 082 bis. **Agathias Scholasticus.** (n. 3 208).

Curiosísima historia de un terremoto artificial que un cierto **Antemio** había preparado y producido para vengarse de un vecino suyo. Tal vez este personaje ha sido el arquitecto de Santa Sofía.

6 083. **T. T.**—A short and pithic Discourse concerning the engendering, tokens and effects of all Earthquakes in general. London. 1580.

6 084. **Thoum.**—Le tremble-terre où sont contenus ses causes, signes, effets et remèdes. Bordeaux. 1616.

6 085. **Figueroa, Juan de.**—Opúsculo de Astrología en Medicina, y de los términos y partes de la Astronomía para el uso de ella. Lima. 1660.

Comprende seis opúsculos. El sexto tiene por título: De la pronosticación general de los tiempos. Con los dos artículos siguientes. La causa de los temblores y terremotos. De las causas inmediatas a los temblores de tierra.

6 085 bis. **Thalnischer von Thalberg, Johann.**—(n. 1 332).

Refuta victoriosamente las creencias corrientes en su tiempo respecto a lo que anuncian los temblores, según se pensaba. Van a continuación las creencias de que se trata; pertenecen al folklore sísmico. Trad. por V. Radics. (n. 1 333). «Was prophezeien die Erdbeben? Ich antworte: Das Publicum hat diesbezüglich verschiedene Meinungen. Die einen glauben, dass durch Erdbeben der Tod irgendeines mächtigen Herrschenden Fürsten angezeigt werde, andere sehen darin die Vorzeichen eines blutigen Krieges oder der Pest, nicht wenige hoffen darnach auf eine grössere Fruchbarkeit der Erde». Es muy extraño de que a pesar de la refutación racional que omitimos, **Thalnischer** presente en seguida una lista de 25 terremotos de Carintia desde 985 hasta 1691, acompañándolos de los acontecimientos infaustos que les siguieron. Pero agrega respecto a ellos: «Inzwischen aber (sage ich), dass Gott der allerhöchste uns durch diese Naturerscheinungen zu mahnen und zu strafen pflegt».

6 086. **By a Reverend Divine. A practical Discourse of the late Earthquakes, with an historical Account of Prodiges and their various Effects.** London. 1692.

6 087. **Doolithe, Thomas.**—Earthquakes explained and practically improved; Jamaica's shew London's mercies. London. 1693.

No sabemos si se trata del mismo autor citado n. 5 891.

6 088. **Balaguer, Anastasio.**—Los estragos del temblor y subterránea conspiración. Nápoles. 1697.

6 089. **Lemonosow, Mich.**—De generatione metallorum a terræ motu. Petropoli. Sin fecha.

6 090. **Ferrer, Miguel.**—Contra-cartas a las filosoficas publicadas por los que se nombran D. F. López de Amezúa, y D. Th. Moreno, sobre el terremoto del día primero de Noviembre de 1755. Madrid. 1755.

6 091. **Gallardo de Villarroel, Isidoro Ortiz.**—Leciones entretenidas, y curiosas physico-astrológico-meteorológicas sobre la generación, causas y señales, y varios efectos del terremoto sucedido en España, en el día pri-

mero de Noviembre del año de 1755. Salamanca. (Sin fecha).

6 092. Olazaval y Olayzola, Fr. Jos. de.—Motivos de el terremoto experimentado el Sábado, día 1.º de Noviembre de 1755. Sevilla. 1756.

6 093. Feyjoó, Fr. Benito.—(Cf. n. 6 095).

6 094. Val. M.—Le mécanisme des Cieux, et explication naturelle de la nature des tremblements de terre. Rotterdam. La Haye. 1756.

6 095. Zúñiga, Lic. Juan de.—El terremoto y su uso, Dictamen de el Rmo. P. Maestro Fr. Benito Feyjoó, del Consejo de su Magestad, etca. Explorado por el....., que le dedica al Señor Conde de Valdeparayso, Secretario de Estado, y del despacho universal de la Real Hacienda; primer Cavallerizo de la Reyna Nuestra Señora, etca. Toledo. MDCCLVI.

Contiene la carta de Zúñiga, fechada en 20 de Noviembre de 1755 y (p. 48) la «Respuesta y Dictamen del Rmo. Feyjoó (Cf. 6 093). Trata principalmente del terremoto de Lisboa en Toledo, de modo que este artículo hubiera debido clasificarse en el Cap. XXIII. Primera Parte. Pero hemos sido engañados por el título, antes de haber encontrado la obra.

6 096. Castillon, L.—Des dernières révolutions du globe ou Conjectures physiques sur les causes de la dégradation actuelle des tremblements de terre, et sur la vraisemblance de leur cessation prochaine. Bouillon, 1771.

6 097. Gutiérrez, Joaquín Vaca de Guzmán y Manrique.—Dictamen sobre la utilidad o inutilidad de la excavación del Pozo-Airou para evitar los terremotos. Granada. 1779.

6 098. Sánchez Ribeiro, D. Ant.—Tratado de la conservación de la Salud de los pueblos y Consideración

sobre los terremotos. Madrid. 1781. Trad. del portugués por D. Benito. Bails.

6 099. **Charistini, Domenico.**—Diatriba historico-physica de terræmotu Calabro. An. R. S. MDCCLXXXIII. Accedit ejusdem oratio habita in Syn. Nicoterensi. Neapoli. 1786. **Paci, G. M.** (n. 2 446. p. 249) escribe **Caristina Fra Domenico.**

6 100. **Gattoleto, Vincenzo.**—Memoria politica ed economica per la Calabria Ulteriore che si umilia a S. M. Dio guardi. Neapoli. 1786.

6 101. Lettera su di un fenomeno che si sperimentò dopo il terremoto avvenuto nell'Aquila il giorno 11 dello scorso novembre (1789). Antol. Romana. VI. Fasc. 46. 261. Fasc. 47. 269. Roma. 1790.

6 101 bis. **Castelnau, de.**—(n. 3 844).

Leyenda de los habitantes malayos de Singapore acerca de los terremotos: «La reine des Fées, Potrie, a été réduite en esclavage par le nain Goonong Ledang qui la retient dans les fers, mais qui s'endord quelquefois. Alors la princesse s'échappe et va danser dans les forêts avec les filles de l'air, lorsque le nain à son réveil, voit que sa captive lui a échappé, il frappe du pied le sol avec force et le fait trembler, puis il lâche les écluses du ciel, et le déluge, mouillant les ailes de la pauvre reine, l'empêche de prendre son essor, et il peut alors la saisir et la reporter au sommet de son rocher». Traducido en castellano, n. 6 121 bis.

6 102. **Salazar, F. G.**—El hombre de las ruinas, leyenda fundada en sucesos verdaderos, acaecidos en el terremoto de 1868. Quito. 1869.

Fantasia literaria creada por el autor fuera de toda base folklorista como podría uno imaginárselo por el título.

6 103. **Favaro, A.**—Nuovi studi intorno ai mezzi usati dagli antichi per attenuare le disastrose conseguenze dei terremoti. Atti d. regio Ist. Veneto. Sc. Lett. Arti. Ser. VI. VII. Venezia. 1875.

Se dice que la ciudad de Alba se libró del peligro sísmico, con

excavar en 1771 grandes fosos al rededor de su recinto, y que los sarracenos habían empleado antiguamente el mismo método con buen éxito en Granada. Favaro se dedicó empeñosamente al estudio de este problema y menciona varios casos de inmunidad así adquirida contra los temblores, pero, a pesar de todo, desconfiamos por completo de la verdadera eficacia del método, cuyo origen se debe al naturalista Plinio. Dice el célebre naturalista (L. II. C. LXXXIV. 82), refiriéndose al capítulo anterior: «Sicut in iisdem est remedium, quale et crebri specus præbent: conceptum enim spiritum exhalant, quod in certis notatur oppidis, quæ minus quantiuntur, crebris ad eluvium cuniculis cavata».

6 104. **Ascia, Giuseppe D'.**—Fenomeni precursori del terremoto di Casamicciola del 4 marzo 1881. Bull. Vulc. ital. VIII. 38. Roma. 1881.

La fuente termal de Rita en Casamicciola hubiera tenido una temperatura mucho mayor que la ordinaria, horas antes del terremoto. Es poco aceptable se trate de un fenómeno precursor del terremoto, como parece creerlo el autor. Además, la observación ha sido relatada sólo por una campesina ignorante.

6 105. **Lazzaro, N.**—Le vittime di Casamicciola. La Piccola Sentinella. L'Illustraz. ital. X. n. 34. 26 agosto. n. 37. 147. 16 settembre. 181. Milano. 1883.

6 106. **Thyselton Dyer, W. T.**—Collection of Hairs after Earthquakes in China. Nature. XXXIV. 56. 1886.

En varias de las relaciones de terremotos chinos, que se deben al P. Hoang (n. n. 3570-3571), se habla de «pelos» que el movimiento sísmico hubiera hecho salir del suelo y esparcido en su superficie. Se trata de una observación especial a la China, la que está falta de explicación, y según toda verosimilitud resulta una mera leyenda.

6 107. **Tridon, Louis.**—Contre les tremblements de terre. Moyens à prendre pour en prevenir les désastres. Cosmos. XXXVI. IX. 1888. 266. 299. Paris.

Reedita la leyenda de las zanjas, pozos y cuevas de Plinio contra los temblores.

6 108. **Missorta, L.**—Commemorazione solenne dei

caduti d'Africa * e delle vittime del terremoto (23. II. 1887). Acqui. 1897.

* Guerra de Abyssinia.

6 109. **Ugolini, U.**—Superstizioni ed errori sui terremoti. Natura ed Arte. I. Fasc. 2. 125. Milano. 1894.

6 110. **Volante, A.**—Tellurico bacio e danza: la terra a cui vien la gobba. Ragionamento sui terremoti. Torino. 1895.

6 110 bis. **Milne, John.**—(n. 114, p. 228).

El texto siguiente del ilustre sismólogo deberá llamar mucho la atención de los folkloristas, pues, no cabe duda, de que puedan así explicarse varias creencias populares respecto a casas que, según se dice, son visitadas por duendes, o seres de la misma clase. «Although the mysteries of haunted houses have, after long searching, been traced to the flapping of the halliyards on a flagstaff, or the intermitting gurgling of a spring beneath the basement, I am aware that at least two instances ghostly sounds have been identified with seismic sounds, which in country districts might from time to time to be heard at one house, whilst at another a mile distant nothing might be noticed». Sería muy interesante la cosecha de hechos que se podría sacar si se investigase la veta así indicada por **Milne**.

6 111. **Sébillot, Paul.**—Le Folk-Lore de France. Paris. 1904-05. t. I. 220. 423. t. II. 66. 126.

Relata varias creencias folkloristas acerca de los fenómenos sísmicos.

6 112. **Miller, Jones Clarence.**—From Rime to Reason. Or the great San Francisco Earthquake Rhythmically, Orchestrically and Logically considered. Columbus. (Ohio). 1907.

6 113. **Pohlit, H.**—Das Erdbebenschiff. Die Erdbebenwarte. VI. 130. 1907. Laibach.

El vapor *Uasha* de la Kosmos Cía., tuvo la suerte de encontrarse al ancla en San Francisco y en Valparaíso cuando los terremotos del 18 de Abril y del 16 de Agosto de 1906. Por esto se le dió

el apodo de «buque de los terremotos», y se describen las emociones del Capitán.

6 114. **Angelis d'Ossat, G. de.**—Inchianiamoci alle supreme leggi dell'Universo. Carità di Patria. Numero unico pro Sicilia e Calabria. Roma. 1909.

6 115. **Lenz, Rodolfo.**—Tradiciones e ideas de los araucanos acerca de los terremotos. En.: *Hist sism. Andes Meridionales*. (n. 4 500. III. 69).

Muy interesante para el Folk-Lore sísmico.

6 116. **Platis, María Yolanda.**—La venganza de la Tierra.

Folleto aparecido pocos días después del terremoto de Messina. Trad. del italiano por M. Luisa. Fontana. Bol. Soc. sismol. Sudandina. I. 9. S. Juan. 1912.

6 117. **Montessus de Ballore, F. de.**—Expériences sismologiques sous l'Empereur Justinien. Cosmos. LXI. n. 1 453. 28. Nov. 1912. Paris.

Segun Agathias Scholasticus (n. 3 208, lib. V. 104) en Bisancia, durante el reino del Emperador Justiniano, un tal Anthemius quiso atemorizar a un vecino suyo simulando un terremoto por medios artificiales en que tuvo el vapor de agua el papel principal. El texto de Agathias, además de ser muy curioso, no deja de presentar gran importancia para la historia antigua de las máquinas de vapor y porque las experiencias aludidas derivan de la teoría aristotélica de los temblores. **Figuiet (Louis)** en su obra *Exposition et histoire des principales découvertes modernes*, III, 7, 1852, Paris) trató de estas experiencias que tiene por faltas de valor.

6 118. **Id.**—Anthemius. Un terremoto experimental en el Siglo VI de nuestra era. *El Mercurio*. 24. VIII. 1912. Bol. Serv. Sism. de Chile. V. 89. Santiago. 1913.

Se traduce el texto de Agathias. (Cf. 6 082 bis)

6 119. **Saunière Mad^e.**—El lago Kelbia. Ideas de los Araucanos sobre los terremotos. Bol. Serv. Sism. Chile. XI. 305. Memorias. Santiago. 1915.

La leyenda del lago Kelbia es un mito de folklore sísmico.

6 120. **Vicuña Cifuentes, Julio.**—Prejuicios populares de Chile sobre los fenómenos sísmicos. Id. 311.

6 121. **Uhle, Max.**—Apuntes de Folklore sísmico en América. Id. 314.

6 121 bis.—**Montessus de Ballore, F. de.**—Apuntes de Folklore sísmico en todo el mundo. Id. 324.

Estas memorias (6 119 a 6 121 bis) han sido publicadas también en la Revista de Folklore Chileno. X. 221. Santiago. 1915.

CAPÍTULO LXIX

Historia de la Sismología

6 122. **Aristóteles.**—De los temblores de tierra. *En: Meteorología. Lib. II. Cap. 7. 8.*

La teoría sísmica de Aristóteles es celeberrima y ha reinado sin disputa hasta el Renacimiento; no ha desaparecido todavía en nuestros días, aunque transformada y disfrazada a la moderna. Va a continuación el sumario de ambos capítulos. Cap. 7. Teorías erróneas de Anaxagoras, Demócrito y Anaximenes: algunas objeciones. Cap. 8. Nueva teoría de los terremotos; los producen el aire incluido dentro de la tierra. Circunstancias de que se acompañan. Observaciones diversas. Los textos más importantes de la teoría aristotélica son los siguientes. «La tierra es seca, pero las lluvias la humedecen. Al calentarse ella por el Sol y el fuego interno, se forma dentro de ella un soplo o viento, que tiende a escaparse por fuera..... De consecuencia, ni el agua, ni la tierra originan los temblores; sería el viento, cuando, después de haberse evaporado por fuera, tiende a refluir hacia dentro. He ahí porque los terremotos, principalmente los más violentos, se producen cuando no soplan vientos... Cuando un viento viene a precipitarse hacia dentro de la tierra, el terremoto se produce al soplar el viento, pero estos últimos son los más débiles...» Son estas ideas las que han originado las teorías que se basan sobre la introducción de las aguas en el interior de la tierra y sobre su violenta vuelta hacia fuera a consecuencia de su calentamiento al contacto con el núcleo terrestre incandescente. Condujeron también a la identificación de los fenómenos sísmicos y volcánicos y a las teorías

modernas que se basan sobre la expansión de los gases incluso en el magma. En fin y al cabo, **Aristóteles**, prescindiendo casi por completo de las observaciones, erigió una teoría puramente filosófica de los temblores, cuyo predominio indiscutible durante tantos siglos no dejar de extrañar.

6 122 bis. **Diodoro de Sicilia**.—(n. 3 070).

Sostiene la teoría según la que los terremotos son originados por los ríos subterráneos.

6 122 ter. **Agatias Scholasticus**.—(n. 3 208. p. 104).

Terræmotum causa, ex-Aristotele.

6 123. **C., Plini Secundi**.—*Historiarum mundi, libri XXXVII-Liber II. LXXXI. De terræmotibus. LXXXII. De terræ hiatibus. LXXXIII. Signa motus futuri. LXXXIV. Auxilia contra motus futuros. LXXXV. Portenta terrarum semel tradita. LXXXVI. Miracula terræ motus. LXXXVII. Quibus locis maria recesserint.*

Esta tabla de materias muestra que el insigne naturalista no prescindió de ningún aspecto bajo el cual puede investigarse el problema sismológico. Refleja como es natural, las ideas comunes de su tiempo y aunque aceptó las teorías de **Aristóteles**, no dejó por esto de relatar las ingentes modificaciones producidas en la topografía por los terremotos, de modo que esta obra resulta muy importante para la historia de la ciencia sismológica. Sin embargo, la influencia de **Plinio** sobre su evolución ha resultado casi nula. Citaremos los textos que van a continuación porque resumen sus opiniones. «.....Ventos in causa esse non dubium reor.... neque aliud est in terra tremor, quam in nube tronituum; nec hiatus aliud, quam quum fulmen erumpit, incluso spiritu lucante, et ad libertatem exire nitente... Fiunt et solis lunæque defectu, quoniam tempestades tunc sopiuntur.»

6 124. **Seneca. Lucius. Annaeus**. — *Quest. nat. Lib. VI.*

En un estilo grandilocuente, pero algo confuso, el célebre filósofo expone las teorías sísmicas más corrientes en su tiempo. El aire produce los temblores. Supo distinguir los temblores ondulatorios de los sussultorios. Presenta un cuadro patético de la imposibilidad en que se encuentra el hombre para escapar de estos

fenómenos. Sin embargo, adelantándose mucho, respecto a su época, sospechó con lucidez la suma importancia de su papel en la evolución del relieve terrestre y sólo en nuestros días se ha podido avaluar con justicia lo exacto de sus miras al respecto. «Hæc loca, vi quondam et vasta convulsa ruina tantum ævi longinque valet mutare vetustas, dissiluisse ferunt, quum protinus utraque tellus una foret, venit medio vi pontus, et undis Hesperium Siculo Latus abscepit, arvaque et urbes Litore deductas, Augusto interluit æstu. Vides totas regiones a suis sedibus revelli, et trans mare jacere, quod in confinio fuerat; vides et urbium fuere gentiumque discidium, quum pars naturæ concita est de se, vel aliquo mare, ignis, spiritus impegit; quorum mira, ut ex toto, vis est, quanvis enim parte sæviat. Sic et Hispanias a contextu Africæ mare eripuit. Sic hæc inundatione, quam poetarum maximi celebrant, ab Italia Sicilia resecta est. Aliquando autem plus impetus habent; quæ ex infimo veniunt. Acriora enim sunt, quibus nisus est angusta».

El texto siguiente es aun más típico y notable: «Mille miracula movet (el terremoto), faciemque mutat locis, et defert montes, subrigit plana, valles extuberat, novas in profundo insulas erigit». Parece como si hablaría *de visu* después de un gran terremoto. (Cf. n. 6125).

6 125. Théorie des tremblements de terre d'après Sénèque. Mag. pitt. XV. 1847. 379. Paris.

6 126. Ammianus Marcellinus. — Rerum gestarum libri XXX.

Con ocasión del terremoto de Nicomedia del día 9 de kalendas de Septiembre (24 de Agosto) de 358, este historiador expone el caos en que se encontraban entonces las teorías de los filósofos sobre los terremotos. (Lib. XVII, VII). Vale la pena se mencione su texto muy curioso al respecto, pues, hace pocos años atrás, la confusión no era menor. «Adesse tempus existimo pauca dicere, quæ de terræ pulsibus conjectura veteres collegerunt. Ad ipsius enim veritatis arcana non modo hæc nostra vulgaris inscitia, sed ne sempiterna quidem lucubrationibus longis nondum exhausta physicorum jurgia penetrarunt. Unde et in ritualibus et pontificiis observatur obtemperatibus sacerdotiis caute, ne alio nominato, cum, quis eorum terram concutiat, sit in abstruso, piacula committantur. Accidunt autem, ut opiniones existimant, inter quas Aristoteles æstuat et laborat...»

6 127. **Ristoro d'Arezzo**.—La Composizione del Mondo. Testo ital. del 1282 pubbl. da Enr. Narducci. Roma. 1859.

Alude (p. 83) a la influencia de los terremotos sobre la estructura de las montañas.

6 128. **Beda Venerabilis**.—De terræmotu. En: *Natura Rerum*. Cap. LXIX. L. Coloniae Agrippinae. 1638. Reproducido en la *Patrologia latina* de Migne. París. 1865.

Después de haber resumido la teoría de Aristóteles, que acepta, dice: «Et hoc est in terra tremor, quod in nube tonitruum: hocque hiatus, quod fulmen».

6 128. bis. (n. 5 424).

6 129. **Asterio, P.**—Discorso aristotelico al terremoto. Napoli. 1632.

6 130. **Galileo, Galilei**.—Selva di problemi varij. En: *Le opere di.....* Prima edizione condotta sugli autentici manoscritti palatini e dedicata a S. A. I. e R. Leopoldo II Granduca di Toscana. Firenze. 1855. XIV. 321.

Entre varias preguntas, el ilustre astrónomo hace la siguiente: «Se la cagione de tremuoti si deve stimare esser sopra o sotto la terra». Así se ve en que caos se encontraba la ciencia sismológica a fines del siglo XVII, cuando hablaba así un hombre de genio como Galileo.

6 130 bis. **Thalnischer von Thalberg, Hans. Gregor**.—(n. 1 332).

Interesante para la exposición de las ideas aristotélicas de la época.

6 131. **Bottari, Domen**.—De immani Trinacriae Terræmotu, idea historico-physica. Messanae. 1718.

Se trata principalmente de las teorías de Aristóteles y otros filósofos de la antigüedad acerca de los temblores.

6 132. **M. C. G. G.**—Historisches und kritisches Verzeichniss alter und neuer Schriftsteller von dem Erdbeben. Schneeberg. 1756.

6 132. bis. **Triesnecker, Franz de Paula**.—(n. 1336).

Fué el primero en calcular la posición del epicentro por medio de las observaciones de tiempo.

6 133. **Young, Thomas.**—*Lectures on natural Philosophy.* London. 1807.

En la frase siguiente está en germen toda la sismología moderna: «An earthquake is probably propagated through the earth nearly in the same manner as a noise is conveyed through the air». Young aparece así como un precursor de Wertheim (n. 5 265).

6 134. **Naumann, Carl Friedrich.**—*Lehrbuch der Geognosie.* Leipzig. 1850.

I. 193. Erdbeben und Dislocationen der Erdkruste. «Dagegen zeigen die Erdbeben die innigste Verwandtschaft, ja, man kann sagen, in qualitativer und ursachlicher Hinsicht eine völlige Identität mit denjenigen Erschütterungen und Bewegungen der äusseren Erdkruste, welche die vulkanischen Eruptionen zu begleiten pflegen». Título del n. 82. p. 281: Identität der Grundursache der Erdbeben und der vulkanischen Eruptionen.

6 134. bis. **Wertheim.**—(n. 5 265).

6 134. ter. **Nyrén, M.**—(n. 5 268).

6 135. **Lersch, M. B.**—*Ueber die Ursachen der Erdbeben, ein historischer Rückblick.* S. A. a. d. «Gaea». Köln u. Leipzig. 1879.

Es una historia bien documentada de las hipótesis sismológicas desde la antigüedad.

6 135. bis. **Milne, John.**—(n. 314).

6 136. **Toula, F.**—*Ueber den gegenwärtige Stand der Erdbebenfrage.* Vortrag gehalten im Ver. z. Vertretung d. naturwis. Kenntnisse am 23. März 1881. S. A. a. d. *Schr. d. Ver. Wien.* 1881.

Precisa la distinción entre los temblores de origen volcánico y los tectónicos o de dislocación.

6 137. **Capparelli, Leonzio.**—*La causa dei terremoti secondo Lucrezio.* Napoli. 1883.

A propósito de la catástrofe de Casamicciola, adapta a la moderna las ideas de Lucrecio: Circulación del vapor de agua en las fracturas subterráneas.

6 137. bis. **Lasaulx, A. Von**,—(n. 317).

Introduce en sismología la noción de los temblores de «relai»

6 137. ter. **Milne, John**.—(Cf. n. 61).

6 138. **Rockwood, Ch. G.** — An account of the Progress in Vulcanology and Seismology in the years 1883, 1884. Smithsonian Rep. for 1884. Washington. 1885.

6 139. **Id.**—...**Id.**... for the year 1885. ...**Id.**... f. 1885. Wash. 1886.

6 140. **Id.**—...**Id.**... for the year 1886. ...**Id.**... f. 1886. Wash. 1886. 87.

Las tres memorias con bibliografías extensas.

6 141. **Schwippel, K.**—Aeltere und neuere Anschauungen über Vulkane und Erdbeben mit Rücksicht an die Gebirgsbildung. 1887.

6 142. **Baratta, Mario**.—Appunti storici sulle teorie sismochimiche. Bol. Soc. geol. ital. IX. 1890. 437. Roma.

6 143. **Serbin, A.**—Bemerkungen Strabo's über den Vulcanismus und Beschreibung der Griechen vulcanischen Gebiete. Beitrag zur phys. Geogr. der Griechen. Inaugur. Diss. Univ. Erlangen. VIII. 1893. Berlin.

Investiga y critica los datos que nos han dejado los autores clásicos acerca de los terremotos y de las erupciones volcánicas de Grecia, Italia y Asia Menor.

6 144. **Baratta, Mario**.—Per la storia della sismologia: sulla propagazione a distanza dei movimenti sismici. Riv. geogr. ital. IV. 245. Roma. 1897.

6 145. **Milne, John**.—Recent Advances in Seismology. Backerian Lectures. February 1897. London.

6 146. **Greim**.—Forschritte in der Erdbebenforschung. Globus. LXXV. 1899. 153. Braunschweig.

6 147. **Belar, A.**—Ueber moderne Erdbebenforschung. Ein Auszug aus den Vortrage, gehaltenen auf der Versammlung deutscher Naturforscher und Aerzte in Karl-

sbad im september v. J. Die Erdbebenwarte. II. 142. 203. 1902-03. Laibach.

6 148. **Láska, W.**—Ziele und Resultate des modernen Erdforschung. I. Die Erdbeben. Natur und Offenbarung. 48 Bd. Münster. 1902.

6 149. **Baratta, Mario.**—Per la storia della cartografia sismica italiana. Atti. Congr. intern. sc. St. Roma. 1903. X. Sez. Storia della geogr. Roma. 1904. 89.

Memoria ricamente documentada sobre todo respecto a obras antiguas. Reproduce la carta sismica que publicó Poardi con ocasión del terremoto del monte Gargano en 1627 (n. 2 308).

6 150. **Dück, Johannes.**—Die Stellung von Humboldt zur lehre von Erdbeben. Die Erdbebenwarte. III. 59. 1903-04. Laibach.

6 151. **Franz, Otto.**—Anschauungen der Griechen und Römer über Erdbeben und Vulkanismus. Programm d. d. K. K. Staatsrealschule in Budweis. 1903.

6 152. **Montessus de Ballore, F. de.**—Les visées de la sismologie moderne. Rev. Quest. Scient. Bruxelles, Louvain. Avril 1904.

6 153. **Landi, H.**—Los progresos de la sismología. An. Soc. cient. Arg. LIX. 15. 64. Buenos Aires. 1905.

6 154. **Milne, John.**—Recent Advances in Seismology. Backerian lecture. Proc. Roy. Soc. London. 1906. A. LXXVII. 365.(Cf. n. 6 145).

6 155. **Berloty B. (S. J.)**—La Science sismologique. Aperçu sur son histoire et sur quelques uns de ses résultats. Coup d'œil sur sa mécanique et sur ses applications. Les Etudes. Revue des P. P. de la Cie. de Jésus. 5 oct. 20 nov. 5 déc. 1906.

Resumen clarísimo de la ciencia sismológica en su estado actual bajo todos sus aspectos.

6 156. **Montessus de Ballore, F. de.**—Los progresos

de la sismología moderna. An. Univ. Chile. Nov. Dec. 1907.

6 156 bis. **Id.** — Histoire de la sismologie. (n. 385. Cap. I).

6 157. **Láska W.** — Die Erdbeben in Licht neuester Forschungen. Natur und Offenbarung. LIV. Münster i W. 1908. XXIV.

6 158. **Porro de Somenzi, F.** — Los terremotos y la ciencia moderna. Bol. Inst. geogr. argentino. XXIII. n. 1. 12. Buenos Aires. 1908.

6 159. **Hintner, Florian.** — Erdbebenforschung im Alterthum. Erdbebenwarte. IX. 62 1909-1910. Laiba ch
El autor analiza las ideas de los clásicos sobre los temblores.

6 159 bis **Hobbs William, Herbert.** — (n. n. 382. 399).

6 160. **Montessus de Ballore, F. de.** — Los progresos más modernos de la sismología moderna. An. Univ. Chile. CXXI. 689. 1909.

6 160 bis. **Douxami, H.** — (n. 881).

6 161. **Mc. Adie, Alexander G.** — Japan's Contribution to Seismology. Bull. Seismol. Soc. America. II. n. 3. 153. Stanford Univ. Cal. 1912.

Resumen de las principales investigaciones sismológicas emprendidas o llevadas a cabo en Japón durante los últimos años. Con un retrato de Omori.

6 162. **Montessus de Ballore, F. de.** — Alexis Perrey: Un point d'histoire de la Sismologie. Cosmos. LXI. n. 1432. 22. 4 juillet. 1912.

6 163. **Id.** — Sobre los catálogos sísmicos; su necesidad y su historia. **Perrey y Mallet.** Bol. Serv. Sism. Chile. V. 112. Santiago. 1913.

En ambas memorias se demuestra por una estadística severa que el gran catálogo sísmico de los hermanos **Mallet** no es más que un plagiado de los catálogos regionales de **Perrey**.

6 164. **Navarro Neumann M. S.**, (S. J.).—Os ultimos descubrimentos en Sismología. Brotéria. Ser. d. Vulgar. Fasc. I. II XII. 1914. Braga.

6 165. **Almagià, R.**—Intorno ai primi saggi di carte sismiche. Riv. Geogr. Ital. XXI. Fasc. VII. 463. Firenze. 1914.

La más antigua representación cartográfica de un terremoto sería la que ejecutó Greuter para el del 30 de julio de 1627 en el Gargano.

CAPÍTULO LXX

Los sismólogos

BIOGRAFÍAS, NECROLOGÍAS Y BIBLIOGRAFÍAS

6 166. L'Ingeniero **Carlo Bassani**, meteorologo o sismologo. Por **Vaccari, Lino**. Bol. Soc. sismol. ital. XIV. 49. Modena. 1910.

6 167. Il **P. Timoteo Bertelli**.—Iniziatore delle osservazioni microsismologiche. Por el **P. Camillo Melzi B.** ...Id... X. 179. 1904-05.

Con una bibliografía.

6 168. **Bertelli Timoteo**. — Der Geophysiker. Por **Günter, Siegmund**. Die Erdbebenwarte. IV. 91. 1904-05. Laibach.

6 169. L'opera scientifica del **P. Timoteo Bertelli**. Por **Barata Mario**. Riv. Geogr. ital. XII. Fasc. IV. VI. VII. Firenze. 1905.

6 170. **Bittner, Alexander**.—Por **Hoernes, Rudolph**. Die Erdbebenwarte. II. 4. 1902-03. Laibach.

6 171. **Boué, Ami**.—Ein vorkämpfer für die exakte Erdbebenforschung in Oesterreich vor fünfzig Jaren. Por

A. Belar. Die Erdbebenwarte. I. 81. 1901-02. Laibach.
6 171 bis. Id.—(n. 6 189).

6 172.—**Robert Boyle** als Erdbebenforscher. Por **Gerland.** Beiträge z. Geoph. IV. 108. Leipzig. 1899.

6 173. **Cancani, Adolfo.**—Por **A. Belar.** Die Erdbebenwarte. IV. 45. 1904-05. Laibach.

6 174. Id.—Por **Luigi Palazzo.** Bol. Soc. Sismol. ital. X. 1. Modena. 1904-05.

Con una bibliografía.

6 175. Il **P. Filippo Cecchi** delle Scuole Pie ed elenco delle opere del medesimo. Nota biográfica. Por **Michele Stefano de Rossi.** Atti d. Pont. Acc. N. Lincei. XL. 15 maggio 1887. Roma.

6 176. **Filippo Cecchi d. Sc. P.** ricordato nei solenni funerali di 8 giugno 1887. Firenze. 1887. Por **Giovannozzi P. Giovanni.**

6 177, Commemorazione del **P. Filippo Cecchi d. Sc. P.** detta nella seduta pubblica del 6 settembre all'Adunanza sismologica en Aquila. Por **Giovannozzi P. Giovanni.** Palestra Aternina. Ottobre 1887. n. 10. 287. Aquila. 1887.

6 178. Il **P. Filippo Cecchi.** Por el **P. Fr. Denza.** Bull. mens. Soc. met. ital. Giugno 1887. 61.

6 179. **Contarini, Mosé.**—Por **Agamennone. G.** Bol. Soc. sism. ital. IX. 69. Modena. 1903-04,

6 180. **Credner, Hermann.**—Zu..... Gedächtniss. Von **F. Etzold.** Mitth. d. Ges. f. Erdkunde zu Leipzig. 1913.

Con la bibliografía de sus trabajos tanto geológicos como sismológicos. Estos últimos no son numerosos, solo 12 que dedicó a los temblores de Sajonia, del Vogtland y del Erzgebirge, pero en todos puso en relieve la influencia sismogénica de la historia geológica

anterior, la que pocos geólogos aceptaban en 1873, fecha de su primera memoria al respecto,

6 181. **Davidson, George.**—Bull. Seismol. Soc. America. II. n. 1. 1. 1912. Stanford Univ. Cal.

Aunque astrónomo, fué el primero que sospechó que, en los terremotos de 1868 y de 1906, el monte Tamalpais se había materialmente trasladado; obtuvo por su insistencia se rehiciera la triangulación geodésica de California después del desastre, y sus previsiones se confirmaron.

6 182. **Vie et travaux de Ch. Ste. Claire Deville.** Par Fouqué. F. Rev. Cours sc. XI. 1^r sém. 1877. 433. París.

6 183. **Dutton, Mayor Clarence, Edward.** By J. S. Diller. Bull seism. Soc. America. I. n. 4. 137. 1911. Stanford Univ. Cal.

6 184. **Dutton.**—Memoir of Clarence, Edward. by J. S. Diller. Bull. geol. Soc. America. XXIV. 10 March 24, 1913.

6 185. **Doktor Reinhold Ehlert, von Gerland. G.** Beiträge z. Geoph. IV. 105. Leipzig. 1899.

6 186. **Prof. G. Gerland. Von A. Belar.** Die Erdbebenwarte. II. 1902-03. Laibach.

6 187. **Griesbach Karl, Ludolph. Von A. Belar.**—Neueste Erdbebennachrichten. VI. 117. Laibach. 1906-07.

6 188. **Griesbach, Karl Ludolph, Von Rudolph Hoernes.**—Die Erdbebenwarte. VI. 60. 1907. Laibach.

6 189. **Die Vorkämpfer und Begründer unserer Wissenschaft in Oesterreich..... id..... VIII. 85. 1908-09. Laibach.**

Se trata de Amí Boué.

6 190. **Hepites, Stefan.**—C. Manifestatsiune cu oca-siunea Jumatsei de veac a virstei sale 5.17 Februarie 1851-5. 18 Februarie 1901. Bucuresci. 1901.

Con bibliografía.

6 191. **Lancaster, Albert.**—Discours prononcés aux

funérailles de..... por M. M. Mourlon, Goedseels, J. Vicent, G. Lecointe et E. Lagrange. Ciel et Terre. XXVIII. n. 24. 16 février 1908. 477. Bruxelles.

6 192. Lapparent, Albert de. Par A. d'Alès.—Les Etudes. CXV. 1908. II. 539. París.

6 193. Id.—Sa vie et son œuvre. Par Muthuon. J. ...id... CXVI. 1908. III. 208.

6 194 Lersch, M. N. Von Aug. Sieberg.—Die Erdbebenwarte. I. 150. 1901-02. Laibach.

Con una bibliografía suscinta de sus trabajos.

Es de sentir que la Ass. Int. de sismología no haya publicado el gran catálogo sísmico que legó a la estación sismológica de Strasburgo.

6 195. Mercalli, Gius. Par Cam. Flammarion.—Bull. Soc. Astron. Fr. Avril 1914. 192.

6 196. L'opera del Prof. Giuseppe Mercalli per la vulcanologia e la sismologia. Boll. Soc. sism. ital. XVII. 1913. 245.

Análisis bibliográfica de sus trabajos.

6 197. John Milne, Seismologist. By Hoover-Lou Henry.—Bull. Seismol. Soc. America. II. n. 1. p. 2. Stanford University. Cal. 1912.

Artículo biográfico.

6 198. Professor John Milne. By J. W. J.— ...Id... III. n. 3. 134. 1913.

6 199. John Milne. Von A. Belar.—Die Erdbebenwarte. IX. 1. 1909-10. Laibach.

6 200. Professore John Milne. Por Martinelli C.—Bull. Soc. Sismol. Ital. XVII. 102. Modena. 1913.

6 201. The Seismological Work of John Milne. By Comte de Montessus de Ballore.—Bull. seism. Soc. America. IV. n. 1. 1. 1914. Stanford Univ. Cal.

Bibliografía y análisis detalladas. Trad. en francés. Revue des

Questions scientifiques. Avril. 1914. Louvain. Traduc. en castellano *en*: Rev. Chilena Hist. Geogr. IX. 1914. 106.

6 202. Erdbebenstudien des **Grafen de Montessus de Ballore**. Von **F. M. Bernard**.—Die Erdbebenwarte. I. 129. 1901-02. Laibach.

Con una bibliografía reducida. **Bernard** es el nombre patronímico del mismo.

6 203. **Comte de Montessus de Ballore**. By **Hammond C. B.**—Bull. Seismol. Soc. America. II. n. 4. 217. 1912. Stanford Univ. Cal.

6 204. Notice sur les travaux sismologiques du **Comte de Montessus de Ballore**. Paris. 1909. Traduc. *en*: Rev. Soc. Chilena de Hist. y Geogr.

Con una bibliografía pormenorizada y razonada.

6 205. **Hepites, St. C.**—Note sur les titres scientifiques de **M. le Comte F. de Montessus de Ballore**, proposé comme membre correspondant étranger de la Section scientifique de l'Académie Roumaine. Ac. 2. XXXV. D. 183. 1913.

6 206. **Palmieri, Luigi**. Por **Villari, Emilio**.—Acc. di Napoli. Seduta del 24 ottobre. 1896.

6 207. **Ernest Ludwig August von Rebeur Paschwitz**. Von **G. Gerland**.—Beiträge z. Geoph. III. 16. Leipzig. 1898.

6 208. **Riccò, A.**—Die Erdbebenwarte. VII. 66. 1908-09. Laibach.

6 209. **Michele Slefano de Rossi**. Por **Cancani, Ad.**—Bull. Soc. Sism. ital. IV. 105. Modena. 1898.

6 210. Onoranze alla memoria di **M. S. De Rossi**, per iniziativa della Società sismologica italiana. (30 agosto 1910). ...Id...XV 111. 1911.

6 211. **Schütt, R.** Von **A. Belar**.—Die Erdbebenwarte. V. 184. 1905-06. Laibach.

6 212. Della vita e delle scritti di **Alessandro Serpieri** di Sc. P. Per **Giovannozzi. P. Giovanni**. Firenze. 1887.

6 213. **Stiattesi**.—Ueber einen Erdbebenankündiger. Von **Adrian Achitsch**. Die Erdbebenwarte. IX. 29. 1909-1910. Laibach.

6 214. **Suess, Eduard**. Por **R. H.**—Die Erdbebenwarte. I. 45. Laibach. 1901-02.

El ilustre geólogo ha sido el principal fundador de la teoría tectónica, cuyas bases expuso en 1873 (n. 1 289)

6 215. **Edouard Suess**. Par **Emmanuel de Margerie**.—Ann. Géogr. XXIII. n. 130. 15 juillet 1914. 371.

6 216. **Pietro Tacchini**. Per **Luigi Palazzo**.—Bol. Soc. sism. ital. X. 169. 1904-05. Modena.

6 217. **Tacchini, Pietro**. Von **A. Belar**.—Die Erdbebenwarte. V. I. 1905-06. Laibach.

CAPÍTULO LXXI

Periódicos Sismológicos

A) REVISTAS

(NOTA: Se trata sólo de las revistas exclusivamente sismológicas)

6 218. **Argentina**.—Boletín de la Sociedad Sismológica Sud-Andina. Publicado bajo la protección de los Gobiernos de San Juan y de Mendoza. San Juan.

Fundado en 1911. Cada bimestre.

6 219. **Austria**.—Mittheilungen der Erdbeben-Commission der Kaiserliche Akademie der Wissenschaften in Wien.

Fundada en 1897. Un anexo anual está dedicado a los macrosismos de Austria, pero a contar de 1904 se publicaron por el K. K. Zentralanstalt f. Met. und. Geodynamik. (Cf. la nota del n. 1 311).

- 6 220. **Austria.**—Die Erdbebenwarte. Laibach.
Fundada en 1901 por Albin Belar; concluyó en 1910.
- 6 221. **Austria.**—Neueste Erdbeben-Nachrichten. Bei-
lage der Monatsschrift «Die Erdbebenwarte».
Contiene observaciones macrosísmicas de todo el mundo, nume-
rosas monografías de terremotos y algunas memorias.
Ambas revistas han sido dirigidas por Albin Belar. 1901-1910.
- 6 222. **Anales del Centro de Estudios Sismológicos de
Costa Rica.** San José.
Principió en 1911.
- 6 223. **Estados Unidos de América.**—Boletin of
the seismological Society of America. Stanford Leland
University.
Trimestral. Se fundó en 1911.
- 6 224. **Inglaterra.**—British Association for the Ad-
vancement of Science. Seismological Investigation. Report
of the Committee. London.
Anual. Principió en 1897 y concluyó en 1913, después del falle-
cimiento de John Milne.
- 6 225. **Italia.**—Bullettino del vulcanismo italiano. Pe-
riodico geologico ed archeológico per l'osservazione e la
storia dei fenomeni endogeni d'Italia. Redatto dal Cav.
Prof. Michele Stefano de Rossi. Roma.
Fundado en 1874, concluyó en 1897. Contiene las observaciones
macrosismológicas y microsismológicas hechas en Italia.
- 6 226. **Italia.** — Bollettino dellà Società sismologica
italiana. In unione al Ministero de Agricoltura, Industria
e Commercio. Modena.
Se fundó en 1895. Con un anexo anual para los macrosismos y
microsismos de Italia.
- 6 227. **Japon.**—Transactions of the seismological So-
ciety of Japan. Yokohama.
Fundada en 1880, terminó en 1892. John Milne redactó las
nueve décimas partes del texto.

6 228. **Japon.**—The Seismological Journal of Japan. Yokohama.

Fundado por John Milne con ocasión de la disolución de la «Seismological Society of Japan». Terminó en 1895. Continúa la serie de los volúmenes de la revista anterior. Redactado casi exclusivamente por John Milne.

6 229. **Japon.**—Informes de la Comisión Imperial de investigación de los terremotos. Tokyo.

En japonés. Principió en 1893. Varias memorias han sido resumidas o reproducidas en inglés en la revista siguiente. La tabla de materias de los 75 volúmenes publicados hasta 1913, ha sido impresa en inglés y en japonés.

6 230. **Japón.**—Publications of the Earthquake Investigation Committee in foreign languages. Tokyo.

Desde 1897 hasta 1909. La tabla de los 26 volúmenes publicados ha sido impresa en inglés y en japonés en 1913.

6 231. **Japón.**—Bulletin of the Imperial Earthquake Investigation Committee. Tokyo.

Continúa la revista anterior y principió en 1907. Solo excepcionalmente estas cinco revistas japonesas publican catálogos o series de temblores.

6 232. **Rusia.**—Academia Imperial de Ciencias. Actas de las sesiones de la Comisión sísmica permanente. San Petersburgo.

Principió en 1902. En ruso. Se analizan en francés o en alemán algunas memorias, entre las cuales se publicaron algunas en alemán.

6 233. **Comptes rendus des séances de l'Association internationale de Sismologie.**

1.º Conf. 11-13 avril 1901. Strasbourg. Rudolph E. Beiträge z. Geophysik. Ergänzungsband I. Leipzig. 1902.

2.º Conf. 24-26- juillet 1903. Strasbourg. Rudolph E. Beitr. z. Geoph. Ergänz. II Leipzig. 1904.

1.º Reunion. Comm. perman. 16-20 octobre 1906. Rome. R. de Kövesligethy. Budapest. 1907.

2.º Réunion... La Haye. 21-25 Septiembre 1907. R. de Kövesligethy. Budapest. 1908.

3.^e Réunion... Zermatt. 30 août-2 septembre 1909. R. de Kövesligethy. Budapest. 1910.

4.^e Réunion... Manchester. 18-21 juillet 1911. R. de Kövesligethy. Budapest. 1911.

B. BOLETINES DE OBSERVACIONES MACROSISMOLÓGICAS

(NOTA.—Se incluyen exclusivamente los boletines que no han sido apuntados aparte, o sea con un número especial en los capítulos anteriores de XI a LIX).

6 234. **Filipinas y Marianas.**—Observatorio meteorológico de Manila. Bajo la dirección de los P. P. de la Compañía de Jesús. Boletín mensual. Revista seísmica.

Principió en 1881 y terminó en 1902.

6 235. **Filipinas y Marianas.**—Department of the Interior. Weather Bureau-Manila Central Observatory. Prepared under the direction of Rev. José Algué, S. J. Manila.

Mensual. Principió en 1903. Cada número termina con un «Seismological Bulletin», redactado en Inglés y Castellano, por el P. Saderra Masó. Contiene algunas pocas memorias, pero todas dedicadas a estas islas.

6 236. **Francia.**—Bulletin mensuel du Bureau Central meteorologique de France. Paris.

Desde 1905 se publica como anexo un «Bulletin Sismologique».

6 237. **Hungaria.**—Service sismologique de Hongrie. Observatoire Sismologique de l'Université de Budapest. Bulletin macrosismique.

Principió en 1906.

6 238. **México y Guatemala.**—Boletín mensual del Observatorio meteorológico magnético central de México.

Desde 1896 hasta 1909, se publicó una «Sección Sismológica» relativa a México y, de vez en cuando, a Guatemala. Contiene algunas pocas traducciones de memorias sismológicas de índole general publicadas en el extranjero.

6 239. **Rumania.**—Avis sismique de Romania. Par St. C. Hepites. Bucaresti.

Principió en 1903 y terminó en 1906.

6 240. **Rusia.**—Boletín de la Comisión sísmica central permanente. San Petersburgo. En ruso.

Bimensual. Principió en 1902.

6 241. **Rusia**—Informes sísmicos mensuales del Observatorio físico de Tiflis. En ruso y en alemán.

Principió en 1900.

6 241. bis. **Chile.**—Boletín del servicio sismológico. Redactado por F. de Montessus de Ballore

Semestral. Principió en 1908. De vez en cuando, una entrega está dedicada a trabajos de índole general.

CAPÍTULO LXXII

Bibliografías sismológicas generales

6 242. **Perrey, Alexis.**—Bibliographie séismique. Mém. Ac. Dijon. IV. 1855. 1. XII. 1865. 33.

Es el catálogo de la Biblioteca del ilustre sismólogo, la que, a su muerte, adquirió el Club Alpino de Nápoles. Contiene 1320 obras sobre los fenómenos sísmicos.

6 242 bis.—**Rossi, Michele Stefano de.**

Su «Bulletino del vulcanismo italiano», Roma, 1874-1897, contiene numerosos artículos de bibliografía sísmica, entre los cuales varios están analizados.

6 242 ter.—Bol. Soc. Sismol. italiana. (n. 6 226).

Con el título de «Rassegna bibliografica», dicha revista publica al fin de cada número una bibliografía sismológica general con el análisis de las principales memorias.

6 242 IV. **Rockwood, Ch. G.**—(n. n. 6 138 a 6 141).

6 242 v. **Mallet, R. and Mallet, J. W.**—(n. 616, p. 106) Bibliography of Earthquakes.

6 243. **Sieberg, August.**—Die Fortschritte der Phy-

sik im Jahre 1905. III. Abth. Kosmische Physik. 3. F. 450. Erdbeben.

Con análisis.

6 244. **Id.**—1906. ...Id... 435.

6 245. **Carez y Dagincourt.**—Annuaire géologique universel. Paris. Comptoir géologique.

Desde 1885 inclusive hasta 1898 exclusive, se publicó en este anuario una bibliografía sobre temblores.

6 245 bis. **Günther, Siegmund.**—(n. 112).

6 246. **Bigourdan, G.**—Projet de classification bibliographique des matières de la sismologie actuelle. C. R. Ac. Sc. Paris. CXLIV. 1907. 113.

6 247. Verzeichniss der Bibliothek des Zentralbureaus der internationalen seismologischen Assoziation. Strassbur, 1909. Würzburg. 1909.

6 248. **Tams, E.**—Die Fortschritte in die Dynamik der festen Erdrinde, 1903-04. Geogr. Jahrbuch. XXXI. 103. 1906.

6 249. **Id.**—...Id... 1905-08. XXXV. 49. 1915.

Muy interesante por los análisis insertados, pero se debe criticar la obra porque no suministra los títulos de las memorias que se mencionan.

6 250. Catalogue of Books and Papers relating to internal Dynamics of the Earth mainly for the year 1911. International Association for Seismology. Published by the Royal Society of London. May. 1914.

Se piensa publicar anualmente esta bibliografía clasificada en conformidad al sistema decimal.

6 251. **F. L. O.**—A small library on Modern Seismology. Bull. Seism. Soc. America. I. n. 3. Sept. 1911. 109. Stanford Un. Calif.

6 251 bis. **Gibelin.**—(n. 540). Art. XXXIX. 333. Notice des différentes relations et descriptions de tremble-

ments de terre et de volcans, qui se trouvent dans les Transactions philosophiques (R. Soc. London), et auxquelles nous croyons devoir renvoyer le lecteur, parce qu'elles ne nous ont pas paru mériter de trouver place dans cet abrégé.

6 252. **Young, Thomas.** — A Catalogue of works relating to Earthquakes, and Agitations, to subterranean Fires and Volcanoes, and to Geology. A Course of lectures on natural Philosophy. II. 490. London. 1807.

6 253. **Raveneau, Louis.** — Bibliographie géographique des Annales de Géographie. Paris. 1880 (en adelante).

Con numerosas referencias bibliográficas de sismología y de geología sismológica; muchas de ellas con notas.

6 254 **Contarini, G. B.**—Bibliografia geológica e paleontológica della provincia di Roma. Publ. per cura del R. Ufficio geologico. Roma. 1886.

Datos de bibliografía sismológica.

6 255. Rassegna delle Scienze Geologiche in Italia. I. 1891. II. 1892. III. 1893. Roma.

Con bibliografías sismológicas.

6 256. A list of Reports relating to Earthquakes published by the British Association. Brit. Ass. Advt. Sc. Meeting 1898. Rep. seismol. Invest. 276.

6 257. **Weg, Max,**—Physiographische und dynamische Geologie. Lager Katalog n. 121. Tektonik, Magma. Eruptivgesteine, Vulcane, Erdbeben. Leipzig. 1910.

Aunque se trata de un catálogo comercial, contiene numerosos datos de bibliografía sismológica. Puede, pues, consultarse con provecho.

(Continuará)

F. DE MONTESSUS DE BALLORE.

Tabla de Materias de la Sexta Parte

TOMO XIX

	Número	Pág.
CAP. LX. Los Brontidis o Mistpœffers.....	4849—4929	325
A) Memorias de índole general.....	4849—4864	325
B) Los Brontidis en varios puntos del globo..	4865—4885	328
C) Los ruidos de Guanajuato (México).....	4886—4894	331
D) Los ruidos de la isla de Meleda (Dalmacia) 1822-1826.....	4895—4903	331
E) Los Brontidis en Italia.....	4904—4929	332
CAP. LXI. Fenómenos accesorios propiamente di- chos.....	4930—4970	335
A) Réplicas, sacudidas premonitorias, enjam- bres de sacudidas... ..	4930—4943	335
B) El ruido sísmico o retumbo.....	4944—4956	339
C) Fenómenos accesorios diversos, ondas grá- ficas, fenómenos luminosos, olores, etc....	4957—4970	341
CAP. LXII. El movimiento sísmico sensible o ma- crosísmico.....	4971—5033	343
CAP. LXIII. Relaciones supuestas con otros fenóme- nos de la geofísica.....	5034—5336	352
A) Repartición de los temblores, horaria y se- gún las estaciones.....	5034—5064	352
B) Relaciones meteorológicas.....	5065.. 5133	358
C) Relaciones eléctricas y magnéticas.....	5134—5262	368
D) Temblores y constitución interna del globo	5263—5287	387
E) Seismos y gravedad.....	5288—5297	392
F) Terremotos y variaciones de latitud, o sea pequeños movimientos de los polos. Rota- ción de la tierra.....	5298—5312	394
G) Seismos y grisú.....	5313—5336	398

TOMO XIX

	Número	Pág.
CAP. LXIV. Supuestas influencias cósmicas.....	5337—5423	402
A) La Luna	5337—5386	402
B) El Sol.....	5387—5411	410
C) Otros astros	5412—5423	415
CAP. LXV. Periodicidad y previsión de los temblores. Signos precursores.....	5424—5501	417

TOMO XX

	Número	Pág.
CAP. LXVI. Sismología arquitectónica y aplicada....	5502—5842	310
A) Efectos de los terremotos sobre los edificios.....	5502—5679	310
B) Experiencias sobre la resistencia de los materiales y de las estructuras contra los terremotos. Reconocimiento del terreno.....	5680—5715	337
C) Estabilidad sísmica de las construcciones altísimas: columnas, chimeneas, faros, machones de puentes.....	5716—5731	341
D) Reglamentos de edilidad asísmica.....	5732—5758	344
E) Medidas administrativas y de socorro.....	5759—5795	349
F) Efectos de los terremotos sobre las vías férreas y los puentes.....	5796—5820	354
G) Efectos de los terremotos sobre los cables submarinos.....	5821—5826	357
H) Incendios y seguros sísmicos.....	5827—5842	358
CAP. LXVII. Efectos biológicos de los terremotos...	5843—5878	361
A) Sobre el hombre.....	5843—5861	361
B) Sobre los animales.....	5862—5873	364
C) Sobre los vegetales.....	5874—5878	366
CAP. LXVIII. Misceláneas.....	5879—6121	368
A) Puntos de vista teológico, religioso, moral y filosófico.....	5879—5978	368
B) Los terremotos en la Biblia.....	5980—6001	384
C) Los terremotos en la literatura.....	6002—6070	389
D) Arqueología sísmica.....	6071—6081	397
E) Misceláneas y curiosidades.....	6082—6121	399

TOMO XX

	Número	Pág.
CAP. LXIX. Historia de la sismología.....	6122—6165	406
CAP. LXX. Los sismólogos. Biografías, necrologías y bibliografías.....	6166—6217	414
CAP. LXXI. Periódicos sismológicos.....	6218—6241	419
A) Revistas	6218—6233	419
B) Boletines de observaciones macrosismoló- gicas	6234—6241	422
CAP. LXXII. Bibliografías sismológicas generales...	6242—6257	423





Informe sobre la delimitación provincial y departamental en Llanquihue y Chiloé

Estado de la división territorial antes de la promulgación de la ley de 1826 y antecedentes históricos de la gestación de ésta

En 1810 nuestra división territorial constaba de las provincias de Santiago y Concepción, divididas en partidos, datando el número de éstos desde la administración del Presidente don Ambrosio O'Higgins. Las dos provincias citadas se encontraban bajo la autoridad de gobernadores-intendentes; en cambio, las plazas de Valparaíso, Juan Fernández, Talcahuano, Valdivia y Osorno, así como Chiloé, tenían gobernadores especiales.

Con fecha 23 de Septiembre de 1811, el Congreso dispuso la creación de la provincia de Coquimbo, dándole un gobernador político y militar a la vez.

Conquistada en 1820 la plaza de Valdivia por las fuerzas patriotas, quedó aún Chiloé bajo el dominio español hasta principios de 1826, época en la cual fué incorporado

dicho territorio a la República por capitulación de las fuerzas realistas.

Numerosos fueron los documentos que se publicaron por tratadistas y geógrafos chilenos, con ocasión de nuestra larga contienda de límites, iniciada en 1827 con la vecina República, para demostrar que las autoridades españolas de Chiloé no sólo habían tenido jurisdicción en la parte continental adyacente al actual Chiloé, sino que disponían y prestaban expediciones aun al otro lado de los Andes (1).

Eran además frecuentes las exploraciones que se encargaban llevar a cabo a los gobernadores de Chiloé para explorar las islas y costas del Sur, expediciones siempre provocadas por temor de que extranjeros, especialmente ingleses, se hubieran establecido en aquellas tierras.

La fundación de la misión de Nahuelguapi al otro lado de los Andes, trajo un notable incremento en estos viajes, ya frecuentes por las expediciones en busca de la quimérica ciudad de los Césares.

En obsequio a la brevedad, bástenos citar un párrafo de las instrucciones que el gobernador de Chiloé dió con referencia a una de esas expediciones, emprendida por orden del gobernador del reino, en 1767, don Antonio de Guill y Gonzaga: que el esencial motivo de ella es el de registrar el Archipiélago, Golfo de Guaitecas y demás *costa de tierras firmes hasta la altura de 53° y entrada de*

(1) Véase, por ejemplo: *Títulos de la República de Chile a la soberanía y dominio de la extremidad austral del continente americano*, por Miguel Luis AMUNÁTEGUI. Santiago. 1863, páginas 12 a 40.

Del mismo autor: *La cuestión de límites entre Chile y la República Argentina*. Santiago. 1879 y 80. Tres tomos.

CARLOS MORLA VICUÑA. *Estudio histórico sobre el descubrimiento y conquista de la Patagonia y Tierra del Fuego*. Leipzig, 1903.

Estrecho de Magallanes hasta su desembocadura al otro mar, etc.» (1).

Sometido Chiloé a la jurisdicción de la Capitanía General del Reino hasta 1768, año en el cual el Rey de España, por real orden de fecha 15 de Octubre, aprobó su dependencia directa del virrey del Perú, las últimas cédulas reales que pudieron hacer referencia a la delimitación de la provincia, si al respecto las hubiere, se encontraban probablemente en los archivos de la ciudad de Lima y no tienen, por cierto, sino un interés secundario con referencia a la investigación que nos ocupa.

Para formarnos una idea aproximada de los territorios que abarcaba la provincia de Chiloé en el siglo XVIII, nos bastará reproducir el párrafo respectivo del Diccionario Geográfico de Alcedo (2), autor que, al tratar de Chiloé, dice: «confina esta jurisdicción por el N. con el territorio de la antigua ciudad de Osorno que destruyeron los Indios Araucanos, por el S. con los dilatados archipiélagos de Huayaneco y Huaytecas y demás que siguen hasta el Estrecho de Magallanes y tierra del Fuego, por el E. con las cordilleras y tierras patagónicas, por el O. con el mar Pacífico o del Sur, etc.».

La region de Osorno quedaba bajo la jurisdicción de

(1) Obra citada de don Carlos MORLA VICUÑA, pág. 67. Documentos de la misma índole pueden verse en las obras también citadas de don Miguel Luis AMUNÁTEGUI. Don J. T. MEDINA, en su obra *Ensayo acerca de una mapoteca chilena*. Santiago de Chile. 1889, publicó un documento que interesa al respecto. Se trata de las instrucciones que dió el Presidente don Ambrosio O'Higgins al gobernador de Chiloé para que hiciese investigar si los ingleses se habían establecido o nó en aquellas tierras

(2) *Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, etc.*, escrito por el Coronel don Ambrosio de ALCEDO, Capitán de Reales Guardias Españolas. Tomo I. Madrid. 1786, pág. 522.

Valdivia. Así en 1792 y 1793, su gobernador, que lo era don Lucas de Molina, envió expediciones a reconocer el territorio en donde se esperaba encontrar las ruinas de la antigua ciudad. Reconocidas éstas, más tarde, en 1796, el Presidente O'Higgins en persona, saliendo desde Valdivia, hacía pregonar en el sitio mismo la repoblación. Don Ambrosio O'Higgins, dirigiéndose al gobierno de Madrid, al dar cuenta de la citada repoblación, le decía que los terrenos que a la ciudad de Osorno correspondían eran los «*comprendidos entre los ríos de las Canoas y de las Damas*» (1).

Ordenes superiores se daban en 1758, siendo gobernador del reino don Manuel de Amat, y tratándose de expedicionar contra los indios de la región del actual Llanquihue, *a la vez a los gobernadores de Valdivia y Chiloé*.

En 1789 el gobernador de Valdivia, que lo era el ingeniero militar don Mariano Pusterla, para construir un camino entre la plaza de Valdivia y Maullín, se ponía de acuerdo con el gobernador de Chiloé.

Se deduce, pues, que el gobernador de Chiloé durante la dominación española tenía a lo menos jurisdicción, real y efectiva, sobre una extensión continental más vasta que las que abarca el conjunto de las provincias actuales de Chiloé y Llanquihue, más lo que es hoy el territorio de Magallanes y una parte de la Patagonia Oriental.

Ya hemos dicho que en 1810 nuestro territorio se dividía en sólo dos provincias en el sentido estricto de la pa-

(1) *Historia General de Chile*, por Diego BARROS ARANA. Tomo VII. Santiago. 1886, pág. 97. El río llamado entonces de las Canoas se conoce hoy día con el nombre de Rahue.

labra, y que al año siguiente se agregaba por el Congreso una tercera. Existían además las plazas con jurisdicción y autoridad especiales.

El Congreso de Plenipotenciarios que sucedió, en 1822, al Senado Conservador creado por la constitución provisoria de 1818, se ocupó en ese mismo año de la división territorial de la República. El artículo 24 del acta de la sesión respectiva dice: «Chile en su estado actual se dividirá inmediatamente en seis departamentos, que *cada uno comprende la extensión que haya de mar a cordillera*, limitándose de Norte a Sur en esta forma: Primer departamento, desde el despoblado de Atacama hasta el río de Choapa. Segundo y tercer departamentos, desde Choapa hasta las riberas del Lontué. Cuarto y quinto departamentos, desde Lontué hasta el Biobío y sus fortalezas al sur y adyacentes. *Sexto departamento, de todas las poblaciones que posea o adquiera el Estado desde el Biobío hasta sus límites en el sur* (1).

El trozo reproducido del acta citada tiene especial interés para la investigación que nos ocupa, pues deja en claro el *criterio bajo el cual se dictaron en aquellos años las disposiciones referentes a la delimitación territorial*; y que es precisamente el mismo que los geógrafos aplicaron en un principio al trazar dichos deslindes sobre las cartas geográficas.

Chiloé en aquella época se encontraba aún bajo el dominio español y, tan pronto se incorporase su territorio al de la República, correspondíale ingresar al llamado

(1) BARROS ARANA, *Historia General de Chile*, Tomo XIV. Santiago, 1898. Pág. 48.

sexto departamento, comprendiendo entonces de *mar a cordillera*.

El 31 de Marzo de 1823 el Poder Legislativo confería provisoriamente el mando supremo al Mariscal de Campo don Ramón Freire, y ya el 23 del mes siguiente el Ministro de Gobierno designaba una comisión para proponer un proyecto de división del territorio *en seis departamentos*, la cual, en efecto en su informe de fecha 6 de Mayo siguiente propuso dicho número de divisiones no siendo éste, sin embargo, aceptado por el Senado Conservador que, en su sesión de 11 de Junio, optó por ocho divisiones, acuerdo votado por el Director Supremo.

Con fecha 12 de Agosto de 1823 inició sus sesiones el Congreso Constituyente, y poco más tarde, el 29 del mismo mes, acordó que Chiloé estaría representado por tres diputados, los cuales con motivo de encontrarse aún aquella región en poder de los realistas, fueron designados por el mismo cuerpo legislativo.

La comisión de constitución del citado Congreso, y en el mismo año de 1823, propuso el 1.º de Septiembre un proyecto de división territorial en ocho departamentos *incluyendo en este número a Chiloé*. Sin embargo, impugnado éste y aplazado, acordóse el 9 de Octubre que el Ejecutivo formase el plan de división sometiéndolo después a la consideración del Congreso.

Fué éste mismo Congreso de 1823 el que dispuso en dicho año se expedicionase contra Chiloé, ocupado a la sazón por las fuerzas realistas al mando del entonces coronel don Antonio Quintanilla. El Director Supremo, don Ramón Freire, preparó y comandó en 1824 la expedición, la

que, como se sabe, no tuvo el éxito esperado y por acuerdo de la Junta de Guerra celebrada en Picui (Chiloé) el 10 de Abril del citado año, se acordó la suspensión de las operaciones. Chiloé continuaba, pues, en poder de los realistas y con representantes en el Congreso patriota.

La segunda expedición realizada contra Chiloé, bajo el mismo jefe nuevamente, partió a fines de Noviembre de 1825 y, antes de su partida, el Director Supremo, con fecha 12 del mismo mes, delegó *completamente sus facultades Dictatoriales* en un Consejo Directorial compuesto de los tres ministros de Estado y de don José Miguel Infante, debiendo éste presidirlo (1).

El artículo tercero del citado decreto de delegación del mando en la Junta Directorial dice que, *el principal empeño* de dicho Consejo será dictar las providencias preparatorias que su prudencia y patriotismo creyese convenientes para que *a mi regreso* de Chiloé, se pueda proceder a la convocatoria de un Congreso Nacional. «*Se le recomienda particularmente la división de territorio de la República, que la experiencia me ha hecho conocer como el paso preliminar más indispensable para el logro y buenos propósitos de aquel*».

El Director Supremo hacía, sin embargo, salvedades, declarando en el artículo 5.º que las resoluciones anteriores no lo privaban de las facultades, «*ni tampoco de la autoridad para organizar provisoriamente la provincia de Chiloé en todos sus ramos, si nuestras armas tuviesen allí un éxito feliz en su empresa*».

(1) *Boletín* que contiene las órdenes y decretos del Gobierno, expedidos desde el 12 de Julio de 1824 a 23 de Diciembre de 1825. Tomo 2. Página 302. En 1826 existían sólo tres ministerios y don Joaquin Campino ocupaba la cartera de gobierno, o sea, del Interior.

Convertida pronta en realidad la esperanza de éxito que expresaba el Director Supremo al cerrar el decreto de delegación del mando, a raíz del pacto celebrado el 18 de Enero de 1826 entre los plenipotenciarios de Freire y Quintanilla, aceptado al día siguiente por el primero, se juró solemnemente la independencia el 22 del mismo mes, entrando el Director Supremo a organizar la provincia, de acuerdo con las facultades que se reservó expresamente y en virtud de las cuales nombró gobernador de Chiloé al coronel don José Santiago Aldunate.

No hay, sin embargo, constancia alguna de haberse tomado resolución referente a la delimitación de la provincia.

En la capital, en cambio, el Ministro del Interior, don Joaquín Campino, presentó el 30 de Noviembre de 1825 un proyecto de *reglamento provisorio para la administración de las provincias*, adoptando la división del territorio de la República en *ocho* de ellas, a pesar de que Chiloé se encontraba aún en aquella fecha bajo el imperio de las fuerzas realistas.

Con fecha 31 de Enero de 1826, o sea, ya al *doceavo día de incorporado Chiloé* y téngase presente las tardías comunicaciones peculiares a la época, la Junta Directorial dictaba un decreto (1), con las firmas de su presidente, don José Miguel Infante y don Joaquín Campino, Ministro de Gobierno y autor del proyecto de 1825, ya mencionado, y por el cual se dividía el territorio en ocho provincias, proyecto que terminaba disponiendo: «*Octava provincia.*»

(1) *Boletín* citado, 18 de Enero hasta 11 de Diciembre de 1827. Tomo 3. Página 5.

El Archipiélago de Chiloé. Esta provincia conservará su mismo nombre, su capital la ciudad de Castro».

En cuanto a la séptima provincia, la de Valdivia, limítrofe de Chiloé por el Sur, el decreto decía: «Todo el territorio que hoy se reconoce bajo la dirección del gobierno de Valdivia, su capital la ciudad del mismo nombre».

La Junta Directorial, en el mismo decreto citado, encargaba a los gobernadores de las provincias vecinas acordar «sobre aquellos puntos de límites, acerca de los que pueda ocurrir alguna duda, después de la asignación que queda hecha, etc.»

Un proyecto de ley presentado al Congreso el 11 de Julio de 1826, sancionado por éste el 28 de Agosto y promulgado por el Ejecutivo el 30 de este último mes, estableció definitivamente la división territorial de la República en ocho provincias, correspondiendo a Chiloé el octavo y último lugar, a saber:

«8.º *El Archipiélago de Chiloé. Esta provincia conservará su mismo nombre, su capital, la ciudad de Castro.»*

De acuerdo con el principio federal aceptado por el Congreso de 1826, las nuevas provincias deberían tener gobierno autónomo, lo que explica la urgencia que se demostraba en la delimitación, pues con aquel régimen eran de mayor trascendencia las dificultades que se produjesen por desacuerdos de jurisdicción.

No hemos encontrado antecedente alguno que demuestre que el Poder Legislativo o el Ejecutivo hubiesen manifestado opinión de limitar la jurisdicción del jefe político de Chiloé sólo a la Isla Grande y adyacentes y es, por tanto, lógico admitir que no pudiéndose dejar sin autoridad administrativa una vasta porción del territorio nacional, Chiloé siguió bajo el concepto que de su exten-

sión se tenía al finalizar el dominio español y al de los parlamentarios de 1822, o sea, de «*mar a cordillera*».

La ley de 1826 no difiere, en cuanto a la división del decreto expedido el mismo año por la Junta Directorial, y es en este sentido también semejante al proyecto presentado en 1825 por el Ministro de Gobierno. No hay constancia de que mediasen nuevos estudios, pero, en cambio, los temores de que la división no resultase intachable, quedaron nuevamente en evidencia en el art. 2.º de la ley: «Si la experiencia demostrase *que esta demarcación no es perfecta*, y que es susceptible de mejora la siguiente legislatura nacional en la forma que prevenga la constitución la alterará según por entonces convenga».

La circunstancia de que la Constitución Política promulgada el 8 de Agosto de 1828 retirase en su artículo 2.º la división territorial de 1826, nombrando a Valdivia y Chiloé como séptima y octava provincias, respectivamente, sin una nueva disposición aclaratoria de la anterior, deja entender que la interpretación que en aquella época se le dió a la ley respectiva, a pesar del carácter general de sus términos al referirse a los límites, no ofreció dificultades, e interésanos, por tanto, muy especialmente investigar cuál fué dicha interpretación y en qué forma se la aplicó por el Gobierno, las autoridades y los geógrafos a la delimitación de Chiloé, en el período que termina con la creación de la provincia de Llanquihue, a costa, principalmente, del territorio de aquella.

Necesitamos investigar además, qué antecedentes geográficos pudo haber tenido en vista el Gobierno de aquella época al estudiar la ley, ya que la urgencia que demostraba para su despacho ha quedado suficientemente

establecida, no dando ella tiempo a estudios en el terreno.

Durante el período de la reconquista, el Presidente español, don Casimiro Marcó del Pont, en 1816, se interesó por la confección de cartas geográficas, de cuya necesidad lo habían dejado convencido las últimas campañas. Con dicho objeto, comisionó para este trabajo, al coronel español don Miguel María de Otero, pero ello no pasó más allá de una buena y lógica aspiración.

Vuelto el territorio al dominio patriota, el Ministro don Mariano Egaña, comisionó por decreto de 20 de Diciembre de 1823, al coronel de ingenieros militares don Alberto Bacler d'Albe (1) para que, en compañía del profesor don Ambrosio Lozier levantara un mapa del país, trabajo cuya labor no pudo estimarse en aquella época y que tampoco se inició.

Nos hemos visto obligados a tratar lo anterior por tener relación directa con el tema que nos ocupa. En efecto, en el decreto citado se dice que «deseando sobre todo cumplir con la decisión soberana del Congreso Constituyente, que ordena la división del territorio del Estado en departamentos *luego que se hayan procurado los datos nece-*

(1) Don Diego BARROS ARANA, en su obra *Don Claudio Gay y sus obras*, etc. Santiago de Chile, 1846, en página 4 se reproduce el citado decreto, en donde se dice simplemente «Alberto d'Albe».

El autor escribe «Bacler» en la página 1 de la obra citada, pero «Bacler» en su *Historia General de Chile*. Adoptemos la forma empleada, puesto que don Alberto Bacler d'Albe era hijo del general francés del mismo apellido, director un tiempo del *Depot de la Guerre*, y así se le escribe en *La Carte de France 1740-1898. Etude historique*, por la Corone Berthaut. 1898, Tomo I, página 172.

sarios para verificarla cómoda y provechosamente, he acordado y decreto: 1.º Se dará inmediatamente principio a la formación del mapa geográfico de Chile, etc.»

Ya hemos dicho que la labor geográfica encomendada en 1823 a Bacler de Albe y Lozier no llegó siquiera a iniciarse (1), de modo que en 1825 el Gobierno no podía tener a la vista, en lo que se refiere al interior del país, sino las copias de las cartas mandadas confeccionar en tiempo del gobernador don Manuel de Amat, enviadas a España por este mandatario en 1761, o los simples croquis agregados a las obras del Padre Alonso de Ovalle o del Abate Molina, pues los apuntes geográficos y croquis ordenados bajo la administración de don Ambrosio O'Higgins, eran de carácter más limitado. En cambio, la parte costera del reino había sido motivo de mayor atención geográfica, y al respecto citaremos los trabajos de las comisiones de Malaspina, Moraleda, Colmenares, etc.

La cartografía en aquella época no era de ningún modo suficiente para basar sobre ella un estudio de delimitación en la parte andina, tanto más en la región austral, en donde la incógnita de la cordillera de los Andes sólo comenzó a despejarse con los trabajos de nuestras comisiones de límites; y existen aún hoy día, y en forma comprometedor para el prestigio nacional, trozos en donde ha sido necesario reemplazar la falta de detalle geográfico por el rótulo «Inexplorado», tan extraño como sincero.

(1) Don Diego BARROS ARANA, en su *Historia General*, tomo XIII, pág. 606, dice, respecto a la comisión confiada a Bacler d'Albe y Lozier, «que no hicieron cosa alguna, el primero por otras ocupaciones y el segundo por incompetente».

Don Claudio Gay iniciaba su carta, dirigida con fecha 4 de Julio de 1836 a la comisión científica encargada de vigilar sus trabajos, (1) con la siguiente frase: «Durante los diecisiete meses que he permanecido en Valdivia y Chiloé, he recorrido estas provincias bajo todos sus puntos de vista», etc., y más adelante, al referirse a los trabajos en esas provincias, se expresa como sigue: «Pero el trabajo que considero de una utilidad superior, tanto para la ciencia como por su aplicación a los reglamentos administrativos del gobierno, es el relativo a la geografía de la República. Desde mis primeras observaciones a este respecto he visto cuán falsas y casi indignas de la crítica han sido las cartas de Chile publicadas hasta la fecha. Hay en ellas errores extremadamente groseros que prueban haber sido ejecutados más bien por la necesidad de no dejar vacíos en los mapas generales, que fundadas en un trabajo digno de confianza».

Sabido es que don Claudio Gay tuvo franco acceso a todos los archivos de las oficinas públicas, y si él encontraba en 1836 errores tales, hasta el punto de decir que las cartas geográficas eran falsas e indignas de la crítica, se deduce que a la fecha de la ley creadora de las ocho provincias, o sea, diez años antes, no las hubiese mejores. Las leyes y decretos dictados tomando por base la cartografía calificada con tanta dureza por el célebre naturalista y geógrafo, debían lógicamente ser poco precisas en sus términos.

De la cordillera, en la parta central del país, no tenía al menos un mejor conocimiento en 1826, pues se había estudiado algunos de los pasos de ella, aunque sólo del ca-

(1) Comisión nombrada por decreto de 8 de Octubre de 1830.

mino a Buenos Aires existía una verdadera carta, la de Bauzá y Espinosa.

Para elaborar un buen proyecto de división territorial no sólo se requiere el estudio legal y político respectivo, es necesario también tener a la vista una buena carta geográfica, para escoger en ella aquellos accidentes naturales, permanentes y definidos, que han de constituir los deslindes. No era este el caso en 1826, pues ya hemos visto que han quedado numerosas huellas en documentos de los primeros años de nuestra vida libre, de que el Gobierno se encontraba angustiado por la falta de cartografía apropiada y, por otra parte, el estudio de la división territorial tenía carácter de urgencia. No nos es posible, entonces, desentendernos del todo de estas especiales circunstancias peculiares a la época en que nació la ley.

El geógrafo, empeñado en trazar sobre la carta una división territorial determinada por una disposición legal de fecha alejada, debe abordar la interpretación de sus términos, armado del conocimiento que tiene de aquellas modificaciones que, ya sea que el progreso geográfico trajo por su parte, o las leyes posteriores le imprimieron. La interpretación de los términos de la ley de 1826 y su aplicación hasta la época del establecimiento del territorio de colonización de Llanquihue debemos, pues, estudiarla a la luz de la cartas geográficas anteriores a 1853, fecha de la ley y no con un mapa moderno y antecedentes geográficos o informes más recientes.

De esta rápida reseña histórica se deduce, que la gestación de la ley de 30 de Agosto de 1826 fué laboriosa, afectada además por la falta absoluta de cartografía suficiente, no habiendo tampoco constancia de que durante el lapso de tiempo comprendido entre el primitivo pro-

yecto del Congreso de Plenipotenciarios de 1822 y la promulgación de la ley de 1826, se hubiese acumulado mayores antecedentes geográficos.

En cuanto a su relación con el tema en estudio, la ley de 1826 no fué ni más ni menos que el decreto de principios de ese año, semejante también al proyecto de 1825 presentado por el Ministro don Joaquín Campino.

**Interpretación que se dió en la práctica a los términos
de la ley de 30 de Agosto de 1825** 67

Si las fuerzas patriotas hubiesen incorporado la provincia de Chiloé al territorio de la República ya en 1822, o sea, cuatro años antes de su ingreso efectivo, es evidente que le habría correspondido ingresar al llamado «Sexto Departamento» por el Congreso de Plenipotenciarios del citado año, pero bajo el concepto de «*mar a cordillera*».

¿En 1826 consideróse a la provincia de Chiloé encerrando dentro de sus límites sólo al archipiélago de su nombre, únicos territorios que se le asigna, rigurosamente considerados los términos de la ley? El hecho de que la antigua delegación de Carelmapu, parte continental, por tanto pasase a constituir uno de los diez departamentos de la provincia de Chiloé, nos conduce, cual hilo de Ariadne, y a través de las disposiciones de la ley de 30 de Agosto de 1848, que creó las gobernaciones marítimas, hasta el fin perseguido.

En los veintidós años justos que transcurrieron desde la promulgación de la ley que estableció en 1826 las ocho provincias, hasta la citada de 1848, creadoria de once gobernaciones marítimas, se dictaron otras incrementando

en cuatro las divisiones territoriales, o sea un total de doce (1).

La provincia de Talca ingresó al rango de tal, sin contar en sus costas con un puerto importante, no siendo otra su condición en 1848, pues el llamado «Nueva Bilbao», que por otra ley de 8 de Agosto de 1828, había pasado a la categoría de puerto mayor, con el nombre de «Constitución», en honor de la promulgada ese año, quedaba al Sur del río Maule, límite natural impuesto a la citada provincia por la ley de 1833. En cuanto a la provincia de Santiago se encontraba en poco mejores condiciones, dado que el puerto de San Antonio, cuya población se inició en 1790, era relativamente de poca importancia (2).

Los antecedentes expuestos explican suficientemente lo que puede haber influido en la creación de las once gobernaciones marítimas, en 1848, y el por qué se agruparon las provincias de Talca y Maule, Santiago y Valparaíso, en dos.

Interesa especialmente estudiar esta ley, por el hecho de haber de haber distribuido, como se ha dicho, las gobernaciones marítimas por los límites provinciales y *lo que ella destinó a la de Magallanes se ha reconocido y se*

(1) Talca, por ley de 30 de Agosto de 1863; Valparaíso, por ley de 27 de Octubre de 1842; Atacama, por ley del 31 de Octubre de 1843; y finalmente, Ñuble, por ley de 2 de Febrero de 1848. La provincia de Ñuble no tenía costas y las *once* gobernaciones marítimas se enteran con dos nuevas, Magallanes y Juan Fernández. Además se formaron dos grupos con las costas de dos provincias, en la forma explicada en el texto.

(2) El *Diccionario Geográfico* de la República, por Francisco Solano ASTABURUAGA y CIENFUEGOS.—Segunda edición.—Santiago de Chile, 189...—Página 687, contiene datos sobre el puerto de San Antonio.

reconoce como límite también del hoy territorio de este nombre por lado del Pacífico.

La parte pertinente de la ley de 1848 es la siguiente:

«8.^a Gobernación marítima de *Valdivia*, que comprende el mar y costa de la República, desde el paralelo de la boca del río Cautín o Imperial por el Norte, hasta el paralelo de la caleta de Güeyusco (1) por el Sur.

«9.^a Gobernación marítima de *Chiloé*, que comprende el mar, costa e islas de la República desde el paralelo de la Caleta de Güeyusco por el Norte, hasta el paralelo de la extremidad meridional de la península de Tres Montes, por el Sur.

«10.^a Gobernación marítima de Magallanes que abraza el mar, costas e islas de la República situadas al Sur del paralelo de la extremidad meridional de la península de Tres Montes.»

¿Si la ley de 1848 repartió las costas de las provincias entre las gobernaciones marítimas que creaba, y si en la práctica se le ha aplicado *sin discusión* dicho criterio a Magallanes, por qué proceder de otro modo con Chiloé? Es lógico, pues; admitir, con los antecedentes históricos y geográficos a la vista, que a raíz de la promulgación de la ley de 1826, toda la parte austral del territorio de la República, de «mar a cordillera», que no fué asignada expresamente por la ley a ninguna de las siete primeras provincias; o sea a partir desde el límite sur de la de Valdivia, quedaba bajo la jurisdicción del jefe político de Chiloé, provincia a la cual correspondió el octavo y último lugar.

(1) Próximamente en el paralelo 41° Sur. En las cartas modernas se escribe Huayusca.

Si se investiga con interés esta parte del problema no con el criterio de defensor ya de una u otra provincia, sino con el que corresponde a todo informante oficial, se encontrará que nada justifica en la historia que haya sido otra la interpretación. Discusiones y propuestas, ya sea de variación de deslindes o de creación de nuevas divisiones, se presentaron, pero no hemos encontrado ningún antecedente relacionado a Chiloé, a pesar de que la ley de 30 de Agosto de 1826, al decir, en su artículo segundo, «que si la experiencia demostrase que esta demarcación no es perfecta y que es susceptible de mejora, la siguiente Legislatura nacional, en la forma que prevenga la Constitución, la alterará según por entonces convenga».

A raíz del decreto de la Junta Directorial, fecha 31 de Enero de 1826, estableciendo la división provisoria, el cabildo de la ciudad de Talca, no aceptando que ella quedase dependiente de la capital de Colchagua o sea de Curicó, gestionó, pero no obtuvo en aquella época, la creación de una provincia especial. Algo semejante podría relatarse con referencia a Valparaíso y en el mismo año (1), deseos ambos satisfechos en 1833 y 1842, respectivamente, (2) pero, en cuanto a Chiloé no hay nada de interés que pueda alterar el criterio de delimitación, hasta la erección, en 1853, de un territorio de colonización en Llanquihue, región de la laguna de este nombre.

(1) BARROS ARANA, *Historia General*. Tomo XV. 1898, págs. 105 y 106

(2) Las leyes creatorias de las provincias de Talca y Valparaíso, son, respectivamente, de fecha 5 de Agosto de 1833 y 27 de Octubre de 1842.

Desarrollo de la colonización, erección de las colonias de Llanquihue y Magallanes en territorios y creación mas tarde de la provincia de Llanquihue; su influencia sobre los límites de la provincia de Chiloé.

Por ley de 18 de Noviembre de 1845, se autorizó el establecimiento de colonias de naturales y extranjeros en seis mil cuadras de terrenos baldíos del Estado, determinándose diferencias entre aquellas colonias que el Ejecutivo estableciese dentro del territorio comprendido entre del río Copiapó, por el Norte, y el Biobío por el Sur y aquellos que quedasen ubicados fuera de estos límites. Más tarde, con fecha 9 de Enero de 1851, otra ley autorizó al Presidente de la República para disponer de los terrenos baldíos que fuesen necesarios para el establecimiento de colonias, bajo las bases que prescribía la de 1845.

El 2 de Julio de 1852 se promulgaba la ley que creó la provincia de Arauco al Sur del Biobío y por el artículo 4.º de ella se constituía en dependencia directa del Presidente de la República la Colonia de Magallanes y las «*demás que se estableciesen en el Estado*», facultándose al Gobierno para que prescribiese «*las reglas especiales a que el régimen de esas colonias deben sujetarse*».

Don Manuel Montt, primero como Ministro, más tarde como presidente de la República, interesóse especialmente por la colonización extranjera de las provincias de Valdivia y Chiloé, y a principios de 1850 llegaban los primeros colonos alemanes al puerto de Corral. Era éste el primer éxito debido especialmente a las condiciones políticas especiales que se desarrollaban en Alemania en

aquella época. Todos los proyectos anteriores desde 1822, año en el cual se pensó en traer colonos suizos, había fracasado.

Con fecha 16 de Febrero de 1854 se fundaba la villa de Puerto Montt en la localidad llamada «Astillero de Melipulli» (1) en aquella época. El nombre de Puerto Montt fué dado en honor del ilustre mandatario supremo que tanto se interesó por el progreso de aquellas regiones.

Todos los trabajos eran dirigidos personalmente en el terreno por don Vicente Pérez Rosales activo funcionario a quien, en su carácter de Agente de Colonización, el Gobierno siempre consultó antes de dictar cualquier disposición sobre aquellos territorios.

El Ejecutivo, basándose en la autorización citada de 1851, dictó el decreto de 26 de Junio de 1853, erigiendo, bajo su dependencia directa, el territorio de Llanquihue, asignándole como mandatario un Intendente de Colonización y confiando este cargo de trabajo y responsabilidad al activo funcionario citado.

El primero de los considerandos del citado decreto de 27 de Junio de 1853, dice a la letra lo que sigue:

«1.º Que situados los terrenos fiscales de los *alrededores de la laguna de Llanquihue* que se han destinado a la colonización, al mismo tiempo en los límites de la provincia de Valdivia y de la provincia de Chiloé, ofrece muy grandes dificultades para la administración de las colonias que se establezcan, su dependencia de dos intendentes diversos, agravadas por la indeterminación de la línea que divide dichas provincias.»

(1) En Llanquihue y Chiloé se designa por «astillero» a las faenas destinadas a la explotación del alerce y «cordillera» a las localidades en donde este árbol abunda.

La declaración reproducida, reforzada por las disposiciones que, al tratar de la subdivisión de la provincia de Chiloé, disponen de los archipiélagos de Guaitecas y Chonos, constituye una confirmación tan clara y franca de la interpretación que se dió a la ley creadora de las ocho provincias en 1826, en el sentido de que *«fuera del «Archipiélago de Chiloé» le corresponde además a la provincia de este nombre una porción continental y otros archipiélagos»*, que ella sola debiera bastar y basta, para dejar en claro que a la citada ley no puede aplicársele, respecto a la provincia de Chiloé, un carácter restringido, sino que, lógicamente, debe considerarse hasta la época del nacimiento del territorio de colonización de Llanquihue, *como que continuó siendo lo que había sido bajo la denominación española*.

Con intervalo de pocos días se dictaron los decretos de 27 de Junio de 1853 y 8 de Julio del mismo año, que tienen fuerza de ley. Ambos tienen relación con Chiloé y nos corresponde, por tanto, estudiarlos en conjunto con la ley de 2 de Julio de 1852, creadora de la provincia de Arauco, cuyo artículo 4.º se refiere a Magallanes.

El primero de los decretos citados en su artículo 2.º fijó los límites del nuevo territorio de Llanquihue, y en la parte que nos interesa especialmente, dice: *«y al Sur una línea que partiendo de la Boca del Este o Astillero de Reloncaví, corre recta hasta la cordillera de los Andes, iniciándose los considerandos con la exposición de que se ha tenido en vista «lo expuesto por el Agente de Colonización»*.

El 21 de Abril de 1843 se tomaba posesión del Estrecho de Magallanes en nombre de la República (1), esta-

(1) Consúltese al respecto la interesante relación *Diario de la Goleta Ancond*, al mando del Capitán de Fragata don Juan Guíllermos (1843) etc. publicado por Nicolás Anrique R. Santiago, 1901.

bleciendo en su costa Norte el «Fuerte Bulnes», en la misma localidad en donde había existido, a fines del siglo XVI una de las célebres colonias cuya desastrosa suerte recuerda el nombre de Puerto Famine, o del Hambre, que se le dió más tarde.

Al crearse, por ley de 2 de Julio de 1852, la provincia de Arauco, se dispuso, en su artículo 4.º, que quedaba constituida en calidad de dependencia directa del Presidente de la República la colonia de Magallanes y en la misma forma las demás que se establecieren en el Estado. Esta ley limitaba la autorización concedida a un plazo de cuatro años y, dentro de él, el Ejecutivo decretó, con fecha 8 de Julio de 1853, la erección en *Territorio de Colonización del Establecimiento de Magallanes*.

Ni la ley de 1852, ni el decreto-ley del año siguiente *fijan los límites*, respectivamente, de la colonia y del territorio de Magallanes, habiéndose aceptado de hecho que por el lado del Pacífico, ellos eran los mismos que los de la Gobernación Marítima de igual nombre creada en 1848. Según el artículo 1.º, inciso 10, de la citada ley, el límite del territorio de Magallanes sería el *paralelo de la extremidad meridional de la península de Tres Montes*, o sea, próximamente, el del grado 47.

Con fecha 24 de Octubre de 1854 se dictó una ley que autorizó al Presidente de la República *para variar la división de los departamentos de la provincia de Chiloé*, debiendo dar cuenta al Congreso del resultado de esta operación en sus primeras sesiones. En virtud de dicha autorización se dictó el decreto de 28 de Febrero de 1855, en cuyos considerandos se dice que los departamentos de Chiloé *no guardaban ninguna proporción entre sí, ni por su extensión, ni por su población* y que en las divisiones ad-

ministrativas debía consultarse esta circunstancia en cuanto fuese posible. Se agregaba, además, que siendo excesivo el número de departamentos, a algunos les correspondía «*corta extensión de territorio*» y «*reducida población*».

Conviene, pues, tener presente, al estudiar la división departamental de Chiloé en lo que atañe al problema que nos ocupa, que el propósito manifestado por el Ejecutivo, al reducir el antiguo número de departamentos, era darles *mayor número de habitantes y mayor extensión de territorio*.

La nueva ley estableció en la provincia de Chiloé cuatro departamentos en vez de los diez que antes tenía, siendo su parte dispositiva la siguiente:

«Art. 1.º La provincia de Chiloé se dividirá en adelante en cuatro departamentos: Ancud, Castro, Quinchao y Carelmapu.

«Art. 2.º Estos departamentos tendrán los límites que a continuación se expresan:

«El departamento de Ancud limitará al Norte, por el estrecho de Chacao, al Sur, por el río Anay, desde su desembocadura en el mar hasta su origen; y desde este punto por *una línea* que vaya a tocar al pueblo de Dalcahue; al Este y Oeste, por el mar. Este departamento comprenderá los curatos de Ancud, Chacao, Tanaun y Dalcahue.

«El departamento de Castro tendrá por límites: al Norte, la línea que desde la boca del río Anay al pueblo de Dalcahue sirve de límite Sur del departamento de Ancud, al Sur, Este y Oeste, el mar.

«Este departamento comprenderá los curatos de Castro, Chonchi y Lemuy.

«El departamento de Quinchao se formará de las islas

que al presente componen los departamentos de Achao y Quenac, y las demás que existen en sus inmediaciones.

«El departamento de Carelmapu, que abrazará la parte continental de la provincia e islas adyacentes, limitará al Norte, por el río Maullín; al Sur, por el canal de Chacao y el golfo de Ancud; al Este, le servira de límite el deslinde con el territorio de colonización de Llanquihue; y al Oeste el mar. Comprenderá los curatos de Carelmapu y Calbuco.»

Al estudiar sobre la carta geográfica el trazado de los límites departamentales que determina el decreto-ley reproducido, llama la atención desde luego que a pesar de las declaraciones contenidas en los considerandos de él, de que *debía darse mayor extensión a los departamentos*, estrictamente considerando la letra de la parte dispositiva, sólo le asigna al de *Quinchao las islas* de los antiguos departamentos de Achao y Quenac, y las demás que existen en sus inmediaciones. En cuanto al departamento de Carelmapu, queda nuevamente establecido por el hecho de *declararlo continental, contra la interpretación rigurosa de la ley de 1826*, que en la práctica no se consideró así a ésta, y que la provincia de Chiloé siguió siendo considerada como más extensa que el archipiélago de su nombre, únicos territorios a que, para ella, hace referencia la citada ley.

El decreto-ley que estudiamos no asigna a ningún departamento, ni el todo ni parte del territorio continental comprendido entre el límite Sur del departamento de Carelmapu, el límite Norte del territorio de Magallanes; la cordillera de los Andes por el Este, y el Pacífico y el mar interior de Chiloé por el Oeste, no haciendo siquiera mención de los archipiélagos de Guaitecas y Chonos.

Hemos dejado de mano un momento a Llanquihue y tócanos ahora volver a su estudio.

Al referirnos a Llanquihue, hemos dicho que quien informó sobre sus límites fué el entonces Agente de Colonización, más tarde Intendente de la misma clase, don Vicente Pérez Rosales, es pues, de interés conocer su opinión al respecto, dado que en las disposiciones respectivas se deja expresamente establecido que fueron dictadas, previo informe a pedido suyo. Este distinguido e ilustrado servidor público era, en aquella época, una de las personas más conocedoras de esos territorios.

Por encargo oficial, con fines de propaganda en Europa y dedicándola a S. E. el Presidente de la República, don Manuel Montt, publicó don Vicente Pérez Rosales una obra en francés, que es un verdadero texto de geografía de alto mérito, siendo su título el siguiente: «*Essay sur le Chili, par V. Pérez Rosales, Hamburg 1857*».

Conviene hacer presente que en la obra mencionada, página 246, el autor cita la ley de 28 de Febrero de 1855, creatoria de la nueva división departamental de Chiloé, conteniendo además un mapa de especial interés en nuestro caso.

Reproducimos a continuación los párrafos que directamente se relacionan a la cuestión en estudio, señalando nosotros con tipo cursivo las partes más importantes: página 239; «*Chapitre VII. Province de Chiloé ou d'An-*
» *cud. Cette province, la meridional de la Republique, est*
» *situé entre 40° 48' lat. s. et le parallele de Tres Mon-*
» *tes. Son territoire, tres irrégulier, comprend une partie*
» *du continent; et toutes les îles qui se trouvent entre ces*
» *deux limites. La partie continentale est divisée en*
» *deux sections isolées. La premiere, qui est la region*

» septentrionale de la Patagonie occidentale, commence a
 » la presqu'île des Tres Montes, par laquelle elle est se-
 » parée, au sud, du territoire colonial assinné a Magalla-
 » nes, et elle termine au nord dans le canal Astillero de
 » Reloncaví. La seconde est comprise entre le canal de
 » Chacao, au sud, la rivière *Llico* ou *Maule* qui la separe
 » de Valdivia, au nord; la colonie de Llanquihue, a l'est,
 » et l'Océan Pacifique, a l'ouest».

Página 254.—«Chapitre VIII.—*Territoire de Coloniza-
 » tion de Llanquihue.*—Son territoire, section de la vallée
 » australe, est compris entre 40° 50' et 41° 45 lat. S. Ses
 » limites, d'après le décret 27 Juin 1853, époque de sa
 » fondation, son: à l'est, la ligne culminante des versan-
 » te occidentaux des Andes; au nord, la rivière de las
 » Damas, depuis ses sources jusqu'a trois milles de la
 » ville d'Osorno; á l'ouest, une ligne, qui partant du
 » point où se termine le limite du nord, va droit au con-
 » fluent des rivières Rahue et Negro, dont elle suit le
 » cours jusqu'au village de Maule. De lá, decrivan une
 » courbe legère, elle s'étend de S. S.E. jusq'á sa rencen-
 » tre avec le golfe de Reloncaví, par la latitude de l'île
 » de Maylen.

«*Ce golfe et le canal du meme nom sont ses limites aus-
 » trales* son territoire embrasse en outre les îles de May-
 » len et de Trenglo, situées prés de ses côtes, dans le
 » golfe de Reloncaví.

«Cette région, ainsi demarqués, *comprend la partie
 » N.E. de l'ancienne province de Chiloé* et le sud de celle
 » de Valdivia.»

Se acompaña a la obra de don Vicente Pérez Rosales una carta geográfica, cuyo título es el siguiente: «*Carte du Chili occidental dressés sur les indication de l'auteur*

del Essai sur la Republique Chilienne par Chs. Fuchs, 1856».

Esta carta confirma lo expuesto por el autor en el texto y contiene los límites descritos, con la particularidad de encontrarse abiertos hacia el Oriente, por no haberse trazado línea alguna en los Andes. Al Sur del Río Negro hay un rótulo que dice: «Chili oriental» que se corresponde en un cuarterón, dibujado en uno de los ángulos de la carta, con la anotación siguiente: «Territoire Magéllanique ou Patagonie», cuestión que trataremos a su debido tiempo.

En 1861, por ley de 22 de Octubre, se creó la provincia de Llanquihue en la forma siguiente:

«Art. 1.º Créase una nueva provincia con el nombre de Llanquihue, la cual comprenderá en su demarcación el territorio de colonización del mismo nombre, el departamento de Osorno de la provincia de Valdivia y el de Carelmapu de la provincia de Chiloé.»

«Art. 2.º Sus límites serán: al Norte, el río Bueno, desde su desembocadura en el mar hasta el punto en que se le reúne el río Pilmaiquén, y desde este punto el curso de este río a la laguna de Dollehue; al Oriente, la cordillera de los Andes; al Poniente, el mar; y al Sur, el Territorio de Magallanes.»

«Art. 3.º Esta provincia se dividirá en tres departamentos: Osorno, Carelmapu y Llanquihue. La cabecera de este último, que lo es al presente del territorio de colonización, será la capital de la provincia.»

«Art. 6.º Se autoriza al Presidente de la República por

« el término de dos años, para que altere los límites actuales de los departamentos de la nueva provincia.»

En virtud de la autorización que el artículo 6.º concedía al Presidente de la República, se dictó el decreto-ley de 3 de Octubre de 1863, que determina los límites del departamento de Llanquihue y su división en subdelegaciones y distritos. Reproducimos este decreto en la parte que nos interesa especialmente:

«1.º Apruébase el siguiente proyecto de demarcación territorial de los departamentos de Llanquihue, Osorno y Carelmapu.

«2.º El departamento de Llanquihue se dividirá en cinco subdelegaciones y limitará: al Norte por la laguna y río de Rahue; al Este, por la Cordillera de los Andes; *al Sur, por el río Puelo y el seno de Reloncaví*; y al Oeste, por el río Maipué, desde su confluencia con el Negro hasta su confluencia con el Rahue, y por una línea desde las confluencias de los ríos Negro y Maipué, hasta la punta de Huatral, pasando por el salto de Maullín.

.....

«Art. 6.º La cuarta subdelegación se denominará Reloncaví, y tendrá por límites: al Norte, la laguna de Todos los Santos, con su afluente y desagüe hasta enfrentar el cerro de Calbuco; *al Este, la cordillera*; *al Sur, el río Puelo*; y al Oeste, el mar, el río chico de Pellyuco y el cerro de Calbuco.

«Se compondrá de cuatro distritos que llevarán la denominación y límites siguientes: Núm. 1, Lenca. Limitará: al Norte, por una línea desde la Piedra Blanca al Petrohué; al Este por la Cordillera; al Sur, por el Puelo; y al Oeste, por el mar, etc., etc.

.....

«20. El departamento de Carelmapu se dividirá en « once subdelegaciones y limitará: al Norte, por los de- « partamentos de Osorno y Llanquihue, separándolo del « primero una línea desde la punta a cabo de San Anto- « nio hasta el origen del Maipué, y el curso de este río « hasta su confluencia con el Negro, y del segundo, el río « Puelo y el seno de Reloncaví; al Este, también por una « línea desde la confluencia de los ríos Negro y Maipué « hasta la punta de Huatral, pasando por el Salto del « Maullín y por la Cordillera de los Andes; al Sur, por el « canal de Chacao, el golfo de Ancud y la *ensenada y río* « de Comau; y al Oeste, por el mar.»

.....

«24. La cuarta subdelegación se denominará Voroda- hue y tendrá por límites: *al Norte, el río Puelo; al Oeste, la Cordillera; al Sur, el río y punta de Comau; y al Oeste, el mar, etc.*

La ley reproducida de 1861 dice, en forma muy clara, que la nueva provincia de Llanquihue *comprenderá en su demarcación el territorio de colonización del mismo nombre, el departamento de Osorno de la provincia de Valdivia y el de Carelmapu de la provincia de Chiloé* o, en otros términos, que se cercena a la provincia de Valdivia el departamento de Osorno, y a la de Chiloé el de Carelmapu, para agregarlos al territorio de Llanquihue, ya existente, *y con este conglomerado de tres partes que se precisa, constituir la nueva provincia, lo cual debe comprender lo especificado y nada más.*

Estudiados los límites departamentales, se les determinó por el decreto de 1863, dictado poco antes de finalizar el plazo fijado en el artículo 6.º, y por tanto con fuerza

de ley. El camino que debe entonces seguirse es el de demarcar sobre la carta geográfica los tres departamentos, cuyos límites se describen, y su conjunto constituirá la provincia de Llanquihue, debiendo continuar las de Valdivia y Chiloé con los territorios que tenían antes, menos aquellos que el decreto-ley de 1863 les cercena por disposición expresa.

Sin embargo, esta ley, tan clara y terminante en su disposición primordial, se ha prestado a dudas en una parte, a nuestro juicio, de carácter secundario. El artículo 6.º de la ley de 1863 autorizó al Ejecutivo para variar *los límites de los departamentos* de la nueva provincia, sin hacer referencia especial a que dicha autorización permitiese alterar los *límites provinciales*, o sea, que la autorización comprende la *variación de las partes y no en forma expresa la del todo*. Por otra parte, si la ley hubiese dicho expresamente *los límites inter-departamentales* no habría cabido duda sobre ello, pero concediéndole al Presidente de la República autorización para variar los límites de las partes sin que se agregue que por ello *no le era dado variar el total*, significa que no sólo tiene el Ejecutivo facultades para modificar los límites entre departamentos, sino también los exteriores de éstos, o sea, indirectamente, el límite provincial.

Si se compara atentamente *con la carta geográfica* a la vista, el límite Sur que al departamento de Carelmapu le fijó el decreto-ley de 28 de Febrero de 1855, con el que le determina el de igual clase de 3 de Octubre de 1863, se encontrará *que fué variado* por el Ejecutivo, a pesar de no tratarse de un límite inter-departamental.

No ofrece, por otra parte, dudas que si una disposición autoriza la variación de los límites que ella fija y que,

con posterioridad éstos se varían, *son por cierto los límites ya variados los únicos que deben tomarse en cuenta, debiendo considerarse los primitivos como derogados en lo que fuesen contrarios a aquellos.*

El artículo 2.º de la ley de 1861, al tratar de los límites de la *provincia de Llanquihue*, dice lo siguiente: *y al Sur, el Territorio de Magallanes.* Es este concepto el que ha influido especialmente para hacer discordante en la práctica, y a partir de 1865, la interpretación de la ley respectiva, haciéndose, por tanto, necesaria una explicación al respecto.

Hemos hecho ver de paso que el mapa agregado en 1856 a la obra de don Vicente Pérez Rosales, hace llegar el Territorio de Magallanes hasta el río Negro, lo que, si se tiene presente que nuestro país, ya desde 1847, había hecho valer sus derechos a esa parte de la Patagonia Oriental, no debe por cierto extrañar.

A la fecha de la creación de la provincia de Llanquihue, o sea, en 1861, Chile mantenía aún los derechos expuestos sobre esa parte de la Patagonia, a los cuales sólo el tratado internacional, celebrado con la República Argentina y firmado en Buenos Aires el 23 de Julio de 1881, puso término.

Basta un ligero examen a la defensa por parte de Chile ante el árbitro para encontrar la justificación de lo expuesto, pero reproduciremos, sin embargo, al respecto un párrafo de la obra de don Carlos Morla Vicuña, ya citada, y que nos ahorrará mayor exposición. En la página 9 de ella, el autor se expresa en la forma siguiente (1): «Por otra parte, tanto el Gobierno de Chile como el de la Re-

(1) CARLOS MORLA VICUÑA. *Estudio Histórico.* Leipzig. 1903.

pública Argentina reivindican en virtud de sus títulos toda la extremidad de la América, *al Sur del río Negro*, y la Cancillería de Santiago, para definir el alcance de *su posesión efectiva*, tuvo en consideración que las naves de guerra del Estado y sus autoridades de la Colonia del Estrecho, ejercían una *vigilancia y jurisdicción eficaces* hasta la latitud en que el río Santa Cruz desemboca en el Atlántico, en tanto que la posición más austral ocupada por el Gobierno Argentino quedaba en varios grados geográficos al Norte, en el río Chubut».

Don Vicente Pérez Rosales, en la obra que hemos citado, página 220, es aún más explícito al tratar de los límites del Territorio de Magallanes, respecto a los cuales se expresa así: «La jurisdicción du territoire de colonisation de Magallanes, comprend la Patagonie orientale, depuis 21 l'embouchure du Rio Negro, et la Patagonie occidentale, depuis la presqu'île des Tres Montes jusqu'à l'île de Diego Ramirez, etc.».

Nos encontramos, pues, en condiciones de asegurar que en 1861 la provincia de Llanquihue y el Territorio de Magallanes *podían ser limítrofes aun fuera y mucho más al Norte del paralelo de la extremidad meridional* de la península de Tres Montes. Nos corresponde, entonces, estudiar el estado de los conocimientos geográficos pertinentes a dichas localidades, y a la fecha de la citada ley, para formarnos con ella una idea clara al respecto,

Conocimientos geográficos a la época de la creación de la provincia de Llanquihue

Un ligero examen de los mapas publicados por don Claudio Gay en 1854, especialmente del «*Mapa N.º 3*»,

que corresponde a la *Provincia de Chiloé*, (1) y el siguiente de la de Valdivia, basta para dejar en evidencia la vaguedad de los conocimientos geográficos sobre aquellas regiones, no sólo en la parte de la cordillera de los Andes sino aun en el valle central.

La laguna de Llanquihue, por ejemplo, aparece larga y angosta, extendiéndose de Norte a Sur y desaguando a la vez por dos ríos: el de las Canoas llamado hoy Rahué y el del Peñón, ahora conocido con el nombre de Maullín.

Mientras don Glaudio Gay se ocupaba en Europa de la redacción y publicación de su obra, el Gobierno del General Bulnes disponía la exploración de los lagos de la región cuyo estudio nos ocupa, y encargaba este trabajo al capitán de marina de guerra, don Benjamín Muñoz Gamero. Es de interés la parte dispositiva del decreto respectivo, dictado con fecha 2 de Octubre de 1849 (2), encargando al citado jefe de marina la comisión de exploración. Dice así:

«Considerando que será de bastante utilidad e importancia el tener una prolija exploración de la *Laguna de Nahuelguapi* en la *provincia de Valdivia*, de su extensión, de su ramificación con otras lagunas o ríos, de la calidad de los terrenos adyacentes y de otras circunstancias de que se *tiene noticias vagas*, pero que conviene que el Gobierno conozca a punto fijo, a fin de sacar todo el provecho posible de estos lugares en beneficio de la colonización»,

(1) *Atlas de la Historia Física y Política de Chile*, por Claudio GAY. Tomo I. París, 1854.

(2) Periódico *El Araucano*, N.º 1096. Santiago, fecha 6 de Octubre de 1849.

«He venido en acordar y decreto:

«Art. 1.º Nómbrase para que explore la Laguna de
» Nahuelguapi al capitán de corbeta don Benjamín Mu-
» ñoz Gamero», etc.

.....
BULNES.—*José Joaquín Pérez.*

Hemos hecho referencia al hecho de que durante la dominación española las autoridades de Chiloé extendían su jurisdicción hasta el otro lado de los Andes, y prescindiendo en cuanto al punto en estudio, diremos que la región de Nahuelguapi fué siempre considerada como dependiente de Chile. El abate Molina, por ejemplo, en su célebre obra, incluye la *Laguna de Nahuelguapi* entre las del Reino de Chile, encontrándose, según él, en las provincias de los araucanos (1).

El examen de la cartografía existente a la fecha de la creación de la provincia de Llanquihue, deja en claro el verdadero fundamento de la frase que impuso la condición de que esta provincia fuese limítrofe por el Sur con el territorio de Magallanes.

Si suponemos por un momento que la citada ley hubiese exigido que la provincia de Llanquihue *limitase al Este* con el territorio citado, teniendo a la vista los mapas de aquella época, le encontraríamos muy natural y, sin embargo, *enteramente imposible de comprender* hoy día con sólo la consulta de un mapa moderno.

Estúdiense por ejemplo, la carta geográfica que se acom-

(1) *Compendio de la historia geográfica, natural y civil del Reino de Chile*, escrito en italiano por el Abate don Juan Ignacio Molina. Primera parte, página 46. En Madrid. 1788.

paña a la obra citada de don Vicente Pérez Rosales, el mapa mural de don Carlos Bertran Black, publicado en tiempo de la administración Pérez (1), y se verá con claridad el fundamento de la anomalía aparente que hemos hecho notar en el decreto que lleva la firma de don Manuel Bulnes y que dispone la expedición Muñoz Gamero.

Se comprendera también que la exigencia de la ley de 1861, de hacer limítrofe por el Sur a Llanquihue con Magallanes, debe estudiarse a la luz de los documentos geográficos anteriores a esa fecha y no sobre los mapas actuales.

Era lógico que el Gobierno chileno sólo estableciese en nuestras leyes aquello que no pudiera interpretarse más tarde como un desistimiento a los derechos que sobre la Patagonia Oriental había hecho valer ya en 1847. Por otra parte, las inflexiones y aun el trazado general de la cordillera de los Andes, en aquella región no era conocido suficientemente, pues las expediciones de Muñoz Gamero, Geisse, Fonck y Hess, etc., no abarcaron sino una parte reducida, comparativamente, al total de la cordillera de Valdivia, Llanquihue y Chiloé.

Don Vicente Pérez Rosales, al describir la provincia de Chiloé (2) dice:

«Le grand centre de la province, ou l'on abat le bois de construction, et qui est le *territoire continental bordé a*

(1) *Chile y la República Argentina*. Adán y Carlos Blanck. Edimburgo. Roberto Struthera, Valparaíso. «Dedicado a su Excelencia el señor Presidente de la República de Chile, señor don José Joaquín Pérez», etc. Este mapa no tiene fecha, pero es posterior a la obra de Pérez Rosales; En la Patagonia hoy argentina, al Sur de los ríos Limay y Negro, dice: «Chile Oriental o Patagonia».

(2) PÉREZ ROSALES. *Essai*, etc. ya citado, pág. 240.

l'est par la chaîne des Andes, est entièrement inconnu». etc.

El estero de Reloncaví, en cambio, se conocía en 1861, pues ya Moraleda había hecho cartas de él a fines del siglo anterior, y más tarde, en 1853, nuestra marina de guerra efectuó nuevos estudios al respecto.

Si la cordillera al Sur del Reloncaví era desconocida, dibujándose en las cartas geográficas sólo un cordón de cerros muy cercanos al mar y, en cambio, lo era suficientemente el estero de Reloncaví, que penetra profundamente en el continente, sabiéndose, además, en aquella época que a él vaciaba sus aguas el lago Todos Santos, fuera de otros ríos que desembocan en dicho estero, con largo curso y viniendo del Este ¿no es lógica la conclusión de que el trecho de la línea divisoria de las aguas interoceánicas que en esa parte corre en el sentido Este a Oeste, se admitiese como de mucha mayor extensión que la que le ha precisado la geografía moderna?

Interpretación que se dió a las disposiciones de 1861 y 1863 que crearon la provincia de Llanquihue y determinaron su subdivisión.

Conviene estudiar en que forma se aplicó en la práctica las disposiciones de la ley de 1861 y el decreto-ley de 1863, derivado de ella.

En los estudios geográficos publicados pocos años más tarde, se interpretó en unos la ley haciendo llegar simplemente la provincia de Llanquihue hasta el límite Sur del departamento de Carelmapu, y en otros se produjo los términos de la ley misma en su parte pertinente, dejando entonces abierta la duda.

Don Francisco Solano Astaburuaga, eminente geógrafo, que fué más tarde director de la Oficina de Estadística, publicó en 1867, su Diccionario Geográfico (1), en el cual al tratar, respectivamente, de las provincias de Chiloé y Llanquihue y del territorio de Magallanes, dice lo siguiente:

«*Chiloé* (Provincia de).—La más austral de Chile, y confina al N. con la de Llanquihue, de la cual la separa el canal de Chacao, *el abra de Reloncaví* (2) hasta donde recibe el río Puelo y este río hasta los Andes; al S. con el territorio de Magallanes por el paralelo del cabo de Tres Montes; al E. con los Andes, y al O. con el Pacífico, etc.

«*Llanquihue* (Provincia de).—Creada por ley de 22 de Octubre de 1861; y confina al N. con la de Valdivia por el Río Bueno, desde su desembocadura hasta su confluencia con el Pilmaiquén, y por este río y el lago de Puyehue hasta los Andes, los cuales la separan por el S. de la Patagonia chilena; al S. con la provincia de Chiloé; y al O. con el Pacífico y el seno de Reloncaví.

«*Magallanes* (Gobernación Marítima de).—Comprende la costa y mar al S. de la de Chiloé, esto es, desde el paralelo del cabo de Tres Montes hasta el Cabo de Hornos, con inclusión del estrecho, de que toma su nombre, el archipiélago de la Madre de Dios e islas de la Tierra del Fuego, etc.

«*Magallanes* (Territorio de colonización de).—La parte austral de Chile que comprende la gobernación marítima de su título, etc.»

(1) *Diccionario Geográfico de la República de Chile*, por Francisco Solano ASTABURUAGA. New York, Págs. 120, 192 y 202.

(2) Debe ser Reloncaví.

Esta disposición tan clara del eminente geógrafo, contenida en una obra considerada como clásica en la geografía nacional y que *no fué rebatida por nadie*, nos ahorra, en beneficio de la brevedad, otras reproducciones de esta especie.

En las publicaciones oficiales referentes a los censos de la población de la República se encuentran también indicados los límites de las provincias y creemos de interés reproducir algunos párrafos de los correspondientes a dos censos seguidos, 1865 y 1875, ambos posteriores a la ley creadora de la provincia de Llanquihue y anteriores al decreto 1894.

La publicación correspondiente al censo de 1865 dada a luz al año siguiente (1) dice, al referirse a Chiloé, lo siguiente: «La provincia de Chiloé, creada por decreto su-
» premo de 31 de Enero de 1826, ha sido disminuída en
» una parte de su territorio por la creación de la de
» Llanquihue, quedando reducida al presente *únicamente*
» a las islas que se encuentran entre el Canal de Chacao
» al Norte, el Pacífico occidente, el mar interior que la
» separa del continente al Este, y el paralelo 47 que limi-
» ta por el Sur a esta provincia, etc.» Al referirse a los departamentos de Chiloé, dice:

«El departamento de Castro lo forma la parte austral
» de la isla y las que se encuentran al S. y S.O. de ella;
» y el de Quinchao se compone de la isla de este nombre,
» la de Quenac, Meulín, Caguache, Trenquelín, Tac,

(1) Censo general de la República de Chile, levantado el 19 de Abril de 1865.—Publicado en 1866.—Página 3.—Chiloé.—Página 17.—Llanquihue.

» Apiao, Alao, Chaulinec, todas situadas al Este de la
 » Grande.»

En la página 17 dice, en lo referente a la provincia de Llanquihue, lo siguiente.....
 » al E. la limita la cordillera de los Andes; al O. el mar
 » y al Sur el territorio de Magallanes» etc. Describiendo más adelante en qué forma se creó la provincia, agrega después su subdivisión departamental, con las frases siguientes: «Actualmente se divide en tres departamentos: el de Llanquihue, que comprende el antiguo territorio de colonización, Carelmapu, desmembrado de la provincia de Chiloé y Osorno, que antes pertenecía a Valdivia».

Como límite Sur del departamento de Llanquihue, la publicación que estudiamos fija *el río Puelo y el golfo de Relor.cavi*, describiendo los límites australes del departamento de Carelmapu como sigue: *al Sur el canal de Chacao, golfo de Ancud, y el Territorio de Magallanes, y al Oeste el mar.*

Un ligero examen sobre la carta geográfica hará ver que estos límites no son claros ni lógicos, a saber:

1.º Se hace llegar a la vez a las provincias de Llanquihue y Chiloé hasta el paralelo que constituye el límite Norte de Magallanes, pero sólo la parte insular en cuanto a Chiloé, de modo que aceptando este criterio, las islas de la región Norte del golfo de Penas serían de Chiloé, pero no la costa adyacente que queda de Llanquihue.

2.º Se dice que el departamento de Carelmapu fué segregado de Chiloé para agregarlo a Llanquihue, y en vez de reproducir los límites que a dicho departamento le fijó

la ley, le atribuye otros en la parte austral, haciéndolo llegar hasta deslindar con el Territorio de Magallanes.

En el censo general de la República de Chile levantado el 19 de Abril de 1865, pág. 15, se dice que a la provincia de Chiloé se ha desmembrado con posterioridad a su creación en 1826, una gran porción que ocupaba en el continente para formar la provincia de Llanquihue, agregando que Chiloé sólo se compone de las islas situadas entre el canal de Chacao, al Norte, y el paralelo 47 de la Península de Tres Montes, al Sur.

Por otra parte, en la pág. 2, se dice que la provincia de Llanquihue limita al Sur *el seno de Reloncaví y la ensenada y río de Comau hacia los 42° 10'*, lo que demuestra que de 1866 a 1876, fechas de publicación de los censos, la oficina respectiva ha cambiado de opinión en cuanto a los límites australes de la provincia de Llanquihue, pero que, respecto a la de Chiloé los ha precisado en 1865 y 1875, *limitando la provincia sólo a las islas.*

ERNESTO GRÈVE

(Continuará).



TERCERA MEMORIA

de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, que comprende desde el 21 de Septiembre de 1915 hasta el 20 de Septiembre de 1916.

En el año último la Sociedad ha seguido la marcha próspera que se le ha impreso desde su fundación. La mejor prueba de ello es su REVISTA, cuya importancia acrece de día en día. Las dos mil páginas de que constan en conjunto los cuatro volúmenes del año, encierran toda clase de informaciones sobre prehistoria, historia, geografía, arqueología y etnografía de nuestra patria, especialmente de su historia, que tanto nos interesa; así, no podrá prescindir de consultarla todo el que quiera imponerse del desarrollo de este país, de sus acontecimientos y de sus usos y costumbres.

Socios.—

El número de socios el 21 de Septiembre de 1915 era de...	571
En el curso del año ingresaron. 41 nuevos socios, corriente todos en el pago de sus cuotas.	
	612
En el mismo período han fallecido.....	3
y se han retirado.....	25
	28
quedando, por consiguiente una existencia de.....	584

socios, número que seguramente no ha logrado reunir ninguna sociedad científica del país.

En atención a los importantes servicios que el doctor Max Uhle ha prestado a la Sociedad, a la Ciencia y al País, la Junta de Administración, en sesión de 8 de Junio de 1916, le confirió el título de miembro corresponsal.

Congresos.—La Institución fué invitada a participar en varios Congresos Científicos internacionales; y se hizo representar respectivamente, por don Moisés Vargas en el 2.º Congreso Científico Panamericano de Washington; y por don Eduardo Mizón y don Emilio Rodríguez Mendoza, tanto en el Congreso Americano de Bibliografía e Historia de Buenos Aires como en la Exposición del Libro anexa al mismo Congreso, a la que concurrió la Sociedad con una colección casi completa de sus publicaciones.

Distinción.—Por la presentación de sus obras en esta Exposición, la Sociedad fué agraciada con un diploma y medalla de oro.

Edición de una obra.—En sesión de 6 de Mayo, la Junta tomó el acuerdo de emprender la publicación de la obra del socio honorario Presbítero don Crescente Errázuriz intitulada *Historia de Chile. Pedro de Villagra*, que corría riesgo de quedar inédita a consecuencia de haberse suprimido en la Ley de Presupuestos, por causa de la crisis económica, las cantidades que anual-

mente se concedían para subvención de impresiones. Dicha obra es el complemento de la serie de nueve volúmenes que sobre historia de la época colonial ha dado a la publicidad el mismo autor.

Donaciones.—El señor don Carlos Baldrich, de Barcelona, España, ha obsequiado para la biblioteca social 40 volúmenes de obras sobre historia americana, y el señor Ossa Borne, 15 volúmenes sobre historia y geografía, para la misma.

El Rector del Instituto Nacional, señor don Juan Nepomuceno Espejo, obsequió asimismo 500 ejemplares del *Album del Instituto Nacional* para ser distribuido entre los miembros de la Institución.

La Sociedad ha agradecido en todo su valor tan importantes donaciones.

Certámenes.—Para contribuir a la celebración del primer centenario de la batalla de Chacabuco, la Sociedad ha convocado a un concurso, en que se premiarán los dos mejores trabajos que se presenten sobre esta acción de armas, en los cuales deberá estudiarse muy especialmente la participación que en ella cupo al ejército de Chile. Nada puede adelantarse por el momento sobre el resultado de este certamen, pues el plazo fijado para recibir los trabajos termina el 1.º de Diciembre próximo.

Acuerdos.—Entre los que se han adoptado en las diversas sesiones, conviene dejar constancia de los cuatro que siguen:

1.º El hijo de un socio fallecido puede ingresar a la Sociedad sin pagar cuota de incorporación, siempre que declare su deseo de ser miembro de la Institución antes de transcurrido un año desde la fecha del fallecimiento de su padre. (Sesión de 7 de Mayo de 1916);

2.º No publicar en la REVISTA trabajos recientemente aparecidos en otras publicaciones, sino en casos muy especiales (21 de Julio de 1916);

3.º Contribuir con un ejemplar de todas las publicaciones de la So-

ciudad a la restauración de la Biblioteca de la Universidad de Lovaina (21 de Julio de 1916); y

4.º Con otro ejemplar para la Biblioteca Sarmiento, que se está formando en Tucumán (9 de Agosto de 1916).

Sesiones.—La Junta de Administración celebró diez sesiones en el año, con una asistencia media de once miembros. Del trabajo de la Junta y del llevado a cabo por las diferentes secciones, queda constancia en los anexos que van al fin de esta reseña.

ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA JUNTA.—De acuerdo con los Estatutos, en sesión general de 23 de Octubre de 1915, se procedió a elegir reemplazantes a los señores Amunátegui Solar don Domingo, Knoche don Gualterio, Matta Vial don Enrique, Oyarzún don Aureliano, Silva Cotapos don Carlos, Solar don Vicente del, y Zenteno Barros don Julio, cuyo período terminaba, y obtuvieron las mayorías más altas para el efecto, los señores:

Amunátegui Solar, Domingo, reelegido.

Díaz Lira, Rafael Luis.

Knoche, Walter, reelegido.

Lenz, Rodolfo.

Marín Vicuña, Santiago.

Muñoz Figueroa, Alberto.

Silva Cotapos, Carlos, reelegido.

Silva Cruz, Carlos.

El señor Muñoz Figueroa, que renunció el cargo por tener que ausentarse de Santiago, fué reemplazado el 6 de Mayo del presente año por don Samuel Ossa Borne.

Corresponde en esta reunión elegir reemplazantes a los señores:

Amunátegui Reyes, Miguel Luis.

Cumming, Alberto,

Edwards, Alberto,

García Huidobro, Roberto,

Molinare, Nicanor,

Varas, Antonio.

Riso Patrón, Luis y

Zenteno Barros, Juiio

que cumplen su período.—*Ramón A. Laval*, Secretario general.

I. CUADRO QUE MANIFIESTA LA ASISTENCIA A SESIONES DE
LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN EN
EL AÑO 1915-1916.

MIEMBROS DE LA JUNTA	SESIONES ORDINARIAS										TOTALES	
	1915	1916										
	19 Nov.	15 Abril	6 Mayo	17 Mayo	7 Junio	28 Junio	21 Julio	9 Agosto	30 Agosto	22 Sept.		
1. Amunátegui Reyes, Miguel Luis.			1	1	1	1	1	1	1	1	1	8
2. Amunátegui Solar, Domingo.....												0
3. Cumming, Alberto.....			1	1	1			1			1	5
4. Díaz Lira, Rafael Luis.....				1								1
5. Edwards, Alberto.....				1	1	1				1		4
6. García Huidobro, Roberto.....			1	1								2
7. Knoche, Walter.....				1	1	1	1		1	1	1	7
8. Latcham, Ricardo E.	1											1
9. Laval, Ramón A.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
10. Lenz, Rodolfo.....			1		1							2
11. Marín Vicuña, Santiago.....				1		1	1					3
12. Matta Vial, Enrique.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
13. Molinare, Nicanor.....			1									1
14. de Montessus de Ballore, F.....			1	1	1	1	1	1	1		1	8
15. Ossa Borne, Samuel (1).....						1	1	1	1	1	1	6
16. Oyarzún, Aureliano (2).....												0
17. Riso Patrón, Luis.....				1	1	1	1	1		1	1	7
18. Silva Cotapos, Carlos.....	1	1		1							1	4
19. Silva Cruz, Carlos.....												0
20. Thayer Ojeda, Tomás.....	1	1	1		1	1	1	1	1	1		8
21. Uhle, Max.....			1		1							2
22. Vaÿsse, Emilio.....	1		1		1	1	1				1	6
23. Varas Herrera, Antonio.....												0
24. Varas Velásquez, Miguel A.....	1	1	1	1							1	5
25. Vicuña Cifuentes, Julio.....	1		1		1							3
26. Vicuña Mackenna, Carlos.....	1			1		1	1	1			1	6
27. Zenteno Barros, Julio.....												0

(1) Elegido el 6 de Mayo, en reemplazo de don Alberto Muñoz Figueroa, que renunció el 15 de Abril.

(2) Elegido presidente de la Sección de Antropología, Arqueología y Etnología, el 15 de Julio, en reemplazo del Dr. Max Uhle, que se ausentó de Santiago.

II. TRABAJOS LEÍDOS EN LAS DIVERSAS SECCIONES

Sección de Historia

Presidente, don Enrique Matta Vial.

Secretario, don Alberto Cumming.

La Sección celebró 28 sesiones públicas en el año, y en ellas se leyeron los 26 trabajos que siguen:

1. Amberga, Fr. Jerónimo de.—La Epopeya de Boroa.

2. Amunátegui Solar, Domingo.—Bosquejo histórico de la Literatura Chilena (*continuación*).

3. Cruz, Ernesto de la.—Apreciaciones inexactas que contiene el libro del argentino Guastavino sobre la primera escuadra nacional y la Expedición Libertadora del Perú.

4. Edwards, Alberto.—La revolución de 1851. *

5. Edwards, Alberto.—El Gobierno de don Manuel Montt. **.

6. Errázuriz, Crescente.—Introducción de la obra aun inédita, *Historia de Chile*. Pedro de Villagra.

7. Feliú Gana, Guillermo.—¿Quién fué el vencedor de San Juan?

8. Matta Vial, Enrique.—Cómo adquirió el General Bulnes, en Lima, la hacienda de Las Canteras. *

9. Matta Vial, Enrique.—Documentos acerca de la Plenipotencia de los señores García del Río y Paroissien. **.

10. Matta Vial, Enrique.—Sobre una relación anónima del asesinato del Ministro Portales. ***.

11. Matta Vial, Enrique.—Sobre una autovindicación inédita, militar y política, de don José Miguel Carrera. ****.

12. Matta Vial, Enrique.—Sobre una presentación de don Manuel de Salas para establecer baños públicos en Santiago. *****.

13. Molinare, Nicanor.—Razón que tuvo el General Lastra para cambiar el nombre de algunas calles de Santiago.

14. Roldán, Alcibiades.—Algunos antecedentes de la revolución de nuestra Independencia.

15. Thayer Ojeda.—Ercilla y la Araucana. *

16. Urzúa, Miguel R.—La obra del P. Lacunza (*continuación*).

17. Varas Velásquez, Miguel A.—Reclamación de don Gaspar Marín contra su propia elección. *

18. Varas Velásquez, Miguel A.—Reclamaciones electorales durante la Patria Vieja. **.

19. Vega, Manuel J.—La República de Chile y el Libertador don Simón Bolívar.

20. Vicuña Mackenna, Carlos.—El socorro del Membrillar. *

21. Vicuña Mackenna, Carlos.—Investigaciones acerca de quién fué el que redactó el Acta de la Independencia. **.

22. Vicuña Mackenna, Carlos.—Sobre la traducción hecha por él de diversos documentos en clave dirigidas a Monteagudo. ***.

23. Vicuña Mackenna, Carlos.—Las relaciones en clave dirigidas a Monteagudo en 1822 por García del Río y Paroissien. ****.

24. Vicuña Mackenna, Carlos.—El monumento de la Plaza de Armas de Santiago. *****.

25. Vicuña Mackenna, Carlos.—Memorándum de los Viajes de John Thomas. *****.

26. Vicuña Mackenna, Carlos.—Correspondencia del General Miller con John Thomas y con Vicuña Mackenna. *****.

Sección de Geografía

Presidente, don Fernando de Montessus de Ballore.

Secretario, don Enrique Sanfuentes Correa.

Esta Sección celebró once reuniones públicas en el año, y en ellas se leyeron los 9 trabajos que siguen:

1. Ayala, Alejandro.—Sobre un itinerario de Potosí a Buenos Aires.

2. Barahona Vega, Clemente.—Chile y particularmente la provincia de Chiloé hace 40 años. *

3. Knoche, Walter.—La ley de evaporación y su importancia en la agricultura.

4. Medina, José Toribio.—Primer

viaje de exploración a la isla de Tenquegüén.

5. De Montessus de Ballore, Fernando.—Folklore sísmico. Las voces del Coloso de Memnón. *

6. De Montessus de Ballore, Fernando.—Folklore sísmico universal. **

7. De Montessus de Ballore, Fernando.—Paralelo entre los temblores de Chile y los del Japón. ***

8. Riso Patrón, Luis.—Apuntes sobre la nomenclatura geográfica de Chile. *

9. Riso Patrón, Luis.—El tomo 29 del *Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile*. **

Sección de Arqueología, Antropología y Etnografía

Presidentes: doctor don Max Uhle (hasta el 15 de Julio). Doctor don Aureliano Oyarzún (hasta el presente).

Secretario, don Ricardo E. Latcham.

Celebró 5 sesiones en el año y en ella se leyeron los siguientes estudios:

1. Gusinde, P. Martín. El Museo

de Arqueología y Antropología.

2. Latcham, Ricardo E. Costumbres mortuorias de los indios americanos. *

3. Latcham, Ricardo E. La Estación Paleolítica de Taltal. **

4. Oyarzún, Aureliano. La Estación Paleolítica de Taltal.

5. Uhle, Max. La Estación Paleolítica de Taltal; una carta y un informe.

Sección de Folklore.

Presidente, don Julio Vicuña Cifuentes.

Secretario, don Ramón A. Laval.

En las 14 sesiones que se celebraron en el año se leyeron los trabajos que siguen:

1. Barahona Vega, Clemente.—Abusiones sobre las aves en algunos países de América. **

2. Barahona Vega, Clemente.—Cervantes en el Folklore Chileno.***

3. Barahona Vega, Clemente.—Fórmulas incoativas y terminales de los cuentos chilenos. ****

4. Carrasco, Julio.—Cuentos chilenos: a) Las naranjas encantadas.*

5. Carrasco Julio.—b) Juan el Guerrero. **

6. Carrasco, Julio.—c) El tonto Bernardino. ***

7. Carrasco, Julio.—d) La buena Amiga. ****

8. Carrasco, Julio.—e) Clorindita. *****

9. Laval, Ramón A.—Fórmulas incoativas y terminales de los cuentos chilenos. *

10. Laval, Ramón A.—Fórmulas

para contar en los cuentos del pillar. **

11. Rojas, Hilda.—Un casamiento de huaso en Bucalemu. *

12. Rojas, Hilda.—Castillos de viento. **

13. Saunière, S. de.—Cuentos araucanos: a) La Serpiente Caicavilu. *

14. Saunière, S. de.—b) La Cochodoma. **

15. Saunière, S. de.—c) El Hacha y el Lazo de Pillán. ***

16. Saunière, S. de.—Leyendas y narraciones araucanas: a) La Creación del Mundo. ****

17. Saunière, S. de.—b) El primer fratricida. *****

18. Saunière, S. de.—c) Viaje a la Argentina pasando por la piedra de Reticura. *****

19. Saunière, S. de.—d) Una erupción del Calbuco. *****

20. Saunière, S. de.—Cuentos chilenos: a) La Serpiente agradecida. *****

21. Saunière, S. de.—b) La falsa Callampa. *****

22. Saunière, S. de.—c) Malvina. *****

23. Saunière, S. de.—d) El Payasito de palo. *****

24. Sauval, Amelia.—Margarita, cuento popular.

25. Tournier, León.—La industria casera del pan en Chile.

Sección de Biografía, Genealogía y Heráldica

Presidente, don Guillermo Cuadra Gormaz.

Secretario, don Ramón Araya Novoa.

Celebró 8 sesiones en el año y se leyeron los siguientes trabajos:

1. Araya Novoa, Ramón.—La familia Urrejola en Chile.

2. Cuadra Gormaz, Guillermo.—Las familias de Urmeneta, Irrarázaval e Izquierdo en Chile.

3. Lira, Eduardo y Errázuriz Tagle, Pedro.—Descendencia en Chile

del caballero español don Francisco Javier de Errázuriz.

4. Ortega, José María.—Sobre la manera de conservar los papeles y documentos de familia. (Manuscrito del siglo XVIII).

5. Silva y Molina, Abraham.—La familia Valiente de la Barra en Chile. *

6. Silva y Molina, Abraham.—Apuntes biográficos sobre algunos Oidores del siglo XVIII. *

7. Thayer Ojeda, Luis.—Clasificación de los apellidos de las familias radicadas en Chile. **

Sección de Bibliografía

Presidente, don Emilio Vaise.

Secretario, don Ramón A. Laval.

La sección ha celebrado 4 sesiones en el año y en todas ellas se ha

tratado de la «Bibliografía General de Chile», que publica el presidente de la sección, don Emilio Vaise.

BALANCE GENERAL DE TESORERÍA

desde el 15 de Agosto de 1913 hasta el 15 de Octubre de 1916

1913

ENTRADAS

Saldo existente en el Banco.....	\$	1,993.03
» » en caja.....		381.60
Recibido por cuota desde el 1.º de Octubre hasta el 31 de Diciembre.....		3,410.00
Por venta de revistas.....		668.40
Subvención fiscal.....		5,000.00
Recibido Sociedad de Folklore.....		1,868.95
	\$	<u>13,321.98</u>

GASTOS

Portero (cinco meses).....	\$	100.00
Recaudador.....		232.20
Copias.....		35.00
Prosecretario.....		400.00
Saldo a favor de don Ramón Laval.....		200.00
Secretaría.....		53.20
Diccionario Geográfico.....		150.00
Medalla «Medina».....		582.00
Cuadro de P. Subercaseaux.....		40.00
Revista número 11.....		3,012.90
	\$	<u>4,605.30</u>

Total de entradas.....	\$	13,321.98
Gastos.....		4,605.30
	\$	<u>8,716.68</u>

1914

ENTRADAS

Saldo de 1913.....	\$ 8,716.68
Recibido por 515 cuotas a veinte pesos 515×20.....	10,300.00
Recibido por 61 cuotas de incorporación a 20 pesos.....	1,220.00
Recibido por 47 cuotas de incorporación a 30 pesos.....	1,410.00
Por cuotas de 1912 y 1913.....	931.00
Subvención de la Biblioteca.....	1,000.00
18 Suscripciones de la Inspección de Instrucción Primaria.....	450.00
Subvención fiscal.....	1,875.00
Venta de revistas.....	477.50
Intereses de 7,000 bonos 8%.....	270.55
Saldo liquidación Chiloé y los Chilotes.....	112.20
	<u>\$ 26,762.93</u>

GASTOS

Revista número 12.....	\$ 3,334.60
» » 13.....	3,181.45
» » 14.....	3,196.90
» » 15.....	2,987.95
	<u>\$ 12,700.00</u>
Medalla Bulnes.....	301.50
Diccionario Geográfico.....	300.00
Compra de bonos (\$ 7,000) 8%.....	6,108.20
Prosecretario.....	1,650.00
Portero.....	240.00
Secretaría.....	494.25
Recaudador.....	899.20
Reparto.....	400.00
Proyecciones.....	45.00
Saldo favor Aldunate.....	20.00
A José, por limpieza y arreglo del local.....	100.00
	<u>\$ 23,258.15</u>

Total de entradas.....	\$ 26,762.93
Gastos.....	23,258.15

Saldo para 1915..... \$ 3,504.78

1915

ENTRADAS

Saldo de 1914.....	\$	3,504.78
519 cuotas a \$ 25.....		12,975.00
51 cuotas de incorporación (\$ 30).....		1,530.00
Venta de revistas.....		1,087.00
18 Suscripciones de la Inspección de Instrucción Primaria.		540.00
Intereses de \$ 7,000, bonos 8%.....		544.00
Bibliografía de Temblores.....		138.78
	\$	<u>20,319.56</u>

GASTOS

Revista número 16.....	\$	3,373.35
» » 17.....		3,431.60
» » 18.....		3,952.90
» » 19.....	3,707.80 \$	14,465.65
Prosecretario.....		700.00
Portero.....		240.00
Reparto.....		165.00
Revista Folklore.....		291.00
Recaudador.....		1,187.30
Secretario.....		254.80
	\$	<u>17,303.75</u>

Total de entradas.....	\$	20,319.05
Gastos.....		17,303.75
Saldo para 1916.....	\$	<u>3,015.25</u>

1916

ENTRADAS

Saldo de 1915.....	\$	3,015.25
489 cuotas de 1916 a \$ 25.....		12,225.00
42 cuotas de incorporación (\$ 30).....		1,260.00
Venta de revistas.....		1,254.40
Bibliografía de Temblores.....		102.80
Intereses de \$ 7,000.....		548.20
18 Suscripciones Inspección.....		540.00
	\$	<u>18,945.65</u>

GASTOS

Revista número 20.....	\$	3,981.20
» » 21.....		3,790.00
» » 22.....		3,823.40
» » 23.....		4,400.00
	\$	<u>15,994.60</u>
Reparto.....		240.00
Secretaría.....		364.90
Recaudación.....		926.10
Portero.....		200.00
Medalla a Pardo.....		381.50
	\$	<u>18,107.10</u>

Total de entradas.....	\$	18,945.65
Gastos.....		18,107.10
	\$	<u>838.55</u>

MIGUEL VARAS V.

15 Oct. 1916.

ACTAS

DE LA

Sociedad Chilena de Historia y Geografía

SESIONES GENERALES

11.^a Sesión, en 2 de Octubre de 1916

Se abrió la sesión a las 2 P. M., en la Biblioteca Nacional, con extraordinaria concurrencia de socios, de personas invitadas y de público.

Presidió don Carlos Vicuña Mackenna, quien tenía a su derecha a Sir Ernesto Shackleton y a don Fernando de Montessus de Ballore, y a su izquierda a S. E. señor Francis Stronge. Ministro de S. M. B. y al doctor don Emilio Rodríguez Cerda.

El señor don Alberto Edwards ofreció la manifestación en un discurso en que reseñaba la expedición del señor Shackleton y hacía resaltar su importancia científica, y terminó poniendo en sus manos la nota en que la Sociedad le comunicaba su nombramiento de socio correspondiente. El señor Shackleton contestó agradeciendo la manifestación y el nombramiento. Por fin, el señor Rodríguez Cerda, representante de la Sociedad Científica de Chile, que había adherido a esta manifestación, hizo entrega al señor Shackleton de un diploma de socio honorario de aquella Institución.

Se levantó la sesión a las 2 h. 45 m. P. M.—JULIO VICUÑA CIFUENTES.—*R. A. Laval.*

12.^a Sesión, en 26 de Octubre de 1916

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional.

Presidió don Julio Vicuña Cifuentes y asistieron los señores Carlos Alvarez Pérez, Alberto Cumming, Armando Donoso, Eugenio Grunwald, Ramón Huidobro Gutiérrez, Enrique Matta Figueroa, Enrique Matta Vial, José María Medina, Fernando de Montessus de Ballore, Wenceslao Rodríguez León, Luis Thayer Ojeda, Roberto Rengifo, Gonzalo Vicuña y el secretario general.

Excusó su inasistencia el tesoro, don Miguel Varas Velásquez, que no pudo concurrir por tener un enfermo de gravedad en su casa.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

El Secretario General leyó la Memoria de la Sociedad correspondiente al año transcurrido desde el 21 de Septiembre de 1915 hasta el 20 de Septiembre del presente año.

En seguida se procedió a elegir reemplazantes a los señores Amunátegui Reyes Miguel Luis, Cumming Alberto, Edwards Alberto, García Huidobro Roberto, Molinare Nicanor, Riso Patrón Luis, Varas Antonio y Zenteno Barros Julio; que terminaban su período.

Escrutados los votos emitidos por los socios presentes, resultaron elegidos los señores Amunátegui Reyes Miguel Luis, Díaz Francisco Javier, Echegoyen Horacio, Edwards Alberto, Matta Vial Enrique, Molinare Nicanor, Riso Patrón Luis y Varas Antonio; los cuales, en unión de los señores Amunátegui Solar Domingo, Díaz Lira Rafael Luis, Knoche Walter, Lenz Rodolfo, Marín Vicuña Santiago, Ossa Borne Samuel, Silva Cotapos Carlos y Silva Cruz Carlos, cuyo mandato termina el 21 de Septiembre de 1917; de los señores presidentes de las secciones y de los señores tesorero, bibliotecario, director de la REVISTA y secretario general, constituyen la Junta de Administración que regirá a la Sociedad hasta el 20 de Septiembre del año próximo venidero.

Además de los arriba nombrados, obtuvieron votos los señores Boonen Rivera Jorge, Cumming Alberto y García Huidodro Roberto.

Se levantó la sesión.—CARLOS VICUÑA MACKENNA.—*R. A. Laval.*

13.^a Sesión, en 5 de Noviembre de 1916

Se abrió la sesión a las 4 P. M., en la Biblioteca Nacional, con asistencia de gran número de socios y enorme público.

Presidió don Carlos Vicuña Mackenna, quien tenía a su derecha a los señores don Luis A. Pardo y don Fernando de Montessus de Ballore, y a su izquierda al Ministro de S. M. B. Excmo. señor Francis

Stronge, al señor Prebendado don Carlos Silva Cotapos y al secretario general don Ramón A. Laval.

Después de leer el Secretario General la parte del acta de la sesión de la Junta de Administración celebrada el 22 de Septiembre último, en que se acordó organizar una fiesta en honor del Piloto, oficiales y tripulación del *Yelcho*, que salvaron a los náufragos de la isla Elefante, y obsequiarles una medalla acuñada especialmente para este acto, hizo uso de la palabra el señor de Montessus de Ballore, a quien se había encargado la entrega de la medalla al señor Pardo, Comandante de la mencionada nave. En seguida el señor Pardo agradeció la manifestación de que era objeto; y a continuación el señor Silva Cotapos hizo el elogio del Comandante del *Yelcho* y de sus compañeros.

El señor Vicuña Mackenna ofreció, a nombre de la Sociedad, al honorable señor Stronge un ejemplar de la medalla para él propio, y otro para que lo hiciera llegar a manos de Sir Ernesto Shackleton, cuyo nombre se deseaba asociar a esta fiesta.

El honorable señor Stronge, después de dar las gracias a la Sociedad por el obsequio y por los recuerdos que se hacían del señor Shackleton, expresó su reconocimiento, en sentidas frases, al señor Pardo y a sus subalternos por la empresa que habían acometido y sin la cual ciertamente habrían perecido los náufragos de la *Endurance*.

Se levantó la sesión.—CARLOS SILVA C.—*Ramón A. Laval.*

JUNTA DE ADMINISTRACIÓN

67.^a Sesión, en 22 de Septiembre de 1916

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional.

Presidió don Carlos Silva Cotapos, y asistieron los señores Amunátegui Reyes, Cumming, Knoche, Matta Vial, de Montessus de Ballo-

re, Ossa Borne, Riso Patrón, Vaïsse, Varas Velásquez y Vicuña Mackenna. Excusó su inasistencia el señor Marín Vicuña.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta:

1.^o De dos comunicaciones del Congreso Americano de Bibliografía e Historia acerca de la partici-

pación que en él cupo a la Sociedad y a su Delegado don Emilio Rodríguez Mendoza; y en las cuales se avisa que la Sociedad fué agraciada en la Exposición del Libro con diploma de medalla de oro;

2.º De una carta de don Mauricio Vogel, de Talca, en que agradece la colección de mapas y planos de Chile que se le envió;

3.º De una carta del señor don Juan Rafael Hidalgo, de Córdoba, España, en la que ofrece en venta al Gobierno un libro que trata de Chile, cuyo índice remite. Se acordó pedir mayores datos al autor;

4.º De una propuesta remitida por el Cónsul de Chile en Sevilla para la formación de un Catálogo de los documentos referentes a Chile que se encuentran en el Archivo de Indias de Sevilla. Se acordó pedir informe a don José Toribio Medina; y

5.º De varias comunicaciones cambiadas entre el Presidente de la Sección de Geografía y el señor Ministro de S. M. B. acerca del recibimiento que la Sociedad hará al explorador Sir Ernesto Shackleton.

El señor Varas Velásquez da cuenta de que el señor Rector del Instituto Nacional regala a la Sociedad 500 ejemplares del *Album* que el establecimiento a su cargo ha publicado con motivo del primer centenario de su fundación, para que se distribuya entre los miembros de la Sociedad. Se acordó agradecer el obsequio.

El señor Amunátegui Reyes pone a disposición de la Sociedad los originales del tomo 4.º de la obra de don Miguel Luis Amunátegui, *La Cuestión de Límites entre Chile y la República Argentina*, que quedó inédito, escritos de puño y letra de su señor padre don Gregorio Víctor Amunátegui y que conserva en su poder. Se comisionó al señor Thayer Ojeda para que se imponga de ellos, y, como es posible que muchos, tal vez la mayor parte, de los documentos que los componen hayan sido publicados en obras que vieron la luz después que aquélla,

informe sobre el valor de la colección y lo que de ella pueda aprovecharse.

El señor de Montessus de Ballore da cuenta de los pasos que ha dado para preparar una recepción, a nombre de la Sociedad, al explorador del Continente Antártico Sir Ernesto Shackleton, actualmente entre nosotros.

El señor Riso Patrón dice que debemos agradecer al señor de Montessus de Ballore las diligencias de que acaba de dar cuenta y que ha practicado en su carácter de Presidente de la Sección de Geografía. La Sección de Geografía se honra con el presidente que tiene; pero cree que tanto en ésta como en toda otra ocasión semejante, debe ser un hijo del país quien dé la bienvenida a los huéspedes extranjeros que nos favorezcan con su visita. Protesta de sus sentimientos hacia el señor de Montessus, pero estima que es más natural y lógico que sea un chileno quien reciba en el seno de la Sociedad al señor Shackleton.

El señor de Montessus de Ballore agradece al señor Riso Patrón los conceptos que su persona le merece, y manifiesta que está completamente de acuerdo con él en que ha de ser un chileno quien salude en nombre de la Institución a los extranjeros ilustres que nos visiten. Aprovecha la oportunidad de estar con la palabra para pedir se conceda al señor Shackleton el título de socio correspondiente. Así se acordó.

Se tomaron, en seguida, los siguientes acuerdos:

1.º Comisionar a los señores de Montessus de Ballore, Riso Patrón, Silva Cruz y Vicuña Mackenna para organizar la recepción que se dará en honor del explorador señor Shackleton;

2.º A indicación del señor Riso Patrón, encargar al miembro de la Junta de Administración don Alberto Edwards el discurso correspondiente;

3.º A indicación de los señores Matta Vial y Vicuña Mackenna, or-

ganizar próximamente una fiesta en honor de los marinos chilenos que salvaron a los tripulantes de la *Endurance*, señor Luis A. Pardo y compañeros, en la cual se les obsequiará con una medalla acuñada especialmente para este acto, y comisionar al señor Ossa Borne para que corra con la acuñación; y

4.º A indicación del señor Vicuña Mackenna, obsequiar al señor Peter H. Goldsmith, de la Fundación Carnegie, actualmente huésped de Chile con una colección de las publicaciones de la Sociedad.

El señor Varas Velásquez comunica que en la Imp. Universitaria se le ha dicho que no queda papel del que se emplea para la publicación de la REVISTA sino el indispensable para los números del presente año y que les será imposible obtenerlo al mismo precio para los años siguientes. Se autorizó a los señores Tesorero y Director de la REVISTA para que arreglen con la Imprenta lo que estimen de conveniencia para la Sociedad.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.—**JULIO VICUÑA CIFUENTES.—R. A. Laval.**

68.ª Sesión, en 4 de Octubre de 1916

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional.

Presidió don Luis Riso Patrón, y asistieron los señores Amunátegui Reyes, Edwards, García Huidobro, Knoche, Matta Vial, de Montessus de Ballore, Ossa Borne, Silva Cruz, Thayer Ojeda, Vaïsse, Varas Velásquez, Vicuña Mackenna y el Secretario General.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior, y se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º A indicación del señor Ossa Borne, agradecer al señor don Juan Antonio Orrego sus servicios en la acuñación de la medalla que se otorgó al piloto don Luis A. Pardo y a sus compañeros;

2.º Comisionar a los señores Can-

nobbio, de Montessus de Ballore, Edwards, Silva Cruz y Vicuña Mackenna para que organicen la fiesta en que se entregará dicha medalla, con facultad para que fijen el día y lugar en que se ha de celebrar;

3.º Prorrogar hasta el 1.º de Diciembre próximo la fecha en que se recibirán los trabajos que se presenten para el certamen abierto por la Sociedad a fin de conmemorar el primer centenario de la batalla de Chacabuco; y

4.º Fijar el Jueves 26 del presente mes para leer las memorias de la marcha de la Sociedad y del movimiento de tesorería y renovar la mitad de la Junta.

El señor Laval da cuenta de que en sesión de 27 del mes próximamente pasado la sección de Folklore reeligió su mesa directiva y que, en consecuencia, continuarán desempeñando los cargos de Presidente y Secretario de la sección los señores Vicuña Cifuentes y Laval respectiva.

El señor Thayer comunica que la sección de Genealogía, Heráldica y Bibliografía eligió presidente a don Guillermo de la Cuadra.

Se aceptó como socio a la señora Fanny Iñiguez de Fernández, propuesta por don Carlos Vicuña Mackenna.

Se levantó la sesión.—**CARLOS SILVA COTAPOS.—R. A. Laval.**

69.ª Sesión, en 7 de Octubre de 1916

Presidió don Carlos Silva Cotapos y asistieron los señores Amunátegui Reyes, Cumming, Knoche, Matta Vial, de Montessus de Ballore, Ossa Borne, Varas Velásquez, Vicuña Mackenna y el Secretario General.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor Vicuña Mackenna dió cuenta del estado en que se hallan los trabajos preparatorios de la velada en honor de los señores Luis A. Pardo y compañeros.

Se aceptó como socios a los señores:

Sargento Mayor don Francisco J. Díaz, propuesto, por don Enrique Matta Vial;

Don Gonzalo Valdivieso, por los señores Jorge Berguño y Ramón A. Laval;

Don Darío Riso Patrón Barros, don Francisco Fernández Fernández y don Antonio Santibáñez Rojas, por don Carlos Vicuña Mackenna;

Don Narciso Goicolea, por los señores Miguel Jaraquemada y Enrique Aldunate Larrain;

Don Juan Manuel Valle, Arica, por don Santiago Marín Vicuña; y

Don Ramón Eyzaguirre Gutiérrez, por don Enrique Matta Vial.

Se levantó la sesión.—C. VICUÑA MACKENNA.—R. A. Laval.

70.^a Sesión, en 8 de Noviembre de 1916

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional.

Presidió don Carlos Vicuña Mackenna, y asistieron los señores Amunátegui Reyes, Cuadra Guillermo, Echegoyen Horacio, Marín Vicuña, Matta Vial, de Montessus de Ballore, Ossa Borne, Riso Patrón, Silva Cotapos, Thayer Ojeda, Vaisse, Vicuña Cifuentes y el Secretario General don Ramón A. Laval.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió a elegir reemplazantes a los señores Secretario General, Tesorero, Bibliotecario y Director de la REVISTA, y resultaron reelegidos los mismos que desempeñaban esos cargos, con excepción del de Bibliotecario, para el cual se designó a don Alberto Cumming, en lugar de don Ricardo E. Latcham, quien por razón de sus ocupaciones, pasa ausente de Santiago.

En seguida se dió cuenta de las siguientes comunicaciones:

1.^o De una carta del señor Peter H. Goldsmith, en que agradece la colección de la REVISTA y demás publicaciones de la Sociedad que se le obsequiaron;

2.^o De un informe de don José

Toribio Medina acerca de la proposición del R. P. Pedro N. Pérez para hacer el índice de los documentos relativos a Chile que se conservan en el Archivo de Indias de Sevilla. Se acordó publicarlo;

3.^o De un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores con el cual remite copia de una nota del Cónsul de Chile en Dinamarca, en que manifiesta los deseos de la Real Sociedad Geográfica de ese país de entrar en relaciones con alguna Sociedad análoga del nuestro, y pide se le comuniquen a esta Institución. Se acordó contestar aceptando la invitación;

4.^o De dos cartas de los señores don Miguel Luis Amunátegui Reyes y don Horacio Echegoyen, en que agradecen la elección que de ellos se hizo como miembros de la Junta; y

5.^o De una carta del señor Ministro de S. M. B., señor Francis Stronge, en que agradece la invitación que se le hizo para concurrir a la fiesta organizada en honor del Comandante del *Yelcho*, piloto don Luis A. Pardo, y avisa que asistirá a ella.

El señor Vicuña Mackenna dice que la presente sesión tenía por objeto tratar del estado financiero de la Sociedad; pero que, no habiendo asistido el señor Tesorero, convendría esperar la sesión próxima, a la que se citaría especialmente a este funcionario. Los señores Echegoyen, de Montessus de Ballore, Marín Vicuña y Vicuña Mackenna expusieron diversas ideas sobre el particular; pero, en definitiva, se acordó esperar la sesión siguiente.

El señor Thayer Ojeda da cuenta de que el socio don Alfredo Portales hizo indicación en la última sesión de la Sección de Historia para que la Sociedad tomase a su cargo hacer una historia de la Escuela Militar de Chile, cuyo centenario se celebrará próximamente. El señor Laval dice que ha oído al señor Molinare que él tiene ese trabajo en preparación y que posiblemente

alcanzará a publicarlo en tiempo oportuno. Se acordó dejar constancia en el acta de los deseos del señor Portales, como asimismo de la opinión de la Junta de que esta clase de trabajos debe dejarse a la iniciativa particular.

El señor Marín Vicuña ofrece a nombre del señor don Luis Arteaga las *Memorias* del General don Justo Arteaga, cuyo interés e importancia se cree dispensado de encarecer. Se acordó dirigirse al señor Arteaga aceptando el ofrecimiento y agradeciéndoselo, y solicitar el envío de las *Memorias* para estudiar la forma en que podrían publicarse.

Agrega el señor Marín Vicuña que el mismo señor Arteaga posee una moneda chilena muy rara, cuya descripción no figura en la obra sobre monedas chilenas del señor Medina, y el retrato auténtico del General don Bernardo O'Higgins, pintado por don Juan Francisco Zegers, que tal vez convendría que la Sociedad conociera. Se acordó solicitar una fotografía de ambos objetos y un artículo sobre ellos para publicarlos en la REVISTA.

El señor Vicuña pidió se concediera una gratificación a los porteros y guardianes de la Biblioteca por el trabajo extraordinario que tuvieron en el arreglo del gran salón de lectura para las fiestas celebradas en honor de los señores Shackleton y Pardo. Se acordó la gratificación, cuyo monto deberán fijarlo el señor Vicuña y el señor Tesorero, de común acuerdo.

Se aceptaron los siguientes socios:

Don Adolfo Grez Muñoz, propuesto por don Horacio Echegoyen;

Don Ladislao Godoy, propuesto por don Ramón A. Laval.

Se levantó la sesión.—C. VICUÑA MACKENNA.—R. A. Laval.

71.^a Sesión, en 29 de Noviembre de 1916

Se abrió la sesión a las 6 P. M. en la Biblioteca Nacional.

Presidió don Carlos Vicuña Mac-

kenna, y asistieron los señores Díaz don Francisco J., Echegoyen, Knoche, Matta Vial, de Montessus de Ballore, Riso Patrón, Silva Cotapos, Thayer Ojeda, Vaïsse, Varas Velásquez y el Secretario General. Excusaron su inasistencia los señores Amunátegui Reyes, Marín Vicuña y Ossa Borne.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, y se dió cuenta:

1.^o De una carta verbal del señor Embajador de los Estados Unidos de Norte América, en que, a pedido de la Sociedad de Historia de la ciudad de Buffalo, Estado de Nueva York, solicita datos respecto del señor Ezequiel Jewett, nacido en Estados Unidos en 1796, y del cual sólo se sabe que prestó sus servicios en Chile por los años 1815 a 1835. Se comisionó al señor Molinare para que haga las investigaciones del caso;

2.^o De una carta del señor don Juan Antonio Orrego, en que contesta la de agradecimiento que le dirigió la sociedad;

3.^o De una comunicación de don Alberto Cumming en que agradece y acepta la designación que en él hizo la Junta para desempeñar el cargo de Bibliotecario; y

4.^o De una carta del socio don Ramón Huidobro Gutiérrez, en que hace notar la conveniencia de que se agregue a la comisión oficial encargada de estudiar los problemas jurídicos y administrativos relacionados con la Isla de Pascua, un miembro de la Sociedad, que tendría a su cargo el estudio de las medidas más convenientes para resguardar y conservar los monumentos de la Isla. Se acordó solicitar, con este fin, el nombramiento de don Walter Knoche.

El señor Tesorero da explicaciones acerca de las observaciones que el último balance ha merecido a la Comisión Revisora de Cuentas, y presenta un balance general, desde el día que él se hizo cargo de la Tesorería. Pide el nombramiento de una comisión técnica para que examine este balance. Se nombró para

este efecto, a los señores A. Berlendis y R. Mackenney.

El señor Vicuña Mackenna dice que entre las indicaciones que se hicieron en la sesión anterior para mejorar la situación financiera de la Sociedad, es muy digna de tomarse en cuenta la del señor Marín Vicuña que propone encomendar en cada uno de los 82 departamentos de la República a una comisión compuesta de personas conocidas y de buena voluntad que hagan propaganda en favor de la Institución y propongan nuevos socios. Si se consiguieran dos socios solamente en cada departamento el número de socios aumentaría en más de 160. En vista de lo expuesto, la Junta nombró una comisión compuesta de los señores Díaz Francisco J., Marín Vicuña, Varas Velásquez y Vicuña Mackenna, para que estudie la idea y proceda de conformidad con los acuerdos que tome.

El señor Tesorero da cuenta de que se ha terminado la impresión de la obra del señor Errázuriz, *Pedro de Villagra*, cuya publicación tomó a su cargo la Sociedad y que se está distribuyendo entre los suscriptores.

Se aceptaron los siguientes socios:

Señores Pedro Bravo, Indalicio Téllez, Liceo de Puerto Montt, Club Llanquihue y Casino de Oficiales del Batallón 15 Llanquihue, propuestos por don Nicanor Molinare;

Doctor Dunker, propuesto por don Walter Knoche;

Don Manuel Hederra, por don Miguel Varas Velásquez;

Don Joaquín Gana Edwards, por don Santiago Marín Vicuña;

Don Juan Carlos Pérez y Sección de Historia del Estado Mayor General, por don Francisco J. Díaz;

Señores Kurt Uthemann y Rodolfo Uthemann, por don Víctor Mansilla y don Ramón A. Laval; y

Don Guillermo Wicks Fernández, por don Ramón A. Laval.

Se levantó la sesión.—C. VICUÑA MACKENNA.—R. A. Laval.

72.^a Sesión, en 20 de Diciembre de 1916

Presidió don Carlos Vicuña Mackenna, y asistieron los señores Amunátegui Reyes, Matta Vial, de Montessus de Ballore, Ossa Borne, Thayer Ojeda, Vaisse y el Secretario General.

Se dió cuenta:

1.^o De una carta de don Ernesto de la Cruz, en que ofrece suministrar los datos sobre el señor Jewet que solicita el señor Embajador de los Estados Unidos de Norte América, y que el señor Molinare, a quien la Junta cometió la investigación correspondiente, no ha podido proporcionar por hallarse fuera de Santiago, en donde tiene sus papeles. Se acordó aceptar el ofrecimiento y comunicar los datos a la Embajada inmediatamente que se reciban;

2.^o De una comunicación del miembro de la Junta don Samuel Ossa Borne, en que pide se autorice la constitución, en los Angeles, de un comité compuesto de los señores Intendente de la provincia don Salvador Urrutia, Comandante del Regimiento Lautaro don Alberto Lara, Rector del Liceo don Salustio Calderón, y demás socios residentes en Los Angeles que éstos crean conveniente agregar, para que trabaje en la propaganda de la Sociedad y tenga a su cargo todo lo que se relacione con los intereses sociales en la provincia de Biobío. Así se acordó:

3.^o De otra comunicación que el miembro de la Junta don Santiago Marín Vicuña envía desde Punta Arenas, proponiendo la constitución de un comité análogo al anterior, para los trabajos sociales en el territorio de Magallanes. Acordada;

El señor de Montessus de Ballore anuncia que en el volumen de la REVISTA que está en prensa termina la publicación de la VI parte de su *Bibliografía de los temblores y terremotos* y pide autorización para entregar en la imprenta los origina-

les de la VII parte, *Suplemento a las seis partes publicadas, e Índice*. Se acordó la autorización solicitada en lo que se refiere al *Suplemento*, y tomar un acuerdo especial respecto a la forma en que se publicará el índice, cuando llegue el caso.

Se aceptaron los siguientes socios:

Don Leonidas del Canto Castro, propuesto por don Alberto Muñoz Figueroa;

Don Rafael Gutiérrez Mujica, por don Carlos Silva Cruz;

Don Carlos Sánchez Errázuriz, por don Guillermo Cuadra;

Don Arturo Matte Larraín, por don Miguel Luis Amunátegui Reyes;

Don Marco Rioseco, Los Angeles, por los señores Alberto Lara y Samuel Ossa Borne;

Don Miguel Fitzhenry y don Carlos Miller Díaz, por don Nicanor Molinare; y

Señores: Alberto Zelada, R. Moi-

sés Simons, Quilpué; Carlos Díaz Vial, Carlos F. von Flack, Mayor Aureliano Sáenz, Buin; Esteban C. Ferrari, Buenos Aires, Rivadavia 6017; Simón González, París, 12 Rue Emilio Augier à Passy; doctor O. Solé Rodríguez, Legación del Uruguay en Lima; Julio C. Campos, Consulado de Chile en Gallegos; y en Punta Arenas, los señores: Mauricio Braun, Mayer Braun, Juan Braun, Mariano Edwards, Alfredo Carvajal, Club Magallanes, Biblioteca Municipal, Humberto Vallejos, Humberto Pasinovich, Jorge Matta G., Eduardo Berstein S., Almirante Luis V. López, Humberto Fernández Godoy, David Burr, Guillermo Balbontín, Luis Rengifo, R. Pedro León Balbontín, Club 1.^a Cía. de Bomberos, José Luis Contardi, Pablo Vigneau, Germán Hertz Garcés, Mateo Paravich, Roberto A. Ewing, Camilo Feliú y Fortunato Ciscutti, propuestos todos por don Santiago Marín Vicuña.

SECCION FOLKLORE

42.^a Sesión, en 27 de Septiembre de 1916

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional.

Presidió don Carlos Sage y asistieron la señora Saunière, la señorita Sauval y los señores Medina, Rengifo, Martínez, etc., etc., y el secretario que suscribe.

El señor Sage dice que en esta sesión corresponde elegir mesa de la Sección. Se procedió a votar y resultó reelegida la misma mesa.

La señora Saunière leyó 15 fórmulas iniciales y 26 finales de los cuentos populares en Chile; y el señor Laval 22 fórmulas de eliminación, que se usan en los juegos del *pillarse*.

A indicación del señor Sage se dejó abierto el tema, y después de hacer el señor Laval varias comparaciones con las fórmulas que se usan en España, se levantó la sesión. — S. DE SAUNIÈRE. — R. A. Laval.

43.^a Sesión, en 10 de Octubre de 1916

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional.

Presidió la señora S. de Saunière, y asistieron las señoritas Filomena Fuentes, Matilde Saunière y María Troncoso, y los señores Matías de Alarcón R., Nicolás Arredondo, Nicanor Astorga B., Clemente Barahona Vega, Roberts Krautmacher, José M. Medina, J. Meinen Garín, Alfredo Ramírez, Donato Román Prado, Carlos Romero S. y el Secretario que suscribe.

La señora Saunière dió a conocer algunas nuevas fórmulas para contar en el juego del *pillarse*; y en seguida leyó un hermoso cuento popular en Chile intitulado *El Payasito de Palo*, que comparó con varios cuentos de otros países, especialmente con algunos sicilianos.

El señor Medina hizo indicación para que la Sección recogiese y co-

leccionase las frases populares corrientes en Chile, a las cuales atribuye la mayor importancia, ya que en ellas tal vez más que en ninguna otra cosa se refleja el alma del pueblo y su modo de discurrir. El señor Barahona Vega dice que ésta es una de las tareas propias de la Sección y que, por tanto, no hay para qué recomendársela; seguramente más de un socio se ocupa de este asunto y un día cualquiera se presentarán trabajos sobre este particular.

No habiendo otro asunto de que ocuparse, se levantó la sesión.—CLEMENTE BARAHONA VEGA.—*R. A. Laval.*

44.^a Sesión, en 24 de Octubre de 1916

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional.

Presidió don Julio Vicuña Cifuentes, y asistieron la señora S. de Saunière, la señorita Matilde Saunière, los señores José María Medina, Nicanor Astorga B., N. Feliú Gana, Agustín Cannobbio, Vicente Henríquez, Clemente Barahona Vega y el secretario que suscribe.

El señor Barahona Vega leyó 12 nuevas fórmulas iniciales y 11 terminales de los cuentos populares en Chile; y la señora de Saunière el cuento *Luzmira de la Sabiduría*, el cual es una variante del cuento siciliano *Catalina la Sabiente*, publicado por Pitre en su colección. La señora Saunière citó aún muchos otros cuentos italianos, franceses y de otras nacionalidades que tienen analogías con éste.

Se levantó la sesión a las 7½ P. M.—*R. LENZ.*—*R. A. Laval.*

45.^a Sesión, en 17 de Noviembre de 1916

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional.

Presidió don Rodolfo Lenz, y asistieron la señora S. de Saunière,

las señoritas Beatriz Mallea S., Inés Montecinos, Matilde Saunière, Amelia Sauval, Elsa Valdivia P. y los señores N. Astorga, Jorge O. Atria, Luis A. Carvajal, Joaquín Castro, Caupolicán Campos, Luis Herrera, José María Medina, M. Olguín, Luis A. Ormazábal, Oscar Salas M., Domingo J. Vera y el Secretario que suscribe.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la señora Saunière leyó los siguientes cuentos, recogidos en Chile, por ella, de la tradición oral:

I, *La Vaca Encantada*; y II, *Juan de la Paloma*.

Por ser la hora avanzada, no dió lectura a las notas comparativas, que dejó para una sesión próxima.

El señor Lenz prometió traer, para comunicarla en la misma sesión, una narración popular recogida por la alumna del Instituto Pedagógico señorita Onésima Navarrete B., que ha ilustrado con interesantes notas lexicográficas.

Se levantó la sesión.—*JULIO VICUÑA CIFUENTES.*—*R. A. Laval.*

46.^a Sesión, en 21 de Noviembre de 1916

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional.

Presidió don Julio Vicuña Cifuentes, y asistieron la señora S. de Saunière, las señoritas Blanca Bravo G., Elena Duranchelle, María Mella M., Matilde Saunière, Obdulia Velásquez y los señores Clemente Barahona Vega, R. Eyzaguirre, Enrique Martens Möller, José María Medina, Juan Parraguez, Oscar Salas, H. Sandoval C., Oscar Santibáñez y el Secretario que suscribe.

El Secretario dió lectura a un interesante trabajo de la señorita Onésima Navarrete B., sobre una versión chilena del cuento popular *El Mágico y su discípulo*, recogida por ella en un pueblo de la provincia de Concepción e ilustrada y comentada con numerosas anotaciones lexicográficas.

Hicieron diversas observaciones al cuento y a los comentarios la señora Saunière y los señores Laval, Medina y Vicuña Cifuentes.

Se levanto la sesión.—S. DE SAUNIÈRE.—R. A. Laval.

47.^a Sesión, en 5 de Diciembre de 1916

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional.

Presidió la señora S. de Saunière y asistieron la señorita Matilde Saunière y los señores Clemente Barahona Vega, Pedro Goicolea, Antonio Labarca, Román Leiva C., J. Lizana I., José María Medina, Octavio Miranda, Juan Parraguez, Lisandro Riveros, H. Sandoval C., Z. Soto A., Carlos Stolp., T. Valdivia, J. Uribe Gavioni y el secretario que suscribe.

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior, don Clemente Barahona Vega leyó los seis cuentos brasileños, de origen europeo, africano o indígena, cuyos títulos se expresan en seguida:

I, *La Mochila de Oro*; II, *La Tortuga y la fiesta en el cielo*; III, *El Venado y la Onza*; IV, *La Raposa y la Onza*; V, *El Macaco y el Conejo*; y VI, *La Onza y el Gato*; e ilustró su lectura con numerosas e interesan-

tes noticias sobre los usos, costumbres y creencias de los habitantes no europeos del Brasil, a fin de que se comprendieran mejor los cuentos que acaba de dar a conocer.

Se levantó la sesión.—J. M. MEDINA.—R. A. Laval.

48.^a Sesión, en 19 de Diciembre de 1916

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional.

Presidió don José María Medina, y asistieron la señora S. de Saunière, los señores Clemente Barahona Vega, A. Caballero Grisse, Rodolfo Mateluna, Severo Navarro, Samuel Opazo, Juan Parraguez, Roberto Rengifo y el Secretario de la sección don Ramón A Laval.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

La señora Saunière dió a conocer una nueva versión del cuento *La niña que riega la albahaca*, ilustrada con un estudio comparativo muy completo.

El Presidente recuerda que esta es la última sesión del año y que la sección no volverá a reunirse hasta la segunda quincena de Marzo del año próximo venidero.

Se levantó la sesión.

SECCIÓN DE BIOGRAFIA, GENEALOGIA Y HERÁLDICA

31.^a Sesión, en 3 de Octubre de 1916

Presidió don Tomás Thayer Ojeda y asistieron los señores José Luis Lecaros, Ramón Araya Echeverría, Carlos Silva Cotapos, Juan Harriet Godomar, José María Medina, Guillermo Wicks, Miguel de la Barra, Francisco L. Echazarreta, Guillermo Edwards Matte, Ramón A. Laval y Guillermo de la Cuadra G.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Procedióse en seguida a la elección de Presidente, la que resultó a

favor de don Guillermo de la Cuadra con cinco votos, y uno a favor del señor don Tomás Thayer O., que termina su periodo.

Don Ramón Araya Novoa leyó un trabajo sobre la familia Echazarreta.

Terminada la lectura, suministraron algunos datos sobre la misma familia los señores don José L. Lecaros, don Carlos Silva Cotapos y don Guillermo Edwards M.

Se levantó la sesión.—GUILLERMO DE LA CUADRA GORMAZ, Presidente.—Tomás Thayer Ojeda.

32.^a Sesión, en 17 de Octubre de 1916

Presidió don Guillermo de la Cuadra y asistieron los señores José Luis Lecaros, Tomás Thayer Ojeda, Reinaldo Muñoz Olave, Guillermo Edwards Matte, Juan Luis Espejo, Ramón A. Laval, Ramón Araya Novoa, A. Mackenna, Ramírez Sanz, Guillermo Morales, D. Silva, Ricardo Abarzúa, Roberto Krautmacher y Antonio Moya.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El Presidente agradeció su nombramiento e hizo el elogio de su antecesor, que terminaba su período.

Procedióse en seguida a la elección de Secretario y fué propuesto y elegido por unanimidad don Ramón Araya Novoa.

El Iltmo. Obispo titular de Poglea señor Reinaldo Muñoz Olave, leyó un trabajo sobre las biografías de los Obispos de Concepción don Agustín de Cisneros y don Diego Navarro Martín de Villodres. Este trabajo, que fué muy aplaudido, fué criticado por el Presidente.

En seguida don Juan Luis Espejo dió lectura a un trabajo sobre los Larraín y los Errázuriz en España.

Hizo algunas observaciones sobre este trabajo el señor José Luis Lecaros.

Se levantó la sesión después de

las 7 P. M. — GUILLERMO DE LA CUADRA GORMAZ, Presidente. — *Ramón Araya Novoa*, Secretario.

33.^a Sesión, en 31 de Octubre de 1916

Presidió don Guillermo de la Cuadra y asistieron los señores: José Luis Lecaros, José María Medina, Tomás Thayer Ojeda, Ramón A. Laval, Eduardo Mujica, Ricardo Ramírez, Santiago Peña y Lillo y el Secretario.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El Presidente leyó un interesante trabajo sobre algunos oidores de la Real Audiencia (de la obra de don Abraham de Silva y Molina), dando muchas referencias de sus familias; fueron estos oidores Martínez de Aldunate, Concha, Gorbea, Díaz de Medina, Alvarez Acevedo, Rezabal, Santa Cruz y Urriola.

Se levantó la sesión a las 7 P. M. — GUILLERMO DE LA CUADRA GORMAZ, Presidente. — *Ramón Araya Novoa*, Secretario (1).

—

(1) La Dirección de la REVISTA hace presente que sólo ha recibido de los secretarios las actas de Sección que se publican.

COMUNICACIONES

Santiago, 15 Septembre 1916.
—A son Excellence Mr. F. Stronge,
Ministre d'Angleterre au Chili.—
Monsieur le Ministre:

J'ai l'honneur de vous informer que la Société Chilienne d'Histoire et de Géographie a décidé d'offrir à Sir Ernest Shackleton et à ses compagnons une réception solennelle dans le salon de la Bibliothèque Nationale, aux jour et heure qui pourront être fixés par l'illustre explorateur.

Nous vous serions reconnaissants de nous prêter vos bons offices dans ce sens.

Veillez, Monsieur le Ministre, agréer l'expression de mes sentiments de parfaite considération.—
DE MONTESSUS DE BALLORE, Président de la Section de Géographie.

British Legation, Santiago.—Le 17 Septembre, 1916.—Monsieur le Président:

J'ai l'honneur d'accuser réception de votre lettre si aimable du 15 de ce mois par laquelle vous me faites savoir que la Société d'Histoire et de Géographie a décidé d'offrir à Sir Ernest Shackleton et à ses compagnons une réception solennelle dans le salon de la Bibliothèque Nationale.

J'empresse de vous exprimer mes plus vifs remerciements pour cette généreuse offre et de vous assurer que je ne manquerai pas de vous avertir au plus tôt des projets de Sir Ernest et de faire mon possible pour vous aider de toutes les manières.

Veillez agréer, Monsieur le Président l'assurance de mes sentiments les plus distingués.—FRANCIS STRONGE.—A Mr. le Président de la Section Graphique.—Huérfanos 750.

British Legation, Santiago.—Le 23 Septembre 1916.—Monsieur le Président:

J'ai l'honneur de vous informer que d'après les derniers renseignements Sir Ernest Shackleton et quelques uns de ses compagnons arriveront à Santiago lundi prochain.

Si cela conviendrait à votre illustre Société de fixer 5 heures de l'après-midi du Mardi 26, pour la réception, j'avertirais les explorateurs aussitôt que je puisse me mettre en communication avec eux.

Veillez agréer, Monsieur le Président, l'assurance de mes sentiments les plus distingués.—FRANCIS STRONGE.—Mr. le Comte de Montessus de Ballore, Président de la Section de Géographie.

Santiago, 23 de Septiembre de 1916.—En sesión celebrada ayer, la Junta de Administración de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, acordó comisionar a Ud. para que, a nombre de la Institución, dirija la palabra al señor Shackleton, dándole la bienvenida, en la fiesta que la Sociedad prepara en honor de este distinguido explorador y de sus compañeros.

La fiesta tendrá lugar, por indicación del señor Ministro de S. M. B., el Martes 26 del presente a las 5 P. M., en el gran salón de la Biblioteca Nacional.

Al mismo tiempo—y a fin de que, si lo estima conveniente, se sirva ponerse de acuerdo con ella—me permito hacerle presente que se nombró una comisión compuesta de los señores F. de Montessus de Ballore, Luis Riso Patrón, Carlos Silva Cruz y Carlos Vicuña Mackenna para organizar esa fiesta.

Saluda a Ud. muy Atente.—R. A. LAVAL, Secretario General.—Al Sr. D. Carlos Silva Cotapos.

Legacion de Grande Bretagne, Santiago.—Le 24 Septembre.—Monsieur le Président:

Je regrette infiniment devoir vous informer que je viens de recevoir une dépêche de Sir Ernest Shackleton par laquelle il me fait savoir que par suite du mauvais temps lui et ses compagnons n'arriveront à Valparaiso que Mardi prochain. Il faudra donc remanier tout notre programme et attendre des renseignements plus précis avant de faire des arrangements définitifs.

Veillez agréer, Monsieur le Président, l'assurance de mes sentiments les plus distingués.—FRANCIS STRONGE.—Mr le Comte de Montessus de Ballore, Président de la Société Chilienne d'Histoire et Géographie.

British Legation, Santiago.—Le 27 Septembre, 1916.—Monsieur le Président:

J'ai l'honneur de vous informer que Sir Ernest Shackleton arrivera à Santiago ce soir, et qu'il repartira pour Valparaiso Vendredi matin. Il reviendra ici Samedi soir et Lundi prochain il partira définitivement pour Buenos Aires.

Demain Sir Ernest sera occupé du matin jusqu'au soir et le Dimanche il ira sans doute aux courses qui lui offriront une occasion unique de connaître la Société Chilienne.

Je ne sais pas si ce serait possible d'arranger la réception de Sir Ernest Shackleton par la Société Géographique pour Lundi à trois heures, mais son séjour ici est si court qu'il n'y a pas d'autre heure disponible.

Veillez agréer, Monsieur le Président, l'assurance de mes sentiments les plus distingués.—FRANCIS STRONGE.—Mr le Comte de Montessus de Ballore, Président de la Section de Géographie.

Le Président de la Section de Géographie de la Société Chilienne

d'Histoire et Géographie. A son Excellence monsieur le Ministre d'Angleterre au Chili. — Monsieur le Ministre:

Vous avez bien voulu nous faire savoir qu'en raison du peu de temps que Sir Ernest Shackleton doit séjourner à Santiago, sa réception projetée par la Société ne peut avoir lieu que le lundi 2 Octobre à 3 heures de l'après midi.

La Commission chargée de préparer les détails de la réception s'est convaincue, par plusieurs raisons, que l'heure seule disponible serait par elle même cause d'un échec.

Regrettant vivement ce contretemps, la Société Chilienne d'Histoire et Géographie vous prie d'exprimer à Sir Ernest Shackleton et à ses vaillants compagnons toute son admiration pour ses héroïques explorations.

Veillez, monsieur le Ministre, agréer l'expression de mes sentiments de parfaite considération.—F. DE MONTESSUS DE BALLORE, Président de la Section de Géographie.

A son Excellence Monsieur le Ministre d'Angleterre. — Monsieur le Ministre:

La Société Chilienne d'Histoire et Géographie a l'honneur de vous inviter d'une manière toute spéciale à la réception qu'elle offrira aujourd'hui à Sir E. Shackleton à la Bibliothèque Nationale, à trois heures de l'après midi.

Si quelques uns des compagnons de Sir E. Shackleton sont encore à Santiago, nous serions obligés de leur présence à notre fête.

Une commission a été désignée pour recevoir monsieur le Ministre et Sir E. Shackleton à leur arrivée à la Bibliothèque Nationale.

Veillez agréer, monsieur le Ministre, mes sentiments les plus distingués. — F. DE MONTESSUS DE BALLORE, Président de la Section de Géographie.

Santiago, Septiembre 25 de 1916.
—Señor Peter H. Goldsmith.—Presente.—Muy señor nuestro:

La Sociedad Chilena de Historia y Geografía, en sesión celebrada por la Junta de Administración el 22 del corriente, acordó, a propuesta de don Carlos Vicuña Mackenna, obsequiar a Ud., una colección completa de la *Revista Chilena de Historia y Geografía* y algunas otras de las publicaciones de la Sociedad que no estuvieran completamente agotadas.

En virtud de ese acuerdo, tengo el agrado de remitir a Ud. los libros cuyos títulos constan de la adjunta lista.

Dios guarde a Ud. — C. VICUÑA MACKENNA, Presidente de turno.—*R. A. Laval*, Secretario General.

A son Excellence Monsieur le Ministre d'Angleterre. — Monsieur le Ministre:

J'ai l'honneur de vous informer que la Société Chilienne d'Histoire et Géographie aura le plaisir de recevoir Sir Ernest Shackleton lundi a trois heures de l'après midi, au Salon Central de la Bibliothèque Nationale.

La Société Cientifique du Chili y participera aussi officiellement.

Veuillez agréer, Monsieur le Ministre, mes sentiments les plus distingués. — F. DE MONTESSUS DE BALLORE, Pres. de la Secc. de Geografía.

Santiago de Chile, 2 de Octubre de 1916.—Señor:

La Sociedad Chilena de Historia y Geografía, en sesión celebrada por su Junta de Administración el 22 de Septiembre, acordó, por el voto de la unanimidad de los miembros presentes, conferir a Ud. el título de Miembro Correspondiente, exento de todo gravamen y con derecho a las publicaciones de la Sociedad.

Esta distinción, que rara vez se concede, la tiene hasta ahora únicamente el explorador Nordenskjöld y el antropólogo señor Max Uhle.

Me es particularmente grato comunicar ese acuerdo de la Sociedad de Historia y Geografía al valiente explorador polar que es hoy nuestro huésped y a cuyo esfuerzo tanto debe el adelantamiento de la geografía polar antártica.

Dios guarde a usted.—ALBERTO EDWARDS, Presidente de turno.—*R. A. Laval*, Secretario General.—A Sir Ernest Shackleton.

Santiago, 5 de Octubre de 1916.—Piloto Pardo.—Bordo de la *Yelcho*.—Valparaíso.

Sociedad Chilena de Historia y Geografía concedió a Ud. medalla de oro, que siente no poder entregar causa imprevista partida de la *Yelcho*. Ministro Marina manifestó que entrega podría hacerse a la vuelta de Ud., época en que se le darían facilidades para venir a Santiago.—CARLOS VICUÑA MACKENNA, Presidente de turno.—*R. A. Laval*, Secretario General.

Santiago, 5 de Octubre de 1916.—Señor Ministro:

La Sociedad Chilena de Historia y Geografía habría deseado poder ofrecer las medallas que tiene otorgadas al piloto Pardo y a sus compañeros en una sesión pública y solemne que se habría verificado en la Biblioteca Nacional el próximo Domingo.

Desgraciadamente, como US. se sirvió manifestárnoslo hoy, la partida de la *Yelcho*, fijada para mañana, hace imposible llevar a término ese deseo.

US. nos dijo al mismo tiempo que el Ministerio a su digno cargo vería con agrado que la entrega de la medalla se verificara en el próximo mes de Noviembre, cuando la *Yelcho* hubiera vuelto de su expedición al Sur. Tuvo la bondad de añadirnos que fijáramos día para esa fiesta.

En esta virtud nos permitimos solicitar de US. que el piloto Pardo y, si es posible, algunos de sus compañeros, se trasladen a Santiago para el Domingo 5 de Noviem-

bre, día en que creemos estará de vuelta la *Yelcho*.

Agradeciendo al señor Ministro su buena voluntad, quedamos de US. atentos y SS. — CARLOS SILVA COTAPOS, Presidente de turno.—*R. A. Laval*, Secretario General.

República de Chile.—Ministerio de Marina.—Núm. 703.—Santiago, 13 de Octubre de 1916.

Con carta, fechada el 6 del corriente, envié al señor Director General de la Armada la comunicación de Ud. por la cual solicita, en nombre de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía que preside, el permiso necesario para que el piloto señor Pardo y algunos de sus compañeros se trasladen a esta capital el Domingo 5 de Noviembre próximo, con el objeto de recibir las medallas que esa Sociedad les ha otorgado, por el salvamento de los naufragos de la Isla Elefante.

El señor Director General me dice, en respuesta, que no hay inconvenientes del servicio para acceder a los deseos de esa Sociedad; pero que estima oportuno adelantar la fecha en que se haya de verificar dicha ceremonia para un Domingo anterior, pues las reparaciones que se hacen a la «*Yelcho*», en Talcahuano, quedarán terminadas en breve tiempo y, por lo tanto, su Comandante el señor Pardo estará en situación de ausentarse del buque por algunos días.

Me agrega que, debiendo trasladarse a Talcahuano, podrá desde allá avisar al Ministerio, con toda exactitud, la fecha en que el escampavía terminará sus reparaciones.

Dios guarde a Ud. J. BOONEN RIVERA.—Al señor Presidente de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.

Santiago, 17 de Octubre de 1916.—Señor Ministro:

La Sociedad Chilena de Historia y Geografía ha tenido el agrado de imponerse de la nota de US., fecha 13 del corriente, por la cual el Mi-

nisterio de su digno cargo se sirve comunicarle que la Dirección General de la Armada no tiene inconveniente para que el piloto Pardo venga a Santiago a recibir la medalla de oro que la Sociedad le tiene otorgada como premio de su hazaña en el salvamento de los naufragos de la Isla Elefante.

US. nos pide indicarle el día en que este acto podría verificarse, antes del 5 de Noviembre; y en esta virtud nos permitimos solicitar de US. la venida del Piloto Pardo para el Domingo 22 del corriente. Si esto no fuera posible, tendríamos el mayor gusto en recibirlo el Domingo 29 de Octubre.

Agradecemos debidamente al señor Ministro su deferencia para con nuestra Sociedad y esperamos su determinación.

Dios guarde a US. —CARLOS SILVA COTAPOS, Presidente de turno.—*R. A. Laval*, Secretario General.

Santiago, 17 de Octubre de 1916.—El Director General de la Armada, en telegrama de 13 del actual, me dice lo que sigue:

«Debiendo demorar las reparaciones de la «*Yelcho*» más de un mes, no hay inconveniente para que el piloto Pardo vaya a Santiago en Noviembre a recibir la medalla que le obsequia la Sociedad de Historia y Geografía.—MUÑOZ HURTADO.»

Lo que transcribo a Ud. con relación a mi oficio núm. 703, de 13 del actual, y para los fines a que haya lugar.

Dios guarde a Ud.—BOONEN RIVERA.—Al presidente de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.

Santiago, 30 de Octubre de 1916.—Señor Ministro de Marina:

La Sociedad Chilena de Historia y Geografía, en conformidad a lo que US. se ha servido comunicarle, prepara para el día domingo 5 de Noviembre, la fiesta en honor del piloto Pardo, y en la cual se le hará la entrega solemne de la medalla

que la Sociedad le ha otorgado por el salvamento de los náufragos de la Isla Elefante.

Con este motivo, tenemos el agrado de reiterar a US. nuestros agradecimientos por las facilidades otorgadas al piloto Pardo para venir a Santiago. Al mismo tiempo, nos permitimos invitar a US. a la indicada manifestación, ofreciendo desde luego, a US. la presidencia de honor de la fiesta, si se digna honrarnos con su presencia.

Dios guarde a US.—CARLOS VICUÑA MACKENNA, Presidente de turno.—*Ramón A. Laval*, Secretario General.

Santiago, 30 de Octubre de 1916.—Al piloto Pardo.—Talcahuano.—Señor:

La Sociedad Chilena de Historia y Geografía, de acuerdo con el señor Ministro de Marina, ha fijado el día 5 del próximo mes de Noviembre, para hacer entrega a Ud. de la medalla de oro que le fué otorgada con motivo de su heroico comportamiento en la salvación de los náufragos de la Isla Elefante. Al mismo tiempo, pondrá en manos de Ud. las medallas de plata otorgadas a sus oficiales y de cobre concedidas al resto de los valientes tripulantes de la «Yelcho». Se hallan especialmente invitados a este acto el señor Ministro de Marina y el señor Ministro de Inglaterra.

En esta virtud, rogamos a Ud. se sirva trasladarse a Santiago para el día indicado. El Ministerio de Marina nos ha hecho saber que Ud. cuenta ya con la competente autorización de la Superioridad Naval.

Dios guarde a Ud.—CARLOS VICUÑA MACKENNA, Presidente de turno.—*Ramón A. Laval*, Secretario General.

Santiago, 2 de Noviembre de 1916.—Señor Ministro:

La Sociedad Chilena de Historia y Geografía ha otorgado al piloto Pardo una medalla de oro por la participación que le cupo en el salvamento de los náufragos de la Isla

Elefante, por cuya suerte se interesaba tanto nuestro país.

La entrega de esa medalla al piloto Pardo tendrá lugar en la Biblioteca Nacional el próximo Domingo 5 del corriente a las 5 P. M.

La Sociedad Chilena de Historia y Geografía tiene el honor de invitar a ese solemne acto de una manera especialísima al Ministro de S. M. B., quien, si tiene a bien favorecerarnos con su presencia, contribuirá a colocar un nuevo eslabón a la cadena de cariño y simpatías que une a Chile con la Gran Bretaña.

Dios gue. a V. E. muchos años.—CARLOS VICUÑA MACKENNA, Presidente de turno.—*Ramón A. Laval*, Secretario General.—Al señor Ministro de Su Majestad Británica.

Santiago, 6 de Noviembre de 1916.—Ayer Domingo se llevó a cabo la fiesta que la Sociedad Chilena de Historia y Geografía había organizado para solemnizar la entrega al piloto don Luis A. Pardo de la medalla que decidió otorgarle por el salvamento de los náufragos de la *Endurance*. Realizado con todo lucimiento este acto, la Junta de Administración, por acuerdo tomado a una voz, se apresura a manifestar a Ud., por mi intermedio, sus agradecimientos por la generosa participación que tuvo a bien prestarle en la acuñación de esa medalla.

Al comunicar a Ud. este acuerdo, le ruego se sirva aceptar las seguridades de mi consideración distinguida con que me suscribo S. S. m. atto.—CARLOS VICUÑA MACKENNA, Presidente de turno.—*Ramón A. Laval*, Secretario General.—Al señor don Juan Antonio Orrego, Superintendente de la Casa de Moneda.

Santiago, 25 de Noviembre de 1916.—Señor don Luis Arteaga.—Arica.—Muy señor mío:

En la última sesión que celebró la Junta de Administración de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, el miembro de la Junta don

Santiago Marín Vicuña dió cuenta de que Ud. es poseedor de las *Memorias*, aun inéditas, del señor General don Justo Arteaga, las cuales, por su intermedio, ofrecía poner a disposición de la Sociedad para que las publicara.

La Junta, al tomar nota de lo manifestado por el señor Marín Vicuña, acordó aceptar el ofrecimiento y agradecerlo en todo su valor, pues estima que, dada la actuación que cupo durante su vida al ilustre General, esos manuscritos deben revestir un interés e importancia capitales.

Agregó el señor Marín Vicuña, que forma parte de la Colección numismática de que Ud. es propietario una rarísima moneda chilena cuya descripción no figura en la obra sobre monedas chilenas del señor Medina; y que, asimismo, es Ud. dueño del retrato auténtico del General don Bernardo O'Higgins que pintó don Juan Francisco Zegers.

La Junta tiene sumo interés de conocer esos objetos, y acordó rogarle tuviese a bien favorecerla con una copia fotográfica de ambos, las cuales si Ud. se sirviera acompañarlas de una noticia ilustrativa, se publicarían en la REVISTA de la Sociedad.

Me es muy grato comunicar a Ud. estos acuerdos, y subscribirme S. S. muy Atto.—CARLOS VICUÑA MACKENNA, Presidente de turno.—*R. A. Laval*, Secretario General.

Santiago, 30 de Noviembre de 1916.—Excmo. Señor:

En la sesión celebrada el 29 del mes que termina por la Junta de Administración de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, se tomó nota de la atenta carta de V. E., de fecha 7 del mismo, en la que, a pedido de la Sociedad de Historia de la ciudad de Buffalo, Estado de Nueva York, E. U., V. E. se sirve solicitar datos acerca del señor Ezequiel Jewett, nacido en los Estados Unidos en Octubre de 1796, del cual se sabe que prestó servi-

cios en el Ejército de Chile; y tengo el agrado de avisar a V. E. que se nombró una comisión para que haga las investigaciones del caso. El resultado que se obtenga me será muy grato transmitirlo a V. E. tan pronto como se me comunique.

Me es honroso ofrecer mis respetos a V. E. y subscribirme S. S. muy atento.—*R. A. LAVAL*, Secretario General.—A S. E. el señor Embajador de los Estados Unidos de Norte América.

Santiago, 4 de Diciembre de 1916.—Señor Ministro:

En la última sesión celebrada por la Junta de Administración de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, a indicación de uno de los miembros de la Sociedad, se tomó conocimiento del importante decreto del Departamento a su digno cargo en que se nombra una comisión compuesta de los señores Rafael Edwards, Policarpo Toro, Carlos Estévez, Luis Stiven, Luis Thayer Ojeda y del jefe de la Sección de Colonización del Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de que estudie los problemas jurídicos y administrativos relacionados con la Isla de Pascua y proponga al Gobierno las medidas conducentes a salvaguardar los intereses fiscales y a mejorar las condiciones de vida en que se encuentran los habitantes de aquella posesión de la República; y, estudiada debidamente esa indicación, estimó de necesidad solicitar de U.S. se sirva agregar a las materias de que se han encargado ocuparse a esta Comisión una que trate de las medidas más acertadas para resguardar y conservar los monumentos de la Isla, y aumentar la Comisión con un miembro que pertenezca a la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, que tomaría a su cargo el desarrollo de esta cuestión.

Creo inútil encarecer a U.S. la importancia y el valor de este estudio, pues los monumentos a que él se refiera, por ser únicos en la tierra y testigos de una civilización

desconocida, han llamado la atención de los sabios más distinguidos, y muchos han sido trasladados a los más importantes Museos del globo, sin que haya podido impedirse, por carecer el país de una ley que prohíba su extracción.

Para el caso de que U.S. se digne aceptar esta indicación, la Junta se permite proponer al señor Walter Knoche, que conoce la Isla y ha estudiado sus monumentos y las costumbres de los pocos pobladores indígenas que la habitan, y el cual, cree la Junta, sería un excelente colaborador de la Comisión.

Dios guarde a U.S.—MIGUEL A. VARAS V., Presidente de turno.—*R. A. Laval*, Secretario General.—Al señor Ministro de Relaciones Exteriores y Colonización.

Santiago, 18 de Octubre de 1916.
—Señor don José Toribio Medina.
—Presente.—Estimado señor:

En la sesión que la Junta de Administración de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía celebró el 22 de Septiembre último, se dió lectura a una proposición hecha al Supremo Gobierno por el R. P. Fray Pedro Nolasco Pérez, chileno, actualmente en Sevilla, para preparar un índice de todos los documentos relativos a Chile que existen en el Archivo de Indias. Como los estudios a que Ud. ha dedicado toda su vida, sus publicaciones y el conocimiento que tiene de aquel Archivo hacen de Ud. la única persona adecuada para ilustrar a la Sociedad sobre el particular, se acordó rogar a Ud. tuviese a bien informarla acerca de los puntos que en dicha propuesta se mencionan.

Acompañó a la proposición la carta del Secretario de S. E. con que fué remitida a la Sociedad.

Saluda respetuosamente a Ud.—*R. A. Laval*, Secretario General.

Presidencia de la República de Chile.—22 de Septiembre de 1916.
—Señor don Enrique Matta Vial, Pte.—Estimado Señor:

En una sesión de la Sociedad de Historia y Geografía me referí a una propuesta del Cónsul de Chile en Sevilla que había recibido S. E. el Presidente de la República para la formación de un Catálogo de los documentos referentes a Chile que se encuentran en el Archivo de Indias de Sevilla.

Hoy tengo el agrado de incluirle una copia de la parte pertinente de la carta particular del señor Cónsul y otra íntegra de la del R. P. Mercedario, Pedro Nolasco Pérez, en que se ofrece para hacer el trabajo,

Como el Gobierno no puede disponer de fondos, lo que lamenta una vez más, para trabajos de esta naturaleza, cuya importancia reconoce, yo había propuesto en aquella sesión que la obra se emprendiera por suscripción entre los particulares dedicados o aficionados a estudios históricos, para quienes la posesión del proyectado Catálogo llegaría a ser un utilísimo auxiliar.

Los socios presentes y Ud. mismo estimaron esa idea mercedora de un más detenido examen, el que le ruego procurar ahora teniendo en cuenta los documentos acompañados.

Cualquiera que sea la determinación que la Sociedad adopte, y en la seguridad de que no faltará el patriotismo y el entusiasmo para emprenderla, le ruego anotarme desde luego como suscriptor del 5% del costo que demande el trabajo.

Tiene el gusto de saludarlo su afmo. amigo y S. S.—ENRIQUE SANFUENTES CORREA.

COPIA

Visitando el Archivo General de Indias, en esta ciudad, he visto que casi todas las Repúblicas Americanas, tienen comisionados especiales que trabajan desde años atrás en sacar copias de documentos que se relacionan con sus respectivos países, trabajos de largo aliento, constancia y costo.

En el Archivo, trabaja desde hace años, en comisión especial del Con-

vento de la Merced de Santiago, el Rvdo. Padre Pedro N. Pérez, chileno, muy inteligente y trabajador y ya muy conocedor de todo el Archivo.

Le pedí confeccionase un presupuesto económico, para el trabajo de un índice general de los 500 legajos de Chile, trabajo interesante, igual al que han hecho los Estados Unidos de Norte América y la República Argentina, que son muy admirados por su gran valor histórico.

Me han traído el trabajo del presupuesto, que me tomo la libertad de ponerlo en su conocimiento.

El Director General del Archivo me ha recomendado al Padre Pérez como persona muy preparada y muy estricto en el desempeño de su comisión que la Orden Mercedaria le ha confiado.

Las comisiones que vienen de América para estos trabajos, cuestan mucho dinero; y sería de oportunidad aprovechar la estadía aquí del Padre, que no cobra por su trabajo y que quiere servir a Ud. y a la Patria.

Nuestro Archivo Nacional tendría un tesoro adquiriendo estos índices, que tratan de documentos de la Historia de nuestra Patria.

Sevilla, 15 de Junio de 1916.— Señor Cónsul de Chile don Enrique Tagle. — Presente. — Mi estimado amigo:

Sirviéndome repetidas veces, para mis investigaciones históricas, del catálogo de documentos del Archivo de Indias en Sevilla referentes a la Historia de la República Argentina, publicado en Buenos Aires en 1902 por el Ministerio de Relaciones Exteriores de aquella Nación, he concebido la idea de formar otro catálogo semejante con los documentos referentes a la Historia de Chile. Acudo a pedirle que tenga la bondad de proponer mi proyecto al Excmo. señor Presidente de la República o al señor Ministro, a ver si aceptan mi proposición.

Los gastos son cortos. Bastan

500 pesetas mensuales para distribuir entre tres personas que haremos el trabajo a razón de 5.50 cada una al día. Hay en este Archivo unos 450 legajos de documentos referentes a la Historia de Chile y yo calculo que el Catálogo estará terminado, a lo más tarde, en un año y medio. El trabajo será como el complemento de nuestro Archivo Nacional de Santiago y tan útil que los escritores no necesitarán, una vez publicado el Catálogo, venir a Sevilla para saber de documentos relativos a Chile hoy en este Archivo de Indias.

Chile no ha de ser menos, en esta materia, que la Argentina y que los yanquis, quienes han mandado diversas comisiones a este Archivo a estudiar los documentos referentes a California, Cuba, Puerto Rico, Tejas, etc., cuyos enviados se llevan de aquí los datos para formar catálogos de los documentos relativos a esas regiones.

Olvidaba decirle que en las 500 pesetas, incluyo también los gastos de papel, franqueo, etc.

Agradeciéndole de antemano, señor Cónsul, este servicio, queda a las órdenes de Ud. su más atto. y S. S.—(Firmado).—PEDRO NOLASCO PÉREZ.

Santiago, 29 de Octubre de 1916.— Estimado señor mío:

Contesto a la atenta carta de Ud. en la que, a nombre de la Sociedad de Historia y Geografía, me pide mi opinión acerca de la propuesta de fray Pedro Nolasco Pérez para formar, en unión de otras dos personas, el índice de los documentos relativos a Chile que se conservan en el Archivo de Indias en Sevilla.

El proyecto del P. Pérez, apenas esbozado, puedo completarlo en cuanto a los particulares que ha de abrazar con algunos detalles que creo no carecen de interés. En la nota que adjunto se verán expresadas las diversas materias generales que comprenden los 500 legajos que encierran los documentos tocantes a nuestro país y que un cálculo

aproximado permite fijar en unos 25 mil; pero debo advertir que en este cálculo no se comprenden muchos otros que se hallan repartidos en diversas secciones de aquel Archivo, como son, por ejemplo, los muchísimos que encierra la Audiencia de Lima, los papeles de la Casa de la Contratación, los cedularios generales, los pleitos entre partes, etc., etc., que harán elevar ese número a una cifra mucho mayor. Ya se deja ver también que para hallar esos documentos se necesita una investigación bastante prolija y forzosamente muy demorosa.

Ahora bien: sentados estos antecedentes ¿podrán tres personas realizar la tarea de que se trata en el plazo de los cuantos meses que se creen bastantes, siendo que en gran parte del año aquel Archivo sólo permanece abierto durante tres horas, y que en muchos casos se gasta no poco tiempo en encontrar el legajo que se busca? Además, ¿no se resentiría la unidad del trabajo si hubiera de efectuarse por tres personas? ¿Tendrían todas ellas la competencia suficiente para dar al documento que se cataloga el verdadero alcance y título que le corresponda?

Pero, aun suponiendo que los inconvenientes que apunto puedan desvanecerse, existe una circunstancia que me parece muy digna de tomarse en cuenta antes de emprender la labor que se propone, y es, la indiscutible conveniencia de que anotemos primeramente el fon-

do histórico con que aquí contamos, tarea que está suspendida por causas que ignoro desde hace cinco años, tiempo trascurrido de la publicación del tomo III del Catálogo del Archivo de la Real Audiencia. También posee la Biblioteca Nacional muchos volúmenes de los documentos que hizo copiar en aquel Archivo don Benjamín Vicuña Mackenna; no pocos, según creo, posee la Curia Arzobispal; bastantes traje yo para la Biblioteca, y en mi librería figuran más de 300, de que tengo formado un índice sumario, aunque lo bastante comprensivo de las materias de que tratan.

¿No estima la Sociedad que lo primero que habría que hacer es el inventario de estos papeles? Así, pues, mi opinión es que se active en cuanto sea posible ese inventario, y si hubiera de publicarse, como es de evidente conveniencia y seguramente ha de hacerse algún día, habría que comenzar por el índice de los 30 tomos que forman mi *Colección de documentos inéditos*, a que podría agregar el de los demás que no han visto la luz pública que poseo, y que, llegado aquel caso, pongo desde luego a disposición de la persona a quien se encargase el trabajo.

Tal es lo que puedo decir en respuesta a lo que la Sociedad de Historia y Geografía desea saber respecto a la propuesta del P. Pérez.—
J. T. MEDINA.—Al señor don Ramón A. Laval.

CHILE

NOTA EXPRESIVA DEL NÚMERO DE LEGAJOS CORRESPONDIENTES A CHILE, EXISTENTES EN EL ARCHIVO GENERAL DE INDIAS Y CÁLCULO APROXIMADO DEL COSTO DE SUS COPIAS.

<i>Simancas: Audiencia de Chile:</i>		<i>Simancas-Justicia Chile:</i>	
	Legajos		Legajos
Ramo Secular y Eclesiástico...	6	Autos	8
Id. Secular.....	54	<i>Escribanía de Cámara. Chile:</i>	
Id. Eclesiástico.....	7	Pleitos.....	16
Total.....	67	<i>Patronato, Indiferente y Contaduría (cálculo eventual).....</i>	15
<i>Secretaría del Perú-Chile:</i>			
Ramo Secular y Eclesiástico....	18	RESUMEN	
Id. Secular.....	64	Simancas Audiencia de Chile...	67
Id. Eclesiástico	16	Secretaría del Perú-Chile.....	98
Total.....	98	Audiencia de Chile.....	296
<i>Audiencia de Chile:</i>		<i>Simancas-Justicia-Chile</i> 8	
Ramo Secular.....	274	<i>Escribanía de Cámara. Chile...</i>	16
Id. Eclesiástico.....	22	<i>Patronato, Indiferente y Contaduría.....</i>	15
Total.....	296	Total general.....	500

Cada legajo encierra aproximadamente 500 fojas útiles.

La copia de cada una de estas fojas será 1 pliego, papel de barba.

Luego, cada legajo vendrá a producir 500 pliegos copia.

Multiplicando el número de legajos, 500, por el de pliegos de copias de cada uno, 500, arroja un total de 250,000 pliegos de copia.

El valor de cada pliego de copia es el de 6 rs., sin contar el costo del papel, ni el derecho de autorización, cotejo y firma.

Ahora bien: multiplicando el número de pliegos 250,000

Por el costo de cada uno..... 6 rs.

Resulta..... 1.500,000 rs. las copias

El número aproximado de documentos correspondientes a Chile será el de.....

25,000

El derecho de autorización, cotejo y firma.....

4 rs. por documento.

Multiplicando..... 100,000 rs.

RESUMEN

Importe de las copias.....	1.500,000 rs.
Autorización, cotejo y firma.....	100,000
Suma.....	1.600,000 rs.

ADVERTENCIA

No se incluye en este cálculo ni el costo de papel, ni los honorarios a las personas encargadas de la dirección del trabajo.

ÍNDICE DEL TOMO XX

MEDINA, J. T.—Juan Gómez de Almagro, el que aprobó <i>La Araucana</i>	5
KNOCHE Walter.—Gran evaporación en corto tiempo.....	43
UHLE, Max.—Sobre la estación paleolítica de Taltal.....	47
Diario del viaje del General O'Higgins en la campaña de Ayacucho. Segunda parte.....	67
AMUNÁTEGUI SOLAR, Domingo.—Bosquejo Histórico de la Literatura Chilena (<i>Continuación</i>).....	129
SILVA COTAPOS, Carlos.—Lista de los canónigos de la Iglesia Catedral de Santiago de Chile. (<i>Conclusión</i>).....	178
Manifestaciones en honor de Shackleton y Pardo.....	194
ECHEGOYEN, Horacio.—Ensayo sobre irrigación en la provincia de Atacama.....	222
DE SAUNIÈRE, S.—Cuentos populares Araucanos y Chilenos recogidos de la tradición oral.....	255
VALENZUELA, Pedro Armengol.—Glosario etimológico de nombres de personas, animales, plantas, ríos y lugares aborígenes de Chile y de algunas otras partes de América. (<i>Continuación</i>).....	273
DE MONTESSUS DE BALLORE, Fernando.—Bibliografía general de temblores y terremotos (<i>Continuación</i>).....	305
GRÈVE, Ernesto.—Informe sobre la delimitación provincial y departamental en Llanquihue y Chiloé.....	429
Tercera memoria de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía que comprende desde el 21 de Septiembre de 1915, hasta el 20 de Septiembre de 1916.....	469
Balance General de Tesorería.....	475
Actas de la Sociedad.....	479
Comunicaciones.....	490
